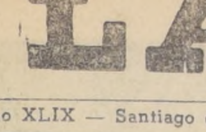
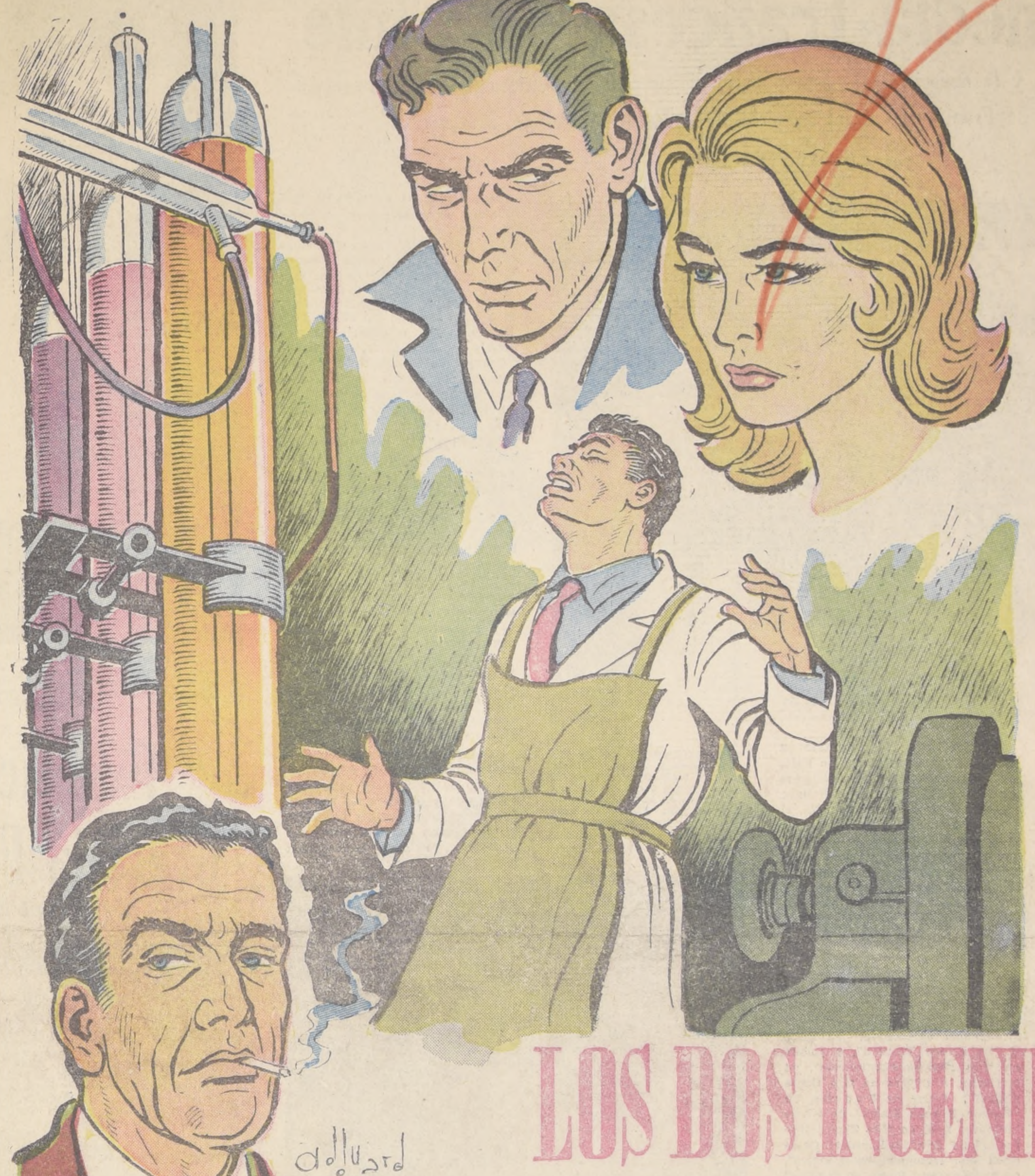
EDICION EN CUATRO SECCIONES



LA NACION

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Año XLIX — Santiago de Chile — DOMINGO 1º de AGOSTO DE 1965 — Precio: Eº 0.25 - Ed. Aérea: Eº 0.30 - Nº 17.406



LOS DOS INGENIEROS

cuento policial por Georges Simenon

NO TE molestes en desatar ese legajo —me dijo José Leborgne, que aquel día estaba más amable que de costumbre.

Y, enseguida, añadió:

—Sería demasiado complicado para ti. Los artículos de los periódicos no harían más que embrollarte. Será mejor que, de palabra, te haga una relación de los hechos. Nada más que lo esencial.

"El suceso ocurrió en Chalon-sur-Saone, en una fábrica que no voy a nombrar... Te bastará saber que ocupa cerca de dos mil obreros y una treintena de ingenieros, repartidos en los diferentes laboratorios.

"Esos laboratorios no estudian solamente la resistencia de los bronces y los aceros, sino que también hacen balística el laboratorio A, sobre todo, que por dedicarse casi exclusivamente a esto, está situado en el centro del patio, aislado de los demás.

"Míralo en el plano. En el frente, uno de los talleres, donde funciona un poderoso motor, encargado de distribuir la energía eléctrica a toda la fábrica.

"Este motor no se detiene más que de diez a diez y cuarto, y de las doce a la una.

"A la izquierda del taller, un pabellón, semejante a una pequeña villa, en el que están instalados los servicios de la dirección.

"Se ha tratado de cambiar, o bien el emplazamiento de las oficinas, o el del motor, pues el ruido de éste impide trabajar a los empleados.

"Y, por fin, cerca del laboratorio, la habitación del portero que vive con su mujer y su hija, de quince años.

"¿Serás capaz de retener en la memoria la disposición de los lugares?

—Desde luego.

—Continúo, entonces.

"Dos ingenieros trabajan de manera continua en el laboratorio. Son ellos Jacques Debienne, de veintiocho años, soltero, que vive en un cuarto amueblado en Chalon-sur-Saone; y Héctor Mosset, de treinta años, soltero igualmente, que habita con sus padres a algunos kilómetros del pueblo.

"Tienen a su disposición un ayudante, Iván Jaleski, de treinta y cinco años, antiguo estudiante de química, y que reside en el hotel y en compañía de su amiga.

"Es de observar que el trabajo del ayudante consiste, sobre todo, en ir a buscar a los otros laboratorios y al economato las piezas que los dos ingenieros precisan para sus experimentos.

"Desde hace meses, resultaba notorio que Jacques Debienne y Héctor Mosset no se entendían.

"Después de tutearse durante años, habían llegado al extremo de no dirigirse la palabra más que para las necesidades del servicio, y en este caso llamándose rigurosamente "señor".

"Si salían juntos de la fábrica, caminaban con varios metros de separación, hasta llegar así al pueblo.

"En dos o tres ocasiones surgieron entre los dos hombres fuertes altercados, e incluso el ayudante tuvo que intervenir alguna vez para separarlos.

"Físicamente, Debienne era un muchachote vigoroso, sanguíneo, que como verdadero borgoñés amaba la buena vida, las mujeres y la broma.

"Mosset, dos años más viejo, es una cabeza más bajo que su colega y mucho menos musculoso. Su piel amarillenta denunciá un padecimiento de hígado.

"Aunque ninguno de los dos hombres ha exteriorizado nunca la causa de su enemistad, se sabía, sin embargo, que tres meses antes Debienne quitó la amante a Mosset. Era ella una muchacha de costumbres dudosas, llamada Irma. Se llegó a afirmar que Jaleski también había sido su amante, y que en la actualidad la visitaba de una manera periódica.

"Fue un sábado por la mañana cuando se produjeron los sucesos.

"Eran las diez menos cuarto cuando Jaleski, que tenía que hacer en los distintos laboratorios, salió del local, donde se encontraban ya los dos enemigos. Trabajaban en aquel instante y no se había cambiado entre ellos la menor palabra.

"A las diez menos cinco exactamente —fue fácil de señalar la hora merced al reloj eléctrico colocado sobre el pabellón de las oficinas— Héctor Mosset penetró en éstas, pidiendo ver al ingeniero jefe para un asunto importante.

"Estaba el jefe ocupado y Mosset tuvo que sentarse en una salita de espera, donde podía ser visto por el portero a través de una puerta de cristales.

"El portero asegura que Mosset no se movió. Añade que, al ver que el ingeniero fumaba un cigarrillo, fue a rogarle respetuosamente que no lo hiciera porque estaba prohibido fumar en aquel sitio. Mosset no hizo la menor objeción y apagó el cigarrillo.

"A las diez y tres minutos, o sea tres minutos después de que el motor había cesado en su estrépito, como de costumbre, una tremenda detonación retumbó en el laboratorio A.

"Jaleski, que se hallaba en el patio, corrió hacia el laboratorio, abrió la puerta y enseguida pidió socorro.

"Jacques Debienne estaba tendido en el suelo, con el pecho atravesado por una bala y cubierto de sangre. A dos metros de él se hallaba el revólver.

"No había ninguna otra persona en el laboratorio, ni se encontró huella de lucha. Todos los objetos estaban en su sitio habitual.

"A juzgar por la posición del cadáver, se supuso que Debienne había sido atacado cuando se inclinaba sobre la mesa de mármol.

"Los lugares fueron minuciosamente registrados. Se examinaron también los alrededores. Se preguntó al portero y a los obreros que trabajaban a diez metros de distancia de la edificación.

"Pero ninguno de ellos había visto algo. Es cierto que el portero confesó que, no habiendo tenido tiempo de afeitarse en la mañana, estaba haciéndolo en el momento del crimen, en un cuarto desde donde no podía verse la salida de la fábrica.

"He aquí los hechos. Solamente resta hallar la solución del problema.

"Te advierto, para consolarte de antemano, que la policía busca aún al criminal, a pesar de que el crimen se cometió hace ya tres meses."

— • —

HABIA procurado tomar algunas notas, y aunque el relato de Leborgne fue tan completo como conciso, pregunté:

—¿Trabajaban los dos ingenieros cuando salió Jaleski?

—Ya te he dicho que sí.

—¿Fue enviado a los otros laboratorios por alguno de los dos hombres?

—No. A esta hora solía hacerlo todos los días.

—¿Solamente el ordenanza de las oficinas es quien afirma que Mosset se hallaba a las diez y tres minutos en la sala de espera?

—Perdón... Hay otras dos personas que, esperando también al director, se encontraban en la salita con el ingeniero.

—¿Cuál era la actitud de éste?

—Primero manifestó asombro, pero en seguida dio una explicación al ruido, diciendo: "Una llanta, que ha estallado".

—¿La muerte fue instantánea?

—Eso opinan los médicos. Además, no transcurrieron ni dos minutos entre el disparo y la llegada de Jalesky al laboratorio.

—¿Estaban abiertas las ventanas?

—Una sola.

—¿Pudo la bala penetrar por ella?

—No hay imposibilidad material.

—¿Cuántas puertas tiene el laboratorio?

—Dos, pero una de ellas está condenada momentáneamente por una caldera.

—¿Trabajan obreros en esa caldera?

—No.

—¿Habían llegado juntos aquella mañana los dos ingenieros?

—Con cinco o seis minutos de intervalo, como de costumbre.

—¿Se sabe si la noche antes se han encontrado en el pueblo?

—Se les vio separadamente en el Café del Correo. Debienne estaba acompañado de Irma y no se dirigieron la palabra.

—¿Irma saludaba a Mosset?

—Discretamente, por cortesía.

—¿Y él contestaba a su saludo?

—No siempre.

—¿Jalesky es ambicioso?

—Lo ha sido. Hijo de una familia humilde de Varsovia, quiso estudiar, a costa de cualquier cosa. Después de seguir dos cursos en la Universidad de Nancy, tuvo que abandonar los estudios por falta de recursos, y resignarse a su papel de ayudante. En realidad, hubiera podido llevar a cabo el trabajo de un ingeniero.

—La cartera de Debienne, ¿no ha desaparecido?

—Sí, pero fue encontrada.

—¿Contenía una cantidad importante?

—Quinientos o seiscientos francos, según se supone. Al menos ésa fue la cifra que Debienne había cobrado la víspera.

—¿El asesino tuvo que penetrar en el laboratorio?

—Parece que sí.

—¿Se ha descartado la idea del suicidio?

—El revólver apareció a dos metros del cadáver...¿No tienes nada más que preguntar?

—Una última pregunta. ¿Quién ha reemplazado a Debienne?

—¿Junto a Irma?

—No; en la fábrica.

—No ha sido reemplazado. Mosset y Jaleski hacen solos todo el trabajo del laboratorio.

—Pero el polaco ha subido de categoría, ¿no?

—De hecho, sí; de título, no.. Y sus honorarios no han cambiado, a pesar de sus continuas peticiones.

Callé... No sé cuánto tiempo pasó hasta que José Leborgne que sin duda se impacientaba me dijo:

—Una vez más sueñas en vez de reflexionar... Sí, sí, no protestes... No es así como se reflexiona...

Héctor Mosset ha matado a Debienne de un disparo de revólver, poco antes de las diez menos cinco.

"Su gesto estaba premeditado Debienne ni siquiera tuvo tiempo de ver el peligro.

"No olvides que en aquel momento el motor hacía un ruido ensordecedor. Nada se oía desde fuera.

"Mosset se apoderó de la cartera del muerto, para hacer pensar en un robo a mano armada.

"Preparó —o tal vez la había preparado de antemano— una mezcla detonante, cosa que sin duda le era fácil. Esta mezcla tenía forzosamente que producir una explosión poco después de las diez.

"Observa que nos encontramos en un laboratorio donde se manejan pomadas y donde existen enormes chimeneas. Al ver el revólver en el suelo, nadie ha pensado en examinar esas chimeneas, para asegurarse de si la explosión no ha tenido lugar en alguna de ellas.

"Por otra parte, el cuerpo estaba aún tibio, lo que es normal.

"En cuanto a la premeditación está establecida, no solamente por lo que precede al crimen, sino por la elección de la hora. Antes de las diez, o después de las diez y cuarto, la detonación no podía ser oída en ninguna forma.

"Pero era preciso que se oyera, a fin de asegurar a Mosset que se hallaba entonces en la sala de espera del despacho del director, una coartada categórica.

"Tal vez se ha tomado semanas, acaso meses, para prever los menores detalles de su crimen.

"Y triunfa. No se ha [...] sospechoso. Cualquiera [...] días, el sumario será [...] por no hallarse al cul[...]

LEA EN ESTE NUMERO

Además de noticias sobre música, arte, literatura, ciencia y cosas curiosas que pasan en el mundo.

Placer durable produjo la Comedia francesa en Chile

Entre la pura cepa clásica y la audacia de Ionesco se movió diestramente el conjunto que vino patrocinado por el Gobierno de Francia y con el auspicio de la Municipalidad de Santiago.

por GUSTAVO LABARCA



ESCENOGRAFIA de "Le Mariage Forcé", ideado y realizado por Francois Geneau y que fue presentado en la función del 30 de julio en la sala del Teatro Municipal.

LA PRIMERA presentación de la **Compagnie Francaise de Comedie** tuvo lugar el día 7, en el Teatro Municipal on la tragedia "Britannicus" de ?acine, en 5 actos. En la segunda unción, del viernes 30, una obra lásica y una ultra-moderna alter- aron el desafío al juicio de nues- o público: "Le Mariage Forcé", de ?oliére, comedia en un acto y "Le ?oi Meurt" de Ionesco.

El conjunto hace una gira por a América Latina patrocinada ofi- ialmente por Francia y tuvieron n Santiago el auspicio de la Ilus- re Municipalidad. Ambos concur- os facilitaron el privilegio que dis- rutaron los espectadores chilenos e presenciar algunas de las mejo- es producciones teatrales france- as y de conocer a las más altas guras de la escena y del cine fran- és de nuestros días.

Con bastante anterioridad a la egada a Chile de la **Compagnie rancaise de Comedie**, las localida- es estaban totalmente agotadas. a Crítica fue unánime en recono- er los altos valores que integraban elenco y fue, al mismo tiempo, bia en guiar al público para la ejor comprensión de un espec- áculo que no le es habitual.

ERSONALIDAD DE OBERT HIRSCH

Como una huella del recuerdo ie el paso de esta embajada ar- stica ha dejado entre nosotros, tampamos a grandes rasgos la si- eta de Robert Hirsch, quien apa- onó al público chileno y mereció rvientes aplausos. A Hirsch, sin razón, se le considera en ancia y en Europa como uno de s grandes actores de esta época de todos los tiempos. En Chile, el moso actor justificó su renombre.

Robert Hirsch fue admitido en el Conservatorio Nacional de París en 1945; fue alumno sucesivamente de René Simon y de Henri Rollan; en 1948 obtuvo, por unanimidad, el primer premio de comedia clásica en el papel de Mascarille de "Les Précieuses ridicules" de Moliére, y de comedia moderna en el papel de Bruno, de "Le Cocu magnifique" de Crommelynck. Ingresó, entonces, en la Comédie Francaise en calidad de "pensionnaire", en septiembre de 1948. Interpretó los papeles de Apoticario en "Monsieur de Pourceaugnac" de Moliére, el Maestro de Música en "Le Bourgeois gentilhomme"; Pierrot, en "Don Juan"; Sylvestre "Le Fourberies de Scapin", todas estas comedias de Moliére; Arlequín en "Le Prince Travesti", y Lubin en "Les Fausses Confidences", de Marivaux, Autolycus en "Un Conte d'Hiver"; Pierre de Touche, en "Comme il vous Plaira" de Shakespeare; Boh, en "Les Temps Difficiles" de Edward Bourdet; Catelinon en "L'homme des Cendres", de Andrés Obey; Blond, en "Le Roi" de Flers, Caillavet y Arene, y le Chinois en el "Soulier de Satin", de Paul Claudel.

La diversidad de su talento le permite interpretar papeles muy diferentes como Valentin en "La Belle Aventure", de Flers, Caillavet y Rey; Rédillon, de "Le Dindon", de Feydeu; Arlequín en "La Double Inconstance" de Marivaux, obra en la cual su talento de bailarín fue particularmente destacado; Carlos, en "Le Sexe Faible", de Bourdet, mereciendo cada una de sus interpretaciones los más cálidos elogios de la crítica.

Robert Hirsch ha presentado con un inmenso éxito el papel de Scapin al reestrenarse la celebrada comedia de Moliére "Les Fourberies de Scapin", para la cual él mismo dibujó los trajes y decorados. Fue también un notable Sosie en "Amphitryon".

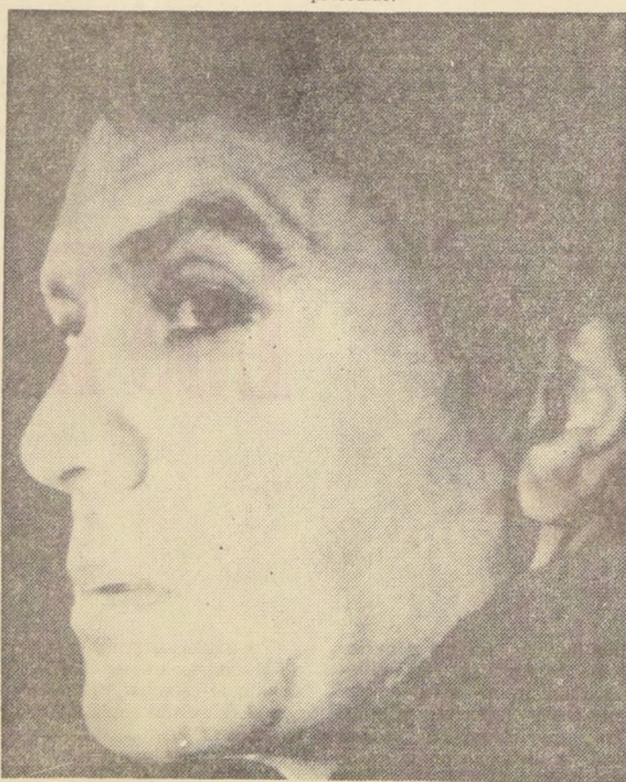
Si bien se desempeña de manera sobresaliente en papeles cómicos, tales como Carlos en "Le Sexe Faible", de Bourdet, y Bousin en "Un Fila la Patte" de Feydeau. Robert Hirsch es, también, un artista dramático de gran eficacia; en el personaje de Raskolnikov, de "Crimen y Castigo" de Dostoievsky, hizo una creación inolvidable, mientras que en "Britannicus", de Racine, hace un Nerón de una fuerza excepcional.

Robert Hirsch participó en varias emisiones de televisión, en una de las cuales representó el papel de Carlos, en la obra de Bourdet, "Le Sexe Faible".

En cine logró, en particular, un triunfo resonante en "Pas Question le Samedi" (De ningún modo el sábado), producción en la cual se desempeña en forma extraordinaria, haciendo trece personajes sucesivos; este film es uno de los éxitos más espectaculares de la temporada cinematográfica actual.

Robert Hirsch fue nombrado "Sociétaire" de la Comédie Francaise a contar del 1º de enero de 1951, y actualmente es miembro del Comité de Administración y del Comité de Lectura.

A Hirsch, no sin razón, se le considera en Francia y en Europa como uno de los grandes actores de esta época y de todos los tiempos. Las actuaciones breves y magistrales del famoso actor en Chile justificaron el renombre de que venía precedido.



ROBERT HIRSCH, director de la Compagnie Francaise de Comedie y actor principal de esta Compañía. De él ha dicho Raymond Costnas en "Le Match de Paris", que es considerado por la crítica y el público como uno de los más grandes comediantes de teatro de nuestro tiempo y aún de todos los tiempos. Hace un Nerón en "Britannicus" como no se ha visto nunca antes.



MADELEINE MARION figura en el plano de ls grandes figuras de la escena europea. Comenzó a actuar sólo en 1956 on el papel de Electra en la tragedia de Sófocles en el Teatro Comedie de Paris. Entre nosotros, produjo honda conmoción la extraordinaria plasicidad de su temperamento y la intensidad de sus intepretaciones.

Exposición de Graciela Fuenzalida

por RICARDO BINDIS

EN EL INSTITUTO Cultural de Las Condes se lleva a cabo la exposición de grabados y dibujos de Graciela Fuenzalida, de larga y fructífera trayectoria plástica, pero poco conocida en nuestro ambiente, debido a su larga estada en Brasil, país del que tiene la encantadora temática folklórica, el pintoresquismo exuberante y el misterioso entronque de lo religioso y lo pagano, que le permiten sacar tanto partido plástico a sus láminas en blanco y negro. A pesar de la vocinglera ambientación tropical de sus cartones, hay un dejo de melancolía, de contenido dramatismo, que le da fuerza y sentida expresión a sus obras, de pulcro trabajo técnico, de indudable calidad de oficio.

En esta artista el dibujo y el grabado adquieren importancia de gran arte libre, no quedan en la labor secundaria que generalmente le dan los artistas más interesados en la pintura y la escultura y que sólo como labor de estudio colateral incursionan en estas técnicas. Parece que el contraste de los betunes y la alba textura del papel le permiten llegar más intensamente a comunicar su universo dolido y cargado de simbología religiosa. Algo recogido, íntimo y maternal, existe en toda su producción hecha silenciosamente, sin las estridencias propagandísticas y los afanes de lucro que tanto seducen a los artistas de hoy. Esta modestia y concentración atraen en su labor, pero también es la sinceridad expresiva, la personalidad plástica que hay detrás de sus seguras líneas, la que nos impresiona.

No hace mucho nos emocionamos con "Guernica", el fabuloso cuadro de Pablo Picasso, orgullo del Museo de Arte Moderno de Nueva York. Creemos que, si Graciela Fuenzalida incursionara por el campo de la pintura al óleo, haría uso del mismo recurso plástico del genial malagueño: reduciría la paleta a la parquedad del blanco del negro y los grises. Se trata de una artista que precisa de la solemnidad de los tonos bajos, de la austeridad de los negros intensos para trasmitir su dolido enfoque de la vida, pero sin que deje de poseer el toque de amor filial, de atracción al puro mundo de lo popular y folklórico, tan gracioso y pleno de vitalidad. En esta dualidad tan suya se nos entrega toda su obra.

Entre las obras que poseen gran encanto popular, sabor típico, pero alta calidad plástica, recordamos: "El rodeo", donde sentimos la presencia del campesino; "El velorio del angelito", estampa muy sentida de la famosa escena del pueblo; y "Gente del mineral de oro", también muy auténtica y expresiva. En la veta de lo religioso, se pueden mencionar: "El profeta Elías", "Misterio doloroso" y "El discípulo de Emaús", que tiene hondura de expresión y un oficio que se acomoda perfectamente a la solemnidad de la argumentación, por la que aflora casi siempre el acento de lo sentidamente típico, un rasgo que no deja de aparecer en todos sus cartones, siempre nobles en el aspecto técnico.

Para muchos la parte intelectual de la creación plástica es el dibujo. Toda la intensidad emotiva y el máximo impacto de una pintura reside en la parte formal, aunque, es claro, ésta no puede prescindir del color. Pero haciendo un análisis ideal, tenemos que convenir que es el diseño, la estructura formal de una obra de arte, la que más profundamente nos toca. Aquí estamos enfrentándonos con una elaborada forma, en función de una temática vernácula y que tiene fuerte dosis de expresionismo, pero sin la virulencia de que hicieron gala los alemanes. Graciela Fuenzalida, dueña de unas formas plásticas muy suyas y sentidas, nos entrega una obra madura y de gran inteligencia plástica.

Los Reinos Judíos Fuera de Palestina

MUCHAS VECES DIVIDIDOS, SE VOLVIERON A FORMAR EN DISTINTOS LUGARES DE LA TIERRA. LA REINA ZENOBIA, DESCENDIENTE DE CLEOPATRA, SABIA Y GUERRERA. EL REY QUE SE ARROJO AL MAR CON SU CABALLO AL VERSE DERROTADO. LA CONVERSION DEL REY DE LOS KAZARES.

por ALFONSO STEPHENS FREIRE

LOS REINOS O ESTADOS judíos surgidos en Palestina son de sobra conocidos. Allí están el Reino Hebreo de Saúl, David y Salomón, dividido a la muerte de éste en los dos pequeños estados de Judá e Israel. ás tarde, bajo el dominio griego nace, como se sabe, el ino de los Hasmoneos o Macabeos, que se prolonga ba- la dominación romana hasta la gran rebelión del año 66 nuestra era, que pone fin a la historia del pueblo ju- en su lar patrio, hasta nuestros días.

Pero, ello no significó la desaparición de los estados díos y varios de ellos surgen, en diversos puntos de Asia, África y hasta de Europa, en el largo lapso que media tre los siglos I y XIII de nuestra era.

El primero, en el tiempo, de esos estados judíos fue- de Palestina, es el pequeño Reino parto de Adiabene, la región nor-oeste de la actual Persia. En el siglo I spues de Cristo, un rey de Adiabene, Monobaz, y su osa y sucesora, Helena, se convirtieron al judaísmo y rastraron consigo a esta religión a una buena parte de pueblo. Pero el reino judío de Adiabene no logró per- rar, y a la muerte de Helena sus habitantes vuelven a la eja religión de los Magos, dominante en Persia a la zon.

Situación semejante, aunque de mucha mayor im- rtancia histórica se produjo, ciento cincuenta años más rde, en el pequeño principado de Palmira, situado en parte oriental de Siria. Odenato, Príncipe de Palmira, vasallo del Imperio Romano, logró rechazar las acome- ias de los persas, en lucha permanente con Roma. A la uerte de Odenato, su viuda Zenobia lo sucedió en el tro- como regente del pequeño hijo de ambos, Zenobia. rovechando las dificultades en que el Imperio Romano encontraba envuelto, declaró la independencia de su ado el año 267. Vale la pena hacer presente, que, ya jo Odenato, el Reino de Palmira se había extendido a regiones vecinas y comprendía Siria, Cicilia parte nor- de Arabia, Capadocia y Armenia. En época no debida- nte precisada, Zenobia se había convertido al judaís- , abandonando el paganismo helénico que su dinastía fesaba.

La reina Zenobia, que decía ser descendiente de la cé- e Cleopatra, igualaba a la Reina de Egipto en belleza bilidad política. Cuando niña, estudió literatura fi- a, griego, latín, egipcio y siríaco y es fama que, sien- un muy joven, escribió una historia del Cercano e. Mujer de mucho vigor y valor, comandaba per- ente su ejército. Gobernó con bondad y sabiduría ló en su corte poetas y eruditos venidos de todas del Imperio Romano.

Continuando las conquistas efectuadas por su marido, Zenobia entró en Egipto y tomó la ciudad de Alejandría que unió a sus ya muy vastos dominios. Pero el Imperio Romano reaccionó rapidamente: el emperador Aureliano, personalmente, atacó a Zenobia. Otro ejército, al mando del general Probo, expulsó de Egipto al hijo de Zenobia y la ciudad de Palmira fue sitiada por las tropas imperiales. Palmira fue tomada por asalto pero Aureliano trató benignamente a la reina derrotada, limitándose a dejar en la ciudad una reducida guarnición romana. A poco de salir de Palmira, Aureliano con el grueso de su ejército, Zenobia encabezó personalmente un ataque a la guarnición romana, la cual fue exterminada. Aureliano volvió, entonces sobre sus pasos, tomó la ciudad nuevamente, y esta vez la entregó al saqueo. El Reino de Palmira dejó de existir el año 272 y la reina Zenobia, fue llevada cautiva a Italia, donde vivió hasta el fin de sus días, en relativa libertad, en la ciudad de Tibur.

Mayor duración que los dos reinos judíos antes referidos, tuvo el que surgió al sur de Arabia, en el Yemen, hacia el siglo V de nuestra era. En esa época un príncipe de la dinastía himyarita, llamado Josef-Dhu-Nuwas, pasó del paganismo al judaísmo con todo su pueblo. Dhu-Nuwas llevó a cabo una activa campaña proselitista en todo el sur de la península, que llevó a muchos árabes a convertirse al judaísmo. Descendientes de ellos son los actuales judíos yemenibes (unos 80.000) que fueron sacados del Yemen hacen varios años y llevados a Israel. Los súbditos de Dhu-Nuwas eran árabes por sus nombres, su lengua y literatura, pero se sujetaron estrictamente a las creencias y prácticas judías. En vida de Dhu-Nuwas, el Reino Judío-Himyarita de Yemen fue atacado por los etíopes cristianos. Es fama que Dhu-Nuwas, al verse derrotado, se arrojó al mar con su caballo, desde lo alto de un despeñadero, antes de caer en manos de sus enemigos.

La caída del reino judío del Yemen no puso fin, sin embargo, a los estados judíos en Arabia. Al norte de la península surgió un pequeño principado judío-árabe en la ciudad de Khaibar, que subsistió hasta que Mahoma tomó la ciudad a comienzos del siglo VII.

Mucho más extraordinario es el hecho de que surgieran estados judíos en un país tan alejado de Palestina, cual es Marruecos. En efecto, a fines del siglo VII, se convirtieron al judaísmo numerosas tribus bereberes del interior de los montes Atlas naciendo así un nuevo reino judío que sobrevivió por varias décadas, hasta que en el año 707, su soberana, la reina Dehia-el-Kehina, cayó luchando contra los musulmanes que conquistaron su reino. Pero, al igual que en el caso del Yemen, ello no puso fin a los estados judíos en Marruecos. En efecto, en el siglo XI bereberes judíos constituyeron en Wadi-Deraa un principado que duró más de cien años y del cual se conocen tres soberanos: Aba-Jacob; Jusef-Jacob y Samuel. Herencia de ambos reinos judíos en Marruecos son varios millares de judíos bereberes, que habitan el interior del país y que hablan un dialecto propio, llamado "shilji". Consecuencia de ambos reinos judíos marroquíes podría ser el singular y paradógico hecho de que la bandera del moderno Reino de Marruecos ostente el "maguen David", es decir la estrella de seis puntas, símbolo del judaísmo y de Israel.

Pero, sin lugar a dudas, el más importante, por su extensión y duración, de todos los reinos judíos surgidos fuera de Palestina, fue el de los kazares. Eran los kazares un pueblo turcomano que vivía en las regiones que se extienden desde el este del Volga hasta el río Don.

En el siglo II A. C. el rey parto Mitrídates II el Grande, llevó colonos judíos helenísticos (griegos convertidos al judaísmo) y los estableció en el estrecho de Kerch, que une los mares de Azof y Negro. Al producirse la caída del Segundo Templo, el año 70 de nuestra era, numerosos judíos palestinenses y alejandrinos fueron a engrosar las colonias judías de Kerch. Estos judíos fueron autores de una de las escasas jornadas proselitistas que el judaísmo ha realizado a lo largo de la historia, y en el año 740 D. de C., lograron convertir al judaísmo al rey de los kazares, Bulán, y a todos los ministros y dignatarios de la corte. En pocos años adhirieron al judaísmo los jefes del ejército kazar y los principales ciudadanos y, muy luego, todo el pueblo kazar profesaba la fe judía. En el siglo IX los kazares invadieron Crimea y terminaron por asimilar a los judíos de habla griega que había en la región. Dos siglos después los Grandes Duques rusos conquistaron la región del Don, expulsando de ella a los kazares, pero el Reino Judeo-Kazar siguió subsistiendo en Daguestán, en el norte del Cáucaso y en Crimea hasta la gran invasión mongólica del siglo XIII, que acabó con él. Como recuerdo de ese extraordinario hecho ha llegado hasta nuestros días una pequeña comunidad judía, de origen kazar, conocida con el nombre de "krimchakis".

El Oro del Mundo

por FRANCISCO DE P. GRISOLIA

¿NUBES SOBRE EL DOLAR?

DESDE HACE ALGUN TIEMPO circulan rumores contradictorios acerca del dólar. Por la fuerza ineludible de los hechos, esta moneda cumple en el mundo actual una función análoga a la que en pasadas épocas desempeñaba el oro. Las antiguas novelas de aventuras nos evocan constantemente al viajero provisto de un cinturón más o menos disimulado, en el cual portaba las monedas del áureo metal, que debían resolverle cualquier dificultad en países extraños y lejanos. "Con oro, nada hay que falle", dice Don Juan en el drama de Zorrilla, aludiendo su prestigio irresistible que deslumbra a no pocas bellezas femeninas. Hoy, podríamos modernizar el verso y repetir: "con dólares casi todo se logra".

¿Cuál es la razón de que así ocurra? No es fácil dar una respuesta breve. Probablemente ha sido la resultante de varias circunstancias. La enorme expansión económica de los Estados Unidos, unida a la situación difícil en que quedó la mayor parte del mundo después de la II Guerra Mundial, determinó un flujo áureo hacia las cajas norteamericanas. Por otra parte, una moneda vale por lo que representa en productividad la nación que la emite. Esto es patente en el papel, llamado con razón moneda fiduciaria, de fé, de confianza. La gente se pasa de mano en mano el billete de Banco porque está convencido de que posee lo que los economistas llaman "poder liberatorio", o sea, que si un señor llega con su papel moneda a la ventanilla del Banco Central, le será cambiado por "algo" —este algo es notablemente aleatorio y variable de país a país— con valor intrínseco, oro, plata, lo que sea. Desde luego, si en cualquier país, como ha sucedido algunas veces, cuantos tienen billetes corren simultáneamente a exigir su conversión, el caos y la bancarrota son inevitables. Este fenómeno podría ocurrir hasta con el dólar, la más sólida, la más "dura" de las monedas conocidas.

ALARMA EN WASHINGTON

Recientemente, se reunieron en la capital norteamericana James Callagham, Ministro de las Finanzas de Gran Bretaña, y Henry H. Fowler, Secretario del Tesoro de los EE. UU. Los temas tratados quedaron en la penumbra, como es lógico, pero muchas de las revistas financieras y otras que no lo son, tal la documentada "U. S. News & World Report", han comenzado a especular sobre lo que en este conciliábulo se trató, y sobre el panorama mundial en cuestiones financieras. En resumen, hay una crisis patente de la libra esterlina, en cuyo socorro ha acudido el dólar, y un temor difuso de que el dólar, a su vez, pueda dejar de ser el sólido signo monetario que prácticamente, el mundo entero emplea para su comercio internacional, países socialistas incluídos, aunque esto asombre a mucha gente.

Los motivos resultan complejos. La Bolsa de Nueva York experimentó no hace mucho una baja de valores que produjo alarma. El recuerdo de la gran depresión de la década del 30, que paralizó los negocios y produjo un desempleo masivo hasta que Roosevelt introdujo el "new look", ronda por la mente de Wall Street y aunque ahora difícilmente puede producirse una situación igual, no se excluye totalmente la posibilidad. Por otra parte, el dólar soporta una carga tremenda, pues debe absorber todas las tensiones mundiales. Finalmente, las reservas de oro depositadas en Fort Knox, han disminuído en casi 2 **billones** de dólares en los primeros cinco meses de 1965. A esto debe añadirse la inquietud por la situación en Vietnam, que va deslizándose hacia una guerra en forma, cuyas consecuencias nadie puede prever.

TRANQUILIDAD OFICIAL

La pregunta que se hacen los financistas mundiales es la de si las cargas que pesan sobre el dólar no son excesivas. Los funcionarios norteamericanos han sido terminantes para declarar que no, pero, cautelosamente tal vez, añaden: "en tanto que los hombres de negocios de los EE. UU. continúen exportando mercancías y servicios a todos los mercados del mundo, para compensar las ayudas que otorga al extranjero el Gobierno y el importe de los gastos militares".

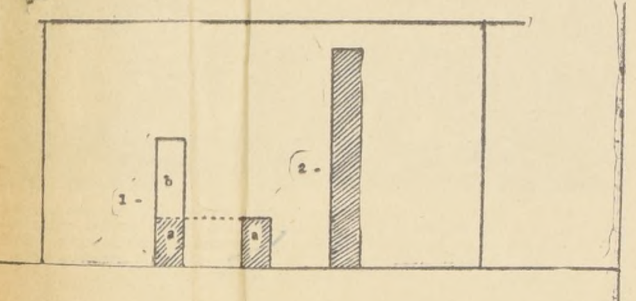
Según la revista citada, en los círculos íntimos del Gobierno norteamericano hay alguna alarma sobre la posibilidad de que las ventas de los Estados Unidos no aumenten al ritmo necesario. Por ejemplo, Europa, el mayor cliente, parece que está restringiendo la demanda de productos norteamericanos. Algunos países, como Francia, nadan en dólares. Por otra parte, los propios norteamericanos inundan el mundo con sus inversiones y con el turismo.

Para evitar cualquier peligro, el Gobierno de Washington actúa. Una serie de medidas están en marcha, unas extraoficiales y otras no tanto. Los bancos norteamericanos están limitando los préstamos que otorgan para inversiones en el extranjero. Se piensa en ampliar la actuación del Fondo Monetario Internacional. Los norteamericanos son instados una y otra vez a "conocer América primero" o sea, a viajar por su propio país y no salir al extranjero, para no restar dólares a la economía.

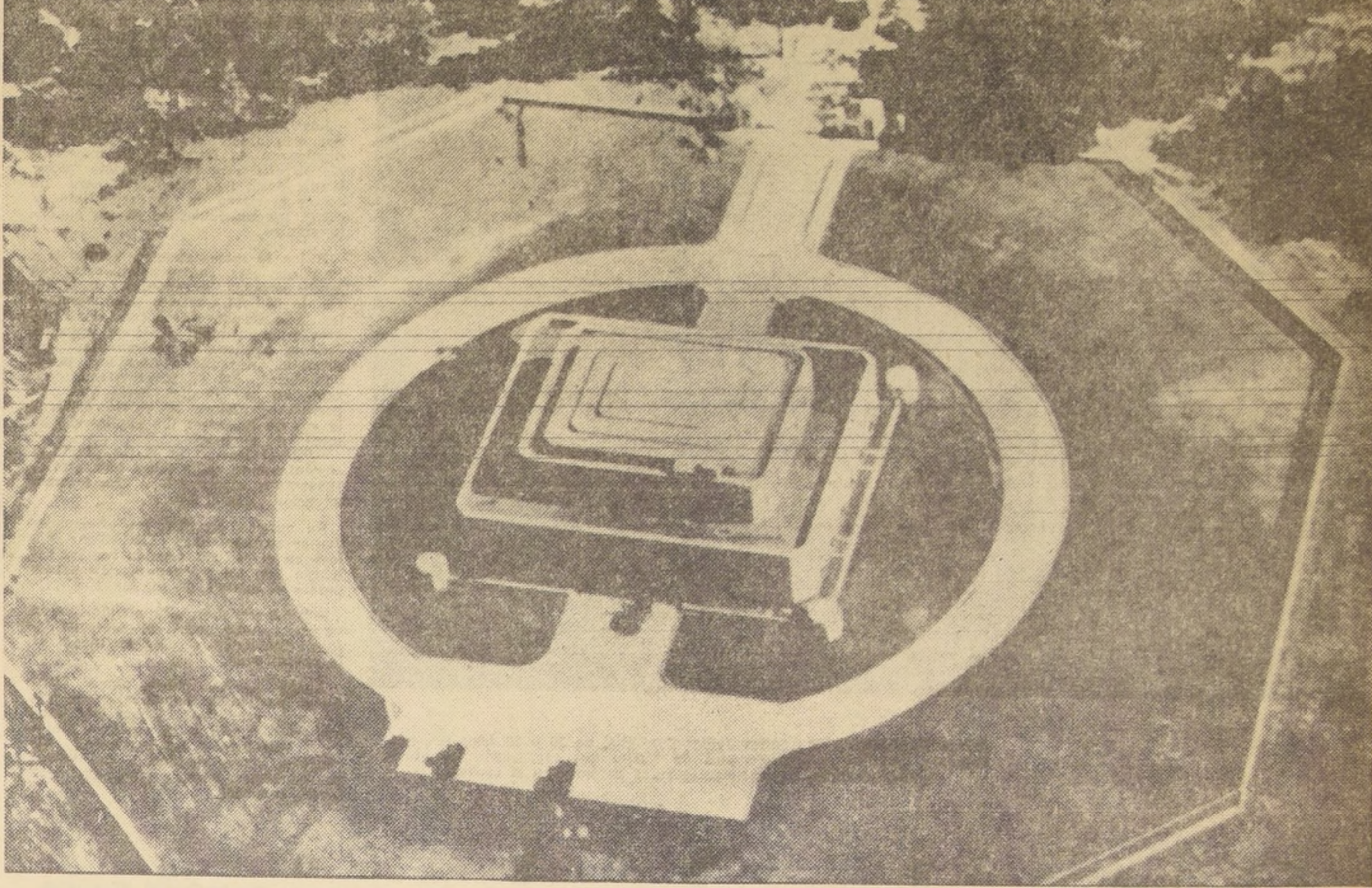
En resumen, los norteamericanos se quejan de que todos los gobiernos del mundo y muchísimos particulares hacen sus negocios o constituyen sus reservas a costa de un atesoramiento de dólares, pero la realidad es que una restricción mundial de la circulación del dólar podría equivaler a una grave crísis por falta de dinero líquido para hacer funcionar el rodaje económico.

LA REALIDAD A SIMPLE VISTA

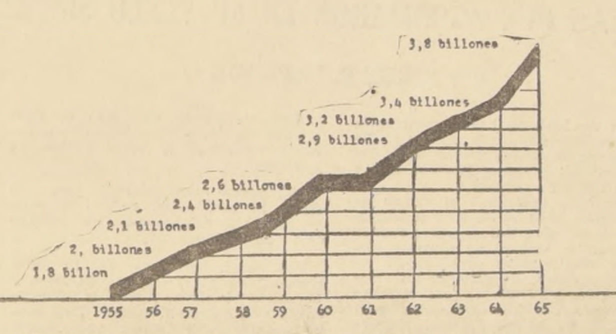
Para los que no somos economistas, el interés de todo este enredo reside en el aspecto humano de la cuestión. Las consecuencias de las misteriosas manipulaciones del dinero que realizan unos pocos magnates, con arreglo a normas que casi nadie entiende y movidos por motivos de muy difícil deducción, sin embargo, las sufrimos todos.



1.— Existencia total de oro en Fort Knox (14 billones)
a.— parte disponible para el extranjero (5,2 billones).
b.— parte necesaria para cumplir la ley de respaldo del dólar (8,8 billones).
2.— Total de posibles exigencias de dólares oro por el extranjero (27,5 billones).



Una vista aérea de Fort Knox, en Kentucky, donde se conserva la reserva de oro de los Estados Unidos. La construcción es toda de granito y está protegida por aparatos de seguridad impresionantes: células fotoeléctricas, micrófonos super sensibles que señalan hasta la respiración de un eventual intruso, pavimentos que se levantan y, naturalmente, centinelas armados en cada ángulo. En esta gigantesca caja-fuerte están depositadas toneladas y toneladas de oro.



Gastos en dólares de los norteamericanos para viajar al extranjero, incluyendo el valor de los pasajes.
(Datos del "U.S News & World Report").

En los mismos Estados Unidos, tan prósperos, corre un viento de inquietud. Los simples ciudadanos, en vez de seguir los consejos oficiales, se han precipitado este año a viajar con una furia inusitada. Todos temen que en el futuro tal vez no puedan hacerlo con la libertad y facilidad actuales y aprovechan la que puede ser última temporada libre.

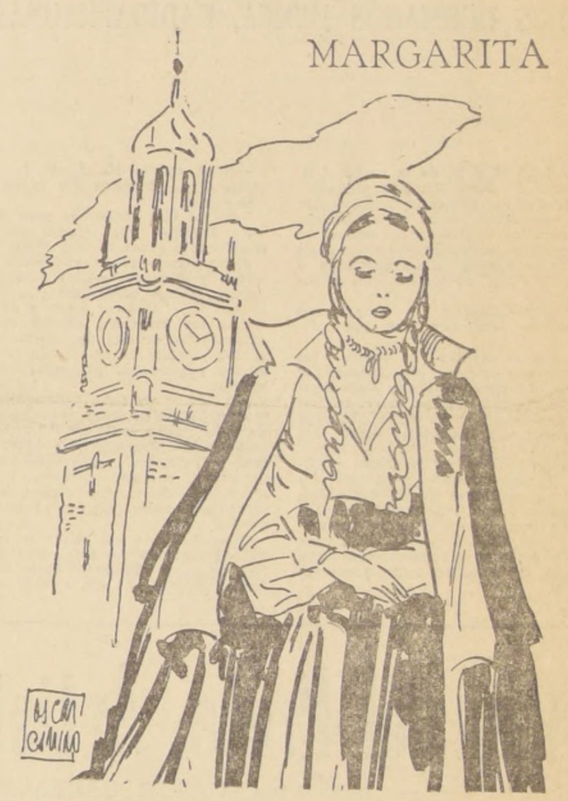
Un reportaje de la citada revista norteamericana, da los siguientes informes de sus corresponsales en distintas capitales: Roma, los norteamericanos invaden todo y siguen siendo los mejores clientes en hoteles de lujo y restaurantes alegres. Ginebra: los turistas yanquis, sobre una base "per cápita", siguen siendo los mejores clientes . Londres: en los cuatro primeros meses de 1965, 100.000 norteamericanos visitaron Gran Bretaña. Madrid: "el mayor problema que tenemos es dónde colocar tanto norteamericanos". Viena: el turismo yanqui aumentó. Y así sucesivamente.

Pero, por otra parte, la estadística oficial indica que en Fort Knox hay en este momento 14 billones de oro. De ellos, 8,8 los necesitan los EE. UU. para cumplir sus propias leyes. Quedan 5,2 billones para cumplir las posibles demandas extranjeras de conversión de billetes al tipo de una onza de oro por cada 35 dólares. Como los extranjeros poseen 27,5 billones, o sea, cinco veces el valor del oro disponible, hay un peligro latente. En los cinco primeros meses de 1965 salieron ya 1,1 billones ¿continuará el drenaje?

Cuando se busca la clave de muchos sucesos oscuros que ocurren en el mundo, casi nadie se acuerda del dinero. Sin embargo, habría que pensar en el muy custodiado recinto de Fort Knox tanto o más que los griegos cuando consultaban al oráculo de Delfos. En sus bóvedas blindadas se esconde un diablo dorado y peligroso, capaz de trastornar al mundo.

Héroes de la Imaginación

MARGARITA



ES LA principal figura femenina de la admirable y conocida tragedia "El Doctor Fausto", de Johan Wolfgang Goethe. Este famoso alemán no sólo destacó como dramaturgo, sino que abarcó la filosofía, la literatura y hasta llegó a ser un gran sabio naturalista. En su tragedia de "El Doctor Fausto", pinta al anciano que no trepida en vender su alma al demonio, para lograr la eterna juventud. Goethe nació en 1749 y falleció en 1832.

S. O. S. CIUDAD DE LOS NIÑOS

EN AUSTRIA EXISTEN DOCE DE ESTAS PEQUEÑAS POBLACIONES, Y TREINTA Y DOS EN LA EUROPA OCCIDENTAL. CADA CASA ESTA HABITADA POR NUEVE NIÑOS, A QUIENES ASISTE UNA "MADRE". ESTA HA DE SER UNA MUJER SOLTERA Y CON UN PROFUNDO AMOR MATERNAL.

por Felícitas Klimpel Alvarado

LOS NIÑOS son los que construirán el mundo del futuro, y son los adultos de hoy sobre quienes pesa la responsabilidad de formarlos para ese fin. El futuro del mundo libre depende de lo que hagamos con nuestros niños. No debemos permitir que ninguno permanezca en el abandono, sufra humillaciones ni privaciones que puedan frustrar su personalidad. Estos fueron, en principio, los pensamientos que iluminaron la mente del doctor Hermann Gmeiner cuando, en el año 1949, fundó la primera S. O. S. Ciudad de los Niños, en las montañas del Tirol.

Pero el doctor Gmeiner no sólo anhelaba realizar una labor humanitaria, sino que también quería que la ciencia, los conceptos modernos de la psicología y la pedagogía, estuvieran presentes en lo que debería ser la nueva vida de esos seres que jamás conocieron una verdadera atmósfera de hogar.

EXTENDIDA POR CUARENTA PAISES

Hermann Gmeiner estudió medicina en la Universidad de Innsbruck, y cuando ejercía su profesión de médico pediatra dedicaba muchas de sus horas libres a resolver problemas de la infancia abandonada. Era, en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y los casos de niños carentes de hogar se multiplicaban. Entonces fue cuando Gmeiner concibió la idea de crear algo mejor que una institución de asilo para huérfanos y el mundo conoció la primera ciudad de niños, en la que los infortunados del destino pasarían a vivir en un auténtico y científico sistema de vida familiar.

Enormes obstáculos tuvo que vencer el doctor Gmeiner para poner en marcha la obra que hoy constituye una de las más extensas en el campo de la asistencia social privada. La llama brotada del corazón del médico austríaco prendió en los corazones de innumerables personas, y hoy son muchos millones de seres humanos los que contribuyen al aumento de las S. O. S. Ciudades para Niños.

Existen en Austria doce de estas pequeñas poblaciones y 32 en la Europa Occidental, y ya se encuentran en construcción o planeadas para ser construidas en breve, en más de cuarenta países. Gmeiner ha querido que todos los niños del mundo que carecen de hogar tengan la oportunidad de reconstruir sus vidas en las ciudades que su corazón generoso y su cultivado espíritu trazaron para ellos.

LA MAYOR "CIUDAD" ESTA EN VIENA

Las S. O. S. Ciudades para Niños están ubicadas en los parajes más hermosos de Austria. Vegetación exuberante y aire purísimo. No se trata de una ciudad cerrada. Un grupo de casas de moderna arquitectura, con pequeñas plazas y juegos para niños, se nos aparece de pronto en medio de la belleza de un paisaje. La mayor de las S. O. S., con treinta y cinco hotelitos y capacidad para 200 niños, se encuentra en Hinterbrühl, a pocos kilómetros de Viena. Son 35 modernas casas de dos pisos, de confortables interiores, en las que los colores claros y brillantes y los grandes ventanales son el principal atractivo. Todas las casas son de una arquitectura diferente y son el producto de donaciones de los personajes o sociedades más acaudaladas de Austria.

CUATRO PRINCIPIOS FUNDAMENTALES RIGEN LAS S. O. S CIUDADES DE NIÑOS

Cada una de las 35 casas está habitada por no más de nueve niños, bajo el cuidado de una mujer, que es considerada la madre. En ella encuentran los niños todo cuanto una verdadera madre les puede proporcionar: ternura, cariño, cuidado, comprensión y corrección. La elección de esta mujer se lleva a efecto con enorme tacto y criterio. Debe ser una mujer soltera, sin hijos, y que sienta profundamente el amor maternal. Para ella, estos nueve niños deben constituir su verdadera familia y ocuparse del hogar como cualquier dueña de casa. Se ha podido comprobar que estas madres en potencia llegan a cumplir su misión tan bien o, muchas veces, más atinada y afectuosamente que las auténticas. Se trata de madres vocacionales que procuran a "sus hijos" una atmósfera de calor familiar tan efectivo que hace de ellos seres saludables y felices, aptos para un normal y eficiente desarrollo mental. Esta modalidad es, desde luego, la más importante en las técnicas usadas en estas ciudades de niños, ya que se aparta totalmente de las frías y rígidas del personal de las grandes instituciones de asilo.

Los nueve niños de cada casa son de distintas edades y sexos, como ocurriría en una familia normal, puesto que todos ellos son "hijos" y se consideran como "hermanos y hermanas".

Cada casa tiene su propio comedor, su cocina, sus dormitorios y salas de estar. Las comidas, aunque dirigidas por un dietético, se preparan en cada casa, de acuerdo con los gustos y edades. Los niños ayudan a mantener la limpieza del hogar y a los quehaceres domésticos.

Todos los niños de la S.O.S. en edad escolar asisten a los colegios públicos de la localidad. Así pueden compenetrarse con la vida exterior y no sufren de los complejos propios de los niños que no han podido disfrutar de las mismas condiciones de vida que los hijos de las familias corrientes. Su contacto con los de afuera no se corta y no se sienten diferentes a los otros niños.

RAICES DE UN CELULA FAMILIAR

Este sistema ha permitido comprobar que entre los niños de la S.O.S. no aparecen los problemas comunes a los de las grandes instituciones.

Además de las 12 poblaciones para niños de la S.O.S. existen dos que se han dedicado a los mayores de catorce años que desean seguir estudios superiores o de aprender oficios. Todos estos jóvenes que ya han salido de las casas que fueron sus hogares, vuelven en los días feriados o en las vacaciones a visitar a la "madre" y a sus "hermanos", a los que quedan unidos para siempre con un cariño entrañable y fraternal. Se ha conseguido así que estos niños sin raíces en un hogar propio hayan podido encontrar unas nuevas raíces que los mantengan unidos para siempre a una célula familiar, principio que el doctor Gmeiner tuvo siempre en cuenta para desarrollar su extraordinaria obra.

Las S.O.S. Ciudades de Niños han obtenido el reconocimiento unánime de los científicos y expertos de todos los países del mundo. Reportajes periodísticos, audiciones radiales y de televisión han dado a conocer esta obra ampliamente. Delegaciones de todos los países, entre las que se cuentan científicos, jefes de Estado, líderes políticos, príncipes de la Iglesia y miles de particulares, han acudido a visitar la S.O.S. del doctor Gmeiner y las han considerado como verdaderas ciudades de amor fraternal, en las que realmente se está construyendo un mejor y más auténtico mundo de paz.

Este propósito se perfecciona cada vez más, y desde hace diez años los niños de las S.O.S. de todos los países veranean juntos en un campo de vacaciones S.O.S creado en Italia, cerca de Trento. Durante cinco semanas, niños de todas las razas conviven en amable armonía y reciben a diario lecciones prácticas de acercamiento humano. Nadie podrá negar que se están echando aquí las bases para un verdadero mundo de paz.

PROPUESTO PARA EL NOBEL DE LA PAZ

El doctor Gmeiner ha recibido la comprensión y a gratitud a su generosa idea. El Gobierno austríaco se lo ha expresado oficialmente en varias oportunidades y le ha concedido la medalla de plata por servicios meritorios a la República. La Universidad de Innsbruck, donde estudió, le ha designado miembro de honor, y entre otros honores y distinciones, cuenta con la Orden Humanitaria de Tutzinger.

En 1961, Su Santidad el Papa Juan XXIII le felicitó por su obra, y L'Osservatore Romano, refiriéndose a su meritoria labor, le calificó como un apóstol, que supo levantar una ola de generosidad en el mundo, sin más instrumento que el fervor comunitario que ardía en su corazón. En 1956, el presidente de la Academia Austríaca de Ciencias expresó, en un acto solemne, que la obra del doctor Gmeiner, reconocida y apreciada por todos, había sabido despertar la esperanza y la fe en los corazones humanos aún dormidos a estos sentimientos. Albert Schwiezer escribió, en 1958, que la obra del doctor Gmeiner era una "significativa contribución a la paz de nuestro mundo".

Las Ciudades de Niños S. O. S. creadas por el doctor Gmeiner no obedecieron exclusivamente a fines asistenciales. Es decir, el propósito del generoso médico austríaco al entregar su vida a esta obra no fue solamente procurar un abrigo y un techo a los desamparados. Algo más profundo, propósitos aún más nobles, anidaban en su mente. El hecho material de recoger y enclaustrar a los huérfanos no era, naturalmente, una misión para un científico. Había que evitar justamente los problemas que nacen entre esos ejércitos de niños alojados bajo un mismo techo, conscientes de su orfandad. Y el doctor Gmeiner creó sus cuatro puntos fundamentales y proyectó su idea a otros países, a otros niños de nacionalidades y costumbres diferentes, que hoy día conviven alegres en los campos de vacaciones de las S. O. S. y que mañana serán el futuro prometedor de una nueva comprensión.

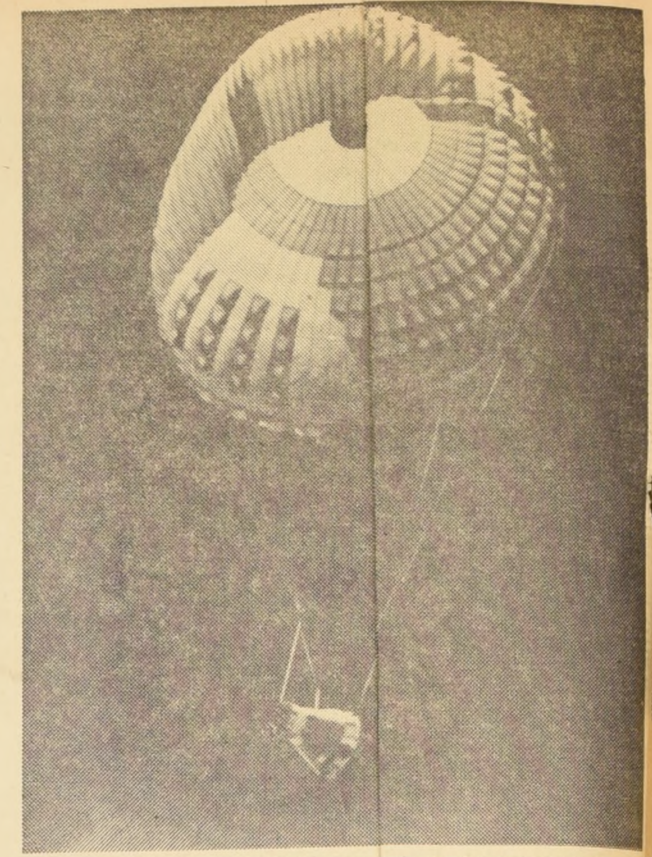
Por eso no nos extraña que la meritoria obra del visionario doctor Gmeiner haya sido propuesta en más de una ocasión para el Premio Nóbel de la Paz.

Nada más justificado ni más acertado para la obra de un hombre que ha sabido encontrar los caminos de la paz allí donde muy pocos pueden aún vislumbrarlos: en el corazón y en la mente de los hombres del futuro.

F. K. A.



JUAN BAUSTISTA y Aquiles Judica-Cordiglia, de 26 y 30 años respectivamente, famosos radioaficionados de Turín, que registraron los alucinantes llamados de astronautas rusos perdidos en el espacio.



Las cápsulas tripuladas enviadas al epacio por los norteamericanos fueron recuperadas con amplio desborde e publicidad, mientras que los experimentos soviéticos han sido siempr mucho más herméticos. EN LA FOTO, el descenso de una nave espcial para el proyecto Gémini.

¿Qué se han hecho ciertos Astronautas?

LOS HERMANOS JUDICA, RADIOAFICIONADOS ITALIANOS, ASEGURAN HABER GRABADO UNA DRAMATICA CONVERSACION ENTRE COSMONAUTAS SOVIETICOS QUE AGONIZARON EN SU VUELO SIN REGRESO.

por JORGE R. LAPLACE

SON LAS 10 y 20 de la noche. Los hermanos Juan Bautista y Aquiles Judica, radioaficionados italianos, escuchan, como de costumbre, las emisiones radiales que captan en su magnífico receptor. De pronto, Juan Bautista se sobresalta: ha percibido el clásico "bip-bip" de los satélites artificiales.

—¡Aquiles, Teresa! —llama a sus hermanos— ¡Escuchen esto, por favor!

Los dos se sientan, se ponen los auriculares y vigilan espectantes el magnetófono de su aparato. Juan Bautista, entretanto, mueve nerviosamente la perilla del osciloscopio, tratando de encontrar la imprevista señal del espacio.

Durante hora y media, hasta el filo de la medianoche, continúan llegando las emisiones de un desconocido satélite, cuyo lanzamiento no había sido anunciado por nadie. En medio de las señales, parece escucharse algo así como una conversación, interrumpida de tanto en tanto por otros rumores.

—¿Qué opinas tú, Aquiles? —pregunta Juan Bautista sin ocultar su asombro.

—Tengo una sospecha, pero me parece absurda, disparatada. ¡Sería el engaño más cruel de este siglo!

Sin pensarlo dos veces, toma el teléfono y llama al doctor Franco Raimondi, famoso cardiólogo y amigo de la familia. Cuando llega a la pieza donde los hermanos captan dramáticamente las señales del artefacto espacial, Aquiles le coloca de inmediato los auriculares, preguntándole su opinión.

—No sé... en fin... —responde el médico luego de unos angustiosos minutos—. Suena igual que cuando ausculto a mis pacientes. Ese runrún que sube y baja es... la sangre bombeada por el corazón... espera, también me parece oír el rumor de una respiración humana ¡alguien se está ahogando!

Juan Bautista coloca entonces junto a los auriculares una cinta magnética, que graba fielmente todos esos extraños sonidos. Al día siguiente, 3 de febrero de 1961, la banda magnetofónica era escuchada por un grupo de médicos eminentes: profesor Julio César Dogliotti, profesor Morino, doctor Mario Dogliotti, y otros.

Todos ellos ignoraban el origen de esos ruidos, pero ratificaron unánimemente la opinión del doctor Franco Raimondi: se trataba de rumores biológicos, respiraciones prolongadas, latidos de corazón. En síntesis: los síntomas completos de un ser humano que agoniza. Dos días después, la agencia TASS, de Moscú, informó simplemente, como si fuera un hecho rutinario: "El Sputnik VII se ha desintegrado en el espacio; no estaba tripulado, sólo llevaba instrumentos para medir las radiaciones cósmicas."

UNA TRAGICA SERIE

Pese a la tremenda importancia que tenía este acontecimiento, captado por los radioaficionados Judica, no era el primero. Tiempo atrás, exactamente desde el 28 de noviembre de 1960, este trío juvenil había captado, siempre en la banda de frecuencia empleada por los soviéticos unos desgarradores llamados de auxilio:

"¡SOS, SOS!... Por amor de Dios salvadnos... SOS...".

El 30 de noviembre —dos días después— el locutor de Radio Moscú anunciaba, indiferente que otro "sputnik" había dejado de funcionar, luego de cumplir su misión de recopilar datos.

Los hermanos Judica, petrificados por esta alucinante comprobación, no divulgaron de inmediato la experiencia. Prefirieron esperar hasta poder reunir datos más fidedignos, para no correr el riesgo de ser desmentidos y sufrir las consecuencias de un ridículo público.

A los 18 meses exactos, volvieron a verificar otra conversación esta vez entre cosmonautas anónimos y la torre de control terrestre. Los tripulantes de la aeronave eran tres: dos hombres y una mujer. La base impartía órdenes precisas, los astronautas replicaban, juzgando imposible poder cumplirlas. Así se mantuvieron durante un par de días, hasta que, de pronto, el diálogo se volvió débil, y la voz de la mujer iba explicando, en medio de ahogos:

—"Es el fin... es el fin. Nadie... absolutamente nadie sabrá todo esto... ¡Espantoso, espantoso!... No tenemos salvación... es el fin...".

En octubre de 1962, los aficionados Judica registran otro fantástico diálogo en el espacio, seguido por las palabras de un astronauta que parece perdió el control de su nave:

—"¿Me escuchan allá abajo?... esto va mal... muy mal... el giróscopo dejó de funcionar... estoy en medio de la obscuridad".

Luego de una pausa, sigue: "Observo partículas pequeñas... se pegan a la escotilla... Tengo frío ¡mucho frío! el frío se ha vuelto espantoso... volviendo a las partículas, alcancé a tomar algunas... qué extraño, no tienen peso... ¡Oxígeno, por favor, oxígeno!

Este alucinante monólogo se interrumpe de improviso. Pasan dos minutos, diez, quince. Luego vuelve a irradiar:

"Sí, probé nuevamente... pero lo dudo. El manómetro apenas se mueve, muevo la palanca, pero no enciende... no enciende...".

Una pausa, más larga que las anteriores, y de pronto se oye un largo y horroroso quejido. Ahora el silencio se ha vuelto más profundo. Otra dantesca experiencia espacial que Radio Moscú parece ignorar deliberadamente.

APARECE GAGARIN

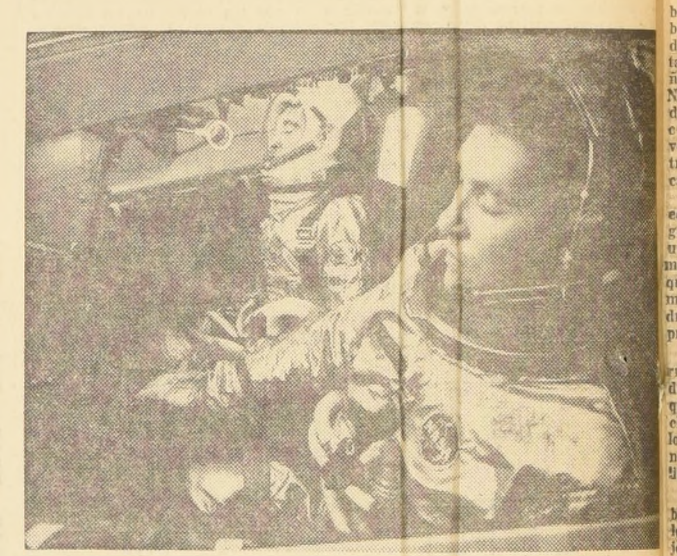
En el intertanto, se han producido dos extraordinarios acontecimientos: Yuri Gagarin —el "primer" astronauta— es lanzado en órbita y desciende con éxito el 12 de abril de 1961. Luego le sigue Alan Shepard, el 5 de mayo de ese mismo año.

Pero ¿fue realmente Gagarin el primero en surcar el espacio sideral? Según los hermanos Judica, no. Hubo otros cosmonautas soviéticos que fueron lanzados en órbita antes, pero ésos nunca regresaron para coronarse con el laurel de los vencedores en la Plaza Roja. Murieron anónimamente, encerrados en sus cabinas, que para ellos se convirtió en fúnebres ataúdes.

¿Son dignos de fe los informes de los radioaficionados italianos? Tan dignos de fe que la propia NASA, el máximo organismo norteamericano en vuelos espaciales, ha socilitado su colaboración.

Los hermanos Juan Bautista, Aquiles y Teresa Judica-Cordiglia pertenecen a la alta sociedad de Turín, y son hijos de un médico famoso. Desde niños cultivaron el "hobby" de la radiofonía, y en el sótano de su casa equiparon un verdadero receptor gigantesco. Luego el sótano resultó chico y se trasladaron a dos habitaciones amplias, al pie de una colina, a 8 km. de la ciudad, lejos de toda interferencia. Esta moderna estación, totalmente realizada por los hermanos Judica, está situada próxima a unas ruinas medievales, llamadas Torres Bert. Allí poseen el radiotelescopio más importante de Italia, y otros accesorios modernos de enorme precisión.

Recién en estas semanas se decidieron a hacer un informe detallado, íntegro, de sus experiencias como radioescuchas. Las autoridades en la materia tienen la última palabra sobre este espinoso asunto, que puede convertirse en el caso más estremecedor del siglo.



Los cosmonautas Walter Schirra y John Young simulan un vuelo orbital en una cápsula para dos personas. En todo vuelo existen innumerables peligros, ya sea por fallas mecánicas o por deficiencia del piloto. Pero hasta ahora, ningún astronauta de EE. UU. ha vivido la dantesca odisea de perecer en el cosmos.

Juan del Prete, Artista Torrencial

por VICTOR CARVACHO



Pintura de Juan del Prete, expresiva y de intenso color.

TEMAS Y "NO TEMAS" EN DEL PRETE

EN EL MUSEO de Arte Contemporáneo se exhibe la obra del artista argentino Juan del Prete. Ocupa el Museo entero, con bastidores adicionales. Figuran en el conjunto nada menos que 170 pinturas, algunas de gran formato, y 20 esculturas, en materiales diversos. Puede estimarse que la producción es torrencial, tratándose sólo de una parte. Alguien decía a Camilo Mori, en la inauguración: "debe haber una estrecha relación entre la inmensidad de la pampa y el deseo de los artistas argentinos de llenarla con sus trabajos". Lo que citamos, suerte de caricatura estimativa, es para aligerar el peso que se descarga sobre el visitante. Equivale a una advertencia, para que llegue preparado. Contemplará la producción de un artista con sentido universal, representativo de nuestro tiempo, nacido en Italia, pero de nacionalidad argentina. Verá cómo posee el ánimo de un avezado explorador, por entre las selvas, de formas y colores: por encima o por debajo, de tendencias y estilos, de temas y de "no-temas".

DESLUMBRAMIENTO Y ALEGRIA DE LOS COLORES PUROS

Juan del Prete es pintor y escultor muy del siglo XX. Queremos informar que empezó siguiendo los vaivenes de todos los experimentos. Desde Cézanne, hasta la pintura a base de manchas, llamada por algunos "informalista", y que ya empieza a decaer.

En la sala sur, en el muro extremo, encontramos el punto de partida. Por él debe iniciarse la visita de la exposición. Juan del Prete aparece como deslumbrado y feliz con las audacias coloristas de los pintores franceses de la primera década del siglo XX. Pintaron la naturaleza con colores de carnaval. Se embriagaron, mezclando como en un coctel el paisaje con los colores que salían puros del tubo, sin pasar por el batiburrillo que se hace en la paleta.

Matisse fue uno de aquellos maestros. Juan del Prete, con sangre italiana, lo miró y lo dejó, y se puso a pintar, según su modo, a la italiana, con dibujo ceñido, conjuntos de figuras y desnudos.

PICASSO Y DERAIN ORDENAN O DEFORMAN, Y DEL PRETE VA EN POS

En el mismo lugar en que se exhiben los cuadros citados, están los que le inspira Picasso. El maestro argentino no pierde su personalidad y tras el ejemplo magistral del español, hace su propia pintura. Picasso le ha enseñado la deformación expresiva. Hay algunos desnudos en los que el modelo ideal le permite, sobre un fondo de color, diseñar, con ejecución suelta, sólo contornos lineales. En otros rincones de la misma sala, el espectador encontrará un modelo de pintura europea, venido a menos en los últimos años, pero en la vanguardia pictórica en el primer decenio de este siglo: Derain. Aquel pintor francés, en medio de los experimentos de los cubistas, quiso volver al clasicismo, dentro de lo moderno. Planeó composiciones y figuras muy bien ordenadas en los distintos espacios de la tela. Seguía las lecciones que dejaron pintores como Poussin. Derain pintó árboles, caminos y casas, con apariencia cubista, pero con formas modeladas, para acentuar su volumen. Juan del Prete pintó muy cerca de Derain, unos paisajes.

LOS CREADORES Y LOS SEGUIDORES, COMO EL SACERDOTE Y EL ACOLITO

A estas alturas, se piensa en la posibilidad de recorrer la exposición entera, confrontando al artista argentino con los vaivenes de la pintura de los últimos sesenta años. Lo valioso e incomparable es la repetición, a través de Del Prete, de un fenómeno similar en el período clásico. Los creadores y los seguidores, como el sacerdote y el acólito. En otros tiempos los creadores se llamaron: Giotto, Leonardo, Ticiano, Rubens, Caravaggio, Rafael o Miguel Angel. El camino que cada uno de ellos inició fue explorado y aprovechado por una multitud de pintores de gran categoría. Los que siguieron a Miguel Angel y Rafael fueron llamados "manieristas" por los italianos. Los de Giotto, fueron los "giottescos". La época contemporánea tiene también sus creadores. Juan del Prete es un seguidor de primera categoría. Con esta exposición da una lección magistral de asimilación creadora.



Desnudo del artista argentino, según las lejanas enseñanzas de Matisse.

Guerra en América Central

CONTRA LA MOSCA MEDITERRANEA

A SOLICITUD de siete países de América Central, el Fondo Especial de las Naciones Unidas ha decidido subvencionar una campaña contra la llamada mosca mediterránea, un parásito de las frutas que amenaza a esa región americana. El método empleado en el exterminio y que ha dado buenos resultados consiste en la esterilización.

La mosca mediterránea hizo su aparición en América Central en el curso de 1955, y desde entonces ha invadido Costa Rica, Nicaragua y el oeste de Panamá. Los perjuicios causados hasta ahora por la terrible mosca representan unos siete millones de dólares y pudieran llegar a ochenta millones si la invasión continúa y se extiende a otros países. La subvención del Fondo Especial, que se eleva a 824.000 dólares, permitirá llevar a cabo la campaña, que ha sido confiada conjuntamente al Organismo Internacional de la Energía Atómica y a la FAO. Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá contribuyen con 425.000 dólares.

LA SENSIBILIDAD MUSICAL

¿ES SOLO PROBLEMA DE EDUCACION? ZOLTAN KODALY, EN SU EXPERIMENTO HUNGARO, CONTESTA AFIRMATIVAMENTE

por MARSYAS

EN UNA sala fría de un feo edificio de piedra, con paredes desnudas y pupitres de madera alineados, niños de doce y trece años hacen música a la húngara. Esto quiere decir que en esta clase se canta a primera vista un trozo polifónico a cuatro voces.

No se trata del coro de la escuela. Es simplemente una sexta preparatoria de una escuela primaria musical de Budapest en la que se ha una hora de clase de música al día. No debe creerse que los alumnos de esta escuela están siendo preparados para entrar a un conservatorio musical juvenil o a la Academia Estatal, nada de eso, es simplemente una de las muchas escuelas de Hungría en las que Zoltan Kodaly ha implantado su método de enseñanza musical.

Zoltan Kodaly introdujo en Hungría, en 1963, los nuevos programas de las escuelas primarias con educación musical reforzada. El canto coral es obligatorio y en calidad de optativo el estudio del violín, cello, piano y flauta dulce. Una de las dos clases semanales de educación física reservada a la práctica de danzas folklóricas. Estas escuelas existen en todos los distritos de Hungría y su finalidad no es el desarrollo de músicos sino el de una juventud que conoce y ama la música.

Bartok y otros compositores, conjuntamente con Kodaly, recopilaron y adaptaron las canciones folklóricas que enriquecen el repertorio escolar primario, pero es a Kodaly a quien se le debe el haber convencido a las autoridades de su país sobre la importancia de la educación musical.

Dentro del método Kodaly, el solfeo es la base de la enseñanza, sea el canto y la actividad coral. Lo esencial es poner al niño en contacto con la música en todas sus formas y ese contacto debe ser algo vivo, objetivo y variado. El niño debe expresar la música con su cuerpo, debe experimentar con instrumentos de toda índole, instrumentos sencillos de confección casera, y así conocer la naturaleza del sonido, su generación, su poder expresivo. Debe crear sus propias melodías y ritmos y realizarlos cantando, danzando y ejecutando pequeños instrumentos.

Para la formación musical del niño Kodaly obtuvo otro gran logro: la Academia de Música de Budapest forma al profesor de curso especialmente dentro de su método, el que luego se aplica en la escuela primaria.

Para ingresar a la escuela primaria musical de Hungría no es necesario rendir examen de inteligencia, basta con uno de mínima aptitud musical. Este examen lo pasa el 75% de los alumnos y deliberadamente se incorpora al otro veinticinco que no es capaz de pasarlo. Según todas las estadísticas, dos años después, este segundo grupo no se diferencia en nada del primero. Este ha sido el éxito sin precedente del método Kodaly. Además, y también según todas las estadísticas, el alumno de la escuela primaria musical logra un rendimiento superior en todos los demás ramos de estudio, lo que le ha dado a este tipo de escuelas tal prestigio que la demanda de matrícula sobrepasa tres veces la capacidad de cada una de ellas.

Esto significa que Kodaly ha logrado que su pueblo se familiarice con el lenguaje musical. ¿Y cómo lo ha obtenido? Ya lo sabemos, a través del uso continuo de su lenguaje, como ocurre con cualquier lengua. Si el niño tiene voz, que la use haciendo música, cantando, preferiblemente sin acompañamiento porque el canto no acompañado refina la sensibilidad. Reviviendo la práctica del canto coral en la escuela puede crearse una generación conocedora y sensitiva a la música. Esta debe ser la meta de toda educación musical.

Los ESCRITORES hablan de otros ESCRITORES



LIBROS DEDICADOS por sus autores... y encontrados en librerías de viejo. "¿Cómo es posible...?", se pregunta Rodríguez Lefebre

Cordialmente... Cariñosamente...

por JAVIER RODRIGUEZ LEFEBRE

NO SE CREA, por algunos acápites de esta crónica, que proyecto "apropiarme" de párrafos del cuento de Mercedes Fuenzalida, "Apuntes de un escritor". Se discute con frecuencia sobre si la realidad supera a la fantasía. En este caso no cabe duda.

La anécdota que se relata no tiene nada de jocosa. No obstante, me gustaría escribir sobre ella algo humorístico. Incide en el diario acontecer de los hombres de letras, los causantes de cambiar el color del papel blanco.

Muchas veces el escritor se habrá preguntado a dónde van sus libros. En lo que a mís respecta, cuando los echo al buzón, digo: "Me gustaría ir con ellos". Y, en el ensueño, los acompaño a París, Madrid, Nueva York, Buenos Aires... a todas las ciudades y pueblos a los cuales me gustaría viajar alguna vez. Sonrío al pensar que mi contrabando de cariño será desempacado por manos fraternales.

Recuerdo cuando mi amigo y editor Arturo Arancibia me entregó mi primer libro. En sus manos, un volumen flacucho y verdoso como un patito feo. ¡Qué emoción; quizás sólo comparable a cuando mi mujer me dijo: "¡Aquí está Alejandrita...!" y besé en la frente a mi primer hijo!

Suelo, de vez en cuando, recorrer las librerías de viejo, cuando dispongo de algún dinero para adquirir libros. Estaba optimista: un cheque de un editor significa, por lo general, dinero contante y sonante, y la edición de un nuevo libro.

Me dirigí a la calle San Diego a buscar un volumen empastado de los "Cuentos Completos", de Chejov, que tenía "palabreado" con el dueño de la Librería "La Ocasión"

Tentado por el "vicio" de siempre, me enfrasqué en los estantes de la Sección Chilena. Entre otros libros ví la segunda edición de "Umbral", y la hojeé curioso. Al ver una dedicatoria no quedé sorprendido, pero sí al comprobar que no era para un don nadie, sino para un connotado escritor, poeta y crítico literario, colaborador de revistas y diarios de mucha circulación.

Mi libro no estaba solo: parece que "en un apuro bancario", como dice la gente "high" cuando vende su automóvil, el escritor de marras había entregado a la triste ignominia una lonja de su biblioteca.

¿Por qué los escritores y "críticos" son tan pobres en Chile que tienen que vender los libros dedicados por sus colegas? ¿Por qué, de una vez por todas, no se hace algo para no denigrar la condición humana de los hombres de letras? ¡Que triste debe ser para un escritor tener que sacrificar libros como "El mito de Jonás", de ANTONIO DE UNDURRAGA; "La Cita", de CARMEN DE ALONSO; "La Luna en el Estero", del periodista LUIS CERDA BARRIOS; "Las Venas de Sal", de ESCILDA GREVE; "La Altura Desprendida", de HERNAN LAVIN CERDA, y muchos otros, en una librería de viejo!

Mientras hojeaba y ojeaba libros de mis colegas, me dije: "Mal de muchos consuelo de tontos", y cruzó por mi memoria la anécdota que suele repetir Fernando Urra —también estaba en el grupo, dedicado su libro "Sexteto"— acerca del escritor famoso que al encontrar en una librería de viejo una de sus obras con la dedicatoria "Para Fulano de Tal, con mi admiración", volvió a enviarlo a su amigo, con una nueva nota: "Con mi "reiterada" admiración".

Me encontré con Luis Alberto Acuña y regresamos. El rescató "Contrabando', su propio libro, y varios otros, los que, fraternalmente, ha comenzado a devolver a sus autores.

Pensaba escribir un artículo humorístico, empero salió éste. Aquéllos que pusieron en sus libros: "Sinceramente", "Afectuosamente", "Con admiración y cariño', "Para el noble amigo..." a Luis Merino Reyes, también se equivocaron.

El Azar de las Compilaciones

En torno a una antología de cuentos femeninos.

por MARIO FERRERO

("El Cuento Femenino Chileno", comp. de Manuel Balbontín y Javier Rodríguez Lefebre. Edit. Orbe, 1965.)

DIGAMOS, de inmediato, que no es una antología. Y no porque falte o sobre gente, como ocurre fatalmente con las antologías chilenas, desde tiempos inmemoriales, sino porque, además, no hay selección de ninguna especie, ni confesión de propósito, ni estudio crítico del género, ni ordenación histórica, ni apreciaciones ensayísticas. No hay nada. Ni siquiera hay prólogo. El papel de los autores se limita a una compilación por correspondencia, según explican en una nota preliminar en la que culpan de las deficiencias al Director General de Correos y Telégrafos.

Colocado el comentarista en este carro plano del buen humor, nada sacaría en limpio con citar nombres, intentar juicios, ordenar, corregir. Decir, por ejemplo, que faltan figuras imprescindibles: Marta Brunet, Marta Jara, María Elena Gertnert, Marcela Paz, Margarita Aguirre, Teresa Hamel, María Elena Aldunate. Y otras no tan imprescindibles, pero superiores a muchas de las que acudieron al llamado del cartero, como es el caso de Victoria Orjik, Raquel Jodorowsky, Ester Cosani, Lucy Ercilla. Tampoco es dable pedir una definición previa de lo que es cuento, ya que aquí hay muchos que no lo son, otros que lo fueron en los tiempos de maricastaña y no pocos que podrían llegar a serlo en el futuro, con lo que el problema se hace muy complejo. Complejo, pero tan apasionante, que habría sido útil intentar siquiera un esbozo a través de la trayectoria del cuento chileno.

Desde éste y otros puntos de vista, las autoras antologadas se podrían catalogar de muchas maneras. Desde luego, las que tienen conciencia de su función de escritoras y las que no la tienen; las que escriben por vocación irresistible, con una urgencia dramática de expresarse a sí mismas y a su tiempo, y las que lo hacen por snobismo, por ocupar las horas muertas o tratar, vanamente, de justificar su paso por la tierra. En el otro peldaño, las que saben lo que es el arte y tratan de recrear la vida mediante imágenes estéticas, dándole calidad a la emoción, trascendencia a los contenidos, humanidad al sentimiento de las situaciones conflictivas, y las que escriben en la cáscara, irresponsablemente, o se pelean anécdotas contadas por teléfono.



MARIO FERRERO no embiste así contra la Antología del Cuento Femenino. Pesa lo positivo y lo negativo. El diálogo entre autores conduce a una mayor comprensión.

Se podría seguir hasta el infinito. Las que estudian su oficio, luchan contra limitaciones de todo orden, experimentan soluciones y técnicas, innovan el lenguaje y empujan el carro de la literatura por otros rieles, y las que se quedan donde están, inmóviles, dormidas, cultivando formas arcaicas, expresiones mohosas, imágenes cursis o convencionales que a fuerza de repetidas ya no surten efecto. Las que tienen condición dramática y las que abusan de intención parlera. Las tiernas y las hieráticas, las solemnes y las risueñas. Todavía más. Las que se quedaron en el criollismo, logrando una nota fuerte, definidora, comprometida, y las que tratan de zafarse, pero no saben cómo, y terminan por enredarse en su propia madeja, dejando huellas truncas, picotazos celestes.

Entre las veinticuatro mujeres que integran esta compilación de "El Cuento Femenino Chileno", hay noveles y consagradas, escritoras de experiencia junto a otras que hacen sus primeras armas. Lo que constituye, en principio, un estímulo positivo, una muestra de camaradería intelectual. Pero el abanico, expuesto al sol, produce tornasoles imprevistos.

La sorpresa grata del volumen la constituye **Ximena Adriazola**, con un cuento fino, de doble fondo, sugestivo, que excede sobradamente la simple anécdota y alcanza a penetrar, en forma sutil y atrayente, en la psicología de una solterona cuyos amores frustrados se resuelven por la vía de la evocación poética, representada en las aventuras de un gallo negro y su compañera ocasional, la gallina que le proporciona la melancólica protagonista. Un cuento ágil, bien estructurado, con un fondo subyacente de un lirismo inadvertido, dosificado con mesura, que revela en su autora un gran sentido literario y un don de observación poco frecuente en las escritoras nacionales.

Carmen de Alonso y **Maité Allamand** pertenecen a la atmósfera del criollismo, enriquecido en la primera por una definida posición social que supera la temática del costumbrismo y se sitúa en un plano realista, de conmovedora autenticidad. Pero junto a estas virtudes, hay en Carmen de Alonso elementos técnicos que ya no convencen, como son las deformaciones de lenguaje provenientes de la fonética popular, limitación importante en el enfoque de la literatura campesina que más de una vez hemos señalado como secuela negativa. Maité Allamand, en cambio, en un cuento fuerte, obsesivo, se libra de estas limitaciones, pero cae en una atmósfera evanescente, de semisueño, que debilita el impacto dramático de su narración.

Visiblemente mal representadas aparecen **María Luisa Bombal**, **Mimí Garfias**, **Marta Rosa Guzmán**, **Magdalena Petit** y **María Flora Yáñez**, la escritura más laureada de la presente compilación. **María Luisa Bombal**, cuentista y novelista de alto mérito, viene seleccionada con una pieza extraña que se equilibra entre el poema en prosa y la narración surrealista, de carácter onírico, ajena a la estructura propia del cuento. **Mimí Garfias**, una de las últimas revelaciones femeninas en el género, presenta un dibujo de técnica excesiva, logrado a medias, muy inferior a "La manzana de Arlette", obra cerrada, casi perfecta, aplaudida en forma unánime el año recién pasado. De **Marta Rosa Guzmán** conocíamos cuentos muy superiores en "Una situación envidiable', volumen de la colección "El viento en la llama"; aquí no logra superar la buena intención en una anécdota trunca, sin estructura, que no deja huella emocional ni produce vibración alguna. **Magdalena Petit** es un misterio indescifrable en algo que podría ser juego, autoengaño o simple gimnasia literaria; en todo caso, no es un cuento. **María Flora Yáñez** aparece recargada de convencionalismo, de metáforas innecesarias, de frases hechas que malogran la novedad de su tema.

La honestidad intelectual es la característica de **Ester Matte** en un cuento realista, residente en la tierra, cuyo telón de fondo es la crítica acerba a la burocracia administrativa. Es, posiblemente, la pieza de intención más clara de todo el volumen. Pero la realización se ve un tanto resentida de esquematismo, de falta de acuciosidad en el trabajo literario. El contenido es superior a la forma, lo que da una imagen desestibada en la problemática del conflicto. El pequeño error de perspectiva aparece corregido por **Carmen Muñoz** en un cuento fuerte, valiente, equilibrado, que revela preocupación constante en el estudio de los factores que integran el fenómeno literario. El de **Carmen Muñoz** es otro de los aportes innovadores en este panorama del cuento femenino.

Dos escritoras noveles logran salir de lo común: **Eliana Cerda y Patricia Hoyuela**. La primera, en un excelente comienzo, comunica suspenso, originalidad, cierto innato desenfado que luego se va deshaciendo, desvirtuando, para terminar de cualquier modo, a la buena de Dios. Patricia Hoyuela, con una personalidad distinta, definida en lo indefinible, se limita a trazar contornos, sugerir lo indispensable para que el lector complete las escenas y reconstruya la psicología de los personajes. Queriendo evadir lo vulgar, viene a dar en una suerte de surrealismo telegráfico, detrás de cuya cortina mágica está todo y no hay nada, como en un juego de escamoteo de las esencias humanas. Dos escritoras interesantes, pero que aún no entregan su material definitivo; permanecen a la expectativa, en pleno proceso de formación.

Estas podrían ser, en líneas generales, las ideas críticas que alcanza a fijar "El Cuento Femenino Chileno" en un lector atento. El resto queda en la bruma, se pierde, no hay cómo cogerlo o permanece en un plano definitivamente inasible, como es el caso de Mercedes Fuenzalida, cuya intención percibimos, pero que sólo nos deja una imagen vaga, borrosa, de alguien que teje y que recuerda.

Con todo, y a pesar de los reparos que pudieran hacerse, el libro es positivo. Contribuye a comunicar una visión de conjunto, aunque incompleta, del actual panorama del cuento femenino nacional. Contribuye, además, a sugerir comparaciones, definir personalidades, identificar a muchas autoras que hasta aquí pasaban inadvertidas y cuya obra no merece ser despreciada. Incluso los desniveles resultan atrayentes porque permiten la sorpresa, ese resorte grato que sirve de deleite al alma humana.

MEMORIAS DE UN VENDEDOR DE LIBROS

¿QUE AUTORES CHILENOS PREFIERE EL LECTOR?

FINALIZAMOS LA PUBLICACION DE LAS EXPERIENCIAS VIVIDAS POR UN VENDEDOR VIAJERO. EN PROVINCIAS BUSCAN LITERATURA PARA JOVENES Y NIÑOS, PERO NUESTRAS EDITORIALES TIENEN TENDENCIA A VENDER SOLAMENTE EN SANTIAGO. LOS ESPAÑOLES, EN CAMBIO, EDITAN Y REEDITAN CONSTANTEMENTE COLECCIONES INFANTILES.

¿COMO FORMAR CARAVANAS DE ESCRITORES-VENDEDORES?

por MARCIAL TAMAYO

— IV —

A PRINCIPIOS de 1964 estábamos en Osorno, ciudad moderna, lluviosa y variable en su temperatura, en verano e invierno. De allá es Delia Domínguez, y creíamos que se vendería toda su producción; la verdad es que no "salió" ninguno. Di una charla en una escuela y aquélla se notició profusamente; las demás instituciones educacionales se entusiasmaron y llegó la clientela como si una varilla mágica les hubiera tocado en lo más sensible.

Un cacique huiliche de San Juan de la Costa vino a comprar "La Araucana" y conversé largamente con él. Se fue feliz.

La obra "La fronda aristocrática", de Edwards Vives, se agotó junto con "La comarca del jazmín", de Oscar Castro. Mucho sabían de José Manuel Vergara y "Daniel y los leones dorados" no duró nada y debimos reponerlo.

Una tarde llegó una muchacha acompañada de su madre y se llevó "Una lágrima para un juez", de González Zenteno, y explicaron que para ellos era "el mejor escritor de Chile". Todavía no me lo explico, sin desconocer la excelente trayectoria de este autor.

La novedad entre las nuevas generaciones fue que se "llevaron" rápidamente "Coronación", de José Donoso. Gran aceptación tuvieron en Osorno las obras de Fernando Santiván, especialmente, "La hechizada". Otro día el juez del Juzgado del Crimen vino con su hija y se llevó 30 autores chilenos, explicando que no podía perder esa oportunidad, pues no se daba el caso de llevar tantos chilenos por esa zona.

Dicté otra charla sobre autores nuevos y allí di a conocer a Maruja Torres, Mario Ferrero, Mellado, Alejandro Chávez Borck, Benjamín Silva Mardones, Cassígoli, José Donoso, Juan Donoso, Pablo García, Enrique Molleto, Jaime Laso y Marcela Paz, esta última por su obra "Papelucho", que junto con Carmen de Alonso y Juan Tejeda han escrito obras para niños.

Un libro que interesó y con justa razón fue "Recuerdos del pasado", de Vicente Pérez Rosales, ya que aquella zona está poblada por emigrantes alemanes traídos por el autor a Chile. Allí, en aquella zona, pude conocer al historiador chileno don Víctor Sánchez Aguilera, autor de "Angol, la ciudad de los confines", y a la novel poetisa y cuentista, profesora primaria, Mónica Jensen. Un vendedor de libros tiene ocasión para palpar la reacción del poder comprador: el lector.

¿Qué libros deberían editarse para el sector juvenil?

Todos los escritores escriben para los grandes y se olvidan de los pequeños. Hace falta teatro infantil, cuentos chilenos para niños chilenos, poesía de fácil comprensión. Las obras de Juan Tejeda "Cuentos de la selva" y Cuentos de mi escritorio", con los de Carmen de Alonso, "Medallones de sol" y "Medallones de luna" y los "Papeluchos" de Marcela Paz, se agotan en una venta expositora rápidamente.

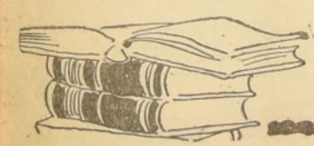
Hay muchas cosas más que explicar en estas aventuras de vendedor, pero cómo exponerlas si nadie se interesa. Los editores, afanados en su comercio, no ven más allá de nuestra capital un poder comprador afectivo y la verdad es que están apegados a Santiago.

El bosque de edificios no deja ver los ríos y la montaña del sur o las tierras áridas del norte. No podemos decir lo mismo de los editores españoles, que constantemente nos están enviando colecciones para el niño. "Cuatro remos", de Barros Grez, por ejemplo, no se encuentra en una edición actual a la venta y a pesar de que ya está lejos de su primera edición, nadie se preocupa de volverla a la palpitante actualidad.

¿Cómo interesar al Estado en formar caravanas de escritores-vendedores de libros? No conozco el camino.

M. T.

UN CACIQUE HUILLICHE compró "La Araucana" a Marcial Tamayo, que nos entrega la última parte de sus crónicas de vendedor de libros.



HOJEANDO LIBROS Y REVISTAS

Revista Musical Chilena

HA ENTRADO en circulación el Nº 92 de la **Revista Musical Chilena** (abril-junio), con excelente material informativo y de investigación. Dos editoriales comentan actividades interamericanas verificadas recientemente en Indiana (USA), remarcándose en el primero de ellos "un leal y bien entendido acercamiento musical entre los dos conglomerados continentales" (D. Santa Cruz) y una "tendencia a dar mayor importancia a la consideración humanística de la Etnomusicología" (M. Danemann), en el segundo y que comenta la II Conferencia Interamericana de Etnomusicología. R. Stevenson, investigador de la historiografía hemisférica, entrega un documentado trabajo (31 páginas) sobre "La Música en la Catedral de México: 1600-1750". V. Salas Viú comenta la reciente Bienal de Música Contemporánea en Madrid", a la que asistieron treinta musicólogos extranjeros y otros tantos españoles (incluyendo éstos, compositores y críticos). Luis Merino ofrece un interesante análisis sobre la evolución histórica del estilo de los ocho Cuartetos de G. Becerra, con cuarenta y un ejemplos musicales. Luis Advis, en once páginas, traza las "Implicancias objetiva y subjetiva del concepto de ritmo". Recurre a una revisión de la voz griega misma, de la cual imparte la dualidad "arsis" (impulso hacia, fluencia) y "tesis" (detención, límite), con citas de pensadores helénicos y contemporáneos (Kainz, Jaeger, Stohr) tanto de las disciplinas filosóficas como estéticas, para discurrir, con imaginación y fruición, sobre todo aquello que entraña soterradamente el ritmo y que hace que su vigencia ordene, clarifique y provoque aquella proporción aúrea que ha de insuflar toda "vida" armónica. Federico Heinlein contribuye con cuatro rápidas pero sustanciosas estampas sobre figuras cumbres, cuyos centenarios concurren en el presente año de 1965: Jaques-Dalcroze, Glazunov, Dukas y Sibelius. En la sección Crónica (9 páginas), como asimismo en las Noticias (once páginas) nacionales y del exterior, quedan consignadas infinidad de hechos importantes de la actividad de especialización de esta notable revista chilena. Se cierra con una reseña de libros y partituras recibidas. Echamos de menos, sin embargo, la ausencia de publicaciones en canje, tan extraordinariamente útil e imparable de este tipo de impresos de gran catadura.

PABLO GARRIDO

Discursos Parlamentarios de Exaltación Hispánica

EL ACTUAL Embajador de Chile en Portugal, **Rafael de la Presa**, ha sido Diputado doce años consecutivos. También vicepresidente de la Cámara. Su labor parlamentaria fue intensa y brillante. Al alejarse de ella para asumir la representación chilena ante la nación lusitana, ha reunido en un volumen, algunas de sus intervenciones y otros trabajos, poniéndoles por subtítulo el que corresponde al sentimiento de exaltación y defensa de lo hispánico. A él dedicó siempre De la Presa sus energías, su talento y sus dones oratorios, patentes sobre todo en algunos de sus discursos, como el memorable que pronunciara como Diputado informante del proyecto cristalizado en la Doble Nacionalidad para chilenos y españoles, hoy en plena vigencia.

Por todos los discursos recopilados campea un alto sentido americanista. Esto les da valor permanente, de modo especial en la coyuntura histórica de Chile, empeñado en impulsar una integración "iberoaremiracna", como repite siempre De la Presa, rechazando ese artificial "Latinoamérica" de influencia venida desde el Norte. Nuestra integración sólo puede tener una argamasa sólida en el sentido de la vida, el lenguaje y el temperamento, comunes a España y sus 20 hermanas de este continente.

Ahora parece desdeñarse la oratoria como género literario. Es absurdo. Lo prueba la lectura de estos discursos, sobrios, precisos, pero no por ello menos cargados de doctrina y contendio emocional. Resultan de un interés extraordinario.

FRANCISCO DE P. GRISOLIA

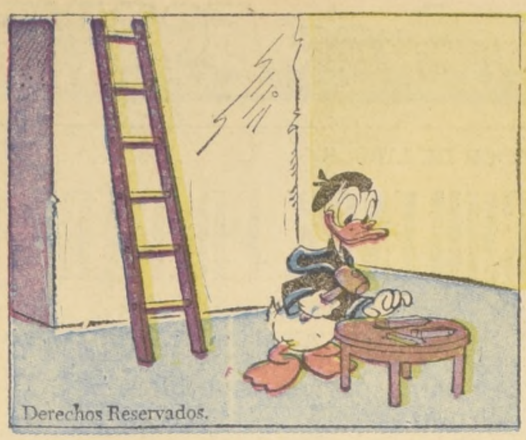
FICHERO DE AUTORES

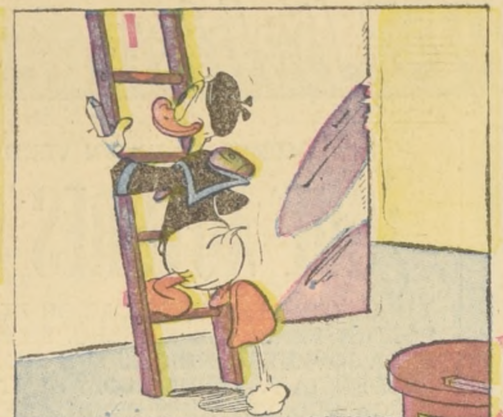
Frecuentemente nos están solicitando desde el extranjero informaciones acerca de escritores nacionales. Agradecemos a los numerosos autores que han tenido la bondad de enviarnos sus datos biográficos y bibliográficos conjuntamente con sus fotografías, y esperamos seguir recibiendo nuevas fichas. La correspondencia debe dirigirse a Página Literaria, LA NACION, Santiago.

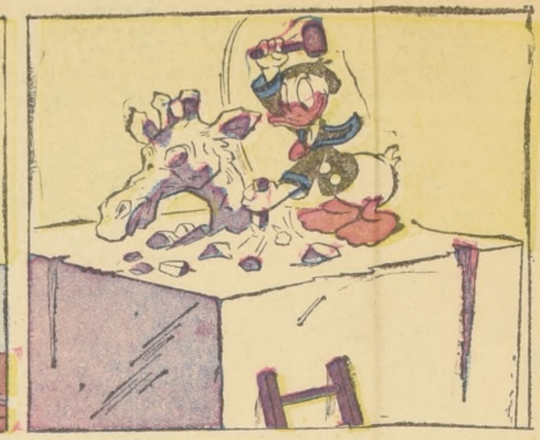
Correspondencia

LA CORRESPONDENCIA y obras destinadas a esta página, se ruega enviarlas a J. T. — Diario LA NACION — Santiago



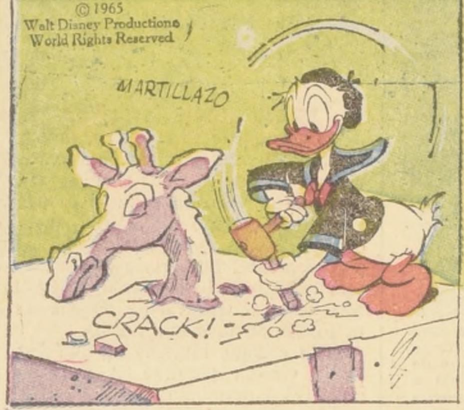


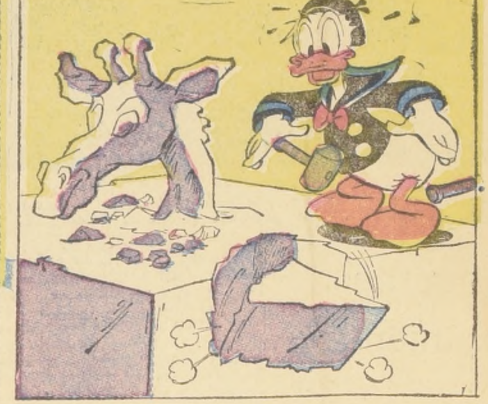


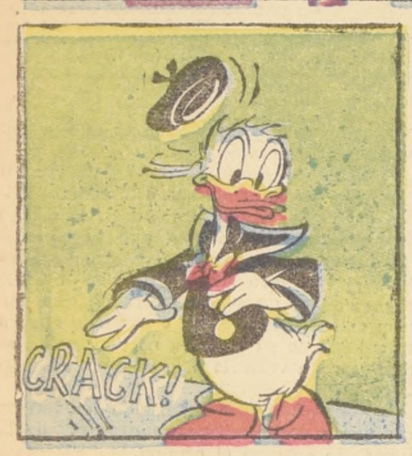


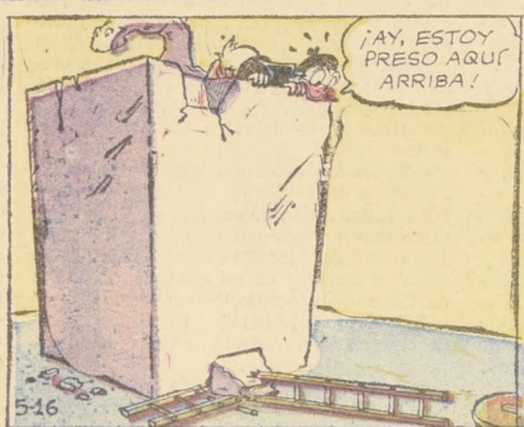
















En Santiago Cayeron esta Semana los Escudos por el Mejor Dibujo



GLADYS TOBAR ROJAS, Martínez de Rozas 3275, Santiago, ganó esta semana CINCO ESCUDOS de premio por haber coloreado mejor que otros cientos de pequeños artistas colaboradores el grabado de Adduard. Hay que continuar su trabajo permanente niños, y no desmayar. Busquen las acuarelas, gouaches o simples lápices de colores y a remitir coloreado el dibujo que aparece en la página 11 de este Suplemento. El domingo próximo daremos cuenta de cuál fue el dibujo premiado de la semana. El sobre debe ser remitido únicamente a "CONCURSO DIBUJO PARA COLOREAR".













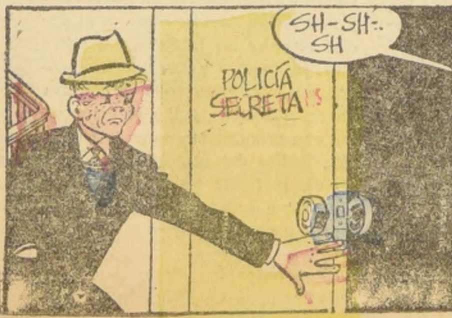
















LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — DOMINGO 1º DE AGOSTO DE 1965

Precio Eº 0,25



Ojo con catarata congénita



TODOS LOS AÑOS NACEN EN CHILE OCHO MIL NIÑOS CON ENFERMEDADES CONGENITAS. LLAMADO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE PREVENCION DE LA CEGUERA.

"Todo ser humano tiene derecho a nacer normal".

por el Dr. David Bitrán Berechit

COMO EVITAR ENFERMEDADES OCULARES DE NACIMIENTO

¿Qué es anomalía o malformación congénita?

LAS ANOMALIAS, o malformaciones congénitas, son afecciones con que el niño nace y que se producen durante el periodo del embarazo.

Las anomalías congénitas tienen una importancia práctica muy grande, dada su considerable repercusión sobre la mortalidad y morbilidad infantil. Aquéllas de las malformaciones congénitas que son compatibles con la vida, constituyen problemas médicos serios, como: la ceguera por catarata congénita, la sordo mudez, las afecciones cardiacas, el labio leporino, debilidad mental, etc.

Pocas afecciones hacen más desgraciada la vida de un ser que un defecto congénito, que lo acompañará desde el nacimiento hasta la tumba. Defecto congénito, que significa: un factor en contra en la escuela, en su capacidad de aprender; como adulto, en el rendimiento de trabajo, en la elección matrimonial; y, en general, en su conformación física y, como consecuencia de ello, en su espíritu.

Son enfermedades de trascendencia médico-social, y de allí que no deben omitirse esfuerzos para evitar la formación de seres defectuosos.

Con el progreso de la medicina en general, se ha producido un rápido descenso de la mortalidad infantil debida a enfermedades infecciosas, adquiriendo mayor relieve, la mortalidad debida a enfermedades congénitas.

Causas de las malformaciones congénitas.

El primero en observar la relación de causa a efecto entre la rubeola en la madre y las alteraciones congénitas en el niño, fue el Dr. Mc. Callister Gregg, quien en 1948 publicó un informe al observar un notable aumento en anomalías congénitas en niños nacidos de madres que habían contraído la rubeola durante el embarazo, cuando ocurría una severa epidemia en Australia, en 1940.

En su informe sobre 78 casos, encontró que, en general, los niños eran prematuros, mal nutridos, con defectos congénitos oculares y del corazón.

Más tarde, comprobó que algunos de estos niños eran sordos mudos y con notable retardo físico y mental. Gregg concluía que cuando una madre contraía la rubeola durante los dos primeros meses del embarazo la posibilidad de tener una hijo defectuoso era de un 100% y si la contraía en el tercer mes, era de un 50%. Posteriormente, numerosos autores han podido confirmar los estudios de Gregg.

¿Cómo se producen las malformaciones congénitas?

Hoy día se admite que las malformaciones son debidas a la herencia o a las alteraciones del medio. Los factores genéticos y los ocasionados por el medio pueden producir el mismo defecto congénito. En otros términos, una catarata congénita puede ser producida por herencia de genes anómalos, o ser la consecuencia de una rubeola de la madre durante el embarazo.

Esta división en dos etapas de la formación del feto en la vida intrauterina, tiene una repercusión en el tipo de alteraciones congénitas producidas.

Es común observar la transmisión de anomalías. En la descendencia, las malformaciones no son siempre iguales; a veces son diferentes, es decir, que los padres pueden transmitir a sus hijos un tipo de anomalías distintas a las suyas, pero, en general, los órganos afectados son del mismo origen o de desarrollo sincrónico.

Por otra parte, las anomalías algunas veces se atenúan y otras veces se agravan, admitiéndose que, cuando existe alguna tara son muchas las probabilidades que éstas se acentúen en caso de consanguinidad, hecho que está ampliamente demostrado en la literatura y corroborado con multitud de ejemplos en la vida real.

Malformaciones debidas al ambiente.

Son aquellas malformaciones causadas por una serie de factores que alteran el ambiente armónico en que debe formarse el nuevo ser. La frecuencia de ellas alcanza al 75% del total de malformaciones.

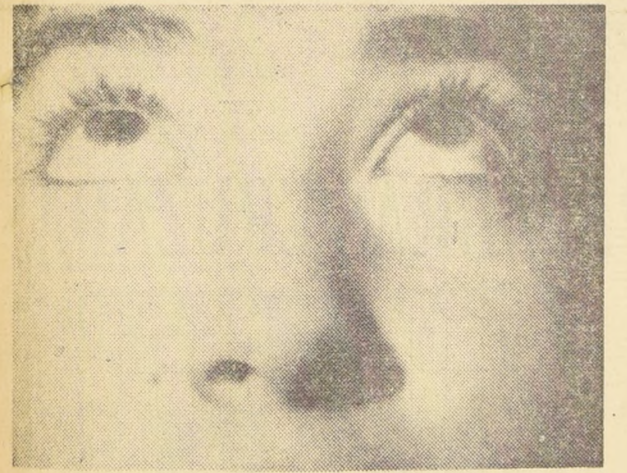
A continuación analizaremos algunos de estos factores, que son los más importantes, ya que, evitándolos, podremos alejar las posibilidades de enfermedades congénitas.

1º.—Factores nutricios.

En varias oportunidades se ha destacado la importancia de la adecuada alimentación de la grávida, para el desarrollo normal del embrión. La dieta óptima, en especial cuando tiene una suficiente cantidad de los elementos básicos de la nutrición normal, contribuye a que el promedio de niños bien conformados sea alto. La alimentación normal, con la cantidad adecuada de proteínas (carne, pescado), de vitaminas y minerales (verduras y frutas), aseguran la conformación normal del nuevo ser.

No hay que olvidar que para poder atribuir una malformación a una deficiencia alimentaria, esta debe ser pronunciada y actuar antes de la concepción o durante los primeros meses del embarazo.

En cambio, en los animales de experimentación se ha comprobado la repercusión de las diversas avitaminosis, a saber: la avitaminosis A acarrea anomalías de los globos oculares y defectos cardiacos; a la carencia de riboflavina (vitamina B-2), se atribuyen lesiones óseas de la mandíbula y de los huesos largos de los miembros; la deficiencia de vitamina D es responsable de anomalías de los riñones y de los ojos; la carencia de la vitamina A y B-2 produjo labio leporino y exoltamía en un caso humano relatado en la literatura.



NIÑA con rubeola, enfermedad infecto-contagiosa de la infancia, que se caracteriza por las pintas rojas que aparecen en la piel y conjuntiva.

Dentro de los trastornos nutritivos es preciso mencionar la implantación viciosa del huevo, las anomalías de la placenta y los trastornos de la circulación funicular (cordón umbilical).

Las hemorragias durante el embarazo también pueden influir produciendo malformaciones.

2º.—Factores químicos o tóxicos.

Las substancias tóxicas a las cuales está expuesta la mujer antes o al principio del embarazo: acarrean esterilidad, dificultan la implantación del huevo, aumentan el número de abortos y niños nacidos muertos (mortinatos).

El alcoholismo causa abortos, partos prematuros y muerte in útero, así como malformaciones, sobre todo, del sistema nervioso. La lactancia de una alcohólica deja al niño fácil presa de infecciones, sordo mudez, idiocia, demencia, epilepsia, tendencia a la dipsomanía.

Intoxicación por nicotina: el humo del cigarrillo, además de la nicotina, contiene amoníaco, aldehido, acroleína, óxido y monóxido de carbono.

La nicotina y derivados pasan a través de la placenta e intoxican al feto. El abuso del cigarrillo puede causar interrupción del embarazo, o, bien, niños chicos. La nicotina pasa a la leche cuando la madre fuma.

De cualquier modo y, como conclusión, la mujer, durante el embarazo y la lactancia no debe fumar, so pena de infligir graves daños en el nuevo ser.

3º.—Factores endocrinos.

Es sabido que los trastornos endocrinos de la madre interfieren en la fecundación y la implantación del huevo, más que sobre las malformaciones.

La diabetes, el hipertiroidismo, producen anomalías fetales y monstruos.

4º.—Rayos X, Radium y radiaciones atómicas.

La medicina moderna ha contribuido a curar muchas enfermedades y a prolongar el promedio de vida. Estos resultados han dependido, en parte del uso de las radiaciones en la determinación del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Sin embargo, el uso de los Rayos X, Radium y radiaciones atómicas pueden provocar daños en el cuerpo humano y en su descendencia. Los efectos somáticos de las radiaciones varían en relación con los órganos o tejidos afectados, produciendo diversas afecciones tales como: eritema cutáneo, leucemia, o afectando las gonadas (órganos sexuales), lo cual se traduce en malformaciones congénitas.

Las mujeres sometidas durante el primer trimestre de la gestación a los Rayos X, Radium por miomas uterinos, u otras afecciones, engendran también niños con anomalías físicas o mentales.

5º.—Otros factores.

Las causas psíquicas (grandes emociones, penas, alegrías), pueden también, actuar, aunque raras veces.

La edad de la madre también influye en la frecuencia de las malformaciones, a medida que aumenta la edad de la madre y la paridad (número de niños), aumentan las malformaciones.

6º.—Medicamentos:

a) La progesterona usada durante el embarazo ha producido malformaciones. En efecto, se ha observado la asociación entre la masculinización de algunos niños y la administración de progesterona durante el embarazo de sus madres.

b) El uso del myleran y de otras drogas contra el cáncer y leucemia, producen alteraciones congénitas. Es así como una madre con leucemia, tratada con myleran, dio a luz una guagua con una serie de alteraciones congénitas, opacidades corneales, microoftalmo, labio leporino, xifosis torácica, etc.

c) La cortisona: se ha demostrado experimentalmente que la cortisona inyectada en ratas embarazadas, puede ocasionar labio leporino y otras deformaciones en la descendencia.

d) Thalidomide: la droga thalidomide fue sintetizada en el Oeste de Alemania en 1954. Fue usada con diferentes nombres de fantasía en Alemania, Portugal, Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá, Chile (Betasedan). La droga tiene efectos sedativos e hipnóticos, pero, además, tiene una acción sobre el feto, en el útero, produciendo malformaciones congénitas. Una de las malformaciones más características es el aspecto de foca de las extremidades (Phocomelia). El compromiso de las extremidades es bilateral, pero asimétrico.

Otras malformaciones que fueron encontradas son: hidrocéfalo, microoftalmia, anoftalmia (falta de ojos), malformaciones del ano, del oído, del labio superior, de la columna, etc.

En Alemania, hubo en Hamburgo tres mil niños con deformidades, y en Bona, siete mil niños, de los cuales hay alrededor de cinco mil vivos. En Gran Bretaña fueron alrededor de ochocientos los niños afectados.

El problema producido por el uso de esta droga se ha considerado de la magnitud de una catástrofe y ha constituido el mayor desastre social.

e) La Insulina, entre otras drogas, se ha demostrado experimentalmente como causante de afecciones congénitas.

7º.—Enfermedades Infecciosas:

Diversas enfermedades infecciosas, cuando evolucionan durante los primeros meses del embarazo, son capaces de determinar malformaciones en el feto. En efecto, se ha demostrado con capacidad para producir malformaciones congénitas, las siguientes enfermedades: mononucleosis infecciosa, varicela, escarlatina, coqueluche, parotiditis, hepatitis, sarampión, gripe, poliomielitis y rubeola.

Las virosis, o enfermedades producidas por virus, son las que producen mayores daños en el producto de la concepción y de entre ellas la rubeola es a la que se le atribuye el 5% de todos los defectos congénitos.

Recordaremos las publicaciones del oftalmólogo australiano Gregg, quien señaló la frecuencia de la ceguera por catarata congénita bilateral en los niños cuyas madres padecían de dicha afección en la etapas iniciales de la gravidez. Lo que ha sido corroborado por diversos autores en Australia, Estados Unidos, y entre nosotros, por el Dr. Alfredo Wiederhold, quien se ha preocupado epecialmente del tema.

¿Qué es la rubeola y cuáles son sus características?

La rubeola es una enfermedad infecto-contagiosa de la infancia, caracterizada por signos generales discretos: un exantema (pintas rojas) semejantes al sarampión, pero sin ser tan marcado, aumento de volumen de los ganglios de la nuca, supra y retroauriculares.

Es producida por un virus que se encuentra en las secreciones de la garganta. El contagio se hace por las gotitas de saliva de persona a persona, pero sólo durante los cuatro días que dura el período de exantema.

Es una enfermedad facultativa, y deja inmunidad definitiva. Muchos adultos enferman de rubeola y de ahí deriva el peligro que significa esta enfermedad cuando ataca a la madre en gestación. El período de incubación es de diez a dieciocho días, las manchas rojas (exantema) se inician en la cara y cuello y se extienden luego al cuerpo y extremidades.

La fiebre es discreta, a veces dura uno a tres días y otras veces está ausente.

La enfermedad evoluciona, en general, en tres o cuatro días y no tiene mortalidad.

Embriopatía rubeolosa.

La rubeola que ataca a la madre durante los tres primeros meses del embarazo puede provocar en el feto graves daños: catarata, malformaciones del corazón y del cerebro.

Las madres que habían tenido rubeola antes del embarazo, y que estuvieron expuestas durante los cuatro primeros meses de gestación, sin enfermar ellas, dieron a luz niños anormales con una mayor frecuencia del 11%, comparado con el grupo control.

A medida que aumenta la edad del embarazo disminuye la frecuencia de las malformaciones congénitas provocadas por la rubeola.

Según diferentes autores, la proporción de malformaciones oscila ampliamente entre el 7 y el 100%.

Esta gran diferencia obedece a diferentes razones, el diagnóstico de rubeola es clínico y puede confundirse con otras afecciones, la proporción de abortos, partos prematuros y recién nacidos muertos; la dificultad para detectar las malformaciones y el tiempo que a veces se necesita para ello.

Frecuencia, en Chile, de las malformaciones congénitas.

Si calculamos que en Chile hay 8.500.000 habitantes, y aplicamos las tasas de la memoria anual del SNS de 1962, resultan las siguientes cifras:

Tasa de natalidad para 1960: 35,6%, es decir: 300.000 niños nacidos vivos.

Tasa de mortinatos para 1960: 11,6%, es decir: 100.000 niños nacidos muertos.

Tasa de embarazos que llegan a término: 50%, vale decir: 400.000 embarazos en el año.

Según la misma fuente del SNS., Departamento de Estadística, en 1961 se habrían encontrado 8.000 niños con afecciones congénitas. Es decir, que el 2% de los niños nacen con defectos congénitos cada año.

Desglosando estas cifras, existirían afecciones congénitas en los huesos y articulaciones: 33%; del aparato circulatorio: 18%; del aparato génito-urinario: 14%; fisura palatina y labio leporino: 12%; del aparato digestivo: 8%; no clasificados: 6%; espina bífida: 2%; hidrocefalia: 2%; monstruosidades: 0,2% y, por último, las afecciones congénitas oculares, que alcanzan un 5%.



Niños ciegos por catarata congénita debido a que la madre padeció la rubeola en los tres primeros meses de gestación. Uno de ellos, ya operado de cataratas, con sus lentes. Se observa además la dentadura alterada y el signo clásico de los niños ciegos de presionarse los ojos con los dedos para obtener sensación de luz.

¿Cuáles son las malformaciones que la rubeola provoca en el feto?

La embriopatía rubeolosa da lugar a lesiones del ojo, del oído, del corazón y del cerebro.

La catarata de la embriopatía rubeolosa se caracteriza por ser primitivamente central (nuclear), con tendencia a la progresión hacia la periferia.

Las cataratas congénitas son generalmente bilaterales, lo que hace que el niño sea ciego de nacimiento. Con mucha frecuencia, se acompaña de un ojo pequeño (microoftalmia).

Estos niños apoyan los dedos sobre los globos oculares con el fin de producir una sensación agradable de luz.

La lesión auditiva se traduce por sordera uni o bilateral.

Las lesiones cardíacas son, de preferencia, consecuencia de inhibiciones en el cierre de las comunicaciones primitivas, interventricular y persistencia del Ductus.

Mecanismo de producción de las malformaciones congénitas, debidas a la virosis en general, y a la rubeola en especial.

El mecanismo de producción se debe al hecho que el virus ataca al embrión, cuyos órganos se están formando en los primeros tres meses del embarazo. El virus tiene predilección por los siguientes órganos: cristalino, oído, folículo dentario, corazón y sistema nervioso, dando lugar, en la guagua, a ceguera por catarata congénita; sordera por alteración del oído interno; alteraciones del corazón, soplos; alteraciones orgánicas o funcionales del sistema nervioso.

Entre los síntomas no característicos de las malformaciones producidas por la rubeola están los siguientes: acrocefalia, fisura palatina y labio leporino, atresia de las vías biliares, mongolismo, etc.

Estigmas de la sífilis o lúes congénita: nariz en forma de silla de montar; dientes mal conformados; ensanchamiento de los extremos óseos del antebrazo; tibia en forma de hoja de sable.

SIFILIS PRENATAL TARDIA

ESTOS ESTIGMAS SON PATOGNOMONICOS DE SIFILIS PRENATAL CUANDO ESTAN REUNIDOS

NARIZ EN SILLA DE MONTAR

FACIES

CICATRICES PERIBUCALES

DIENTES DE HUTCHINSON

ENSANCHAMIENTO DE LA EPIFISIS RADIAL

TIBIA ENCORVADA EN HOJA DE SABLE

Fetopatías o enfermedades congénitas que afectan al embrión del 4º al 9.o mes del embarazo.

Las principales fetopatías son: 1º: sífilis; 2º: tuberculosis; 3º: la eritroblastosis; 4º: la malaria y 5º la toxoplasmosis.

Sífilis: Gracias a los exámenes prenupciales y a la sistemática investigación clínica y serológica de todas las embarazadas, su tratamiento precoz con los agentes terapéuticos nuevos ha reducido considerablemente los estragos de esta afección.

Influencia de la sífilis sobre el embarazo. La sífilis repercute sobre el embarazo interrumpiendo su evolución (aborto, parto prematuro) o afectando el producto de la concepción. Los abortos en general son después del 4º mes. Se acepta que el 30% de los partos prematuros pueden ser ocasionados por la sífilis.

La sífilis del niño es una afección parasitaria que el niño contrae a través de la placenta, lo que es sólo factible después del 4º mes de embarazo. Cuanto más precoz sea el tratamiento, más probabilidades que nazca un niño sano.

Dejado a su libre evolución, con frecuencia, la sífilis lleva a la muerte del feto en el útero, donde es retenido un tiempo y nace macerado.

Cuando el niño nace, puede tener sífilis precoz similar a la del adulto, pero que lo lleva a la muerte por deficiencia nutritiva o, infecciones intercurrentes. O bien, una sífilis tardía con los estigmas clásicos de la sífilis congénita: queratitis parenquimatosa, (ceguera por inflamación de la córnea), otitis crónica (supuración crónica oídos) y alteraciones dentarias. Frente olímpica, nariz en silla de montar y en anteojos de teatro.

Los trastornos psíquicos más frecuentes son: la idiocia, la imbecilidad o debilidad mental.

En general, la sífilis no constituye un impedimento para la fecundación de la mujer, pero sí es un factor importante de esterilidad, entendiendo por tal, la incapacidad de llevar a término un embarazo con niño vivo.

En el tratamiento, la penicilina es la droga de elección.

Tuberculosis: las formas evolutivas con tendencias destructivas (formas fibro-caseosas y cavernosas extensas), con fiebre, son las que más se resienten, produciéndose en la mayoría de los casos, una agravación. La tuberculosis latente y las pleurales también empeoran.

El problema de la herencia de la TBC.: el contagio de la madre al hijo, puede realizarse por el bacilo de Koch. Pero según la mayoría de los autores, los hijos de madre tuberculosa son casi siempre sanos;

(PASA A LA PAG. 12)

VOLUNTARIAS DE LA LUZ

LA ASOCIACION Nacional de Prevención de la Ceguera (Villaseca 305) ha formado el cuerpo de damas que desean cooperar en las acciones y realizaciones de esta institución.

Preparación.— A las voluntarias de la luz se les está preparando en un cursillo, dándoles los conocimientos necesarios, de modo que puedan medir la agudeza visual de una persona y para que puedan desempeñar funciones de auxiliar de enfermería de la especialidad.

Función Social.— Otra de las funciones de las voluntarias será la de realizar una función social de colaboración con los enfermos: una sonrisa, una palabra de aliento, escribir una carta a sus parientes lejanos, son medicinas que no se expenden en farmacias, pero que pueden influir decisivamente en la fe, en la vida y en el deseo de ver y en la recuperación de una enfermedad.

Función de Colaboración.— Para cooperar en los problemas inherentes a una persona ciega temporalmente, por una operación, por ejemplo, leerle un documento o hacer un trámite que el paciente no pueda hacer, porque debe guardar reposo o porque no sabe como hacerlo.

Colaboración en Campañas de Prevención de Ceguera.— Para colaborar con las acciones y realizaciones de la Asociación Nacional de Prevención de la Ceguera, es decir para ayudar en las campañas para evitar la ceguera, en que esta institución de bien público está empeñada.

Promoción Económica.— Para ayudar a allegar fondos para la realización de estas campañas de prevención de la ceguera.

SERVICIO MEDICO ECONOMICO

EN CHILE las prestaciones médicas se realizan en forma de medicina de masa en el S.N.S. para imponentes, familiares e indigentes, y en consultas particulares.

Esta última se podría subdividir en prestaciones por medio de bonos (Cajas en general) y pacientes privados propiamente tales.

No existe en nuestro país un servicio médico al cual puedan acogerse las personas de medianos recursos que no pertenezcan a ninguna Caja.

La Asociación Nacional de Prevención de la Ceguera (Villaseca 305) ha formado un Servicio Médico Económico, destinado a atender a las personas de medianos recursos.

Las prestaciones del servicio médico económico se realizarán en las consultas particulares de los médicos al arancel mínimo fijado por el Colegio o Asociaciones Médicas, que para los oculistas es de Eº 12.

Además dichos pacientes tendrán un descuento en farmacias de un 10% y de alrededor de un 20 ó 30 por ciento en ópticas.

MODO DE OPERAR.— El interesado deberá concurrir a la secretaría del Servicio Médico Económico, situada en Estado Nº 115 departamento 301, a fin de conocer la lista de médicos, farmacias y ópticas que trabajan en el Servicio y hacer libre elección de los profesionales por los que desea atenderse. El paciente, una vez recibida la orden, deberá cancelar Eº 1, para gastos de secretaría.

La cancelación de los profesionales será al contado lo mismo que el pago por artículos de farmacias u ópticas y por cuenta exclusiva del interesado, quien portará un documento del Servicio Médico Económico.

Para mayor seriedad, las personas de medianos recursos que deseen ocupar el Servicio Médico Económico deben acreditar con un documento escrito sus entradas, con firma autorizada.

Condiciones económicas que se exigen para ocupar el Servicio Médico: Si es soltero, hasta un sueldo vital de Santiago.

Si es casado, hasta dos sueldos vitales.

Por cada carga familiar más, medio sueldo vital por carga.

Con la creación del Servicio Médico Económico, la Asociación Nacional de Prevención de la Ceguera ha realizado una acción más al servicio de la población.

Entre Nosotras

EL PENSAMIENTO de un pasado doloroso atormenta a gran número de personas. Los fracasos, tragedias sentimentales, épocas de pobreza, de incapacidad física o moral, son un lastre que impide a muchos el verdadero desarrollo de la personalidad.

Hay como algo negativo en el sentimentalismo exagerado que se concede al infortunio. La vida es lucha. Debemos combatir por seguir adelante, avanzando siempre. Pensar lo contrario es sentir, aún dentro de sí, resabios y pasividad para soportar calamidades sin derrotarlas.

Los errores y fracasos debieran de servir de estímulo para el perfeccionamiento individualista. Debiéramos amanacer cada día con una fuente inagotable de entusiasmo por la vida. Cada día hay algo nuevo que ver, que aprender, que realizar Es preciso saber aprovechar esas horas sin desperdiciarlas, sin acordarse de pasados sufrimientos.

Debemos tener presente que el que se detiene a mirar hacia atrás el pasado, se estanca sin poder avanzar mirando con optimismo el futuro.

DE MANTEL LARGO

QUEQUE BARATO

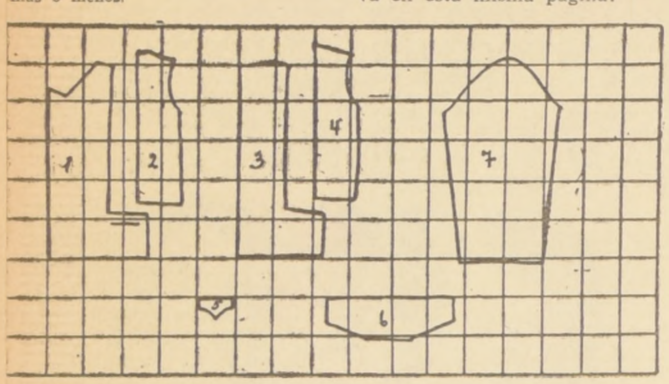
2 tazas de azúcar.
ralladura de cáscara de 2 limones.
4 huevos.
1 taza de aceite.
4 tazas de harina.
4 cucharaditas de polvos de hornear.
2 tazas de leche.

Batir juntos los huevos con el aceite y la ralladura de limón, hasta que el azúcar quede impregnado; se le agrega la harina con los polvos de hornear y finalmente la leche. Se vierte a un molde enmantequillado y se lleva a horno moderado 30 minutos más o menos.

VENTANA DE LA MODA

PRESENTAMOS una novedosa chaqueta para jovencita de 12 años para combinar con diferentes faldas. Confeccionada en tela de lana de 1,40 mt. de ancho; se necesitan dos metros.

El molde a escala de 10 cms. va en esta misma página.





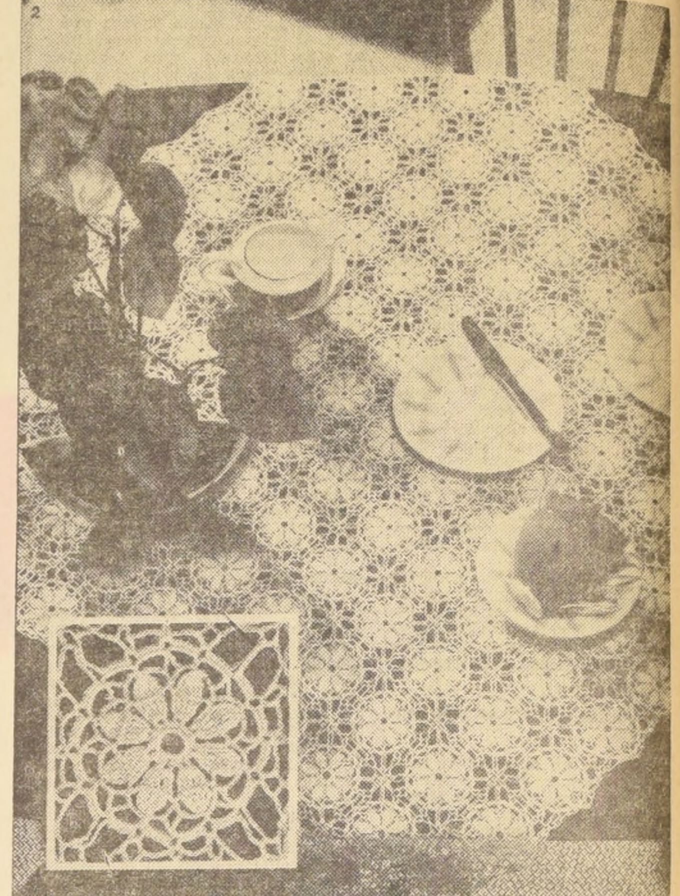
Molde a escala de 10 cm. de la chaqueta presentada en Ventana de la Moda:
1.—Pieza delantera con el corte.
2.—Pieza de costado delantero.
3.—Pieza central de espalda.
4.—Pieza de costado de espalda. Todas estas piezas se cortan dobles.
5.—tapa de bolsillo.
6.—Cuello sastre.
7.—Manga.

PARA EL HOGAR Y LA MUJER
Por Georgette

TAPETE A CROCHET

91 x 91 cm. es decir 12 x 12 motivos. Material 280 gr. hilo brillante Nº 20. Aguja crochet N.o 9.

Cerrar con un P cadeneta un anillo de 10 P por encima tejer sobre ella 6 vueltas como sigue: Al principio de las vueltas sustituir siempre el doble cordoncito por 4 P por encima. Terminar la 1a. vuelta con 4 P de cadeneta hasta el siguiente arco de 4 P por encima; cerrar las vueltas 2a., 3a. y 4a. cada una con 1 P cadeneta. Después de la 5a. vuelta tejer un cordoncito sobre el 1.o P tupido y empezar la 6a. vuelta con 1 P cadeneta, 8 P por encima y 1 cordoncito en el cordoncito. Cerrar la 6a. vuelta con 1 P de cadeneta en 3.o de los 8 P por encima. Tejer el 2.o motivo hasta la 5a. vuelta también según el esquema; en la 6a. vuelta empalmando con el primer motivo así: 1 P de cadeneta, 8 P por encima y 1 cordón en el cordoncito de empalme de la 5a. vuelta del 2.o motivo; 5 P por encima. 1 cordón, 5 P por encima y 1 cordón en el siguiente arco de 3 P por encima del 2.o motivo; 7 P por encima 1 cordón en el arco de 16 P por encima del 2.o motivo; 2 P por encima y 1 P tupido en un arco de esquina del primer motivo; 2 P por encima 1 cordón en el arco de 16 P por encima del 2.o motivo; 3 P por encima y 1 P tupido en el siguiente arco de 7 P por encima del 1er. motivo; 3 P por co de 3 P por encima del 2.o motivo; encima y 1 cordón en el siguiente ar- 2 P por encima y 1 P tupido en el siguiente arco de 5 P por encima del 1.o motivoé 2 P por encima y 1 cordón en el mismo arco de 3 P por encima del 2.o motivo; 5 P por encima y 1 P tupido en el arco de 3 P por encima de en medio del 1.o motivo; 1 P por encima y 1 P tupido en el arco de 3 P por encima de en m e d i o del 2.o m o t i v o; 5 P por encima y 1 cordón en el siguiente arco de 3 P por encima del 2.o motivo; 2 P por encima y 1 P tupido en el siguiente arco de 5 P por encima del 1.o motivo; 2 P por encima y 1 cordón en el mismo arco de 3 P por encima del 2.o motivo; 3 P por encima y 1 P tupido en el siguiente arco de 7 P por encima del 1.o motivo, 3 P por encima y 1 cordón en el arco de 16 P por encima del 2.o motivo; 2 P por encima y 1 P tupido en el arco de esquina del 1.o motivo; 2 P por encima y 1 cordón en el arco de 16 P por encima del 2.o motivo. Terminar la vuelta y añadir después el número conveniente de motivos para un lado del mantel. Al tejer las siguientes filas de motivos empalmar siempre los lados convenientes de los motivos y al juntarse varios arcos de esquina, cuidar que el empalme resulte de modo regular.



AL VISITAR UN ENFERMO

ES INDISPENSABLE saber cómo se debe visitar a los enfermos. Una visita puede causar mucho bien a una persona postrada en el lecho, como puede, igualmente, empeorar su estado de ánimo y hasta el estado de su salud.

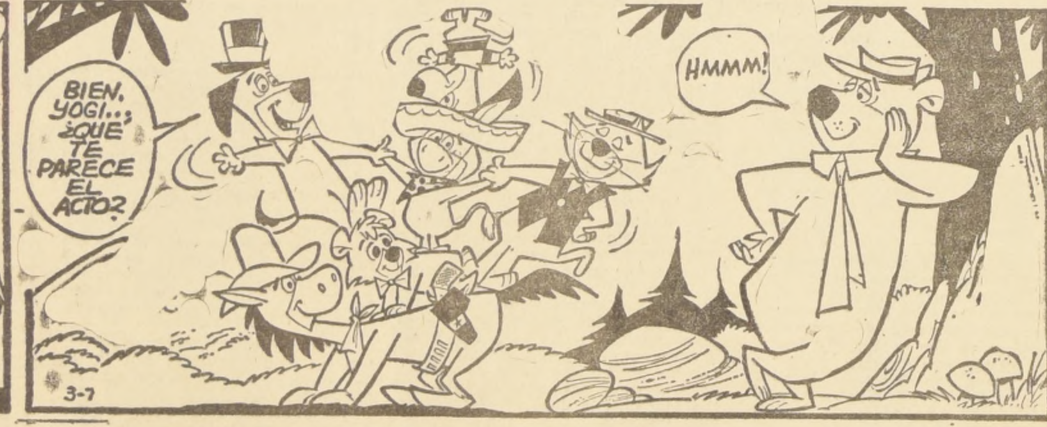
Es una pésima costumbre que el visitante hable al enfermo de sus propias dolencias o de las de cualquier otra persona. Como norma general siempre debe tratarse de distraerlo y no de recordarle su desgracia, ni mucho menos ponerlo nervioso conversándole de operaciones o enfermedades ajenas.

Evítese así mismo discutir o enfadarle por cualquier motivo. Una persona nerviosa se afiebrará fácilmente si se le obliga a una conversación acalorada.

Si presenta su rostro triste o alarmado, el enfermo se creerá mucho peor de lo que está. Jamás se canse a un enfermo instalándose a su lado en una larga visita. La brevedad es de rigor.

CONCURSO
de Corte y Confección
Sorteo de diez Cursos
4.o Grupo
4 de agosto de 1965
NOMBRE .. ..
.. ..
DIRECCION .. ..
.. ..





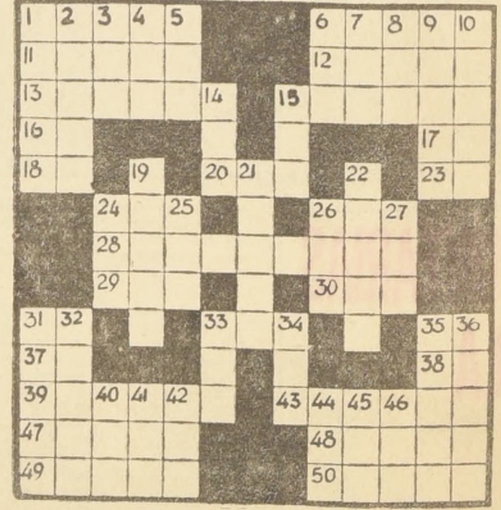








PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Descubridor de América.
6.—Galicismo por período.
11.—Atrevido, audaz.
12.—Grosellero negro.
13.—Tapar las partes de un dorado que han quedado mal.
15.—Tumor blando que nace en las mucosas.
16.—1ª terminación de infinitivo.
17.—Abreviatura de ante meridiano.
18.—Símbolo químico del sodio.
20.—Patriarca hebreo, padre de las razas humanas.
23.—Preposición.
24.—Perro.
26.—Lengua que se hablaba en Francia al norte del río Loira.
28.—Persona que escribe al dictado.
29.—Embrollo.
30.—Tres vocales.
31.—Se traslada de un lado a otro.
33.—Combinación de un ácido con una base.
35.—Dos consonantes iguales.
37.—Iniciales de años de Cristo.
38.—Pronombre.
39.—Combatir, luchar, pelear.
43.—Infinidad.
47.—Aversiones.
48.—Lo que cobra el dueño del garito.
49.—Dícese de la yegua de pelo mezclado, gris, blanco y bayo.
50.—Adornar, limpiar.

VERTICALES:

1.—Libro sagrado de los musulmanes.
2.—Cueva de los osos.
3.—Artículo.
4.—Poema del género lírico.
5.—Impar.
6.—Repetición de un sonido.
7.—Semejante, parecido.
8.—De esta manera.
9.—Utensilio para fumar (pl.).
10.—Indicio o señal de alguna cosa
14.—Todavía.
15.—Preposición que indica antelación.
19.—Cedazo.
21.—Larva de los insectos lepidópteros.
22.—Poner el pie sobre alguna cosa.
24.—Oxido de calcio.
25.—Nave, embarcación.
26.—India de la Patagonia.
27.—Recorra con la vista lo escrito.
31.—Lo que vale una persona o cosa.
32.—Que tiene sabor agrio.
33.—Señor, en inglés.
34.—Lirio.
35.—Conjunto de los caracteres atmosféricos que distinguen una región.
36.—Comer de noche.
40.—Tiempo que tarda la tierra en dar una vuelta sobre sí misma.
41.—Cada uno de los elementos disociados de la corriente eléctrica.
42.—Parte arqueada y saliente de una vasija.
44.—Ciudad del Perú.
45.—Pronombre.
46.—Vender a crédito.

(SOLUCION PUZZLE ANTERIOR)



Grabar el Movimiento

DESDE LOS HOMBRES DE LA PREHISTORIA, QUE DIBUJARON FIGURAS EN MOVIMIENTO EN LAS CAVERNAS, HASTA LLEGAR EL CINEMATOGRAFO. EL PRODIGIOSO INVENTO DE LOS HERMANOS LUMIERE. LOS MONOS ANIMADOS.

por FRANCK KILLIAN

Luis Lumiere y su aparato de cine en relieve que presentó a la Academia de Ciencias de Francia en 1935.

UN PASO decisivo en la historia del cine dan los hermanos Luis y Augusto Lumiere. Hijos de Antonio Lumiere, gran fotógrafo, se familiarizaron pronto con ese arte. Por aquel entonces, uno de los más grandes problemas de la fotografía eran las placas. Normalmente usaban unas de vidrio, que había que preparar cada vez y que eran de muy corta duración. En 1881, Luis encontró la clave de una emulsión para placas secas de galatino-bromuro de plata, más sensibles y más durables que las que el químico alemán Menkhoven fabricaba en Bélgica.

Naturalmente que los pedidos fueron muchos. Instalaron una fábrica, que pronto ocupó nada menos que 800 obreros y cada día producían 7.000 docenas de placas fotográficas. Esto demuestra hasta qué punto en aquella época se había popularizado la fotografía.

Eran ricos y se instalaron en lujosas residencias, cerca de su fábrica, en Monplaisir.

Pero Luis Lumiere se apasionaba por resolver el problema de la fotografía animada. Por cierto que ya se habían hecho películas muy cortas de monitos animados y había unos extraños aparatos llamados phénakistipoce. Edison inventaba el kinetoscope y Emile Reynaud, el paxinoscope.

El problema de establecer cuánto tiempo duraba la impresión de una imagen en la retina estaba resuelto. El 13 de febrero de 1885 se obtuvo una patente a nombre de los dos hermanos. Fecha crucial en la historia del cine.

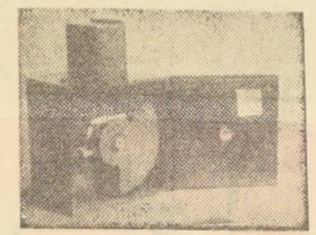
Fueron invitados a formar parte de la Academia de Ciencias de Francia y el honor, de común acuerdo, cayó en Luis. Era lo justo, porque a pesar de la estrecha colaboración entre ambos, al mayor correspondía en verdad la gloria de los inventos.

El primer aparato cinematográfico construido en la fábrica de los Lumiere, hacía bandas de película con 900 imágenes, medía entre 15 y 18 metros de largo por 35 milímetros de ancho. En los bordes había perforaciones cada 20 milímetros para que engranara el aparato proyector. Cada imagen pasaba bajo el haz de luz durante 2/45 de segundo.

Naturalmente que lo primero que se le ocurrió fue filmar la salida de los obreros de su fábrica de Monplaisir. Era la primera película de fotografías.

La construcción del aparato definitivo fue encargada al ingeniero M. Carpentier, según los planos de Luis Lumiere.

Por esos tiempos Luis Lumiere pensaba que su aparato era una mera curiosidad científica, que no tenía ni el menor porvenir comercial. Lo creía un simple "molino de imágenes".



El primer aparato cinematográfico de Luis Lumiere proyectaba films de 15 a 18 metros de largo. Cada imagen permanecía 2|45 de segundo bajo el rayo luminoso.

El 16 de noviembre de 1895 el invento fue presentado a la Sorbonne y el 25 de diciembre tuvo lugar en París, en el subterráneo del Grand Café, boulevard des Capucines, la primera exhibición pública. El precio de la entrada era de un franco. El propietario del local tenía tan poca fe en el éxito, que prefirió cobrar un arriendo de 30 francos al día en vez de un porcentaje.

Todos los que por ahora tienen más de cincuenta años, vieron de niños las lindas películas de los Lumiere, muchas de ellas en colores y todas modelo de fantasía.

El gran desarrollo del cine sólo tendría lugar en los Estados Unidos, donde despertó gran interés. Muchos organizaron funciones de proyección de películas con acompañamiento de piano. Estas salas de proyección se llamaban Nicklelodeons.

Siete años más tarde un joven, Cecil B. de Mille, decidió adaptar al cine una pieza de teatro de éxito, "The Squaw Man". Demasiado pobre para instalarse en Los Angeles, arrendó un garage en una miserable aldea llamada Hollywood.

En cuanto a Luis Lumiere, vivió hasta 1948. Interrogado por los periodistas, dijo un día: "¿El cinema? No voy jamás. Si yo hubiera podido prever hasta dónde iba a llegar, no lo habría inventado nunca."

LOS MONOS ANIMADOS

Como hemos dicho, los primeros films fueron de figuras hechas a mano y coloreadas, tales como las del americano Hoerner en su zootrope, imitado por el doctor Leke con su phantascope, por Stampfer con el stroboscope y Franz Uchatius con el kinetoscope y algunos otros. Pero estos eran simples juegos.

Un nuevo paso adelante fue logrado por Emile Reynaud, con el plaxinoscope, que luego se transformó en el Teatro Optico. La primera exhibición tuvo lugar en el Museo Grevin, el 26 de octubre de 1892.

Estas cosa seran dibujos y no tenían relación alguna con la fotografía ni el verdadero cine.

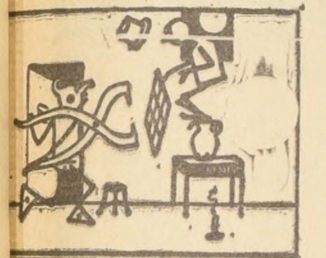
Las primeras películas de monos animados que merecen el nombre de tales, las hizo Emile Courtet, cuyo pseudónimo era Emile Cohl.



Emile Cohl, o Emile Courtet, creador de los monos animados.

Su fórmula era muy simple: "Ya que el movimiento cinematográfico es el resultado de un engaño del ojo mediante un número de imágenes sucesivas, y que la película puede conservar cualquier género de impresión, debe ser posible reemplazar la fotografía por el dibujo y obtener el mismo resultado físico, pero creando con el lápiz seres de ensueño".

Esta simple fórmula abriría más tarde paso a las magníficas películas de hoy, tales como las de Walt Disney, que han conquistado el mundo entero.







Tres creaciones de Courtet: 1) Pesadilla de fantoche; 2) La lámpara que se va y 3) Jakí y las Bellas Artes.

Resquebraduras Cataclismicas

En años recientes, el físico inglés Dirac y otros investigadores de su mismo campo han hecho sorprendentes descubrimientos. Por ejemplo, si no se tienen en cuenta las líneas costeras, sino las plataformas Continentales y sus rebordes, se llega a la extraordinaria conclusión de que los Continentes coinciden en muchos lugares con matematica precisión. Ahora bien,, entre los cimientos Continentales se extienden larguísimas y estrechas quebradas submarinas, con profundidades que llegan a los 5 mil metros. Estas impresionantes grietas que se forman en la corteza terrestre se deben a que nuestro planeta aumenta de tamaño desde su interior, como una pelota que se infla.

Esta explicación de las abismales grietas suboceánicas, queda comprobada por el hecho de que es precisamente a su largo donde están situados los centros sísmicos más importantes de la Tierra. Es precisamente de aquí que parten los más tremendos remezones que causan ruina y desolación en muchos centros poblados de la Tierra.

Los geofísicos denominan Dovelas Continentales la parte superior de la Tierra, o Corteza Terestre, que tiene por término medio un espesor de veinte kilómetros y está compuesta principalmente por sílice y alumino, por lo que se la denomina "SIAL". Debajo de esta capa y hasta los 33 kilómetros de profundidad yace otra capa de silicio y magnesio, llamada "SIMA", más pesada y más densa que la anterior. El Sial flota sobre el Sima.



BEETHOVEN.— Oberturas: Egmont Op. 84.— Leonora Nº 3 Op. 72 a)— Fidelio Op. 72.— Coriolano Op. 62.— Ruinas de Atenas Op. 113 (Obertura y Marcha Turca).— Orquesta Filármónica de Berlín, Sinfónica de Bamberg y Filarmónica de Hamburgo, dirigidas por Joseph KEILBERTH.— Telefunken BLE 43051 X.— monaural.

KEILBERTH es un director de orquesta considerable; ha sido el alma de la Orquesta Sinfónica de Bamberg. Tiene a su haber realizaciones admirables, como su versión del "Freischütz" de Weber, que mereció el "Grand Prix du Disque" en 1960. Encontramos en ella toda la ingenua poesía del naciente romanticismo alemán. Pero Keilberth puede a veces ser algo pesado de mano y entregarse a un trabajo de rutina que ignora las tremendas tensiones que se acumulan en obras como las oberturas Egmont, Coriolano y Leonora Nº 3, que les dan vida y dramatismo.

Es posible que lo que echamos de menos en estas interpretaciones de Keilberth tenga su origen, siquiera parcialmente, en los defectos de la grabación. Estos no son registros de primera clase: falta brillo y transparencia en el sonido; los pianísimos son borrosos, los fortísimos son abombados; la calidad general del sonido es defectuosa y disfraza aún a un sonido tan noble como el de la Filarmónica de Berlín.

La calidad de la grabación de este disco no está a la altura de otras, de este sello, que nos parecieron recomendables. El precio a que se expende al público en otros países el disco Telefunken justifica una calidad perceptiblemente inferior a la de los discos de mayor precio. En efecto, en Inglaterra, el precio normal del disco corriente, sin impuestos, es de 30 a 32 chelines, en tanto que el precio del disco Telefunken, también sin impuesto, es de 20 chelines. En U.S.A., el precio corriente es de US.$ 3,98 a 4,98, en tanto que el precio del disco Telefunken es de US.$ 1,98 el monaural y 2,98 el estereofónico.

En nuestro país el disco Telefunken se está vendiendo al precio de los discos más caros, lo que hace inaceptable una calidad técnica inferior.

CHOPIN —Los Catorce Valses— Gyorgy CZIFFRA (piano)—Philips 2266 monaural.

Es curioso que un pianista como Cziffra, dueño de una técnica fenomenal, capaz de dar una versión de los "Estudios Trascendentales" de Liszt en la que muestra una gran capacidad técnica junto a una perfecta sangre fría, pueda incurrir en estas interpretaciones de los Valses de Chopin, en faltas de gusto y amaneramientos que, no perdonaríamos a una sentimental pianista de provincias.

A propósito de ésto, un crítico ha observado agudamente que Cziffra no puede dar lo mejor de sí mismo sino cuando la música es difícil. Esto podría verse confirmado oyendo su grabación de los Estudios de Chopin, que apareció en Europa simultáneamente con la de los Valses, y bajo el mismo sello Philips. Allí, el más fácil de los Estudios (mi mayor Op. 10 Nº 3) es aquél que recibe de Cziffra la interpretación más objetable, por usar un rubato "exagerado e irritante", en tanto que las demás de esas dificilísimas obras maestras están ejecutadas en forma electrizante.

Los que gusten todavía de esa manera de tocar Chopin, que solemos atribuir a los amateurs de comienzos del siglo, no encontrarán nada extraño en estas versiones de los Valses por Cziffra. Por lo demás, el rubato exagerado y caprichoso no resta nada a la estupenda eficiencia de los dedos de este pianista.

STRAUSS —"Ein Heldenleben" (Una Vida de Héroe) Op. 40— Orquesta de Filadelfia, dirigida por Eugene ORMANDY, con Anshel BRUISLOW (violín) CBS (Columbia) 6249 estereofónico.

Esta versión de "Vida de Héroe" es en gran parte excelente; en otras, no tanto; y por fin, en otras, muestra demasiado a las claras aquello de que carece Ormandy, y que encontramos en Beechman, o en Karajan. Ormandy es un director eminentemente extravertido, brillante y espectacular, que aprovecha la partitura como una gran ocasión de despliegue de técnica y poderío orquestal. Se le escapa aquello que queda entre líneas o detrás de la partitura, esos elementos imponderables que, puestos de manifiesto, hacen de "Vida de Héroe" una de las obras en que el fin del siglo, se manifiesta con más suntuosa riqueza. Es nada menos que una especie de inventario del romanticismo sinfónico, de esa corriente musical que nació allí donde manan las aguas pristinas del sinfonismo beethoveniano, y que engrosaron los aportes de los grandes del siglo XIX: Berlioz, Liszt, Brahms, Wagner, hasta convertirla en un caudal opulento, turbio y amenazante.

Lo dicho no significa que esta versión de Ormandy sea insignificante. Por el contrario, hay considerables valores en ella. La presentación del tema del héroe y todo el desarrollo posterior no dejan nada que desear en cuanto a vigor, prestancia y claridad de líneas. Después se presentan los puntos objetables, que interrumpen el goce de esta música tan interesante y virtuosamente escrita. En cuanto al desempeño de la orquesta, no puede ser sino sobresaliente, como es dable esperar de la Orquesta de Filadelfia.

Por todo esto y por la extraordinaria calidad de la grabacion, éste, es un disco bienvenido. Por otra parte, faltaba en nuestras discotecas una versión de esta obra, que es talvez el más rico y significativo de los poemas sinfónicos de Ricardo Strauss.

Diez años, codo a codo, con

Andrés Sabella

CHARLANDO, RECORRIMOS GRAN PARTE DE LA GEOGRAFIA DE CHILE.— ASOCIACION CON LOS EVANGELICOS PARA DIFUNDIR LA CULTURA.— COMO "LOS TONTOS DE LA PAZ", FUIMOS A PARAR A LA CARCEL.— UN HABITANTE ASTRAL, QUE SE NIEGA OBSTINADAMENTE A PERDER SU CONDICION DE NIÑO.



por LORENZO CAMPAÑA

Sabella está gordo y erudito. Yo no lo veo desde mis tiempos de vagabundo, cuando juntos fundamos la ediciones "Marsa" y andábamos por las calles en estado angélico, buscando suscriptores para nuestra empresa. El acervo increíble de sus conocimientos, de las más variadas y peregrinas informaciones, lo pude comprobar en cien jornadas bajo la lluvia, sin abrigo, recorriendo incansablemente la ciudad de uno a otro extremo, al azar, como quien busca a un amigo perdido.

De su charla fuí aprendiendo buena parte de lo que sé —de lo poco que sé—, diría un pedante disfrazado de modesto. Porque Andrés fue siempre, y seguirá siéndolo, un charlador impenitente. Uno de esos charladores profesionales que demoran media hora en recorrer una cuadra, interrumpidos sus pasos por los saludos y las consultas de sus innumerables amigos, sus conocidos, admiradores o detractores encubiertos que desean dejar testimonio de su presencia o hacer la venía exagerada, y como si saludaran a un político.

Así fui conociendo a María de Anís y Martín Gala; a Juan Capuz, Mambrú, Floralia Niván, el Hada Madrina, Jum Albro, Frank Dee, los personajes de su larga fábula, junto a otros perfectamente terrenales, como el Mono Flores, el Mulato Taguada, Engels o José Carlos Mariátegui. En Las Hornillas, una tarde de otoño, leí de su consejo, por primera vez, poemas de Apollinaire y Mallarmé. En una quinta de Renca, revisamos juntos, en un viejo texto anónimo, la historia de la pampa. Un amanecer en el Mercado Central, comiendo almejas, me habló de "La Igualitaria", la generación del 42 y Francisco Bilbao. En Valparaíso, entre pescadores y marineros, evocamos una noche la figura de Luis Emilio Recabarren.

En la Plaza Almagro leímos a Maiacowsky y a César Vallejo en el Cerro Navia. Cerca del Hipódromo Chile, Andrés me reconstruyó al dedillo el Cancionero Acrata de 1904. En Melipilla descubrimos juntos, en el reverso de un rústico soplador de fuego, un boceto de Juan Francisco González. Tamboreamos la cueca en San José de Maipo, payando con poetas populares. Y en el "Hércules" me regaló unos originales de Alberto Rojas Jiménez, quien viviera en su casa de Antofagasta meses antes de morir, en 1934. ¡Diez años, codo a codo, en la maravillosa aventura humana!

En la época en que lo conocí, militábamos en el mismo partido, vivíamos en el mismo barrio e integrábamos, ambos, la directiva del Sindicato de Escritores. De manera que nos veíamos a diario, lo que no constituía ningún sacrificio, porque existía entre nosotros una amistad muy estrecha, una gran afinidad de conducta y pensamiento. Estos lazos se vinieron a afianzar todavía más el día que, sin que nadie nos lo pidiera, se nos ocurrió la peregrina idea de hacer difusión popular de la cultura por nuestra cuenta y riesgo.

Después de mucho meditar, llegamos a la conclusión de que el libro no era el mejor vehículo para llegar a un vasto público. Se confabulaban en su contra los altos costos de la industria gráfica, la escasa capacidad económica del pueblo, las dificultades de la distribución e, incluso, la frialdad emocional de la comunicación indirecta. Para solucionar de golpe todos estos problemas, concluímos por admitir que el único medio honesto de difusión literaria era la tribuna callejera en plazas, parques y jardines. Pero quedaba un problema grave. ¿Cómo comenzar? ¿En qué forma abordar al público, despertar su interés y producir el efecto deseado sin provocar una agresión colectiva?

Decidimos estudiar el asunto en el terreno mismo de los hechos. Los días domingo, recién almorzados, salíamos a caminar la ciudad tratando de captar toda experiencia que nos pareciera útil. Al poco tiempo, coincidimos en la apreciación de que el mayor éxito lo obtenían los "canutos", con sus prédicas en serie y los coros en guitarra. Pero nosotros no teníamos guitarra... Hasta que un día, al término de la jornada, invitamos a dos evangélicos a conversar bajo unos sauces y allí les propusimos una sociedad. Nuestra explicación debió parecerles tan insólita, que no entendieron absolutamente nada. Convinimos, sin embargo, en que el domingo próximo nosotros actuaríamos cerca de ellos, en forma alternada, sin otro compromiso de su parte que el de no interrumpir nuestra perorata.

Y en efecto, el domingo siguiente, a las tres de la tarde, ya estábamos "trabajando" juntos en la Plaza de Los Moteros, al otro lado del Río Mapocho. Terminaban los "canutos" en su esquina y Andrés se subía a una piedra, que había debajo de un canelo, y leía un poema de Gabriela Mistral o de Pezoa Véliz. De nuevo otra prédica y me subía yo y hablaba de Baldomero Lillo y sus cuentos mineros. La cosa iba de lo más bien, hasta el día en que Andrés, en la esquina de Franklin con San Diego, se le ocurrió la malhadada idea de hacerle un homenaje al vino, en los versos de Baudelaire. Los "canutos" creyeron que se trataba de una burla a sus principios y sin decir agua va, nos agarraron a guitarrazo limpio.

Pero estábamos hechos de una madera especial. Y lejos de aminorarnos por este fracaso momentáneo, continuamos con mayor énfasis nuestro servicio a la humanidad, ahora desde la tribuna de los sindicatos obreros. Un día, la dirección del partido, tuvo la genial iniciativa de enviarnos a trabajar, juntos, al Frente de la Paz. Y como Andrés tenía fama de bohemio, transnochador, hablador poco discreto y amigo de todo el mundo, me encomendaron a mí la misión de cuidarlo, de preservarlo de las tentaciones humanas y evitar, en lo posible, el ornato literario en sus intervenciones políticas.

El resultado de tan absurda misión es obvio: al poco tiempo, en lugar de uno, había dos bohemios en las luchas intelectuales. Todas las reuniones, manifiestos, planes y controles, los realizábamos en "La Antoñana", un restaurante bailable de la calle Bandera, del que Sabella era una especie de cliente honorario. Allí hicimos casi completa nuestra campaña de la paz y obtuvimos no menos de quinientas firmas para el famoso llamado de Estocolmo. Los adherentes eran muy extraños: músicos de mala fama, comerciantes ambulantes, niñas mustias, profesores amargos y destartalados y, muy de vez en cuando, un personaje, auténtico personaje que solía caer atrapado en la llama de la noche.

Allí también se estrenaron los grandes éxitos musicales de Andrés Sabella, porque nadie sabe que Andrés, además de escritor, dibujante, pintor, actor y conferenciante, escribía canciones, especialmente boleros románticos que el guatón Zamora estrenaba, en las noches de gala, frente a su orquesta de "La Antoñana".

Los boliches de la calle Bandera eran frecuentados, en ese tiempo, por gente pintoresca y abigarrada. Dipsómanos sin remedio, artistas de mala muerte, estudiantes fracasados, charlatanes, maromeros. Entre ellos, el Mono Flores, que había sido compañero de Andrés en la Escuela de Derecho, y cuya irresistible afición a la bebida lo había hecho caer en la condición más abyecta. El Mono cuidaba automóviles frente al "Zeppelín" y en sus ratos de ocio, que eran los más, oficiaba de lustrabotas. En cuanto nos veía llegar a "La Antoñana" se iba a nuestra mesa y colocaba sus horribles garras, porque no eran manos, en la forma más ostentosa posible. Eran masas de alquitrán o de carbón coke, que habían resistido miles de lustradas sin que jamás, ni por broma, se le hubiese ocurrido lavárselas.

Una noche llegó allí Carlos Sander, en compañía de una poetisa muy buena moza. Y naturalmente reclamó de nuestra amistad con el Mono y del espectáculo macabro que daban sus manos. Andrés, muy a su pesar, habló con Flores y le pidió que no se sentara más a nuestra mesa, porque había recibido serios reclamos. El Mono se fue, triste, pero a la noche siguiente regresó con unos espectaculares guantes patos que le llegaban hasta el codo. Y siguió lustrando con guantes hasta que murió. Lo fuimos a enterrar con Andrés y otros amigos. Su pobre ataúd, sin barnizar, llevaba encima una corona de flores de papel deshechas por la lluvia. El cortejo era la sombra de una farándula trágica, donde se percibían los estragos de la larga bohemia de un grupo de fantasmas.

No todo era juerga, naturalmente. Sabella poseía —y no sé por qué hablo en pretérito—, una increíble capacidad de trabajo cultural y político. En ocasiones, hablábamos hasta en tres o cuatro locales en el mismo día, siempre bajo el imperativo urgente de la paz, a la que Andrés había agregado el ingrediente mágico de la poesía. "Paz y poesía" era, pues, la consigna sabelleana, consigna que después recorrió el país en tarjetas de saludo dibujadas a mano, o cruzó las fronteras en las cajas de fósforos ilustradas, con que Andrés obsequiaba a sus amigos que partían hacia los cuatro puntos cardinales.

Tanto se repitió nuestra acción en este plano que llegamos a convertirnos en "los tontos de la paz", como nos llamaban en solfa los poetas surrealistas. Sin embargo, nuestra conducta tenía sus bemoles y en más de una ocasión fuimos a parar a la cárcel, primero, acusados de haber transgredido, como dirigentes del Sindicato de Escritores, la ley de Defensa de la Democracia; luego, bajo la sospecha de estar relacionados con unas extrañas hierbas que aparecieron, súbitamente, en los muros del Ministerio de Relaciones Exteriores. Y aunque en ambos casos fuimos absueltos, no dejamos de ser considerados hombres "peligrosos" para cierto sector de la ciudadanía. El remoquete no dejaba de halagar a Andrés Sabella, quien veía en esto un nuevo signo de la cábala, un galardón más para su larga historia de aventurero astral de la poesía.

Esta historia había comenzado con su nacimiento, en 1912, en la ciudad de Antofagasta. Pero se había hecho real y concreta a partir de los catorce años, en que comenzó a escribir, a levantar su personal y maravilloso mundo de imágenes. Las primeras lecturas las constituyeron el inevitable Vargas Vila y el insólito Karol Huysman, a quien honrara en libro en 1948. A los diecisiete, ya dirige revistas de poesía y colabora en la prensa de su ciudad natal. Y ese mismo año, ante el asombro público, edita "Rumbo Indeciso", su volumen inicial de poesía. La audacia juvenil se repite al poco tiempo, en aquella memorable ocasión en que lanza, desde un avión, su revista "Carcaj" sobre las cabezas apáticas de sus vecinos de Antofagasta.

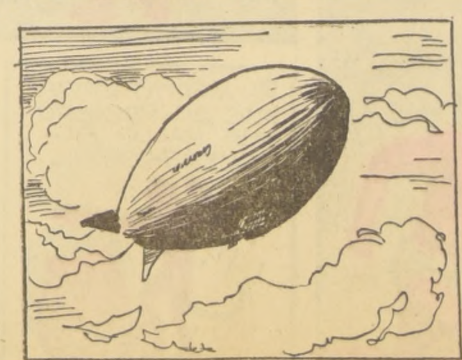
Y continúa la ardiente y loca aventura. En 1930, marcha a la cabeza de su revista "Antof"; en 1933, funda y dirige la primera etapa de su publicación "Hacia, camino para ideas", de cuyo segundo nacimiento se acaban de cumplir diez años. Ha viajado a Santiago, dispuesto a conquistar la capital de las letras e inicia sus interminables estudios de Derecho, que hasta hace poco solía reanudar cada vez que alguno de sus familiares lo llamaba a la cordura. En la Escuela de Leyes queda la huella de su paso: sus exámenes con citas de Rimbaud y Lautréamont, su defensa del mito como elemento de prueba jurídica, la fundación de numerosas revistas universitarias, entre ellas "Barbusse" y "Nuestra Juventud", su dirección de "Síntesis", el órgano oficial de la antigua Federación de Estudiantes de Chile, que decomisa Investigaciones de 1936. A todo lo cual habría que agregar su participación en el Grupo "Avance", cuya actividad será sin duda recogida por la rigurosa Historia Social de Chile.

Entretanto, el eterno estudiante de Derecho sirve la ayudantía de dos cátedras: Derecho del Trabajo y Filosofía del Derecho. Y continúa escribiendo, viviendo la poesía. En 1934, el Teatro Obrero de Antofagasta le estrena su drama "La Mugre", al año siguiente regala su nouvelle "Biografía de una llaga" y en 1937 inicia la valoración de José Domingo Gómez Rojas, el poeta mártir de 1920, su amigo en el recuerdo, sobre cuya obra volverá en dos oportunidades.

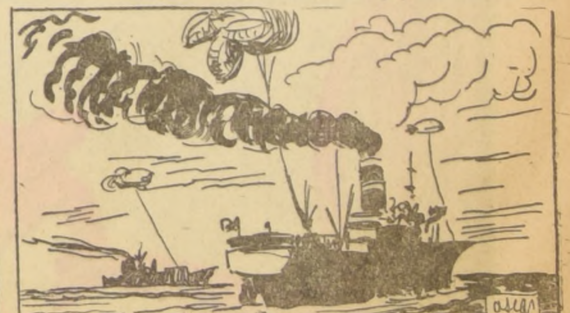
Cuesta identificar a este poeta estudiante, vital hasta lo inverosímil, con el actual profesor universitario de Antofagasta. Pero hay algo que los une. Y esas son sus escapadas de la cátedra para organizar, desde los tejados del Hotel Español, su homenaje al gato en la literatura universal, o su recuento literario de los dientes, o su evocación de la pipa en las letras nórdicas, o su eterna conferencia, siempre distinta, de las cuatro patas del vino. Porque Andrés es un ser en perpetuo estado de creación, un habitante astral, ahora gordo y erudito, que se niega obstinadamente a perder su condición de niño.

Mientras llega el abrazo fraterno y la copa colmada, quede aquí este saludo. ¡Buenos días, Andrés Sabella!

ENCICLOPEDIA GRAFICA



Los Zeppelines



LOS ZEPPELINES o dirigibles fueron invención de los alemanes. Durante la década del 30, tuvieron el mayor de los éxitos y dos de ellos, el "Hindenburg" y el "Graf Zeppelín", hicieron 68 vuelos, de ida y vuelta sobre el Atlántico, sin tener jamás que volver atrás por el tiempo o desperfectos. Pero cuando el "Hindenburg", cargado de hidrógeno, se quemó en Lakehurst, Nueva Jersey, EE. UU., en 1937 (aunque de 97 personas se salvaron 62), se terminó el interés público por los dirigibles.

Durante la guerra, no obstante, la resistencia (hasta 15 días en el aire), fueron de valor inmenso y se usaron 500 "blimps", en la caza de submarinos. En la actualidad hay sólo tres dirigibles activos, uno en Estados Unidos y dos en Alemania. Aunque hay varios en proceso de construcción, pero de un estilo completamente nuevo.

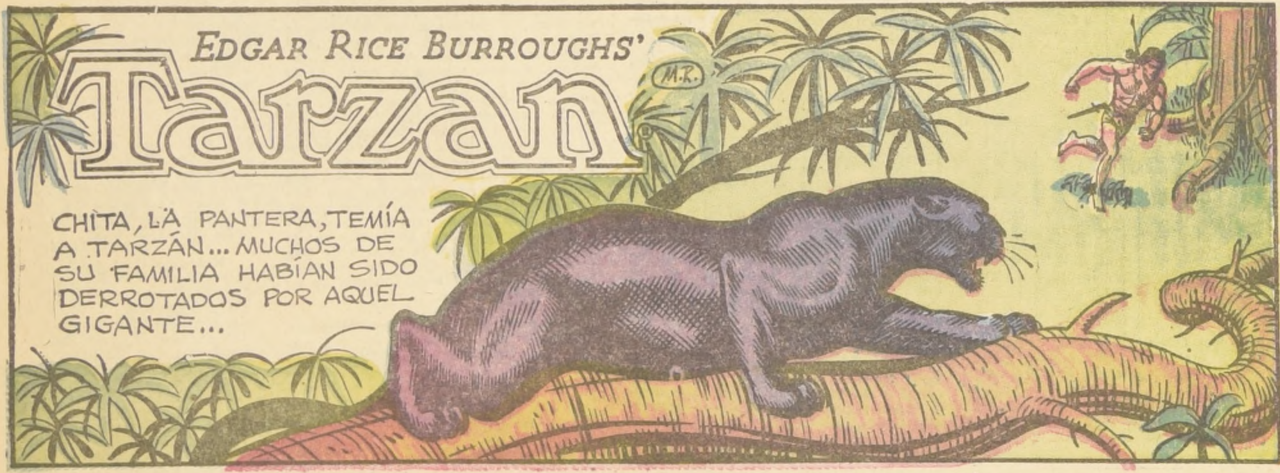




















EL MONITO NKIMA FUÉ EL PRIMERO QUE HALLÓ AL HOMBRE-MONO...







LA EXPANSION DE LA TIERRA PROVOCA TERREMOTOS

La mano amputada de Robert Pennell fue repuesta en su lugar mediante la nueva "magia" quirúrgica. Huesos, vasos y nervios recobraron su primitiva vitalidad.

SE ESTA expandiendo el Universo y también se expande la Tierra, ocasionando terremotos, maremotos y erupciones volcánicas. El globo terráqueo se condensó de una nebula, casi simultáneamente con los otros miembros del Sistema Solar, el Sol y los planetas, hace más de cinco mil millones de años, en tanto que la corteza lleva 3 mil años solidificada.

Es indudable que la Tierra nació mucho más pequeña que en la actualidad y sigue en aumento constante. Por lo demás, su interior es una ardiente masa líquida sometida a tremendas presiones, donde los Continentes flotan como si fueran inmensos témpanos de hielo. Según las más recientes investigaciones geofísicas, nuestro planeta aumenta constantemente de tamaño por fenómenos de dilatación y los Continentes se alejan cada vez más unos de otros.

El primer sabio que sorprendió al mundo científico con estas doctrinas fue el geofísico alemán Alfred Wegener, quien, a comienzos del presente siglo, con ocasión de una de sus expediciones a Groenlandia descubrió que la Isla de Sabinia, situada al Este de Groenlandia, se había trasladado un kilómetro en direción occidental en el transcurso de 37 años.

UN SOLO CONTINENTE FUE EL PLANETA

La mayoría de los geofísicos de su época no creyeron en sus teorías sobre la dilatación de la Tierra, ni les había llamado la atención el sorprendente hecho de que las costas occidentales africanas coinciden con las orientales de Sudamérica, lo que indica que en tiempos remotos formaron un sólo grandioso Continente.

Tuvieron que perfeccionarse y progresar otras ciencias antes que la teoría de Alfred Wegener asentara su certidumbre. Así, por ejemplo, se ha comprobado que en algunos archipiélagos existen huellas culturales humanas que demuestran una estrecha vinculación con otros distantes Continentes, sin ninguna posibilidad de que hayan existido migraciones por vía marítima a estas islas. En unas excavaciones efectuadas en Sudamérica, han sido imprevistamente descubiertos restos de los mismos animales prehistóricos que poblaban el Africa. También han sido comprobadas afinidades geológicas del mismo tipo que se refieren a los mantos carboníferos que, por debajo de los Estados Unidos y a través de España se prolongan extensamente hasta llegar al Asia.

El geólogo Wegener creía que las migraciones Continentales se debían a la fuerza centrífuga de nuestro planeta, y ese fue el gran error que suministró a sus adversarios el argumento más convincente contra su propia teoría, ya que les fue muy fácil demostrar que esa fuerza centrífuga no basta, de ninguna manera, para vencer la extraordinaria resistencia al roce que tendría que producirse en la traslación de las plataformas de los Continentes, sobre las profundas rocas derretidas que les dan apoyo.

MANO AMPUTADA QUE VUELVE A SU SITIO

El presidario Robert Pennell estaba cortando ramas de árboles en un camino, con un grupo de la prisión de North Carolina, cuando cayó de bruces repentinamente mientras un compañero enarbolaba una aguda hacha que le amputó en forma accidental la mano izquierda. Inmediatamente, otro preso le colocó un torniquete para evitar una hemorragia fatal.

Pennell y su mano amputada envuelta en un pañuelo, llegó al Hospital de Winston-Salem 90 minutos después. Aquí, el cirujano Jesse Meredith limpió el muñón y la mano, enchufó los huesos mediante clavos y suturó las arterias y las venas, procediendo en seguida a reconectar nervios y tendones. Finalmente, suturó la piel y puso un yeso para fijar los huesos en su sitio. La operación llevó 8 horas, pero quedó salvada la mano del accidentado.

Esta semana, transcurrido un mes de recuperación, Pennell reingresará a la prisión para completar su sentencia de 3 a 5 años por robo con fractura. Pero pronto será indultado para iniciar nueva vida con sus dos manos útiles, en una fábrica de muebles.

SE INFLA EL GLOBO TERRAQUEO

A medida que la Tierra aumenta de tamaño, los bloques continentales que flotan sobre el Sima se van separando cada vez más unos de otros y, al igual que ocurre con los "Iceberg", el Sial penetra más profundamente en el Sima cuanto más elevado sea aquél, es decir, cuando se haya constituído por montañas. Este fenómeno ya ha sido comprobado por los geofísicos en sus incansables estudios acerca de la composición y movimientos intraterrestres.

Así, pues, todas estas adquisiciones demuestran la "TEORIA DE LA DILATACION DE LA TIERRA". De acuerdo con ella, las masas continentales formaron en un principio la capa superior continua de nuestro planeta. A continuación, la expansión del Globo dió lugar a la generación de los Continentes, por desgarro de la corteza, mientras el agua fue inundando las fosas intermedias. Esta agua, a través de un proceso físico todavía desconocido para nosotros, procedió de la Tierra misma o del espacio interplanetario.

Hasta este momento no han podido medirse con precisión estos movimientos de alejamiento entre los Continentes, pues faltan los instrumentos que realicen tal hazaña. Pero es indudable que América se aleja de Europa tres metros al año, y Groenlandia, de cinco a seis.

LA SEMANA CIENTIFICA

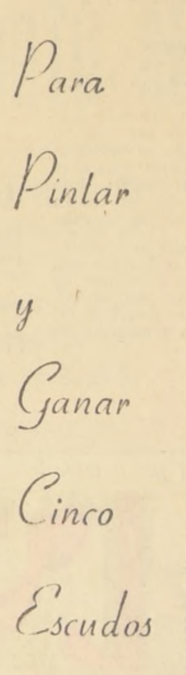
por el doctor FERNANDO CASASBELLAS, Vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile.

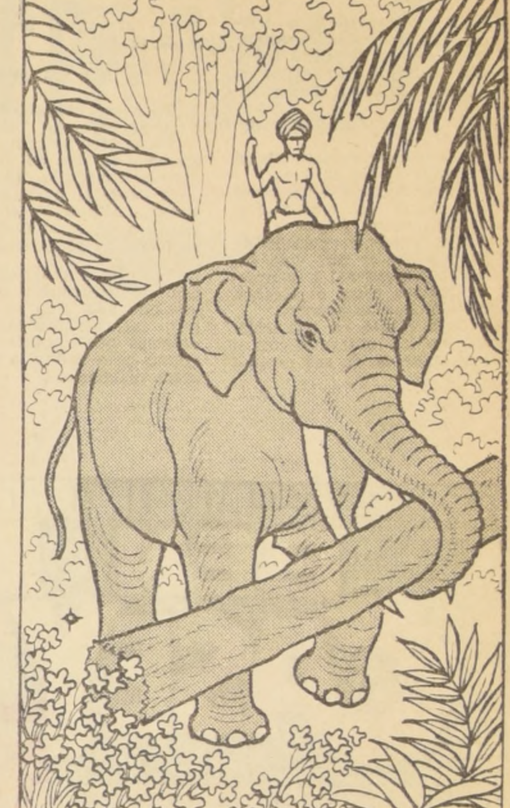
LEPROSOS CURADOS CON LA DEFORMANTE TALIDOMIDA

Durante 19 meses, un leproso en un Hospital de Jerusalem sufría insomnio, erupciones cutáneas, dolores múltiples y alta fiebre. En un último esfuerzo, dos dermatólogos israelitas: Félix Sagher y Jakob Sheskin decidieron ensayar talidomida, tranquilizador efectivo que estaba borrado de la farmacopea desde que miles de embarazadas, por su causa, dieron a luz niños deformes.

Dentro de algunas horas desaparecieron los dolores y las erupciones cutáneas, en tanto que la temperatura se hizo normal. Desde entonces, se ha administrado talidomida diariamente a una docena de leprosos, con resultado igualmente alentador.

La lepra no es gran problema en Israel; pero hay a lo menos 12 millones de casos en remotas áreas tropicales y subtropicales. Y aunque la talidomida se ha empleado para invertir solamente la intolerable reacción leprosa los doctores la siguen suministrando para ver si tiene algún efecto sobre la enfermedad misma.





Lápices de colores, témperas o acuarelas servirán para ejercitar las dotes de artistas de nuestros pequeños lectores y darle color a esta escena que ilustró para ellos nuestro dibujante Adduard. El que mejor pinte este dibujo obtendrá cinco escudos de premio.

El dibujo ya pintado se enviará antes del próximo domingo a la Casilla 81-D, Santiago, o se depositará en el buzón colocado en el hall de LA NACION. También deben llenarse los siguientes datos:

Nombre: ....

Dirección: ....

DOS BALLETS DE VANGUARDIA DE BRONISLAVA NIJINSKA

por CLAIRE ROBILANT

LES BICHES" o "House Party", es un ballet en un acto con coreografía de Bronislava Nijinska, y música del compositor Francis Pulenc. Perte-ecía, en la época de su estreno mundial, en 1924, último período parisiense de Serge Diaghilev y sus eas progresistas. Se había logrado aquí una com-nación de diseños franceses (de Laurencin) y de úsica francesa sobre coreografía rusa. Fue el mis-o compositor Poulenc quien comentó: "...el ballet o tiene argumento y si lo tuviera, causaría escanda-... Hay atmósfera y algo de licencioso en el ambien-... es un ballet en el cual se puede ver nada o lo or..."

Que el asunto no es tan grave ha sido demostra- recientemente cuando "Les Biches" fue remonta-, con asistencia de la misma Bronislava Nijinska, r el Ballet Real de Londres. Lo que en la década de 20 a 1930 pareció muy arriesgado, hoy se ha conver-o en una obra pálida, al lado de espectáculos de ntenido mucho más atrevido.

Aquí se trata de una sátira, elegante y cínica, so- la superficial entretención de una sociedad aún s superficial. Los personajes convergen, se encuen-n y se separan nuevamente.

Curiosamente, la coreógrafa, la hoy anciana Bron-ava Nijinska, comentó en aquella época que esta ra suya era ,a su modo de ver, el ballet "romántico" l siglo XX, equivalente a la obra romántica del si- XIX "La Sylphide", de Bournonville, que ha sobre-vido hasta nuestros días.

Seis meses después del estreno de "Les Biches", ma-me Nijinska lanzó otra obra para la compañía de Diaghilev y esta nueva creación vanguardista se llamó "Le Train Bleu" (El Tren Azul).

Diaghilev comentó con motivo del estreno de este ballet: "...lo primero que se nota es que no hay tren azul alguno. El tren, en este siglo de velocidad, ha llegado ya a su destino y sus pasajeros han desembarcado con destino a la playa, que tampoco existe, y frente a un casino que está ausente. Pasa un avión que es invisible y el argumento es inexistente. Sin embargo, cuando "Le Train Bleu" fue estrenado en París, el público sentía el inexplicable deseo de tomar el verdadero TREN AZUL para Deauville y lanzarse a las olas del mar. Es, además, no un ballet, sino una opereta bailada (Operette dansée)..."

Y agrega Diaghilev: ..."La Música de Darius Milhaud, no tiene nada en común con la música que generalmente se atribuye a Milhaud. Es bailada por un verdadero ballet ruso que nada tiene que ver con el ballet ruso propiamente tal. Fue creado por Anton Dolin, un bailarín clásico, que no hace nada de "clásico" en este ballet. Los decorados fueron pintados por un escultor (H. Laurens), el telón por Pablo Picasso y los trajes fueron ejecutados por un árbitro de la moda, que nunca antes había hecho trajes (Chanel).

Madame Nijinska creó esta curiosa obra en realidad para el bailarín Anton Dolin, que se había incorporado al Ballet de Diaghilev en el mes de noviembre de 1923. El libreto fue escrito por Jean Cocteau, quien a su vez se inspiró en algunos ejercicios acrobáticos que Anton Dolin estaba ejecutando durante una clase de práctica. Nijinska creó los movimientos coreográficos, asociándolos con aquellos de tan conocidos deportes como la natación, el golf, tenis y juegos de playa.













ALERTA... (De la Pág. 7)

pero, naturalmente, puede producirse contagio después del nacimiento.

Conducta pre-nupcial. Es conveniente el reconocimiento médico de los aspirantes al matrimonio y la prohibición temporal de los que padezcan de tuberculosis (hasta por 2 años que permanezcan sanos).

El recién nacido, de madre tuberculosa, debe separarse inmediatamente de su madre.

Medidas generales para evitar las malformaciones congénitas.

1º —Debe establecerse como norma el certificado médico pre-nupcial. Debería ser un requisito legal.

2º —Desaconsejar el matrimonio de personas con igual malformaciones.

3º.—Evitar los matrimonios consanguíneos.

4º.—Preconizar el casamiento en la mujer, antes de los 30 años.

5º.—Es muy recomendable tener la rubeola antes del matrimonio, especialmente en las niñas.

6º.—Toda mujer en período de embarazo debe hacer una vida sana: alimentación normal y completa, evitar tóxicos como el alcohol, el tabaco y drogas en general.

7º.— Toda mujer en gestación debe huir de las enfermedades a virus, incluso de la de sus propios hijos.

8º.—Debe prohibirse las aplicaciones de Rayos X, Radium o radiaciones en general, en toda mujer embarazada.

9º.—Puede protegerse en caso de rubeola, con suero de convaleciente, aunque no siempre con buenos resultados.

10º.—Debe consultar periódicamente con su médico durante todo el período de embarazo y ante cualquier afección que presente.

La Asociación Nacional de Prevención de la Ceguera hace un llamado a la ciudadanía y, en especial, a la mujer, para evitar las alteraciones congénitas que tan seriamente gravan al individuo y a la sociedad.

RESUMEN

Todo ser humano tiene derecho a nacer normal.

Pocas afecciones hacen más desgraciada la vida de un ser que un defecto congénito, que lo acompañará desde el nacimiento hasta la tumba. Alteración congénita, que significa un serio factor en contra en todas las actuaciones de su vida.

Por otra parte, dada la repercusión médico-social y la importancia que han adquirido en el mundo de hoy las alteraciones congénitas, creemos que no debe omitirse esfuerzo para evitar la formación de seres defectuosos.

Cuento Infantil

El Dolor del Cocodrilo

por GASTON GONZALEZ MAGNAN

TODO ESTABA obscuro en la selva. Los pocos senderos que transitaban los habitantes de esa comarca desaparecían con el follaje tan tupido de los grandes árboles, enormes arbustos y helechos, que cubrían toda la extensión de la selva.

Nadie osaba transitar en esos caminos a esa hora y sólo el rugido de las fieras que andaban tras el alimento se dejara oír, como igualmente los chillidos de los monos y aves que, asustadas, se movían inquietas entre las ramas de los árboles.

Pero todo ese ruido no era comparable con el que se dejaba sentir de repente y que hacía acallar todo ese infernal vivero de mugidos, aullidos y rugidos.

Como si saliera del fondo de la tierra, retumbaba de repente un ¡ayayaii!, que hacía saltar alarmados a todos los dormilones habitantes del lugar. Y este ayayaicito era de dolor, y de un dolor tan intenso, que quien lo sufría debía ser un don animal, y lo era, ya que el cocodrilo, autor de tales aullidos, estaba con la cabeza tomada con una pata, meintras su cola se remecía furiosa con el intenso dolor que sentía.

No pudiendo aguantar más los aullidos de dolor, el león , que en esos momentos pasaba por esos lados, se le acercó y le rugió:

—¡Debes tener mucho dolor para gritar de esa manera! ¿Qué es lo que tienes?

—¡Ayayaicito, señor león, si ya no puedo aguantar este dolor de muelas.

—¡Y por un dolor de muelas gritas de esa manera! ¡No te has dado cuenta que todos los otros vecinos tuyos acallan sus voces y conversaciones y a nosotros nos espantas la comida con tus chillidos! Yo buscaré a alguien que te alivie este dolor, pero por mis barbas, ¡no grites tanto!, que por tu culpa me puedo quedar sin comer hoy. Y si esto pasa, quien sabe si alguno de tus familiares pague el pato.

—¡Me callaré, pero que venga alguien a aliviarme este dolor, señor león! —rogó afligido el cocodrilo.

Partió el Rey de las Fieras, en procura de algún curandero para el cocodrilo, cuando de pronto sintió de nuevo el clamor de dolor que éste lanzó y que lo hizo frenar en seco.

—Ya está de nuevo ese cobarde gritando. Si no me apuro me va a espantar toda la comida.

Tan preocupado iba con este nuevo problema, que no se percató de que en un recodo del camino casi chocó con una jirafa, que tranquila comía las hojas altas de un árbol. Esta, al ver al león, pegó un silbido de susto y emprendió la huida.

—¡Oye, tú! —le gritó el león—. No corras y escúchame. No he venido a pelear contigo. Quiero preguntarte algo de urgencia.

La jirafa, que poco creía de la palabras del león, su peor enemigo, se detuvo a lo lejos y desde ese lugar le gritaba al deón, que le escuchaba perfectamente.

Medio molesto por la poca cortesía de la jirafa, el león le preguntó a gritos si conocía a alguien que curara el dolor de muelas, porque el cocodrilo estaba que se moría de dolor.

—¡El mono-araña tiene unos dedos largos y fuertes y puede sacarle la muela! —gritó la jirafa emprendiendo por fin una asustada huida.

—¡Otra cobarde más! No pueden verlo a uno, que corren como almas que se las lleva el diablo —exclamo disgustado el león, y más aún que su estómago ya le estaba pidiendo de comer.

Caminó por entre la enmarañada selva, lentamente, mirando hacia la copa de los árboles. Las diferentes clases de monos que vivían en esos lugares, al ver al león, que insistente miraba hacia la altura, creyeron que era a ellos a quienes buscaba, quizás para cazarlos, y dando chillidos emprendieron la huida por entre las ramas.

¡Cállense, alaracos! —rugió enfurecido el amo de la selva. Los monos al sentirlo enmudecieron de inmediato y temblando esperaron lo que les iba a decir el león.

—¿Alguno de ustedes ha visto por aquí al mono-araña? —preguntó, abriendo su bocaza, que hizo esconder sus cabecitas a los pequeños monitos entre el pelaje de las mamás monos.

—¡¡¡Aquiiiiií... eeestttoy!!! —dijo tartamudeanlo el mono-araña, que se encontraba balanceándose de la cola, listo para huir.

—¡Mira, tú! ¿puedes sacarle una muela con tus dedos largos al cocodrilo, que está sufriendo muchos dolores y no puede ni comer? —le preguntó el león.

—¡Estee, señor león, sí puedo! Pero, ¿quién me asegura que no me harán daño ustedes que son más grandes y fieros que yo? —preguntó temeroso el mono.

—Nadie te hará daño. Yo te llevaré y que tenga cuidado el que trate de hacerte daño —le dijo el Rey de la Selva.

—Pero, ¿y usted? —insistió preguntando asustado el mono.

—¡Mira, porfiado, si no bajas de una vez, yo te iré a buscar —rugió enojado—. Si un león te da su palabra es porque la va a cumplir, ¿me entiendes?. Ahora baja y rápido, que yo no aguanto más el hambre, y si este cocodrilo sigue gritando es de seguro que me quedo sin comer.

El mono, con la cola recogida, bajó lentamente del árbol y se fue acercando paso a paso al rey de las fieras.

—¡Sube sobre mi lomo para ir más ligero! —le ordenó con su vozarrón, que hizo dar un salto de susto al mono.

Comprendiendo que el león iba en son de paz y era verdad todo lo que le decía, dio un salto y se encaramó sobre el lomo del rey.

—¡Ten cuidado, no me entierres las uñas —le dijo el león y emprendió el camino hacia la laguna del cocodrilo.

Qué revuelo causó la escena entre los animales de la selva.

El pájaro carpintero, que estaba afanoso enterrando su pico entre las cortezas de un árbol, casi se lo quebró de la impresión, no podía creer lo que sus ojos veían: los dos acérrimos enemigos, ahora juntos y montado uno sobre el otro. Se habrá obrado un milagro en la selva —pensó alarmado—. Por otro lado, la pantera, que estaba al acecho de una cebra que bebía en la orilla del río, casi se cae del árbol donde estaba encaramada, al ver al león con un mono en el lomo.

—¡Eh, hermano león! ¿qué se te quitó lo fiero? —le gritó, conteniendo la risa para no enojar al rey—. ¡Qué diría el elefante si te viera. Acuérdate que él siempre ha querido ser el amo de la selva —le advirtió la pantera, en son de burla.

—¡De seguro que él no haría lo que yo estoy haciendo por mis semejantes! —respondió molesto el león.

Y como si estuviera adivinando el pensamiento, apareció de entre unos arbustos una trompa y luego el cuerpo de un elefante, que al ver al león transportando al mono en su lomo pegó tal bramido, que un pariente suyo, que estaba a leguas del lugar, le respondió con otro bramido.

—¡Pero, qué es lo que veo! ¡El Rey de las Fieras paseando a su peor enemigo! Tienes que haber cometido una gran fechoría para que tengas que pagar esta condena —le dijo en son de burla el elefante—. ¡Y queriendo ser el Rey de los Animales! ¡No te das cuenta que eres el hazmerreír de todos! —le advirtió el trompudo animalote.

—¡Qué hablas tú, grandote, que casi todos los tuyos tienen que llevar en sus hombros a los hombres y a mí me temen, y lo que estoy haciendo es para ayudar a uno de los nuestros! —respondió la fiera.

—¡Ah, es para ir en socorro de ese gritón del cocodrilo, que me tiene mis orejitas enfermas de tanto ruido! —exclamó el elefante.

—¡Orejitas, jajajaja! —gritó apretándose el estómago de risa el mono-araña en el lomo del león.

No te muevas tanto, que me rasgunas! —rezongó el Rey de las Fieras.

—¡De quién te estás riendo, macaco insolente! —bramó el elefante y avanzó amenazante hacia el pequeño mono.

—¡Don Leo, don leoncito, por favorcito, defiéndame de este animalote. Acuérdese que usted quedó de ayudarme —rogó el mono asustado por la amenazante actitud asumida por el elefante.

—¡No temas! —le dijo el león—. Ya verá este insolente. Amenazarte estando yo presente. ¡Qué se habrá creído! ¡Hacerme esto a mí, que soy el Rey de la Selva!

—¡El Rey de la Selva! Da risa sólo pensarlo. Con sólo verte en esa facha es de imaginar que eres el que más temen en la selva —remachó irónico el trompudo elefante.

Tanta rabia le dio al león la actitud del animalote, que de un zarpazo le dejó la trompa toda averiada. El elefante dio un bramido tan fuerte de dolor, que el monito que observaba asustado la discusión de los dos colosos de la selva se fue de espaldas y rodó varios metros por el suelo, desparramando en su caída una larga hilera de trabajosas hormigas.

—¡Ayayaicito!, si no era para tanto, mi rey, si sólo le estaba haciendo una broma al mono no mas, mire cómo me dejó mi trompa! —se lamentaba el elefante.

Y sin darle mayor importancia al afligido paquidermo, el león continuó su camino, orgulloso, erguida la cabeza y con su melena erizada, como un gran señor.

Una vez llegados a la laguna del cocodrilo, éste estaba casi desmayado de dolor. Apenas vio al león trayendo en su lomo al mono, se puso a lamentar de inmediato.

—¡Calla de una vez, que aquí te traigo la medicina. Este mono te sacará la muela —le advirtió el rey melenudo.

Y sin esperar otra orden, el cocodrilo abrió su bocaza y de un salto el mono-araña metió su mano con largas uñas, y cogiéndole la muela que le dolía se la tiró con violencia. Esta salió con gran facilidad, haciendo gritar de dolor y alivio al cocodrilo.

—¡Gracias, don Leo, por este favor, nunca lo olvidaré! Y tú, monito, desde ahora te puedes considerar mi amigo —exclamó agradecido el gigantesco lagarto.

Claro que nadie pensó que en ese momento, distraída, pasó una gacela por el sendero donde estaban los tres protagonistas de este percance. Apenas la vio el león, pegó un rugido y saltó para cogerla, pero la débil gacela emprendió la huida, seguida velozmente por el Rey de la Selva, al que apuraba aún más su estómago hambriento.

El mono-araña aprovechó este percance, y de un salto agilísimo se encaramó a lo más alto de una rama sacando la respiración que por todo el trayecto la había tenido casi contenida.

Por otro lado, el cocodrilo, aliviado de su dolor, salió del charco, recogió la muela y fue con ella hasta el fondo de la laguna, donde la enterró en el fango, para que le pudiera salir otra más resistente y fuerte, para no tener otra vez que causar otro revuelo de esa naturaleza en la selva.

















Chile Comienza a Jugar Hoy su Chance Para el Mundial de Londres

(Información en página 29)

TERCERA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — DOMINGO 1º DE AGOSTO DE 1965

TIEMPO PARA SANTIAGO: Escasa nubosidad. TEMPERATURAS DE AYER: Máxima, 14º a las 12.50 horas; mínima, 6.3 grados a la 1.45 hora.

Dijo Renán Fuentealba Ante la Junta Nacional:

"El País Necesita Que el PDC Esté Firme Junto al Presidente Frei"

Agregó el senador Fuentealba, durante su cuenta como presidente de la colectividad: "El país vive un momento difícil, pero el Presidente de la República no se quedará de brazos cruzados y está absolutamente resuelto a afrontar las circunstancias. Cumplirá el programa que ofreció al pueblo".

ULTIMA HORA.– A las 5.30 horas de esta madrugada, la Junta Nacional de la Democracia Cristiana comenzaba la elección del nuevo directorio. Hasta ese momento las candidaturas presentadas eran las del diputado Alberto Jerez y la del senador Patricio Aylwin. También se levantó la postulación de Jaime Castillo, aunque éste la habría rechazado



"Chile necesita que el Partido Demócrata Cristiano esté firme junto al Presidente Frei, sólidamente unido, para lograr el despacho de los proyectos básicos", dijo Renán Fuentealba al rendir cuenta a la Junta Nacional sobre el período en que se desempeñó como presidente del partido. El grabado de la izquierda permite apreciar parte de la concurrencia al torneo que celebró ayer el organismo máximo de la colectividad política, después del Congreso Nacional. A la derecha, Fuentealba.

SOLUCIONADO EL CONFLICTO PORTUARIO

(Información en página 23)

Mujeres de Arica Exigen Patriótica Aprobación a Proyectos de Frei

Un cable, firmado por centenares de mujeres de Arica, fue enviado al Presidente del Senado, como un llamado a los parlamentarios para que aprueben los proyectos que Frei prometió como candidato y que ahora necesita cumplir como Presidente. En la larga lista de firmas figuran dirigentes comunistas, socialistas, radicales, liberales y conservadoras. (INF. EN PAG. 21).

Presidente Senado República de Chile
Señor Presidente:

Por su intermedio las mujeres de Arica, conscientes de la necesidad que tiene el Presidente de la República de que sean despachadas sus leyes y de que se le dé oportunidad que pide para realizar su programa, como patriotas y como chilenas hacen un ferviente llamado a los Honorables Senadores para que pongan la comprensión y cooperación indispensables para la obtención de este objetivo.

Este llamado lo formulamos sin distinción de credos políticos o religiosos.

Confiadas en que éste tenga la acogida que esperamos de la comprensión y patriotismo de parte de los señores Senadores, saludan atentamente a usted.

Llegan a Santiago Restos de Víctimas del Avión Bonanza

En la tarde de ayer fueron trasladadas a Santiago desde Antofagasta las urnas conteniendo los restos del piloto civil, Raúl Turner Paredes y del constructor civil Sergio Retamales Avendaño. Ambos perecieron trágicamente en un accidente aéreo el jueves, en el norte. Cinco muertos fue el saldo de ese accidente ocurrido cuando la máquina de la Empresa Constructora Delta se precipitó al mar. Sólo cuatro cadáveres fueron rescatados por tripulantes de la Goleta pesquera Nelson en una faena cumplida el viernes. Hasta ayer, se continuaba en la búsqueda del quinto desaparecido: Eduardo Retamales. El traslado de los restos del piloto y del constructor civil a la capital se realizó en un avión DC-3 especial, de LAN-Chile. EN EL GRABADO, personal de LAN, familiares y amigos del piloto Raúl Turner en los momentos que bajan del avión sus restos, en Los Cerrillos. Al costado derecho de la foto, aparece un joven hijo de la víctima. Turner sirvió por más de 21 años en LAN y ahora trabajaba para la Empresa Constructora Delta. En su bitácora contabilizaba más de 16 mil horas de vuelo.



RECRUDECEN TEMPORALES EN EL EXTREMO SUR

LLUVIAS Y VIENTOS AZOTAN A PROVINCIAS DE OSORNO Y LLANQUIHUE

(INF. PAGINA 11)

EXIJA EN ESTA EDICION EL SUPLEMENTO TRIBUTARIO

TODAS LAS INSTRUCCIONES PARA TRIBUTACION DE LA RENTA MINIMA PRESUNTA

Nuevo Temporal Azota Provincias de Osorno y Llanquihue

En el sector urbano de Osorno hubo necesidad de evacuar a 328 personas. Camino de Osorno a San Juan de la Costa quedó cortado a la altura del kilómetro 15. Desborde del río Llico inundó ocho viviendas en el sector rural de Puerto Varas. En la ciudad de Valdivia se desbordó el río Calle Calle.

Las provincias de Osorno y Llanquihue sufrieron de nuevo los efectos de los fuertes y persistentes temporales de viento y lluvia, provocando desbordes en ríos y esteros, con la secuela de viviendas inundadas y caminos cortados.

En Osorno, sólo en la parte urbana, el desborde de los ríos Rahue y Bueno inundó dos grupos habitacionales que obligó a evacuar a un total de 328 personas.

El detalle entregado por la Dirección General de Carabineros señala que en la población Rahue, 45 familias con un total de 189 personas debieron hacer abandono de sus domicilios al inundarse totalmente éstos. Los núcleos familiares fueron colocados bajo techo, en el edificio que habitualmente ocupa la feria libre. Por su parte, al inundarse la población La Trinchera, las autoridades debieron evacuar a 32 familias, con un total de 139 personas, todas las cuales fueron instaladas en el Regimiento y en casas vecinas.

En el sector rural de Trumao, al salirse el caudal del río Bueno, anegó totalmente 4 casas. Un total de 18 personas debieron abandonar sus domicilios e instalarse en el recinto de la estación de los Ferrocarriles del Estado.

La misma fuente policial informa que el camino que une a Osorno con la localidad de San Juan de la Costa, quedó cortado a la altura del kilómetro 15, impidiendo el tránsito de todo tipo de vehículos.

En las últimas horas de anoche, un radiograma de la [illegible] de Llanquihue, informó que en [illegible] ocho viviendas resultaron inundadas por desborde del río Llico y el estero Llanquihue.

Todos sus moradores —en total 59 personas— debieron ser evacuados a edificios fiscales, en donde las autoridades las proveyeron de útiles y enseres.

La misma información expresa que el camino internacional hacia Argentina —Peulla-Laguna Fría— a causa de [illegible] inutilizado el tránsito de vehículos.

La situación se agrava debido a que continúa lloviendo intensamente en la zona austral.

EN VALDIVIA

Informaciones proporcionadas por Carabineros, señalan que un total de cuarenta familias que habitualmente viven en el sector ribereño de Valdivia, debieron ser evacuadas ayer ante la crecida del río Calle-Calle.

FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA PREPARA CELEBRACION DE SU VIGESIMO ANIVERSARIO

Los estudios farmacéuticos se iniciaron en nuestro país en 1833, en las aulas del Instituto Nacional.— En 1945 la Universidad de Chile decidió la creación de la Facultad y Escuela de Química y Farmacia.— En la actualidad el 50 por ciento de su alumnado es femenino.— Estudiantes pueden optar a los títulos de Químico-Farmacéutico, Bioquímico y Químico.— Valiosas investigaciones en el campo de los plásticos se llevan a cabo en la actualidad

Por MAURA BRESCIA

La Facultad y la Escuela de Química y Farmacia celebran este mes su vigésimo aniversario, para cuyo efecto se ha elaborado un programa de actividades.

En el año 1945 se creó la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile, no obstante que, los estudios farmacéuticos se habían iniciado en Chile en el año 1833, en las aulas del viejo Instituto Nacional. En esa época los estudios duraban tres años, siendo su primer Director Vicente Bustillo. La incorporación de sabios extranjeros, tales como Domeyko, Gay y otros le dieron a la enseñanza farmacéutica un nivel superior y calidad universitaria.

Los ramos básicos, es decir, Química, Botánica y Física, en un comienzo fueron enseñados conjuntamente a estudiantes de Medicina y Farmacia. Esta dualidad docente perduró hasta 1911, fecha en que se separaron definitivamente, y marca el nacimiento definitivo de la Escuela de Química y Farmacia, que continuó dependiendo de la Facultad de Medicina hasta 1945, cuando la Universidad de Chile creó la Facultad de Química y Farmacia. El primer graduado fue Benito Vargas, el 17 de mayo de 1884, y la primera mujer que ostentó el título de Químico-Farmacéutico fue Glafira Vargas, quien se recibió el 19 de mayo de 1887.

En la actualidad la Escuela de Química y Farmacia tiene una matrícula de 600 alumnos, de los cuales un 50% son mujeres. Cada año ingresan a la Escuela solamente 90 bachilleres, que después de cinco años de estudio pueden optar a uno de estos tres títulos profesionales: Químico-Farmacéutico, Bioquímico y Químico. Estas tres carreras tienen sus campos de acción perfectamente delimitados: los farmacéuticos tienen la responsabilidad de la atención en los establecimientos farmacéuticos, como asimismo la investigación de fármacos, en cuanto a su eficiencia y dosificación de los mismos.

Los bioquímicos se dedican a la investigación de los procesos químicos que tienen lugar en el organismo humano, animal y vegetal. Igualmente, se preocupan del análisis clínico de los líquidos vitales de los seres vivos. Los químicos orientan su acción hacia los procesos puramente químicos, en especial, los que se relacionan con la industria: nuevas materias primas, mejor aprovechamiento de las mismas y en forma muy particular con la industria petroquímica. De allí su importancia en los problemas de industrialización nacional.

LA CARRERA MAS RECIENTE

"A pesar del nombre de la Facultad, la carrera de Química es la más reciente —expresó a LA NACION el director de esta carrera, profesor Mario Caiozzi—, pues solamente se creó en 1960, y este año tendrá el primer curso de alumnos egresados. La formación, enseñanza y conocimiento de estos alumnos, les va a permitir trabajar en el desarrollo del país dentro del laboratorio, en base a la investigación."

Expresó, asimismo, el profesor Caiozzi, que la carrera de química tiene como finalidad conocer la estructura de la materia y buscar caminos para modificarla en mayor beneficio del hombre, y de su bienestar.

"Evidentemente —prosiguió—, por los planes de desarrollo del Gobierno a través de la CORFO y otras instituciones, el país va a necesitar mayores técnicos químicos para su ejecución. Por ejemplo, la investigación de la química de los petróleos ha traído mayores conocimientos del plástico, los colorantes. Asimismo, a través de la química se ha llegado al caucho sintético."

MARAVILLAS DEL ESTUDIO DE LAS ALGAS

El profesor Mario Caiozzi ha realizado una serie de trabajos de investigación de laboratorio, de los cuales derivan sorprendentes conclusiones. En este sentido ha realizado un estudio de las algas más corrientes del litoral chileno, como sería el huiro, donde ha encontrado que uno de sus componentes mayores es el ácido algínico. En el laboratorio está tratando de modificar la molécula de este ácido en otros derivados, para obtener plásticos y celulosa. También las algas, según el estudio realizado por el profesor Caiozzi, tienen relación con la alimentación, pues en ellas se han encontrado aúcares que pueden servir de alimento de levadura para animales.

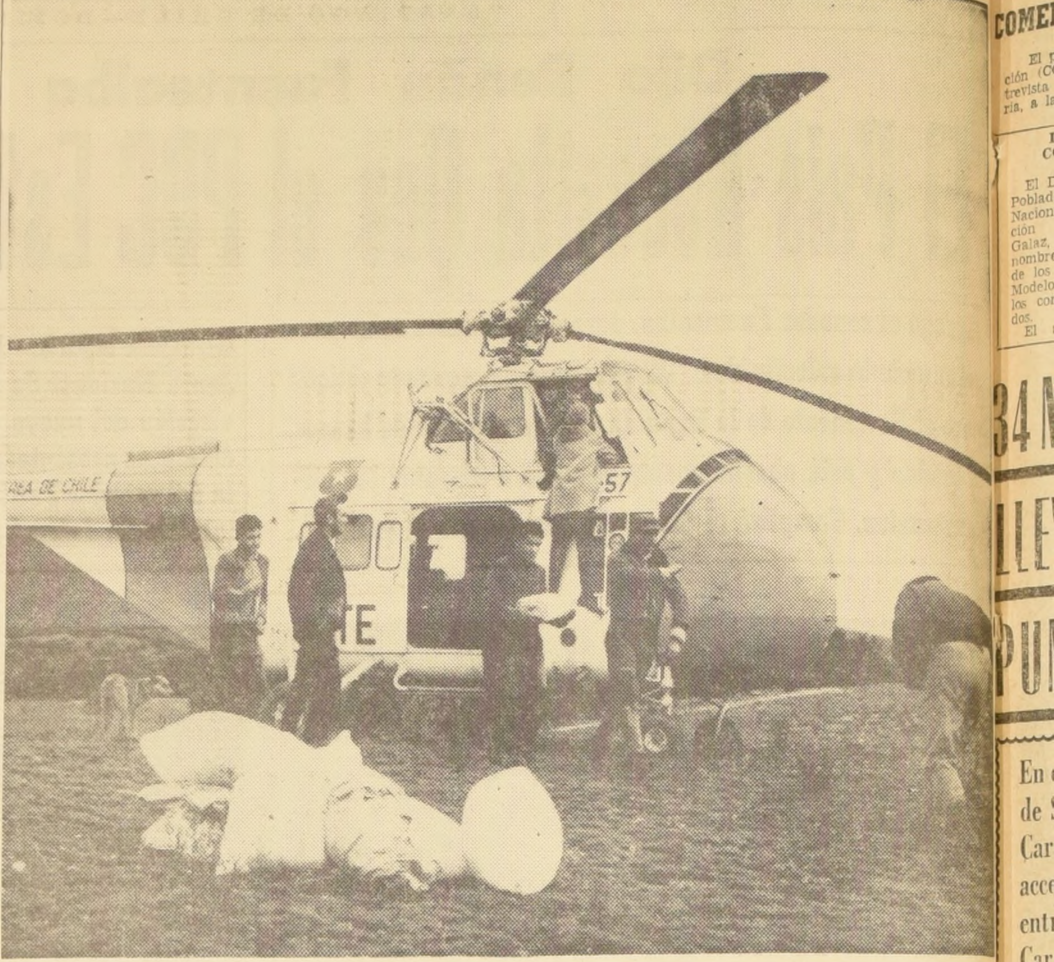
"Las algas también poseen vitaminas y minerales —explica el director de Química— y el empleo de ellas en gran escala puede ser muy beneficioso para el país, pues Chile es una de las naciones que tiene más algas del mundo. En Inglaterra actualmente utilizan 50.000 toneladas anuales de algas secas como complemento de forraje para aves, e incluso en la última guerra en Alemania tenían sistemas de formación de levaduras proteicas que se utilizan para alimentación de animales."

400 AÑOS DE ADELANTO

"A pesar de las limitaciones de espacio, utensilios de trabajo, se han realizado investigaciones muy interesantes —finaliza el profesor Caiozzi—. Otro de los ejemplos sería la industria del plástico, en la cual actualmente se importa la materia prima, pero que con el desarrollo de la petroquímica, se va a poder avanzar a los polietilenos, que influyen principalmente en los plásticos."

"Nuestra Facultad ha realizado una serie de investigaciones valiosas en estos años; faltan otras por efectuar, pero debemos pensar que sólo tenemos 20 años, mientras en Inglaterra se separaron las carreras de Química y Farmacia por el año 1500 bajo el reinado de Federico III, es decir están adelantados 400 años en la investigación."

EL PUENTE AEREO SOCORRE A DAMNIFICADOS



TALCA.— En esta ciudad y en Curicó, han quedado centenares de familias aisladas debido a que los temporales y el desborde de los ríos cortó puentes y caminos. Los damnificados han estado siendo atendidos por el Servicio de Rescate Aéreo de la FACH y por aviones de los Clubes Civiles de la zona. Se ha prestado atención al abastecimiento con medicinas y alimentos y al transporte de los enfermos. EN EL GRABADO, uno de los helicópteros de la FACH en plena labor. (CARLOS TAPIA, Enviado Especial).

El Presidente Frei pondrá en marcha un vasto plan de forestación nacional

El viernes próximo, a las 11 horas, se realizará una ceremonia especial en el Teatro Windsor. Asistirán Ministros de Estado, parlamentarios, Cuerpo Diplomático y autoridades. Declaraciones del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli

Con asistencia del Presidente de la República, Ministros de Estado, miembros del cuerpo diplomático, parlamentarios, autoridades, organismos y entidades relacionadas con el sector agrícola y forestal, será inaugurada el viernes próximo la Campaña Nacional de Forestación". El objetivo de la cruzada es formar conciencia en la opinión pública respecto a la riqueza forestal del país con el fin de proteger e incrementar dicha riqueza y educar a la comunidad sobre lo que el bosque representa en el desarrollo económico y social del país.

El acto será la culminación de la "Semana del Arbol", propiciada por el Ministro de Agricultura y la puesta en marcha de la Campaña Nacional del Plan de Reforestación el que adquirirá gran auge en el presente año y en forma progresiva en los próximos años.

DECLARACION DEL MINISTRO TRIVELLI

Con motivo del comienzo de la campaña, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, entregó la siguiente declaración: Como ya se ha informado a la opinión pública, el próximo viernes 6 de agosto, a las 11 de la mañana, se celebrará, el acto en el Teatro Windsor, al que asistirá el Presidente de la República, acto que tiene por objeto:

—Motivar a la opinión pública chilena para crear una conciencia nacional que tiende a la defensa de los árboles, de la tierra, del agua y en suma de los recursos generales renovables.

—Este acto tiene también por objeto destacar la importancia de que Chile es un país forestal, sin perjuicio de que es también un país agrícola industrial, minero.

Pero decimos que es un país forestal porque más de un tercio de su territorio que alcanza a unos 74 a 75 millones de hectáreas típicamente forestal y el mejor aprovechamiento de ese tercio, o sea 25 millones de hectáreas aproximadamente, no tiene otro destino mejor que el ser aprovechado con árboles, con bosques.

—Se trata también de iniciar una labor persistente en todos los sectores para llevar adelante la lucha contra la destrucción del suelo que se manifiesta en ese proceso que se llama la erosión. Ya conoce la opinión pública que de los estudios realizados se comprueba que más o menos seis millones de hectáreas arables que tiene Chile, alrededor de cuatro millones están afectadas más o menos gravemente por el proceso de la erosión.

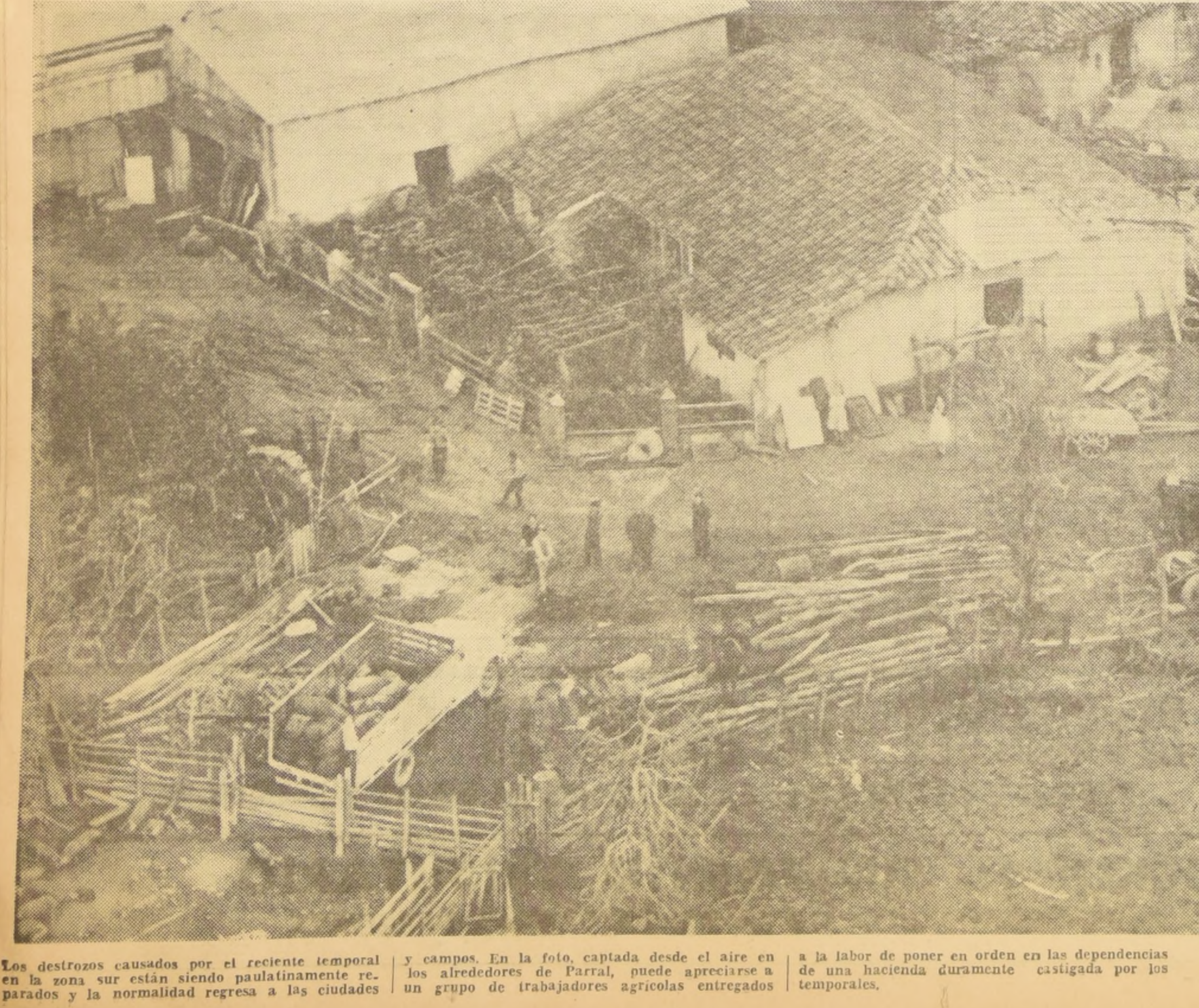
—Este acto quiere crear conciencia en el mismo sentido que hay que ir a luchar contra esto que se ha llamado el avance del desierto. Es conocido por todo el mundo que la ciudad de Copiapó se creó hace más o menos cuatrocientos años por los españoles, con el nombre de San Francisco de la Selva, y hoy, quien visita esta zona, difícilmente podrá aceptar este nombre como representativo de lo que ahí sucede en el panorama o paisaje ue caracteriza a esta zona desértica.

—Queremos también una conciencia nacional sobre la necesidad de la defensa del paisaje y del patrimonio turístico del país que es un aspecto extraordinariamente importante.

SEMANA DEL ARBOL

En relación con esta campaña el Departamento Forestal del Ministerio de Agricultura, ha programado entre los días 2 y 7 del mismo mes la celebración de la "Semana del Arbol". Al respecto, el Secretario de la Comisión Nacional Forestal del CONSFA, Eugenio Gre[illegible] manifestó que entre las actividades programadas esta mañana está la difusión de los valores que representan los bosques como recurso productivo, como fuente de recreación y protección de suelos. Esta difusión estará dirigida especialmente hacia el sector escolar de la población chilena. Alrededor de 15.500 alumnos de Escuelas Primarias y 300 de Liceos Secundarios, participarán en esta celebración, que se hará extensiva a las provincias

DEVASTACION EN PARRAL



Los destrozos causados por el reciente temporal en la zona sur están siendo paulatinamente reparados y la normalidad regresa a las ciudades y campos. En la foto, captada desde el aire en los alrededores de Parral, puede apreciarse a un grupo de trabajadores agrícolas entregados a la labor de poner en orden en las dependencias de una hacienda duramente castigada por los temporales.

200 DELEGADOS CONCURRIRAN A CONVENCION DE CAMARAS Y ASOCIACIONES DE COMERCIO

Este Torneo tendrá como sede el Hotel Carrera y se realizará entre los días 11 y 14 de este mes

Con asistencia superior a 200 delegados procedentes de todas las provincias del país, se realizará entre el 11 y el 14 del presente la Convención Nacional de Cámaras y Asociaciones de Comercio de Chile, organizada por la Cámara Central de Comercio.

La ceremonia inaugural se realizará en el Salón de Gala del Hotel Carrera, el jueves 12, a las 11.30 horas, a la cual han sido invitados el Presidente de la República, Secretarios de Estado, parlamentarios, representantes de todas las actividades económicas del país.

Durante el torneo se discutirán todos los problemas que dicen relación con el comercio y su participación en el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del país. Entre los puntos considerados en el temario figuran los siguientes: Comercio y organización gremial; Comercio exterior y cambios; Legislación tributaria; Asuntos aduaneros, portuarios, de transportes y seguros; Intervención estatal; Legislación general; Asuntos varios.

A la Convención Nacional del Comercio se harán representar las 36 Cámaras que existen en el país, más las 13 Asociaciones especializadas, como la Asociación de Importadores, de Exportadores, etc., y las 10 Cámaras extranjeras, es decir, por ejemplo, la Cámara Chileno-Británica de Comercio, Chileno-Holandesa, Chileno-Norteamericana, Chileno-Italiana, las Chileno-Latinoamericanas, etc.

El próximo martes, el presidente de la Cámara Central de Comercio, don Benjamín Aguirre, y los miembros de la Comisión Organizadora de la Convención, ofrecerán una conferencia de prensa, radio y televisión, que se realizará en la sede de la Cámara Central, Ahumada 341, piso 3º, a las [illegible] horas, con el objeto de dar a conocer los alcances del torneo.

Un curso gratuito sobre cohetería y astronomía hará el CICA en Santiago

Auspiciado por el Departamento de Cultura del Ministerio de Educación, el Centro de Investigaciones en Cohetería y Astronomía —CICA—, organizó un curso de divulgación de cohetería y astronomía elemental el que comenzará el próximo 9 de agosto, a las 19 horas en Alameda 264.

Para asistir a estas jornadas se exige como mínimo poseer sexto año de humanidades rendido. Los cursos son gratuítos y los dictarán profesores y expertos del CICA, entre otros Rodrigo de la Vega, Leopoldo Celis y Marcio Isamitt.

Los temas que se desarrollarán serán los siguientes:

ASTRONOMIA. — Descripción del cielo, Historia de la astronomía, Sistema solar, Estrellas y nebulosas, Estructura del Universo, El Sol, Luna-mareas-eclipses, La Tierra y sus movimientos, Coordenadas celestes, Radioastronomía, Mecánica celeste.

CAHETERIA.— Conceptos de cohetería, La cohetería experimental del CICA, Propelente de cohetes, Historia de la astronomía.

CHARLAS. — Objetos volantes no identificados, Elementos de ópticas astronómica, Sismología, Topografía, Charlas de trabajos prácticos astronómicos.

Las clases serán amenizadas con diapositivos, películas de los disparos de cohetes del CICA, documentales fílmicos, astronáutico, de cohetería, de astronomía del servicio informativo de los Estados Unidos.

También realizarán visitas con los alumnos del Curso al Observatorio de la Universidad de Chile y a la Estación de observaciones Astronómicas de Curicó.

MINISTRO DE ECONOMIA PRESIDIO REUNION:

Organizan normal abastecimiento con productos sustitutos de la carne

EL PRESIDENTE DEL COMANDO CONTRA LA INFLACION, DIPUTADO MARIO HAMUY, Y REPRESENTANTES DE LA CORFO Y DE LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA CONCURRIERON A ESTA REUNION.- LOCALES A 45 COMERCIANTES ENTREGO CONCI EN NUEVO MERCADO DE SAN GREGORIO

El presidente del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), diputado Mario Hamuy, sostuvo una entrevista con el Ministro de Economía, Domingo Santa María, a la que concurrieron representantes de la Empresa de Comercio Agrícola y representantes del Terminal Pesquero de la CORFO.

Durante la reunión se analizaron todas las medidas adoptadas por las autoridades, para actuar en forma coordinada y obtener un normal abastecimiento de los sustitutos de la carne durante este fin de semana (domingo, lunes y martes) en que está prohibida la venta de carne de vacuno.

Representantes de la Empresa de Comercio Agrícola y del Terminal Pesquero de la CORFO declararon a CONCI, que durante esta semana habrá un abastecimiento normal y abundante de los sustitutos de la carne.

LOCALES PARA COMERCIANTES

El Director Nacional de Pobladores del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), Alejandro Galaz, hizo entrega en nombre de este organismo de los locales del Mercado Modelo de San Gregorio a los comerciantes interesados.

El acondicionamiento e instalación de este Mercado Modelo se iniciará mañana y su inauguración oficial se hará en la segunda quincena de agosto.

Los locales entregados llegan a cuarenta y cinco y serán ocupados por comerciantes de abarrotes, verduras, frutas, carnes, pescado y mariscos, bazares, reparadora de calzado, técnicos en radio y un local será entregado al Cuerpo de Carabineros para instalar un retén o garita. También se hará una oferta a la Dirección General de Correos y Telegráfos para instalar una oficina.

También hay que hacer notar que uno de los locales de este mercado será destinado a instalar una farmacia, con la cual no cuenta este populoso sector aún.

34 NUEVOS "PUESTOS DE SOCORRO" LLEVARAN ATENCION MEDICA A PUNTOS APARTADOS DEL PAIS

En el curso del presente mes serán inaugurados 34 "Puestos de Socorro", que funcionarán en Tenencias y Retenes de Carabineros, situados en lugares aislados y de difícil acceso.- Se cumple así la tercera etapa del convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Salud y el Cuerpo de Carabineros, para dar atención médica a más de medio millón de chilenos

En el curso del presente mes serán inaugurados 34 nuevos "Puestos de Socorro" en tenencias y retenes de Carabineros, ubicados en lugares aislados y de difícil acceso, especialmente en zonas fronterizas y región de los canales, con lo cual entra así en su tercera etapa del plan puesto en práctica en cumplimiento del convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Salud y Carabineros de Chile, para proporcionar atención asistencial a más o menos medio millón de chilenos que viven en valles lejanos, pueblos enclavados en la cordillera, islas o pequeñas caletas. Las unidades de Salud similares ya en funciones suman 66, la última de las cuales fue instalada en Huanta, en el valle de Elqui, el 17 del mes pasado.

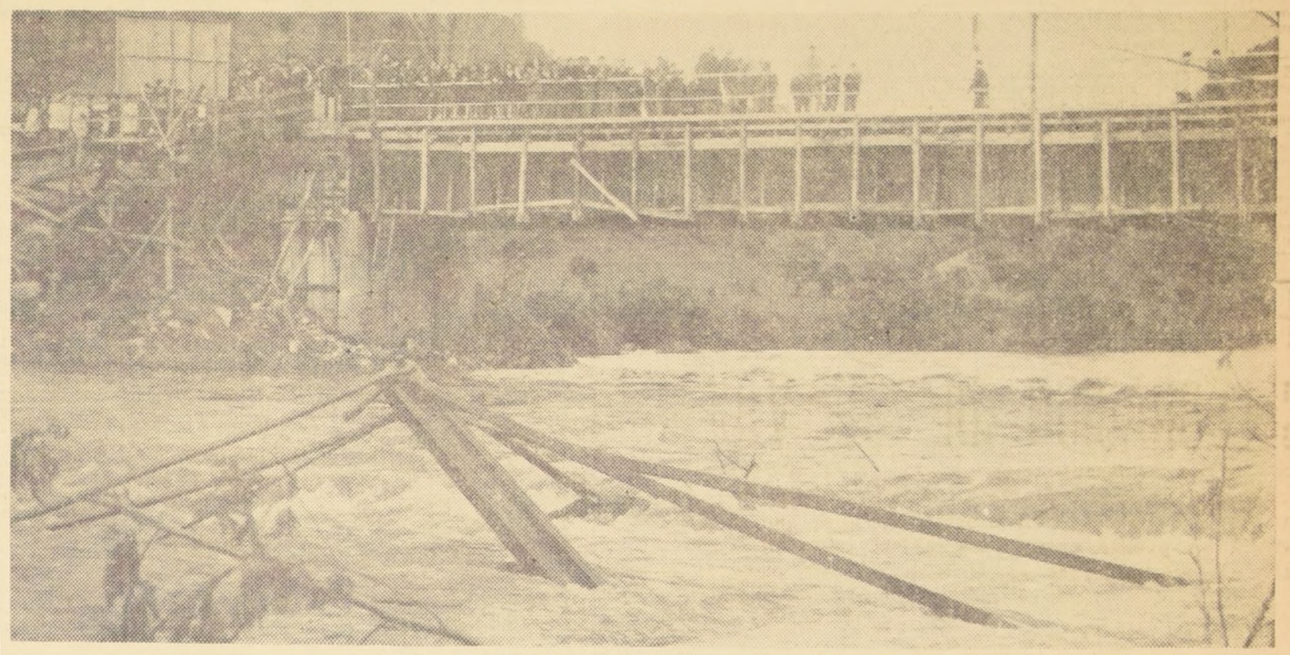
A fines de 1966 habrá doscientos "Puestos de Socorro", distribuidos a lo largo de todo el país, dotados de instrumental, ambulancias y equipos donados por la Misión Económica de Estados Unidos en Chile y atendidos por miembros de nuestra policía uniformada preparados como auxiliares en el Hospital de Carabineros y mediante un curso preparado especialmente por la Dirección General de Salud.

Al respecto, cabe señalar que, durante los primeros cinco meses del presente año, las unidades de Salud de este tipo ya existentes atendieron a más de 50.000 personas, cifra que incluye 105 partos, 585 embarazadas controladas, 11.574 curaciones, 7.442 vacunaciones, 12.747 inyecciones más de 900 enfermos trasladados a los centros hospitalarios más cercanos, 5.321 niños controlados, 5.622 visitas a domicilio y otras 5.114 atenciones de salud diversas.

Para la realización efectiva, en la medida de lo posible, del programa "Puesto de Socorro", Carabineros dispone además de dos aviones que son atendidos por oficiales y que operan uno desde Antofagasta y el otro desde Puerto Montt.

Tal programa constituye el primer paso que se ha dado para llevar la atención asistencial a los lugares más apartados e inhóspitos, a los "últimos poblados del territorio nacional", donde los equipos de Salud sólo han podido alcanzar en situaciones de desastre y en los cuales Carabineros de Chile están representado por casi mil destacamentos. El propósito, en última instancia, es transformar cada Retén en un Puesto de Socorro, es decir, en un establecimiento más en la lucha por la salud de nuestra comunidad.

UN NUEVO Y UN VIEJO PUENTE SOBRE EL MALLECO



El Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, y el Director de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, presidieron el viernes la ceremonia de puesta en servicio del nuevo puente sobre el río Malleco. El puente que cruzaba este río fue arrastrado por la violencia de las aguas hace casi dos meses, y personal de Obras Públicas realizó una hazaña técnica al construir una nuevo, de acero y hormigón en el plazo de 40 días, restableciéndose así el tránsito normal desde y hacia el sur del país. EN EL GRABADO, puede apreciarse en primer plano, los restos del puente destruido y al fondo, la moderna estructura del nuevo puente sobre el que se aprecia la gran cantidad de público que concurrió a su inauguración. El Ministro en su discurso, destacó la unidad de los chilenos ante la adversidad, y la verdadera proeza técnica realizada por los ingenieros y trabajadores que construyeron el puente. (Foto de Carlos Tapia, enviado especial de LA NACION.

CUANTIOSAS PERDIDAS ANUALES CAUSAN A LA ECONOMIA NACIONAL ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

La abismante realidad chilena en materia de accidentes y enfermedades profesionales ha quedado de manifiesto en una obra de la que es autor un ingeniero norteamericano, John J. Bloomfield, autoridad mundial en la materia y Consultor en nuestro país en Higiene del Trabajo y, a la vez, Gerente del Proyecto del Instituto de Higiene del Trabajo y Contaminación Atmosférica del SNS, ha escrito la obra "Introducción a la Higiene Industrial", en la que se consigna que sólo en 1961 se registraron en nuestro país más de cien mil accidentes y enfermedades profesionales sobre una población de 560.000 trabajadores.

La cifra anterior se refiere solamente a los imponentes del Servicio de Seguro Social, obreros en su totalidad. No existía en la época información acerca de otros 2 millones 200 mil obreros y empleados, afectos a otros regímenes previsionales.

PERDIDAS.— Las pérdidas ocasionadas por esta quinta parte de la fuerza laboral incapacitada parcial o definitivamente, totalizaron 6 millones 800 mil días de trabajo. En moneda nacional las pérdidas representan 76 millones 500 mil escudos, que equivalen al 7,2% del Presupuesto Nacional (1961) y al 70% del Presupuesto del Servicio Nacional de Salud en el mismo año. A título de comparación, hay que anotar que en esa época el cambio era de Eº 1.053 por dólar.

Los 6 millones 800 mil días de trabajo perdidos a causa de incapacidad de los obreros afectados por accidentes o enfermedades profesionales, equivalían a sostener durante un año a más de 24 mil personas sin trabajo.

CIFRAS.— Por otra parte, los accidentes y enfermedades comunes causaron en ese mismo año la pérdida de catorce días al año por trabajador. Estas cifras son superiores a las mencionadas anteriormente con relación a los accidentes y enfermedades profesionales y su estimación económica es también considerablemente mayor.

Llama la atención el hecho estadístico de que los índices de mortalidad son mayores en la población industrial que en el resto de la población activa. La mortalidad es particularmente apreciable entre los trabajadores no especializados.

El ingeniero Bloomfield señala en su libro que no hay duda de que las enfermedades ocupacionales son una carga económica en todos los países. La silicosis continúa siendo el principal problema de salud industrial en la región andina de Sudamérica.

Los estudios realizados permiten afirmar que tanto las enfermedades como los accidentes profesionales son susceptibles de ser prevenidos.

INAUGURACION DE POBLACION "JOHN KENNEDY" EN CHILLAN



Con asistencia del Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, fue inaugurada el viernes, la población "John Kennedy" de Chillán, que consta de 220 viviendas. La población fue construida por la Corporación de la Vivienda y su entrega a los ocupantes comenzó de inmediato, de acuerdo con el reglamento de ese organismo. EN EL GRABADO, el Ministro Collados, acompañado del Intendente de Ñuble, Roberto Casanueva, y del Alcalde, Abel Jarpa, durante el recorrido por la nueva población. Más atrás, se puede ver al Obispo de Chillán, Monseñor Eladio Vicuña, quien bendijo las nuevas viviendas. (Foto de Carlos Tapia, enviado especial de LA NACION).

Importación directa de superfosfatos hará INDAP

Un considerble ahorro de dinero constituirá la importación directa de superfosfatos por parte de INDAP, medida que empezará a aplicarse a partir del próximo año.

El primer ensayo de importación directa se efectuó recientemente con un total de 10.000 quintales, cuyo precio fue de Eº 300 por toneladas, en comparación con los 405 escudos que cuesta la tonelada adquirida al Banco del Estado.

Este ahorro permitirá en el futuro adquirir 50.000 quintales con el mismo dinero. La medida se empezará a aplicar con otros elementos cuya importación permite rebajar los costos.

PROBLEMAS DE FALTA DE VIVIENDAS SOLUCIONO MINISTRO DE OO.PP. EN SU RECORRIDO A ZONA DE LOS TEMPORALES

En las primeras horas de la mañana de ayer regresó a Santiago, luego de una extensa jira por las provincias del sur, afectadas por los fuertes temporales de viento y lluvia, el titular de la Cartera de Obras Públicas, Modesto Collados.

Junto al Secretario de Estado arribaron el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa; el Director de Vialidad, Luis Erazo, y el jefe del Departamento de Puentes, Darwin Lois. El jefe de la Dirección de Obras Sanitarias, Enrique Múzaga, que también integraba la comitiva del Ministro, se quedó en Concepción. Durante su estada inspeccionará todas las obras de alcantarillado, instalación de tuberías de agua potable y, además, las instalaciones tendientes a establecer el nuevo puente sobre el río Bío Bío.

El Ministro Collados y sus técnicos prolongaron su visita desde la provincia de Talca hasta Malleco. El Ministro al llegar a Santiago informó que había impartido las instrucciones necesarias para solucionar los problemas que se han presentado a causa del temporal, especialmente, en el plano de la vivienda, como también en el de las obras públicas propiamente tal.

Por su parte, el Director de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, se preocupó, de preferencia, de todos los aspectos administrativos de la realización de las obras de emergencia.

También Modesto Collados señaló que, por el tiempo que se prolongó su visita por las zonas damnificadas, recogió informaciones precisas acerca de la gravedad de los daños. Informó, también, que repartió órdenes para proceder a la coordinación de las distintas instituciones regionales para llevar a cabo las tareas de reconstrucción y de ayuda a las familias que perdieron sus habitaciones.

Modesto Collados recalcó el hecho de que los daños ocasionados por los vientos y las lluvias son cuantiosos.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D. Presidente del Consejo y Director: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269. Representante Legal: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 12[illegible]

Confabulación Marxista Contra el Programa del Pueblo

Proceso de un Mandato

La elección de septiembre pasado tuvo una importancia excepcional. Esta importancia quedó registrada en su repercusión internacional. El país había adquirido plena conciencia de su impostergable necesidad de cambios. Estaba maduro para la revolución. No obstante, sus sólidos cauces legales posibilitaban esta transformación sin necesidad de recurrir a la revolución violenta. Dos fuerzas se opusieron: Una, que defendió la revolución en libertad como realización de la justicia dentro del cuadro cristiano occidental. Otra, que preconizó la revolución marxista a través de la vía pacífica, posibilitada por el mecanismo electoral. La tesis conservadora no logró una expresión política de magnitud suficiente para influir en el resultado. Las dos fuerzas en pugna discrepaban en los procedimientos y en algunas de las metas a lograr, pero exhibían un importante punto en común: la voluntad de superar las viejas estructuras nacionales mediante una movilización masiva de la energía popular. El pueblo chileno protagonizó en septiembre pasado una definición responsable ante programas de Gobierno y grandes líneas históricas que se le expusieron con inequívoca claridad. Votó a sabiendas y se inclinó por los lineamientos de la revolución en libertad. El pueblo buscó la superación de su postergado status económico y social por la vía que le ofrecía el Partido Demócrata Cristiano, como eje estructural de un movimiento al que acertadamente se llamó "nacional y popular".

Los partidos marxistas pretendieron inicialmente desconocer la legitimidad de este mandato —y con ello negar la madurez política de nuestro pueblo—, alegando que la victoria del senador Frei se produjo como consecuencia de una campaña de miedo, donde se levantó la falsa alternativa "democracia-totalitarismo" para atemorizar la conciencia nacional. Este argumento perdió toda validez después de la elección parlamentaria de marzo pasado. Allí, cuando no existía ni la sombra de esta alternativa, ya que cada partido se presentaba independiente, el Gobierno obtuvo la más amplia victoria parlamentaria que registra la historia política de Chile. El pueblo ratificó y aclaró de esta manera su insobornable decisión.

Una vez asumido el poder, el nuevo Gobierno se abocó a la transformación del país, de acuerdo con los puntos fundamentales de su programa que la ciudadanía había votado ya favorablemente. En los primeros meses de Gobierno se enviaron al Congreso los proyectos de leyes que harían posible esta transformación, sin embargo, una oposición sistemática y pueril impidió su aprobación y mediante inorgánicas enmiendas los redujo a la penosa condición de caricaturas de sí mismos. Ante esta descarada tergiversación del propósito inicial, el Gobierno optó por retirar los proyectos en resguardo de la coherencia de su idea original. Una oposición derechista era explicable, por cuanto la acción gubernativa lesionaba privilegios que le eran propios. Empero, los partidos marxistas, que tienen en común con el Gobierno la voluntad de superar los viejos moldes de nuestra realidad nacional, han aparecido coludidos con la derecha para frenar la acción gubernativa. Con esta actitud han logrado entorpecer el impulso transformador del Ejecutivo, se niegan a sí mismos y traicionan al pueblo.

Ultimamente los marxistas han llamado al Gobierno a mirar al pueblo. Al formular esta curiosa invitación, se desentienden de que la acción del Gobierno es fundamentalmente populista y que cuenta con mayoritario respaldo popular. La relación Gobierno-pueblo ya está dada. El punto de referencia, en este caso, es otro. El Gobierno propicia un programa de bien popular. Es frente a este programa que deben definirse las fuerzas políticas para demostrar si están o no realmente con el pueblo. La derecha se ha opuesto al programa en aquellos puntos que lastiman sus intereses más inmediatos. Los marxistas tienen en su mano la posibilidad de apoyarlo y con ello servir al pueblo, ya que el Gobierno cuenta con las herramientas legales y administrativas que le permitirán llevarlo a cabo si tiene el apoyo político suficiente. El Gobierno ha dicho que la viga maestra de su programa la constituyen los Convenios del Cobre. Los marxistas los han saboteado sistemáticamente porque, según ellos, son lesivos para el interés del país. En verdad, en este punto, los marxistas han subordinado el interés nacional a la política de bloques en que están comprometidos.

Los Seis Puntos de una Flagrante Mixtificación

En la defensa de su posición opositora a los convenios, el Partido Comunista y "El Siglo" exhiben, entre otras argumentaciones, seis aparentes razones de carácter económico:

1) Porque impedirían el comercio del cobre chileno con todos los países del mundo en razón de que las ventas deberían realizarse en moneda dura;

2) Porque significarían una pérdida neta de ingresos para Chile durante un período;

3) Porque dejarían en manos de la ANACONDA todas las riquezas mineras del país;

4) Porque significaría rebajar la participación porcentual del Estado chileno en la producción del cobre;

5) Porque con lo que Chile aportará a las nuevas sociedades mineras mixtas, el país podría transformarse en dueño de las empresas, y.

6) Porque los convenios no significan la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Todos estos argumentos no son sino la más flagrante mixtificación de la verdad.

Vamos a demostrarlo.

1) COMERCIO DEL COBRE

La cláusula de los convenios que obliga a operar en moneda dura para las ventas de cobre no es nada nuevo. Chile nunca vendió su cobre sino en dólares, libras esterlinas, o cualquiera otra moneda dura. Cuando plantea esta exigencia, lo hace en defensa de sus propios intereses. Sería absurdo, por ejemplo, que vendiéramos el cobre en rublos soviéticos, porque esa moneda no se transa en el mercado de divisas de Occidente y, en consecuencia, porque esos rublos no nos servirían para pagar nuestras importaciones, salvo las que hiciéramos eventualmente desde la propia Unión Soviética. Con todo, esto no significa no vender cobre a los países socialistas, porque es sabido de todos que esos países tienen fuertes reservas de moneda dura y, sobre todo, de oro, y que tradicionalmente han hecho todas sus compras en ese tipo de moneda, salvo dentro de la propia área soviética o con los países con los cuales tienen convenios bilaterales de intercambio. Chile quiere vender su cobre a todos los países socialistas —tanto más, cuanto que ha reanudado con ellos sus relaciones diplomáticas y comerciales—, y para hacerlo no habrá otra limitación que la de los intereses nacionales. Ahora bien, son esos intereses los que obligan al país a exigir el pago de su cobre en moneda dura, simplemente porque el cobre en sí es una moneda dura. Lo demás significaría regalar nuestro dinero, cosa que los comunistas seguramente no querrán que ocurra.

2) MENORES INGRESOS

Los convenios —como todo acuerdo de voluntades— suponen una transacción, un "doy para que des". En estos convenios el Estado chileno, para alcanzar las grandes metas que se había propuesto en el cobre, debía —como era lógico— atender a aquellas peticiones que fueran justas, de parte de las compañías. Un hecho indudable es, en este sentido, que con la actual tributación, que bordea el 80 % sobre las utilidades, las empresas jamás se allanarían a hacer nuevas inversiones en el país ni a elevar su producción, porque en el hecho se sienten despojadas de la participación legítima que les corresponde en las utilidades del capital invertido. Ahora bien, en este sentido, los convenios reducen el porcentaje de la tributación actual, eliminando paulatinamente las sobretasas que gravan al cobre, por sobre las metas tributarias que estableció la ley del Nuevo Trato. En este sentido habría una muy pequeña reducción de la participación fiscal durante dos o tres años, pero a cambio de ello habría también un aumento considerable de ese mismo ingreso en los años siguientes. No puede afirmarse, por consiguiente, que una reducción temporal de ingresos, que está sobradamente compensada con un aumento extraordinario de los mismos, en los años siguientes, sea inconveniente para el país. Por el contrario, es altamente conveniente, porque ese es el precio que debe pagar Chile para obtener que estas empresas dupliquen su producción, refinen todo el metal en Chile y aporten, por consiguiente, nuevos y mayores ingresos de divisas al país.

3) EL CASO ANACONDA

La afirmación que se hace en el sentido de que los convenios dejan en manos de la ANACONDA todas las riquezas minerales de Chile, es simplemente absurda, gratuita y malintencionada. Nada hay en los convenios que permita pensar tal cosa. Por el contrario, la ANACONDA se allana a entrar en sociedad con el Estado en los nuevos yacimientos que explote y que logre explorar, en sociedad con el Estado, y no como entidad aparte.

4) REDUCCION DE LA PARTICIPACION PORCENTUAL

Esto no es sino repetir el planteamiento que hemos comentado en el acápite menores ingresos.

Es efectivo que la participación porcentual de las empresas se reduce a niveles de equidad, pero esa participación disminuida, en un volumen de producción mayor resulta ser muy superior, en dólares, al monto de los que el Estado percibe hoy con la actual tributación.

Un simple ejemplo.

Si el impuesto actual es, supongamos, de un 80 % sobre las utilidades, ese porcentaje sobre una utilidad de 100 dólares sería de 80 dólares.

En el caso de los convenios ese porcentaje se reduce —supongamos— a 75 %, pero como la utilidad aumenta a 200 dólares, por razón de la mayor producción, la utilidad del Fisco no sería ya 80 dólares, sino 150 dólares.

Por otra parte, como si se mantuviera la actual tributación no habría posibilidad de nuevas inversiones, siempre el Fisco estaría condenado a percibir sólo la utilidad de los 80 dólares que señalamos en el ejemplo, y no otra. En cambio, con los convenios —y siguiendo con el ejemplo— percibiría 150.

Criticar entonces los convenios por este punto de acuerdo es ridículo y demagógico.

5) DUEÑO DE LAS EMPRESAS

Sostienen los comunistas que con el aporte de Chile a las empresas mixtas habría dinero suficiente para que el país pasara a ser dueño de las empresas del cobre.

Otro argumento absurdo. Nadie va a pensar que las empresas del cobre, que aportan al país el 70 % de las divisas totales con que cuenta Chile, vayan a costar los 125 millones de dólares a que alcanzará aproximadamente el aporte del Fisco a las nuevas sociedades y empresas mineras

Una compra por ese precio sería una expropiación confiscatoria, que es justamente lo que los comunistas quieren, pero que no es lo que Chile —que es un Estado de derecho— quiere y desea que se haga.

Chile desea dar al capital extranjero un tratamiento de equidad, porque necesita de ese capital para llevar adelante sus planes de desarrollo. Expropiar a las empresas es desalentar a ese capital e impedir que jamás vengan a Chile nuevos aportes extranjeros.

6) TRABAJO

Dicen los comunistas que los convenios no crean más trabajo.

Sí que lo crearán, y en muy alto grado.

Directamente son más o menos 10.000 nuevos empleos los que se generarán, tanto en la etapa de ampliación de las minas, como en la de producción; pero, además de esos trabajos, hay muchos otros que aparecerán directa o indirectamente en virtud de los convenios. Las refinerías darán trabajo adicional, lo darán también las industrias subsidiarias, lo darán las industrias proveedoras de las empresas mineras, lo crearán los nuevos servicios que haya que establecer para atender a esos nuevos empleos. En esta materia se produce una reacción en cadena, que, en palabras del señor Raúl Sáez, debe significar a corto plazo no menos de 150.000 nuevas ocupaciones.

Es decir, tantas como desocupados hay hoy en Chile, si nos atenemos a las estadísticas oficiales.

Como se ve, entonces, los seis argumentos de los comunistas para oponerse a los convenios no son tales.

No existen.

Sólo se explican por su fobia "antimperialista" y su afán de impedir la aprobación de los convenios.

Es obvio que en esta materia nunca nada podrá satisfacer a los comunistas, aunque Chile logre avanzar a pasos de gigante con el impulso económico que significan los convenios, mientras no se confisque a las empresas.

Eso es lo que ellos quieren; y, por consiguiente, cualquiera otra fórmula que no signifique expropiación, nacionalización, confiscación, contará siempre con su rechazo categórico. Pero eso, por razones políticas y no económicas.

Cómo Coinciden los Nuevos Oligarcas con los Oligarcas Tradicionales

Ante nuestras fundamentadas acusaciones de obstrucción a la acción gubernativa, los marxistas alegan que ellos no están coludidos con la derecha para frenar las iniciativas del Gobierno. Es verdad que han apoyado algunos puntos de la acción estatal, como la Reforma Agraria, el Impuesto al Patrimonio, y la posición del Ejecutivo ante los problemas internacionales. Pero se unen con la derecha para combatir las leyes normativas y la plenitud de la expresión democrática, mediante la consulta plebiscitaria. Se unen con la derecha para mermar las atribuciones del Ejecutivo e impedir, de esta manera, que el Gobierno gobierne. Se unen con la derecha para ignorar el mandato del pueblo y quitar atribuciones al Mandatario, que lo es tal, por delegación de la voluntad popular.

No se quieren dar al Presidente las atribuciones que, desde hace tiempo, los gobernantes vienen reclamando como necesarias. Vivimos todavía entre las supervivencias del parlamentarismo impuesto por el cuadrillazo oligarca que derribó a Balmaceda. La república parlamentaria hizo del Presidente una figura ornamental, apretada entre las tenazas de las familias oligarcas que controlaban los partidos tradicionales. Esto fue rectificado por el primer gobierno de Alessandri, que restituyó el regimen presidencial. Pero lo que era suficiente en 1925 ya no lo es a 40 años de distancia.

Los últimos Presidentes han sido unánimes en condenar las limitaciones a que los somete nuestro régimen, y que precipitan sus administraciones en la inoperancia. Las leyes normativas y el establecimiento del plebiscito tienden a remediar algunas de estas deficiencias. Obedecen a una necesidad objetiva de nuestra realidad política, que necesita agilizar sus mecanismos para ser efectiva, y no a personales aspiraciones cesaristas del Primer Mandatario, ni a pretensiones totalitarias del PDC, como infamantemente lo impugnan los partidos marxistas. Los marxistas pretenden también, como las familias oligarcas, mantener prisionero al Jefe del Estado, para sacar provecho de la paralización de sus propósitos. Por eso, estas nuevas oligarquías políticas se unen a la oligarquía tradicional, en el propósito común de inmovilizar el brazo transformador del Ejecutivo. Con ello consiguen obstaculizar el programa popular del Gobierno; pero, al mismo tiempo, se niegan a sí mismos y, una vez más, traicionan al pueblo.

El Cobre: Patrimonio Nacional

Hay una oposición que coopera, ilustra y ayuda a perfeccionar las leyes destinadas a consolidar la posesión del cobre en manos de sus legítimos propietarios que son todos los chilenos. Otra hay que sólo se ocupa de sembrar guijarros en el camino. ¿A cuál oposición corresponde la de "El Siglo"? Afirma que es vocero de una agrupación que apoya al gobierno en todo aquello que favorece al pueblo. Reconoce lapidariamente a "la inmensa mayoría" que hizo triunfar al régimen que nos preside. El reconocimiento de algo tan evidente no tendría ninguna gracia si no incluyera la aceptación de su significado. Este significado brota de las profundas raíces que sostienen al gobierno popular que nos representa, y que fue elegido para realizar planes, como los del cobre y otros que nadie ignora. Son circunstancias que una oposición razonable e inteligente debe tener en cuenta. El país celebraría que efectivamente fuera ése el predicamento de "El Siglo" y de las fuerzas que lo inspiran. Sobre esta base nos permitimos puntualizar lo que más interesa a Chile en este momento y cuál sería la actitud lógica y consecuente de los que pretenden secundar con honestidad patriótica las iniciativas orientadas a la dignificación del pueblo.

CAUSAS DE LA CRISIS

Las ha expuesto Frei, ese Mandatario elegido por una "inmensa mayoría" que "El Siglo" dice respetar. El estancamiento de nuestra economía se debe a la anemia derivada de la escasez de divisas. En el transcurso de años anteriores se ha ido reduciendo la proporción entre las exportaciones y el crecimiento de la producción de bienes y servicios del país: ha crecido la masa productiva, y las exportaciones bajan o mantienen una cifra antigua incompatible con el volumen de crecimiento.

LA NECESARIA SOLUCION

Para obtener en forma rápida un cambio de las condiciones de nuestro comercio exterior y de nuestra balanza de pagos, no podemos reservar los recursos minerales de que disponemos, para el futuro. Es preciso explotarlos sin tardanza para colocarlos en todos los mercados del mundo. Con este objeto se han reanudado relaciones con la Unión Soviética y con las Democracias Populares. No son, pues, ecuánimes ni sinceros los que aseguran que el gobierno quiere circunscribir las exportaciones de mineral a un área determinada, mediante la cláusula de que las compensaciones se hagan únicamente en dólares. La cláusula no dice eso. Dice "moneda dura", y por ésta se entiende libra esterlina u oro. Rusia dispone de incalculables reservas de oro. Rusia paga a Francia y a otros países en dólares. Sólo de mala fe puede alguien declarar que el proyecto del cobre encierra una cláusula "bruja". Todo lo contrario. Las medidas aceptadas por el gobierno desde su instauración y el articulado del proyecto de nacionalización están proclamando diáfanamente sus verdaderos propósitos: extender el mercado para nuestra producción cuprera al radio más vasto e ilimitado, porque éso y sólo eso conviene a los dueños del cobre, que son los chilenos, y al bienestar del pueblo, que será el principal beneficiario de la nueva política en materia de exportaciones.

PRUEBAS DE FONDO

Las pruebas concretas de la veracidad de estas proposiciones están contenidas en los acuerdos celebrados con las empresas productoras y que podrían sintetizarse así: 1) en 5 años la producción actual de 620 mil toneladas métricas aumentará en 340 mil tons. métricas por año, considerando sólo las grandes minas; 2) las 270 mil tons. métricas que hoy son refinadas llegarán a triplicarse en 1970, de modo que en esa fecha estaremos refinando 700 mil toneladas anuales; 3) tendremos el 51% de las acciones en "El Teniente", el 25% en la Cía. Minera Andina, el 25% en Anaconda, y un 33% en otras sociedades; 4) en las compañías en que Chile no sea accionista se establecerá un comité paritario para dirigir el comercio internacional; 5) el comercio del cobre se hará con todos los países, sin otro límite que el interés de Chile; 6) se intensificarán las compras de mercaderías y productos chilenos; la minería será la primera fuente de nuestro desarrollo industrial, y se integrará totalmente a nuestra economía.

¿COMO AYUDAR AL GOBIERNO Y AL PUEBLO?

En 1915 "El Teniente" fue adquirida por Kennecott en 57 millones de dólares y hoy vale 420 millones de dólares. El gobierno la compraría ahora en 80 millones de dólares. Ni siquiera el más obcecado se atreverá a negar algo que no son hipótesis ni teorías, sino que números: Chile adquiere el 51% de las acciones de "El Teniente", cuyo precio comercial es de 234 millones de dólares, en menos de la tercera parte de esa cifra. Esto representa un buen negocio para Chile.

El gobierno no es inconsecuente con su política popular, cuando acude a partidos antagónicos, incluso al FRAP, para que aprueben este buen negocio. Son, por el contrario, inconsecuentes los que dicen estar dispuestos a colaborar en todas las iniciativas favorables para el pueblo y, al mismo tiempo, le regatean al gobierno su apoyo para cristalizar este negocio bueno para Chile y para el pueblo. Son inconsecuentes los que dicen estar en contra del capitalismo y de la hegemonía empresarial y simultáneamente ponen al país en trance de continuar sometido a la hegemonía capitalista y al yugo de las empresas.

Por eso, "El Siglo" y la colectividad que ese órgano de prensa representa, aparecen como conjurados del capital y de la empresa, no porque haya suscrito un pacto con ellos ni porque vayan a recibir cupos de ganancia, sino porque su actitud "robustece los fueros de la derecha", y entorpece y retarda el cumplimiento de las promesas que el gobierno ha hecho al pueblo, y que el diario comunista asegura que son de urgente y perentoria formalización. Si ese Partido y su órgano oficial quieren dar muestras de que no están ciegos, deben abrir los ojos y ver el único camino que su patriotismo les señala para contribuir a que el pueblo de Chile tome posesión efectiva de sus patrimonios inalienables.

EL CINE derivó hacia la cuestión sexual en sus aspectos más crudos, antiguamente mantenidos en secreto. El cuidado por defender la inocencia ha disminuido, y no nos referimos solamente a la inocencia de los niños, por cuanto hay asimismo la de los mayores. En las expresiones, en los ojos de las damas y de las niñas que salen de los cines después de ver dichas películas se nota una mezcla de desilusión y de sorpresa avergonzada, como si hubieran descubierto un secreto feo. Es la "tristeza atroz de la carne inmunda".

La película titulada **Vida íntima de cuatro mujeres** es típica. Disimula su crudeza con pretextos médicos de educación sexual y de psiquiatría. En su país de origen se llama **Chapman Report,** esto es, **Informe Chapman**.

Se trata de un doctor, o confesor laico, empeñado en destapar la parte más realista de las reacciones de las mujeres casadas. Estas se confiesan a míster Chapman. Se alivian a veces. El adulterio aparece en diversas estampas. El adulterio es más viejo que el diplodocus. Sólo que ahora se llama divorcio. Se ha convertido en costumbre. En ciertos países los divorciados se juntan en **parties,** o fiestas. Hay casos en que un marido se enamora de su esposa después de obtener el divorcio.

Con la generalización del divorcio, o adulterio legal, el marido burlado y en ridículo es un recuerdo, un **démodé**, un pasado de moda. No se podría concebir ahora el verso del drama de Ventura de la Vega:

¡Qué ridículo papel
entre nosotros hacía!

Crónica de Joaquín Edwards Bello

Sólo para Mayores de 21 Años

Todo Madrid lo sabía
Todo Madrid menos él...

Volvamos a la película. Vivimos en la época del **homo cinematographicus**. El confesor laico interroga tras de un biombo a las damas que acuden al consultorio:

—¿Está satisfecha con su marido? ¿No desearía cambiarlo por otro? ¿Cuántas veces? ¿Siente asco?

Según el **Informe Chapman,** han sido interrogadas en esta forma quince mil mujeres norteamericanas.

Pocas son las personas que se confiesan sexualmente con entera verdad. En este sentido todos los libros de memorias son truncos, o francamente falsificados. Dijo Kierkegaard: "Cuando uno escribe acerca de los acontecimientos de su propia vida, es regla de delicadeza no decir nunca la verdad."

Víctor Hugo escribió un **Journal intime,** tan **intime,** que su publicación ha sido condenada por sus herederos. He leído **Hugo y la sexualidad,** por Henri Guillemin. Es atroz y a la vez interesantísimo. Confiesa, en la página 197, **d'avoir fait l'amour neuf fois pendant sa nuit de noces,** del 12 al 13 de octubre de 1822. Atribuye a dicho furor erótico su fracaso en la vida conyugal. A veces, el futuro de la vida de los casados depende del comportamiento del marido en la noche de novios. Antiguamente, como dijo al sacerdote el **Gatopardo** de la película, un padre con siete hijos no vio nunca el ombligo de su esposa. El caso de Víctor Hugo es el de un joven que se casó en estado de virginidad sexual. No se sabe si es para mejor o para peor. Separado de su esposa, que le engañaba, el gran Hugo, el poeta excelso, corría tras de las criadas. Las recordó una por una, con orden notarial. El 13 de febrero de 1872, anota: "La primera negra de mi vida, Celina Alvarez." Boudelaire, otro desgraciado en el hogar, tuvo una mulata permanente. Su perdición.

¿Qué poeta fue feliz en el matrimonio? ¿Qué grande hombre? Jantipa, la esposa de Sócrates, no fue un modelo de dulzura. El Dante, el Petrarca, Boccaccio, Compagni, Sachetti, Leopardi, no ocultaron sus desgracias conyugales. En España, Cervantes, Larra, Zorrilla, no fueron más felices. En Inglaterra, Swift, Lord Byron, Dickens. . .

Giovanni Papini duda que haya existido Laura, la de Petrarca. Hay el Eros físico y el Eros metafísico. Laura, como la Dulcinea, es una ficción. La mayor creación de Dante es el Infierno. En él metió a sus enemigos. "No fue el amor a Beatriz lo que le hizo grande. Fue el odio a Florencia." Beatriz Portinari se casó con un tal Simón de Bardi.

Carlyle ha sido descrito como un mártir de su esposa.

El caso de Lincoln es uno de los peores ejemplos de desgracia engendrados en las desavenencias conyugales. Se ha dicho **Lincoln's private life was a hell,** esto es, "La vida privada de Lincoln fue un infierno."

Sexualmente, o glandularmente, el caso de Napoleón es un intríngulis. Amó a Josefina. Ni ella ni María Luisa le amaron físicamente. Los amores con la Walewska no pasan de ser una invención romántica. Miles de mujeres le admiraron. Amoríos fugaces se cuentan por docenas.

Rubén Darío no amó nunca a una mujer. Fabricó seres queridos en versos acariciantes. Su mujer, una española, Francisca Sánchez, originaria de Navarzaus, "en tierras de lobos y de ventiscas". Fue a Madrid a servir como criada. Ahí la conoció el poeta. Al saber que le acompañó durante treinta años, uno de sus biógrafos exclamó: "Hay que coronar su frente con la corona de las santas." Darío la trataba de bruja, de patibularia y de siniestra. (Rodríguez Demorizi.)

Balzac fue otro desdichado en amores. El dramaturgo Strindberg escribió: "Mi primera mujer era un demonio, pero, comparada con mi segunda, era un ángel. El matrimonio es puro canibalismo "¡O me devoras tú, o te devoro yo!"

Las desgracias de Tolstoi en su vida privada tienen dimensiones colosales, como su tierra.

J. E. B.

Expansión de la Energí

En 70 años de desarrollo eléctrico nacional, Chile cuenta a la fecha con 930 mil kilowatt de potencia instalada en el servicio público. En cambio, en los próximos 6 años, sólo la Empresa Nacional de Electricidad pondrá en servicio un reducido grupo de centrales —no más de 3 ó 4—, que totalizarán prácticamente un millón de kilowatt que se añadirán a la cifra actual.

Tal es el ritmo de avance que define la presente realidad de la industria eléctrica y de su notable incidencia en el proceso del avance general del país. Así, puede estimarse este incremento como del orden de los 170 mil kilowatt anuales, esto equivale, en la práctica, a poner en servicio todos los años una nueva central Abanico y una nueva central Pilmaiquén, con sus 136 mil y 35 mil kilowatt cada una, respectivamente.

Como existe un Sistema Interconectado que permite transportar la energía de norte a sur, y viceversa, a lo largo de 1.300 km. territorio, y como las [illegible] vas obras que instala ENDESA se extienden [illegible] de Arica a Punta Ar[illegible] los beneficios de esta [illegible] plicación de potencia s[illegible] todavía mayores, derra[illegible] dose sobre todo el p[illegible] los más diversos asp[illegible] de su existencia. Por [illegible] parte, esta energía alcan[illegible] mayor eficacia debido a [illegible] más del 70% de ella [illegible] rresponderá a centrales [illegible] embalse, cuya produc[illegible] es más independiente [illegible] las características cli[illegible] cas chilenas, a veces [illegible] prichosas.

Fuera del aprovecham[illegible] to intensivo de nuestra [illegible] reserva hidroeléctrica, [illegible] política nacional pers[illegible] la utilización creciente [illegible] los recursos naturales [illegible] de ellos se dan de pr[illegible] rencia. Por eso, en [illegible] cepción se instalará [illegible] central de bocamina, [illegible] cando en parte atenua[illegible] problema de la indus[illegible] carbonífera, y en el ex[illegible] mo austral se montará [illegible] a gas, subproducto de [illegible] explotación del petróleo.

El Partido Comunista Debe Mirar a la Izquierda y no Bloquear el Programa que el Pueblo Hizo Suyo

El doble juego del PC tiende a frustrar los anhelos de las masas populares. De todo el conjunto de cambios propuesto por el Ejecutivo, han aceptado un artículo de las reformas constitucionales y aún así, lo condicionan a un imposible

La marea de repudio que emerge de sus propias bases en contra de una política que ha llevado al Partido Comunista a servir de mascarón de proa a aquellos intereses que pretenden frustrar los cambios en favor de los cuales se ha pronunciado reiteradamente el país, ha obligado a un diputado de ese partido a intentar el cumplimiento de una misión imposible que le ha asignado su Comisión Política: desvirtuar la incontrovertible realidad de una directiva comunista asociada, por circunstancias políticas, con lo que ese mismo partido califica de "obscura reacción".

Ese diputado, como el resto de los dirigentes comunistas, integra la generación que tomó la dirección del comunismo cuando éste, destrozado, emergió de la ilegalidad en que lo sumergieran las disposiciones de la Ley de Defensa de la Democracia.

De acuerdo con la táctica que creyeron necesaria para enfrentar esa etapa, la agresividad marxista-leninista de su anterior directiva, que llevó al partido al ostracismo, se suavizó hasta desaparecer. Durante los años de 1953 adelante, en el período de la reconstrucción de sus cuadros, el comunismo adoptó una actitud dócil como "complemento opositor" junto a los partidos a los que había combatido con tenacidad. Ya fuerte, en 1958, siguió el mismo camino por el cual creía encontrar su total recuperación y fue observado, durante seis años, hasta 1964, conducirse con una asombrosa pasividad, aceptando errores y erigido en celoso guardián del orden social capitalista, hasta pasar a ser, virtualmente, el cuarto partido sostenedor de un Gobierno contra el cual se pronunciaba de los dientes para afuera y al que motejaba como "plutócrata" y "reaccionario".

Tan largos años en connivencias ocultas pero provechosas con sus aparentes adversarios, parecen haber señalado definitivamente la ruta de los actuales dirigentes comunistas.

Durante la última campaña presidencial, el comunismo se empeñó en ocultar su verdadera cara y tendió la mano incluso a altos representantes de los partidos de derecha, llamándolos a formar un frente unido en contra del movimiento popular que representaba en ese momento la candidatura presidencial del hoy Presidente don Eduardo Frei.

Aún se recuerda el estupor con que el país vio a los dirigentes comunistas aplaudir la adhesión de un personero conservador o liberal a su abanderado de entonces y sus fervorosas invocaciones al Partido Radical.

Antes de iniciarse el Gobierno nacional y popular del Presidente Frei, ya el Partido Comunista estaba tomando posiciones de acuerdo con ésta, su línea tradicional. Fue así como se le vio atizando la formación de un frente oposicionista que abarcara desde el Partido Conservador hasta el Comunista, pasando por socialistas, liberales y radicales, y destacando en su diario, con indisimulado regocijo todos los acuerdos o actitudes de esos partidos o de sus miembros, que constituyeran un obstáculo a los planes de transformaciones impulsadas por el Gobierno.

De esta manera, el Partido Comunista ha sido conducido a una posición de bloqueo en contra del programa hecho suyo por el pueblo.

Este juego político del Comunismo tiene un objetivo muy preciso: hacer fracasar el Gobierno del Presidente Frei, imposibilitar las transformaciones de fondo, impedir el desarrollo económico y social. Y esto, porque el Partido Comunista considera más importante demostrar la ineficacia de la fórmula demócratacristiana, opuesta a la fórmula marxista, que contribuir directa o indirectamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Nadie duda que la disyuntiva comunista en este instante es dolorosa: apoyar el progreso popular contenido en los proyectos del Gobierno le significa reconocer que la fórmula revolucionaria antípoda del marxismo es mejor que éste; bloquear esos proyectos, al precio de la miseria nacional lo ayuda, al contrario, a demostrar que sólo el comunismo es el camino hacia la erradicación de la miseria.

Pero lo que los dirigentes del Partido Comunista no han podido descubrir, por la sencilla razón de que no se puede, es convencer al pueblo que lucha por el bienestar colectivo, cuando todos sus esfuerzos están dirigidos a lanzarlo al despeñadero.

Por eso ha surgido como táctica para ocultar sus propósitos reales, la política del doble juego: negarle sus votos y los del FRAP a los proyectos del Gobierno y acusarlo de entregarse a la derecha cuando el Ejecutivo solicita el apoyo patriótico y sin compromisos de los partidos Liberal, Conservador y Radical.

Sin embargo, en los pasillos del Congreso el comunismo busca con entusiasmo el contacto con los parlamentarios de esos mismos partidos y no vacila en ofrecerles su contribución efectiva al bloqueo que conduzca al Ejecutivo a un callejón sin salida y a los proyectos de beneficio nacional a un rechazo.

Pese a esta actitud política de muy fácil calificación "El Siglo" tiene el desparpajo y la insolencia de titular el discurso del diputado Millas diciendo que "el Presidente Frei tiene el deber de mirar al pueblo y no hacia la derecha".

Veamos, sin embargo, quién mira hacia el pueblo y quién hacia la derecha.

El Presidente Frei ha expuesto una política muy clara respecto a las Compañías del Cobre y ha propuesto convenios que significan darle a Chile, por primera vez en la historia, participación directa en la comercialización del metal rojo en el mercado internacional, asiento en los Consejos de las empresas con sede en el extranjero, decisión mayoritaria en las ventas de la empresa minera El Teniente y asociación con iguales derechos y poder en el caso de Anaconda. De esta manera, las ventas, que constituyen una afirmación de la soberanía del país sobre su principal riqueza, pasa a tener una definición indiscutida y libremente pactada con los grandes grupos productores. Lo anterior, sin considerar los beneficios económicos de toda índole que el país ya conoce y que se traducirán en un crecimiento y expasión económica sin precedentes.

El Presidente Frei ha propuesto, también una reforma constitucional para modernizar la maquinaria del Estado y convertirla en fiel intérprete de la voluntad popular. A este efecto, envió al Congreso el proyecto respectivo conteniendo disposiciones para agilizar el proceso de formación de las leyes, cuya lentitud es causa de graves perjuicios; para autorizar al Congreso para que otorgue al Presidente la facultad de dictar normas sobre determinadas materias propias de ley; para dar oportunidad al pueblo de que se exprese libremente respecto de los problemas fundamentales que le afectan, mediante el sistema de plebiscito; para hacer posible una verdadera planificación de la política económico-social; para incompatibilizar el ejercicio de la función pública con la representación de intereses económicos, para salvaguardar el prestigio moral de los que ejercen actividades públicas; para afirmar constitucionalmente el reconocimiento de los fundamentales derechos sociales de las clases trabajadoras chilenas, consagrados en la mayor parte de las constituciones modernas; para estimular la función social del derecho de propiedad y proporcionar al Estado los instrumentos indispensables para realizar, con autorización legislativa, las grandes reformas que son necesarias para hacer accesible la propiedad a la mayoría de los chilenos; para ordenar y descentralizar el régimen de la Administración Pública y satisfacer la aspiración de las regiones y provincias de tener mayor autonomía en el manejo de sus problemas, y para habilitar al Estado chileno para concurrir a la constitución de organismos supranacionales que tiendan a la integración de América Latina.

El Presidente Frei ha propuesto, además, la urbanización de poblaciones destinadas a la vivienda popular para dotarlas de servicios elementales de los cuales no puede prescindir ninguna comunidad humana.

El Presidente Frei ha propuesto, igualmente, establecer una modificación orgánica en la Administración Pública, racionalizándola y poniendo término a la falta de autoridad decisoria de los funcionarios; para reformar la estructura del Banco Central y realizar una política económica y financiera de amplio contenido popular, mediante la entrega al Fisco de todo el capital del Banco Central de Chile; para cumplir con el Plan Popular de Viviendas y establecer patrones mínimos de confortabilidad compatibles con la dignidad de la familia; para realizar el desarrollo democrático de la comunidad integrando a las personas y grupos nacionales a la vida social, cultural, cívica y económica del país; para crear un Ministerio de Industrias que oriente una vigorosa expansión industrial, cuya producción cubra el mercado interno y compita en el mercado internacional; para establecer normas comunes a los medios de transportes estatales, particulares y mixtos en una política seria de transportes y comunicaciones; para modernizar las Universidades adecuándolas al mejor cumplimiento de su alta misión.

Esto, en lo que se refiere a las materias que están contenidas en los proyectos que se tramitan en el Congreso y para los cuales el Partido Comunista ha dado a conocer su decisión de rechazarlos, a excepción hecha a regañadientes de la modificación del número 10 del Art. 10 de la Constitución Política, que se refiere al Derecho de Propiedad y para el cual impone como condición imposible, que se le desglose del cuerpo integral de reforma constitucional propuesto por el Ejecutivo.

Si la oposición a entrar a las modificaciones de fondo señaladas no constituye para el Partido Comunista "mirar a la derecha", es difícil establecer dónde está la izquierda del comunismo.

Pero el juego es peligroso para quienes sostienen defender el interés popular y llevan tan desaprensivamente adelante su "unión sagrada" con toda la oposición, en una mescolanza doctrinaria indigerible para el pueblo. El peligro surge del hecho de que el Partido Comunista y quienes lo siguen en sus vaivenes de cuerda floja, no tienen alternativa que ofrecer al país. Como sustitutos de los proyectos concienzudamente estudiados y perfectamente afinados que el Gobierno ha sometido a la consideración del Parlamento, ni un solo texto se ha conocido que reemplace satisfactoriamente al que se rechaza. Toda la inquietud reformadora de estos "revolucionarios" se vacian en indicaciones desordenadas y absurdas, cuya preparación parece agotar todo el genio "legislador" del marxismo leninismo.

Con todo, nos alegramos que el Partido Comunista se haya hecho parte en este debate en que su sinceridad para con el pueblo está en discusión. Creemos que ha llegado la hora de saber "quién es quién" cuando está en juego un paso revolucionario y decisivo para el pueblo de Chile.

MODIFICACIONES SUFRIRA PROYECTO DEL COBRE



Las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado continuaron en la mañana de ayer estudiando los retornos de divisas correspondientes a las exportaciones que efectúa la compañía minera Anaconda, que comprende los minerales Andes, Chile Exploration, Exótica y Cordillera.

Durante el transcurso de la sesión participaron el director de Impuestos Internos, Jaime Ross, y el Ministro de Minería, Eduardo Simián, y sus asesores.

Se analizó principalmente el aspecto tributario de las compañías y diversos temas relacionados con los gastos que tendrán las empresas, tanto en Chile como en el extranjero.

También hubo largo debate acerca del sistema de retornos, tema en el cual intervino la totalidad de los senadores del Gobierno y la oposición.

Por su parte, Jaime Ross quedó citado para la sesión que se efectuará el miércoles próximo.

A la salida de la reunión, el senador Ignacio Palma, manifestó a los periodistas que el Ministro de Minería ha continuado la exposición sobre los convenios; es decir, sobre la ley misma, sin haber hasta el momento pronunciamiento alguno al respecto.

Sin embargo, dijo que algunos puntos del proyecto serán modificados dentro del mismo, con lo cual se daría una solución definitiva al problema de los sectores opositores, que han negado públicamente su idea de legislar sobre esta materia. Además se dio a conocer que en ningún momento han sido invitados a las sesiones los señores Jorge Alessandri y Luis Mackenna. Por el contrario, las personas que sean citadas, en su mayoría, pertenecen o tienen relación con las empresas, tales como obreros, directores, empleados, etc.

La reunión continuará mañana, a las 10 horas.

En el grabado, un aspecto de las Comisiones Unidas durante el debate efectuado ayer. De izquierda a derecha, el vicepresidente de la CORFO, Raúl Sáez; vicepresidente del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue; Ministro de Minería, Eduardo Simián; senadores Bulnes y Palma; secretario del Senado, Pelagio Figueroa; senador Von Mühlenbrock; secretario, Pedro Correa, y senadores Gómez, Altamirano, Chadwick, Contreras, Corbalán y Ferrando.

HOY SE ELIGEN TRES REGIDORES EN COMUNA DE TALCAHUANO

Trece candidatos postulan a llenar las vacantes

Cerca de 30 mil ciudadanos concurren hoy a las urnas en Talcahuano, con el objeto de elegir tres regidores, cuyas vacantes se han producido por el fallecimiento del edil radical señor Juan Chávez y por la elección como diputado de los ex ediles Ferrando Santiago Agurto y doctor Mariano Ruiz-Esquide, del Partido Comunista y Partido Demócrata Cristiano, respectivamente. El jefe de la Plaza, contraalmirante Víctor Wilson, dirigió personalmente la instalación de las 134 mesas receptoras de sufragios y estableció las oficinas de información que señala la ley.

Trece candidatos se interesan por los tres cargos vacantes y van en cuatro listas, que son las siguientes:

RADICAL (A): Sergio Enrique Varela Cartes, Rubén Sanhueza Gómez y Oscar Enrique Chávez Méndez;

PARTIDO COMUNISTA (B): Gonzalo Rivera Rosales, Bernardo Gajardo Hernández y Horacio Muñoz Faúndez;

DEMOCRATA CRISTIANO (C): Lidia Lovera Segovia, Pedro Venegas Woodhead y Eduardo Ríos Arias;

PARTIDO SOCIALISTA (D): Gerardo Antonio Espinoza Carreño, Armando Filgueira Filgueira y Hannedora Grumbeter Windholz:

INDEPENDIENTE (E): Andrés Mariangel Bórquez.



EL SENADOR PATRICIO AYLWIN, sentado entre los miembros de la Junta, escucha la cuenta que rinde Renán Fuentealba.



LA SEÑORA SIXTA DE VALENZUELA, directora del Departamento Femenino, rinde cuenta a la Junta. La acompañan en la mesa, de izquierda a derecha, Renán Fuentealba, Jaime Castillo, José Luis del Río y Luis Pareto.

Polla de Beneficencia dio a conocer resultados del Concurso de Afiches

Con éxito finalizó el Concurso de Afiches 1965, que **Polla Chilena de Beneficencia** organizó con la colaboración de la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile.

Más de un centenar de artistas, chilenos y extranjeros tomaron parte en este Concurso. El día en que venció el plazo para la entrega de los trabajos, se habían recibido en las Oficinas de **Polla Chilena de Beneficencia**, ciento cincuenta y siete trabajos, llegados desde Santiago y los más diversos puntos del país, lo que demuestra el interés que despierta esta clase de Concursos.

De acuerdo con las Bases, el día 20 de julio se reunió el Jurado, integrado por Fernando Caracci Onetto, Director de la Escuela de Artes Aplicadas; Münzenmeyer, profesor de la Cátedra de Periodismo y Publicidad Gráfica, y José Ronchetti J., en representación de Polla Chilena de Beneficencia.

Por su valor artístico y propagandístico, el Jurado, por unanimidad, resolvió otorgar el Primer Premio al afiche firmado por "CAHUIN". Abierto el sobre correspondió, según se estableció, que dicho seudónimo pertenecía a Hernán Ampuero Villagrán.

El Jurado estimó que ninguno de los trabajos reunía las condiciones requeridas para optar al Segundo Premio y, en consecuencia, procedió a declarar desierto dicho Premio.

El Tercer Premio fue otorgado al dibujo firmado por "MAÑUNGO" que resultó ser Manuel Astorga.

Menciones Honrosas fueron otorgadas a los dibujos firmados por "El GRAN CALAFATE", que correspondió a Santiago Scott; por "PEMAR", Oscar Briceño Jorquera; por "GEMINIS", Fernando Améstica Gutiérrez; por "SANCHOLITE", Gastón Sánchez Osses; por "ALIOSHA", Patricio Hermosilla; Daniel Marín, Hugo Moreno y Oscar Ortega en conjunto; por "DAM" que era Carlos Alfredo Valderrama Peralta.

Todos los trabajos presentados están expuestos en la Sala de Sorteos de Polla Chilena de Beneficencia, en calle Bandera Nº 24, piso 10º.

La entrega de los Premios se hará el próximo martes 3 de agosto a las 22 horas en los Estudios del Canal 13 T. V. de la Universidad Católica. Este acto será televisado por dicho Canal. En representación de la Empresa, concurrirá el Subgerente, Alejandro Poillot Luna, quien hará entrega a los artistas premiados de los cheques correspondientes a los estímulos asignados.

"Nuestro país está en crisis, pero el Presidente Frei no se quedará de brazos cruzados frente a la Oposición"

Declaró Renán Fuentealba, ante más de quinientos delegados a la Junta Nacional de la Democracia Cristiana.– Al dejar su cargo de presidente del partido, el senador rindió cuenta de la labor realizada durante su mandato y reiteró la voluntad del Presidente de la República en orden a cumplir con el programa que ofreció al pueblo y que éste ratificó en dos elecciones.– El torneo se efectuó en el Club Audax Italiano, con asistencia de más de 500 delegados, quienes aprobaron por aclamación la cuenta rendida

El senador Renán Fuentealba reiteró su llamado a la oposición para que apruebe los proyectos que requiere el Gobierno para cumplir el programa ofrecido a la ciudadanía. Al rendir su cuenta ante más de quinientos delegados a la Junta Nacional de la Democracia Cristiana, el senador Fuentealba expresó que el país vive una seria crisis que debe culminar en los próximos días, a causa de la intransigencia que mantienen los partidos opositores. Llamó a éstos últimos a deponer su actitud, que no guarda relación con un auténtico sentido de la democracia, y aseguró que el Presidente Frei no se quedará de brazos cruzados, porque está resuelto a afrontar las circunstancias para cumplir el programa que ofreció al pueblo.

La Junta Nacional se inició después de las 14.30 horas de ayer, bajo la presidencia de Renán Fuentealba. Este, después de saludar a los participantes en el torneo, dejó el uso de la palabra a los directores de los diversos departamentos. Rindieron cuenta la señora Sixta Valenzuela, directora del Departamento Femenino; Patricio Silva, del Departamento Técnico; Sergio Urrutia, del Departamento Electoral; Juan Campbell, del Departamento de Periodistas; Alberto Sepúlveda, de la Juventud; Gustavo Guzmán, de Capacitación Doctrinaria; Otto Boyé, de Relaciones Internacionales; Mimí Marinovic, de Arte y Cultura, y José Luis del Río, de Finanzas y Organización y Control.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el senador Renán Fuentealba, quien no leyó su cuenta, sino que la improvisó. Terminada la cuenta del presidente que dejaba el cargo, se inició el debate político, con carácter de secreto. Poco después de las 22 horas se levantó la sesión para reanudarla posteriormente y escuchar a los oradores que quisieran referirse a la materia. En la primera parte del debate político intervinieron el senador Patricio Aylwin y el diputado Alberto Jerez.

CUENTA DE RENAN FUENTEALBA

La cuenta que rindió el senador Renán Fuentealba es la siguiente:

Camaradas, nosotros habríamos deseado que a esta sesión de Junta Nacional hubieran podido asistir muchos camaradas que han manifestado su deseo de estar presentes, algunos de los cuales han venido de provincias, con las circunstancias de estarse realizando en estos mismos instantes, por ejemplo, el segundo Congreso Nacional de Regidores del Partido Demócrata Cristiano, pero prácticamente, nos es imposible en este local darle cabida a todos. Por eso yo les pido disculpas a estos camaradas de que no podamos contar con todos ellos en esta sala.

PDC ES PILAR DEL GOBIERNO

Por primera vez no traigo por escrito la cuenta política. No ha habido tiempo suficiente. La verdad es que los últimos días han sido de intensa actividad y una cuenta no puede prepararse con mucha anticipación, porque debe enfocar, especialmente, el momento que vive actualmente el Partido, el momento que vive el país. Como somos un partido de Gobierno por cierto que nuestra cuenta política y nuestra actividad política está estrechamente ligada a la marcha del Gobierno, de manera que no es posible hacer una separación entre nuestra actividad política y la actividad política del Gobierno, porque en este instante prácticamente estamos confundidos, somos el pilar del Gobierno, somos su columna vertebral. Sobre los hombros de la Democracia Cristiana descansa principalísimamente el éxito de la tarea que desde la Presidencia de la República debe desarrollar el Primer Mandatario. Seguramente mi exposición adolecerá de muchos errores y de muchas omisiones y quiero más bien, sin dejar de expresar mi opinión personal, expresar la opinión de la directiva nacional, ser más bien un relator para que todos y cada uno de los camaradas de la Junta Nacional puedan formarse a través de esta exposición un concepto cabal del panorama político que los habilite después para participar en el debate subsiguiente.

VISION EXACTA

Lo importante es que logremos dar esta visión exacta de las cosas, lo importante es que logremos llegar a la médula de nuestras preocupaciones sobre lo que deben ser nuestras preocupaciones fundamentales en la hora actual. Y que no nos diluyamos ni nos perdamos en los detalles que no nos confundamos en la cosa chica, en la cosa secundaria, que vayamos al grano.

Esta directiva nacional asumió en diciembre pasado, vale decir, un mes después que el Presidente Frei había asumido el mando. Por consiguiente nos tocó participar, o continuar participando en las etapas iniciales de la formación del Gobierno, en las etapas de la toma del poder. Etapas extraordinariamente difíciles, especialmente para un partido político, para un movimiento nacional y popular que por primera vez llegaba al poder, que no había tenido nunca antes la Presidencia de la República en sus manos y que ahora se encontraba con el poder ejecutivo en ese instante, diciembre, en sus manos, con un Presidente de la República demócratacristiano, con un ministerio formado casi íntegramente por demócratacristianos, o por personas que son evidentemente afines a nuestras ideas.

OPOSICION NO RECONOCE UN TRIUNFO LIMPIO

En aquella época el Gobierno enfrentaba días difíciles porque a pesar del claro triunfo obtenido por nuestro abanderado y por el movimiento nacional y popular, a pesar de ello, las fuerzas políticas que fueron derrotadas se obstinaron, primero, en desconocer la claridad y la limpieza de este triunfo y segundo, en no facilitar el despacho de las leyes fundamentales que fueron enviadas al Parlamento por el Presidente de la República. Esta obstinación de los adversarios se hizo naturalmente presente en todos los ámbitos. En unos con mayor violencia que en otros. Tanto en la derecha como en el FRAP, o el partido Radical, todos sin excepción, no estuvieron abiertos, no estuvieron llanos a facilitar el despacho de nuestras leyes fundamentales y ni estuvieron llanos a reconocer la limpieza de nuestro triunfo. La derecha atribuía este triunfo en gran parte, a su colaboración, a su adhesión a la candidatura del Presidente Frei. De manera que decía: "este Gobierno nuevo no puede decir que su programa haya sido aprobado por la mayoría nacional, porque nosotros contribuímos a darle la victoria y nosotros, los partidos de derecha, evidentemente hemos dejado a salvo nuestro criterio respecto de este programa", y los partidos del FRAP, por su parte, insistían en que la elección estaba viciada, en que moralmente estaba manchada, porque el triunfo del Presidente Frei y del movimiento nacional y popular se había debido a un engaño, a una mixtificación, a la propaganda que desfiguró las posiciones, a la inmensa cantidad de dinero que esta campaña y no la de ellos habría derrochado a través del país. Y a pesar de haber obtenido nosotros medio millón de votos más que las fuerzas populares marxistas, a pesar de ello, sostenían que el triunfo era viciado.

MEDIO MILLON DE VOTOS

Lo que parece inconcebible, y naturalmente ningún chileno, estoy cierto, ningún chileno suscribe, porque no puede hablarse de elección viciada cuando hay tan inmensa mayoría en favor de un candidato respecto de otro. Porque puede haber sospecha, puede discutirse, puede ponerse en duda el resultado de una elección cuando se gana por 10 mil, por cinco mil, por 15 mil sufragios, pero cuando se gana por medio millón de votos, a nadie se le habría ocurrido de nosotros sino a los dirigentes del FRAP, a nadie se le habría ocurrido sostener que ésta era una victoria viciada. Pero ellos tenían que fundar su oposición al movimiento del señor Frei, ellos tenían que fundar, justificar la negativa a proporcionar los instrumentos fundamentales y básicos para que este Gobierno comenzara a desenvolverse. Ya sabemos todos lo que pasó. El Presidente de la República se vio forzado, en vista de que su llamado a los distintos partidos políticos, a los cuales se les citó a la Moneda, no fue escuchado. Y en vista de que ellos obraban más bien con un espíritu revanchista, de obstrucción y de obstaculización, y ante el peligro de que las leyes fueran simplemente rechazadas y no pudiéramos volverlas a presentar sino al cabo de un año más, a contar desde diciembre, de acuerdo con nuestra Constitución Política, el Presidente de la República, que tocó los resortes que la democracia actual pone a su alcance, ya lo saben ustedes, procedió a retirar todos sus proyectos del Congreso Nacional. Y en un discurso se dirigió al país, el 5 ó el 6 de enero, explicando esta situación, y lo que es muy importante para todos nosotros, porque ésta es una actitud del Presidente de la República que hemos podido observar con emoción y con orgullo permanente, manifestando en aquella ocasión su decisión inquebrantable de do. Ya lo había hecho cuan- cumplir el programa prometido asumió el mando y juró como Presidente de la República en un discurso al pueblo de Chile. En otro discurso ante las delegaciones extranjeras, ahora, con este acto concreto del gobernante en el ejercicio del poder, una vez más, el Presidente de la República, ratificaba ante el pueblo chileno su voluntad de cumplir y de no transar su programa prometido. Y en esas condiciones, queridos amigos y camaradas, se dio la lucha, la batalla por la conquista del Congreso Nacional.

DOS PLEBISCITOS

De manera que la elección parlamentaria, y yo tendré aquí que repetir muchas cosas que he dicho en otros lugares: pero yo quiero que todos los camaradas, especialmente los que vienen de provincias, hagan también conjuntamente con nosotros un recuerdo de lo que ha ido sucediendo, para que puedan formarse su propio criterio. En estas circunstancias la batalla por la conquista del Congreso Nacional, del Parlamento, de la Cámara de Diputados, del Senado, se transformó, prácticamente en un segundo plebiscito nacional.

El primer plebiscito ya lo habíamos tenido en la elección presidencial, en que ambos candidatos presidenciales habían expuesto ante el país sus ideas, sus programas, en que ambos candidatos habían confrontado con el pueblo de Chile sus puntos de vista, y en que materias tan fundamentales, como por ejemplo el cobre, ambos candidatos habían ido personalmente, además de dar a conocer sus puntos de vista en la prensa, en la radio, en la televisión, habían ido a los centros mismos del cobre en el país a tomar contacto personal y a exponer sus ideas ante los propios trabajadores de la industria. Nuevamente la elección parlamentaria se transformaba en un plebiscito y nuevamente durante la elección parlamentaria hubo un gran debate público nacional entre la tesis del Gobierno, los proyectos del Gobierno, por un lado, y los criterios de la oposición, por el otro. Y no nos olvidemos, queridos amigos y camaradas, especialmente los parlamentarios, que hemos sido elegidos por el pueblo en esta votación, no nos olvidemos que ninguno de nosotros salió elegido como parlamentario porque planteó perfiles propios, o tesis nuevas, sino que todos nosotros fuimos elegidos y obtuvimos una gran votación en la misma medida en que nos identificamos con los planes, con las ideas, con los proyectos del Gobierno.

NOS IDENTIFICAMOS CON EL GOBIERNO

No hay ninguno que pueda decir: "Yo salí a pesar de que no estaba de acuerdo con el Gobierno"; no hay ninguno que pueda decir "yo salí a discrepar con el Gobierno y triunfé". Todos triunfamos porque nos identificamos con el Gobierno. Es un hecho importante de tener en cuenta, porque nosotros aceptamos, como lo habíamos manifestado antes y después de la campaña presidencial, naturalmente los puntos de vista del Gobierno, que eran los nuestros, y estábamos de acuerdo con los proyectos básicos del Gobierno. De manera, pues, que fuimos elegidos y que ganamos las elecciones de marzo, debido a nuestra identificación con el Gobierno démocratacristiano. Lo que pasó fue que ante este debate entre las fuerzas de Gobierno y ante las fuerzas de oposición, el pueblo dio su veredicto. El pueblo dio su respuesta, y la respuesta también la conocemos. ¿Cuál fue esa respuesta? Nos dio al Partido Demócrata Cristiano, sin contar otros pequeños partidos que estuvieron al margen nuestro, pero estuvieron con nosotros en la lucha parlamentaria, nos convirtió a nosotros en la primera fuerza política del país, muy lejos, muy lejos del partido político que ocupó el segundo lugar. Y obtuvimos la mayoría más absoluta en la Cámara de Diputados: 82 diputados, y elegimos a todos los candidatos a senadores. Ni un solo candidato a senador presentado por nosotros se perdió, todos salimos elegidos y nos faltaron todavía candidatos. Y gracias a este error nuestro, que es uno de los errores que debemos reconocer en la autocrítica, dejamos de tener, por lo menos, dos senadores más. Y les regalamos estos dos huecos a dos personas que llevan el pandero o tratan de llevarlo en los ataques en contra de nuestro Gobierno. ¡Qué ironía!, pero así es. Ganamos la Cámara de Diputados, tenemos el presidente de la Cámara de Diputados, la Mesa entera de la Cámara de Diputados es demócratacristiana, Presidente de la República, Ministros, Presidente del Senado; no obtuvimos ni podíamos obtener, porque no había renovación total, la mayoría en el Senado. Por esta norma constitucional que establece la renovación parcial del Senado no hubo renovación total.

MINORIA EN EL SENADO

Y a esta circunstancia se debe el hecho de que en el Senado nosotros seamos un partido en minoría. El más fuerte, invidividualmente, pero frente al FRAP, frente a los radicales, frente a la Derecha, si ellos se juntan, somos minoría. Si hubiera ocurrido lo mismo que en la Cámara de Diputados, nosotros habríamos sacado 30 senadores, ó 28 ó 29, número más que suficiente para poder tener también el Senado en nuestras manos. Pero, repito, que por esta norma constitucional hay ahí actualmente muchos senadores que están de prestado, y que si bien constitucionalmente, por cierto, ejercen su cargo, sin embargo, moralmente, ocupan sillones que debieran estar ocupando camaradas nuestros; hecho que yo no señalo para herir a esos senadores, que por lo demás no sé cuáles habrían sido, sino que los señalo porque es importante que ustedes, camaradas, y que el país que va a conocer nuestras opiniones de esta tarde sepa que moralmente el Senado de la República nos pertenece y que allí ha debido tenerse por los opositores una actitud distinta de la observada, para permitirnos que despachemos nuestras leyes fundamentales y básicas, a fin de poner en marcha integralmente el programa de la revolución en libertad. Vinieron nuevamente las interpretaciones alrededor del triunfo de marzo. Hacia fuera se dijo por todos, se trató de crear un ambiente en la opinión nacional en el sentido de sostener que después del inmenso triunfo de la Democracia Cristiana en la elección parlamentaria, el Gobierno del Presidente Frei y nosotros, no teníamos excusa alguna para no realizar todas nuestras ideas, para no realizar con prontitud nuestro programa, para no poner en marcha de inmediato nuestras reformas estructurales.

TODAS LAS HERRAMIENTAS

Ese fue el ambiente que se trató de crear hacia afuera, crear en el público la impresión de que nosotros teníamos en nuestro poder ya todas las herramientas para cambiar las estructuras fundamentales del país, pero adentro, en el parlamento mismo, no se obraba de igual manera, ni se obra de igual manera. Y adentro se pretende aplicar la realidad numérica de la situación y hacer y tratarnos a nosotros realmente como una minoría y negarse permanentemente a dar estos instrumentos básicos para realizar las reformas estructurales. Por consiguiente el país debe saber, ya lo sabe, pero todavía habrá algunos que no lo saben y todos nosotros debemos saber que tenemos un obstáculo en el régimen democrático de acuerdo con las normas constitucionales vigentes. Tenemos un obstáculo y es que somos minoría en el Senado, y que si una ley es deshecha en el Senado, si la idea de legislar sobre una materia que para nosotros puede ser fundamental, como la reforma agraria, como el cobre, que está en el tapete de la discusión en este momento, que es el proyecto que se está tratando, no porque sea el único que nos preocupe, si ocurre que uno de estos proyectos fundamentales, el Senado rechaza la idea de legislar porque las fuerzas adversarias se ponen de acuerdo, resulta que lisa y llanamente, como no tenemos los dos tercios para insistir en la Cámara de Diputados, esas leyes pasarían a dormir el sueño de los justos por un año más.

Yo he repetido mucho también, y lo quiero repetir de nuevo aquí, ¿responde esta actitud de los partidos opositores a un verdadero sentido de la democracia? No, no responde a un verdadero sentido de la democracia. Porque yo no le puedo exigir a partidos que en realidad no son democráticos, o que tienen un concepto de la democracia absolutamente distinto del concepto filosófico que nosotros tenemos de ella, no les puedo exigir, no puedo pretender que ellos, por último, cambien sus posiciones, si acaso ellos están más aferrados a sus propias convicciones e intereses partidistas que a los intereses nacionales. Pero a partidos que se autocalifican de democráticos, de "paladines de la democracia", que ostentan con orgullo este título y lo pregonan, nosotros tenemos que decirles que la actitud que ellos han asumido, no es una actitud que se avenga, que corresponda a lo que es la democracia en sí. La democracia es el gobierno del pueblo, como lo dice nuestra constitución política, "la soberanía reside en el pueblo", en la nación toda. El pueblo es el dueño del poder, el pueblo es el que tiene la autoridad, y en la democracia representativa como el pueblo no puede ejercer la autoridad por sí mismo; la delega, se la entrega a otros para que la ejerzan en su nombre. Esto es la esencia, la médula de la democracia representativa. El regidor, el diputado, el senador el Presidente de la República son depositarios de la autoridad, de la soberanía, del poder del pueblo.

PUEBLO CONSCIENTE

El pueblo no la entrega en forma arbitraria, ni la entrega en forma irracional, o impensada. Antes sí, antes cuando estábamos mucho más atrasados, el pueblo entregaba su poder, su autoridad a cambio de una prebenda. Había el cohecho, compraban conciencias aunque era terriblemente inmoral; es cierto que en ese tiempo podían decir estos "paladines de la democracia" que ellos podían hacer lo que se les ocurriera, si por último habían comprado la opinión, la conciencia del pueblo. Pero hoy día no es así. Ya desde un tiempo a esta parte, gracias a que se hicieron realidad una serie de propósitos que principalmente la Democracia Cristiana, durante los 30 años de su existencia estuvo manifestando en la opinión pública en el sentido de que era necesario purificar nuestro sistema electoral, gracias a eso hoy día no se puede decir igual, y el gobernante que es elegido, a quién el pueblo le entrega su autoridad o su poder o su soberanía, se la dá para un fin determinado. No la entrega así no más, no le entrega a los gobernantes un cheque en blanco no le dice a los gobernantes: "a usted lo nombro y haga lo que se le antoje". No, hoy día el pueblo entrega a conciencia y habiendo sabido antes perfectamente bien qué es lo que quiere y qué es lo que propone, que es lo que van a hacer esos gobernantes que solicitan su adhesión, sus votos. Y eso fue lo que ocurrió en las últimas elecciones que ha habido en Chile, pero especialmente en la elección presidencial última y en la elección parlamentaria última. El pueblo le entregó a la Democracia Cristiana, al movimiento nacional y popular, al Presidente Frei, a los parlamentarios de la Democracia Cristiana, le entregó el poder la autoridad, para que llevaran a cabo y realizaran, sin transacciones, como lo dijo el Presidente de la República cuando retiró los proyectos, realizarán el programa que el pueblo conoció, el programa que el pueblo discutió en infinidad de congresos. Para eso los eligió. Y cuando la mayoría absoluta, como sucede en el caso de la elección presidencial, se pronuncia en favor de ese programa lo lógico es en una democracia que los que perdieron y se dicen democráticos, reconozcan el triunfo y le den al Gobierno triunfante las herramientas y los elementos necesarios para que pueda poner en ejecución su programa prometido.

LO QUE DEBIERAN DECIR

Si no la democracia no puede funcionar. De manera que esta mayoría circunstancial del Senado debiera haber dicho: "Señores, nosotros somos mayoría aquí en el Senado, pero la verdad es que si se aplicara lo que sucedió en la Cámara de Diputados, los demócratacristianos tendrían aquí la mayoría de los asientos. Lo lógico es que nosotros que somos mayoría aquí ocasional, reconozcamos que Frei fue elegido por mayoría absoluta y que su programa fue ratificado por las elecciones parlamentarias y que le permitamos el despacho de sus leyes fundamentales, de sus leyes básicas, de las leyes que son como pilares sobre los cuales debe construirse el edificio de la "revolución en libertad", salvando su opinión, dejando en claro que ellos no están de acuerdo con eso, y que votaron en contra de eso, pero reconociendo que en la democracia es necesario que así sea, porque si nó, llegaremos al absurdo de terminar por defender desde un punto de vista errado los derechos de la minoría, llegaremos al absurdo de asesinar por la espalda a la democracia. Esto es lo que puede ocurrir. No es posible que después de estos triunfos el Presidente de la República y el Gobierno nacional y popular que encabeza la democracia cristiana tengan que desarrollar no sus planes, no su programa, no sus ideas, sino que tenga que gobernar y dictar leyes de acuerdo con las ideas, los programas y los planes de los que perdieron. Eso es absurdo y no lo podemos aceptar. Esta es la situación. ¿Qué salida tiene esto, que salida tiene esta intransigencia en donde vemos como los extremos se juntan y como senadores de la más ultra reacción comienzan a tener coincidencia y actuar en una sola tienda con el Partido Comunista? ¿Qué hacer si no se despachan las leyes?

LA CRISIS

Aquí estriba, camaradas, el punto álgido del momento político que estamos viviendo en este instante. Hay una crisis en este momento y para resolver esta crisis se ha seguido por el Presidente de la República, por su Gobierno, un camino, el camino de buscar la adhesión de los opositores. A través de discursos públicos y en conversaciones sostenidas personalmente con sus dirigentes para hacerles ver, precisamente, que de otra manera no es posible entender la democracia y que no es posible que se esté obstaculizando la labor de Gobierno, que todavía no se nos despache ninguna ley de las leyes básica.

NI UN SOLO PROYECTO

Se trata que todavía no hemos sacado ni uno sólo de nuestros proyectos básicos, pilares de la revolución en libertad. Hemos estado usando la máquina del Gobierno dentro de la legislación actual con las posibilidades que actualmente ofrece la administración para cumplir nuestra final idea de servir al pueblo, y el pueblo de Chile lo sabe. El pueblo de Chile siente que su Presidente, que este Gobierno está fundamentalmente dirigido a preocuparse de su situación. Por eso el pueblo sigue aliado del Gobierno, por eso el pueblo está unido al Presidente Frei, porque sabe que es un gobernante que quiere cumplir con él, que le es leal y que dentro de los medios de que dispone actualmente, todo su esfuerzo lo encamina hacia ese servicio del interés popular. Pero no podemos quedarnos ahí; necesitamos las leyes fundamentales. ¿Qué hacer, frente a este momento que tiene que hacer crisis en los próximos días? Porque ya no da más. Dentro de los próximos 15 ó 20 días, esta situación tiene que resolverse. El Gobierno, de acuerdo con la táctica que escogió, del convencimiento del adversario ha agotado o está agotando, en estos días, el Presidente de la República personalmente preocupado está agotando en estos días, todos los medios lícitos necesarios para poder convencer a los adversarios, para poder obtener de ellos su apoyo, para el despacho de nuestras leyes, para que depongan su actitud de oposición intransigente. Yo les puedo decir aquí una cosa: que el Presidente de la República está absolutamente sereno, y está absolutamente resuelto a afrontar las circunstancias. Todos deseamos que el problema se solucione. Y dentro de las herramientas que nos proporciona el régimen democrático estamos dispuestos a llegar hasta donde sea necesario.

DECIDIDO A CUMPLIR

Hay un convencimiento profundo en el Presidente de la República; me decía el otro día: "Yo no puedo seguir sentado en este sillón sin cumplir con lo que le prometí al pueblo. Estoy decidido a cumplir. He buscado todos los caminos y los seguiré buscando, pero si no me dejan hacer lo que yo prometí, no me voy a quedar con los brazos cruzados". En este momento difícil, y yo repito aquí lo que dije en el Senado hace días, en un debate político, lo que dije antenoche al inaugurar el Congreso de Regidores Demócratacristianos: llamamos a la conciencia de los partidos de la oposición, especialmente de aquellos que se dicen ser democráticos, los llamamos una vez más para que depongan su actitud de intransigencia, para que no hagan con nosotros lo que no hicieron con ningún gobierno anterior Porque gobiernos anteriores fueron dotados de los medios suficientes en los momentos en que comenzaron a gobernar para que pusieran en marcha sus planes.

FREI TUVO MAYORIA ABSOLUTA

El Gobierno del señor Ibáñez, el Gobierno del señor Alessandri, que no obtuvieron la mayoría absoluta, porque el señor Alessandri fue elegido por el Congreso, fue elegido incluso con los votos nuestros. El Presidente Frei fue elegido directamente por el pueblo, por la mayoría absoluta. Nosotros tenemos la esperanza de que recapaciten, de que reconsideren su actitud, de que no pongan en crisis la situación política chilena. Frente a esto, mis queridos camaradas y amigos, ¿cuál debe ser nuestra actitud hacia el futuro? Yo creo, en primer lugar que cuando hay un Presidente de la República, un gobernante que tiene sobre sus espaldas la responsabilidad de convertir en un éxito la gestión de su Gobierno que es la nuestra, cuando hay un gobernante que ha elegido un camino y quiere agotar este camino, cuando hay un gobernante que no está dispuesto a permanecer con los brazos cruzados frente a las negativas obstinadas, el partido no puede estar sino absolutamente identificado con ese gobernante. Y el partido no puede estar sometido a rencillas internas en este instante, ni siquiera, diría yo, a discusiones que puedan dañar su unidad granítica, porque Chile hoy día necesita que el partido esté sólidamente unido al Presidente de la República y al Gobierno, necesita que el partido esté sólidamente también unido entre sí. Mientras nosotros no logremos, el despacho de estas leyes fundamentales, les repito, —todavía no hemos sacado ninguna—, mientras nosotros no tengamos publicadas en el Diario Oficial estas leyes fundamentales, pilares básicos de las reformas estructurales, nosotros tenemos que estar como una sola tabla con el Gobierno y confiar en el Presidente de la República. Porque en esto de analizar las actitudes del futuro ¿qué vamos a hacer? Si el Senado mantiene su oposición, las leyes no son despachadas ¿qué vamos a hacer? Naturalmente que podemos lucubrar mucho. Nosotros sabemos que principalmente nuestra fuerza reside en el pueblo de Chile, que nuestra fuerza reside en la adhesión del campesino, del poblador, del trabajador, de la juventud, de las mujeres. Nosotros lo sabemos, pero si no se despachan las leyes, ¿qué camino vamos a seguir?

MUCHOS CAMINOS

Hay muchos caminos que podrían seguirse. Yo creo que si hay alguien que propicie un camino determinado tendrá que decirlo. Hay muchos caminos. ¿Vamos a emplear la violencia, vamos a emplear la fuerza, vamos a disolver el Congreso, vamos a hacer un plebiscito, de hecho o de derecho —porque el plebiscito no existe en la constitución política?. Y yo creo que sobre todas estas cosas debe haber un debate político después, en el cual yo también, si me permite la Junta Nacional, quisiera dar mi opinión—. Son muchos los caminos que se puede seguir. El camino en definitiva, tiene que resolverlo el hombre que tiene sobre sus espaldas la responsabilidad de dirigir los destinos de este país y que ha dado pruebas ante el mundo, ante Latinoamérica, ante su patria, ante nosotros, los démocratacristianos, que estamos orgullosos de su desempeño. Ha dado pruebas de ser un hombre inteligente, de ser un hombre capaz, de ser un hombre honesto, de ser un hombre sencillo y de ser un hombre resuelto a cumplir su programa con el pueblo. Yo creo que esa decisión tiene que quedar en manos de él. Esto no significa que nosotros no podamos sugerir y naturalmente que nosotros —y que siempre nos está consultando—, podremos tener los indispensables y necesarios cambios de ideas para darle al Presidente la opinión que nos merece la salida de la actual crisis política en el caso de que esta crisis no se solucione por los conductos que el Presidente de la República está buscando con anhelo patriótico. Pero, fundamentalmente, la decisión debe ser, debe tomarla y tendrá que tomarla él; yo sé que él va a tomar la decisión que seguramente no va a ser discutida por ningún démocratacristiano.

GRAVE SITUACION

Camaradas, este es el cuadro general de la situación política que ha venido generándose a través de la renovación de la directiva nacional de la democracia cristiana, que tuvo lugar en diciembre. Estos son los hechos, ésta es la gravedad de la situación. Nosotros somos un partido de esencia democrática, nunca hemos entendido la democracia como la entendieron los partidos tradicionales porque para nosotros la democracia es el Gobierno del pueblo y la plena participación del pueblo en todos los aspectos de la vida nacional sin exceptuar uno sólo. Nosotros queremos que se realice la revolución en libertad.

EL PARTIDO CREE EN UN SOLO INTERES: CHILE

Tenemos también que hacer algunas autocríticas, creo que las haremos durante el debate, pero lo fundamental es que no olvidemos una cosa, que antes de comenzar, que antes que sean despachadas nuestras leyes básicas y fundamentales nosotros no podemos distraernos porque el adversario naturalmente gozaría con ello. Nosotros no podemos distraer nuestras fuerzas en discusiones de otro tipo que no sean conducentes a obtener el despacho para nuestro Gobierno de estas normas básicas, de estos pilares de la revolución en libertad. Y para eso una tarea por sobre todas, le corresponde al partido, a este partido que es popular, a este partido que representa a todos los sectores nacionales, que creen en un sólo interés, en el interés de Chile y de su pueblo.

TRES GRANDES SECTORES

A este partido, cuya conformación básica es eminentemente popular, le corresponde en los próximos días dar pruebas junto a su Presidente, frente al gobernante, de decisión, de su identificación con el Gobierno, de su solidaridad con las actitudes del Primer Mandatario, de su resolución de llevar adelante el programa de la revolución en libertad. Pero para que el pueblo que está con nosotros, que está con el Gobierno, que está con el Presidente Frei, esté más estrechamente unido a él es necesario que la nueva directiva que va a asumir el gobierno de nuestro partido se preocupe muy fundamentalmente de estos tres grandes sectores de la opinión nacional, cuyo control —no para ponerlo al servicio del interés del partido, sino para encauzarlo en este camino de la revolución en libertad y ponerlo en servicio del interés de Chile—, nosotros debemos tener. No perdamos las poblaciones, no perdamos el campesinado, no perdamos a los trabajadores. Estos son aspectos, poblaciones, campesinado, trabajadores, sindicatos, que nosotros debemos ver que deben constituir en los próximos días la médula fundamental de nuestras preocupaciones.

Finalmente, yo quisiera pedirles a ustedes que no nos perdiéramos en esta Junta Nacional en los pequeños detalles, que no olvidemos para qué fuimos elegidos por el pueblo de Chile, que no nos dejemos llevar por los sentimientos que podamos haber creado en nuestros corazones a raíz de incidencias ocasionales o accidentales y al participar en los debates, que al elegir la directiva nacional tengamos en cuenta los propósitos fundamentales. No olvidemos el objetivo fundamental, todo cuanto hagamos, todo cuanto pensemos tiene que estar destinado única y exclusivamente a cumplir con la revolución en libertad. Hay que elevar el nivel del debate. Y otra tarea a la medida de ese esfuerzo, mientras todavía continúe presidiendo la mesa con Jaime Castillo, Pepe del Río, Ramacciotti, Pareto, que el debate no salga de lo que fundamentalmente interesa, de lo que interesa fundamentalmente debe ser nuestra preocupación.

CUATRO PERIODOS

Camaradas de la Junta Nacional: durante cuatro períodos consecutivos, a contar desde fines de 1961 en que recibí la presidencia nacional de manos del entonces senador y hoy Presidente de Chile, camarada don Eduardo Frei, me ha correspondido el honor de presidir, junto a destacadas personalidades de nuestro movimiento, la dirección del Partido Demócrata Cristiano. Y he rendido hoy, una vez más, una cuenta de la marcha política, una relación y un análisis de lo ocurrido desde la última vez que nos encontramos, al mismo tiempo que algunas conclusiones o sugerencias que me parecen surgir naturalmente de la exposición. Lo he hecho con emoción, porque es la única cuenta que debo darles como presidente del partido.

(PASA A LA PAGINA 28.)

EL SENADOR RENAN FUENTEALBA, presidente saliente de la Democracia Cristiana, rinde cuenta de su labor ante la Junta Nacional del partido. Le acompañan en la mesa, de izquierda a derecha, los vicepresidentes Jaime Castillo y José Luis del Río y el tesorero Luis Pareto.

HAY QUE MULTIPLICAR EN NUESTRO PAIS LA CREACION DE JARDINES INFANTILES

Durante diez días se realizaron en Santiago las Jornadas de Estudio para Educadores de Párvulos, organizadas por el Comité Nacional Chileno de la Organización Mundial para la Educación Pre Escolar.— Autoridades médicas y educacionales evaluaron resultados de la atención que se presta en Chile a la infancia

Por OSCAR VEGA

La EDAD ABANDONADA, como la llaman los educadores, motivó las Jornadas de Estudios para Educadores de Párvulos, las que se realizaron durante una semana en Santiago, y que finalizaron el viernes último. Estas reuniones fueron organizadas por el Comité Nacional Chileno de la Organización Mundial para la Educación Pre Escolar (OMEP). Durante doce días, en Morandé 71, auditorium del Ministerio de Obras Públicas, se reunieron médicos especialistas, profesores y expertos para debatir un problema candente y que incide en el período más delicado e importante de la vida. Esa es la "EDAD ABANDONADA", según la definió una autoridad en la materia, el pediatra Arturo Baeza Goñi.

La importancia de estas Jornadas de Estudio, que se realizaron sin despliegue de publicidad, pero con gran sentido de apostolado por el niño, residió en que se evaluaron los conocimientos que tienen los educadores acerca de la edad del niño, partiendo desde cero a seis años. Se habló con preocupacion de la necesidad de formar más personal y hacer frente a la realidad chilena, que necesita con urgencia contar con más Jardines Infantiles.

"En un tiempo se dijo que educar al niño desde su mas tierna infancia en Jardines Infantiles era un lujo. Un habito de gente adinerada. Hoy se entiende y se impulsa esta situación teniendo en cuenta que se trata de educar al niño en su edad critica, cuando esta en plena formacion. El chico debe acogerse, desde muy pequeno, a los cuidados de profesores, sobre todo en los medios sociales mas desvalidos, en las capas mas humildes, donde no hay un clima propicio para que el futuro ciudadano se forme en plenitud". Así dijo a LA NACION el médico pediatra Arturo Baeza Goni, profesor de la cátedra de Pediatría del Hospital Exequiel González Cortes y Jefe del Programa Infantil del Area Sur del Servicio Nacional de Salud.

PATRIMONIO DE UN PAIS

"Nosotros —dijo el médico— conocemos la urgencia de crear más Jardines Infantiles. Tal como una planta o flor delicada que hay que cuidarla y ampararla para que crezca bien, al niño hay que rodearlo de cuidados. Este es el papel del Jardín Infantil. Y nosotros pedimos e insistimos, a quien nos escuche, que hay necesidad de crear ésto. Es como resguardar, desde hoy, el patrimonio de un país."

De acuerdo a datos generales en Chile asisten a Jardines Infantiles no más de 60 mil niños cuyas edades van desde cero a seis años. Esto no se compadece con el número real de niños en esta misma edad que existen en Chile, el que sobre pasa a los 350 mil.

Cada Jardín Infantil debe organizarse teniendo en cuenta la asistencia máxima de 40 alumnos. En Santiago no hay más de 40 jardines y la población sube de los dos millones cuatrocientos mil habitantes. Los expertos insisten en la necesidad de crear Centros Asistenciales en las mismas poblaciones; Jardines que estén anexos a las escuelas y consultorios. Que se multipliquen en todos los barrios y ciudades.



Para la población chilena, que sobrepasa los 8 millones de habitantes, es necesario contar con miles de Jardines Infantiles. El médico pediatra Arturo Baeza Goñi habla con nuestro reportero. A la izquierda del grabado aparece la educadora de párvulos Alicia Navarro.

EMOCIONADO RECUERDO

Especial recuerdo hubo en estas Jornadas para la educadora Matilde Huici quien creó en Chile la Escuela de Educadoras de Párvulos, institución que presta inestimables servicios a la infancia.

Desde hace algún tiempo los que están conscientes de la necesidad de crear más Jardines Infantiles tratan que se promulgue una ley para que la necesidad se materialice. Esta ley estuvo a punto de promulgarse, pero sufrió alteraciones y hoy día se encuentra agregada al proyecto sobre el niño en situación irregular, del cual es autor Raúl Morales Adriasola, ex presidente de la Cámara de Diputados.

Los especialistas insisten: hay que ir a la raíz del problema. Dictar una ley para los jardines infantiles. El niño en situación irregular es una parte del problema, tal vez la más dramática y que necesita atención preferencial. Pero hay que diferenciar una cosa de otra. Hay que desglosar las necesidades.

Existe desde hace años un Comité pro Creación de esta ley, pero no ha avanzado en sus gestiones.

EN EL PAIS

Desde un punto de vista oficial en Chile no existen los jardines infantiles. En el plano particular hay varios; incluso el Servicio Nacional de Salud mantiene algunos y tiene proyectados más. También se ha recibido ayuda de instituciones internacionales: UNICEP por ejemplo ha donado material valioso para jardines en el área sur.

Hay instituciones semifiscales como los que mantiene la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, dependiente del Ministerio de OO. PP. y que tiene 15 Jardines a lo largo del país.

PARRAFO APARTE

En la existencia de Jardines Infantiles particulares y en el campo de la rehabilitación de niños lesionados físicamente merece párrafo especial el trabajo de la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado, que mantiene el Instituto de Rehabilitación Infantil en calle Huérfanos Nº 2681. Esta organización atiende a diario un promedio de 80 niños la mayoría de seis meses a seis años; tiene servicio de mediopupilaje e internado. Reintegra a la vida normal a aquellos niños que padecen de impedimentos físicos congénitos o adquiridos que comprometen las estructuras neuro-músculo-esqueléticas. Con excelente personal médico y paramédico suma sus esfuerzos en el país a la tarea de auxiliar a la infancia. Aparte de la atención de los niños que asisten diariamente al Instituto, controla a los egresados, los que suman más de dos mil.

EDUCADORAS CHILENAS

Las educadoras de Párvulos en nuestro país reciben títulos de la Universidad de Chile o de maestra parvularia en escuelas especializadas. La formación de este personal aquí es una de las mejores de Sudamérica. Actualmente suman mil profesionales.

Alicia Navarro, jefa del Departamento de Educación del Párvulo, de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, dijo: "Nuestra profesión es apasionante y nos entrega posibilidades de servir a la comunidad, servir al pequeño ciudadano de hoy para hacerlo mejor y ayudarle a realizarse plenamente."

Sobre la falta de Jardines agregó: "Tenemos optimismo. Existe una gran necesidad de Jardines pero, al correr del tiempo, al igual que en otros países, esto será superado."

LOS PARTICIPANTES

Entre los participantes de las Jornadas de Estudios que se realizaron en Santiago y cuyas conclusiones están siendo ordenadas, estuvieron el doctor Arturo Goñi; la educadora Lina Barra; el psicólogo del Hospital Calvo Mackenna, Luis Bravo; la psicóloga del Hospital Calvo Mackenna, Teresa Corcuera; la psicóloga de la Clínica Psiquiátrica de la U. de Chile, Dina Krauskopf; el neurólogo y médico jefe del servicio de esta especialidad en el Hospital Calvo Mackenna, Mariano Latorre; el psicólogo del Servicio de Pediatría del mismo Hospital Salomón Magenszo; la fonoaudióloga del Hospital J. J. Aguirre Elena Marabolí; el neurólogo del Hospital Calvo Mackenna Francisco Mena, la asistente social, Alicia Petit; la educadora de párvulos, Carmen Santelices; la profesora del Manuel de Salas Marta Sharpe; la educadora Juana Yáñez, y la presidenta del Comité Nacional Chileno de OMEP, Dina Alarcón Quezada.

Los Jardines Infantiles constituyen una necesidad urgente en Chile. Los países avanzados han comprendido la importancia de educar a sus hijos desde la más tierna infancia, como una de las maneras de impulsar plenamente el desarrollo del ser humano.

Educadoras de Párvulos en la sesión final de estas Jornadas. En el grabado aparecen de izquierda a derecha: Isabel Tobar, Eliana Díaz, Dina Alarcón, presidenta; Gabriela Quiroz, Cristabel Pineda y una religiosa.

COLEGIO DE INGENIEROS CELEBRA ASAMBLEA GENERAL

El Presidente, don Mario Durán M., dará cuenta de la marcha del Colegio.

El próximo martes se celebrará en la sede del Colegio de Ingenieros la Reunión General Anual, la que en esta ocasión revestirá caracteres especiales, pues en ella, además de la labor anual y balance que corresponde dar cuenta, el ingeniero don Mario Durán informará sobre la labor de los tres años que ha estado al frente de la institución en su calidad de presidente.

El nuevo Consejo asumirá sus funciones en la sesión de constitución, el miércoles 4 de agosto.

ENFERMO GRAVE NECESITA SANGRE CON SUMA URGENCIA

Para un enfermo grave, Hardi Nauto, de 9 años de edad, se precisa con urgencia sangre del Grupo RH positivo. Los dadores voluntarios deben dirigirse al Banco de Sangre del Hospital "Calvo Mackenna".

El citado enfermo debe ser sometido a una intervención cardíaca en fecha próxima, y sus padres ruegan a las personas que estén en condiciones de cooperar para la recuperación de su salud acepten desde ya su infinito reconocimiento.

Minería Nacional Necesitará en 1978 un Total de 106 Mil Personas Para Impulsar su Crecimiento

En el período comprendido entre octubre de 1962 y abril de 1963 trabajaron en la minería 50 mil 156 personas, de las cuales 40 mil 74 son obreros y 10 mil 82, empleados.— De acuerdo con los planes de ampliación, para 1978 solamente la Gran Minería del Cobre dará empleo a 41 mil 460 personas.— En el período analizado, esta actividad minera empleó a 17 mil 568 personas

Los profesionales, gerentes y hombres de empresa, empleados administrativos y los obreros de todas las especialidades que el país necesitará para impulsar su crecimiento minero hasta 1978, calcularon especialistas de la CORFO y la Universidad de Chile.

Esta prospección de recursos humanos en la minería, se realizó en virtud de un Convenio existente entre ambas corporaciones. Los recursos que el país debe invertir en educación, la ampliación de matrículas, los recursos humanos en la construcción, se han determinado ya, gracias a este Convenio. Este nuevo análisis entrega un inventario del personal que labora en el sector minero. Más adelante, calcula su crecimiento, contando incluso con el aumento de la productividad que acarrearía la aprobación de los Convenios de la Gran Minería del Cobre.

El Servicio de Minas del Estado, el Departamento del Cobre y las empresas mineras colaboraron en la realización del informe, que será valioso indicador para una política educacional. La investigación fue hecha por el ingeniero comercial Pedro Lizana Greve, actualmente en la Oficina de Planificación Nacional.

Una encuesta, realizada en octubre de 1962 y abril de 1963, inició la estructura actual de la minería. Se eligieron meses diferentes para atenuar las variaciones estacionales de la ocupación. Resultados: en el período señalado trabajaron en minería un total de 50.156 personas, de las cuales 40.074 son obreros y 10.082 empleados.

A esta cifra, hay que agregar las empresas que no contestaron la encuesta y cuyo volumen de empleo es conocido. Estas suman 7.300 personas.

De ese conglomerado de población activa, 17.568 pertenecen a la Gran Minería del Cobre; 5.478, Mediana Minería del Cobre; 3.565, Minería del Hierro; 835, varios minerales metálicos; 7.512, Pequeña Minería del Cobre y del Hierro; 13.922, salitre; 15.442, carbón, y 646, varios minerales no metálicos.

En nueve regiones mineras dividieron el país los investigadores de CORFO y Universidad de Chile. La distribución geográfica del personal es la siguiente: Tarapacá y Antofagasta, 23.156; Atacama y Coquimbo, 9.038; Aconcagua y Valparaíso, 1.151; Santiago, O'Higgins y Colchagua, 8.313; Curicó, Talca, Linares y Maule, aparecen sin cifras; Ñuble, Concepción, Arauco, Bío Bío, y Malleco, 15.224; Cautín, y Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, 178; Aisén, 227; Magallanes, 169, y personal no regionalizado, 7.512.

Estas cifras no incluyen el personal de ENAP, ENAMI y fábricas de cemento. Los trabajadores de ENAP se consideraron como empleados del Estado, así como los de ENAMI. Las fábricas de cementos se incluyeron en la industria manufacturera y se excluyeron, por lo tanto, de la minería.

ESPECIALIDAD Y NACIONALIDAD

Setenta y dos ocupaciones diferentes en la minería nacional reveló la encuesta realizada por la U. de Chile y CORFO. "El mayor o menor número de especialidades en una sociedad está estrechamente relacionado con el grado de desarrollo económico" —expresa el informe de los investigadores. Y con el fin de hacer un balance de la estructura ocupacional actual de la minería, la encuesta contenía preguntas sobre nivel de ocupación, nacionalidad y preparación correspondiente de "titulado" o "práctico".

El número de administradores, gerentes y directores, resultó ser de 180 en la minería chilena. Los profesionales y técnicos alcanza una cifra de 4.243; los empleados de oficina, 5.052; otros empleados, como los choferes, telefonistas, maquinistas, etc., 1.[illegible]89; los obreros suman el total de 46.492, de los cuales 12.371 son "no especificados".

La pregunta acerca de "nacionalidad" arrojó importantes y curiosos resultados. En el rubro administradores, gerentes y directores, un 34% resultó ser extranjero. Entre los profesionales, los porcentajes varían de acuerdo a cada especialidad. Destacan los casos de los ingenieros metalúrgicos, los ingenieros de minas y los geólogos, que provienen de otros países en un 67, 44 y 85 por ciento, respectivamente.

El déficit de profesionales y técnicos que hay en Chile se ha venido cubriendo, año a año, con extranjeros. Ello puede deberse —dice en informe— a la carencia de las especialidades en el país o a la preparación inadecuada de ellas.

Entre los obreros, el porcentaje de extranjeros no tiene mayor importancia; como tampoco la tiene entre los empleados administrativos.

Para medir el grado de preparación del personal, la encuesta hizo una diferencia entre "prácticos" y "titulados". En el nivel de los administradores, gerentes y directores, los prásticos alcanzaron un 33%; entre los profesionales y técnicos, los "prácticos" alcanzaron la significativa cifra de un 57%. Entre los empleados de oficina, los que no realizaron estudios regulares son el 89% y entre los obreros, el 99,4%.

Como conclusión general, en la minería chilena sólo el 4,2% tiene instrucción regular en su especialidad, en tanto que el 95,7% es "práctico". Dicen los investigadores: es normal que no haya titulados en esas especialidades que no se han creado o que recién comienzan. Pero la escasez en aquellos oficios que se estudian en el sistema educacional, indican la incapacidad de éste para dotar de personal calificado a la instrucción nacional.

Los operarios "no calificados" van disminuyendo a medida que el volumen de explotación minera es más importante y con mayor capital. El carbón tiene un 77,2% de "no calificados", porcentaje que va disminuyendo hasta llegar a la Gran Minería del Cobre, que tiene un 55,9%.

Otro aspecto investigado fue la distribución del personal por edades, para poder calcular los que están prontos a jubilar. Los investigadores descubrieron que la edad promedio de los gerentes, administradores y directores es el de 47 años. La gran mayoría de esos ejecutivos ronda una mediana madurez. Los profesionales, en cambio, son más jóvenes. Su edad promedio es de 40 años y su mayoría se agrupa entre los 30 y los 50 años.

El término medio de los empleados es de 38 años, en tanto que los obreros, los más jóvenes de los cuatro niveles, alcanzan una edad promedio de 34 años. De estos datos, los investigadores de CORFO y Universidad de Chile extraen la siguiente conclusión: a mayor edad, mejor nivel de preparación.

PROYECCION FUTURA

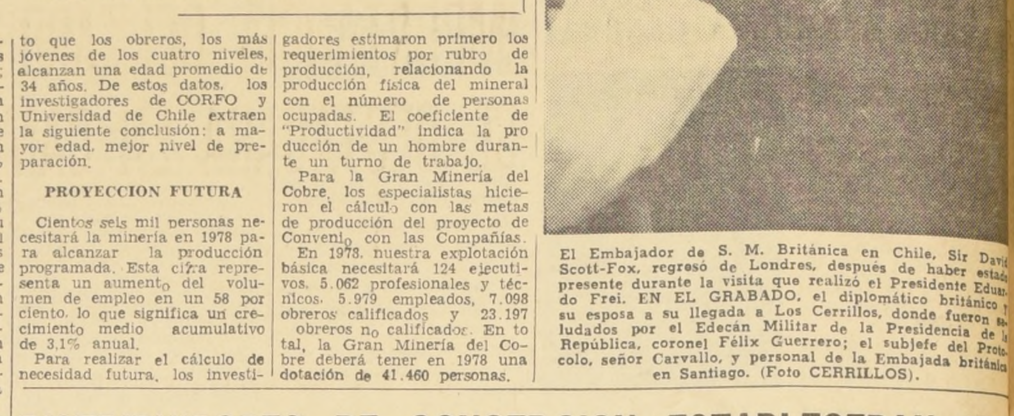
Cientos seis mil personas necesitará la minería en 1978 para alcanzar la producción programada. Esta cifra representa un aumento del volumen de empleo en un 58 por ciento, lo que significa un crecimiento medio acumulativo de 3,1% anual.

Para realizar el cálculo de necesidad futura, los investigadores estimaron primero los requerimientos por rubro de producción, relacionando la producción física del mineral con el número de personas ocupadas. El coeficiente de "Productividad" indica la producción de un hombre durante un turno de trabajo.

Para la Gran Minería del Cobre, los especialistas hicieron el cálculo con las metas de producción del proyecto de Convenio con las Compañías.

En 1978, nuestra explotación básica necesitará 124 ejecutivos, 5.062 profesionales y técnicos, 5.979 empleados, 7.098 obreros calificados y 23.197 obreros no calificados. En total, la Gran Minería del Cobre deberá tener en 1978 una dotación de 41.460 personas.

REGRESO EMBAJADOR BRITANICO



El Embajador de S. M. Británica en Chile, Sir David Scott-Fox, regresó de Londres, después de haber estado presente durante la visita que realizó el Presidente Eduardo Frei. EN EL GRABADO, el diplomático británico y su esposa a su llegada a Los Cerrillos, donde fueron saludados por el Edecán Militar de la Presidencia de la República, coronel Félix Guerrero; el subjefe del Protocolo, señor Carvallo, y personal de la Embajada británica en Santiago. (Foto CERRILLOS).

DISTRIBUIDORES DE CONCEPCION ESTABLECERAN UNA ESCALA UNICA DE PRECIOS PARA COMERCIO DEL SUR

Diecisiete representantes de firmas penquistas dialogaron con Presidente del CONCI

Diecisiete representantes de firmas distribuidoras establecidas en la zona de Concepción, adhirieron a la Campaña de Estabilización iniciada por el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI).

Con tal motivo se celebró una mesa redonda entre esos representantes, miembros de la Cámara de Comercio Minorista de la provincia y el Presidente de CONCI, diputado Mario Hamuy. Esta reunión —similar a las que se están realizando en Santiago—, pone por primera vez en diálogo directo a estos dos factores del proceso económico.

Mario Hamuy estableció la trascendencia de la formación de Centrales de Compras a través de las cuales los comerciantes minoristas adquieren directamente a los distribuidores, a menor precio y expenden asimismo a valores rebajados.

Los representantes de las principales firmas distribuidoras de Concepción, manifestaron a través de este diálogo, la decisión de apoyar la Campaña de Estabilización de Precios.

A la reunión que se celebró en la Intendencia de Concepción en representación de estas firmas distribuidoras, asistieron: Juan Villagrán, LICUAGAS; Pedro Merino, WESSEL DUVAL Y CIA; G. Richardson, COMPAÑIA MOLINERA EL GLOBO; J. Caro, CODINA; Patricio Ravy, GILDEMEISTER; Guillermo Bozzo, Gibbs y CIA. S A. C.; Emilio Sani, COMPAÑIA DE GAS; Edgar Youlton, WEIR SCOTT S. A. C.; Carlos Bravo, GRACE Y CIA; R. Martín, BIOGAS; Teodoro Carpo, CAMARA DE COMERCIO MINORISTA DE TALCAHUANO; José Vivaldi Fideos VIVALDI; Mario Rissetti, STEINER Y CIA.; Kenneth Nilse, COMPAÑIA MOLINERA SANTA ROSA, y WILLIAMSON BALFOUR Y CIA., y Germán Bravo Valdivia, AGENCIAS GRAHAM.

En esta reunión organizada por CONCI los distribuidores fueron informados de la necesidad de establecer una escala única de precios preferenciales para los comerciantes minoristas que integran Centrales de Compras en los diversos barrios de Concepción. En esta forma este comercio expenderá al público artículos básicos de primera necesidad con considerables márgenes de rebaja.

DONATIVO DE EE. UU. PARA ESCUELA Nº 177

La Escuela Nº 177 de Lo Barnechea recibió ayer la visita de Ronald Scheman, Secretario Administrativo de la Fundación Panamericana de Desarrollo, con sede en Washington, DC., quien hizo entrega de un aporte de útiles escolares para los mil alumnos de dicho plantel. El visitante fue recibido por Natalia Flores, Directora del establecimiento; profesorado y alumnos del mismo. La donación consiste en 2.050 cuadernos, 2.000 lápices, 2.000 gomas, 2.000 forros de libros; sacapuntas, lápices de pasta, un mapamundi y otros de las Américas. Scheman expresó que "este aporte ha sido posible gracias a los donativos que han hecho a la Fundación niños de diversas escuelas de los Estados Unidos. "Espero que ustedes, alumnos de la Escuela de Lo Barnechea —dijo—, puedan aprovecharlos en beneficio de su educación." Después de los agradecimientos de la Directora, los alumnos interpretaron algunos números musicales. Este donativo fue hecho dentro de la Alianza para el Progreso, como parte de la Operación Niños, campaña a cargo del Programa Alimentos para la Paz, que impulsa el Gobierno de los Estados Unidos. EN EL GRABADO: Ronald Scheman y la Directora de la Escuela Nº 177 de Lo Barnechea, rodeados de los alumnos del plantel en los momentos de la visita.

Seminario de Relaciones Públicas para secretarias inician mañana

Un Seminario de Relaciones Públicas para Secretarias será iniciado mañana, a las 19.15 horas, en el auditorio de Agronomía de la Universidad Católica, el que es patrocinado por el Instituto Chileno de Relaciones Públicas. Esta jornada, que se prolongará hasta el 13 de agosto, consulta el desarrollo de 10 sesiones que se efectuarán de lunes a viernes, de 19.15 a 21.15 horas.

El temario a tratarse en estas reuniones encierra los siguientes títulos: Breve Historia de las Relaciones Públicas; Definición de las Relaciones Públicas; Técnica de la Planificación de las Relaciones Públicas; las Relaciones Públicas como Ciencia Social Aplicada; Papel de la Secretaria dentro de las Relaciones Públicas de una Empresa; las Relaciones Públicas frente a empleados y obreros; las Relaciones Públicas y la Prensa; Relaciones Públicas Gubernamentales, y Relaciones Públicas con el Gobierno.

Las inscripciones se reciben en la secretaría de ICREP, Moneda 1160, 11.o piso, fono 89554.

IN MEMORIAM

FILOMENA G. DE BARRALES
(Q.E.P.D.)

Un año que abandonaste la vida terrena obedeciendo tu alma al llamado de Dios, nos dejastes sumidos en el dolor, pero aún cuando el tiempo transcurra, seguirás viviendo en nuestro eterno recuerdo.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana lunes 2 de agosto, a las 19 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, en Peñaflor.

Su esposo, hijos y nietos

DEFUNCIONES

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor
LUIS GONZALEZ SILVA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá desde la Parroquia Santo Cura de Ars (Carmen Mena Nº 929), a las 15 horas.
La Familia

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, hermana, tía, suegra y abuelita, doña
LUCIA PINO MOLINA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Pobl. José M. Caro, Manzana 72, Nº 3039, Sector C, a las 16 horas.
La Familia

DEFUNCIONES

† Ha dejado de existir nuestro querido hermano y tío, señor
EUGENIO COURTIN JIMENEZ
(Q.E.P.D.)
Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio Católico, desde donde partirá hoy el cortejo, después de una misa que se oficiará a las 10.45 horas.
La Familia

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña
MARIA M. JAÑA GONZALEZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Jorge Walls Nº 2589, a las 11.30 horas.
La Familia

† Ha dejado de existir nuestra querida deudo, señora
LAURA JAQUIN vda. de SCHIDLOWSKI
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, puerta Recoleta. El cortejo partirá a las 11 horas, desde su casa habitación, Nataniel 117, departamento 14.
La Familia

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
ALBERTO YAGNAM NAZER
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Einstein Nº 730, a las 16.30 horas.
La Familia

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hijo y hermano, señor
JORGE LUIS LOBOS RIVERA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Santo Cura de Ars, a las 10 horas.
La Familia

DEFUNCIONES

† Ha dejado de existir nuestra querida doña
ROSARIO CAUTIVO VALENCIA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde la Iglesia San Luis Beltrán, a las 16 horas. Se oficiará una misa a las 11.30 horas.
La Familia

† Ha dejado de existir mi querida esposa, señora
HORTENSIA SANCHEZ MARTICORENA DE GONZALEZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, por Avda. La Paz, saliendo el cortejo a las 11 horas, desde su casa habitación, ubicada en Maule Nº 1051.
Cándido González de la Vega

† Ha fallecido nuestra querida madre, tía y abuelita, señora
FILOMENA GUZMAN vda. de SOTO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy domingo, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Nataniel 1386, hacia el Cementerio General, puerta Avda. La Paz.
La Familia

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don
PEDRO ZAMORA VALDEBENITO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, (puerta Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Barros Arana Nº 63, Población Bulnes, a las 16 horas.
La Familia

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora
ISABEL AVILES A. DE OLIVA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, puerta Recoleta. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de la Asunción, a las 12.30 horas, desde donde partirá el cortejo, a las 16.30 horas.
Víctor Oliva B. e hijo

IN MEMORIAM

† Con motivo de cumplirse un año del trágico fallecimiento de nuestro querido hijo, nieto, hermano, tío, sobrino, don
EDUARDO ORELLANA BECER[illegible]
(Q.E.P.D.)
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana lunes 2 de agosto, a las 9 horas, en la Parroquia Santa Lucrecia, Placer Nº 1398.
La Familia

DEFUNCIONES

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito, señor
JOSE GORMAZ YAÑEZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (puerta Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Hipódromo Chile Nº 1050, a las 16 horas.
La Familia

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor
DANIEL LABLE CASTAÑEDA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Santa Inés [illegible] a las 17 horas.
La Familia

IN MEMORIAM

† Con motivo de cumplirse un año del sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, don
PEDRO FORGES RODRIGUEZ
(Q.E.P.D.)
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el domingo 8 de agosto, a las 9 horas, en la Iglesia de Las Agustinas (Estado esq. Agustinas). Se invita a los que fueron sus familiares y amigos.
Su esposa e [illegible]

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

17.33.—El Investigador submarino
17.59.—Mis amigos alrededor del mundo
18.08.—Teatro del Cuento CALAF, presenta: "El tesoro del faraón", de Iván Córdova. Dirige: Herval Rossano
19.01.—Los viajes de Jaimie Mc Pheeters
19.52.—La gran guerra
20.23.—Cero Uno
20.50.—Gran show "Esto es Chile"
22.00.—El Reporter Esso
22.17.—El Teatro de la Fama
22.44.—Combate
23.38.—Cierre de transmisión

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

12.45.—Carta de ajuste
13.00.—Presentación
13.01.—Telecine
13.30.—Impactos de la semana
14.15.—Telecine
14.35.—Boletín informativo
14.40.—CIERRE
—oOo—
18.30.—Carta de ajuste
18.45.—Presentación
18.47.—Telecine, Dibujos animados
19.01.—Show del Tío Alejandro: Alejandro Michel Talento
20.01.—El Santo
20.55.—Telecine: Conocimiento científico
21.07.—INTERPOL llamando
21.35.—Goles y marcas: Sergio Brotfeld
22.05.—Cristina: El Sheik
22.33.—Teleteatro Nacional: El ideal de un calavera
23.23.—Boletín informativo

Centenares de mujeres de Arica expresaron su adhesión a los proyectos del Ejecutivo

También la Municipalidad de Calama respaldó públicamente los proyectos, especialmente el del cobre

Centenares de mujeres ariqueñas respaldaron patrióticamente los Proyectos de Ley del Presidente de la República, especialmente el del Cobre, e hicieron un llamado a los parlamentarios y al país, para que colaboren al máximo en otorgarle al Ejecutivo herramientas legales para poner en marcha el desarrollo nacional

Encabezando la lista de firmas para este acuerdo está la dirigente de la Asamblea Radical de Arica, Quiarella de Badull y, junto a ella firman mujeres dirigentes de los Partidos Liberal, Conservador, Socialista y Comunista.

Junto con expresar este apoyo fervoroso al Programa del Jefe del Estado, las mujeres de Arica enviaron una comunicación al Presidente del Senado, cuyo texto publicamos en primera página del tercer cuerpo y donde afirman que su llamado lo formulan sin distinción de credos políticos o religiosos.

Al margen de la reacción femenina del extremo norte se anotan idénticas expresiones de decenas de organizaciones laborales y de otro tipo en esas provincias. Por ejemplo, destaca el acuerdo de la Municipalidad de Calama, en apoyo a los convenios del cobre y al Gobierno del Presidente Frei. "Nuestra Municipalidad recibirá 24 millones de escudos por derechos de construcción de las instalaciones para la mina La Exótica. Este solo beneficio —dicen— basta para transformar la región y hacerla prosperar". Firma esta nota el doctor Osvaldo Olguín, Alcalde de Calama.

A toda esta reacción del norte, se agregan las reacciones del centro y sur, que también apoyan al Gobierno y los proyectos que serán el resorte fundamental para impulsar el progreso.

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

por el Coronel de Aviación E. Flores A.

6.— Especial mención merece en este capítulo el chileno José Luis Sánchez Besa, que inscribió su nombre entre los precursores de la aerostación científica en el mundo.

Aun cuando estas actividades no las desarrolló en su patria, sus vuelos en globo a comienzos del siglo XX, en Francia, son conquistas que enorgullecen a Chile. Numerosas fueron sus ascensiones practicadas en compañía de Jacques Fauré y el Vizconde de la Brousse, y grandes los triunfos conseguidos, que culminaron con la consagración posterior de Sánchez Besa como primer aviador chileno, diseñador y constructor de aviones.

(Continuará)

BRIDGE

por Eugenio DE LA MAZA

"SOLUCIONEMOS PROBLEMAS"

Solución Problema N.o 9.— Tomamos con nuestro As de Sur la salida del Rey de Corazón. Entramos a la mesa con el As de Picques volviendo un corazón chico que fallamos en nuestra mano con una figura. Jugamos un trébol chico que sobretomamos en el muerto. Adelantamos el último corazón que fallamos nuevamente en nuestra mano con un honor. Ahora Sur juega un triunfo chico que hemos conservado especialmente y que tomamos en el muerto con el J, avanzando a continuación el 8 y el 4 de este mismo palo. En estas dos últimas cartas SUR descarta su Diamante y su Picque perdedor, viniendo luego a su mano por el 4 de Picques de la mesa que nos permite correr el resto de nuestras bazas, cumpliendo con éxito nuestra declaración de Gran Slam. Este es un bonito ejemplo de Inversión del Muerto que permite cumplir un contrato que, por la caprichosa disposición de las cartas,, se habría perdido de otro modo.

Solución Problema de Carteo N.o 10.— La contestación es el Rey. Es casi seguro que el contratante tendrá que perder dos bazas; pero hay una remota perspectiva de que pueda reducir la pérdida a una sola baza, y es la de que la Dama esté seca. Carece de consistencia el argumento de que el As también puede estar seco, porque aunque consiga hacer saltar el As con el 9, no hay forma de capturar la Dama careciendo de entrada en el muerto, como se dijo. Por otra parte, un jugador que tiene una situación desesperada para cumplir, debe apelar a toda posibilidad que le favorezca, llegando incluso a acomodar la ubicación de las cartas de sus adversarios, aún en la forma más rara que quepa imaginar, si es ésa la única manera en que puede cumplir su contrato.

Problema de Hoy N.o 11.— En un Campeonato celebrado en Estados Unidos se presentó una mano de bridge bastante curiosa, que permitió hacer game en ambas líneas:

P	C	D	T
Q	K	10	K
10	10	9	7
5	8	5	6
			4

P A 7 2 — C Q 6 5 — D A Q 3 — T A J 9 3 (O)

N / O E / S

4 3 — 7 3 2 — K J 8 7 6 4 — 8 5 (E)

K	A	2	Q
J	J		10
			2
9	9		
8	4		
6			

La declaración de una de las mesas fue:

SUR	OESTE	NORTE	ESTE
Paso	1 S. T.	Paso	2 Diamantes
Doblo	3 Diamantes	Paso	3 S T
Paso	Paso	Paso	

Norte salió del 4 de Trébol y la línea Este-Oeste cumplió su contrato de 3 Sin Triunfos.

En la otra mesa, la declaración se desarrolló:

SUR	OESTE	NORTE	ESTE
1 Picques	Doblo	Redoblo	2 Diamantes
2 Corazones	2 S. T.	Doblo	3 Diamantes
Paso	Paso	3 Picques	Paso
4 Picques	Paso	Paso	Paso

Oeste ganó la primera baza con su As de Diamantes, fallando Sur la continuación del palo, adelantando triunfo. Oeste ganó la segunda vuelta de Picques. Sur triunfó la tercera jugada de Diamantes y... ¿Cómo jugaría usted el resto, para cumplir el contrato?

POLICLINICA DONADA POR EL PDC INAUGURAN HOY EN LO FRANCO

Una moderna policlínica donada por el Partido Demócrata Cristiano será inaugurada hoy, a las 10.30 horas, en la Población Paula Jara Quemada, de Lo Franco, con el fin de atender los servicios de urgencia de ese vasto sector poolacional

La donación fue hecha a la Sociedad de Socorros Mutuos "Carlos Ibañez del Campo", en cuya sede se realizara hoy la ceremonia de inauguración de esta policlínica.

Concurrirán al acto, especialmente invitados, el Alcalde de la Comuna de Quinta Normal, el directorio de la Confederación Mutualista de Chile y otras autoridades.

Este servicio quedará instalado en Jardín Central 2422.

IMPORTANCIA DEL ARBOL EN LA PRODUCCION, SE DESTACARA EN CAMPAÑA DE FORESTACION

Entre el 2 y el 7 de agosto se desarrollará la "Semana del Arbol".— S. E. el Presidente de la República asistirá al acto inaugural en el Teatro Windsor.— En forma especial la campaña estará dirigida a estudiantes primarios, secundarios y universitarios

En relación con la Campaña Nacional de Forestación que se inaugurará en forma oficial el viernes 6 del presente en el Teatro Windsor, el Departamento Forestal del Ministerio de Agricultura, ha programado entre los días 2 y 7 del presente la celebración de la "Semana del Arbol".

Al respecto, el secretario de la Comisión Nacional Forestal de CONSFA, Eugenio Green, manifestó que entre las actividades programadas para esa semana está la difusión de los valores que representan los bosques, como recurso productivo y como fuente de recreación y de protección de suelos. Esta difusión estará dirigida especialmente hacia el sector escolar de la población chilena. Alrededor de 15.500 alumnos de escuelas primarias y 300 de liceos secundarios, participarán en esta celebración, que se hará extensiva a las provincias.

En provincias la organización de esta celebración estará a cargo de los respectivos jefes de Zona Forestal e Inspectores de Educación, con la colaboración de autoridades.

En Santiago, manifestó Eugenio Green, se efectuará un acto en el Parque Nacional, en donde se mostrará a los alumnos los trabajos corrientes de un Vivero Forestal y se hará una exposición fotográfica sobre actividades forestales.

Por último, el señor Green, expresó que en las escuelas primarias el programa consulta la plantación de árboles en los patios de las escuelas, premios de estímulo a los mejores alumnos y exhibición de películas forestales.

Supermercado adhiere a Campaña de Estabilización



Fue inaugurado oficialmente el Supermercado Lo Valledor, ubicado en Avenida Buzeta Nº 4099, esquina de Avenida Tres. Este local que sirve a los barrios Lo Valledor-Buzeta, Pedro Aguirre Cerda, Cerrillos y Maipú, adhirió a la Campaña Nacional de Estabilización de precios firmando un convenio popular de estabilización con la comisió representante del CONCI. Por su Supermercado, firmó su gerente, Manuel Noutt, y por la comunidad, José Contreras, presidente provincial del Primer Distrito; por el CONCI, Alejandro Galaz, director nacional de Pobladores, y Eliana Avalos, coordinadora de este organismo. EN EL GRABADO, durante el acto al cual asistió numeroso público.

Desperfectos Sufrió Avión Al Descender En Cavancha: Iquique

Un avión LAN sufrió desperfectos sin importancia en su tren de aterrizaje, en los momentos del descenso en el aeródromo de Cavancha —Iquique— a causa del fuerte viento desencadenado en los precisos instantes en que el aparato debía tocar la losa en el cabezal sur.

Los 41 pasajeros del vuelo 900 sólo sufrieron el susto propio de la brusca frenada del avión DC6-403, piloteado por el comandante Julio Matthei Schwarzemberg.

El itinerario que cumplía la máquina accidentada era Santiago, Antofagasta, Iquique y Arica, término del vuelo.

El accidente ocurrió a las 15.05 horas y los pasajeros prosiguieron normalmente su viaje en otra máquina de LAN.

Cabe destacar que LAN había suspendido sus vuelos hasta el aeródromo de Cavancha, haciendo notar que éste no ofrecía cien por ciento de seguridad en los aterrizajes. Sólo había reanudado el servicio a solicitud de la población de Iquique.

Patriótica labor surge por iniciativa de Francisco Ignacio Ossa Díaz

El "Directorio ad honorem sobre el Culto, Veneración y Respeto a la Bandera Chilena, a la Canción Nacional, a las Glorias de Chile y de Nuestros Héroes" es un organismo que hace cuarenta años formó Francisco Ignacio Ossa Díaz.

Desde el año 1925, Ignacio Ossa Díaz ha viajado por el país, dictando conferencias patrióticas en humildes escuelitas primarias o lujosos colegios y aulas universitarias. Se ha preocupado desde que se pinte el asta de la bandera del Palacio de Moneda, hasta de divulgar en el extranjero las Historia de Chile y nuestra Canción Nacional.

El Directorio, en pro de la conservación del patriotismo, actualmente está formado por distinguidas personalidades, entre las que destacan el Presidente de la República, ex Presidente y ex Vicepresidentes de la República, Ministros de Estado, altas personalidades eclesiásticas, militares y civiles.

CATEDRA "EDUARDO TORROJA" INAUGURAN PROXIMA SEMANA

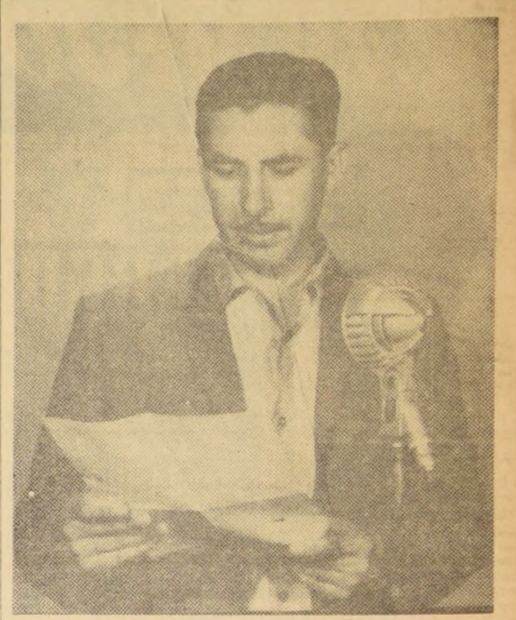
La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Católica de Chile inaugurará la próxima semana la "Cátedra Eduardo Torroja", en memoria de uno de los más destacados ingenieros de España, de renombre internacional.

Este nuevo organismo docente se ha creado con el auspicio del Instituto de Cultura Hispánica, y su finalidad es que en él dicten cursos en forma permanente los profesores de mayor prestigio de aquel país en cada una de las especialidades de la Ingeniería. De esta manera, tanto los profesionales chilenos como los estudiantes del ramo participarán activamente de las técnicas más avanzadas dentro de España y Europa, en cada uno de los campos de la ingeniería. La docencia que se impartirá estará dirigida fundamentalmente a postgraduados.

El Vicedecano de dicha Facultad, Prof. Ing., Luis Crisosto tendrá la dirección de esta cátedra, que funcionará paralela a la que sirva como titular.

El curso inaugural lo dictará el Dr. Ing. José Antonio Torroja, hijo de quien la cátedra lleva el nombre, y versará sobre "Hormigón Pretensado: Ejecución y Cálculo". Las clases tendrán lugar diariamente en la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica, Av. Vicuña Mackenna Nº 4860, paradero 7 del camino a Puente Alto, teléfono 567595.

El Dr. Torroja es profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos de la Universidad de Madrid y experto en diseño de hormigón pretensado, campo en que se ha distinguido como uno de los profesionales más competentes en la actualidad, entre cuyas obras cabe mencionar la construcción de puentes, estanques, acueductos y toda clase de estructuras especiales.



Arturo Ilufí, el conocido hombre de radio, está de cumpleaños hoy, con su audición "Oleajes", que, en su horario de los domingos, de 9 a 10 A. M., por Radio Nacional, está dedicado a estimular a los valores de la provincia de Maule. Próximamente inaugurará una exposición maulina. Trabaja activamente con el Comité Pro Adelanto de Constitución, que preside Eduardo Martín Abejón, que se encuentra en plena campaña por la instalación de la planta de celulosa en Constitución.

Por 24 Horas Estuvo En Chile Experto En Arreglo Floral Nipón

Por sólo 24 horas estuvo en nuestro país uno de los maestros y creadores contemporáneos del Ikebana o arreglo floral japonés. Hooun Chara, maestro Decano de la Escuela Ohara del Japón, institución de gran desarrollo, que cuenta con más de un millón de estudiantes y casi doce mil maestros del último grado, tomó contacto en Santiago con las organizadoras del grupo de cultores del arreglo floral adherido al Ikebana Internacional. Ante ellas dio explicaciones sobre su especialidad.

Hooun Chara realiza este viaje acompañado de dos directores de su organización, Kazuhiko Kudo, de la División de Tokio, y Hoosen Izutani, de la División de Osaka, más la intérprete Yoriko Nojiri.

Entrega De Premios A Alumnos Y Egresados De La U. Católica

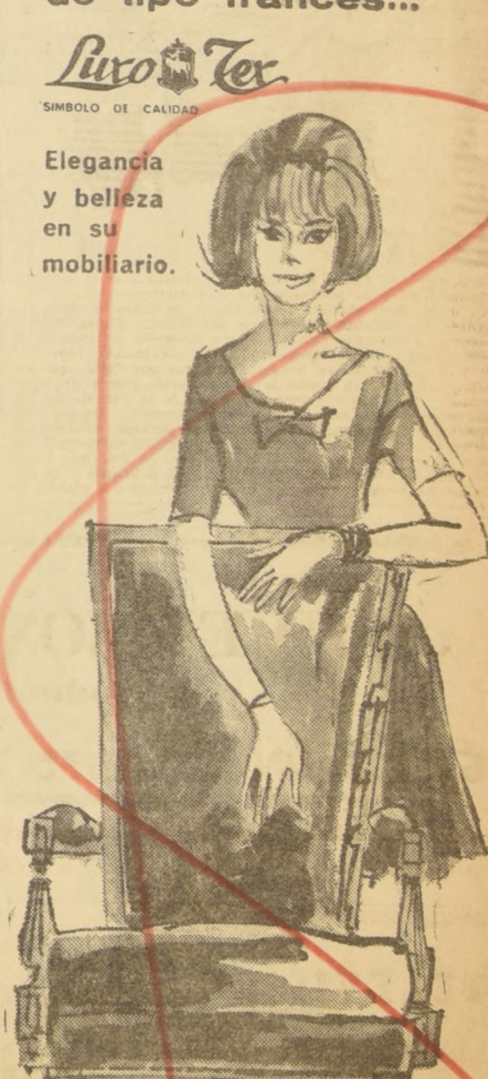
Mañana lunes, en el Salón de Honor de la Universidad Católica de Chile, a las 12 horas, se realizará la ceremonia anual de entrega de premios a los alumnos y egresados más distinguidos de la Escuela de Derecho. En esta oportunidad, que coincide con la celebración del Día del Patrono de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Católica de Chile, se entregarán las distinciones que la Santa Sede ha conferido a antiguos profesores de ese plantel universitario.

Han sido designados miembros de la orden de San Silvestre Papa, en reconocimiento a los servicios prestados a la docencia en la Universidad Católica, los ex profesores Rafael Raveau Soulés y José María Cifuentes Gómez.

Ha obtenido el premio Tocornal, el egresado Jorge Carey Tagle, quien, además, y conjuntamente con el egresado Jaime Martínez Tejada han sido agraciados con el Premio Pedro N. Montenegro Ambas distinciones se otorgan a los egresados que realizan los mejores estudios en su promoción. Además Carey Tagle ha sido agraciado con el premio al mejor alumno de Derecho Comercial, instituido en memoria del ex profesor Luis Gutiérrez Alliendo.

Para sus estudios realizados en el curso de primer año ha sido distinguida María Antonieta Di Paola Marrapodi. En esta ocasión se entregarán también los premios de Seminario a los alumnos que hayan obtenido nota máxima en su trabajo.

La ceremonia estará presidida por el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Egano Righi Lambertini y por el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago. Se invita a ella a todos los amigos y miembros de la familia de los egresados.



LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

CONSTRUCCION



Art. para el Hogar



ACADEMIA "Helen"

Modas - Peluquería y Belleza

Visite nuestro establecimiento profesional para todas las edades. Cursos de 3 meses, 6 y 8 meses, diferentes horarios. Peluquería, mañana y tarde. Nuevos cursos empiezan el 5 julio.

IRARRAZAVAL 940

No olvide visitar este Establecimiento Profesional.

FABR. JABBAZ

ARTICULOS DE CUERO EN GENERAL

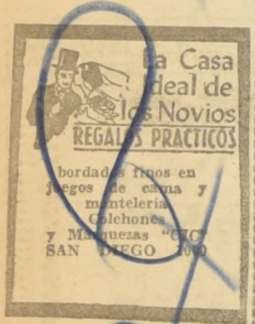
ROSAS 930

OFRECE ALGUNOS ARTICULOS Y SURTIDO COMPLETO.

Carteras desde Eº 7,00; Guantes de mujer desde Eº 1,50; Guantes de género desde Eº 3,50; Guantes de hombre, desde Eº 11,00; Sobres, desde Eº 2,10; Billeteras desde Eº 2,30; Maletas desde Eº 4,50; Valijas, desde Eº 5.90.

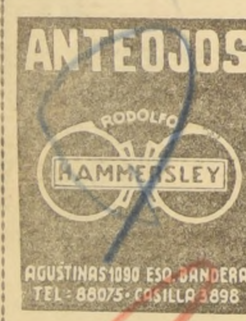
LIQUIDACION SALVADA DE INCENDIO

Rosas 930











ANTEOJOS

RODOLFO HAMMERSLEY

AGUSTINAS 1090 ESQ. BANDERA
TEL.: 88075 - CASILLA 3898

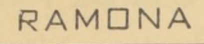
PROPUESTAS
IMPORTACION DE TRIGO

La Empresa de Comercio Agrícola solicita propuestas para importación de hasta

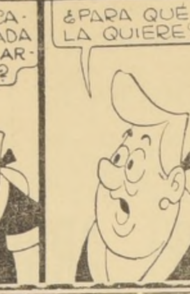
30.000 TONELADAS METRICAS DE TRIGO DE CUALQUIER ORIGEN.

Las bases pueden retirarse en la Oficina de Partes, Bernardo O'Higgins 1170, 6.o piso. Las propuestas serán abiertas en la Sala del Consejo de la Empresa el martes 10 de agosto a las 10 A. M., en presencia de los interesados que asistan.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO









AUTOMOVILISMO

Automóviles de ocasión

FORD GALAXIE, 4 puertas	1961
FIAT 1100, 4 puertas	1961
CITRONETA, 4 puertas	1964
FORD FALCON, 4 puertas	1960
CAMIONETA GMC, Pick up	1959
LLOYD S. WAGON	1955
NASH CLUB COUPE	1948

VENDE JORSACOR. — Avda. Bulnes 367

BARDAHL

Tiene el producto que Ud. necesita para agregar al aceite, bencina y transmisión diferencial, caja de cambios, Diesel, motores nuevos, motores gastados, etc. La línea de aditivos Bardahl es usada por 60.000.000 de automovilistas en 73 países del mundo. Representantes exclusivos para Chile: IMPORTADORA LEON KAPLUN, S. A. C — Arturo Prat 179 — Y exíjalos en todo el país en los buenos negocios del ramo.

AUTO-ELEC

LA CASA DEL DINAMO
Oscar Sánchez Morales
DIEZ DE JULIO 370
Teléfono 36955.
Baterías Auto. Elec. Bocinas, Motores, Alternadores, Reguladores de voltaje. Especialidad en encendidos e instalaciones radios de automóviles.

APRENDA A MANEJAR

en automóviles modernos, doble control; arreglar pannes motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; revisar en pozos de nuestros talleres, niveles. Precios más bajos. Compruébelo.

INSTITUTO "SAN MIGUEL"

Sucursal en Stgo.: Mac-Iver 175, Of. 75.
San Nicolás 1209, Parad. 11, Gran Avda.

¡CUIDADO!

MAS VALE PREVENIR QUE APAGAR: No permita que los niños se acerquen a los líquidos inflamables, a estufas, velas o artefactos que se encuentren encendidos, ya que pueden ocasionar un grave incendio o prenderse fuego a sus ropas.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
DEPTO DE TECNICA Y PREVENCION

MERCED DE AGUA

PEÑAFLOR, 14 de enero de 1965.

Guillermo Cabrera Bravo, en representación de Ilustre Municipalidad de Peñaflor, propietario del Balneario El Trapiche, al señor Gobernador, respetuosamente expone:

Deseo constituir una merced de agua subterránea de 40 lts/seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Río Mapocho. Las aguas se usarán en el consumo doméstico y de la Piscina Municipal.

Las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbres de ninguna especie:

La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado, según se observa en el plano adjunto, y corresponde a la siguiente situación geográfica: Norte: a 4,85 con deslinde de la propiedad de don Alberto Santelices; Oriente: a 55 mts. de la Avenida Irarrázaval.

Más abajo no hay canales o aprovechamientos de aguas.

Se acompaña a la presente solicitud, un estudio preliminar de las obras por ejecutar, conteniendo un **plano de situación** de la futura captación, una memoria explicativa de la obra proyectada, un presupuesto aproximado de su costo y el Comprobante de Ingreso de la Tesorería.

Es gracia.

AL SEÑOR GOBERNADOR TALAGANTE

VARIOS

CLINICA BOSTON

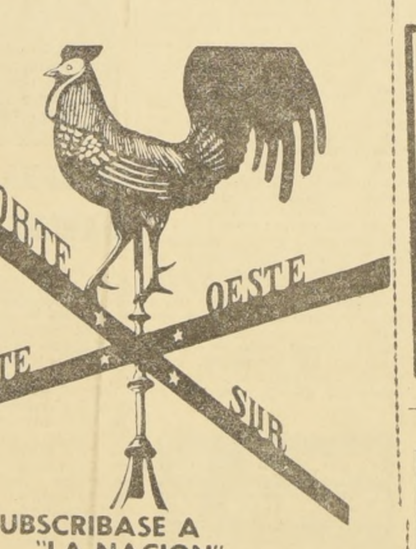
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA

LABORATORIO CLINICO

Atención permanente día y noche

ALAMEDA 1616 - FONO 81921



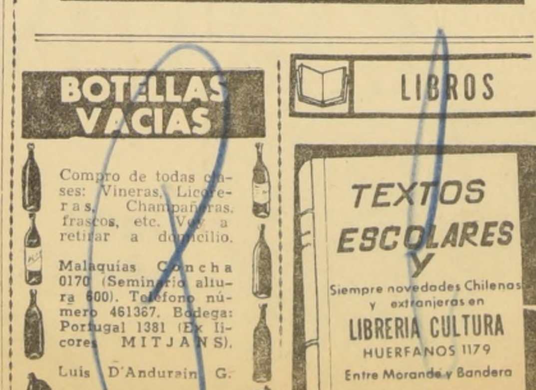



SUBSCRIBASE A "LA NACION"

Sabrá lo que ocurre en los 5 Continentes, en la Antártida, en el Cosmos

Si no puede visitarnos, iremos a su casa, a su oficina... donde Ud. nos indique

LLAMENOS FONO 82222



DEPORTES

NUEVO - NUEVO - NUEVO

TOTALMENTE NUEVO

CARTUCHO DE CAZA FAMAE

POLVORA IMPORTADA — FULMINANTE IMPORTADO — PIDALO EXCLUSIVAMENTE EN

ARMERIA ITALIANA
AHUMADA Nº 64

ARTICULOS DEPORTIVOS, CINTURONES, GUANTES, BILLETERAS etc.

MODAS

MODAS Sonny

TRAJES PARA NOVIAS
VESTIDOS PARA MADRINAS FIESTAS

Av. Matta 1151 - fono 85180

Sala "NYLON"

— Ahumada 43 —

Surtido completo en ropa interior, ajuares para novias, tejidos de lana de las mejores marcas, faldas, blusas, medias.

TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMAS

DELANTALES "LALA"

Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.

Sección de Medida

Alameda 566
Fono 35389

DELANTALES

PARA TODOS LOS COLEGIOS DEL PAIS

Julín Serra
EL REY DE LOS DELANTALES
SAN ANTONIO 559
DIAG. CERVANTES 684

Radio-Televisión







Casa de RADIOS

ROMELIO RUBIO CASTRO

RADIOS
TOCADISCOS
ARTEFACTOS ELECTRICOS EN GENERAL

TUBOS Y REPUESTOS PARA RADIOS

SAN DIEGO 291
TELEFONO 85656

SERVICIO NACIONAL DE SALUD - CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

SNS

PROPUESTA PUBLICA N.o 26/65 - EN PLAZA

12.000 FRAZADAS

PARA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1965, A LAS 16 HRS.

NOTA: Central de Abastecimiento no aceptará alzas de precio superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

BASES Y ANTECEDENTES SOLICITARLOS EN AVENIDA MATTA 644, ENTREPISO, SECCION ADQUISICIONES, DE LUNES A VIERNES, DE 13 A 18 HRS. Y SABADO, 9 A 12 HORAS.

EL JEFE

Solucionado el Conflicto Portuario con la Firma del Acta de Avenimiento en Valparaíso

EN ASAMBLEA REALIZADA EN EL TEATRO LUX, PORTUARIOS RATIFICARON TOTALMENTE EL DOCUMENTO.— LOS OBREROS TENDRAN PLAZO HASTA EL 5 DE AGOSTO PARA INCORPORARSE A LAS FAENAS.— DOCUMENTO NO SUFRIO ALTERACION DE FONDO

Trabajadores portuarios en huelga ratificaron ayer el acta de avenimiento, surgida de las negociaciones realizadas en la Subsecretaría de Transportes, por la cual se pone término al conflicto que por más de 45 días afectó las normales actividades de la Empresa Portuaria de Chile.

Una asamblea efectuada ayer en el Teatro Lux, de Valparaíso, iniciada a las 15.30, y que finalizó a las 17.20 horas, consideró y debatió los términos dtl avenimiento, aprobándolos en su totalidad.

DECLARACION PUBLICA

Conforme a la noticia surgida en Valparaíso, la Subsecretaría de Transportes, bajo cuya dirección se realizaron las conversaciones, emitió la siguiente declaración:

"El conflicto que afectaba al puerto de Valparaíso terminó en la tarde de ayer con la firma del acta de avenimiento, que fue suscrita a las 18.30 horas.

Luego de firmado el documento, que no sufrió ninguna alteración de fondo en relación con el texto que se había dado a conocer, los dirigentes viajaron a Santiago, reuniéndose anoche con el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, quien también suscribió el acta.

El acta fue firmada en Valparaíso por Sergio de la Fuente, director de la Empresa Portuaria de Chile, y los dirigentes del Consejo Local de Obreros Portuarios, Eduardo Cordemiento Sarmiento, Luis ro Fernández, José Sar- Bravo Roa, Alberto Opazo Díaz y Alejandro Vergara Vergara.

En la reunión efectuada ayer en el puerto se agregó solamente un acápite aclaratorio, que expresa textualmente:

"Durante quince días, a contar de la fecha de ingreso, el personal contratado con posterioridad al 24 de junio de 1965, ocupará la Segunda Zona Portuaria."

Los obreros se reintegrarán a sus labores el jueves próximo, 5 de agosto.

CHARLA SOBRE TEMAS AGRICOLAS DICTARA PROFESOR ISRAELI

Una charla sobre el tema "Relaciones entre Sistemas de Tenencia y el Desarrollo Agrícola de Israel", ofrecerá mañana lunes, a las 13 horas, en los salones del Club Deportivo de la Universidad de Chile, el profesor Dr. Schlomo Eckstein. Asistirán a esta conferencia los miembros de la Asociación de Economistas Agrarios.

El doctor Eckstein se encuentra en el país invitado por la Universidad, en cumplimiento de los Convenios Culturales existentes entre los Gobiernos de Chile e Israel. Este catedrático dictó recientemente cursos sobre Cooperativas Agrícolas.

CLAUSURADO AYER:

Total y amplio respaldo a la política del Gobierno acordó Congreso de Regidores PDC

● Aprobado por unanimidad proyecto que establece Nuevo Régimen Municipal chileno.— ● Municipalidades deben incorporarse a planes de Promoción Popular.— ● Regidores deben promover campaña de difusión y conocimiento de los proyectos del cobre, y realizar concentraciones masivas de apoyo

Con importantes conclusiones sobre los puntos básicos del temario, Nuevo Régimen Municipal Chileno, Promoción Popular y Política, culminó ayer al mediodía el II Congreso Nacional de Regidores Demócratacristianos iniciado el jueves y que contó con la concurrencia de 150 delegados, venidos desde Arica a Magallanes.

En la última etapa del evento se procedió a elegir a la nueva directiva del Departamento de Municipalidades del Partido, el que será presidido por el regidor por Santiago, José Galiano, y secundado por Juan Poblete como vicepresidente; Luis Valenzuela, secretario general; Luis Leiva, tesorero y Ernesto Mohat Silvia Boza y Héctor Tobar, como Consejero. En el mismo orden, ellos pertenecen a las Municipalidades de Santiago y Peñaflor, Las Condes, Quinta Normal, La Cisternas, y Cartagena.

NUEVO REGIMEN MUNICIPAL

En atención a lo completo del proyecto de ley presentado por el abogado de la Municipalidad de Las Condes, Luis Valenzuela, el Congreso acordó aprobar por unanimidad esta iniciativa que da a las Municipalidades el carácter de auténtica representación popular y les permitirá ser piezas fundamentales para llevar adelante el proceso de descentralización administrativa. El texto íntegro de este proyecto fue publicado ayer.

En relación a este proyecto, el Congreso faculta al Departamento Nacional de Municipalidades del Partido para que reciba sugerencias y detalles de cada uno de sus 269 artículos. También se acordó solicitar al Gobierno que haga suya la iniciativa y la envíe cuanto antes al Congreso Nacional y se convierta en ley en este mismo año.

PROMOCION POPULAR

La comisión Promoción Popular, que durante el Congreso contó con la asesoría del Consejero Nacional de este Servicio, Sergio Ossa, acordó solicitar informes permanentes de sus planes y proyectos, línea de acción, a la Consejería Nacional de Promoción Popular. También acuerda pedir que en provincias haya un coordinador de regidores con la respectiva Delegación Provincial de Promoción Popular; se dispuso que cada provincia, en el plazo de 60 días, desarrolle un plan de promoción popular con la participación de las municipalidades.

EN LO POLITICO

En estas conclusiones se estipula la necesidad de establecer permanentes relaciones entre los regidores con el Partido, y regidores con las distintas autoridades de Gobierno, a fin de facilitar y coordinar la acción.

Se acordó por unanimidad dar sólido respaldo y adhesión a la acción del Gobierno, especialmente en lo que se relaciona con los proyectos que ha enviado al Congreso, destinados a desarrollar la Revolución en Libertad.

Se acordó —para ello— que los regidores promuevan en sus comunas una campaña popular de explicación y respaldo al proyecto que establece los Convenios del Cobre con las empresas de la Gran Minería. Se dará especial énfasis a esta campaña en las zonas en donde existan minas de cobre, en las que deberán realizarse concentraciones masivas del pueblo.

IRENE FREI

Durante el acto de clausura se rindió un sentido homenaje en memoria de la regidora por Santiago, fallecida, Irene Frei.

OTROS ACUERDOS

Entre otras conclusiones del II Congreso de Municipalidades, cabe destacar la petición de los congresales de tener una mayor representación dentro del Consejo del Partido; solicitar al Jefe del Estado su personal influencia para que dé una rápida solución al memorándum que la Confederación de Municipalidades entregó al Gobierno en abril pasado.

ALMUERZO DE CLAUSURA

El Congreso fue clausurado con un almuerzo de camaradería servido en San Isidro 260, al que concurrieron el presidente del Senado, Tomás Reyes Vicuña; el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; parlamentarios, y el vicepresidente del Partido, Jaime Castillo, que pronunció el discurso de clausura de este Congreso.

El próximo torneo se realizará en Arica en 1966.

Primer Seminario sobre la Integración Latinoamericana inauguran el martes

El próximo martes, en el salón de actos de la Federación Marítima de Chile, FEMACH, en Valparaíso, será inaugurado oficialmente el Primer Seminario Sindical sobre Integración Económica de América Latina, torneo que se desarrollará hasta el ... del presente mes.

Este evento es auspiciado por la Confederación Marítima de Chile (COMACH), la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), y otros organismos y tiene por finalidad el estudio a nivel sindical de los aspectos fundamentales de la Integración Latinoamericana.

Habrá, en este torneo, una participación activa y directa de los trabajadores chilenos, en un amplio debate sobre materias esenciales al problema. Se pretende enfocar en forma directa la Integración, a fin de formular ideas y planes precisos de acción destinados a hacer de este proyecto una realidad concreta.

TEMARIO

El programa de materias a tratar en este Primer Seminario, es el siguiente:

1.— El Mercado Común del Empleo; Movilidad de la mano de obra; participación Orgánica de los trabajadores en el proceso de Integración.

2.— Los aspectos laborales de la Integración.

3.— Los Problemas de la Integración y de los Trabajadores.

4.— El BID y la Integración.

6.— La Planeación Regional de Desarrollo Económico y Social.

Estos temas estarán a cargo de dirigentes y profesores especializados en la materia.

CONSTRUYEN CASAS PARA OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CIA. DE GAS

En una ceremonia efectuada en la tarde de ayer en Maipú, se dieron por comenzadas las obras de construcción del grupo habitacional que será edificado con los aportes de empleados y obreros de la Compañía de Gas, que forman la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales.

El acto, que se efectuó en los terrenos que la institución posee en calle El Mirador, de esta comuna, contó con la asistencia del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; del alcalde de Maipú, José Luis Infante; del gerente general de la Compañía de Gas, Jaime Walker; de Monseñor Joaquín Fuenzalida, quien concurrió en representación del Cardenal y que impartió la bendición a las obras, y otras personas.

La población que construye la Cooperativa de la Compañía de Gas, contará con 79 viviendas y un centro de abastecimiento.

El valor de cada vivienda será, como promedio, Eº 14.500, deuda que será amortizada en plazos de 18 a 25 años, con dividendos mensuales que van de los 70 a los 90 escudos.

Las casas están construidas en una superficie total de 60,40 metros cuadrados, dentro de un sitio de 274 metros cuadrados, como promedio.

De acuerdo a las disposiciones municipales, el grupo habitacional tiene una calle paralela a la de El Mirador y pasajes de acceso que permiten llegar cómodamente a las viviendas. Frente a dicha calle estará la sede social, que permitirá abastecer el consumo de la Cooperativa y de la comunidad misma.

CONVENCION ORGANIZAN DUEÑOS Y EE. DE SALONES DE BELLEZA

El gremio de dueños y empleados de salones de belleza se encuentra organizando para fecha próxima una Convención en esta capital, para intercambiar ideas y discutir sobre los diversos problemas que afectan a este vasto sector laboral.

Para el efecto, ha sido designada una comisión organizadora encargada de preparar este evento en el que participarán organismos gremiales de Santiago, Valparaíso y Concepción, y delegados del resto del país.

La comisión ha cursado invitaciones en forma especial para los trabajadores no sindicalizados, dirigentes de los distintos sindicatos de Salones de Belleza, peinadores y mixto y a todas las organizaciones relacionadas de alguna manera con el gremio.

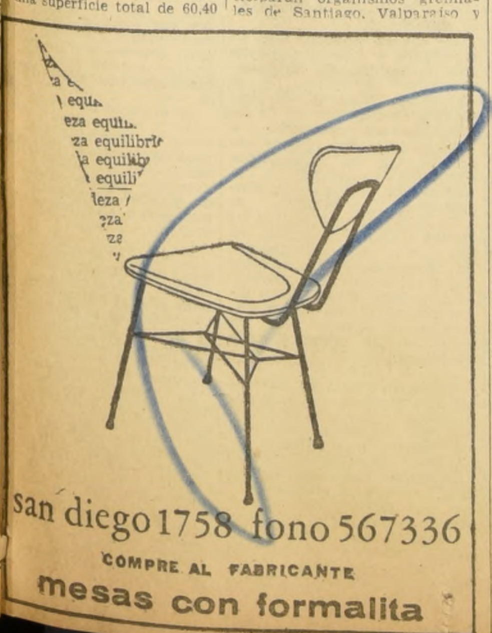
La secretaría de la Convención se encuentra entregando informaciones sobre convocatoria, reglamento y detalles, en su local de calle Matías Cousiño 82, subterráneo, y funcionará hasta el 8 del presente mes.

"CEIC" INAUGURA CURSO DE CAPACITACION

En el local social de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio (CEIC), será inaugurado mañana un Curso de Capacitación Sindical para dirigentes gremiales de Santiago. Las clases tendrán lugar en la sede ubicada en Compañía 1583, y se iniciarán a las 19.30 horas. El temario a desarrollarse en esta oportunidad consulta, entre otros puntos, "Historia Sindical, Organización y Administración Sindical, Conflictos Colectivos y Periodismo Sindical".

Las matrículas para estos cursos pueden solicitarse al fono 88865, de 9 a 13 y de 16 a 19 horas.

Asimismo, las matrículas para los cursos de inglés, que auspicia el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, estarán abiertas hasta el martes 3 del mes en curso.



El señor IBAÑEZ.— A modo de ejemplo, puedo manifestar que una de ellas, la Asociación Nacional de Deportistas Aficionados de los Barrios (ANDABA) cuenta con ciento treinta y cinco mil afiliados.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Eso era antes.

El señor IBAÑEZ.— Todavía lo es Honorable colega porque la penetración hecha por el Gobierno a través de funcionarios que han tratado de dividir estas organizaciones, no han prosperado, a pesar de que se intentó primero —y esto lo digo para conocimiento de la Honorable Cámara— convencer por la vía pacífica a sus dirigentes y, como este sistema no resultara, se continuó con un procedimiento de presión increíblemente inusitado.

Ejemplos de estas presiones hay muchos. Puedo citar, entre otros, los siguientes: la ANDABA, que tiene ciento treinta y cinco mil afiliados, manejaba, por administración, diferentes canchas de fútbol en las poblaciones "San Gregorio", "Miguel Dávila Carson, "José María Caro" y "Lo Valledor Norte". La Dirección General de Deportes retiró, en uso de sus facultades la autorización para administrar estas canchas que se había entregado a la ANDABA, por oficios Nºs 339 y 661, en los cuales se comunicaba a la Agrupación Nacional de Deportistas Aficionados de los Barrios, que desde la fecha de dichas notificaciones, no seguiría administrando las canchas en las cuales se practica el deporte.

Luego, cosa que nunca había ocurrido, se mandó, enviados por no se sabe quién, pero resulta fácil suponerlo, a funcionarios policiales y a detectives, con fecha 25 de mayo de 1965.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela, don Héctor!

El señor IBAÑEZ.— Se presentaron funcionarios del Servicio de Investigaciones declarando que eran de la Policía Política y Confidencial, a exigir algunos antecedentes al Directorio y a revisar los documentos que allí tenían.

Un señor DIPUTADO.— ¿Dónde está el documento de la Policía Política?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor IBAÑEZ.— Son casos comprobados, Honorables colegas, de manera que no estamos inventando nada.

El señor SANHUEZA— ¡Léalo!

El señor IBAÑEZ.— Son documentos que tengo a disposición de los Honorables colegas.

Luego, la Dirección General de Deportes ha estado enviando a funcionarios para que creen, paralelamente a estos organismos, otros, con adictos a los propósitos que tiene el Gobierno a través de estos servicios públicos.

En todo caso, nosotros cumplimos con votar en contra del artículo anterior, que nos valió la calificación de antideportistas y, al mimo tiempo, revelamos estos antecedentes con el propósito de que los deportistas independientes aficionados, conozcan dónde ha llegado este Gobierno en sus pretensiones de establecer, en otro rubro de actividades, esta política divisionista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor IBAÑEZ.— Y para no abusar de la interrupción, el resto de los antecedentes los dejo a disposición de los señores Diputados que se interesen por informarse en detalle sobre la materia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor IBAÑEZ.— Como me acota el Honorable señor Rioseco, ésta es otra demostración de una política muy similar a la seguida por otro gobierno, un gobierno muy cercano de Argentina, que, en un tiempo también pretendió hacer lo mismo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Garay, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Penna, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor GARAY.— Señor Presidente, el Honorable señor Ibáñez —con quien mantenemos excelentes relaciones en la Comisión Especial de Educación Física y Deportes, que presido— ha proporcionado a la Honorable Cámara una serie de antecedentes que, en mi concepto, revelan un desconocimiento de la realidad de las cosas. En vista de esto, lamento distraer la atención de la Honorable Cámara para dar una explicación.

Desde luego, no conozco la Corporación de Deportes de Chile que Su Señoría ha mencionado. Tengo entendido que a lo que el Honorable colega quiso referirse no es a la Dirección General de Deportes, que no existe, sino que a la Dirección de Deportes del Estado, que es distinto. De esta Dirección depende la Agrupación Nacional de Deportistas Aficionados de los Barrios cuya sigla es "ANDABA".

El señor IBAÑEZ.— ANDABA

El señor Garay.— No conocemos la Corporación de Deportes de Chile que menciona el Honorable señor Ibáñez.

Señor Presidente, estoy en permanente contacto con la Dirección de Deportes del Estado, porque desde hace muchos años ejerzo funciones directivas nacionales de algunas federaciones; conozco su organización y los defectos que tiene. Debo hacer presente al Honorable señor Ibáñez que lamentablemente ha habido corruptelas, porque los políticos, desde tiempos inmemoriales, han hecho uso indiscriminado de subvenciones para clubes deportivos fantasmas, en su mayoría. Estos clubes, que muchas veces ni siquiera tienen personalidad jurídica, porque, como digo, en su mayor parte no existen, estaban recibiendo cantidades fabulosas de dinero del Presupuesto de la nación que no eran otra cosa que pagos por servicios electorales y un modo de mantener los caciques locales que se escudan tras un equipo de rayuela con el nombre de más de un político conocido, etcétera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARAY.— Voy a terminar mis observaciones.

Todo esto terminará con la formación de lo que se llama Corporación de Deportes que va a estar, como sabe el Honorable señor Ibáñez, perfectamente organizada y financiada, sin que intervengan intereses políticos en la concesión de fondos, implementos o facilidades, para que el pueblo puede realmente hacer deporte, educación física y recreación.

Por lo tanto, hay un error gravísimo al imputar a la Democracia Cristiana los hechos a que se han referido los Honorables Diputados en esta Sala. Si todas las denuncias son como las que ha dado a conocer el Honorable señor Ibáñez, muy poco crédito tendrán las que en el futuro formulen los parlamentarios de la Derecha y del Partido Radical.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Buzeta.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor BUZETA.— Quiero ser muy breve.

Deseo levantar un cargo que podría quedar flotando en la Honorable Cámara. El Honorable Diputado señor De la Fuente leyó una comunicación que le habían hecho llegar algunos funcionarios de la ANEF.

Tengo la versión de lo expresado hoy día en su intervención por el Honorable Diputado señor Santiago Pereira. Pues bien, en ningún momento Su Señoría ha dicho que la ANEF haya estado de acuerdo con las leyes normativas.

Nada más.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es costumbre en ciertas personas que no han actuado en política, atribuirle vicios a los políticos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— No sé si el hecho de que un Diputado sea médico, significa que no es político. En este recinto, el Honorable señor Garay, ha hecho una afirmación sobre los políticos. Ha sostenido que los parlamentarios, en materia de subvenciones, han actuado dolosamente.

Creo, señor Presidente, que el Honorable Diputado no tiene derecho para encerrar dentro de este cuadro a los personeros de todos los partidos políticos. Si el Honorable Diputado tiene alguna denuncia concreta que formular, es necesario que la haga y dé nombres, porque los miembros de los diferentes partidos políticos representados en el Congreso Nacional no aceptamos que se nos venga a colocar en un molde y a tildarnos de haber hecho ciertas cosas incorrectas. Nosotros, que siempre hemos pertenecido a un partido político y no a una gama de colectividades, ni hemos ocupado cargos en distintos regímenes, como ocurre con ciertos personeros, no aceptamos los términos expresados por el Honorable señor Garay.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 11 del proyecto, con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar un inciso nuevo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela, don Héctor! ¡Honorable señor Montt!

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En discusión el artículo 12.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 12, con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en agregar un nuevo inciso.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo 12 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En discusión el artículo nuevo propuesto, a continuación del artículo 12, por la Comisión de Hacienda.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, la parte final del inciso segundo del artículo nuevo, que se agrega después del artículo 12, dice: "...o para sustituir los apremios personales por sanciones corporales o viceversa".

Deseo saber con qué criterio se aplicará esta disposición y en qué casos, porque es una medida enormemente grave, por las injusticias que pueden cometerse. Además, deseo saber qué precedentes hay en otras leyes dictadas sobre la materia.

Cámara de Diputados

SESION 22ª ORDINARIA, EN JUEVES 22 DE JULIO DE 1965

(De 15 a 1.02 horas del viernes 23)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

Creo que el señor Ministro podría darnos una respuesta sobre esta materia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo.

En discusión el artículo 13.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente; a continuación, los Honorables señores Corvalán y Godoy Urrutia.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el artículo 13 en discusión establece claramente lo que el Presidente de la República no podrá hacer. Sin embargo, lo que no se puede hacer directamente se hace en forma indirecta, al margen del Presidente.

Por ejemplo, jamás Gobierno alguno ha intervenido en la propaganda de las instituciones fiscales y semifiscales. Cada institución, por su cuenta, hacía las publicaciones; en cambio, ahora se ha establecido un nuevo sistema. Una firma especial toma los avisos como agente; contrata su publicación, y cobra una comisión a las revistas o periódicos. En esta situación están el Servicio de Seguro Social, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, Impuestos Internos, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, la Corporación de la Vivienda, el Banco del Estado y la Línea Aérea Nacional.

Al frente de la Oficina de Informaciones del Estado está el señor Germán Becker Ureta, quien fue activo dirigente de la empresa de publicidad "Cóndor", que hizo la campaña del actual Presidente de la República.

"Cóndor" es la empresa que recibe, en forma casi monopólica, del Estado órdenes de propaganda.

El señor Becker es asesor técnico de propaganda de la Moneda, conservando su calidad de imponente de la Caja de Empleados Particulares por la empresa "Cóndor", es decir, pertenece a esta firma.

La Democracia Cristiana ha dicho que quiere hacer en Chile una "revolución en libertad". Las revoluciones pueden ser buenas o malas; pero, ésta es, además, lucrativa para algunos.

Por otra parte, el artículo 13 impide al Presidente de la República dictar normas respecto al Poder Judicial, de la Contraloría General de la República, del Congreso Nacional, en materia de previsión y respecto de las Municipalidades.

Aun cuando el Presidente de la República está impedido de modificar, en forma directa, las disposiciones sobre previsión, puede hacerlo indirectamente a través de las medidas que puede tomar con respecto a los funcionarios, impidiéndoseles el ascenso, y otros.

Si bien es cierto que, de acuerdo con la letra e) del artículo 13, el Presidente de la República no podrá dictar normas que modifiquen la organización de las Municipalidades, disminuyan sus atribuciones o alteren el régimen estatutario de su personal, podrá hacerlo con acuerdo de la Mesa Ejecutiva de la Confederación Nacional de Municipalidades.

Es fácil comprender que las opiniones de la Mesa Ejecutiva de la Confederación Nacional de Municipalidades representan el sentir de la mayoría de los municipios del país, y puede perfectamente dar su consentimiento para modificar las atribuciones de las Corporaciones edilicias.

En cambio, puede modificarse el régimen estatutario de su personal, sin previa consulta a los directamente beneficiados o perjudicados, esto es, a los obreros y empleados municipales. El Ejecutivo queda, por lo tanto, en condiciones de hacer cambios a su entera voluntad.

El personal de las Municipalidades ha logrado algunas conquistas que, por motivo alguno, se les puede disminuir.

En la letra f) se prohibe modificar las disposiciones tributarias vigentes o crear nuevos impuestos.

El Partido Demócrata Cristiano siempre combatió toda petición de facultades extraordinarias. Hay acápites de discursos, de una elocuencia extraordinaria, en que el Excelentísimo señor Frei denunció esos proyectos, como atentatorios para la soberanía y los derechos esenciales del Parlamento.

Se ha dicho que no estamos en presencia de un proyecto de petición de facultades extraordinarias, sino de una ley normativa.

Ley normativa es un concepto nuevo, porque la Constitución de 1925 no permite la delegación de atribuciones legislativas en el Presidente de la República. Facultades extraordinarias se concedieron a los ex Presidentes de la República, señores Ibáñez, González Videla y Alessandri, pasando a ser esto una costumbre, que la Constitución no acepta.

Ley de facultades extraordinarias es la delegación de las atribuciones legislativas del Congreso Nacional en el Presidente de la República. Ley Normativa es aquella en que el Congreso Nacional se pronuncia sobre los principios básicos de una determinada materia, aprobándola, y se autoriza al Presidente de la República para que regule o adicione esas normas.

Las leyes de facultades extraordinarias o las leyes normativas, que autorizan al Presidente de la República para crear Ministerios, modificar los estatutos tributarios, imponer contribuciones, crear empleos públicos y modificar la división administrativa del país, son abiertamente inconstitucionales.

El Excelentísimo señor Frei no debió, jamás, solicitar facultades extraordinarias, o la aprobación de las llamadas leyes normativas, por tener una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Ello le permitiría obtener, con la celeridad del caso, y con concurso de todos los partidos políticos representados en esta Corporación, leyes amplias y completas: a plena satisfacción del actual Gobierno.

Como legisladores, no podemos traspasar a otras manos nuestra facultad de dictar las leyes. El pueblo ha delegado en nosotros claras atribuciones legislativas, de las que no podemos desprendernos, para entregarlas a un Poder diferente, esto es, al Ejecutivo.

Por estas razones, votaremos en contra de este artículo.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante, que goza de preferencia, para usar de la palabra; a continuación los Honorables señores Corvalán y Godoy Urrutia.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, en realidad, deseo referirme a la consulta formulada anteriormente, en relación con el artículo nuevo que se propone agregar a continuación del artículo 12. No lo hice antes porque estaba consultando los antecedentes del caso, a fin de poder responder.

El punto planteado envuelve las siguientes consideraciones: en 1960, en virtud de la ley Nº 13.305, sobre delegación de facultades al Presidente de la República, se dictó la primera parte de lo que debía ser un Código Tributario completo. Es decir, un conjunto de disposiciones destinadas a regular los procedimientos la forma de percepción y las sanciones que se aplican con relación al conjunto de tributos del país.

Una segunda parte, no se pudo reglamentar, o era la que había preparado el Departamento de Estudios de la Dirección de Impuestos Internos, para modificar la legislación tributaria, a fin de darle unidad y refundir los diversos textos que hoy día establecen impuestos y contribuciones.

¿Qué ocurre hoy día? Con esto respondo la pregunta formulada. Ocurre, como lo he expresado, que, dentro de esta verdadera anarquía en materia tributaria, infracciones tributarias análogas tienen sanciones distintas, en términos tales, que se desea, simplemente, aplicar penas menos rigurosas, conforme a principios universales de Derecho Penal que, en este caso, también afectan al área tributaria. En consecuencia, se desea unificar y refundir dicha legislación, aplicando, en caso de discrepancias por infracciones tributarias en impuestos distintos, la sanción menor. Por eso, la parte final de este artículo nuevo, introducido después del número 12, debemos entenderla en ese sentido, aplicando, simplemente, el principio universal de Derecho Penal: el de que no existan penas diferentes para delitos o infracciones idénticas.

El señor DE LA FUENTE.— Para los efectos de la historia fidedigna de la ley, es necesario dejar constancia de los conceptos vertidos por el Honorable señor Maira.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANHUEZA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Corvalán.

El señro CORVALAN.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Sanhueza.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, hace algunos instantes, el Honorable señor De la Fuente dio lectura a un discurso, en el cual se refirió a una serie de materias no contenidas en el artículo en discusión. Por ejemplo, indirectamente, hizo mención a este asunto de la propaganda, que no tiene atinencia con la materia en debate. Al respecto, quiero preguntarle, ¿dónde está esa disposición en virtud de la cual el Ejecutivo, indirectamente, puede hacer uso de la propaganda en la forma que el señaló?

Nada más.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Probablemente se equivocó de página el Honorable Diputado.

El señor RIOSECO.— No se equivocó, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Corvalán.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, en mi condición de parlamentario de la zona norte, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de la letra f) del artículo en discusión.

La Comisión de Hacienda aprobó un inciso nuevo, en dicha letra, que hace justicia y dará tranquilidad a más de 10.000 trabajadores de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Ocurre que, desde hace mucho tiempo, están operando en esa zona algunas industrias, amparadas por leyes de excepción aprobadas por el Parlamento, cuya prosperidad nadie pone en duda. Ellas están dirigidas por empresarios, cuyas ideas están representadas fielmente, en esta Cámara, por el Honorable señor De la Fuente, que ha rechazado el artículo en discusión.

El artículo 107 de la Ley Nº 15.575, que concedió franquicias tributarias y aduaneras a las empresas industriales que operan en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, estableció que dichas empresas deberán entregar a sus trabajadores cierto porcentaje de sus utilidades.

Sin embargo, como existe un vacío en la citada disposición legal, las empresas de la mediana minería han ido postergando año tras año el cumplimiento de la obligación de entregar a sus trabajadores el 10 por ciento de sus cuantiosas utilidades. La Cámara conoció un caso irritante, que fue denunciado por un Honorable Diputado de la provincia de Antofagasta. En efecto, la Compañía Minera Tocopilla, con un capital declarado de seis mil millones de pesos, obtuvo el año 1964 una utilidad de 3.800 millones de pesos. No obstante, con un extraordinario espíritu de lucro, estos empresarios están regateando a los trabajadores el pago de lo que legítimamente les corresponde.

Por estas razones hemos presentado a la Comisión de Hacienda una indicación por la cual se faculta al Presidente de la República para suspender todas las franquicias otorgadas a estas empresas, que se han negado a dar cumplimiento a lo pactado con los trabajadores. Yo creo que, por encima de todas las consideraciones de orden legal o político que nos merezca la discusión de esta ley, está el interés de los obreros de la zona norte, quienes, atentos a los debates del Parlamento de Chile —que ha acordado facilidades para que los capitales se desarrollen y prosperen en la zona— esperan se les asegure una migaja económica en la participación de las utilidades.

Para terminar, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar esta indicación.

He concedido una interrupción al Honorable señor Valente.

El señor BALLESTEROS (Presidente)— Con la venia de Su Señoría, puede usar de una interrupción el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, el artículo 107 de la ley Nº 15.575 dispuso que los obreros de Tarapacá y Antofagasta, incluida Chañaral, de la provincia de Atacama, que trabajen en las empresas acogidas a las disposiciones legales de las leyes N.os 12.937 y 13.039 y del decreto con fuerza de ley Nº 266, tendrán derecho a una participación extraordinaria de un 10 por ciento de las utilidades, a modo de una asignación especial.

Los industriales de la zona se han valido de una serie de argucias de orden legal para burlar el pago de este beneficio. Los obreros de las industrias donde no hay sindicatos, han recurrido a las autoridades y a los Ministerios respectivos, con el objeto de obtener el cumplimiento del pago de este beneficio legal. En la indicación de la Comisión de Hacienda, que hace justicia a estos trabajadores, por desgracia, se incurrió en una grave omisión. Como reglamentariamente ya no es posible formular indicaciones, pido a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Cámara para agregar después de la ley 12.937 y antes de la ley 15.575, la Ley Nº 13.039, a cuyas disposiciones están acogidas las industrias establecidas en Arica, las que gozan de las mismas franquicias establecidas en la ley 12.397, para Pisagua, Iquique, Tocopilla, Taltal y Chañaral. De no incluirse esta ley, dejaríamos a los obreros de Arica prácticamente al margen de este beneficio.

Agradezco al Honorable señor Corvalán la interrupción que me ha concedido y solicito de la Honorable Cámara que se sirva aceptar esta inclusión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Si le parece a la Honorable Cámara, se intercalará en la numeración de leyes contenida en el inciso segundo nuevo la ley 13.309 a que se ha referido el Honorable señor Valente.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Sanhueza.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, quiero reiterar al Honorable señor De la Fuente lo que dije anteriormente. Creo que no es posible usar esta alta tribuna para inferir imputaciones gratuitas. A través de sus palabras ha dejado de manifiesto que las atribuciones del proyecto permitirán al Presidente de la República intervenir en una serie de negocios y cometer arbitrariedades. Estas expresiones no podemos dejarlas pasar. Además, es una irresponsabilidad no citar la parte del texto en que aparecen tales disposiciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY URRUTIA.— Yo estaba inscrito, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene toda la razón.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, el artículo en debate se refiere a aquellas cosas, que el Presidente de la República no podrá alterar. En cambio, el resto de las disposiciones son autorizaciones para uno u otro objeto.

En la Comisión de Hacienda los representantes del Colegio Médico de Chile, solicitaron la inclusión del Estatuto del Médico Funcionario entre aquellas cosas que el Presidente de la República no podrá modificar por simple decreto con fuerza de ley. Argumentan que el Estatuto es muy reciente, que consulta todas las normas recomendadas por la Comisión Racionalizadora de la Administración Pública, adscrita a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, y que, además, esta medida crearía a los médicos una situación muy inconfortable, por cuanto se verían nuevamente envueltos en una fatigosa tramitación para obtener la dictación de un nuevo Estatuto. Esto es lo que solicitan los representantes oficiales del Colegio Médico de Chile.

Por su parte, la Federación de Educadores, de acuerdo con opiniones vertidas en la Comisión, dicen que el Estatuto del Magisterio forma una sección separada del Estatuto Administrativo general, porque la función y la calidad del trabajo que desempeñan no es posible asimilarla a los grados y calificaciones del resto de los funcionarios civiles de la Administración Pública.

Del proyecto en discusión se excluyen de la facultad del artículo 13, y mantienen toda su situación actual, las Fuerzas Armadas, las instituciones de orden público, es decir, Carabineros e Investigaciones, el Poder Judicial, el Congreso Nacional, la Contraloría General de la República, y también el Estatuto de los Funcionarios Municipales.

Ahora bien, tratándose de funciones técnicas, que tienen una naturaleza tan particular y una responsabilidad tan grande, ¿por qué razón la Comisión sin madurar la resolución, rechazó la idea de este proyecto a los médicos y maestros, expresada en una indicación muy sintética formulada oportunamente por nosotros?

Dentro de aquellos casos que al Presidente de la República no le está permitido hacer, habíamos propuesto agregar: "modificar el Estatuto del Médico Funcionario y el Estatuto del Magisterio. Sólo por ley podrán ser reformados". Como no hubo mayoría para aprobarla, nos permitimos, a esta altura de la discusión, solicitar, por la vía de la unanimidad de la Cámara, que se modifique la resolución adoptada por la Comisión, a fin de incorporar en el artículo 13, en el orden que corresponda, esta indicación que, al parecer no fue suficientemente madurada, y que recoge, como lo informa la prensa de la tarde, una petición que acaba de hacer el Magisterio al señor Vicepresidente de la República.

El señor MONARES.— ¿Por qué no se da lectura a la indicación, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si el Honorable señor Godoy Urrutia la hace llegar a la Mesa, se solicitará el asentimiento de la Cámara para leerla.

Solicita el asentimiento de la Sala para dar lectura a la indicación.

ACORDADO.

Se va a leer.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Urrutia propone agregar el siguiente inciso nuevo al artículo 13: "Modificar el Estatuto del Médico Funcionario y el Estatuto del Magisterio. Sólo por ley podrán ser reformados".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y votación la indicación que se acaba de leer.

No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— No quise dar otras razones para apoyar esta indicación, porque no lo creí necesario. Pero tengo un documento, que fue leído en la Comisión, por el cual los empleados demócratacristianos del Servicio Nacional de Salud, piden al Ejecutivo, prácticamente que les corten la cabeza a todos los jefes de este organismo.

No creemos que basten los extremos de ese personal, pero confiamos en la responsabilidad del Gobierno, porque hay una presión tan grande que basta entrar a la Cámara para darse cuenta de ella. ¿Es que los que llenan los pasillos traen proyectos para resolver los problemas del pueblo? No. Vienen como pedigüeños, con la mano estirada, a pedir desesperadamente puestos, lo que se les ofreció o prometió, y como no hay bastante, evidentemente va a venir una presión para dejar huecos, crear vacantes y hacer mal uso de las leyes y facultades.

Por eso creímos, y no lo digo porque me caracterice por la ingenuidad, que iba a tener otra acogida esta proposición que acabamos de formular con la anuencia de la Sala.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor ESCORZA.— El Honorable señor Godoy Urrutia no tiene derecho a formular cargos gratuitos contra la Democracia Cristiana.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo. Ofrezco la palabra.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, respecto a la imputación que me atribuye el Honorable señor Sanhueza, debo decir que en virtud del artículo 13 del proyecto el Presidente de la República no podrá realizar determinadas "cosas", como las de la letra d), que le impiden "dictar disposiciones que modifiquen los regímenes de jubilación, desahucio, montepío, seguro de vida y demás beneficios previsionales". Pero por medio del artículo 14 de la Comisión de Hacienda, que voy a analizar en su oportunidad, se vulneran estos derechos.

Yo he manifestado que hay cosas que el Presidente de la República no podrá hacer directamente, pero que sí las puede realizar en forma indirecta.

Así se desprende del artículo 16 de este proyecto, que establece que el Presidente de la República podrá establecer gradualmente, la organización, entre otros, de "los servicios de imprenta y difusión".

Si los Honorables colegas tuvieran alguna duda sobre lo que he manifestado, podría consultarse a las empresas periodísticas si es efectivo o no lo que expresé en la Cámara. Asimismo, se podría dirigir oficio a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, a fin de que informe a la Corporación en qué fecha llegó el "cese" del señor Germán Becker, a la empresa "Cóndor", donde trabajaba.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor De la Fuente.

El señor CASTILLA.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Pereira.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, los dirigentes de la Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales nos han enviado un memorándum, en el cual solicitan que, para los efectos de la historia de esta ley, quede constancia de su apoyo a la idea contemplada en una indicación propuesta por la Comisión de Hacienda al artículo 13.

En ella se dispone que los empleados u obreros que tengan la calidad de dirigentes gremiales nacionales de la Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales y de las organizaciones adheridas a ella, tendrán las mismas garantías que los funcionarios dirigentes nacionales de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales "ANEF".

Es decir, se trata de que las reivindicaciones logradas en favor de los dirigentes gremiales nacionales de los empleados fiscales, se hagan extensivas, en igual forma, a los dirigentes nacionales de los empleados semifiscales y de las empresas de administración autónoma.

El memorándum en referencia está firmado por el Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales, señor Enrique Grandi.

Señor Presidente, deseo aprovechar esta oportunidad para contestar las observaciones que formuló denantes el Honorable señor De la Fuente, respecto de una comunicación que le envió la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, en la cual se expresa lo siguiente: "Don Gabriel [...] Fuente: Hemos sabido que [...] rante la sesión el Dip[...] Santiago Pereira habría [...] nifestado que la "ANEF" [...] bía aceptado las leyes no[...] tivas, lo que es de fal[...] absoluta.

Al saber esto en nu[...] reunión, nos hemos veni[...] Parlamento y le rogamo[...] se puede, ponga las cosa[...] su lugar, dando lectur[...] nuestra declaración oficial [...] le acompañamos.

Saluda atentamente a [...] Azarías Herrera, Vicepres[...] te, Alvaro Villamondos E. [...] cretario General Subrogan[...]

Señor Presidente, agrad[...] al Honorable señor Buzeta [...] que haya aclarado los con[...] tos que emití en esa opor[...] dad.

En ningún momento, h[...] cho que la Agrupación N[...] nal de Empleados Fiscales [...] ya acordado aprobar o a[...] tar la dictación del proy[...] de leyes normativas. Lo [...] expresé fue lo siguiente: [...] currí a la Agrupación N[...] nal de Empleados Fisca[...] no a una reunión de em[...] dos fiscales democratacr[...] nos. Fuí al local de la A[...] adonde he ido durant[...] años como dirigente gre[...] y espero continuar hacié[...] lo. Expuse cuál era mi [...] pensamiento y el mío resp[...] de las leyes normativas.

No asistí a la reunión [...] que concurrieron los Hon[...] bles Diputados señores C[...] Morales, radical; César G[...] Urrutia, comunista; y He[...] Olave, socialista. Pero, a l[...] mana siguiente, particip[...] una reunión en la que [...] vieron presentes los mi[...] personeros que asistieron [...] anterior.

Luego de expresar mi [...] samiento, que es el de nu[...] partido y el de los parla[...] tarios democratacristianos, [...] compañeros de la Agrup[...] Nacional de Empleados F[...] les aceptaron mi posición [...] al finalizar mis palabras [...] aplaudieron. Me dieron a [...] nocer, en seguida, los pla[...] mientos y peticiones que ha[...] formulado al Congreso Na[...] nal, para que fueran consid[...] das por la Cámara cuand[...] discutiera el proyecto de [...] yes normativas. Yo no he [...] nifestado que ellos decidi[...] cambiar su criterio.

De manera que deseo [...] en claro que no falté a la [...] dad, sino que reproduje e[...] tamente lo ocurrido.

Todas las peticiones qu[...] hecho la Agrupación Nac[...] de Empleados Fiscales, c[...] nidas en el memorándum [...] tengo en mi poder, están [...] sideradas en el proyecto [...] debate.

El punto primero dice: "1º— Que en los estud[...] dictación de los estatutos [...] los servidores del Estado [...] gan participación activa [...] dirigentes gremiales de la[...] ganizaciones de los traba[...] res estatales, con el obje[...] mejorar, cuando aún sea [...] po, el código por el cual s[...] girá la Administración P[...] ca".

Es decir, reclaman la p[...] cipación de las organizac[...] gremiales interesadas y d[...] Agrupación Nacional de [...] pleados Fiscales, en partic[...] en el estudio del decreto [...] fuerza de ley que dicta[...] Ejecutivo y que deberá c[...] ner las normas por las c[...] se regirá la Administr[...] Pública. Esta idea ha qu[...] mejorada en el proyecto [...] disposición respectiva ha [...] ya aprobada.

Sin embargo, los mismos [...] caderos" que enviaron [...] Agrupación Nacional de [...] pleados Fiscales esa info[...] ción en la que tergivers[...] mis palabras, podrían ha[...] preocupado de comunicarle [...] el mismo procedimiento, [...] los parlamentarios radica[...] socialistas, no obstante de[...] defensores de las organiz[...] nes gremiales, se han op[...] precisamente a la dispos[...] que les da derecho a esta[...] presentadas en la comisión [...] va a estudiar el nuevo Es[...] to Administrativo. Esta [...] secuencia no la divulgar[...] recados. Denunciaré esta [...] tud a través de la prensa [...] ra que se esclarezcan las [...] y se sepa quiénes son los [...] con claridad y honestidad [...] fendemos los intereses d[...] trabajadores, dentro y [...] de este hemiciclo.

En el punto segundo [...] memorándum, la ANEF [...] tea de que se resguarde[...] conquistas obtenidas p[...] gremio a través de años [...] cesante lucha, como así[...] todos los derechos adqu[...] por los funcionarios".

Ya en mi intervención [...] rior expresé que, al dic[...] las nuevas disposiciones [...] tutarias, en virtud de las [...] cultades que ahora se ot[...] al Ejecutivo por este pr[...] de ley, los empleados fi[...] no solamente no perderán [...] guna de las reivindicac[...] que han obtenido, sino qu[...] cuperarán muchas de las [...] les fueron arrebatadas al [...] tarse el actual Estatuto [...] ministrativo, de acuerdo [...] las facultades extraordin[...] concedidas a la Administr[...] anterior por la entonces [...] yoría parlamentaria agru[...] en torno del Frente Dem[...] tico. En consecuencia, no [...] no van a perder ningun[...] sus conquistas, sino que [...] perarán muchas otras cer[...] das por otros gobiernos [...] mas, vamos a consagrar, [...] esta ocasión, muchas de [...] aspiraciones por las cuale[...] empleados han estado lu[...] do.

En el punto 3º, se pide [...] teger la inamovilidad y el [...] ro de los dirigentes, única [...] nera de asegurar la sup[...] vencia de las organizac[...] gremiales de los trabaj[...] del Estado". Esto también [...] claramente establecido [...] proyecto.

El punto 4º se refiere al [...] sonal del Servicio de Pris[...] el cual está también con[...] rado, porque no se hacen [...] criminaciones en este pro[...] de ley. En consecuencia, [...] drá el mismo tratamiento [...] el resto del personal civ[...] la Administración Pública.

En el punto 5º, expre[...] necesidad de "mantener la [...] rrera funcionaria, evita[...] atropello a la jerarquía y [...] dignidad del trabajador, [...] asimismo, su legítimo der[...] a seguir gozando de sus [...] neraciones y de los aum[...] y reajustes que le correspo[...] en el futuro". Este punto, [...] como el 6º, que se refiere [...] necesidad de "otorgar a [...] nes pudiesen ser afectado[...]

sus derechos, la oportunidad de retirarse salvando su dignidad, con una pensión mínima que les permita afrontar la vida mientras se integran a otras actividades", están asimismo, consultados en el proyecto en discusión, que ha sido apoyado y aprobado por los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano.

Las peticiones planteadas por la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), se discutieron en una reunión celebrada en la Presidencia de esta Corporación, con asistencia de varios parlamentarios. Sus resultados fueron plenamente satisfactorios para la directiva máxima de los trabajadores del Estado.

Las reivindicaciones expuestas ante esta Corporación fueron consideradas casi en su totalidad. No existen precedentes en tal sentido en la historia de la Cámara. Ojalá que en las leyes de facultades extraordinarias concedidas a los Gobiernos anteriores y en las reestructuraciones efectuadas en otras Administraciones, se hubieran considerado, en una mínima parte siquiera, como lo ha hecho la actual mayoría de esta Corporación, las peticiones de los empleados fiscales.

Señor Presidente, creo que en esta sesión se han tergiversado, con un propósito extraño, las palabras que yo he expresado, las que me he visto obligado a aclarar.

Por último, debo manifestar que los Diputados demócratacristianos, especialmente los que hemos salido de las organizaciones gremiales, sabemos perfectamente cuál es el papel que tenemos que desempeñar y realizar en esta Cámara, de acuerdo con nuestro pensamiento y nuestra posición: estamos aquí para defender los intereses de los trabajadores y, sobre todo, de aquellos que conocí durante muchos años, cuyos sufrimientos y angustias no ignoro y por quienes he luchado permanentemente. No he llegado a la Cámara, para traicionar estos ideales y anhelos de mis compañeros, gracias a los cuales estoy sentado ahora en este hemiciclo.

Por lo tanto, repito una vez más, apoyaremos este proyecto de leyes normativas, porque por medio de ellas se mejorarán las condiciones económicas y sociales de los trabajadores del Estado; se respetarán todas sus conquistas y se alcanzarán muchas reivindicaciones por las cuales hemos luchado largo tiempo.

Pido también a los Honorables colegas de los demás partidos, que sean consecuentes con las posiciones que plantean. No es posible que por una actitud de obcecada oposición a este Gobierno rechacen incluso algunas iniciativas que los trabajadores están reclamando. Ellos dicen ser sus representantes, pero aquí les dan la espalda cuando llega el momento en que deben defenderlos con sus votos.

Nosotros sabemos para qué estamos en el Parlamento: para realizar la "revolución en libertad", para hacer las transformaciones necesarias y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. En este sentido no vamos a vacilar, aunque se diga en esta Cámara que "esta cueca tiene dos patas"; que aquí hay una mayoría dócil al Gobierno, pero que en el Senado existen dificultades. ¡Qué ellos sepan que el pueblo de Chile está vigilante, que nosotros representamos sus anhelos y esperanzas, y que aun cuando haya dos patas, también puede haber tres! Y la tercera es la más importante, porque es el pueblo, que está presente y vigilante en las calles, mirando si vamos a realizar o no lo que hemos ofrecido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA.— Por nuestra parte, tenemos la absoluta decisión de realizar lo que hemos prometido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA.— ... y pasaremos por sobre todo lo que sea necesario, para realizar la revolución en libertad, para transformar a este país, para aplastar a la oligarquía y a todos aquellos que se opongan...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA.— ... a mejorar las condiciones de vida del pueblo.

Señor Presidente, cumpliremos con el mandato que el pueblo nos ha entregado, sin vacilaciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA.— ... porque el Juez Supremo de nuestros actos es el pueblo de Chile, y éste no va a ser frustrado nuevamente. Vamos a satisfacer los anhelos y esperanzas que él nos ha entregado y que nosotros representamos.

—APLAUSOS EN LA SALA.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Buzeta.

El señor BUZETA.— He terminado, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— He concedido una interrupción al Honorable colega De la Fuente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero dejar bien en claro que de estos bancos no ha salido recado alguno hacia la ANEF. En el día de hoy, ninguno de nosotros ha conversado con sus dirigentes. A la sala de nuestro Comité llegó esta nota, para que fuera leída en la Cámara. Deseo expresar, además, que las indicaciones a este proyecto, que nos entregó la ANEF, fueron presentadas por el Diputado que habla y contaron con el apoyo del Honorable señor Phillips.

La inquietud en la ANEF y en la ANES nació cuando el parlamentario que habla dio a conocer en la Comisión de Gobierno Interior las "barbaridades" que se querían hacer de acuerdo con el articulado original del proyecto. Esto fue lo que provocó intranquilidad en esas organizaciones, y entonces surgió de ellas la idea de presentar estas indicaciones para modificar el proyecto.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, con mucha extrañeza he observado cómo la Mesa aceptó parte de las observaciones del Honorable señor Pereira.

Hace tiempo que estamos viendo cómo algunos dirigentes y parlamentarios de la Democracia Cristiana, partido de Gobierno, acentúan, cada día más, lo que ellos llaman "la apelación al pueblo". Proclaman que el pueblo está vigilante y que a ellos no les amedrentará nada para cumplir con el programa que han ofrecido a la ciudadanía.

Todavía en este país vivimos en una democracia. Existen procedimientos legales y constitucionales a los cuales hay que ceñirse para legislar. Nosotros creemos que es altamente peligroso que se siga tolerando esta clase de afirmaciones. Nos parece que estuviésemos escuchando palabras similares a las que oyeron generaciones pasadas, en otras naciones, pronunciadas por Mussolini, Hitler o Perón.

Hemos escuchado esta tarde al Honorable señor Pereira, al referirse a los Diputados de estos bancos, palabras muy parecidas a las empleadas por el Canciller de Alemania, Adolfo Hitler, en 1933, cuando criticaba a los parlamentarios socialdemócratas seguramente porque vislumbraban en sus discursos la situación que más tarde el mundo entero tuvo que lamentar.

Nosotros no deseamos, que en nuestro país un Gobierno que obtuvo más del 50% de los votos...

Un señor DIPUTADO.— El 4 de septiembre.

El señor ZEPEDA COLL.— . . . que tiene un legítimo y un limpio título para gobernar este país, lo eche a perder, recurriendo a procedimientos contrarios al sistema democrático, que el propio candidato presidencial, hoy Jefe del Estado, se comprometió solemnemente a defender por sobre todas las cosas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— El honorable señor Pereira no ha aclarado cuál era el alcance de sus palabras cuando se refería a esta tercera "pata", a este tercer pie, a esta apelación al pueblo que está vigilante. Si el pueblo tiene que vigilar a alguien, es precisamente, al partido de Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ...al Presidente de la República, en quien depositó su confianza por el programa que le ofreció. No está vigilando ni amonestando a quienes han llegado al Congreso Nacional de acuerdo con la Constitución Política en vigencia. Todavía más, nuestra Carta Fundamental señala el procedimiento que debe seguirse para que pueda ser modificada. Supongo que está muy lejos del ánimo de los actuales gobernantes, del partido de Gobierno, alterar ese procedimiento, porque, si se continúa por ese terreno, llegaremos a situaciones de extrema peligrosidad que serían inaceptables.

Desgraciadamente, muchas veces, cuando un Gobierno que tiene un amplio respaldo popular observa que por actuaciones desacertadas de su parte esa popularidad se le empieza a escurrir rápidamente por los dedos de las manos, comienza a emplear procedimientos que le permitan mantenerse y perpetuarse en el Poder. Todo esto que se habla sobre consulta directa al pueblo nosotros sabemos en qué consiste, porque la historia nos enseña cómo se realizan en la práctica estas consultas. Casi no hay excepciones en la historia de la humanidad en el sentido de que un Gobierno haya perdido un plebiscito, al cual haya convocado al pueblo en un momento dado; porque, como se ha manifestado aquí en varias ocasiones, el Gobierno tiene en sus manos todos los resortes y medios de información que le permiten presionar a los ciudadanos para lograr sus propósitos.

Espero que no tengamos que lamentar en el futuro situaciones como ésta. Desde estos bancos, a los cuales hemos llegado con un título limpio, yo quiero protestar por las palabras del Honorable señor Pereira, porque, si bien es cierto que constituímos una minoría, también ésta es depositaria de la soberanía nacional.

Si ahora la Democracia Cristiana tiene ochenta y dos Diputados, no quiere decir que cuente con la mayoría de la voluntad popular. Porque obtuvieron ochenta y dos Diputados gracias a la ley electoral, los democratacristianos deben ser los más celosos guardadores y defensores de la Constitución y de las leyes, ya que gracias, precisamente, a ellas, pueden detentar una mayoría que es muy superior a la que proporcionalmente corresponde a los votos que obtuvieron el 7 de marzo. Los demás partidos políticos, cualesquiera que sean las diferencias que tengan, representan un alto porcentaje de la opinión nacional.

Cada diputado liberal representa más de veinticinco mil votos; cada parlamentario conservador, más de cuarenta mil. En cambio, si se saca la cifra repartidora nacional, nos daremos perfecta cuenta de que cada Diputado democratacristiano sólo representa un poco más de doce mil votos.

Por eso, creemos que es bueno que se vayan aclarando estas posiciones. Hemos visto que hay Honorables Diputados y dirigentes del partido de Gobierno, que hablan y hacen distinciones, por ahora sutiles, pero que sin duda alguna se irán acentuando, entre democracia esencial y formal. La democracia es una sola; y para que pueda tener vigencia, debe estar sometida a las leyes, reglamentos y a la Carta Fundamental. Esas son las reglas del juego en la democracia, las que no se pueden alterar por la voluntad caprichosa de una mayoría ocasional, porque nadie ha clavado la rueda de la fortuna en materia política, y los que hoy están en abrumadora mayoría pueden pasar a ser minoría en poco tiempo más. Nosotros queremos que Sus Señorías legislen para el futuro, que aprueben leyes que rijan el futuro de nuestra patria; y a quienes tienen la responsabilidad de gobernar queremos decirles, desde nuestros modestos bancos de parlamentarios, que estamos mirando con cierta inquietud estos afanes de ciertas personas que, tal vez por reminiscencias, ya que muchas de ellas pertenecían a otros partidos políticos, en los cuales el sistema democrático no era un asunto esencial, pretenden dictar cátedra y enseñarnos lo que es democracia y lo que es la voluntad popular. Creemos, como en todos los países democráticos del mundo se cree, que la democracia se practica por medio de la delegación de la voluntad soberana del pueblo en sus gobernantes y en sus legisladores. Y sabemos que, a pesar de todas las modificaciones que se han hecho en todos los regímenes democráticos del mundo, nunca se ha pretendido derogar este sistema de representación. Porque este sistema significa el ordenamiento en la democracia, permitir el libre ejercicio de las libertades, para que las leyes que se dicten beneficien realmente a la mayoría, e impedir que las autoridades y gobernantes, por muy elevada que sea su situación, "se mareen en las alturas". Deben darse cuenta de que, dentro del sistema democrático, tarde o temprano tendrán que someterse sus actuaciones como gobernantes, al veredicto del pueblo, a aquel veredicto que se realiza dentro del marco de la ley y bajo el alero protector de nuestra Carta Fundamental.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa hace presente que el artículo 135 del Reglamento prohibe a los señores Diputados atribuir intenciones o sentimientos ocultos a sus deberes a sus demás colegas. La Mesa no puede tampoco suponerlos en ninguno de los señores Diputados, lo que ha permitido que el debate se realice con la amplitud que la Sala ha podido presenciar.

El señor ZEPEDA COLL.— Pudo ordenar alguna aclaración.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Buzeta.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, nuestro Honorable colega señor Ricardo Valenzuela contestará las palabras del Honorable señor Zepeda Coll, en nombre de la representación de la Democracia Cristiana fijando nuestra posición sobre esta materia. Pero antes de concederle una interrupción, deseo manifestar, en primer lugar, que extraño la actitud de la Mesa al permitir al Honorable señor Zepeda continuar su intervención después de suponer intenciones fascistas y nacistas en nosotros, basándose en dos frases muy sencillas dichas por nuestro Honorable colega señor Pereira, en el sentido de que hablaba en nombre de la representación popular que se nos dio. Si no lo hacemos, ¿a quién quiere que invoquemos? ¿Solamente nuestro testimonio? ¡Estamos invocando a la gente que nos apoyó!

Las reformas las estamos realizando democráticamente. En ninguna oportunidad hemos dicho que no respetaremos la democracia. Por eso, nadie, aunque tenga una pequeña representación popular, puede pronunciar tales discursos. Por lo demás, considero más peligroso lo que se anda diciendo en las calles: que si el señor Frei sigue con su plan de hacer una revolución en libertad, quizás venga un "golpe" tendiente a parar esta revolución, que estamos haciendo democráticamente. Si Su Señoría quiere apoyar con sus palabras lo que se está diciendo, eso es mucho más grave.

Nuestro Honorable colega no tiene derecho a hacer esas suposiciones ni a formularnos esos cargos. Y no porque el Honorable señor Zepeda conozca bien la historia de Hitler y Mussolini, puede sentirse autorizado para darnos "el título" de nacistas o fascistas. Por eso, cuando comenzó a hacer suposiciones, creo que la Mesa debió haberle llamado la atención.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Montt!

Con la venia del Honorable señor Buzeta, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, si hay algún partido político en Chile que tenga una limpia tradición democrática es, precisamente, la Democracia Cristiana. Desde el nacimiento mismo de nuestras ideas, en los tiempos de nuestra juventud, estuvimos impregnados de la filosofía popular de un avanzado cristianismo social. Desde entonces afirmamos rotundamente nuestra profunda fe democrática.

Democracia significa que el pueblo tenga acceso al poder, a la cultura, al bienestar social, a la protección de la salud, a todos los adelantos de la ciencia, de la técnica, de los conocimientos modernos. Por eso, mi camarada, el Honorable señor Pereira, ha expresado que el pueblo de Chile está vigilante.

¡Sí, el pueblo de Chile está vigilante ante el Gobierno del Excelentísimo señor Frei; está vigilante ante los parlamentarios democratacristianos; está vigilante ante todos los partidos políticos de nuestro país, porque está consciente de que en los momentos que vivimos deben jugar un gran papel los más desamparados de la fortuna, aquéllos que han sido pisoteados por el régimen capitalista, aquéllos que han sido explotados en los latifundios por quienes han mantenido en sus manos la propiedad de la tierra, en Chile y en el mundo entero, es decir, por los representantes de las derechas económicas! ¡Por eso, afirmamos que el pueblo está vigilante!

¿Quién podría negar la fe democrática de nuestro partido? ¿Quiénes son los que han hablado en la Honorable Cámara, especialmente durante la legislatura pasada, en contra de los regímenes dictatoriales? ¿Quiénes son los que han levantado su voz para denunciar las tiranías "de facto" del mundo entero? ¡Hemos sido nosotros! ¡No ha sido el Honorable señor Zepeda! ¡No han sido los liberales ni los conservadores! ¡No lo han sido, porque ellos siempre han defendido a los regímenes totalitarios, que conculcan la libertad de los trabajadores y las conquistas de los desamparados!

Señor Presidente, ¿cuál fue la posición que adoptamos los democratacristianos en la última guerra mundial, en que el nacismo quería clavar sus garras en la democracia? ¿No hubo muchos dirigentes liberales que estuvieron junto al nacismo y que fueron muy amigos de los embajadores de la Alemania de Hitler? ¿No son los mismos que ahora "rasgan sus vestiduras" y pretenden atribuirnos actitudes que jamás hemos tenido?

¡Tiene razón el Honorable sebor Buzeta! Cuando los latifundistas expulsan de sus tierras a los campesinos, les dicen: "Anda a que Frei te defienda; anda a que los democratacristianos te defiendan; van a ver al Gobierno de Frei en dos o tres meses más". ¡Ellos creen que no tenemos afincado nuestro espíritu en la conciencia de los trabajadores, y que los trabajadores no tienen conciencia de quiénes realmente los defienden y los comprendan! ¡Porque nosotros somos el pueblo de Chile!

Por estas razones, no comprendo lo que acaba de decir mi distinguido amigo el Honorable señor Hugo Zepeda. Tal vez por su juventud se ha entusiasmado con sus propias palabras, con su profunda erudición, que le reconozco y admiro. Pero no podemos tolerar, como partido político, como representación parlamentaria en la Cámara de Diputados, que se nos venga a inferir una agravio, una injuria gratuita.

A través de nuestra vida, de nuestra trayectoria como partido político, hemos probado tener un profundo sentido democrático.

En su jira por el continente europeo y en todas sus actuaciones, desde el primer día que asumió el Mando Supremo de la nación, el Presidente Eduardo Frei ha manifestado su respeto al Parlamento. Como un timbre de honor y de orgullo, ha dicho que ha sido parlamentario durante muchos años y que sabe y le gusta dialogar con el Congreso. En su jira, ha ido afirmando los conceptos fundamentales de la democracia moderna, de la democracia con agilidad, de democracia que interpreta verdaderamente las aspiraciones del pueblo. Eso es la democracia, porque ése es el verdadero gobierno del pueblo para el pueblo, como la definió Abraham Lincoln. Ese es el pensamiento profundo que anima nuestra acción política.

Por eso, no podemos tolerar las expresiones con que se nos ha querido injuriar. Esa es la verdad de las cosas. Lo digo con profunda serenidad. Para nosotros, es tremendamente injusto que se nos venga a decir que tenemos siquiera la mas mínima inquietud en un sentido fascista o nacista, porque eso está totalmente fuera de nuestra filosofía política y porque hemos sido la antítesis del pensamiento filosófico que representa el nacismo o la doctrina totalitaria. Si nos hemos distinguido precisamente por lo contrario, no hay derecho a que, con ligereza tal, se pretenda enlodar la limpia reputación de la Democracia Cristiana con una afirmación de esta naturaleza.

Porque el pueblo nos juzga, ha juzgado. El pueblo ha sufrido las angustias de la miseria, del desamparo, del dolor, de la insalubridad en que vive en las poblaciones "callampas" y en los latifundios de nuestro país. El pueblo conoce la angustia de que sus hijos mueran a temprana edad. El pueblo conoce el tremendo problema que significa la falta de educación para sus hijos. Durante más de un siglo, en Chile no ha habido educación para los pobres, o la ha habido en mínima cantidad; pero sí la han tenido los señoritos. Por eso, el pueblo tiene los ojos abiertos y está vigilando, como ha dicho el Honorable colega y camarada Santiago Pereira.

Por lo tanto, en nombre de la Democracia Cristiana de la Cámara de Diputados, yo levanto el cargo que nos ha hecho el Honorable Diputado don Hugo Zepeda. No podemos aceptarlo, por ningún motivo, porque en la Cámara y en el Ejecutivo, antes como Oposición y ahora como Gobierno, nuestra acción ha sido siempre democrática y ha estado al servicio de los grandes y permanentes intereses del pueblo de Chile.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte que, con el ánimo de permitir que el debate se desarrolle con la mayor amplitud, ha tolerado hasta este instante que se viertan opiniones sin atinencia directa con el proyecto en debate. No obstante estimar que se trata de un proyecto amplio, ruega a los señores Diputados que colaboren con ella, circunscribiéndose a las materias que lo componen.

Puede continuar el Honorable señor Buzeta.

El señor BUZETA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Pereira.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, voy a ser muy breve, porque las palabras expresadas por mi Honorable colega señor Ricardo Valenzuela, han fijado claramente nuestra inalterable posición democrática, libertaria y contraria a todo régimen dictatorial.

Sin embargo, creo que vale la pena llamar la atención de la Honorable Cámara respecto al tono doctoral, e incluso vociferante, que emplean los parlamentarios de la reacción. No es la primera vez que lo escuchamos. Aun antes de ocupar un asiento en este hemiciclo, lo habíamos advertido, desde las tribunas de la Cámara, o leyendo la versión publicada en la prensa. La verdad es que los discursos más encendidos en defensa de la libertad y de la democracia han provenido siempre de los bancos de los Partidos Conservador y Liberal. En las palabras siempre han defendido la democracia a todo trance. ¡Pero qué distintas han sido sus actitudes! Aparecen como los más limpios, los más demócratas, los más libertarios. Pero cuando en este país se han golpeado las puertas de los cuarteles, no lo han hecho los partidos populares, sino personeros vinculados a los partidos de Derecha.

El señor ZEPEDA COLL.— No es efectivo.

El señor PEREIRA.— Cuando se discutió en el Parlamento la Ley de Defensa de la Democracia, que seguramente es el mayor crimen que se ha cometido en Chile, contra la Constitución, la libertad y la democracia, fueron los parlamentarios de los Partidos Liberal, Conservador y Radical quienes la apoyaron.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Diputado, a Su Señoría le está prohibido suponer intenciones!

El señor PEREIRA.— ¡No estoy suponiendo intenciones, sino relatando hechos!

Todos los estados de sitio, todos los atentados contra la libertad, todas las leyes represivas han contado con el apoyo resuelto de los Partidos Liberal y Conservador. No hay que remontarse mucho. Basta recordar que la "Ley Mordaza" dictada por el gobierno del Frente Democrático, contó con el más amplio y resuelto respaldo de los Partidos Conservador, Liberal y Radical, que lo integraban.

Por eso, estos discursos tan encendidos, tan grandilocuentes, realmente ya no impresionan a nadie. Se sabe que las palabras son muy distintas de los hechos, de las actitudes, como la historia lo enseña. Por nuestra parte, ya he dicho que sabemos muy claramente cuál es el papel que tenemos que desempeñar, y que estamos aquí por un mandato directo y limpio del pueblo.

También vale la pena referirse a lo que es la democracia. Muchas veces ha habido en el Congreso mayorías que no han representado auténticamente la opinión del pueblo. ¿Qué representaba el Frente Democrático en el Parlamento pasado? Una minoría insignificante, como quedó demostrado con posterioridad en dos sucesivas elecciones. ¿Por qué? Porque al Parlamento han llegado y todavía llegan muchos señores que han comprado sus asientos y no tienen un auténtico y limpio respaldo popular.

Por eso estas "enseñanzas" sobre libertad y democracia no nos hacen ningún efecto, ni logran engañarnos.

Por otra parte,...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor MILLAS.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas nos complacemos de la expresión democrática que acaba de formular el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

En verdad, tienen que preocupar algunas manifestaciones, como las palabras inoportunas y groseras con que algún Diputado, sin experiencia parlamentaria, afirma que la educación es atributo de la burguesía, en que se coloca para referirse despectivamente a parlamentarios populares; como las palabras con que en la sesión de la otra noche, al debatirse el conflicto portuario, se lanzaron amenazas contra el movimiento sindical de los trabajadores; o como las destempladas, vagas, difusas, ambiguas palabras de la primera intervención del Honorable señor Pereira, las cuales, en verdad, se prestaban para que, muy concretamente, se considerara el aspecto amenazante que revestían.

Ahora bien, es evidente que el pueblo vigila al Gobierno y a cada uno de los partidos de Gobierno y de Oposición. También es indiscutible que tenemos una extraordinaria responsabilidad.

Los parlamentarios comunistas consideramos que la preservación de las libertades públicas, del régimen institucional, de las garantías democráticas, conquistadas a costa de grandes esfuerzos e inmensas luchas, por los trabajadores y por el pueblo de Chile; que la posibilidad del desarrollo democrático de los acontecimientos en el país, con vistas a la liberación de las masas y a la satisfacción de sus más hondos anhelos, requiere, precisamente, que se resuelvan los problemas nacionales. Allí reside la garantía de algo que es fundamental para los destinos de la patria: las libertades y las garantías democráticas.

En relación con ello, nos preocupa que se creen conflictos artificiales y se lance a la fuerza pública contra los trabajadores, como ha ocurrido en el puerto de Valparaíso, en la forma tan lamentable y odiosa que se conoce, porque así se socavan las instituciones democráticas.

Nos preocupa que se permita la prolongación de las huelgas adoptando la actitud de congelar los reajustes, lo que de hecho favorece a patrones inescrupulosos.

Nos preocupa que no se despachen iniciativas concretas, destinadas a resolver los problemas nacionales, y, en cambio, haya prontitud para despachar proyectos como éste, que es una espada de doble filo y puede herir a cualquiera, que no puede satisfacer a amplios sectores y, por lo tanto, no tiene asegurada una mayoría en el Senado de la República.

Cuando se discutió el financiamiento del proyecto de reconstrucción, nosotros, en actitud constructiva y de responsabilidad política, planteamos la necesidad de que el impuesto patrimonial afectase en una forma más efectiva a los ricos de Chile, en vez de gravar a capas medias que no lo podrían resistir. En su veto, el Gobierno ha hecho una proposición que atiende este planteamiento nuestro.

Igualmente, hemos señalado que se podrían despachar rápidamente algunas iniciativas como la reforma del artículo de la Constitución que establece las normas para las expropiaciones; una ley de reforma agraria, para lo cual hay amplia mayoría en esta Cámara y en el Senado, con los votos del Frente de Acción Popular; y una ley que modificara la composición del Directorio del Banco Central. Se podría avanzar en la adopción de medidas concretas de esta especie, en vez de mantener un conflicto artificial y de atascar la legislación por un simple proyecto de facultades.

Una Comisión Especial de la Cámara está considerando los gravísimos alcances que reviste el hecho de que se haya estado efectuando en Chile una investigación —el "Plan Camelot"— sobre la forma de aprovechar divergencias y situaciones difíciles para desarrollar golpes de Estado, como los que, desgraciadamente, han fructificado en países hermanos de América Latina. Sí, hay que consolidar, defender, resguardar nuestra democracia. Para ello debe haber emulación en el despacho de disposiciones positivas, que resuelvan los problemas nacionales. En ésto, la mayor responsabilidad la tiene el Partido de Gobierno.

Nos alarma que, en cambio, se ocupen tantas horas del trabajo de la Cámara en el despacho de iniciativas como ésta, que puede salir aprobada de esta rama del Parlamento, pero que luego encontrará un escollo en el Senado y que puede dar una sensación de frustración, mientras pasa el tiempo y en Chile continúan las condiciones de miseria, hambre y atraso.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, el Honorable señor Ricardo Valenzuela ha dicho que las palabras son distintas de los hechos. Espero que sus brillantes expresiones no sean jamás desmentidas por ellos. Desgraciadamente, el vocablo democracia ha servido a muchos hombres para entronizar las más abyectas dictaduras. Como lo demuestra la historia; en esos casos se ha comenzado por hacer la distinción, sutil en un principio y acentuada después, entre democracia formal y democracia esencial. También hay que destacar que todos los tiranos que ha conocido la Humanidad, siempre han sostenido que obran contando con la voluntad popular.

Los partidos mayoritarios muchas veces creen ser los únicos poseedores de la verdad y no admiten el patriotismo en quienes disienten de sus opiniones.

Así es como acusan a los de la minoría, cuando están en desacuerdo con ellos, de antipatriotas, de contrarrevolucionarios y de enemigos del pueblo.

Y hay hechos que figuran ya en la historia de nuestro país.

El año 1953, el Excelentísimo señor Frei, entonces Senador, fue el primero que criticó al Gobierno de esa época por permitir que sus partidarios solicitaran ser elegidos parlamentarios a fin de tener "un Parlamento para Ibáñez". Desgraciadamente, en esta última elección, él permitió que los suyos pidieran "un Parlamento para Frei".

También se ha dicho aquí que los hombres de nuestras filas llegan al Congreso gracias al dinero. La efectividad de este cargo puede apreciarla el país.

La opinión pública conoce la forma cómo dimos nosotros la última lucha electoral. Cuán escasa fue nuestra propaganda frente a los sistemas publicitarios millonarios del actual partido de Gobierno. La Democracia Cristiana utilizó el dinero en grandes campañas de presión propagandística...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido dividir la votación por letras.

Se votará el encabezamiento del artículo 13 y la letra a).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

En votación la letra b).

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra b).

En votación la letra c).

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra d).

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra e) con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en sustituir las palabras "de la Mesa Ejecutiva", por "unánime del Directorio".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra con la indicación.

En votación la letra f) con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar dos nuevos incisos.

El señor VALENTE.— ¿Cuáles son los incisos?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los que figuran en la página 4 del Boletín.

Advierto a Sus Señorías que ya la Sala acordó incluir, en la nómina de leyes que contempla esta disposición, la ley N.o 13.039.

El señor SOTA.— La segunda parte del inciso fue propuesta por Sus Señorías. La presentó el Honorable señor Valente. ¡Vótenla!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra con los incisos.

En votación la primera de las letras nuevas que propone agregar la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda de las letras propuestas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El Comité Comunista ha solicitado votar por incisos la tercera letra.

En votación el inciso primero de la letra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso segundo de la misma letra.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso.

En votación la última letra nueva propuesta por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión el artículo 14.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Advierto que resta un minuto al Comité Radical. Es el único Comité al que queda tiempo.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, he solicitado la palabra sólo para dar lectura a algunos párrafos de la declaración oficial dirigida a la opinión pública por la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, la cual deseo especialmente poner en conocimiento del Honorable señor Pereira.

Dice así, en uno de sus párrafos: "Nuestro gremio nunca esperó los planteamientos que hoy formula el Ejecutivo y que no guardan relación alguna con las seguridades y garantías de respeto a los funcionarios manifestadas en octubre de 1964 por el entonces Presidente electo, don Eduardo Frei, en entrevista con esta directiva, oportunidad en que aseguró su pensamiento contrario a las facultades extraordinarias destinadas a reestructurar los servicios fiscales, las que, según su opinión textual, sólo servían para desorganizar la administración con grave perjuicio de paralización de las actividades".

Después, la declaración agrega: "Un problema de tanta trascendencia, que afecta a miles de empleados e indirectamente a la ciudadanía en general, no puede quedar entregado al criterio de desconocidos, de cuya capacidad, experiencia y responsabilidad, nadie puede dar fe". Y finalmente: "Nadie puede apoyar estas facultades extraordinarias, salvo que bastardos intereses políticos o personales lo impulsen, con el mezquino interés de obtener granjerías o privilegios para sí mismo, a costa de sacrificar y lanzar a la miseria a sus compañeros".

Esta es, señor Presidente, la opinión oficial del gremio de empleados al cual se refiere el artículo 14 en debate, pues es la declaración formulada por el Directorio Nacional de esa agrupación de funcionarios públicos, una vez conocido el Mensaje enviado por el Ejecutivo en mayo último, antes de formularse las indicaciones introducidas con posterioridad. Las modificaciones fueron el fruto de la lucha de estos gremios y no de la voluntad de los señores Diputados demócratacristianos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Queda cerrado el debate respecto de todas las disposiciones restantes.

En votación el artículo 14, con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en reemplazarlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 14 con la indicación.

Aprobado.

Corresponde votar la supresión del artículo 15 del Mensaje original del Ejecutivo, al cual se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 15 del Mensaje, cuya eliminación se propone por la Comisión de Gobierno Interior, en su segundo informe, es del tenor siguiente: "La aplicación de esta ley no podrá significar alteración del régimen de inamovilidad a que se refiere la ley Nº 8.715. Tampoco podrá significar aumento de personal, salvo en los casos de creación de nuevos organismos".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo 15, cuya supresión propone la Comisión de Gobierno Interior en su segundo informe.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

Los artículos 15 y 16 se encuentran aprobados reglamentariamente.

Corresponde votar el artículo 18, cuya supresión ha propuesto la Comisión de Gobierno Interior.

Se va a dar lectura al artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 18 del Mensaje dice: "Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la supresión del artículo.

Aprobada.

En votación el primero de los artículos que la Comisión de Hacienda propone agregar.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el primero de los artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda.

En votación el segundo de los artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

El artículo 1º transitorio se encuentra reglamentariamente aprobado.

En votación el artículo 2º transitorio de la Comisión de Gobierno Interior.

—Durante la votación:

El señor CADEMARTORI.— ¿Cuál artículo transitorio se vota, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El artículo 2º transitorio de la Comisión de Gobierno Interior, que figura en la página 20 del boletín.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el único artículo transitorio que propone la Comisión de Hacienda, y que pasaría a ser artículo 3º transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Habiéndose cumplido su objeto, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la y 2 minutos del día viernes 23 de julio.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ,
Jefe Accidental de la Redacción.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENO-vado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66|3

CONEJOS FLANDES. VENDO siempre. Ossa 780. Cisterna.
A. 2|3.

4) Automóviles, garajes y vehículos

TAXI-MOTOR. RECAMBIO. DOD-ge 1941. Tratar, Isidora Errázuriz N.o 2398.
A. 14|4.

7) Arriendos buscados

SEÑOR PROPIETARIO. DISPO-nemos de clientes seleccionados con informes bancarios para arrendar su propiedad sin costo para usted. Nuestras oficinas, Bandera 140-F-5.o piso Oficinas 52-53.
C. 19|7.

8) Arriendos Ofrecidos

SEÑOR ARRENDATARIO. DISPO-nemos de casas, departamentos, Bungallaw en todos los sectores. Bandera 140-F Oficina 53 y 54. 5.o piso.
C. 19|8.

Eº 120 TOESCA, 3 DORMITORIOS, dependencia. San Diego 170, Departamento E.
C. 2|8.

Eº 50, GRAN AVENIDA, DORMI-torio, comedor, patio, hoy todo el día. San Diego 170. Depto E.
C. 2|8.

Eº 120, QUINTA NORMAL, DOR-mitorios, comedor, patio. San Diego 170, oficina E.
C. 2|8.

Eº 150, DOS DORMITORIOS, BA-ño. Estación Central, hoy. San Diego 170. Oficina E.
C. 2|8.

PIEZA CHICA, SEÑORITA SOLA que trabaje afuera, Eº 38. Agustinas 1612, fono 62907.
A. 1.o|8

9) Compraventas varias

VENDO MAQUINA DE TEJER FU-JI, modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo. Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325).
Z. 31|9

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224.
A. 21|9

LIQUIDO POR APURO LINDO reloj "Longines", sin uso 21 rubíes, Eº 200; y otro despertador de rubíes, 8 días cuerdas Suizo, en San Diego 170, Dpto E.
C. 2|9.

GRATIS estos MATERIALES para Ud.



ESTUDIE un curso y recibirá un EQUIPO PRACTICO. Mándenos el cupón y le enviaremos GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA".

ESCUELAS LATINO-AMERICANAS
ESTADO 337 - 5º PISO - OF. 519 - SANTIAGO
CLASIFICADOR 862 - SANTIAGO

ENVIE EL CUPON HOY MISMO
ESCUELAS LATINO-AMERICANAS
(Enseñanza por Correo)
Estado 337 - 5.º Piso - Of. 519 - Clasificador 862 - Stgo.
Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
Nombre ....
Domicilio ....
Ciudad ....
Curso que le interesa ....

9) Compraventas varias

ESTUFA "COLEMAN", CANADIEN-se, gas parafina, vendo. 375711.
A. 1.o|9.

VENDO MAQUINA DE TEJER FU-JI modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo. Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325).
Z. 31|9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444. Teléfono 568171. Casilla 5106. Santiago.
C-12|10

CONSTRUCCIONES, AMPLIACIO-nes, reparaciones. Doy garantía. Constructor. Alcalde Chadwick 2493, Bilbao Oriente.
A. 1.o|10.

VENDO LADRILLOS FISCALES Y murales a industrias y construcciones al por mayor. Pedir al fono 370100. Puestos a domicilio. Precios módicos.
C-2|10

CORTINAS METALICAS "FACOR-met". Presupuestos, reparaciones. Atención domicilio y provincias. San Diego 1671, Fono 51096.
A. 5|10.

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE Menores, conformidad artículo 12, ley 7.613, cítase audiencia de parientes día 2 de agosto, a las 16 horas. Motivo: adopción menor Adriana Rafaela Martínez Rivas. Solicitan don Ramón Silva Ibáñez y doña Clementina Silva Herrera. — Secretaria.
A. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL talonario de cheques Serie AA del Banco Sud Americano, Oficina Central, quedan nulos desde el N.o 3872037 al 3872050, por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 2|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas República N.o 68 Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO.
Medicina interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M.
Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP 8-11

Dr. RICARDO KUNKAR
Neurosis, frigidez, impotencia, esterilidad, conflictos afectivos, rehabilitación y neurosiquiatría infantil, adolescentes inadaptados, medicina general. Horas: 11 a 20. San Gumercindo 8909 (Santo Domingo 4000).
GP. 28-7.

DR. ZOLTAN BERNATH.
Enfermedades alérgicas, Asma, crónica. Consultas de 3 a 7 P. M., en Pedro León Ugalde 96, Depto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas, Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátnica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP 30-6

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Of. 1203. Fono 64837. Consultas: 6-7.30 P. M. Sábados: 12-13 P. M.
GP. 11|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria, Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 915. Fono 60828.

PEDICUROS

AVILES
Cummings 662. Fono 65842. Indoloro. También domicilios. Curso bajo supervigilancia médica.
GP. 8-8.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 19|8

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C 21-I-66 GP

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

VETERINARIOS

DR. L. SCHMIDT HERMAN
Animales Menores
Exclusivamente Medicina General. Enfermedades Infecciosas (Distemper), Piel (Eczemas) Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667 — Teléfono 392877.
GP. 14|VIII.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 9-7

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886. Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 28-7.

JORGE BAEZA E.
Abogado.
Juicios matrimonio. Alimentos. Cheques. Herencias. Teatinos 371. Teléfono 66470.
GP. 2-9.

JAIME SILVA FONCEA
Abogado
Fonos 89026 — 392288. Huérfanos 979, oficina 829
GP. A. 31

VICENTE QUEROL CABRERA
Abogado
Agustinas 1225, Oficina 601. Teléfono 68829. Horas: 11 a 13 y 18.30 a 20.
GP. A. 31.

CONTADORES

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable. Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57.
GP.11|8

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 (2.o piso), teléfono 88091)
C. 16 Feb. 1966

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536. sábados abierto todo el día.
GP. 11|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 30|6

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio, Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 30|6

Protesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas,
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 30|6

Dr. AGUILAR
Dentista
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904
GP. 27-VI-66

DR. OSVALDO MAHU
Cirujano-Dentista. Placas, Extracciones. Reparaciones. Arturo Prat 798. Lunes a viernes, 3-9.
GP. 9-8.

Fotografías

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP.-18-1-66.

"FOTO FLASH"
Toda clase fotografías a domicilio. Atención permanente, domingos y festivos. Fono 62005 San Diego 170, Dpto. E
GP. 25-1,o-66.

Educación

INSTITUTOS HUMANIDADES BACHILLERATOS
Valentín Letelier veinte.
21|VIII GP.

Por cada aviso económico que Ud. coloque en "La Nación" recibirá un sobre de
Shampoo Festival M.R.
obsequio de Productos CARAVANE y de los avisos económicos de LA NACION
Atención al comercio:
Ahumada 6 Of. 124 fono 84015

Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
CHILE

(Res. N.o 1808. Cita. ELGUETA LTDA.)

COMUNA DE QTA. NORMAL

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8946 de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en la calle San Pablo, de la comuna de Quinta Normal, que los frentes de sus propiedades afectos al pago de pavimentación por CALZADAS DE ASFALTO, son los siguientes:

Nº PREDIO	PROPIETARIO	Frente ml.
	CALLE SAN PABLO	
	Costado Norte	
	Entre Sergio Valdovino y José Besa	
5199	Domingo Morchio	23,70
p. Valdovino	" "	11,20
5135-33	Josefina Beletti	13,50
5175	Domingo Morchio	17,40
5171	" "	11,20
5163	" "	39,00
5137	Víctor Toro	21,70
5125	Suc. Romero	6,00
5121	Laura Espinoza	8,70
5109	Luis Gutiérrez	17,30
5107	Juana Rodríguez	15,70
5103	Iglesia Parroquial	29,40
5073	Antonio Pelayo	5,00
5071	Bernardino Peláez y Cía.	25,40
	Entre J. Besa y Calle Tres	
5009	Francisco López	28,60
4997	Julio Silva	12,00
4989	Olga Rojas	3,60
4985	Juana González de Parra	9,20
4977	Suc. A. Veloso	12,00
4965	Asunción Buguedo	14,40
4963	Guillermo Lefort	9,80
4959	Eliana Aguirre	7,00
4953	Ernesto Vidal	3,00
4949	Víctor Lineros	10,00
	Costado Sur	
	Entre Escuela de Hombres a Eto. Samich	
s. n.	Escuela Nº 49 (FISCO)	77,30
	Entre Eto. Samich y Santa Petronila	
5002	Pedro Enríquez	16,20
5014	Suc. María Farías y otros	10,00
5030	Sergio Hernández	30,00
5072	Humberto Vera	10,00
5090	Rosa Sonacino	10,00
5098	Juan Alvarez	10,00
	Entre Sta Petronila y Tadeo Vargas	
5102	Juan Chacana	10,50
5110	Mario Requena	10,70
5118	Suc. Carvajal	10,00
5124	Roberto Munnett	51,30
5130	Leonoldo Reyes	10,00
5132	Juana Rodríguez	10,40
5144	Adamaro Pellicani	10,50
5154	José Gazzero	12,30
	Entre Tadeo Vargas y Avda. Las Rejas	
5170	Elcira Urra	10,20
5174	Ernesto Rosales	10,80
[illegible]	José Rivera O.	10,20
[illegible]	Custodio Morales	10,70
5186	Carlos Vásquez	10,20
[illegible]-A	Ernestina Vega	10,20
5192	Alberto Lay	10,50
5194	Adelina Moya F.	14,00

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda N.o 723, Santiago, 2.o piso, Oficina N.o 212, dentro del plazo de 15 días a contar desde esta fecha, de la primera publicación.

Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del señor Director, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, 30 de julio de 1965.

14) Estatutos y legales.

CON FECHA 28 DE JULIO DE 1965, siendo las 18.15 horas, el Sindicato Profesional de Empledaos de Ind. Eléct. y Musc. Odeón S. A., ante la inspectora señora Ana Rojas Mejías, procedió a elegir su directiva para el período 1965-1966, quedando constituida de la siguiente manera: presidente, Benjamín Iturriaga Iturriaga; secretario, Francisco Espina Sánchez; tesorero, Jorge Rabanal Martínez; directores, Domingo Gallardo Araya y Máximo Hugo González González.— El secretario.
A 2|14

EN SANTIAGO A 29 DE JULIO 1965 en calle Puente 632, con asistencia de los inspectores del trabajo, señores Alcides Lucero F. y Raúl Hurtado A., se constituyó el "Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Industria y el Comercio de Santiago", quedando elegida la directiva provisoria por las siguientes personas: Presidente, Luis Felipe Hormazábal Hernández; secretario, Renato Guajardo Benítez; tesorero, Manuel Núñez Donoso. Directores: Héctor Montero Montero y Rafael Guerra Troncoso. Publicación que se hace de conformidad con el artículo 9, letra a del Decreto 323.— El presidente.
A-2|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie KB. N.o 3021048, Bco. de Chile Central, queda nulo por darse aviso correspondiente.
A. 2|14.

JUZGADO SAN MIGUEL, CIVIL Mayor Cuantía. A este Juzgado se ha presentado solicitud sobreseimiento de la Quiebra de D. Neif Enrique Díaz Díaz, por desistimiento único acreedor. Sindicatura dio por cerrado período ordinario de verificación sin nuevos acreedores. Por resolución de 24 de julio de 1965 Tribunal ordenó publicar presente extracto en conformidad Art. 135, Ley de Quiebra.— La secretaria.
A. 3|14.

HABIENDOSE EXTRA-viado cheque serie B. R. número 405308, Banco de Chile, Bandera, queda nulo por darse aviso correspondiente.
A. 3|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta de ahorro N.o 68943, Banco del Estado, Recoleta, perteneciente a Hilda Elena Cisterna, queda nula por aviso correspondiente.
A. 3|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta CORVI N.o 11440, Banco del Estado, Bandera, perteneciente a Juan Ananías Fuentealba, queda nula por aviso correspondiente.
A. 3|14.

CUENTA AHORRO CORVI Nº 5863 perteneciente a doña Alicia María Espinoza V., del Banco del Estado Sucursal Avenida Matta queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A 3|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGO-llas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York 66.
O Ind.|15

"MARCEL JOYAS". ARGOLLAS compromisos, variados modelos. San Diego 119, local 127.
C 9|15

"MARCEL JOYAS". SOMOS FA-bricantes. Precios económicos. San Diego 119, local 127. "Marcel Joyas".
C 9|15

"MARCEL JOYAS". FABRICA-ción joyas en general. San Diego 119, local 127.
C 9|15

VIVEN MAS LOS QUE DUERMEN mejor, catres, colchones, somieres, "El Sur", San Diego 1852.
C-31|15

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA cama, fábrica "El Sur", San Diego 1852.
C-31|15

CATRES, COLCHONES, SOMIE-res. Dirigirse a fábrica "El Sur", San Diego 1852.
C-31|15

ELIMINE DUDAS, COMPRE CA-tres, colchones y somieres al fabricante, San Diego 1852.
C-31|15

CATRES, COLCHONES, SOMIE-res, en la fábrica, señora, San Diego 1852.
C-31|15

SE RECIBEN TRABAJOS NIQUE-lados, cromados. Precios especiales a industriales. Entregas rápidas. Brasil 784.
A. 4|9.

18) Instrucción y Educación.

ESCUELA DE ALTO PEINADO Huérfanos 786, Of. 103, enseñanza profesional acelerada. Diferentes horarios, diplomas, facilidades.
A-7-VIII|18

ESCUELA POLITECNICA PROFE-sional Díaz-Gascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil, corte-confección, peluquería completa señora, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápido. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914, internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna frente a Marcoleta).
C. 3|18.

MODAS, SASTRERIA, CAMISE-ría. Método práctico y rápido. Catedral 1257.
A. 7|18.

INSTITUTO "ALONSO FIGUE-roa", Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes.
A. 7|18.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A. 7|18.

18) Instrucción y Educación.

CURSO COMPLETO COMERCIO, diurno, comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras. Sección separada, señoritas, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595.
A. 13|18.

MATEMATICAS, FISICA, QUI-mica, enseñan universitarios. Fono 569827.
A. 8|18

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

COMPRO REVISTAS, LIBROS. Cualquier cantidad, idiomas, teléfono 64888.
C-31|20

LIBRERIA "NUEVOS RUMBOS" Manuel Astudillo Oliva. San Diego 119, local 27. Artes, ciencia, especialidad: Pedagogía, Filosofía, Sociología. Textos estudios, compraventa libros, descuentos profesores, estudiantes.
C. 12|20

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224.
A. 21|20.

COMPRO, VENDO, CAMBIO RE-vistas, libros, textos de estudios. García Reyes 769.
A-3-7-66|20

TEXTOS ESTUDIOS SECUNDA-rios, universitarios, libros leyes, arte, folklore, novelas chilenas, primeras ediciones, Revolución 1891, grabados, costumbres. Compañía 1429.
C 5|20.

LIBROS COMPRAMOS CUAL-quier clase, cantidad, bibliotecas, vamos a domicilio. Teléfono 64455
C 8|20

SALINAS: COMPRA LIBROS. 96957-98917.
A. 13|20.

NO REGALE SUS LIBROS, VEN-dalos a precios reales. Entréguelos a consignación en San Diego 219, local 116.
C-13-VII-66|20

COMPRO LIBROS USADOS. VOY domicilio, San Martín 185, fono 95559.
A-28-X|20

21) Máquinas, motores y electricidad

autorizado, Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393795. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos, presupuestos.
C. 30|21

36) Ocupaciones buscan

SEÑORITA MODISTA, SE OFRECE para coser a domicilio. Obra completa. Tarapacá 1180. Tintorería Windsor.
Z. 8|36.

24) Máquinas de escribir.

COMPRO MAQUINAS DE ES-cribir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRI-bir y sumadora. Bandera 517.
C. 31|24

COMPRO MAQUINA DE ESCRI-bir portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288.
C. 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRI-bir portátil y sumadora. Rodó 1912, por Bilbao, altura 2100.
C. 31|24

REPARACIONES DE MAQUINAS de escribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continental". Bandera 517, teléfono 85479.
C. 31|24

30) Muebles y útiles.

FABRICA SOMIERES Y MUE-bles, Franklin N.o 359.
C. 30|9

MUEBLES, FRANKLIN 359
C. 8|30

CATRES, FRANKLIN 359
C. 8|30

SOMIERES, FRANKLIN 359.
C. 8|30

COLCHONES, FRANKLIN 359.
C. 8|30

MARQUESAS, FRANKLIN 359
C. 8|30

VELADORES, FRANKLIN 359.
C. 8|30

ROPEROS, FRANKLIN 359.
C. 8|30

31) Música, pianos e instrumentos

PIANO, ACORDEON-PIANO, ENSE-ño por música oído rápidamente. Agustinas 1612. 62907.
A. 1.o|31.

33) Negocios venden

VENDO FABRICA DE TEJIDOS en plena producción. Dirigirse a N. H. A. casilla 81-D.
C 8|21

VENDO AL CONTADO PELUQUE-ría, sillones americanos. Avenida Matta 384.
C 1.o|33

37) Ocupaciones ofrecen.

NECESITO EMPLEADA Eº 110. todo servicio, puertas adentro, hoy. San Diego 170 Departamento E.
C. 2|37.

NIÑA SE NECESITA, AYUDAR quehaceres, Eº 70. San Diego 170, Oficina E.
C. 2|37.

38) Peinados, belleza y modas.

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE y peinado, sólo Eº 1, únicamente presentando este aviso. Ahumada 131. "Armandini".
A. 15 Sept.|38

PELUQUERIA "RUDY". CABA-lleros, niños Especialidades en corte tijera, navaja. San Diego 963, local 38, Galería Sur.
C 14|38

SALON DE BELLEZA "MARIA" Especialidades en tintura, cortes de pelo, permanentes. Precios módicos. San Diego 935, local 34. Galería Sur.
C 14|38

SE RECIBEN TRANSFORMACIO-nes y arreglos. Tenderini 19.
C. 31|38

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS. Berta Rojas Müller. Tenderini 19, teléfono N.o 392291.
C. 31|38

42) Prendas de vestir, nuevas y usadas.

OPORTUNIDAD VENDO, LINDO traje novia barato. Fono 62005.
C. 2|42.

40) Propiedades venden

VENDO PROPIEDAD, TRES CA-sas y corral, mil metros cuadrados, renta mensual Eº 850. Tratar: Club Hípico 950.
A- 1.o-|40

Eº 80.000 VENDO PROPIEDAD EN el Arrayán Las Condes, 31.850 m2 de terreno. Edificio, 6 dormitorios, 3 baños completos, living con chimenea, comedor, dependencias, teléfono, luz eléctrica, gas, etc. Camino El Bajo N.o 1940. Facilidades de pago sin reajuste. Tratar Agustinas 972, Of. 912 de 11 a 12.
A. 9|40.

47) Radios y Discos

LAS MEJORES REPARACIONES de radios de Santiago las ejecutan en Ejército 310, esquina de Grajales.
21-1-6647

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio. Ejército 310.
21-1-6647

REPARACIONES DE RADIOS, transistores en Ejército 310.
21-1-6647

¡¡DISCOS!!
LIQUIDAMOS "33" DESDE Eº 4. San Diego 105, Librería.
C-1.o|47

¡¡DISCOS!!
LIQUIDACION "45" DESDE Eº 1, San Diego 105.
C-1.o|47

¡¡DISCOS!!
LIQUIDAMOS OFERTA TRES discos por Eº 2, San Diego 105.
C-1.o|47

¡¡DISCOS!!
ULTIMAS NOVEDADES. SAN Diego 105, Librería.
C-1.o|47

48) Remates y citaciones

RESOLUCION. QUINTO JUZGADO del Trabajo en Juicio "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con Sociedad Periodística de Chile S. A.", Rol N.o 51878, el martillero público Miguel Herrera L., rematará el día viernes seis de agosto de 1965, a las 11, horas en calle Moneda 1158, las siguientes especies embargadas: una máquina rotativa marca "Jules Derriey", para 48 páginas, y otra rotativa "Jules Derriey" para 24 páginas.— La secretaria.
C. 1.o 48.

REMATE JUDICIAL.— ANTE SE-gundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en juicio "Banco del Estado de Chile con Manzi Hugo", se rematará el 30 de agosto próximo a las 15 horas, propiedad ubicada en Santiago, calle Carmen N.o 740 a 750 y 754 y 758, que se encuentra inscrita a fs. 106 N.o 206 de 1948 y a fs. 12.939 N.o 16679 de 1960 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo 16.530, 10.000 escudos contado, boleta de garantía o dinero efectivo por 10 por ciento del mínimo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Triunal.— Secretaria.
A-3|48

REMATE DEL MENAJE DE CASA. Domingo 1.o de agosto, a las 11 y 15.30. Calle Luis Thayer Ojeda 199, por orden del señor Robert J. Stewart, Claudio Chacón, Alberto Nagel, Abdón Humeres, Eugenio Salcedo, Francisco Tokos, Luis Adrián, Francisco Tokos, Fernando Silva, Sergio Olave, David Germán, Angel Núñez, David Germán, Sr. Permeggiani, Jorge Wormald, María Cornejo, Zlática Nystik, Arturo Díaz, Arturo Nagel, Luis Meléndez, Gastón Palma, Emilio Macías, Alfredo Pérez, León Herman, Jorge Azúa, Roberto Rulis, Raúl Guerra, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 1.o|48.

REMATE DEL MENAJE DE CASA. Domingo 1.o de agosto, a las 11 de la mañana, Calle García Reyes 776, por orden del señor José Barros Marín, Luis Adrián, Luis Meléndez, Luis Alvear, Luis Latorre, León Herman, Carlos Pérez, Juan Undurraga, Emilio Pohl, David Germán, Rodolfo Terzan, Alicia Palma, Francisco Tokos, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gutsavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 1.o|48.

EN EL REMATE QUE EFECTUA-ré el domingo 1.o de agosto, a las 10.30 de la mañana, en Avenida El Bosque 279, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Guillermo Schmith, Carlos Leal, Raúl Zúñiga, David Germán, León Hernán, Carlos Antúnez, Elena Bustamante, Eslática Nutijk, Marcelo Martínez, Federico Hamlet, Oscar Valdivieso, Luis Latorre.— Nicanor Marticorena Pereira, M. Público.
C-1.o|48



48) Remates y citaciones

CONSTITUCION DEL SINDICA-to Profesional de Empleados Particulares de "Laboratorio García" S. A. C. e I.— En Santiago, a 31 de julio de 1965, ante la presencia de las Inspectoras del Trabajo, señoritas Gloria Marambio L. y Mireya A... cena, se eligió la siguiente directiva: Presidente, Rubén G... Jardo Jerez; secretaria, ... Martínez Guerra; tesorera, ... cia Núñez Martínez; directores, Mario Navarrete Ormeño y ... del Fauné Ayala. Se hace ... publicación de acuerdo con el artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. ...

COOPERATIVA SODIMAC LIMITA-da — De conformidad con lo prescrito en los Arts. 47 y 48 de nuestros Estatutos, y 5.o y ... del Reglamento de Asambleas ... Consejos Regionales, cítase ... Asamblea Regional de Socios ... Agustinas 1025 (Hotel Crillón) para el día jueves 12 de agosto de 1965, a las 18.30 horas, en primera citación, y para las ... horas del mismo día, en segunda citación, en el mismo local, ... el objeto de elegir los delegados que representarán a la asamblea en la Junta General Ordinaria de Socios que se efectuará en Santiago el 27 de agosto próximo, ... considerar las materias que se tratarán en la mencionada Junta General. La Junta General se pronunciará sobre la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1.o de abril de 1964 y el 31 de marzo de 1965, resolverá sobre el porcentaje y fecha de abono del interés que devengan las cuotas de ahorro durante el presente ejercicio, y elegirá ... consejeros titulares y un suplente del Consejo de Administración, ... tres vocales titulares y dos suplentes de la Junta de Vigilancia, pudiendo reelegir a los que terminan su período. Cítase, además, a los delegados que elija la Asamblea Regional de la referida Junta General Ordinaria que se efectuará en las oficinas de la Cooperativa, Avda. Balmaceda 2857, el ... nes 27 de agosto próximo, a las 11.30 horas, en primera citación, y a las 12 horas, en segunda citación.— El Presidente.
A. 1.o|...

51) Servicio para el hogar.

SE HACEN TEJIDOS A PALILLO Ochagavía 4856.
A ...

GAS LICUADO, ARTURO PRAT N.o 1999.
C. ...

COCINAS Y TRANSFORMACIO-nes, Arturo Prat 1999.
C. ...

GAS CAÑERIA, ARTURO PRAT N.o 1999.
C. ...

GAS PARAFINA, ARTURO PRAT N.o 1999.
C. ...

REPUESTOS Y REPARACIONES Arturo Prat 1999.
C. ...

COCINA Eº 60, ARTURO PRAT N.o 1999.
C. ...

REPARACION TODO TIPO colchones: CIC, lana, algodón, ... Precios módicos. Atención a domicilio. Casa "Meslas". San Diego 137. Fono 63636.
A ...

¿COLCHONES? CASA MESLAS San Diego 137.
C. ...

¿MARQUESAS? CASA MESLAS San Diego 137.
C. ...

¿SOMIERES? CASA MESLAS San Diego 137. Proveedora ... seminarios, conventos, fundos. Precios especiales, San Diego 137, fono 63636.
C. ...

52) Talleres diversos

TIMBRES DE GOMA y MET... rápidos, grabados, calados, H. G... retto e hijos Ltda. Nueva Y... 58. Arturo Prat 253.
A-5|VIII

MEDICO DE CATRES, REPARA-ciones de catres, sommieres metálicos, Arturo Prat 347.
C-31|...

53) Varios no clasificados

BARNIZADO DE CASACAS ... cuero, teñidos de carteras y zapatos, Myrta Rosales V., Avenida Matta 783.
A-1|...

RELOJERIA Y JOYERIA ... Orellana. Ejecuto toda clase composturas. San Diego 663, local 9, San Diego ...

FERNANDO PEREZ ARRIAGADA Grabador. Fono 84276. San Diego 119. Local 22.

RELOJERIA Y JOYERIA "Americana" de ... posturas de relojes, joyas y fantasías ... do de trabajo es garantido. Matte 346, Santiago.

"CASA MAR BLAS" MARIA Blasco. ... Pasaje Matte, Quiosco ... no 94997.

CECILIA: MENTALISMO, ... los psicológicos, cartomancia, ... rís 849. Fono 384815.

55) Citaciones Cías. Bomberos

[illegible]

Hanoi niega competencia a la ONU para intervenir en el conflicto del Vietnam

Ofensiva diplomática de Johnson pretende aumentar la presión de la opinión pública mundial, para que comunistas acepten negociar la paz.— Esfuerzos de paz norteamericanos no deben ser confundidos con debilidad en el frente militar

WASHINGTON, 31 (UPI). — La nueva ofensiva diplomática del Presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, en torno al problema de Vietnam, tiene por objeto aumentar la presión de la opinión mundial sobre los comunistas, a fin de que se avengan a celebrar conversaciones de paz incondicionales.

COOPERACION CON ONU

Se tiene la esperanza de que lo último, y más significativo, del ofrecimiento del Presidente Johnson señalando su disposición a cooperar, en cualquier base con cualquier iniciativa de paz por parte de las Naciones Unidas (NU), servirá a aislar más a China Roja, en su empecinada actitud contra la celebración de una conferencia.

Si el ofrecimiento de Johnson obtiene suficiente apoyo en los países neutralistas y entre los partidos comunistas de fuera del Lejano Oriente, ello también podría servir a fortalecer la posición de la Unión Soviética, si es que efectivamente el Kremlin está tratando de influir cerca del Vietnam del Norte para que acceda a sostener conversaciones de paz.

ESFUERZO BELICO

Entretanto, la progresiva intensificación del esfuerzo bélico norteamericano continuará por tiempo indefinido en el afán de convencer a Vietnam del Norte y a China Roja de que no hay que interpretar como debilidad los deseos norteamericanos de paz.

El ofrecimiento del Presidente Johnson estaba contenido en una carta que el Embajador norteamericano en las NU, Arthur J. Goldberg, presentó ayer al jefe interino de la delegación soviética ante la Organización Mundial, Platon D. Morozov, quien actualmente desempeña la presidencia del Consejo de Seguridad.

Uno de los párrafos de la carta consignaba que Estados Unidos "colaboraría incondicionalmente con los miembros del Consejo de Seguridad en la busca de una fórmula aceptable para restaurar la paz y la seguridad."

LLAMADO A GOLDBERG

JOHNSON CITY (Texas), 31 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson, que pasa el fin de semana en su hacienda, habló por teléfono con su Embajador en las Naciones Unidas, Arthur J. Goldberg, y le pidió que viajara hoy por avión a esta localidad, a fin de reunirse con él.

JURISDICCION IMPUGNADA

PRAGA, 31 (ANSA).—"Las Naciones Unidas no tienen derecho de intervenir en Vietnam; por el contrario, tienen la obligación de respetar los acuerdos de Ginebra de 1954", dice en su edición de hoy el diario "Nhan-Dan", de Hanoi, citado por la agencia checoslovaca "CTK".

"Sería mejor —prosigue diciendo el diario— que las Naciones Unidas obligaran al Gobierno de los Estados Unidos a observar la carta de la ONU y a terminar la sucia guerra de Vietnam.

"No sería posible hablar de paz mientras los imperialistas norteamericanos no depongan su actitud colonialista", dice el artículo. "Las hipócritas propuestas de paz de los agresores norteamericanos, no pueden ocultar sus objetivos. Todo el mundo está de nuestra parte: la victoria final será nuestra", termina diciendo "Nhan-Dan".

HANOI CONTRA LA NU

TOKIO, 31 (ANSA).— Un diario de Vietnam del norte afirma hoy que las Naciones Unidas no tienen ningún derecho a intervenir en Vietnam.

Como se sabe, el Presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson, envió recientemente un mensaje al secretario general de la organización, Uthant, en el que le ruega que use de "todo el prestigio y el poder de la ONU" para resolver la crisis en el sudeste asiático.

COMENTARISMO

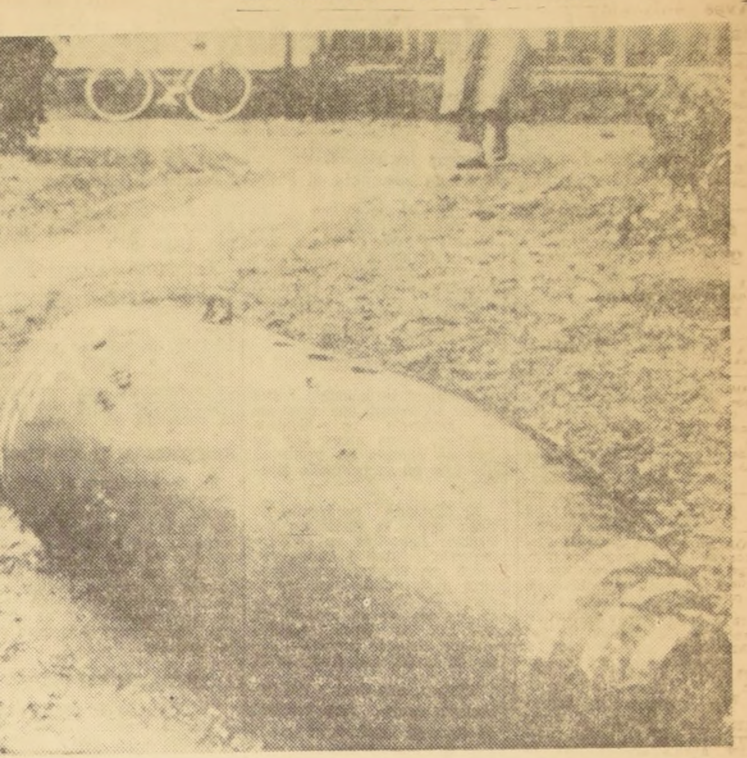
MOSCU, 31 (UPI).— La Unión Soviética opinó hoy que los Estados Unidos pagarán con la vida de miles de norteamericanos por haber decidido ampliar la guerra en Vietnam.

"Están amenazando el destino del mundo y no cosecharán la victoria, sino la derrota", dijo hoy el "Izvestia", órgano del Gobierno.

INICIATIVA DE PAZ

BELGRADO, 31 (ANSA).— Una nueva iniciativa de paz podría nacer en Yugoslavia.

El Presidente Josip Broz Tito, que en los últimos días se entrevistó repetidamente con el Primer Ministro de la India, Lal Bahadur Shastri, otro importante representante de los países no alineados, conversó hoy en forma secreta con el embajador viajero norteamericano, Averell Harriman. La noticia de esta conversación no fue confirmada oficialmente. Según algunas fuentes, la entrevista se habría efectuado en la isla de Brioni, donde Tito y Shastri discutieron ayer y anteayer la situación vietnamesa.



THANT HOA, Vietnam del Norte.— Esta fotografía entregada por la agencia soviética TASS, muestra una bomba de las lanzadas por los ataques de bombaderos norteamericanos sobre territorio comunista del Vietnam, que no hizo explosión, ayer 31. En la información no se mencionan los daños a la aldea ni el resultado del ataque aéreo. (RADIOFOTO UPI.)

EMBRAVECIDO MAR SE TRAGO UN BARCO A VELA CON 5 MUCHACHOS

Osados "boy scouts" marineros realizaban crucero por las costas de Gran Bretaña

VANNES, 31 (ANSA).— Cinco jóvenes que zarparon del puerto de Saint Jacques, en Bretaña, desafiando el mar fuerte con un barco a vela, murieron al hundirse el yacht. Los restos de la nave fueron hallados esta mañana a unas cuatro millas de la costa.

Cuatro de los muchachos tenían catorce años de edad; el quinto, comandante de a bordo, tenía diecisiete. Los cinco muchachos, que vivían todos en París, integraban un grupo de "boy scouts" marineros que efectuaba un crucero a lo largo de las costas de Bretaña.

A pesar de las malas condiciones del tiempo, que obligaron a los pescadores a quedarse en tierra, el grupo decidió ayer por la tarde zarpar a bordo de tres embarcaciones.

La tragedia se produjo hacia las 17, hora local. Una de las embarcaciones, arrastrada por una ola, se volcó y sus cinco pasajeros fueron lanzados al mar, a seis millas de distancia. Los otros dos barcos, después de haber intentado en vano socorrer a los náufragos, volvieron al puerto para dar la alarma. Las búsquedas efectuadas hasta la puesta del sol por una lancha de salvamento, resultaron inútiles.

MURIO DEFINITIVAMENTE NIÑO RESUCITADO POR LOS MEDICOS

Sobrevivió 36 horas, después de haberse ahogado en un río

LYON, 31 —(ANSA)— Murió anoche Abdula Bufkir, el niño de siete años que fue reanimado por los médicos del Hospital "Edouard Herriot" de esta ciudad después de haber permanecido trece minutos bajo las aguas del río Saone.

El pequeño Abdula, clínicamente muerto a las 15,30 horas del jueves pasado, volvió a respirar con cierta regularidad unas cinco horas después.

Los médicos le practicaron el masaje externo del corazón, y lograron volver a establecer la circulación.

Por medio de dos inyecciones intracardiacas obtuvieron que el electrocardiograma registrara pulsaciones regulares. El niño vivió, pero en estado de coma, fue colocado luego bajo una especial carpa de oxígeno.

LUCHA PERDIDA

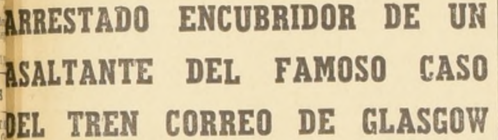
Pero los médicos perdieron la difícil lucha contra la muerte que duró casi treinta y seis horas.

Anoche comunicaron que existían escasísimas probabilidades de salvar al niño. Si hubiera sobrevivido habría quedado probablemente enfermo para toda la vida, debido al tiempo prolongado durante el cual el cerebro no recibió el normal flujo sanguíneo.

LIBRO DE MORTAL ABRAZO DE PULPO

TERAMO, (ANSA)— 31, (UPI).— En Giulianovia Lido, población veraniega de esta provincia, un pulpo gigante de unos veinte kilogramos asaltó cerca del muelle a un niño de diez años.

El pulpo intentó, con sus tentáculos, arrastrar al niño hacia el mar, pero este fue socorrido por un marinero, quien se lanzó inmediatamente al agua y logró librar al muchacho del mortal abrazo.



ARRESTADO ENCUBRIDOR DE UN ASALTANTE DEL FAMOSO CASO DEL TREN CORREO DE GLASGOW

LONDRES, 31 (ANSA).— Scotland Yard anunció esta tarde que un apostador profesional de carreras de caballo, de 37 años de edad, Ronald Brown, fue acusado hoy de haber favorecido la evasión de Ronald Biggs y de otros tres detenidos de la cárcel de Wansdworth.

Big, uno de los atracadores del tren postal Glasgow-Londres estaba condenado por este hecho a treinta años de reclusión, y huyó con otros tres penados el 8 de julio pasado, con la ayuda de una banda que operaba desde afuera. El tal Brown debe presentarse el lunes próximo ante el Magistrado, para la instructoría preliminar.

Llega a líneas del Vietcong la ofensiva militar norteamericana

SAIGON, 31 (UPI).— Los guerrilleros del Vietcong eludieron hoy una ofensiva norteamericana, pero atacaron puestos gubernamentales y un cuartel australiano en Saigón. Se cree que dos pilotos norteamericanos resultaron muertos en dos operaciones distintas.

OFENSIVA NORTEAMERICANA

Los ataques aéreos continuaron sobre Vietnam del Norte y posiciones de los guerrilleros en el sur, mientras el mundo comunista hizo conocer nuevas advertencias ante el aumento del esfuerzo militar norteamericano en la guerra. Alrededor de 137 guerrilleros fueron muertos en los ataques aéreos.

Un portavoz anunció la deserción de por lo menos 65 miembros de una banda denominada "Los Turbantes Blancos", que habían estado ayudando al Vietcong. El vocero lo calificó como una gran victoria en la guerra psicológica.

OPERACION DE LIMPIEZA

La ofensiva norteamericana, la mayor operación de limpieza encarada hasta el momento por las tropas norteamericanas, se concretó en la muerte de dos guerrilleros y la captura de otros dos, desde que empezó el miércoles. Un número no determinado de paracaidistas e infantes avanzaron en la selva, unos 50 kilómetros al Este de Saigón, buscando a los comunistas. Pero hasta ahora, los guerrilleros han eludido la persecución.

ATAQUE TERRORISTA

El ataque al cuartel australiano arrojó como saldo un centinela herido y daños en el edificio, donde se alojan 43 australianos.

Fue el primer ataque terrorista contra los australianos, desde que éstos llegaron a Vietnam del Sur, en junio. La mayoría de los soldados estaba fuera de los cuarteles cuando se produjo el ataque.

PRESUNTAS ACTIVIDADES DE LOS GUERRILLEROS, NIEGA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 31 (ANSA) — Negó el Ministro de Defensa Nacional, doctor Leopoldo Suárez, que actualmente operen en el territorio argentino bandas de guerrilleros armados.

Esta declaración fue hecha en la víspera al ser interrogado el Ministro sobre una información procedente de La Paz, Bolivia, donde el Ministro de Gobierno, teniente coronel Oscar Quiroga Terán, señaló la presencia de grupos guerrilleros en la zona del río Bermejo, fronteriza con la Argentina.

La intención de estos guerrilleros, según dicha información, sería la de derribar los Gobiernos de ambos países y también del Paraguay.

El Ministro Suárez recalcó que "los efectivos de la Gendarmería Nacional vigilan constantemente las fronteras y lo hacen eficientemente para asegurar la absoluta prescindencia frente a los problemas bolivianos".

AGITACION OBRERA

BUENOS AIRES, 31 (ANSA) — Transcendió que el martes próximo tendrá lugar una reunión plenaria secreta de dirigentes de la Confederación General del Trabajo de todo el país. En su transcurso se considerará un nuevo plan de acción, cuya premisa principal es la movilización de los trabajadores en apoyo del proyecto de ley denominado "Reencuentro Nacional". De acuerdo con la resolución del Comité Central confederal, las primeras acciones consistirán en actos y manifestaciones relámpagos, marchas, concentraciones y mitines, cuya concreción tendrá carácter sorpresivo.

SARAGAT LLEGARA A MONTEVIDEO EN VISITA AMERICANA

MONTEVIDEO, 31 —(UPI) — El Presidente de Italia, Guissepe Saragat, visitará al Uruguay durante 24 horas en el curso de su próxima visita a América Latina.

Según el diario "El País" el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Vidal Zaglio, dió cuenta de esa novedad al Consejo Nacional de Gobierno en las últimas horas de anoche, agregando que según las últimas noticias de Italia el Primer Mandatario vendría al Uruguay desde Buenos Aires, y regresaría a la capital argentina, luego de su breve visita.

Defección de laborista debilita a Wilson para su enfrentamiento

William Barbey, de la extrema izquierda, anuncia que se abstendrá en importante votación, para que renuncie el Primer Ministro británico

LONDRES, 31 (UPI).— El Primer Ministro británico, Harold Wilson, pasó hoy por alto la petición de un solitario miembro de su propio partido a favor de que renuncie, y comenzó a prepararse para el dramático encuentro que tendrá lugar, la semana próxima en el Parlamento, con la oposición conservadora que encabeza Edward Hath.

SOLITARIO CRITICO

El diputado laborista que pidió a Wilson que presente la renuncia es William Warbey, quien alega que su jefe no cumple las promesas que hizo en su campaña electoral.

El diputado encargado de velar por la disciplina del Partido Laborista en el Parlamento, Edward Short, expresó que Warbey, tenaz opositor a la política estadounidense en Vietnam y visitante, de cuando en cuando, de Vietnam del Norte, "estuvo anoche diciendo tonterías, como le sucede con frecuencia".

Warbey, que dentro del laborismo ocupa una posición de extrema izquierda, anunció que el lunes se mofará tanto de Short como de Wilson, al negarse a apoyar a su partido y al Gobierno en el voto de censura que el nuevo jefe de la oposición, Edward Heath, se propone pedir.

Más tarde aseguró que otros 80 diputados laboristas "piensan como yo".

ACUSACION LABORISTA

El Partido Laborista de la circunscripción de Buckinghamshire acusó esta noche a Warbey de "asestar puñalada traidora a Wilson y al Gobierno laborista". Se aprobó unánimemente una resolución "lamentando y condenando" la conducta de Warbey.

ABSTENCION O RENUNCIA

En declaraciones al periódico vespertino "Evening Standard", Warbey expresó: "Aunque todavía nada he oído al respecto, me imagino que un número de mis colegas, siguiendo mi ejemplo, se abstendrá de votar a menos que Wilson renuncie". Añadió que, de todas maneras, él no creía que Wilson será derrotado en la votación.

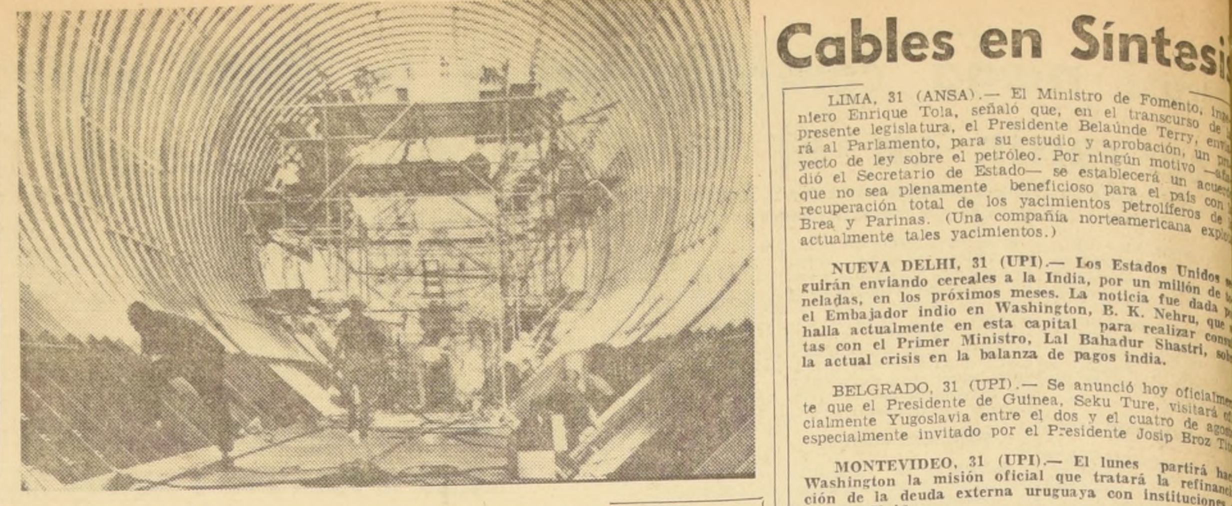
MAYORIA REDUCIDA

La defección de Warbey reducirá la mayoría teórica del Gobierno a dos votos; pero el grupo liberal parlamentario, compuesto de 10 personas, ha dado a entender que apoyará a Wilson y votará en contra de la moción conservadora que consigna que la Cámara de los Comunes "no tiene confianza" en el Gobierno laborista.

JEFE MILITAR Y FAMILIARES BAJO AMENAZA MORTAL

CIUDAD DE GUATEMALA, 31 (ANSA).— Una carta enviada al capitán Justo Rodríguez, que dirigió el allanamiento a los domicilios de personas vinculadas con los guerrilleros, le hace presente que en caso de que las dos personas que murieron en la batida fueran miembros de las Fuerzas Armadas rebeldes, su sentencia de muerte o la de algunos de sus familiares será firmada y ejecutada antes del tres de agosto.

Así lo expresó en conferencia de prensa el mencionado militar, quien mostró a los periodistas la amenazadora carta. Se informó que el Alto Mando militar ordenó una mayor protección a los integrantes de las Fuerzas Armadas en previsión de cualquier atentado.



VAN NUYNS, California.— La escena da una idea de la magnitud que tendrá el superavion que se construye en esta ciudad, del cual se observa su interior en construccion, con enormes andamiaje, y que pasará a ser el mayor transporte aéreo del mundo con una capacidad de 42 mil pies cúbicos y cuyo nombre es "Super Gupp" (RADIOFOTO (UPI).

Chipre acusa a Turquía de minar la soberanía nacional de la isla

NICOSIA (CHIPRE), 31.— (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores chipriota griego, Spryos Kyprianou, acusó esta noche a Turquía de tratar de "minar la soberanía de Chipre".

Manifestó que es el propósito de Turquía al pedir que se convoque al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para discutir la situación producida por la nueva ley electoral aprobada por los miembros chipriotas griegos de la Cámara de Diputados.

Kyprianou hizo esta acusación al tomar el avión que le conducirá a Nueva York para asistir el martes a la reunión del Consejo de Seguridad.

POSICION DE CHIPRE

"La posición del Gobierno de Chipre es muy clara", dijo Kyprianou. "No reconocemos el derecho de nadie a intervenir en los asuntos internos de la Isla. Este punto de vista está en total armonía con los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y también con las resoluciones adoptadas sobre Chipre por el Consejo de Seguridad".

Manifestó Kyprianou que el problema suscitado por Turquía, por la alteración en la ley electoral y la extensión del mandato parlamentario a un año más, "es un asunto absolutamente interno del Estado Soberano de Chipre".

Antes de salir con destino a Nueva York, el Ministro Kyprianou se entrevistó separadamente con los Enviados de Gran Bretaña, los Estados Unidos, la Unión Soviética, Grecia y la República Arabe Unida, para darles a conocer el punto de vista del Gobierno de Chipre sobre el problema que se planteará ante el Consejo de Seguridad.

NACIERON OTROS QUINTILLIZOS, PERO MUERTOS

SALVADOR, Brasil, 31. — (UPI).— Una campesina de la Villa de Milagros dio a luz a quíntuples hace unos días, según pudo comprobar United Press International.

Wilson Barbosa, el corresponsal de UPI, en Salvador, viajó alrededor de 300 kilómetros por malos caminos para llegar a Milagros con el fin de constatar si eran verídicos los rumores del parto quíntuple.

El corresponsal constató que efectivamente la campesina Adelaida Nery Almeida, de 43 años de edad, que es ya madre de diez hijos, tuvo los quíntuples en la hacienda de Jatoba, pero nacieron muertos.

El padre de tan numerosa familia, Joao Almeida, es vaquero, y tiene 51 años de edad.

Estudiarán relaciones de Chile y Europa a raíz de la jira del Presidente Frei

PARIS, 31 (UPI).— Los Embajadores de Chile en las capitales europeas, así como los que sirven en Israel, Túnez, Marruecos y Argelia, se reunirán en París el 4 y el 5 de agosto, para estudiar el curso de las relaciones de Chile con dichos países, como resultado de la reciente visita a Europa por el Presidente Eduardo Frei.

DESIGNACIONES EN EL BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CHILE

El Directorio del Banco Industrial y Comercial de Chile designó recientemente al señor Mario Ramírez Calistro para ocupar el cargo de Gerente General de la institución, con motivo de haberse retirado el señor Salvador Yanine Paulo para dedicarse a sus actividades particulares.

El señor Ramírez Calistro es Ingeniero Comercial, titulado en la Universidad de Chile; posteriormente hizo estudios especiales en el Centro Interamericano de Estadística Económica (CIEF), en Santiago, y en el Fondo Monetario Internacional, en Washington D.C., (U.S.A.)

Dentro del ramo de su especialidad ha ocupado cargos en empresas privadas de gran prestigio en el país, en la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) y últimamente en la Superintendencia de Bancos, donde llegó a ocupar el cargo de Jefe del Departamento Técnico de esa institución.

Ingresó al Banco Industrial y Comercial de Chile como Contralor y Jefe de Estudios y Asesor del Directorio. El acierto en el desempeño de sus funciones, conjuntamente con sus amplios conocimientos bancarios, preparación técnica aparte de otros dotes, contribuyeron a su justificado nombramiento.

Como Subgerente del Departamento de Comercio Exterior, en esta misma oportunidad, ha sido nombrado el funcionario fundador del Banco, señor Sergio Cristi Gutiérrez, quien se desempeñaba últimamente como Jefe del mismo Departamento, habiendo sido anteriormente Jefe de Cobranzas Extranjeras. Sus años de experiencia dentro del ramo de comercio exterior lo han hecho



adquirir un vasto conocimiento de la materia, y antes de ingresar a éste Banco fue funcionario del Banco Español de Chile en ésta.

Otro funcionario que ha sido promovido es el señor Guillermo Bartini Goicovic, Contador colegiado, quien se desempeñaba como Contador de la institución y que ha pasado a ocupar el cargo de Subgerente Administrativo. El señor Bertini trabajó hace años en oficinas salitreras, ingresando posteriormente a la Caja de Crédito Agrario, donde ocupó altos cargos.

El Banco Industrial y Comercial de Chile ha demostrado el reconocimiento a colaboradores meritorios, estableciendo así precedentes favorables para el resto del personal.

Cables en Síntesi

LIMA, 31 (ANSA).— El Ministro de Fomento, inge- niero Enrique Tola, señaló que, en el transcurso de presente legislatura, el Presidente Belaúnde Terry, envi- rá al Parlamento, para su estudio y aprobación, un pro- yecto de ley sobre el petróleo. Por ningún motivo —aña- dió el Secretario de Estado— se establecerá un acuer- que no sea plenamente beneficioso para el país con recuperación total de los yacimientos petrolíferos de Brea y Pariñas. (Una compañía norteamericana explo- actualmente tales yacimientos.)

NUEVA DELHI, 31 (UPI).— Los Estados Unidos se- guirán enviando cereales a la India, por un millón de to- neladas, en los próximos meses. La noticia fue dada p- el Embajador indio en Washington, B. K. Nehru, que halla actualmente en esta capital para realizar consu- tas con el Primer Ministro, Lal Bahadur Shastri, sob- la actual crisis en la balanza de pagos india.

BELGRADO, 31 (UPI).— Se anunció hoy oficialmen- te que el Presidente de Guinea, Seku Ture, visitará ofi- cialmente Yugoslavia entre el dos y el cuatro de agos- especialmente invitado por el Presidente Josip Broz Tit-

MONTEVIDEO, 31 (UPI).— El lunes partirá hac- Washington la misión oficial que tratará la refinanci- ción de la deuda externa uruguaya con instituciones Estados Unidos.

La confirmación del viaje se obtuvo a través de fue- tes allegadas a la mayoría blanca del Consejo Nacion- de Gobierno.

LA VALETTA (Malta), 31 (UPI).— Sir Luigi Prezi- si, uno de los más prominentes oftalmólogos de Europa, ex Presidente de la Asamblea Nacional de Malta, falle- ayer a la edad de 77 años.

Preziosi conquistó la fama en 1924 por su técni- operatoria para el tratamiento del Glaucoma, que fue d- da a conocer por primera vez en el "British Opthalmolo- Journal", y discutida en el Congreso Oftalmológico Roma en 1924.

CATANIA (Sicilia) 31 (UPI).— El Observatorio Acireale, situado a 50 kilómetros de Catania, registró un ligero temblor de tierra de 15 segundos de duració-

El movimiento alcanzó el grado uno de la escala i- ternacional de Mercalli, y tuvo probablemente origen v- cánico.

BUENOS AIRES, 31 (UPI.— Esta madrugada se l- vantó la huelga que afectaba a la industria azucare- sobre la base de un acuerdo de aumento del 30 por cie- to en los salarios.

Intervención del Rey Constantin aplaca en parte la crisis grieg

ATENAS, 31 (UPI).— La intervención del Rey Constantino despejó esta noche el camino para que pueda celebrarse un debate parlamentario sobre el nuevo Gobierno griego, que ayer no pudo tener lugar debido a que gran número de diputados abandonaron la sesión y no existió q- rum. Pero las perspectivas continúan s- do desfavorables para el Gobierno, que cree resultará derrotado en la votación nal.

INTERVENCION DEL REY

El presidente interino del Parlamento, Emmanuel Bakladjis, quien anoche alegó que la falta de quórum significaba que "el Gobierno había dejado de existir", cambió de parecer esta noche, después de celebrar una reunión de una hora con el joven monarca.

Al término de la audiencia real, Bakladjis declaró que existía cierta duda de carácter legal y constitucional sobre si la falta de quórum equivalía en realidad a una crisis de Gobierno "y por lo tanto no insisto en mi opinión de anoche."

CITACION AL PARLAMENTO

A continuación dijo: "Convocaré al Parlamento a una reunión para el lunes".

Anoche Bakladjis, partidario del destituido Primer Ministro, George Papandreou, alegó que la falta de quórum para el debate era una indicación de "desaprobación del Gobierno" y por consiguiente se había producido la crisis de Gobierno. Añadió que no convocaría nuevamente a sesión "hasta que se solucionase la crisis", es decir hasta que el Primer Ministro, George Athanassiadis Novas, dimitiese y fuera reemplazado.

OBSTACULO ELIMINADO

El cambio de actitu- parte de Bakladjis elimin- de los principales obst- para el comienzo del d- Personas allegadas a P- dreou afirmaron que e- Primer Ministro había - tado el camino al permit- asista a la próxima - parlamentaria un núme- ficiente de diputados - grupo con objeto de que quórum. Papandreou, sin bargo, no estará presen- partido izquierdista - adoptó la misma actitud

NUESTRO PAIS ESTA... (De la Página 1

do, porque ésta es la Junta Nacional más numerosa que jamás haya tenido hasta ahora debido a nuestro inmenso crecimiento y porque ella tiene lugar en momentos muy críticos y muy decisivos para el destino de nuestro querido pueblo chileno.

30 AÑOS DE LUCHA

Gracias a ustedes y a los camaradas de todo Chile, he vivido en este alto cargo, el más grande honor que se le puede conferir a un demócratacristiano: los días más gloriosos y más trascendentales de la Democracia Cristiana, jalonados de triunfos que culminaron con la elección de uno de los nuestros como Presidente de la nación por primera vez en la historia de nuestra patria y con un triunfo abrumador del partido en la última elección parlamentaria. Si hubiéramos de dar una explicación de estos sucesivos éxitos, en forma muy resumida yo me atrevería a decir que desde luego, no son triunfos del azar, que han sido el fruto de 30 años de lucha ininterrumpida, de 30 años de esperanzas que nunca se marchitaron, a pesar de los fracasos, y de que especialmente en los últimos años supimos traducir e interpretar fielmente el sentir profundo del pueblo de Chile y de las bases del partido con una línea política tajante y valiente decididamente revolucionaria, firme y clara, sostenida por dirigentes que actuamos mancomunadamente y en equipo como voceros de un pensamiento común y sin personalismos.

JAMAS PERSONALISMOS

Nadie podrá acusarnos de haber pretendido utilizar el partido en provecho propio o de haber intentado influir en sus organismos de base coartando o limitando su plena libertad de juicio. Son métodos éstos que nunca existieron y que Dios quiera jamás existan en el partido. La verdad es que a contar de la última renovación de directiva, quien más ha actuado frente al partido como dirigente máximo ha sido nuestro vicepresidente Jaime Castillo, tanto por razones de la campaña electoral en que hube de participar como candidato como por razones de salud. Pero Jaime ha querido que de todas maneras haya sido yo quien diera esta cuenta.

AGRADECIMIENTOS

No tengo palabras para agradecer suficientemente a este gran camarada y amigo en nombre personal y del partido todo su espíritu de sacrificio y la modestia y desinterés con que ha puesto siempre a la causa de la democracia cristiana su inteligencia, capacidad y ese riquísimo cúmulo de conocimientos profundos de nuestra filosofía y nuestra doctrina. Y no puedo en esta ocasión olvidar a ese otro camarada que me acompañó en los instantes más difíciles en la secretaría general del partido, José de Gregorio, tan leal, tan dinámico, tan profundamente eficaz. En ellos personifico el agradecimiento a todos los miembros de la directiva actual, sin excepción alguna, a todos los consejeros nacionales que en los diversos años en que fui presidente nacional me acompañaron y a tantos otros camaradas que junto a mí inspiraron e impulsaron nuestra acción. Camaradas, nunca perdamos de vista, les repito, la meta fundamental que debemos alcanzar: que nuestra visión del futuro de Chile no la empeñen jamás pequeñas rencillas, diferencias, o preocupaciones por asuntos secundarios. Que no haya aquí cabida para la insurrección, el despecho o la envidia, que así podríamos destruir en pocos meses lo que hemos logrado conquistar a través de tantos años: nuestra ascend- nuestro prestigio mora-

CAMBIAREMOS EL RO- DE CHILE

Tenemos que cambiar e- tro de la patria, de mis- de injusticia por otro - nado por la serenidad de- leno que ve cómo a su- dedor comienza a surgir nuevo Chile y a constru- progreso y el bienestar - dos con su propio esfuer- jo la inspiración creado- nuestras ideas y la dir- de un hombre digno e - gente, sencillo y modesto dial y resuelto, cuya vo- a tierras extranjeras y - gas el mensaje de los p- latinoamericanos que - la comprensión y el apo- su liberación mediante - cución de una tarea que otros anunciamos y forja- cuyo cumplimiento de- procurar sin limitar los - ficios, generosa y abne- mente. Gracias una vez camaradas de Chile ente- la colaboración y por e- nor que ustedes me dier- merecerlo. Perdón a tod- errores que pueda habe- metido.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 9 AL 22 DE JULIO INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. "DURABLOCK".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas. "C & G"; "V.R.R."; "H.U.L.".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso. "LISTOS".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pinturas. "FIRE CHIEF"; "SKY CHIEF"; "ESCOFLEX"; "BUTANO 88".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas. "CABALLO ALADO etq"; "ESCOFLEX".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. "VANTAGE HOUSE"; "DUTCH"; "JUDIT".
Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "F.M.S."
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados. "LISTOS"; "F.M.S.".
Clase 24.—Papeles decorativos. "BALAQUIT".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles. "HALCON".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar. "PAYMASTER".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. "VEM".
Clase 36.—Maquinarias y vehículos. "NOGY"; "VEM"; "SUNBEAM"; "STEINMETZ"; "ETIQUETA (Tacho)".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales: "TRT"; "TELENORMA".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado. "SUNBEAM"; "TAPPER".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles, "RHODOSA"; "BRIO".
Clase 45.—Telas y tejidos. "SCHABLON"; "RHODOSA".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. "MAYA"; "L'AMPEZZO"; "DIVINO".
Clase 47.—Ropa de vestir. "PRIMAVERA"; "M.T."; "PANAMERICANA"; "RHODOSA"; "NEW LIFE"; "SKIJAMA"; "ROT WEISS"; "MERCURY"; "MAXO".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería. "PRIMOROSA".
Clase 50.—Calzado. "YARLEY"; "JEWELL'S"; "ELYSSE"; "POPEYE".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador. "ANDREA"; "FERNANDA" "FACONA"; "ARTE ORIENTAL"; "VANTAGE HOUSE"; "INSTANT COLOR DE CLAIROL"; "HARMONIE" "REVLON ZP11 FORMULA"; "LORD COCHRANE"; "CRICKET"; "VERONIQUE"; "VERONIQUE etq"; ;"LIPETTE"; "BRAYLSET"; "SCHERK GESICHTS MILCH"; "ETIQUETA (Amazona)".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos. "MARINA"; "MARINERO"; "MARINERA"; "MARINERO"; "ELAK"; "LA PERLA".
Clase 59.—Grasas comestibles. "ELAK"; "LA PERLA".
Clase 60.—Leche y productos de lechería. "ELAK"
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "VANTAGE HOUSE"; "MARINA"; "MARINO"; "MARINERA"; "MARINERO"; "CHINA"; "OLE".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.—"ELAK".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "MARINA"; "MARINO"; "MARINERA"; "MARINERO"; "CHINA"; "ELAK".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "MARINA"; "MARINO"; "MARINERA"; "MARINERO"; "LOEWER"; "CHINA".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.—"ELAK".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.—"VOLAR"; "COSTA"; "CHINA"; "CALAF etq"; "McKAY 3 etqs"; "JUNIOR".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.—"CHINA"; "ELAK"; "LA PERLA".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "ROC SODA"; "ELAK"; "LA PERLA".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.—"CIERVO"; "LOS MAQUIS 2 etqs"; "MAVERICK"; "SAMOVAR"; "SANTA ROSA DE TALCA"; "ELAK".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.—"MARINA"; "MARINO"; "MARINERA"; "MARINERO"; "ELAK"; "LA PERLA".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "STRATHMORE"; "SILVER LEAF".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.—"JAMES BOND AGENTE SECRETO 007".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.—"ELITE".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "FACONA"; "ART ORIENTAL"; "FOCUS"; "ENVARESE"; "VANTAGE HOUSE"; "ESTREMICIN"; "ROGOFELY"; "ACROYECT"; "MATALGOR"; "FUCORTYL"; "SYNTEXAN"; "VERSAPEN"; "ESCOFLEX"; "MILLAHUEN"; "FIXANAL"; "SALUDAL"; "HUMAGEL"; "SUPERFLUIDO TRIUNFO"; "AMEPATOL"; "SCHERK GESICHTSMILCH"; "NUTRIZIMA".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "SUNBEAM".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.—"DELUXE"; "SUNBEAM".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. — "LUMICRON"; "PROTECTOR RATTI"; "HARLOW"; "VEM".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. —"APAC".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos. — "IMPRETEC"; "CENTAURO"; "SUPERBIC"; "SUPER-CRISTAL"; "BICOL"; "EDICIONES DEL EXTREMO SUR"; "TOISA"; "INCOBANC"; "JAMES BOND AGENTE SECRETO 007".
Clase 82.—Publicaciones periódicas. — "KANSAS-KID"; "EL CAMPESINO"; "SIN CAMISETA"; "JETT"; "SPRINTERS"; "PROCESO"; "ANI-"PRELESO"; "SINTESIS"; "SOBRERUEDAS"; "FLECHA ROJA"; "PATRIA NUEVA"; "FALANGE"; "CUERO Y CALZADO"; "QUINTIN EL AVENTURERO"; "MONY"; "FANS".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.—"LISTOS".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"FACONA", laboratorio de productos químicos y cosméticos; **"EXCELSIOR"**, estab. de enseñanza en la prov. de Santiago; **"ENTEL"**, empresa de telecomunicaciones en todas las provincias del país; **"IMPRETEC"**, taller de propaganda, letreros impresos en la prov. de Santiago; **"THE GOLDEN STARS"**, conjunto musical; **"LOS LLANEROS"**, conjunto folklórico; **"CENTAURO"**, estab. filatélico en la prov. de Valparaíso; **"TURISMO"**, una residencial en la prov. de Santiago; **"F.M.S."**, fábrica de artículos de las clases 22 y 23; **"VULCO"**, estab. comercial de venta, distribución y propaganda de artículos de las clases 4, 7, 11, 12, 20, 26, 36, 50, 72, 74 y 81 en la prov. de Santiago; fábrica de los mismos artículos; **"PANAMERICANA"**, fábrica de productos de la clase 47; **"ATLAS"**, oficina de embalajes y bodegajes en la prov. de Santiago; **"ELECTRO UNION"**, estab. comercial de venta y distribución de artículos eléctricos en la prov. de Santiago; fábrica de artículos eléctricos; **"AUTOLANDIA"**, estab. comercial de repuestos de autos en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; **"MERCURIO"**, agencia publicitaria en la prov. de Santiago; **"NEW LIFE"**, estab. comercial de venta de artículos de la clase 47 en la prov. de Santiago; fábrica de artículos de la clase 47; **"ORPRAS"**, oficina destinada a asuntos sindicales en la prov. de Santiago; **"LOS 4 GATOS"**, restaurant y fuente de soda en la prov. de Santiago; un servicio de taxi nocturno en la prov. de Santiago; **"LUCAGRI"**, armería, ferretería y venta de artículos de pesca y caza en la prov. de Santiago; **"ANGO-CHILE"**, criadero de conejos en las provincias de Santiago y Valparaíso; fábrica de jaulas e implementos para conejos y otros animales; **"ANTARES"**, empresa constructora en todas las provincias del país; **"TRANSYCOL"**, empresa de transportes en la prov. de Santiago; **"LA RAMBLA"**, almacén de abarrotes y mercado en general en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"LOEWERT"**, fábrica de cecinas; **"ESTAGRO"**, oficina de contabilidad y técnicos agrícolas en la prov. de Santiago; **"JACQUELINE"**, estab. comercial de venta de artículos de la clase 47 en la prov. de Valparaíso; **"POUR-TOI"**, tienda de artículos de regalos en la prov. de Santiago; **"AIPHA"**, empresa constructora en las provincias de Tarapacá y Antofagasta; **"TABLESTACA"**, empresa constructora en la prov. de Valparaíso; **"MAGALLANES"**; **"TALCA"**; **"VOZ DEL SUR"**; radiodifusora; **"DOMUS"**, empresa constructora de viviendas en la prov. de Santiago; **"LA GRAN PARRA"**, bar en la prov. de Valparaíso; **"LORENA"**, maternidad en la prov. de Santiago; **"ELYSEE"**, tienda de calzado en la prov. de Santiago; **"BIC-CHILE"**, institución bancaria en la prov. de Santiago; **"LOS DEMONIOS"**, conjunto musical; **"ROSALES"**, un servicio de grúa ambulancia en la prov. de Santiago; **"HUMORESQUE EN EL AIRE"**, empresa de programas hablada, radiada y televisada; **"FROU-FROU"**; **"ROCOCO"**, compañía de espectáculos teatrales y musicales; **"LOS CONDORES"**, club artístico de profesionales del peinado en la prov. de Santiago; peluquería y salón de belleza en la prov. de Santiago; **"ERGO"**, fábrica de productos de las clases 81 y 83; **"WILLIWICK"**, tienda para venta artículos para señoras y niños en la prov. de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industrias y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

SANTIAGO, 1º|2|3 AGOSTO de 1965.

Eliminatorias del Mundial de Fútbol

Chile Parte con Colombia a su Meta de Londres

CON EL CONTROL DE ARBITROS PERUANOS LAS SELECCIONES CHILENA Y COLOMBIANA SE ENFRENTARAN A LAS 15.30 HORAS EN EL ESTADIO NACIONAL. EL HISTORIAL ES FAVORABLE AMPLIAMENTE A LA REPRESENTACION NACIONAL

Las Selecciones de Chile y Colombia se enfren- n esta tarde en el Estadio Nacional por las eli- natorias del Campeonato Mundial de Fútbol. El uipo chileno debuta en la competencia. El equi- colombiano ya ha jugado dos encuentros, que han significado derrotas ante Ecuador. No tie- prácticamente, ninguna opción a clasificarse. cuadro visitante está integrado, en su mayoría, r jugadores amateurs. En razón a dificultades rectivas, quedaron al margen buenos elementos ofesionales. No constituye pues esta selección fiel exponente del fútbol colombiano.

Chile inicia su participación en las eliminato- s con una selección que, en líneas generales está en situación —y más que eso, tiene la obligación— de lograr su clasificación. Los antecedentes del fútbol chileno así se lo exigen. Pero es indudable que esta representación nacional no tiene el poderío de la del 62, ni ha contado con las facilidades para prepararse como aquélla.

Cuatro confrontaciones han tenido Chile y Colombia. El balance es ampliamente favorable al fútbol nacional, ya que en el corto historial registra tres triunfos. Mientras que lo mejor de los colombianos es un empate. En 1945, en Santiago, la Selección Nacional ganó por 2 a 0, en match nocturno, con goles de Medina y Piñeiro. En 1947, en Guayaquil, volvió a vencer el equipo chileno, esta vez por 4 a 1, con goles de Prieto, Infante, Riera y Sáez. Mientras que el 49, en Río de Janeoro, se registra un empate a 1. El gol nacional fue anotado por Pedro Hugo López. Y en 1957, en Lima —Sudamericano de triste recordación para el fútbol chileno— la Selección Nacional obtuvo su único triunfo, justamente en su match con Colombia, por 3 a 2. Goles de Verdejo (2) y Espinoza.

Esto en cuanto a lo que dice la historia entre chilenos y colombianos. Y en el historial global, los antecedentes no hacen sino que reiterar la supremacía del fútbol nacional Es de esperar que ella quede ratificada en este trascendental match por la Copa Jules Rimet, que significa para Chile la iniciación de una campaña que lo lleve a responder en la rueda final de Inglaterra a su honroso título de tercero en el Campeonato Mundial de 1962.

Arbitros peruanos controlorán el encuentro que se iniciará a las 15.30. Lo dirigirá Enrique Montes, mientras que Arturo Yamasaki y Carlos Rivero serán los guardalíneas.

De antesala para la confrontación estelar entre Chile y Colombia se consulta para las 14 horas un match entre juveniles de Universidad de Chile y A. C. S. Italiano.

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—DOMINGO 1.o DE AGOSTO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

TRANQUILOS Y OPTIMISTAS LOS CRACKS NACIONALES

rieto, arquero de emergencia. Eº 5 mil recibirán si pasan las eliminatoas.— Hasta un matrimonio se festejó en el Hotel Emperador, lugar de su concentración

Los integrantes de la Selección Nacio- l entrenaron muy suave en la escuela an Pinto en la víspera del match con Co- nbia. Fue una práctica más bien para es- ar las piernas. Algo se movió Pedro Ara- , quien había estado en total reposo a iz del dolor a un muslo que lo afecta. Por la tarde durmieron siesta en su ncentración del hotel Emperador, y alre- dor de las 17.30 tomaron once para pos- teriormente ir al cine. A la hora del té irrumpió en el hotel una pareja de recién casados con los invitados al festejo. Como se ve, pues, una concentración muy matizada para los cracks nacionales.

En la noche se sirvieron la comida a la hora de costumbre y luego de dar un corto paseo se retiraron a sus dormitorios.

Hoy desayunarán temprano, para almorzar también más temprano que de costumbre. Y estar listos alrededor de las 13.30 para trasladarse al Estadio Nacional.

5 MILLONES PARA CADA UNO SI SE CLASIFICAN

El trato económico que ecibirán los selecciona- os fue totalmente acla- ado. Cinco mil escudos or su clasificación, y ni n centavo en el caso de o pasar las eliminato- as, aún cuando ganen ncuentros. Como de mbre recibirán viá- o, que en este caso es Eº 45 diarios. Y fue ablecido que los selec- onados que se lesionen tarán a cargo de la sociación Central, hasta ue se recuperen, perci- iendo hasta los premios ue dejen de ganar en us respectivos equipos. or de pronto, el ex capitán de la Selección, Hugo Villanueva, que se lesionó en el primer match son Argentina, tendrá el mismo trato económico de los integrantes del plantel que afrontará las eliminatorias.

PRIETO O FOUILLOUX POSIBLES ARQUEROS

Ha quedado establecido —conforme a la capacidad mostrada por los forwards que han sido probados— que Ignacio Prieto o Tito Fouilloux ocuparían la valla en el caso de lamentarse la lesión del arquero. Esto, toda vez que no se puede hacer ningún cambio. Otros elementos probados para tal emergencia, fueron Campos y Contreras.

AMBIENTE DE TRANQUILIDAD, CONFIANZA Y OPTIMISMO

En una visita que hicimos a la concentración de la Selección en el hotel Emperador, pudimos ratificar el ambiente de total confianza y optimismo con respecto al match de esta tarde.

Francisco Nitsche no trepidó en decirnos que: "si las cosas se dan de acuerdo a la lógica, debemos ganar sin problemas".

HUGO BERLY por su parte declaró: "Es cosa de que salga un gol para que se hagan cuatro o cinco. Los colombianos creo que solamente son rápidos".

MANUEL ASTORGA, nos dijo: "No creo que haya problemas para vencer".

..**TITO FOUILLOUX**, expresó: "Estamos bien, y veremos qué pasa. Aunque no creo que pueda pasarnos nada malo".



EL ATAQUE del equipo chileno tiene la palabra. La defensa se ha mostrado eficiente. Pero la delantera no ha conformado. Veremos como lo hacen los forwards que enfrentarán esta tarde a Colombia. Del quinteto que aparece en el grabado, estará ausente Araya, ocupando su lugar Méndez. Prieto se recuperó, y será seguramente el interior derecho, aunque Marcos, ha entrenado bien. En el centro, Campos aparece con el 9, pero Landa ha superado el período bajo que afrontó. Fouilloux es número puesto, al igual que Leonel Sánchez, el capitan.

LOS EQUIPOS

NITSCHE
VALENTINI DONOSO GONZALEZ
CONTRERAS HODGE
PRIETO CAMPOS FOUILLOUX
MENDEZ SANCHEZ (capitán)

— O —

BRUGES TOSCANO
MORENO TOVAR PARDO
PEÑA SEGRERA
TORRES MAYA VALDERRAMA
AVENA (capitán)
COLOMBIA.—

"HAREMOS UN BUEN PAPEL", OPINA UN PERIODISTA DE BARRANQUILLA'

Armando Cabrera Muñoz, redactor deportivo de "El Heraldo", de Barranquilla, enfocó el cotejo de hoy y el que se jugará en su tierra natal

A pocas horas del cotejo entre Chile y Colombia, por las Eliminatorias del Mundial, es interesante conocer la opinión de un periodista colombiano, y por esta razón, conversamos ayer con Armando Cabrera Muñoz, redactor deportivo de "El Heraldo", de Barranquilla, quien integra la delegación foránea, como invitado especial.

Al preguntarle en primer término, sobre el encuentro de hoy, indicó que "las posibilides se ven claras para que ganen los chilenos; pero no quiero decir esto que hay que menospreciar al cuadro colombiano".

—Sin tener una concepción clara del fútbol moderno —manifestó Cabrera— los integrantes de la actual selección de mi país saben desempeñarse y tienen otras virtudes que reemplazan la técnica del juego. Son rápidos y con una preparación física muy acabada. En esos factores me baso para estimar que el equipo del entrenador De la Hoz tiene que hacer un buen papel esta tarde en la cancha.

—¿Estima usted que el clima de Barranquillas puede perjudicar la actuación normal del equipo chileno, cuando se juegue en su país?

—La verdad es que se ha especulado mucho con eso del clima de Barranquillas. E incluso, tengo entendido que el equipo chileno pernoctará en Medellín y viajará al escenario del encuentro, con pocas horas de anticipación. No es para tanto. Barranquillas tiene una temperatura normal de 28 y 30 grados a la sombra. A la hora del partido, 4 de la tarde, no hay calor y no creo que los jugadores chilenos sientan minados su desenvolvimiento en la proporción que se piensa. Acuérdese que todo será casi normal.

—Volviendo al partido de hoy, ¿qué más nos puede decir?

—Ya le repito. Puede que ustedes se sientan sorprendidos por la actuación del cuadro colombiano. No representa genuinamente el fútbol que se juega actualmente en mi país, pero saben mover el balón y aprovechan muy bien la rapidez y preparació física que poseen. Nada más le puedo agregar y sólo me resta agradecer las múltiples gentilezas que han tenido no sólo conmigo, sino que con todos los integrantes de la delegación. He conversado con los jugadores colombianos que están encantados de esta ciudad y entre ellos existe el ánimo de jugar bien, para brindar un buen partido y de esa manera retribuir las muchas atenciones que nos han brindado.



VISITA COLOMBIANA.— Ayer en la tarde visitó LA NACION, Armando Cabrera, periodista colombiano, que viaja con la delegación. En el grabado, al centro, aparece en amena charla con Jorge Fernández, Jefe de Deportes de LA NACION; Raúl Aedo, subjefe de la sección, y los redactores Emilio Cossa y Eugenio Sánchez.

EN LA ESCALINATA del "Jet" Iberia que los llevó a Buenos Aires, Fernando Riera y su esposa, María Eugenia Oportot de Riera.

RIERA VIAJO A BUENOS AIRES

Fernando Riera viajó ayer en la tarde a Buenos Aires, en compañía de su esposa. Riera va a conversar con Racing sobre la oferta que se le hizo para la firma de su contrato. Y aprovechará su viaje para presenciar el match entre Argentina y Paraguay, por las eliminatorias del Campeonato Mundial. Espera regresar entre hoy y mañana.

EL EMPATE DEFINITIVO.— No obstante el esfuerzo de su estirada, no pudo Conte, atajar el disparo muy bien medido de Saavedra, con el cual, Iberia logró igualar a dos con Trasandino, luego de haber dominado con absoluta claridad todo el segundo tiempo y parte del primero.

IBERIA, 2 - TRASANDINO, 2:

POCO PREMIO PARA LA LABOR MAS OFENSIVA DEL ELENCO IBERICO

CANCHA: Estadio Universidad Técnica.
ARBITRO: Bernardo Vizcaíno. Regular.
SOCIOS: Iberia, 36; Trasandino, 34.
IBERIA (2): Stavelot; Fuentes, Vera y González; L. Silva y C. Zelada; W. Silva, Saavedra, Basaure, Cabrera y Aslin. Entrenador: Dante Pesce.
TRASANDINO (2): Conte; Holz, Peña y Oliver; Basáez y Bórquez; Barrera, Ivanovic, Pérez, Mejías y Herrera. Entrenador: Raúl Pino.
GOLES.— CABRERA, sobre los 30 minutos del primer tiempo, abrió la cuenta para Iberia, luego de recoger en la boca mismo del arco, un rechazo parcial de Conte, ante un centro bajo de W. Silva. Empató OLIVER, a los 33, con un disparo largo, que no controló Stavelot, apremiado por la presencia de Pérez. A los 40 minutos, HOLZ, con un tiro desde más o menos 40 metros, aumentó para Trasandino, en un nuevo error del arquero ibérico.

En la segunda fracción, a los 42 minutos, SAAVEDRA, logró el empate definitivo, al conectar muy bien un lanzamiento libre.

El espléndido disparo libre de Saavedra, le dio a Iberia la posibilidad de empatarle a Trasandino, y conseguir así un punto valioso para su equipo, no obstante que sopesada la labor futbolística de ambos conjuntos, resultó hasta cierto punto un premio algo mezquino.

Lo dicho responde a una impresión global de lo que fue el partido (técnicamente sólo discreto, pero jugado con mucha voluntad), en cuyo desarrollo fue más clara la disposición ofensiva del elenco que dirige Pesce, más ambiciosa su intención y como resultante, ampliamente dominador territorial.

A no mediar dos errores muy claros del arquero Stavelot, por una parte, y por otra, la buena faena del meta de Trasandino, ese dominio que ejerció Iberia en el primer tiempo, sin mucha persistencia, pero que fue rotundo en el segundo, debió haberle significado una ventaja en la cuenta que respondiera a lo que fue su faena, ya dicha, mucho más completa. Sin embargo, tal no ocurrió en el primer período donde el equipo de Raúl Pino, usando muy bien lo que tiene: vigor defensivo y cierta velocidad y fútbol agresivo, en el caso de Herrera, logró equiparar el accionar más fino de Iberia y ponerse, incluso, en ventaja con dos goles de larga distancia, en los que quedó en evidencia la poca seguridad del meta Stavelot. Posteriormente, en la segunda etapa, Trasandino, literealmente regaló el mediocampo, entregó la iniciativa a su rival y solo se limitó a jugar en una franca y mantenida posición ofensiva de la que salió sólo aisladamente y sobre la base de contraataques relativamente rápidos, pero sin mucho ajuste, que lógicamente no trajeron consigo mayores riesgos, salvo una escapada de Herrera, en los minutos finales, que salvó muy bien Stavelot.

Todo el match en esta fracción se jugó prácticamente en la zona extrema de Trasandino, donde la presión insistente de Iberia, se estrelló una y otra vez, fundamentalmente por falta de inteligencia en los atacantes que, carentes de luces para encontrar el camino de la entrega en profundidad o el uso del puntero Silva, que fue el forward más peligroso, insistieron en entrar por el centro, con las lógicas ventajas para la retaguardina andina, que como dijimos, usó lo que tiene: fuerza, mucha fuerza, aunque poco fútbol.

SELECCION DE FUTBOL SANTIAGUINA A RENCA

Esta tarde se cotejarán los equipos seleccionados A y B de la Asociación Santiago de Fútbol con los representativos de la Asociación de Renca.

Estos partidos se realizarán en el Estadio Municipal de Renca, enfrentándose a las 12 horas los elencos B, para hacerlo posteriormente a las 16 horas los teams A.

Este compromiso reviste para ambas Asociaciones gran importancia, ya que próximamente tendrán que intervenir en las eliminatorias, para el Campeonato Nacional a efectuarse en Arica.

La delegación de Santiago se trasladará en un bus especial, el cual partirá desde la sede social de calle Santo Domingo 1334, a las 12.45 horas.

ORGANIZA U. C.:

U. El Salvador, puntea el certamen atlético femenino

Con la organización de la rama de atletismo de Universidad Católica y la participación de representantes de seis Colegios se realizó la primera etapa del Campeonato de Atletismo Interescolar Femenino para Establecimientos Particulares, en el Estadio Independencia.

Los resultados generales de las pruebas finales y puntaje de esta primera etapa, fueron los siguientes:

SALTO LARGO INFANTIL: 1º Cecilia Figueroa, SSCC, 4.72 mt.; 2º Florencia Eluchans, SSCC, 4.60 mt.; 3º Gabriela Franz, U. S., 4.44 mt.

LANZAMIENTO DE LA BALA, Categoría Intermedia: 1º María A. Sahli, S. C. p., 10.65; 2º Patricia Colari, U. S., 9.02; 3º Carolina Tocornal, SSCC, 8.67; 4º Silvia Muñoz, U. S., 8.48; 5º Ana M. Moretti, S. I., 809; 6º Nélida Funez, S. I., 7.98.

SALTO ALTO, Categoría Intermedia: 1º María T. Pamplona, T. M., 1.25 mt; 2º Carmen Gloria Castro, SSCC, 1.25 mt.; 3º Irene Breska, U. S., 1.20 mt.; 4º Mónica Mazuela U. S., 1.20 mt.; 5º Elena Matta, SSCC., 1.20 mt.; 6º Patricia Cerda, S. C. p., 1.20 mt.; 7º Leda Berardi, S. I., 2.20 mt.

SALTO LARGO, Categoría Superior: 1º Carmen Moreno, U. S., 4.69 mt.; 2º Mariana Henríquez, U. S., 4.30 mt.; 3º Verónica Moura, S. J., 4.28 mt.; 4º Marcela Vacarro, SS CC, 4.08 mt.; 5º Inés Rodríguez, SSCC, 3.81 mt.; 6º Mónica Mazuela, U. S., 3.76 mt.

POSTA 8x50 METROS, Categoría Intermedia: 1º Universitario Salvador, 57.3"; 2º Sagrado Corazón Portugal, 1.00"; 3º Saint John's, 1.02; 4º Scuola Italiana, 1.1".

PUNTAJE FINAL DE LA PRIMERA ETAPA

	Puntos
1º U. El Salvador	58
2º SS. CC. Monjas Francesas	32
3º Sdo. Corazón, de Portugal	23
4º St. John's	14
5º Sc. Italiana	13
6º Tomas Morus	10

Dep. Presidencial en lance amistoso Moneda y Monarch

En la cancha 3 del Estadio Nacional jugarán desde las 15 horas, el Deportivo Prisdencial de Moneda y Textil Monarch.

Los activos socios del Deportivo Textil, están realizando una ininterrumpida actividad, con lo cual han logrado formar un excelente plantel.

TORNEO DE ESGRIMA ENTRE CHILE Y PERU SE INICIARA EL 3 DE AGOSTO EN LIMA

LIMA, 31 — (UPI)— Oficialmente anunció la Federación Peruana de Esgrima la realización de un Torneo Peruano — Chileno de este deporte en cuatro jornadas, a inaugurarse el martes tres de agosto, en esta capital.

La representación de Esgrima de Chile, llegará mañana domingo al mediodía, integrada por Alberto Bravo, Héctor Bravo, Luis Loyer y Violeta Canon, y presidida por el titular de la Federación Chilena capitán Hugo Salas.

El representativo peruano está integrado por los esgrimistas que representarán a este país en los Juegos Bolivarianos de Ecuador, Mayor Víctor Ojeda, capitán Gustavo Valqui, teniente Julio Paredes, cadete Jaime Guiplan, Gastón Barúa y Carlos Medina y las damas, Peggy Baldwin de Paredes, campeona nacional y sudamericana; Nora Sotomayor de Tello, Libys García y Adela Gomez.

La fecha inaugural, que tendrá como escenario el Club Regatas Lima, será en honor del Embajador de Chile, Horacio Walker Larraín, según el anuncio de la Federación organizadora del torneo.



CON MUCHA FORTUNA estuvo Pacheco, arquero de U. Técnica, en el match en que ganó a San Antonio Unido. Sus zagueros salvaron, de inminentes caídas la valla estudiantil y en otras ocasiones, se encontró con el balón en sus manos. EN EL GRABADO, Quiroz, lo ha burlado, y cuando parecía que la pelota iba a penetrar en el arco, apareció Armijo, que corre junto a Canales, piloto porteño y la desvió al corner.

U. TECNICA, 2 - SAN ANTONIO, 0:

PACHECO, LIBERONA Y ORELLANA, PRIMEROS ACTORES DEL TRIUNFO

El primero estuvo con una suerte bárbara entre los tres palos y los segundos, concretaron su oportunismo con sendos goles

CANCHA: Estadio Universidad Técnica.
PAGARON: 1.712 personas.
SOCIOS: U. Técnica 251, San Antonio Unido, 252.
RECAUDACION: 1.993,40 escudos.
ARBITRO: Walter Krauss (bien).
Universidad Técnica (2): Pacheco; Pérez, Pesce y Armijo; Becerra y Landeros; Herrera, Vilches, Orellana, Liberona y Paretti. Entrenador: Carlos Orlandelli.
San Antonio Unido (0): J. Acevedo; Cornejo, Pavez y Alvarez; E. Acevedo y Ramos; Quiroz, Huerta, Canales, Díaz y Meneses. Entrenador: Osvaldo Vásquez.
GOLES: En el primer tiempo no hubo. En el segundo, a los 6' Liberona ejecutó un centro re... desde el costado izq... el que fue empalma... "bolea" por ORELLANA... la potencia del lanzam... anuló el esfuerzo del... Acevedo. A los 32' LIBERONA luego de bu... varios defensores, lan... violencia desde dentro... área chica. Resultado: U. Técnica 2, San Antonio, 0.

Un buen partido animaron en el campo de los técnicos, la oncena local y San Antonio, que marcha en la tabla de posiciones del Ascenso, en segundo lugar, a un punto de Huachipato, líder de la competencia.

Desgraciadamente para las pretenciones de los porteños, que de haber ganado ayer, se habrían colocado a la vanguardia del torneo de Segunda División, los universitarios, con una bien platada defensa y dos hombres arietes, muy efectivos en su misión, se encargaron de dejarlos en el mismo puesto que ocupaban y con sus 18 puntos.

Hasta los 30 minutos iniciales, se vio mejor ensamblado el cuadro porteño y dio la impresión que justificaría, con una victoria, la faena que ha cumplido en lo que va corrido del torneo. Debido a esto, la ciudadela dueña de casa pasó por momentos de mucha sosobra y de no ser por el zaguero Armijo, que salvó a su arco de dos inminentes caídas, la apertura del marcador no habría causado extrañeza, por el afán de gol que mostraron los ágiles porteños.

Parece que el trabajo efectivo de los zagueros universitarios, contagió a los otros jugadores del cuadro y poco a poco, Universidad Técnica, fue nivelando el accionar e incluso, pasó a dominar en varios pasajes de la brega, con lo que el cotejo ganó en colorido y emoción, no pudiendo eso sí, concretarse en goles, el trabajo de ambos ataques en le período inicial.

Al empezar la 2ª etapa, varió fundamentalmente el juego de Universidad Técnica y su mediazaga pasó a adueñarse del sector céntrico del campo, alimentando en forma continuada a sus ágiles. Esto permitió que se abriera el marcador, con un gol impresionante, por el impacto, de Orellana. Luego de la conquista del rival, San Antonio despertó un poco de su modorra y se volcó, atacando de preferencia por el costado derecho, sobre el arco defendido, con mucha fortuna, por Pacheco. Debido a esto, los locales retrasaron un tanto sus líneas, dejando, tal como lo habían hecho en un comienzo, dos arietes sobre el sector rival, que con mucho tino, supieron aumentar la cuenta, al realizar Liberona, una de sus jugadas características, se a velocidad y forta... sica.

En resumen, un triunfo ... tificado para los estu... totalmente merecido, ... buena labor de su de... el de Liberona y Orellana en el ataque. E. S. C.

...e ganar Sirio a Dávila ...aeza asegura su paso a ...rueda final de los 6

...nto con llegar los últimos ...entros del Torneo Oficial ...Básquetbol masculino de ...Asociación Santiago, llega ...bién la emoción e interés ...los cuadros para conseguir ...victoria para clasificarse ...e los seis primeros que ...nto tendrán que animar la ...da Final que constituye el ...amen más atrayente de ...que brinda el organismo ...ropolitano.

...n el Gimnasio Nataniel y ...jornada matinal un pro...na doble. A primera hora Universidad Técnica con Ferroviarios y en el cotejo de fondo Sirio ante Dávila Baeza.

Para los universitarios técnicos el match no reviste mayor peligro de clasificación pero sí tiene enorme importancia para la ubicación en la tabla. De ganar el conjunto de Pletikosic, lograría un meritorio tercer puesto. Vienen de ganar nada menos que a Unión Española y su rival de hoy es Ferroviarios cuadro que se mantiene colista del certamen.

SIRIO Y SU OPCION.— Por la importancia que reviste el resultado, este match entre Sirio y Dávila Baeza fue programado como encuentro estelar de esta reunión. Los de colonia necesitan imperiosamente este triunfo para asegurar sin más trámite su clasificación entre los finalistas. Tiene 14 puntos en la tabla: 5 ganados y cuatro perdidos.

En cambio Dávila Baeza que inició el torneo con muchas derrotas se ha constituído en los últimos tres encuentros en el cuadro de las sorpresas. Luego de conseguir su primer triunfo, mantuvo una "suite" de victorias que han llegado a tres, de modo que es un rival de cuidado para los hombres que dirige el ex internacional Víctor Mahana. Dávila Baeza tiene 12 puntos en la tabla de posiciones y con seguridad será un adversario de cuidado para las pretensiones y ambiciones de Sirio.

En el preliminar a las 9 horas se enfrentarán los juveniles de Quinta Normal Unido y Thomas Bata de Peñaflor. Por el Campeonato de Tiros Libres realizarán tentativas dos jugadores de Universidad Técnica.

Los horarios de estos encuentros serán, los juveniles a las 9 horas, Universidad Técnica con Ferroviarios, a las 10 horas y Sirio con Dávila Baeza a las 11 horas.

...OPA DAVIS: ESPAÑA ...ANO LA FINAL DE ...A "ZONA EUROPEA"

BARCELONA, ESPAÑA, 31 (UPI).— España ...adjudicó hoy ...final de tenis ...r la Copa Da...s de la Zona ...uropea con la ...toria de Ma...el Santana y ...sé Luis Arilla, en el encuentro de dobles mixtos sobre los jugadores sudafricanos Fred McMillan y Keith Diepraam, por 9—7, 4—6, 6—4 y 6—3.

El triunfo de Santana y Arilla dio a España un imbatible liderazgo en la serie de cinco mejores, y redujo al mínimo las probabilidades de los demás equipos para los dos individuales que se juegan mañana.

COMENZO CAMPEONATO INTERNO DE "LA NACION"





Ayer se inició el Campeonato Interno del deportivo LA NACION, con un desfile de todos los equipos de fútbol que participan en el evento. En el Grabado, los directivos de la Empresa, quienes presidieron el acto con que se dio comienzo a este torneo de confraternidad deportiva. Aparecen, sentados de izquierda a derecha, Sergio Henríquez, Inspector General; Eduardo Labbé, Gerente; Elizabeth Campaña, dibujante; Ana Soto, Jefa Sección Cobranza; Patricio Amigo, Jefe de Informaciones y Rubén Alzola, Director del Diario Oficial, a quien hacen entrega de un pergamino por ser "padrino" de uno de los cuadros participantes. Equipo de Real Servicios Varios, que ganó el premio de "Mejor presentación" en la ceremonia de inauguración del Campeonato de Fútbol Interno del diario LA NACION.

C. Consultorio Nº 1 viaja a Los Nogales

El Deportivo Consultorio Nº 1, viaja hoy a la localidad de Los Nogales, para enfrentar con sus tres equipos de fútbol al Unión Edwards.

La delegación santiaguina saldrá desde la Plaza Bulnes a las 9 horas, en un bus especial.

EQUITACION:

R. ASTABURUAGA, EN COBRE, LIDER EN TORNEO JUVENIL

Lucida jornada ecuestre se está cumpliendo en el Estadio Santa Rosa de Las Condes

Cumplidas dos de las tres pruebas selectivas —velocidad y conducción y tipo potencia— del Concurso Hípico "Santa Rosa de Las Condes" para jinetes juveniles que ha organizado la rama de equitación del Club Deportivo de la Universidad Católica en su campo deportivo Santa Rosa, encabeza la clasificación general Rodolfo Astaburuaga, con Cobre, de la U. Católica, con 54,14 puntos, que corresponden 29 a velocidad y conducción y 25,14 a tipo potencia. El segundo lugar lo ocupa Gloria Simonetti con Cordovés, también de la UC con 51,14 puntos, desglosados en 26 y 25,14.

LA PRUEBA MAS LLAMATIVA

De las dos pruebas disputadas ayer tarde, sin duda, que la tipo potencia fue la más llamativa, debido más que nada, al hecho que 11 binomios pasaron la cancha sin derribos, debiendo por lo tanto desempatar a mayor altura de los obstáculos, o sea que se enaltaron de 1.30 a 1.40 metros. De todas maneras prevaleció el empate entre seis binomios, que se repartieron los puntos, y los premios fueron sorteados.

La primera fase del Concurso Ecuestre "Santa Rosa de Las Condes" contó con un marco apropiado de público que marginó en buen número el Jardín de Saltos del club organizador. El espectáculo fue de calidad, observándose buenos resultados técnicos, y el programa se cumplió fiel al horario preestablecido.

RESULTADOS

Los resultados de las dos pruebas fueron los siguientes:

VELOCIDAD Y CONDUCCION.— Premio Asoc. Ah. y Préstamo "Calicanto"

	Ptos.
1º Cobre, Rodolfo Astaburuaga, UC	29
2º Chahual, Diego Ortúzar, UC	27
3º Cordovés, Gloria Simonetti, UC	26
4º Viña del Mar, Sergio Carrasco, Esc. militar	25

TIPO POTENCIA.— Premio "Organización Nacional Hotelera"

	Ptos.
1º Empate, Daina, Fco. Astaburuaga, U. C. 0—0 falta	25,15
Papelucho, Felipe Varela, UC, 0-0 falta	25,15
Pillería, Ruth Santelices, Coraceros, 0-0 falta	25,14
Cobre, Rodolfo Astaburuaga, UC., 0—0 falta	25,14
Rih, Patricia Lueje, Stgo. Paperchase, 0-0 falta	25,14
Masavia, Gonzalo del Campo, UC, 0-0 falta	25,14
Cordovés, Gloria Simonetti, UC, 0-0 falta	25,14

CLASIFICACION GENERAL

1º Cobre, Rodolfo Astaburuaga, U.C.	54,14
2º Cordovés, Gloria Simonetti, U.C.	51,14
3º Daina, Francisco Astaburuaga, U. C.	45,14
4º Pillería, Ruth Santelices, Coraceros	44,14
5º Barquito, Luis Santelices, Coraceros	40
Camaruco, Carlos Méndez, UC.	40
7º Masavia, Gonzalo del Campo, UC.	39,14
8º Beduino, Anabella Núñez, UC.	39
9º Chahual, Diego Ortúzar, UC.	38,5
10º Rih, Patricia Lueje S. Paperchase	35,14

PROSIGUE HOY

En total están participando en este evento ecuestre 28 binomios, ya que no concurrieron los representantes del Valparaíso Paperchase y otras ausencias lamentables de competidores locales.

La tercera y última prueba selectiva del concurso se realizará en el mismo escenario, a partir de las 10 horas de hoy, y es el recorrido de Agrupaciones. Los binomios que logren clasificarse en los cuatro primeros lugares pasarán a la rueda final, donde tendrán los jinetes que montar los cuatro caballos.

ELIMINATORIAS:

ARGENTINA Y PARAGUAY JUEGAN ESTA TARDE EN EL ESTADIO DE RIVER

BUENOS AIRES, 31 (UPI).— Paraguayos y argentinos disputarán hoy el primero de sus dos partidos por la zona tercera de las eliminatorias sudamericanas para el torneo mundial de fútbol a disputarse el próximo año en Inglaterra.

El optimismo reinaba hoy por igual en las dos concentraciones, pero el consenso general, más aún por ser locales, brindaba más posibilidades al seleccionado argentino. Pero los paraguayos vienen con el ánimo sumamente elevado, luego de haber ganado su primer encuentro de la serie con los bolivianos (2 a 0) el domingo anterior y opondrán su pujanza a la considerada mejor técnica argentina.

El partido comenzará a las tres de la tarde (hora local) en el estadio de River Plate y será dirigido por el árbitro uruguayo R. Vaga. Los equipos saldrán a la cancha con esta probable alineación:

ARGENTINA: Roma; Ramos Delgado, Leonardi, Ferreiro, Rattín, Albrecht, Bernao, De la Matta, Artime, Onega y Más.

PARAGUAY: Orrego; Monges Villalaba, Bobadilla, Reyes, R. González, Rojas, Apodaca, G. González, Cáceres y Rodríguez.

Este es el primer encuentro del equipo argentino por las eliminatorias sudamericanas, en las que ya se encuentra clasificados para intervenir en el mundial —además de Brasil que tiene ese derecho como actual campeón—, el equipo de Uruguay, que se impuso en la zona primera.

NUEVAS VUELTAS DE FUTBOL DE ASOCIACIONES Y LIGAS

ASOCIACION DE FUTBOL DE SANTIAGO

Desde las 13,45 horas de hoy, comenzará a disputarse la segunda rueda del Campeonato Extraordinario Carlos Fanta, con excepción de los partidos fijados para el Estadio Nacional, que empezarán a las 13,30 horas.

El calendario de encuentros es el siguiente:

SERIE A (CLUBES GANADORES)

CANCHA EST. NACIONAL Nº 5.— Arco Iris con Unión Pacífico. Turno: Lautaro Atlético; CANCHA CAUPOLICAN: Caupolicán con U. Agua Potable. Turno: Ilharreborde; CANCHA NACIONAL EL SALTO Nacional El Salto con Madeco. Turno: Alm. Latorre; CANCHA ALMIRANTE LATORRE: Alm. Latorre con Vista Hermosa. Turno: Nac. El Salto; CANCHA CUARTA ZONA: Cuarta Zona con Carlos Walker. Turno: Libertad; CANCHA COPAL: Copal con Diablitos S. Jr. Turno: Unión Pacífico; CANCHA MADECO: Mademsa con Liv. Wanderers. Turno: Madeco; CANCHA ACADEMIA DE HDES.: Stos. Aybar con Unión Arauco. Turno: Small Star. Bye quedó en esta rueda de ganadores, el club "Primero de Mayo".

SERIE B (CLUBES PERDEDORES)

CANCHA EST. NACIONAL Nº 14: Propa con Lautaro Atlético. Turno: Arco Iris; CANCHA EST. NACIONAL Nº 15: La Cruz con Everton. Turno: Muzzio Hnos.; CANCHA EST. NACIONAL Nº 19: Fortín Mapocho con Muzzio Hnos. Turno: Everton; CANCHA HOSP. J. J. AGUIRRE: Estrella con Albión. Turno: Fortín Mapocho; CANCHA UNION CONDELL: Unión Condell con Small Star. Turno: Copal; CANCHA GIMNASTICO A. PRAT: Gimnástico A. Prat con Veloz. Turno: Estrella; CANCHA ILHARREBORDE: Ilharreborde con Libertad. Turno: Primero de Mayo; CANCHA RONDIZZONI: Valdebenito con Juv. Rondizzoni. Turno: Cuarta Zona; CANCHA SANTOS AYBAR: México Central con Germinal. Turno: Santos Aybar.

Turno telefónico: Club Mademsa.

NOTA: Es obligación de los directores de turno comunicar a la Asociación el resultado de los partidos, a fin de que estos sean dados a conocer por la Secretaría a la prensa de Santiago, mañana lunes.

El que no cumpla con esta disposición será multado, de conformidad con un acuerdo que hay al respecto. Por consiguiente la Secretaría de la Santiago, atenderá hoy domingo 1º de agosto, de 18 a 19 horas, para tal cometido. El teléfono de la Asoc. es el 84057, y la dirección de su sede social es Santo Domingo Nº 1334.

Fuera de la hora indicada, el turno telefónico no atenderá.

SECCION INFANTIL

Por la octava fecha del certamen infantil de la Asociación Santiago, juegan los cuadros siguientes: Cancha Madeco, 9.30 horas: Madeco con Borgoño. Turno, Tenien te Godoy. Cancha Copal, 10 horas: Copal con Ilharreborde. Turno: Primero de Mayo. Cancha Ilharreborde, 10.30 horas: Shell Star con Diablitos. Turno, Ilharreborde. Cancha Caupolicán, 11.30 horas: Caupolicán con Rondizzoni. Turno: Veloz. Cancha Agua Potable, 10 horas: Agua Potable con Primero de Mayo. Cancha Mademsa, 9.30 horas: Mademsa con Libertad. Turno: Agua Potable.

ASOCIACION SAN MIGUEL

Con el propósito de seleccionar a sus jugadores, que tendrán la misión de representar a la Asociación de San Miguel, en el próximo campeonato nacional amateur, proseguirá hoy el torneo..

Cancha Malaquías Concha: En la mañana desde las 10 horas: 7.o de Línea con Julio Dávila. Arbitros oficiales, 16 de Febrero con U. Palermo.

ESTADIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL (13 horas adelante):

Cancha N.o 1: G. Maguenzo con Balmaceda. Arbitros oficiales. Juv. Pobl. Huemul con Juv. Atacama. Germania con J. L. Vergara. Malaquías Concha con Juv. Esperanza.

ESTADIO MUNICIPAL SAN MIGUEL (Cancha N.o 2: 13 horas adelante. Arbitros Oficiales):

Victoria de Chile con Huracán. Francisco de Toledo con Unión Coquimbo. Luis Marchant con Pedro Montt. Defensor América con V. Domingo Silva.

CANCHA JULIO DAVILA

(13.30 horas, adelante. Tres equipos):

Los Zorros con Luis Ramírez. Turno M. Concha. Arbitros Germania.

ASOCIACION DE FUTBOL DE QUINTA NORMAL

Todos los partidos empezarán a jugarse a las 13.30 horas con los terceros cuadros.

Cancha La Estrella de Oro: Dep. Roberto Encina con La Estrella de Oro. Turno Mejillones.

Cancha Zambrano Nº 1: Dep. Italo Chileno con Juan García. Turno Juventud y Progreso.

Todos estos encuentros, son con tres equipos empezando con los terceros a las 13.30 horas.

Cancha Zambrano Nº 2: A las 15.30 horas: Seleccionados de Quinta Normal y Paine. Partido de preparación.

ASOCIACION DE FUTBOL DE LAS BARRANCAS

Con cuatro encuentros, todos los cuales empezarán a jugarse a las 13.45 horas, continuará el campeonato oficial.

Cancha Estadio Municipal: Juventud Arboleda con San Martín. Turno: Población Roosevelt.

Cancha Bernardo O'Higgins: Bernardo O'Higgins con Halcones Negros. Turno: Juventud Arboleda.

Cancha Población Blanqueado: Juventud Lo Prado con Población Roosevelt. Turno: Halcones Negros.

Cancha Ciudad Jardín Lo Prado: Ciudad Jardín Lo Prado con Población Blanqueado. Turno: Juventud Lo Prado.

Libre: Real Juventud.

ASOCIACION DE FUTBOL DE RECOLETA

Numerosos encuentros están programados para la segunda fecha de la segunda rueda del torneo oficial.

Los partidos fijados para la mañana empezarán a las 8.50 horas, y en la tarde, a las 13.30 horas.

El programa es el siguiente:

Cancha San Andrés: América con San Andrés. Turno y árbitros, Independiente. Cancha Tricolor Conchalí: Davies Boggia con Tricolor Conchalí. Turno, Robles. Cancha Pedro Donoso: Victoria Conchalí con Tres Norte. Turno, Einstein. Cancha José Miguel Carmona: Pedro Armengol con José M. Carrera. Turno: Buin. Cancha Victoria de Chile: Pedro Donoso con Victoria de Chile. Turno, Copihues. Cancha Arsenal: Santiago Independiente con Arsenal. Turno, Esmeralda. Cancha Esfuerzo de Chile: Libertador San Martín con Esfuerzo. Turno, S. Andrés. Cancha Santiago Racing: Población Buin con Racing. Turno, Unión Descartes. Cancha Rubén Darío: Los Copihues con Rubén Darío. Turno, Victoria Chile. Cancha Las Rosas: Unión Rawson con Las Rosas. Turno, Defensor San Gerardo. Cancha Einstein: San Ramón con Deportivo Einstein. Turno, Victoria Conchalí. Cancha Florentina: Los Robles con Florentina. Turno, Defensor Tres Norte. Cancha Tamargo: Esmeralda con Tamargo. Turno, José Miguel Carrera. Cancha Conchalí Pruzzo. Descartes con Pruzzo. Turno, Tricolor de Conchalí.

LIGA INDEPENDIENTE DE CONCHALI

Hoy se dará comienzo a la primera fecha de la segunda rueda del campeonato de la comuna de Conchalí.

Todos los clubes jugarán con tres equipos. Los cuadros que actuarán en la mañana, empezarán a las 9.30 horas, y los de la tarde a las 14 horas.

MAÑANA.— Cancha 21 de Mayo: 21 de Mayo con Palais Royal. Cancha Torino: El Carmen con Estrella de Roma.

TARDE.— Cancha Venezuela: Unión Venezuela con Verde Nilo. Estadio Rodigheiro: Santa Teresita con Relámpago. Cancha Manuel Rodríguez: Manuel Rodríguez con Juventud Torino. Cancha San Fernando: San Fernando con El Rayo. Libre: Atlético La Serena. Turno: Academia. Arbitros oficiales.

LIGA DEPORTIVA YUNGAY

A las 9.30 horas de hoy empezará el campeonato oficial de la recién creada Liga yungaína.

Los encuentros se jugarán en las canchas Arturo Prat, ubicadas en Aeropuerto esquina de 5 de Abril:

Real Bagdad con Banfield de Yungay. Vizcaya con Unión Herrera. Sporting Torino con Maturana. Clásico Belgrano con Unión Araucano. Cañas Flores con Roto Chileno.



HUGO KRAUSS, ahora en defensa de los registros del Club Stade Francais, participó con su calidad de siempre en la posta de 4 por 400 metros, del Torneo Atlético de 3a. Categoría, que realiza la Asociación Santiago.

TERCERA CATEGORIA:

Buena asistencia y varios registros de interés en la 2a. etapa del torneo atlético

Con excelente asistencia de competidores, se realizó ayer en el Estadio Nacional, la segunda etapa del Torneo Atlético de Tercera Categoría que está cumpliendo la Asociación Santiago y que culminará en la mañana de hoy con la etapa final que se llevará a cabo en el Estadio Las Encinas del Instituto de Educación Física de la "U".

HOMENAJE A LA MALOGRADA ATLETA DAISY HOFFMAN

En el transcurso del certamen, la asociación metropolitana rindió un sentido homenaje a la ex atleta de Universidad de Chile Daisy Hoffman, fallecida trágicamente en un accidente de aviación, guardándose un minuto de silencio por parte de todos los concurrentes al Estadio.

MARCAS INTERESANTES

La gran cantidad de atletas inscritos obligó a los organizadores a la realización de muchas series para 200 metros llanos damas y varones.

Entre estos últimos destacaron los 23" 3/10 de Alfonso Lecaros (SF) en la primera serie y de Jorge Peña (SF) en la 5ª serie. En definitiva ganó la prueba en la final Jorge Peña con 23" 4/10.

En la posta le 4x400 mts. el cuarteto del Stade Francés anotó 3'31" 1|10, debiendo destacarse eso sí que formaron parte del equipo dos valores de indudable jerarquía como son Carlos Barón (a quién se le cronometraron extraoficialmente 48" para su relevo lanzado) y el veterano Hugo Krauss, lo que le dio mucha potencialidad al representativo del club galo.

Nuevamente fue notorio el éxito de los atletas de la activa rama que tiene el Stade Francais, que está estableciendo en todas las competencias de la Santiago, la calidad del trabajo que se está efectuando en ese club.

Los resultados generales, de las pruebas finales, de esta segunda etapa fueron los siguientes:

Salto Largo Damas: 1.—Mabel Camprubi, U. Ch. 4.54; 2.— Margarita Téllez, U. Ch. 4.37; 3.— Cecilia Sumayke, U. Ch. 4.36.

Lanzamiento Bala Damas

1.— Marta Siva, U. Ch. 10.56; 2.— Angélica Sepúlveda, U. Ch. 10.02; 3.— Verónica Balazc, U. Ch. 9.18.

200 metros planos, final, varones: 1.— Jorge Peña, S. F., 23.4; 2.— Alfonso Lecaro, S. F. 23.5; 3.— Edo. Correa, U. C., 23.5.

5.000 metros planos: 1.— Carlos Tejeda, U. Ch., 16.44.5; 2.— Mario Valdivia, U. C., 16.48,3; 3.— Joaquín Ayala, G. C., 17.08.

Lanzamiento disco, varones: 1.— Marcelo Tapia. U. Ch., 35.57; 2.— Arsenio Sarrott, C. C., 33.75; 3.— Osvaldo Guaita, S. F., 33.21.

Lanzamiento martillo: 1.— José Palomino, C. C., 20.95; 2.— Luis Espinoza, C. C., 18.40.

Posta 4x400, varones, primera serie: 1.— Equipo S. Francais, 3.31.1: Juan Kronschroder, Patricio Saavedra, Carlos Barón y Hugo Kraus; 2.— Equipo U. Católica A., 3.35.9; 3.— Equipo U. Chile A. 3.37.3.

Salto garrocha: 1.— Joaquín Irarrázabal, S. F., 3.10; 2.— José Zamorano, U. Ch., 3.

POLONIA VENC[...] A INGLATERR[...] EN ATLETISM[...]

LONDRES, 31.— (U... Polonia se impuso hoy a... Bretaña en la décima... tencia anual de atletis... tre los dos países, gra... una aplastante superior... su equipo masculino y... victoria ajustada en la... jeres.

En los dos días de... los polacos sumaron 17... tos contra 151 de los b... cos. El equipo mascul... impuso 118 a 93. Las... res lo hicieron 59 a 58.

Las mejores actuacio... tuvieron a cargo del... Andrzej Badenski, c... olímpico en Tokio, quien... la última etapa de los 4... tros por relevos en 45,1... dos, totalizando el equi... minutos 1,6 segundos; E... bukowska, que con vie... contra ganó los 100 met... nos en 11,4 segundos, y... tánico Alan Simpson,... los 1.500 metros llanos... vo una enconada lucha... fuerte polaco Witold B... finalmente, lo derrotó... minutos 43,1 segundos.

En Apoquindo juega Olímpico Dolores

Olímpico Dolores se enfrentará al Santa Rosa de Apoquindo, en la cancha de estos últimos.

Olímpico Dolores presentará la siguiente alineación en su primer elenco: Hugo Campos, Armando Godoy, Jorge Arazo, Hugo Córdova, Gabriel Carvallo, Washington Arriola, Segundo Villablanca, Guillermo Amigo, Julio Arriola, Hugo García y Luis Acevedo.

Para llegar al campo deportivo, es preciso bajarse al final del paradero de los buses 46, Estadio Italiano.

SPORTING CLUB

Domingo 1.o de agosto de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind: 26—31.

1	Bacari	56	12	D. Ahumada	R. Bernal
2	Primaveral	55	1	J. Bórquez	R. Bernal
3	Cara Sucia	55	6	N. N.	M. Maira
4	De Repente	55	7	M. Plaza	H. Jara
5	Bañador	50	5	J. Santos	H. Jara
6	Black	54	10	R. Núñez	A. Breque
7	Fabulista	54	2	L. Vásquez	E. Vidal
8	Queridita	53	9	P. Hernández	G. Mancilla
9	Ponchito	52	4	V. Lobos	F. Galleguillos
10	Scapin	52	8	L. Mejías	J. Suárez
11	Zarpada	52	2	E. Wastavino	O. Castillo
12	Cangallo	51	11	G. Cortés	O. Leiva

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

1	Revoltoso	58	5	G. Saavedra	D. Alvarez
2	Jelestoso	56	8	E. Romero	G. Sarmiento
3	Perlada	55	7	J. Farías	N. Ramírez
4	Chagual	54	6	M. Plaza	L. Bernal
5	Mala Cara	54	2	L. Yáñez	H. Navarro
6	Rauli	54	3	D. Ahumada	R. Saavedra
7	Mary Moon	53	14	J. Bórquez	O. Urbina
8	Pilluelo	53	12	E. Vásquez	L. Vásquez
9	Concurso	52	10	V. Lobos	F. Galleguillos
10	West Ham	51	13	S. Arellano	L. Alvarez
11	Contramarca	50	11	J. Parra	E. Bravo
12	Financiera	50	9	I. Saavedra	L. Romero
13	Neveri	50	1	N. N.	G. Mancilla
14	Tangerine	47	4	N. N.	D. Araya

TERCERA CARRERA — 1.300 metros.— Indice: 15—25

1	La Ronquita	55	13	J. Santos	H. Jara
2	Caterina	53	14	R. Arredondo	H. Jara
3	Sogaval	55	1	G. Saavedra	D. Alvarez
4	Antillanca	54	5	E. Muñoz	R. Bernal
5	Enterprise	54	12	S. Arellano	L. Alvarez
6	Magancia	54	6	L. Mejas	A. Padovani
7	Big Life	53	4	E. Vásquez	D. Bernal
8	Tarinnax	53	11	M. Plaza	D. Vásquez
9	Amorina	52	7	J. Parra	G. Mancilla
10	Ruleta	51	9	N. N.	U. Duque
11	Mapula	50	10	L. Vásquez	E. Vidal
12	Tarfah	50	2	I. Saavedra	L. Romero
13	Big Flower	49	3	V. Lobos	H. Navarro
14	Osa Mayor	46	8	L. Duque	J. Manríquez

CORRAL: 1 con 2.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.

1	Fontenoy	62	7	J. Santos	H. Jara
2	Gr. Cond	48	8	R. Durán	H. Jara
3	Nerone	57	1	S. Azócar	E. Vidal
4	Marchamar	53	5	H. Obregón	R. Carvajal
5	Blanqueado	51	6	J. Parra	D. Alvarez
6	Pr. Escocés	51	10	I. Saavedra	G. Mancilla
7	Barrica	50	3	L. Yáñez	O. Urbina
8	Med Vuelta	50	4	B. Parra	L. Alvarez
9	Lipingue	48	2	J. Bórquez	E. Bravo
10	Falcato	46	4	P. Hernández	G. Sarmiento

CORRAL: 1 con 2

QUINTA CARRERA.— 1.700 metros.— Handicap.— (Primera de la Doble.

1	Pitancero	94	4	G. Saavedra	D. Alvarez
2	Tornasol	57	8	E. Romero	A. Martínez
3	Legislador	55	2	R. Arredondo	O. Leiva
4	Aracajú	52	10	S. Azócar	O. Leiva
5	Paladino	54	6	N. N.	U. Duque
6	Premiado	53	7	N. N.	J. Suárez
7	Pompello	49	5	J. Parra	E. Bravo
8	Flor de Ulmo	47	9	P. Hernández	L. Valle
9	Luzón	45	1	L. Duque	C. Muñoz
10	Resala	45	3	R. Durán	M. Maira

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— (Primera de la Triple).

1	Flaubert	57	10	R. Arredondo	G. Mancilla
2	Rotary	56	6	G. Saavedra	D. Alvarez
3	Arroyo	55	1	L. Yáñez	D. Araya
4	Novelón	59	9	E. Romero	J. Suárez
5	Belep	51	8	E. Vásquez	J. Suárez
6	Titián	50	7	G. Cortés	O. Leiva
7	Corilín	49	4	B. Parra	L. Alvarez
8	Itata	49	5	J. Monardes	C. Muñoz
9	Kindesita	49	3	L. Vásquez	R. Carvajal
10	Correntino	46	2	P. Hernández	A. Breque
11	Martillito	45	11	J. Parra	A. Padovani

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 45—54.— (Segunda de la Doble).

1	Big American	56	2	I. Saavedra	H. Jara
2	Tunis	50	8	J. Santos	H. Jara
3	Bon Voyage	56	6	G. Saavedra	O. Urbina
4	Termar	48	13	J. Parra	O. Urbina
5	Polvorín	56	4	E. Romero	G. Sarmiento
6	Gallazo	51	10	D. Azócar	G. Sarmiento
7	Abú	53	11	R. Arredondo	L. Bernal
8	Rascanio	52	5	L. Yáñez	G. Mancilla
9	Ben Alí	50	7	B. Parra	R. Saavedra
10	F. del Llano	50	1	E. Vásquez	L. Vásquez
11	Jujuy	50	3	L. Duque	O. Leiva
12	Tamboreteo	50	12	J. Bórquez	L. Romero
13	Ivonne	49	9	L. Vásquez	R. Carvajal
14	Reider	47	14	P. Hernández	A. Martínez

CORRAL: 1 con 2; 3 con 4; y 5 con 6.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 30—38.— (Segunda Triple).

1	Aky	55	1	L. Yáñez	D. Araya
2	Falconara	54	4	E. Romero	A. Breque
3	Pelarco	54	12	J. Farías	E. Vidal
4	Sweet Boy	54	4	R. Arredondo	O. Leiva
5	Clamos	53	6	S. Azócar	G. Sarmiento
6	Pacato	53	8	M. Plaza	L. Valle
7	Tesoro	53	10	V. Lobos	H. Navarro
8	Liat	52	2	D. Ahumada	R. Saavedra
9	Oidora	52	11	I. Saavedra	A. Padovani
10	Tapón	51	5	N. Bravo	U. Bravo
11	Aló Aló	49	13	E. Wastavino	L. Romero
12	Anticipo	49	3	P. Hernández	A. Martínez
13	Becquer	49	9	J. Bórquez	D. Alvarez
14	Mendicante	47	7	J. Miranda	O. Castillo

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 37—45.— Tercera de la Triple).

1	Patrullera	55	7	M. Plaza	L. Vásquez
2	Coscojera	54	12	E. Romero	L. Romero
3	Paracelso	45	11	S. Arellano	L. Alvarez
4	Loterie	54	14	N. N.	D. Araya
5	C. Gitano	53	6	J. Parra	D. Alvarez
6	Aldi La	52	5	S. Azócar	E. Vidal
7	Tamar	52	10	B. Parra	E. Vidal
8	Cipriano	52	9	E. Vásquez	A. Breque
9	Capullito	51	8	J. Santos	H. Jara
10	Bosquelina	50	4	L. Vásquez	R. Carvajal
11	Copetín	49	3	J. Miranda	G. Sarmiento
12	Gelsemiun	48	13	L. Yáñez	G. Pérez
13	Labieno	47	1	P. Hernández	R. Bernal
14	Trivia	47	2	V. Lobos	O. Urbina

CORRAL: 6 con 7

Pronósticos de la Prensa (Valparaíso Sporting Club)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera
LA NACION	Black Primaveral Fabulista	Pilluelo Financiera Jolestoso	Caterina Sogaval Big Life	Barrica Blanqueado P. Escocés	Tornasol Aracajú Pitancero	Novelón Rotary Correntino	Gallazo Rascanio F. del Llano	Aky Tapón Tesoro	Gelsemiun Loterie Copriano
EL TURFMAN	Black Primaveral Ponchito	Financiera Pilluelo W. Ham	B. Life O. Mayor Sogaval	P. Escocés G. Conde Barrica	Legislador F. de Ulmo Premiado	Arroyo Corilín Itata	Rascanio Tamboreteo Gallazo	Pacato Tapón Becquer	Gelsemiun Loterie Aldi La
LA ESTRELLA, VALPSO.	Black Fabulista Scapin	Financiera Jolestoso Pilluelo	Caterina Tarinna O. Mayor	Barrica G. Conde P. Escocés	Tornasol Aracajú Pitancero	Belep Correntino Martillito	Gallazo B. Alí Rasconio	Clamos Tapón Bécquer	Copetín Capullito Trivia

NOVELON DEBE GANAR EN VIÑA

SE DISPUTA ESTA TARDE EL PREMIO ESPECIAL "GUILLERMO LYON"

En el sexto término del programa del Sporting Club, se disputará la Carrera Especial "GUILLERMO LYON", sobre la distancia de 1.400 metros. De muy difícil acierto se presenta esta competencia y las posibilidades de los rivales son las siguientes:

FLAUBERT, 57 (R. Arredondo).—Tercero de Rotary en 1.400 metros. Está volviendo por sus perdidos fueros el hijo de Atophan. Estará peleando el premio en los metros decisivos.

ROTARY, 56 (G. Saavedra) Derrotó a Itata en 1.400 metros. Está cumpliendo una excelente campaña el pensionista de David Alvarez. Fue a incursionar a la Palma en la capital y lo hizo muy bien. Nuevamente se presenta como un bravo rival.

ARROYO, 55 (L. Yáñez).—Venció a Rotary en 1.500 metros. Atraviesa por un buen momento de su campaña el hijo de Hill Top. Los cien metros menos de recorrido lo favoreecrán. Va muy bien montado.

NOVELON, 55 (E. Romero). Reaparece en esta pista el hijo de Naucides. En esta cancha en la Temporada Grande, cumplió una excelente campaña. En esta oportunidad tratará de reeditar esos triunfos. Defenderá nuestro pronóstico.

BELEP, 51 (E. Vásquez).—Cuarto de Rotaay en 1.400 metros. Peligrosamente liviano vemos al pupilo de Juan Suárez. Este jinete es el que mejor lo conoce.

TITIAN, 50 (G. Cortés).—Sexto de Rotary en 1.400 metros. Tratará de hacer el recorrido de un cánter el del Jahuel. Es la sorpresa precisa de esta competencia.

CORILIN, 49 (B. Parra).—No hay que tomar en cuenta su última , pues el estado de la pista lo perjudicó enormemente. Ahora se le presenta muy favorable el panorama al hijo de Prince que ha cumplido una meritoria campaña últimamente. Estará en la refriega final.

ITATA, 49 (J. Monardes).—Escoltó a Rotary en 1.400 metros. En gran estado se encuentra el defensor de Carlos Muñoz E. Ha trabajado en gran forma y debe ser duro rival en los finales.

KINDESITA, 49 (L. Vásquez).—Séptima de Rotary en 1.400 metros. Mejora paulatinamente la hija de Murmullo. Muy pronto veremos ganar a esta pupila de Carvajal. Muy difícil se le presenta el compromiso.

CORRENTINO, 46 (P. Hernández).— En impresionante rush final derrotó a Príncipe Escocés en 1.400 metros. Estos son otros rivales, pero baja mucho en los kilos el hijo de Coronado. Duro se le presenta el compromiso al pensionista de Breque.

MARTILLITO, 45 (J. Parra).—Derrotó a Velerito en 1.300 metros. Con esta oblea que le recetaron, tratará de hacer el recorrido de un cánter. Atraviesa por el mejor momento de su campaña el hijo de Pink Horse. Es el enemigo preciso de los favoritos.



FERNANDO TORO lleva excelentes montas en ambos hipódromos, pero puede hacer suyo el clásico "Arturo Lyon Peña", con Dorotea, que apronto muy bien.

"Maanim": el 8 en la partida

Francisco Irigoyen, el único látigo chileno, saldrá desde el lugar 11.— Tres ejemplares argentinos "cabezas de llave"

RIO DE JANEIRO (**Especial, por Eugenio Grandi**).— Tres ejemplares argentinos, Maanim, Berry y Solfeo, fueron elegidos "cabezas de llaves" por las autoridades locales entre los participantes del "Gran Premio Brasil".

La carrera será la sexta del programa sobre un trayecto de 3.000 metros, con una recompensa de 50 millones de cruceiros.

Los rivales, sus montas y su lugar de partida, son los siguientes:

1- 1	ZENABRE	58	D. García	7
2	RANDOM	58	**F. Irigoyen**	11
3	DULCOR	58	L. Rigoni	3
4	VAUDEVILLE	58	E. Amorim	14
2- 5	MAANIM	58	A. Etchart	8
6	EL PICONERO	62	J. Reis	4
7	EL ASTEROIDE	62	A. Barroso	19
7	UN AND DOING	58	D. P. Silva	9
3- 8	BERRY	62	H. Ciafardini	15
9	PREDOMINIO	58	A. Ricardo	1
10	TAKAKO	58	J. Santana	5
11	TAMARATY	62	J. Alves	6
4-12	SOLFEO	58	J. Portilho	2
13	BAR	62	P. Alves	17
14	EGOISMO	58	C. Taborda	16
14	EGON	58	O. Cardoso	12
14	DEADO	58	J. Correa	13

Agajigger no ha ganado en el césped

Cante Jondo y Masina han corrido anteriormente: está equivocado el programa oficial del Club Hípico.— Carreras por la pista N.o 2.— Una sola monta tiene H. Pilar en el Hipódromo Chile.— Yumbel y Templario aprontarán en el Club Hípico.— Chavalillo va a la arena.— Otras noticias

HAN CORRIDO

Señala el programa como elementos que no han corrido, a los ejemplares CANTE JONDO y MASINA. Ambos caballos han realizado presentaciones en el Hipódromo Chile.

VUELVE UN CAMPEON

PILLANLELBUN, elemento que fue cuarto en Lima, en el internacional que ganara Yumbel, vuelve hoy a la pista del Club Hípico. Pese a cargar 63 kilos, se presenta con una de las primeras opciones.

NUNCA EN EL CESPED

AGAJIGGER, un elemento que se alzó como un verdadero campeón en la pista de arena del Hipódromo Chile, realizará hoy una presentación en el césped del Club Hípico, pista donde nunca ha ganado.

POR PRIMERA VEZ EN EL "PASTO"

Las potrancas MASINA, STAR LINE, GERALDINE, y LLAMA BLANCA, corren por primera vez en esa pista.

POR LA PISTA Nº 2

Recordamos a nuestros lectores que las competencias de la tarde serán disputadas por la pista suplementaria. Allí llevan gran ventaja los punteros... ¡No lo olviden!

NO PUEDE CORRER

En la carrera inicial del Hipódromo Chile, no correra el N.o 1, PETULANCIA, por no tener su propietario los colores registrados.

A CONCEPCION

ROSMARINA y ARTIFICIOSA terminaron su campaña en las pistas capitalinas. Fueron embarcadas con destino a Concepción.

DESCARGA

El jinete LUIS CAROCA descarga 1 kilo, y por error del programa oficial, no figura entre paréntesis este descargo. Conduce al Nº 7, HERACLEA.

NO CORRE

POR INFLAMACION de los tendones flexores de los miembros anteriores no participará en la prueba central el ejemplar de 8 años, AZUL Y VERDE.

EN HANDICAP

SEIS EJEMPLARES de 3 años, disputan pruebas handicap en el programa del Hipódromo Chile. El más alto es PROSPERO, con índice 48, y el más bajo, BULLICIOSA, con índice 32.

NUEVOS PUPILOS

CUATRO PRODUCTOS de dos años ingresaron al corral de Artagnan Ramírez: DEL SOL, ABSUN, MUNITO y CLAVENCIUN, son los nuevos pupilos de este tranier.

INVASORES

VEINTE ANIMALES preparados en el Club Hípico y dos en el Sporting Club, participarán en las distintas pruebas programadas en el Hipódromo Chile.

TRATAMIENTOS

RELAMPAGO y GUARACA fueron sometidos a tratamiento antiparasitario.

UNA SOLA MONTA

El líder de la estadística, HECTOR PILAR, dio un solo compromiso de monta para al reunión del Hipódromo Chile. En la 10ª carrera, conducirá al Nº 13, MAIS.

ENTRE CARRERA Y CARRERA

Después de disputarse la tercera carrera del Club Hípico, aprontará el crack internacional YUMBEL. Su preparador, Emilio Cáceres, obtuvo la autorización respectiva y con ello quiere acostumbrar al hijo de Souepi a correr en el césped. Las perspectivas del doble campeón internacional, son su actuación en el clásico "Príncipe de Gales" y luego, su probable participación en el "Carlos Pellegrini", programado para el 7 de noviembre, en Buenos Aires.

TEMPLARIO, el hijo de Hooligan, que ha participado con bastante fortuna en los clásicos palmeños, trabajará después de la segunda carrera, en la pista de césped del Club Hípico, la que conocerá por primera vez .

DEBUTA EN LA ARENA

CHAVALILLO, un hijo de Forest Row, que participa en la séptima carrera, correrá por primera vez en esta pista, Ha disputado 18 carreras, ganando cuatro de ellas.

CAMBIO DE CATEGORIA

El aprendiz CARLOS OCAMPO, conquistó su décima victoria y pasó a la categoría rojo, descarga 4 kilos. C. Ocampo es el único jinete-cuidador que ha logrado diez triunfos.

CUIDADORES - JINETES

RODOLFO HERMOSILLA, hermano de Osvaldo y Orlando, y LUIS RIVERA, son los únicos jinetes-cuidadores que participan, esta semana, en el programa del Hipódromo Chile.

Hipódromo Chile

Domingo 1.o de agosto de 1965

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO, TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 7.45 horas.

Reaparece	1	Petulancia . .	56	7	N. N.	M. Martínez
Reaparece	2	R. Fresca . .	55	15	N. N.	L. Toledo
9	3	Gambito . .	54	10	A. Parra	A. Vodanovic
4	4	I. Rojo . .	54	2	S. Pradenas	J. Posadas
Reaparece	5	Basilicón . .	53	11	H. Vilches	A. H. García
9	6	Dardanelos .	53	3	C. Ibarra	A. Ramírez
8	7	Demonio . .	53	12	L. Salas	M. Muñoz
0	8	Adiós	52	8	G. Fernández	F. Castro
1—5—3	9	Figurilla * .	52	9	E. González	J. Muñoz
0	10	Liberada . .	51	5	L. Caroca	M. Murillo
5—0	11	Dorogoy . .	50	16	B. Campos	H. Miranda
2—4—8	12	Liana	49	4	J. Eguren	M. Araneda
0—5	13	B. Durmiente	48	14	Hugo Pilar	N. Peralta
0	14	Esquila . . .	48	6	L. Rivera	R. Quiroz
Reaparece	15	A. Mar . .	47	1	A. González	R. Peralta
6	16	Medaille . .	45	13	J. Torres	P. Medina

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.10 horas.

DEBUTANTE	1	Barulla . .	54	9	L. Rivera	R. López
Reaparece	2	B. Nacida .	54	2	B. Campos	O. Orellana
16	3	Bitucha . .	54	7	M. Campos	J. Posadas
Reaparece	4	Derrochadora	54	15	J. Martínez	S. Miceli
15c	5	Florería . . .	54	8	E. Guajardo	J. Melero
DEBUTANTE	6	Glenda . .	54	14	J. Toro	C. Muñoz G.
4	7	G. Tryal * .	54	4	A. González	F. Gazmuri
16	8	Longaviana	54	10	S. Pradenas	V. Contreras
8	9	Magnifira .	54	5	J. Salinas	D. Torres Suárez
3	10	M. Clara * .	54	11	C. Ojeda	O. Lizama
13c	11	Morelia . .	54	12	A. Farías	A. Donoti
16c—12	12	Nathalie . .	54	16	J. Aravena	H. Inda
DEBUTANTE	13	Novamás . .	54	3	M. Ramírez	A. Sepúlveda
7	14	Rebotada * .	54	6	M. Sánchez	C. Santos
13	15	Replique . .	54	13	L. Muñoz	J. Castro R.
4—2	16	Sabra . . .	54	1	B. García	

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Conricional.— A las 8.35 horas.

Reaparece	1	Acida . . .	54	16	J. Sepúlveda	U. Duque
11c	2	Boleadora . .	54	7	R. Ramírez	L. A. García
11	3	Canona . . .	54	9	G. Fernández	J. B. Castro
DEBUTANTE	4	Fulería . . .	54	1	J. Latorre	R. López
Reaparece	5	Gran Fe . .	54	11	H. Olguín	A. Amaro
Reaparece	6	Guitarrita .	54	2	L. Salas	A. Valenzuela
8	7	Heráclea * .	54	14	L. Caroca	M Norambuena
6—5	8	J. James * .	54	12	B. Campos	H. Miranda
Reaparece	9	Lolly Poop .	54	15	J. Toro	E. Cáceres
10	10	Magdala . .	54	13	J. Salinas	R. Pérez
Reaparece	11	N. Brava . .	54	5	I. Sandoval	L. Toledo
5—5	12	Queluxy * .	54	8	H. Vilches	M. Martínez
11	13	S. Helene . .	54	3	M. Sánchez	A. Sepúlveda
4—14c	14	Shangay Fu .	54	4	E. Naranjo	O. Orellana
15	15	T. Bossettes	54	6	L. Camus	A. Henríquez
7	16	Twistera . . .	54	10	D. Cerda	R. Quiroz

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9 horas.— Condicional "B".— (Primera Válida para la Apuesta Doble).

11—17	1	Annette . .	54	6	J. Latorre	T. Bustos
2—5	2	Aucana . .	54	9	E. Guajardo	J. Melero
6—3	3	Belesa . . .	54	1	J. Eguren	D. Torres
3	4	Giraluna . .	54	7	L. García	R. Villa
DEBUTANTE	5	I. y Vuelta .	54	3	D. Cerda	O. Jara
3—5—3	6	Kalisa . . .	54	2	J. Amestelly	J. Castro R.
9	7	Kerala . . .	54	11	D. Basoalto	A. Amaro
11	8	La Milonga .	54	8	H. Olguín	H. Cisternas
DEBUTANTE	9	Loca Linda .	54	4	J. Martínez	A. Sepúlveda
DEBUTANTE	10	Lucciola . .	54	10	S. Alcaide	R. Parra
5c—9—13	11	Mae West . .	54	16	J. Torres	J. Melero B.
Reaparece	12	Marybert . .	54	5	V. Bravo	U. Duque
DEBUTANTE	13	Refracción .	54	14	J. Toro	E. Cáceres
Reaparece	14	S. Americana	54	15	G. Farfán	E. Navarro
8—7	15	T. Branchet.	54	12	L. Camus	A. Henríquez
15c	16	Varieté . . .	54	13	C. Astorga	C. Covarrubias

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.30 horas.— 10a. (Segunda válida para la Apuesta Serie.— Doble).

0—9	1	Pamelito . .	54	4	C. Ibarra	C. Castro
2—0	2	Raspadura .	53	11	H. Basay	S. Olivares
Reaparece	3	Laplace . . .	50	1	L. Salas	S. Olivares
12—10	4	Don Nicolás .	53	14	P. Bustos	J. Vial
2	5	Xochil . . .	52	10	L. García	L. H. Sorrel
10	6	Balumbita . .	52	3	C. Moreno	M. Muñoz
Reaparece	7	Fundadora .	52	12	F. Venegas	P. Bagú
0—12c	8	Giambattista	52	13	J. Salinas	A. Valenzuela
11—5	9	Gruñón . . .	52	15	J. Barrios	E. Beuzenberg
1—2—4—6	10	Lola Sal . . .	51	5	L. Muñoz	J. Santos
14	11	Mofa . . .	51	16	H. Olguín	H. Galaz
Reaparece	12	S. Inés . .	51	9	H. Vilches	M. Murillo
9	13	Susanella . .	51	8	V. Ubilla	R. Quiroz
7c	14	La Voz * . .	50	2	M. Sánchez	H. Parra
11	15	M. Vanna .	50	6	A. Parra	A. Vodanovic
4—3—2	16	Choza . . .	49	7	G. Meneses	Eto. Castillo

NOTA: Corral: 2 con 3.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10 horas.— 9a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Inicial).

4	1	Fofolle . . .	54	15	V. Ubilla	H. Gazmuri
2—4	2	Dominguita	54	9	I. Sandoval	D. Torres
Reaparece	3	Tamango . .	54	13	L. Aros	R. Pérez
1—9	4	La Lampina	53	3	M. Alquinta	H. Galaz
12—12	5	Ancoa . . .	53	8	B. Campos	V. Cepeda
4—6—2	6	Feliz Año .	53	16	A. Parra	A. Henríquez
8—4—6	7	Irex	53	1	B. García	J. B. Castro
13—10	8	Loga	53	7	S. Allende	H. Yáñez
Reaparece	9	Marco . . .	53	4	H. Olguín	Fdo. Castro
11—13	10	Tahitiana . .	53	11	L. Salas	I. Duque
7—8	11	Chaqueta . .	52	2	G. Meneses	C. Castro
13	12	J. Bennett .	52	6	E. Peña	S. Alamos
5	13	Engañoso * .	52	10	G. Farfán	A. Valenzuela
10	14	La Solange .	52	5	L. Camus	M. Quezada
Reaparece	15	Narses . . .	52	14	D. Basoalto	J. H. Medina
5—7c	16	Secuestro * .	51	12	J. Martínez	R. Bernal G.

SEPTIMA CARRERA.— 1 800 metros. Handicap, a las 10.30 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICAL

2c—6c—3c	1	Chavalillo .	60	9	E. Guajardo	S. Fuentes
8c—13—4c	2	Trentón . .	59	12	L. Godoy	E. Rodríguez
7—11—12c	3	Casi Zorro .	55	8	F. Toro	J. Suárez
3	4	Amir . . .	55	7	M. Alquinta	H. Gazmuri
4v—2v	5	Prin. Azul .	54	5	J. Toro	F. Galleguillos
2c—1—1—1	6	Baurú . . *	53	10	J. Amestelly	A. Lab
2—6—1—11	7	Canio . . .	52	4	S. Pradenas	M. Araneda
1c—11c	8	Bolívar . .	51	2	E. Suárez	Alv. Breque
5c—0c—2	9	Betty . . .	48	11	L. Caroca	J. Castro R.
6c—14c—0c	10	Diálogo . .	48	1	J. M. Aravena	A. Abarca
12c—6—6	11	Piccolino . .	47	6	S. Alcaide	E. Núñez
4v—10c—9—5	12	Vandolena .	45	3	C. Ocampo	E. Bécar

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros CLASICO, a las 11 horas.

Reaparece	1	Educando .	59	2	F. Toro	A. Sepúlveda
Reaparece	2	Ras Paddock	58	4	J. M. Aravena	A. Gutiérrez
8c	3	Hatari . . .	58	5	P. Ulloa	J. Castro R.
14c17c-1c-4c	4	Princ. Rubio	58	8	J. Toro	F. Galleguillos
5—5—5—3	5	Baribal . .	52	7	J. Martínez	A. Sepúlveda
1	6	As de Trébol	51	3	J. Amestelly	D. Miranda
Reaparece	7	Chamaco . .	47	1	J. Salinas	J. Suárez
12c—8c—5	8	Voldano . .*	47	11	L. Caroca	I. Duque
NO CORRE	9	Azul y Verde	45	6	NO CORRE	S. Olivares
3-12c-10-10	10	Bangkok . .	45	10	E. Suárez	E. Bécar
1	11	Luna Blanca	45	9	S. Alcaide	R. Rabello

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros. 3.a serie, a las 11,35 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL

13c—6—7—6	1	Mena . . .	58	5	H. Olguín	Norambuena
1c—10c	2	Río Cuarto	57	3	C. Ojeda	J. Suárez
1—7c—1	3	F. Laine . .	55	10	G. Farfán	E. Navarro
13c-10-5-13	4	Guasita . .	53	1	J. Martínez	A. Petit
3c-10c	5	Melón . . .	53	8	M. Ramírez	A. Muscatt
NO CORRE	6	Toffana . .	52	7	NO CORRE	L. Santos
9-8-9c-10c	7	Stanford . .	51	4	M. Alquinta	R. Parra
5c	8	Cachivache	50	11	M. Sánchez	A. Sepúlveda
8c-2c-6c-5	9	Sineus . .*	50	2	J. M. Aravena	J. Maldonado
2—6—12	10	W. Land . .	50	13	E. González	D. Torres
7—1	11	James Bond	49	16	J. Amestelly	J. Castro R.
9—13c—4	12	Cariñoso . .	48	15	J. Salinas	A. Proschle
11—12	13	Surazo . . .	48	9	L. Caroca	R. Rabello
4—4—7	14	Bujara . . *	48	14	J. Sepúlveda	M. Maira
8	15	Bobinette .	47	12	A. Salas	A. Padovani
13	16	Mr. Chuki .	45	6	L. Rivera	J. Posadas

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 12.10 horas.— (Primera válida para la Triple, Final).

6—3	1	Mosquetera .	54	7	M. Alquinta	I. Duque
6—5—6	2	Ojo de Aguila	54	6	F. Toro	J. Bernal
13—13	3	Ghiberti ..	54	16	B. Campos	M. Norambue.
13—	4	S. Fuerte ..	54	12	M. Díaz	J. Muñoz
Reaparece	5	Azucarillo	53	1	I. Sandoval	O. Becerra
8—	6	M. Magoo ..	52	4	A. Salas	A. Ramírez
10—	7	Amotinada .	52	3	G. Farfán	H. Galaz
4—	8	Angelola ...	52	10	J. Amestelly	H. Miranda
12—12	9	Despreciado	52	5	H. Basay	E. Núñez
6—5	10	Imperio ...	51	8	R. Hermosilla	A. López
15—1	11	Robinson ..	51	13	L. García	M. Murillo
3—3	12	Azoparda ..	51	11	R. Madariaga	N. Peralta
8—	13	Mais	51	9	H. Pilar	A. Vodanovic
12—	14	Turf Doll ..	51	15	O. Castillo	F. Gazmuri
1—1—2	15	Lagarterana	50	2	M. Sánchez	C. Santos
9—	16	Mitotero	49	14	H. Olguín	L. H. Sorrel

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 14.45 horas.

6—3	1	Petit Gris ..	54	10	F. Toro	F. Olave
2—3—2	2	Bejín	54	16	D. Cerda	J. H. Medina
Reaparece	3	Canceta ..	54	14	G. Meneses	R. Pérez
11—3—8	4	Apple Cider	53	6	J. Toro	H. González
1—	5	Auxilio . ..	53	7	G. Farfán	A. Luna
2—4c	6	P. Le Bref .	53	11	J. Amestelly	J. Castro R.
6—	7	Barba Roja	52	8	L. Camus	R. Luna
6—10—14	8	Reñeco ..	52	15	J. Martínez	C. Castro
6—5	9	El Campero	48	2	L. Caroca	C. Castro
14c	10	Mimo	52	9	S. Pradenas	A. Lab
9—13	11	Marfilino * .	51	5	H. Olguín	H. Cisternas
Reaparece	12	Noemí	0	2	E. González	J. Muñoz R.
8—8—4	13	Pelluhue *	0	12	J. Duarte	T. Herrera
0c—3c	14	Próspero . .	0	1	J. M. Aravena	P. Inda
9—	15	Cuentapasos*	49	13	M. Sánchez	R. Parra
8—3	16	Didí	49	4	A. Salas	A. Ramírez

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera
LA NACION	I. Rojo Figurilla Liberada	Glenda Sabra G. Tryal	Heráclea J. James S. Helene	Kalisa Aucana Belesa	Susanella Gruñón Choza	Engañoso Secuestro F. Año	Baurú Chavalillo Betty
LA TERCERA	Liana Figurilla Dorogoy	Sabra M. Clara G. Tryal	J. James Heráclea Shanay Fu	Kalisa Aucana Belesa	Choza Susanella Raspadura	Irex F. Año Dominguita	Betty Amir Baurú
ULTIMAS NOTICIAS	Liana Figurilla Medaille	G. Tryal M. Clara Sabra	J. James Shangay Fu Queluxy	Kalisa Belesa Aucana	La Voz Raspadura Fundadora	F. Año Fofole Dominguita	Baurú Betty Amir
LA SEGUNDA	Figurilla Liana I. Rojo	Sabra G. Tryal M. Clara	J. James Heráclea Queluxy	Kalisa Aucana Giraluna	La Voz Raspadura Giambattista	F. Año Dominguita Engañoso	Betty Baurú C. Zorro
EL SIGLO	Figurilla Liana B. Durmient	Sabra G. Tryal M. Clara	J. James Shangay Fu Heráclea	Kalisa Aucana Giraluna	Susanella Giamoattista Choza	Irex Engañoso F. Año	Betty Baurú Amir
LA HIPICA	Liberada Figurilla Dardanelos	Sabra Novamás G. Tryal	Herácles Shangay Fu T. Bossettes	Giraluna Kalisa Varieté	Susanella Giambattista Raspadura	Secuestro Irex F. Año	Baurú Betty Canio
FIN DE SEMANA	I. Rojo Liana Figurilla	Sabra Glenda G. Tryal	J. James Shangay Fu Queluxy	Kalisa Belesa Aucana	Susanella Choza Gruñón	Irex Dominguita Chaqueta	Piccolino Baurú Betty
D. HIPICO DEL AIRE R. NACIONAL	Figurilla Liana Medaille	Sabra M. Clara Rebotada	J. James Heracles Queluxy	Belesa Giraluna La Milonga	Choza Susanella Fundadora	Secuestro Fofolle F. Año	Baurú Betty Piccolino
ULTIMA HORA	Figurilla Liana Dorogoy	Sabra G. Tryal M. Clara	J. James Heráclea Shangay Fu	Kalisa Aucana Belesa	Susanella Giambattista Fundadora	Irex F. Año Engañoso	Baurú Betty Vandolena
LA ESTRELLA, VALPSO.	I. Rojo Figurilla B. Durmiente	Sabra M. Clara G. Tryal	J. James Queluxy Twistera	Kalisa Belesa Aucana	Choza L. Sol Xochil	Engañoso Dominguita F. Año	Betty Baurú Amir

	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera	14ª Carrera
LA NACION	Hatari Educando As de Trébol	F. Laine J. Bond Guasita	Angelola Amotinada Lagarterana	Auxilio P. le Bref Didí	Ganímedes Fortacho O. Dorado	Titico Ambassador Madoc	Turgente Tarará Barbián
LA TERCERA	Baribal As de Trébol P. Rubio	Bujara Cariñoso J. Bond	Mais Angelola Lagarterana	Próspero Didí Bejín	Tunecino Aguilar Fausto	Callada Dagualte Madoc	Barbián Institutano O. Negro
ULTIMAS NOTICIAS	R. Paddock Hatari As de Trébol	F. Laine J. Bond Bujara	Lagarterana Imperio Angelola	Auxilio P. Gris Pelluhue	Fausto Fortacho Aguilar	Callada Ambassador Capacitada	Tarará Standard Barbián
LA SEGUNDA	Hatari R. Paddock Baribal	J. Bond F. Laine Cachivache	Róbinson Mosquetera Lagarterana	P. Gris Bejín Auxilio	Fortacho Fausto Tunecino	Ambassador Callada Madoc	Carmorán Tarará Institutano
EL SIGLO	Educando Baribal As de Trébol	J. Bond F. Laine W. Lund	Mais Angelona O. de Aguila	Auxilio Didí P. Gris	Jacksonville Ganimedes Fortacho	Madoc Ambassador Aplicación	Institutano Tarará El Sarao
LA HIPICA	As de Trébol Baribal Bangkok	F. Laine J. Bond Sineus	Lagarterana Mais Despreciado	Auxilio Bejín Próspero	Fortacho Tunecino Ganímedes	Ambassador Dagualté Ll. Rojo	Institutano Tarará Barbián
FIN DE SEMANA	Educando As de Trébol Hatari	J. Bond F. Laine Bobinette	Amotinada Mais Lagarterana	Auxilio Didí P. le Bref	Jacksonville Kina Fausto	Titico Ambassador Callada	Institutano Tarará Carmorán
D. HIPICO DEL AIRE R. NACIONAL	As de Trébol R. Paddock Hatari	J. Bond Guasita Cachivache	Mosquetera Mais Angelola	Auxilio Didí Pelluhue	Fortacho Kina Tunecino	Ambassador Callada Madoc	Tarará Standard El Sarao
ULTIMA HORA	Educando As de Trébol Baribal	J. Bond Sineus F. Laine	Angelola Mais Lagarterana	Didí Auxilio P. le Bref	Jacksonville Ganimedes Fausto	Madoc Ambassador Callada	Tarará Institutano Barbián
LA ESTRELLA, VALPSO.	As de Trébol Baribal L. Blanca	J. Bond Cariñoso F. Laine	O. de Aguila Lagarterana Mais	Auxilio P. Gris Didí	Fausto Tunecino Fortacho	Callada Dagualte Ambassador	Carmorán Tarará Standard

EN LA ARENA SERA DIFICIL DERROTAR A HATARI

Diez ejemplares —no corre Azul y Verde— se darán cita en la prueba central del Hipódromo Chile. En la carrera de 1.200 metros, disputarán un premio de Eº 4.200, elementos especialistas en la distancia.

En el premio "Puerto Rico" tendremos oportunidad de ver nuevamente a los "sprinters" Hatari y Ras Paddock, que con distinta fortuna participaron en la prueba de velocidad en Lima, Perú.

En esta carrera handicap, la tabla la encabeza Educando, al que le correspondieron 59 kilos y la cierra Luna Blanca a sólo 45 kilos. Catorce kilos entre varios ejemplares que darán animación a este clásico.

NUESTRA FORMULA: HATARI — EDUCANDO — AS DE TREBOL.

HATARI, por Souepi y Bramhall Bridge, 58 kilos (Pedro Ulloa). A comienzos de año figuró dos veces tercero. De Artillero —recibiendo 3 kilos— en una segunda serie, donde llegó a 3 3|4 cuerpos del vencedor. Luego vuelve a ocupar el tercer puesto. Esta vez de Calerano, también en 2a. serie, dando tres kilos al ganador. Llegó a 2 3|4 cuerpos. En una carrera especial que ganó Ras Paddock llegó quinto recibiendo 14 kilos —ahora van a medio kilo—. Posteriormente fue séptimo de Dadivoso en 1.200 metros con 46 kilos y recibiendo 6 kilos del vencedor. Luego se adjudicó dos carreras. En 1.300 metros, venció a Naucino por medio cuerpo y repitió su victoria en 1.200 metros, sobre Baribal, al que venció por 6 cuerpos, en 1.12 1|5. Luego viajó a Lima ocupando el cuarto puesto en la prueba de velocidad, carrera en la que dispensó muchas ventajas al correr



EDUCANDO reaparece hoy en La Palma en buen estado y con excelente monta.

con muchos kilos de menos en su peso físico, al no tomar alimentos durante varios días. Reapareció en nuestro medio en el Club Hípico y en una pista que nunca le ha acomodado, llegó octavo —último— de Vistosona en el Clásico "Comparación". Volviendo a su cancha donde se desempeña mucho mejor que en el césped y por su excelente estado de training, le damos la preferencia para el lugar de honor.

EDUCANDO, por Faubourg y Doucement, 59 kilos (Fernando Toro). Sólo cinco carreras ha disputado este año. En su primera presentación del año llegó tercero del sorpresivo triunfo conseguido por Azul y Verde en 1.500 metros donde le daba 10 kilos. El 17 de abril ganó a Curimont en 1.300 metros, con 54 kilos, en 1.19 1|5. En su tercera salida a la pista llegó quinto de Agajigger en 1.500 metros. Veinte días más tarde vuelve a llegar detrás de Agajigger —tercero, a 8 1|2 cuerpos— en 1.900 metros. En su última carrera y en una prueba de selección para viajar a la milla internacional de Lima, llega sexto de Capotillo. Reaparece con muy buenos aprontes para esta distancia y será un animador desde la partida, en los puestos de avanzada. Para el segundo lugar.

AS DE TREBOL, por Blue Boy y Carta Vieja, 51,5 kilos (Juan Amestelly). En la única carrera que ha disputado este año salió triunfante. En 1.400 metros venció a Rotary, por 1 cuerpo, en 1. 25 1|5, con 49 kilos, en pista barrosa. Por lo demostrado en sus últimos ejercicios le dejamos el tercer lugar. De los ocho restantes, nos parece que RAS PADDOCK, es el que está en condiciones de amagar a nuestros preferidos. No corre el hijo de Ras con Ras II desde su segundo de Despecho en 1.200 metros, a cabeza, en 1. 21 1|5. Luego viajó a Lima y fracasó. Reaparece con óptimos aprontes.

La sorpresa de la carrera. PRINCIPE RUBIO. El pupilo de Fernando Galleguillos ha cumplido excelentes actuaciones en Viña del Mar y en el Club Hípico. Por primera vez se presenta en el Hipódromo Chile y hay mucha confianza en que hará una buena presentación.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Triple Final).

1—	1	Fortacho ..	54	13	G. Farfán	A. Gutiérrez
9—6	2	Jacksonville	54	10	B. García	L. López
14—12c	3	Renal	54	16	H. Vilches	H. Cisternas
2—	4	Tunecino ..	53	4	F. Toro	E. Núñez
16—	5	Alberto R. .	52	1	E. Naranjo	E. Valenzuela
Reaparece	6	Oso Dorado	52	2	M. Sánchez	O. Orellana
6—1—3—5	7	Aguilar * ..	51	11	E. González	D. Torres
2—5—2	8	Fausto .	51	9	A. Salas	A. Ramírez
0c	9	Ganímides .	51	12	J. Amestelly	A. Petit
5—	10	Kina * ..	51	3	A. González	Fdo. Castro
13—10	11	Magdalena .	51	5	L. Camus	A. Henríquez
Reaparece	12	Mutoli .. .	51	8	L. Salas	M. Velarde
Reaparece	13	Mundial ..	50	7	D. Cerda	J. Muñoz
8—	14	Cumberland	50	14	F. Venegas	R. Méndez
Reaparece	15	Malhumorada	49	6	P. Bustos	A. López
16—	16	Batuca .	48	15	S. Alcaide	O. Becerra

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Triple Final.)

Debutante	1	Oportuno . .	60	15	J. Aravena	A. Donati
Reaparece	2	Biflex . .	64	11	H. Olguín	L. A. Orellana
Reaparece	3	Boulevard .	54	8	M. Ramírez	J. Zúñiga
11c—11	4	Trágica . .	54	14	V. Ubilla	R. Quiroz
2—7	5	Dagualte . .	53	3	S. Pradenas	A. Lab
8c—15—8	6	Bulliciosa . .	53	4	O. Castillo	O. Lizama
10—5	7	Capacitada .	53	16	R. Hermosilla	A. López
12c—6c	8	Llano Rojo .	53	7	J. García	L. A. García
Reaparece	9	P. Oriental	53	9	M. Alquinta	H. Parra
9—10	10	Tameli . . .	53	6	A. Díaz	F. Olave
4	11	Callada . .	52	2	J. Salinas	R. Bernal
Reaparece	12	Las Lomas .	52	12	L. Camus	R. López
1	13	Ambassador .	51	5	J. Amestelly	A. Petit
15—5	14	Titico . . .	51	1	J. Barrios	H. Galaz
14—13—9	15	Aplicación . .	50	10	A. González	H. González
9—4	16	Madoc . . .	50	13	D. Cerda	J. Muñoz

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

4—2	1	Carmoran . .	54	3	J. Barrios	A. H. García
6	2	Mirthita . .	54	14	G. Meneses	C. Castro
8c—3c—2c	3	Orfeo Negro	54	13	S. Pradenas	M. Rendic
12	4	Atalia . . .	53	2	O. Cerda	R. Quiroz
2—8	5	Institutano *	51	4	D. Cerda	R. Quiroz
7	6	Turgente . .	53	6	V. Ubilla	F. Gazmuri
7—3	7	Barbián . .	52	11	B. García	J. Muñoz R.
13c	8	Honey Sweett	52	9	E. Naranjo	R. López
1	9	Tarara . .	52	16	A. Parra	A. Vodanovic
Reaparece	10	Chimbote . .	52	1	J. Pacheco	V. Ramírez
13—14	11	Rechulo . .	52	7	C. Ibarra	J. Troya
3—4—1	12	Standard . .	52	10	H. Pilar	J. Quinteros
10—8—12	13	Fragment . .	51	8	E. Peña	L. Santos
2v—12—9—6	14	El Sarao . .	51	5	M. Ramírez	H. Inda
14	15	Doña Teresa .	50	15	L. Rivera	A. Petit
11—11	16	Tarsiana . .	50	12	F. Venegas	A. Valenzuela

CORRAL: 4 con 5.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales, se registraron para las reuniones de hoy, en ambos hipódromos.

HIPODROMO CHILE (PISTA REGULAR)

8a. CARRERA: N.o 9 AZUL Y VERDE.
9a. CARRERA: N.o 6, TOFFANA.

CLUB HIPICO (PISTA PESADA)

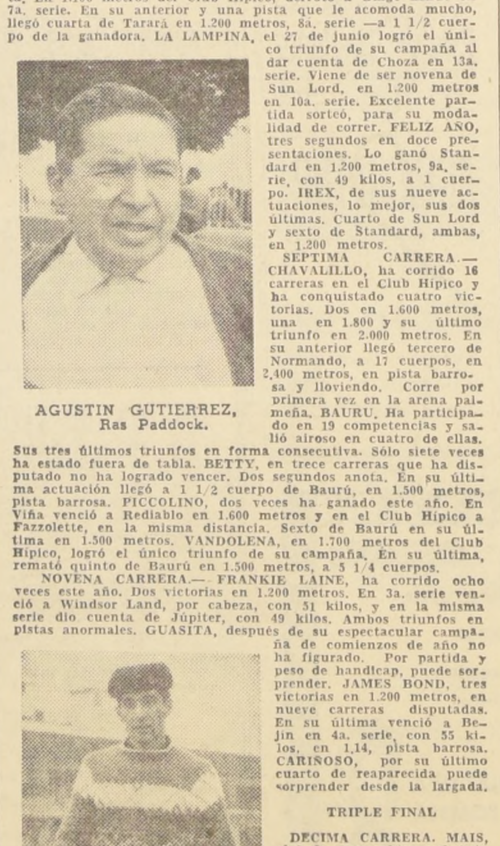
1a. CARRERA: N.o 9, ALDINA, y N.o 10, LA RUE.
3a. CARRERA: N.o 4, BARRY NORTON.
8a. CARRERA: N.o 15, VERDE MAR.

Saque su Línea

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL

SEXTA CARRERA.— SECUESTRO, una victoria en la distancia. El 27 de mayo dio cuenta de Monna Vanna en 13a. serie, en 1.15 3/5, pista regular. En el Club Hípico remató séptima de Polignac en 1.100 metros, 6a. serie. Excelente monta. FOFOLLE, un triunfo ha conseguido en once salidas a la pista. En 1.100 metros del Club Hípico, derrotó a Galgo Lindo en 7a. serie. En su anterior y una pista que le acomoda mucho, llegó cuarta de Tarará en 1.200 metros, 8a. serie —a 1 1/2 cuerpo de la ganadora. LA LAMPINA, el 27 de junio logró el único triunfo de su campaña al dar cuenta de Choza en 13a. serie. Viene de ser novena de Sun Lord, en 1.200 metros en 10a. serie. Excelente partida sorteó, para su modalidad de correr. FELIZ AÑO, tres segundos en doce presentaciones. Lo ganó Standard en 1.200 metros, 9a. serie, con 49 kilos, a 1 cuerpo. IREX, de sus nueve actuaciones, lo mejor, sus dos últimas. Cuarto de Sun Lord y sexto de Standard, ambas, en 1.200 metros.



AGUSTIN GUTIERREZ, Ras Paddock.

SEPTIMA CARRERA.— CHAVALILLO, ha corrido 16 carreras en el Club Hípico y ha conquistado cuatro victorias. Dos en 1.600 metros, una en 1.800 y su último triunfo en 2.000 metros. En su anterior llegó tercero de Normando, a 17 cuerpos, en 2.400 metros, en pista barrosa y lloviendo. Corre por primera vez en la arena palmeña. BAURU. Ha participado en 19 competencias y salió airoso en cuatro de ellas. Sus tres últimos triunfos en forma consecutiva. Sólo siete veces ha estado fuera de tabla. BETTY, en trece carreras que ha disputado no ha logrado vencer. Dos segundos anota. En su última actuación llegó a 1 1/2 cuerpo de Baurú, en 1.500 metros, pista barrosa. PICCOLINO, dos veces ha ganado este año. En Viña venció a Rediablo en 1.600 metros y en el Club Hípico a Fazzolette, en la misma distancia. Sexto de Baurú en su última en 1.500 metros. VANDOLENA, en 1.700 metros del Club Hípico, logró el único triunfo de su campaña. En su última, remató quinto de Baurú en 1.500 metros, a 5 1/4 cuerpos.

NOVENA CARRERA.— FRANKIE LAINE, ha corrido ocho veces este año. Dos victorias en 1.200 metros. En 3a. serie venció a Windsor Land, por cabeza, con 51 kilos, y en la misma serie dio cuenta de Júpiter, con 49 kilos. Ambos triunfos en pistas anormales. GUASITA, después de su espectacular campaña de comienzos de año no ha figurado. Por partida y peso de handicap, puede sorprender. JAMES BOND, tres victorias en 1.200 metros, en nueve carreras disputadas. En su última venció a Bejín en 4a. serie, con 55 kilos, en 1,14, pista barrosa. CARIÑOSO, por su último cuarto de reaparecida puede sorprender desde la largada.



VALENTIN UBILLA, Trágica.

TRIPLE FINAL

DECIMA CARRERA. MAIS, el 2 de mayo obtuvo el único triunfo de su campaña en este año. En 11a. serie venció a Tamaya, en 1.15. Viene de ser tercera de Compinche, a 14 1/2 cuerpos, en 7a. serie. LAGARTERANA, sus tres últimas, en pistas anormales, es lo mejor de su campaña, Dos triunfos y un segundo lugar. Todos en 1.200 metros. En 11a. serie venció a Afquintué y en 9a. serie a Nucio. En su última la ganó Fortacho, por 4 cuerpos. MOSQUETERA, viene de ser tercera de Fortacho en 1.200 metros —a 4 cuerpos—, en 1.14. No los convenció esa carrera.

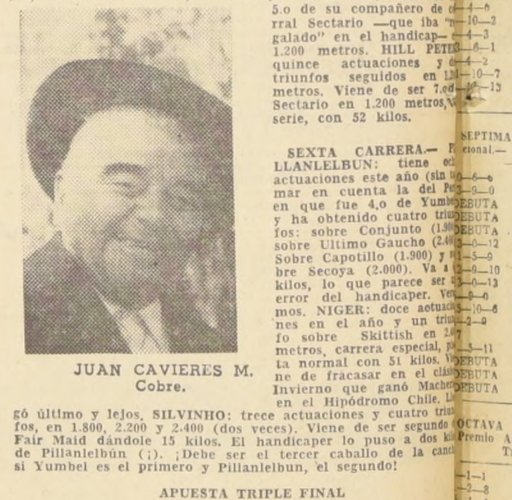
DUODECIMA CARRERA.— GANIMEDES, viene de fracasar en una prueba condicional del Club Hípico. Hace su debut en prueba handicap. FORTACHO. En su duodécima carrera, conquistó la única victoria del año. Ganó a Lagarterana en 1.200 metros —6a. serie— en 1.14. JACKSONVILLE, nueve carreras corridas. Su único triunfo en la primera carrera que corrió este año. En 1.200 metros —4a. serie— venció a Magdalena. FAUSTO, 17 carreras ha corrido y sólo una vez venció. En 1.200 metros, ganó a Mais en 8a. serie, por dos cuerpos.

DECIMOTERCERA CARRERA.— CALLADA, una victoria en 1.200 metros en 12a. serie —por 2 1/2 cuerpos—, en 1,16. Después remató dos veces en el cuarto lugar. AMBASSADOR, en su quinta presentación ganó a Dominguita en 1.200 metros, en 1.15 2/5, 10a. serie. TITICO, quinto de Holocausto, de reaparecida. Los dos anteorores, fracasos. Se ha visto muy recuperado en sus cotejos y sorteo la mejor largada. MADOC, su mejor presentación, su cuarto de Róbinson en 1.200 metros, a 3 1/4 cuerpos.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE

QUINTA CARRERA.— RING: once actuaciones en el año y ningún triunfo, pero ha corrido con mejores. En pista chica debe imponer su ligereza y mayor capacidad. Tiene un 3.o [de] Tabaola en 1,200 metros, tiempo 1.11. ENEMIGO: ocho carre[ras] en el año y dos triunfos sobre Cobra Gris y Lawrence de Ara[bia], ambos en 4a. serie, en 1.100 y 1.200 metros. Viene de [ser] 5.o de su compañero de co[rral] Sectario —que iba "re[galado]" en el handicap— [en] 1.200 metros. HILL PETE[R]: quince actuaciones y [dos] triunfos seguidos en 1.[...] metros. Viene de ser 7.o de Sectario en 1.200 metros, [...] serie, con 52 kilos.



JUAN CAVIERES M. Cobre.

SEXTA CARRERA.— [...] LLANLELBUN: tiene oc[ho] actuaciones este año (sin to[mar] en cuenta la del Pe[rú] en que fue 4.o de Yumbel) y ha obtenido cuatro triun[fos]: sobre Conjunto (1.900), sobre Ultimo Gaucho (2.4[00]), Sobre Capotillo (1.900) y [so]bre Secoya (2.000). Va a [...] kilos, lo que parece ser [un] error del handicaper. Ve[re]mos. NIGER: doce actuacio[nes] en el año y un triun[fo] sobre Skittish en 2.[...] metros, carrera especial, pis[ta] normal con 51 kilos. Vie[ne] de fracasar en el clási[co] Invierno que ganó Machet[...] en el Hipódromo Chile. Lle[gó] último y lejos. SILVINHO: trece actuaciones y cuatro triun[fos], en 1.800, 2.200 y 2.400 (dos veces). Viene de ser segundo [de] Fair Maid dándole 15 kilos. El handicaper lo puso a dos ki[los] de Pillanlelbún (¡). ¡Debe ser el tercer caballo de la canc[ha] si Yumbel es el primero y Pillanlelbun, el segundo!

APUESTA TRIPLE FINAL

SEPTIMA CARRERA.— MERILUPO: fue segundo de Puer[to] Príncipe en 1.100 metros, condicional, a media cabeza y re[ci]biendo dos kilos del ganador. La pista estaba pesada. Ant[es] había sido 4.o de Giansar en 1.000 metros. Tiene además [dos] sextos lugares en 1.300 (de Tarik) y en 1,000 metros (de Gian[]sar). En su última fue 9.o de Somebody en 1.200, 51 ki[los], cancha barrosa, recibiendo tres kilos del vencedor. ARTIFICIO[SO]: siete actuaciones y [dos] sextos lugares de Fils de [...] en 1.000 y de Bonaparte [en] 1.200 metros. DOCTOR: cua[]tro victorias y un quinto [de] Barajo en 1.100, con 51 ki[los], pista pesada.



JOSE M. ARAVENA. Pelayo.

OCTAVA CARRERA.— F[I]GURA: seis actuaciones [y] tres triunfos en 1.200 ([dos] veces) y en 1.500 (una [vez]). Dos segundos puestos: [de] Impía (en 1.000) y de P[i]radilla (en 1.300). Pitu[...] ganó en su debut a In[...] en 1.000 metros, con 53 [ki]los, pista normal y lu[ego] fue dos veces tercera de P[i]tinahue, en 1.100 y de P[i]radilla en 1.300. Sus tres [úl]timas actuaciones son o[tros] tantos segundos lugares: [de] Figura a 3/4 de cuerpo [en] 1.200 y a pesos iguales; [de] Karola, a medio cue[rpo en] 1.500 metros; y de Quer[...] Josa, en 1.200 metros a [...] cuerpo y medio. MASIN[...]: seis actuaciones y una [vic]toria sobre Suyana, en 1.[...] metros, condicional, por 4 cuerpos. Viene de ser segunda [de] Pitinahue en el Tanteo de Potrancas, Hipódromo Chile, 1.[...] metros, 1.34 2/5.

NOVENA CARRERA.— LEBU: 16 actuaciones en el año. Vie[]ne de ser tercero de Agreyca en 1.600, pista normal, 52 ki[los]. Tiené un solo triunfo en la pista palmeña, 1.400 metros, 52 [ki]los, 8a. serie. NAPOLEON: once carreras y un triunfo —su [ac]tuación más reciente— sobre Dark Rose, por 4 cuerpos, en 1.[...] metros, 5a. serie. PLAUTO: trece carreras y una victoria so[bre] Cumberland, 6a. serie, 1.600 metros, pista normal, tiempo, 1.[...] 3/5. Tiene dos recientes sextos puestos de Prima Rosa (46 [ki]los, 1.200 metros) y de Court View (1.200, 54 kilos).

Sindicato Profesional Técnico de la Empresa Periodística LA NACION S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por las leyes del Trabajo,

CITASE A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS para el martes 3 de agosto de 1965, a las 18 horas

en primera citación, para proceder a la elección del Directorio por el período 1965-196[6]. Esta elección será controlada por un Inspector del Trabajo, en el local de la Secretaría del Sindicato Agustinas 1269 (4.o piso).

EL SECRETARIO

CLUB HIPICO

Domingo 1.o de agosto de 1965

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO, TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.500 metros.— Condicional.

9—14—5	1	Algarrobito .	56	2	C. Astorga	J. M. Baeza
10—12	2	Califa .. .	56	9	H. Pilar	F. Jacial
6—4—13	3	Demoroso ..	56	7	P. Montoya	L. Espinoza
9—8—10	3a)	Talanquén	56	11	E. Muñoz	L. Espinoza
14—8—15	4	Fortunato .	56	3	P. Muñoz	H. Jara
9—8—9	5	Joe Bananás	56	12	N. N.	L. Santos
4—6—10	6	Latiguillo ..	56	10	E. Araya	E. Inda
2—3—3	7	Navarín * .	56	4	P. Ulloa	P. Valderrama
4—5—7	7a)	Miss Lya	53	5	C. Ocampo	P. Valderrama
5—9—6	8	Reading .. .	56	6	L. Godoy	A. Breque V.
NO CORRE	9	Aldina	53	1	NO CORRE	Juan Melero
NO CORRE	10	La Fue .	53	8	NO CORRE	P. Bagú

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial).

3—4—1	1	Bonaparte .	56	3	C. Ocampo	C. Tapia
2—1—6	2	Cobre ..	56	1	L. Toro	J. Cavieres M.
6—2—1	3	Fils de Roi	56	7	P. Ulloa	G. Sarmiento
4—13—4	4	Mon Ami ..	56	4	C. Pezoa	Juan Melero
1—11—13	5	M. Negro	56	6	J. Eguren	D. Bernal
1	6	Piritu	56	8	O. Olivares	A. Bullezú
1—8—7	7	Pispitrello ..	56	5	H. Pilar	A. Breque
1—4—8	8	Redoblado	56	2	P. Muñoz	J. Fuentes

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.200 metros.— Primera copas (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial).

1—2—3	1	Agajigger .	61	2	E. Araya	E. Inda
4—5—3	2	Le Touquet	53	6	E. Contreras	A. Breque V.
7—7—2	3	Lupín * ..	53	4	C. Pezoa	F. Jacial
NO CORRE	4	B. Norton .	50	3	NO CORRE	O. Muñoz
16—9	5	Vejestorio ..	47	5	R. Gatica	O. Silva
2—3—1	6	Sectario .. .	46	1	E. Suárez	P. Bagú

TERCERA CARRERA "A".— 1.500 metros.— Condicional.— (Se correrá inmediatamente después de la Tercera carrera.)

14—6—7	1	Don Goyo *	57	5	L. Toro	J. Cavieres A.
6—5—8	2	El Ganó . .	57	2	L. Aros	G. Pérez
11—10—13	3	Micrófono	57	2	E. Muñoz	J. Maldonado
1—3—2	4	Ritmo	57	4	P. Ulloa	J. Fuentes
11—6—12	5	Sassoon ...	57	6	O. Olivares	A. Valdés
5—11—7	6	Canchero	54	1	G. Meneses	J. Suárez
1—2—5	7	Chany * ..	54	8	C. Ocampo	P. Bagú
15—11—7	8	Papelón ...	54	7	B. Campos	S. Gajardo
12—14—4	9	Tediosa .. .	54	3	F. Toro	E. Scala

CUARTA CARRERA.— A las 13.35 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

REAPARECE	1	C. Jondo . .	55	4	B. Campos	M Norambuena
14—8—15	1a	Fortuito * .	55	6	V. Bravo	M Norambuena
11—9—0	1b	Tentao . . .	55	3	O. Hermosilla	M Norambuena
7—0—15	2	Caravaggio .	55	11	E. Araya	P. Bagú
12—3—3	3	Cascadero . .	55	5	G. Jorquera	P. Medina
14	4	Cherro . . .	55	15	N. N.	M. Velarde
7—3	5	Embauco . .	55	1	R. Jaque	J. Inda
10—9—12	6	Ensueño . .	55	16	P. Montoya	L. Espinoza
17	7	Fanático . .	55	9	J. Rojas	L. Herrera
6—8—10	8	Federal . . .	55	14	R. Madariaga	T. Bustos
DEBUTA	9	Kaiser . . .	55	12	C. Astorga	C. Covarrubias
11	10	La Vavasseur	55	10	E. Contreras	E. Inda S.
13—12	11	Mangú . . .	55	2	H. Pilar	E. Inda
10—0	12	Palmoteo . .	55	13	L. Caroca	L. E. Toledo
14—0—19	13	Pemehue . .	55	8	H. Salas	J. M. Baeza
8—0—11	14	Vidarol . . .	55	7	P. Muñoz	H. Jara

QUINTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.200 metros.— 3a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

4—6—5	1	Enemigo . .	55	6	E. Araya	P. Bagú
10—7—8	2	Loredana * .	55	9	R. Jaque	S. Fuentes
11—10—8	3	Afectuoso . .	54	2	E. Guajardo	L. A. García
11—10—16	4	Ring * . .	52	3	H. Pilar	A. Castro
9—6—19	5	Don Daniel .	51	11	P. Muñoz	L Contreras A
15—11—8	6	Hill Peter .	51	5	J. Jara	E. Inda
8—2—7	7	N. Estrellada	50	7	J. Aliaga	L. Gajardo
14—6—1	8	Pelayo . . .	48	10	J. M. Aravena	J. Inda
5—10—7	9	Rial	46	4	R. Gatica	P. Inda
4—2—8	10	Big Dandy .	45	8	S. Alcaide	E. Scala
16—12—4 10—12—11	11	Chambery .	45	1	J. Torres	J. Salas

SEXTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 2.400 metros.— Handicap.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

—2—1	1	Pillanlelbún	63	1	H. Pilar	A. Breque
—10—2	2	Silvinho . .	61	2	E. Araya	S. González
—4—6	3	Niger . . .	56	7	E. Guajardo	P. Bagú
—10—2	4	La Porfiada .	54	10	C. Astorga	C. Covarrubias
—4—3	5	M. Paquin .	54	9	C. Pezoa	J. M. Baeza
3—6—1	6	Fair Maid .	52	2	F. Toro	L. Espinoza
6—4—2	7	Palumbario	47	5	E. Suárez	J. Melero
1—10—7	8	Alex . . .	45	8	L. Toro	F. León
—1?—13	9	Gifford . . .	45	3	S. Alcaide	M. Murillo
	10	Lord	45	6	F. Arredondo	E. Rodríguez

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

0—6—6	1	Artificioso .	55	13	H. Salas	P. Fuentes
3—9—0	2	Azabache . .	55	8	J. Eguren	J. Bernal
DEBUTA	3	Big Row . .	55	1	J. Rojas	L. Herrera
DEBUTA	4	Cartabón . .	55	14	P. Ulloa	P. Bagú
DEBUTA	5	Chambón . .	55	9	J. Aliaga	L. A. García
3—0—12	6	Chapecado .	55	15	G. Fernández	O. Becerra
1—5—9	7	Doctor . . .	55	2	G. Jorquera	P. Medina
2—9—10	8	Emigrado . .	55	16	A. González	F. Gazmuri
3—0—13	9	Guarico . . .	55	10	R. Jaque	J. Medina
—9—0	10	Jaminn . . .	55	3	P. Muñoz	O. Jara
5—10—8	11	Litigante . .	55	4	C. Astorga	J. M. Baeza
—2—9	12	Merilupo * .	55	17	E. Suárez	J. Salas
7	13	Pindari . . .	55	11	E. Guajardo	R. Allen
—5—11	14	Skybolt . . .	55	5	L. Caroca	M Norambuena
DEBUTA	14a	Tipitipi . .	55	12	B. Campos	M Norambuena
DEBUTA	15	Troyano . .	55	6	M. Yáñez	R. S. Martín
DEBUTA	16	Valadón . .	55	7	E. Contreras	A. Breque V.

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 15.40 horas.— Clásico: Premio ARTURO LYON PEÑA. — (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final).

—1—1	1	Figura . . .	55	8	C. Astorga	C. Covarrubias
—2—8	2	Ll. Blanca .	55	3	P. Ulloa	R. Saavedra
—1—4	3	C. Chanel .	53	12	J. M. Aravena	J. M. Baeza
—1—1	4	Dorotea . . .	53	7	F. Toro	J. Inda
—6—3	5	Geraldina . .	53	2	R. Madariaga	J. Suárez
—7—9	6	Konia . . .	53	10	E. Suárez	F. León
3—1—8	7	La Lionne *	53	5	M. Sánchez	M. Norembuena
—7—9	8	Lama * . .	53	13	G. Jorquera	O. Tapia
—2	9	Masina . . .	53	1	J. Toro	J. Castro
—1—8	10	Parmalita * .	53	14	E. Guajardo	A. Bullezú
—2—2	11	Pituca . . .	53	11	C. Pezoa	A. Abarca
—3—4	12	Polita . . .	53	9	H. Pilar	A. Breque
—1—4	13	Retostada .	53	15	J. Aliaga	O. Covarrubias
—1—6	14	Star Line .	53	4	J. Martínez	R. Pérez
NO CORRE	15	Verde Mar .	53	6	NO CORRE	P. Valderrama

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Hora: 16.10.)

—9—8—0	1	Enoschima . .	55	5	E. Araya	J. Fuentes
—4—4—1	2	Lister	55	4	F. Toro	E. Inda G.
—7—5—1	3	Agrevca . . .	54	9	H. Salas	O. Jara
—3—6—3	4	Lebu	53	10	C. Pezoa	J. Melero
—3—5—1	5	Napoleón . .	52	1	G. Jorquera	O. Silva
—6—6—2	6	D. Rose . .	51	6	J. Aliaga	J. Zúñiga
—9—15—6	7	Dindina . . .	46	3	J. M. Aravena	P. Medina
14—14—6—6	8	Plauto . . .	46	8	E. Suárez	F. Jacial
—13—13	9	Holandesa .	45	2	A. González	R. Silva
—14—13—14	10	Meseta . . .	45	7	S. Alcaide	V. Cepeda

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 16.40 horas

1	1	Don Tavi . .	54	11	H. Salas	D. Sandoval
—2—3	2	Altunes . . .	53	7	A. Núñez	E. Inda
—3—2	3	Coñac . . .	53	3	C. Astorga	G. Sarmiento
—13—13	4	Maquignon *	53	9	R. Jaque	A. Abarca
1—15—1	5	Drácula .	52	6	L. Caroca	M. Norambuena
—9—10	6	Doreta . *	51	2	J. Aliaga	J. Zúñiga
—4—6	7	Tarik . . .	51	5	E. Baeza	J. M. Baeza
—4—8	8	Nastasia . .	50	1	J. M. Aravena	A. Valdés
—7—0	9	Adalid . . .	47	4	L. Toro	J. Inda
—5—2	10	Cartazo . . *	46	10	E. Suárez	A. Breque V.
—3—4	11	Chanaz . . .	46	8	N. N.	D. Bernal

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 17.10 horas.

3	1	Ermitaño *	57	9	O. Olivares	A. Bullezú
—14—7	2	Llancanao .	54	4	E. Guajardo	P. Valderrama
2—6—8	2a	Santán . .	45	8	C. Ocampo	P. Valderrama
1—5—2	3	Epumalal . .	52	10	F. Venegas	P. Fuentes
2—13—5	4	Ilusionada .	52	15	R. Jaque	C. Tapia
—4—5	5	Rozón . . .	52	18	A. Núñez	M. Valenzuela
4—8—8	6	El Rasillo . *	51	5	G. Fernández	J. B. Castro
—7—8	7	Lanario . .	51	1	E. Peña	R. Silva
3—16—16	8	Mar Soleada .	50	11	P. Muñoz	A. Abarca
—1—3	9	Pandax . . .	50	16	F. Toro	E. Barticevic
—10—16	10	B. Crisalys .	49	6	R. Gatica	E. Inda S.
—4—4	11	Cándida . *	49	12	E. Suárez	J. Melero
—11—13	12	Pato . . .	49	2	H. Pilar	F. Jacial
—3—8	13	Don Fdo. . .	48	13	L. Toro	F. León
—18—15	14	Caramanga .	45	3	P. Cardozo	M. Norambuena
—7—16	15	Mister K . .	45	14	L. Marchant	L. Santos
—18—19	16	Rectángulo .	45	17	A. González	S. Alamos
—6—9	10a.	Apicra . . *	47	7	J. M. Aravena	E. Inda S.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 17.45 hrs.

—12—1	1	Rastrojo . .	55	4	N. N.	D. Sandoval
7—8—1	2	Tupac Amarú	55	9	A. Parra	A. Vodanovic
—8—6	3	Detita . . .	55	14	A. Núñez	E. Inda
—8—3	4	Panguecillo .	55	5	E. Suárez	C. Tapia
11	5	Egipto . . .	53	8	R. Jaque	J. Medina
1—14—16	6	Flaminia . .	52	10	N. N.	L. Santos
—5—6	7	Archias . .	51	6	P. Muñoz	A. Muscatt
—9—12	8	Bárbara . .	51	11	C. Pezoa	J. Melero
—16—15	9	Damisela . .	51	2	J. Martínez	P. Valderrama
—8—6	10	Paidahue . *	51	12	G. Jorquera	O. Silva
—11—3	11	Puntal . . .	51	7	H. Pilar	A. Castro
—2—1	12	Venturera . *	51	15	J. Aliaga	L. A. García
—7—5	13	S. Magallanes	50	16	J. M. Aravena	J. Castro R.
—6—13	14	Kim Novak .	49	8	G. Meneses	J. Suárez
—11—8	15	Polignac . .	47	13	A. González	S. Alamos
—10—13	16	Tomyris . .	46	1	C. Ocampo	P. Bagú

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (C. HIPICO)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	3ª Carrera A:	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera
LA NACION	Navarin Reading Algarrobito	F. de Roi Cobre M. Ami	Agajigger Le Touquet	Ritmo Chany Don Goyo	Cascadero Embauco Caravaggio	Ring Pelayo Enemigo	Pillanlelbún Niger Silvinho	Merilupo Artificioso Doctor	Figura Pituca Masina	Plauto Lebu Napoleón	Coñac Cartazo Altunes	Ilusionada Pandax Cándida	Puntal T. Amaru Detita
LA TERCERA	Navarin Algarrobito Latiguillo	Pispitrello M. Ami Redoblado	B. Norton Sectario Lupin	Ritmo Tediosa Chany	Embauco Cascadero Federal	Rial B. Dandy H. Peter	Pillanlelbun Niger Palumbario	Merilupo Artificioso Doctor	Figura Polita C. Chanel	Lebu D. Rose Napoleón	Cartazo Doreta Coñac	Apicra Rozón Pandax	Archias Puntal Venturera
ULTIMAS NOTICIAS	Navarin Fortunato Algarrobito	F. de Roi Bonaparte Piritu	Sectario Lupin	Ritmo Chany Don Goyo	Kaiser Embauco Cascadero	Ring H. Peter Enemigo	Pillanlelbun F. Maid Silvinho	Merilupo Pindari Cartabón	Figura Pituca Polita	Napoleón Lebu Agrevca	Coñac Altunes Cartazo	Apicra Epumalal Pandax	Puntal Panguecillo S. Magallanes
LA SEGUNDA	Navarin Califa Algarrobito	Redoblado C. Gris F. de Roi	Lupin Le Touquet Agajigger	Chany Ritmo Tediosa	Embauco Cascadero Kaiser	Enemigo H. Peter N. Estrellada	Pillanlelbún La Porfiada F. Maid	Merilupo Cartabón Artificioso	Figura Pituca Masina	Napoleón Agrevca Lister	Coñac Altunes Nastacia	Pandax Epumalal Apicra	S. Magallanes Panguecillo Venturera
EL SIGLO	Navarin Algarrobito Califa	F. de Roi Pispitrello Bonaparte	Sectario Lupin	Ritmo Chany Don Goyo	Cascadero Embauco C. Jondo	Ring Enemigo Pelayo	Pillanlelbun Palumbario F. Maid	Merilupo Litigante Artificioso	Figura Pituca C. Chanel	Lister Lebu Agrevca	Coñac Drácula Altunes	Apicra Pandax Pato	S. Magallanes Venturera Panguecillo
LA HIPICA	Navarin Latiguillo Califa	F. de Roi Bonaparte Cobre	B. Norton Le Touquet	Ritmo Chany Sasoom	Cascadero Kaiser C. Jondo	N. Estrellada Ring H. Peter	Pillanlelbun Niger F. Maid	Pindari Valadon Merilupo	Figura Masina Dorotea	Lebu Enoschima Lister	Coñac Drácula Altunes	Rozón Pandax Epumalal	S. Magallanes Damisela Polignac
FIN DE SEMANA	Navarin Algarrobito Aldina	Bonaparte F. de Roi Pispitrello	Sectario Agajigger Le Touquet	Don Goyo Ritmo Chany	Kaiser Cascadero Embauco	Enemigo Pelayo N. Estrellada	Pillanlelbun Palumbario Silvinho	B. Row Artificioso Merilupo	Figura Polita Pituca	R. Rose Agrevca Lister	Coñac Altunes Cartazo	Epumalal Cándida Ilusionada	S. Magallanes Puntal Panguecillo
D. HIPICO DEL AIRE R. NACIONA	Navarin Latiguillo Fortunato	F. de Roi Cobre Piritu	Sectario Le Touque	Ritmo Chany Micrófono	Cascadero Kaiser Embauco	Rial H. Peter Enemigo	Pillanlelbun La Porfiada Silvinho	Merilupo Cartabón	Figura Dorotea	Lister Lebu D. Rose	Drácula Coñac Altunes	Pandax Epumalal Ilusionada	S. Magallanes Panguecillo Venturera
ULTIMA HORA	Navarin Reading Algarrobito	F. de Roi Cobre Bonaparte	Sectario B. Norton	Ritmo Don Goyo Chany	Cascadero Embauco Kaiser	Enemigo Ring Rial	Pillanlelbún Niger F. Maid	Merilupo Cartabón Litigante	Figura Pituca Polita	Lister Lebu D. Rose	Coñac Altunes Drácula	Pandax Apicra Epumalal	S. Magallanes Venturera Puntal
LA ESTRELLA, VALPSO.	Algarrobito Fortunato Latiguillo	F. de Roi M. Ami Piritu	B. Norton Sectario	Ritmo Tediosa	Embauco Cascadero C. Jondo	Pelayo Enemigo Rial	Pillanlelbún Silvinho Palumbario	Litigante Artificioso Doctor	Figura Dorotea Polita	D. Rose Enoschima Lister	Coñac Cartazo Drácula	Pandax Rozón Epumalal	S. Magallanes Damisela Venturera

FIGURA SOBRESALE POR SU EXCELENTE CAMPAÑA

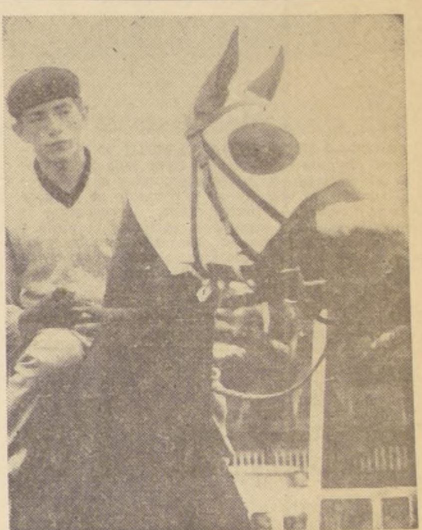
"Figura" como número central del programa de esta tarde, una competición que por años arrastra mucha tradición. Una carrera "que tiene su historia". Es el primer clásico selectivo en "largo" (... aunque es sólo una milla...) que se disputa en el césped y punto de iniciación de una temporada nueva para la generación que hace méritos.

Lo dijimos el viernes y lo traemos nuevamente al recuerdo: **"quince ratificadas de las que sobran muchas..."** y al final agregábamos que... "para correr un gran premio bastaban muchas esperanzas y algunos escudos para la inscripción...". Nada más. Pero el alto número se justifica si se hace un preparado que contenga... "incertidumbre de la hípica...", ..."por si acaso...", y en la hípica se han visto muertos cargando adobes...". Ello da un preparado que entusiasma a entrenadores y propietarios. Por ese motivo, FIGURA tiene tantos enemigos. Tantos nombres le salieron al paso. La hija de Festiva tiene seis actuaciones en total. Tres de ellas son victorias. En su segunda presentación en 1.200 metros. En su quinta actuación, en el mismo recorrido, y en su última salida a la cancha cuando se impusiera en 1.500 metros. Sus otros tres "intentos" anotan dos segundos puestos —1.000 y 1.300 metros—, y un tercer lugar en 1.100 metros. Muchas de sus adversarias de hoy están entre sus escoltadoras, en sus ya indicados triunfos.

Campaña pareja tiene Pituca, que no "es ordinaria". Mérito de valor no haber llegado nunca fuera del tablero. Cambió de categoría en su debut, en 1.200 metros. Posteriormente, dos cuartos puestos y después tres segundos lugares en forma continuada. Uno de ellos, justamente, detrás de Figura —que tiene enorme valor—, y uno en 1.500 metros que sirve de pauta para confiar en que llega bien a la distancia. La señalamos como rival de mucho riesgo.

Masina (...que ha corrido...) y aquí le llevamos la contra al programa oficial, por su segundo lugar alcanzado recientemente detrás de Pitinahue en el "Tanteo de Potrancas", puede ser enemiga de peligro en su primera incursión en el reducto de césped. Ha corrido en seis ocasiones (...todas en La Palma...); su debut (...en el séptimo puesto) la señala fuera del marcador, como también su tercera actuación (...clásico "Panamá"...) donde terminó en el undécimo lugar. Cambio de categoría en 1.200 metros y tiene dos buenas performances en 1.500 metros. La "mano" (...sentido contrario al que estaba corriendo...) puede ser enemigo.

Muchos nombres, pero al aficionado, la "figura" no se la cambian. Seguramente, como también nosotros, preferirán a la que más ha ganado. La que ha demostrado mayor superioridad.



CARLOS ASTORGA: se corre una fija con Figura.

LLEGADA DEL GRAN PREMIO "PATRONO SANTIAGO". — Nanquines con el jinete A. Giménez derrota a Olpar, conducido por el chileno Francisco Irigoyen. Tercero es Público (C. Gatto), 4º Eurasian y 5.o el gran favorito Florante. Así se definió esa importante competencia disputada en Mendoza.

EDUARDO JARA GANO EL CLASICO "MONUMENTAL"

Corrido ayer en la pista de Palermo

BUENOS AIRES, 31 (ANSA) — Resultados de las carreras disputadas hoy en el Hipódromo de Palermo, pista principal de arena.

1a. CARRERA, 1.100 metros.

1º MANILLA (Sabroso-Milanesa) 57 kg. jockey, R. A. González. Div. 83,60 y 11,30.
2º Norman Gal, 54.
3º Escapatoria, 57.
Distancias: 3 cuerpos y una cabeza. Tiempo: 1'8" 3/5.

2a. CARRERA. 1.600 metros.

1º LADY COCOO (Casanova-Bitucha) 56 kilos. Jockey J. Lugrin. Div.: 5,11.
2º Antología 56 kilos
3º Maestrina 56.
Distancia: 1/2 cabeza, la 3a. 3 cuerpos. Tiempo: 1'1" 2/5.

3a. CARRERA. 1.000 metros.

1º EL JAPONES (Richer-Nagasaki) 56 kilos. Jockey: A. Sánchez. Div.: 23,10 y 5,20.
2º Torrido, 56.
3º Viandante, 56.
Distancia 3/4 de cuerpo, y el tercero igual. Tiempo.: 59" 1/5.

4a. CARRERA. 1.800 metros

1º AQUILON (Pretexto-Sudestada), 57 kilos. Jockey: J. Torres. Div.: 4,20 y 2,40.
2º Beggerman, 57.
3º Lapso, 57.
Distancia 4 cuerpos, el 3º a 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 1' 52" 2/5.

5a. CARRERA. 1.000 metros.
(Clásico Guillermo Prats)

1º MONUMENTAL (M. Tracks-M. Mireille) 56 kilos. Jinete: E. Jara. Div.: 2,30.
2º Vicarita, 53.
3º Travun, 56.
4º Gaitero, 56.
Distancias: 6 cuerpos y una cabeza. Tiempo: 58" 3/5.
El ganador de esta carrera defiende los colores del Stud uruguayo "Los 33".

6a. CARRERA. 1.600 metros

1º PRUDENCIA (Tatan Astucia), 56 kilos. Jockey: H. Ciafardini.
Div.: 5,30 y 3,30.
2º Soguera, 56.
3º Isis, 56.
Distancia: 7 cuerpos y 1/2 cuerpos. Tiempo: 1'40" 4/5.

7a. CARRERA.— 2.500 metros

1º HAWAINO (Hyphen-Phidiana) 59 kilos. Jockey: J. Torres. Div.: 3.50.
2º Tritón, 58.
3º Hoyito, 52.
Distancia: 8 cuerpos y nariz. Tiempo: 2.38" 1/5.

8a. CARRERA. 1.800 metros

1º BRAMADOR (Bonicate-Krinka), 57 kilos. Jockey A. Longo. Div.: 4,50 y 3,30
2º Sherpudo, 57.
3º Eliat, 57.
Distancia: 2 cuerpos y 1/2 cuerpos. Tiempo: 1'54

9a. CARRERA. 1.600 metros

1º TERUEL (The Rabbi-True Lady), 55 kilos. Jockey: A. Sánchez. Div.: 6,90 y 3,40
2º Corredor, 57.
3º Vitconte, 54.
Distancias: pescuezo y 3 cuerpos. Tiempo: 1'39" 3/5

CON MOTIVO DE LA DISPUTA del Gran Premio "Patrono Santiago" corrido en Mendoza concurrió a esa ciudad en representación del Club Hípico de Santiago el señor Enrique Gundelach, quien aparece junto a los señores Juan Gabrielli, Presidente de la Comisión de Carreras y vicepresidente del Jockey Club de Mendoza; Luis Angel Serra, presidente de la institución y Ricardo Maestri, jefe del Stud Book Argentina.

FRANCISCO IRIGOYEN CORRIO EN MENDOZA Y LLEGO 2.o

Con Olpar, que fue derrotado por un pesquezo por Nanquinés

MENDOZA. (Especial).— El jinete chileno Francisco Irigoyen se clasificó segundo con Olpar, un ejemplar de propiedad del señor Roger Gutman, dueño del Haras La Pomme, en el clásico "Santo Patrono Santiago", cuyo primer premio era de 450.000 nacionales. Ganó Nanquines, un ejemplar de mucha clase, que ha ganado en Palermo y en San Isidro y que pertenece al presidente del Jockey Club de Mendoza, señor Juan Gabrielli Vila (Stud Los Helechos). El vencedor también ha actuado en Brasil, en una de las competencias internacionales.

Irigoyen cumplió una faena magistral con Olpar y fue muy aplaudido. Cayó a un pescuezo, mientras el tercero, que fue Público llegó a una cabeza. Los 2.200 metros fueron cubiertos en 2 minutos 17 segundos 1 quinto. El vencedor es hijo de Richer y Nagasaki. El favorito de la prueba Flotante llegó en el 5º puesto. Hubo en esta oportunidad boleteada record, ya que se jugaron 3.030.690 pesos argentinos.

ELOGIAN UN ARTICULO

Tanto el presidente del Jockey Club local, los directores y muchos profesionales y turfmen tuvieron palabras de elogio para la publicación que LA NACION, el diario de los hípicos chilenos, hizo sobre las actividades del turf mendocino. Textualmente, el señor Gabrielli, dijo: "Gracias a LA NACION, por su ayuda a la difusión de las actividades nuestras. Estamos tan cerca de Santiago que es una lástima que no nos conozcamos mejor. Espero que ese artículo haya servido para despertar el interés por nosotros y que nuestras relaciones lleguen a concretarse en competiciones más frecuentes".

Extraoficialmente se supo que hay en camino una propuesta para realizar un clásico anual alternado entre ejemplares de los hipódromos chilenos y de Mendoza. Un año se efectuaría en Mendoza y otro en Santiago.

EL TORDILLO ARGENTINO RUBENCITO VENCIO EN RIO

Se impuso ayer en el clásico internacional de 1.000 metros

BRASIL (ANSA).— El caballo argentino RUBENCITO, hijo de Jerry Honor y Good Girl, montado por el jinete brasileño José Portilho, ganó esta tarde el Gran Premio "MAJOR SUCKOW", disputado en la distancia de 1.000 metros, en la pista de césped del Hipódromo de La Gavea. El primer premio era de 5.000.000 de cruceiros.

Segunda se clasificó la yegua PROTESTA, piloteada por el jinete O. Barroso. En tercer lugar arribó la yegua argentina FIUMARA, cotizada favorita y conducida por Aníbal Erchart. El cuarto lugar lo ocupó QUATAMBU.

Protesta, que arribó en el segundo lugar es de origen argentino, pero desde largo tiempo defiende colores brasileños.

El Gran Premio "Major Suckow" marcó el comienzo de la temporada internacional del "meeting", en La Gavea.

El ganador de la prueba fue tratado ayer, con aplicaciones de suero y oxígeno, con permiso de las autoridades hípicas locales.



AFRONTARAN EL INVIERNO SIN PROBLEMAS:

OPORTUNA AYUDA DEL GOBIERNO: HABITANTES DE COIHAIQUE RECIBIERON VIVERES, ROPA Y LEÑA

Hasta la fecha se han invertido 82.000 escudos para salvar la emergencia.— Todos los imponentes, obreros y empleados, recibirán préstamos de las Cajas de Previsión.— Vasto plan de obras públicas se puso en marcha.— Indignación en Coihaique contra maniobras políticas y especulaciones que tratan de hacer aparecer al Gobierno como dejando en el olvido al departamento, cuando la realidad es totalmente distinta

COIHAIQUE.— Ochenta y dos mil escudos ha invertido el Gobierno en la ayuda prestada a los habitantes del Departamento de Coihaique, que carecen de recursos económicos para afrontar las inclemencias del tiempo. Ochocientas quince familias de los pueblos de Coihaique, Balmaceda y Puerto Ingeniero Ibáñez, han recibido ropas, víveres y leña para pasar el invierno sin problemas. Tan pronto el mal tiempo empezó a recrudecer, bajando la temperatura a 10 grados bajo cero, el Gobernador de Coihaique, Carlos Echeverría Blanco, se puso de inmediato en contacto telefónico con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para adoptar las medidas que requería esta situación de emergencia.

Es así como hasta la fecha la Gobernación ha repartido a familias de modestos recursos económicos, previa encuesta, 11.200 escudos en leña, 8.230 escudos en víveres, 1.500 frazadas, 300 chalecas de lana, 59 pares de zapatos de mujer, 74, de hombres y 187, de niños, 54 vestidos y faldas, 163 chalecos de lana, 49 abrigos, 21 ternos de niños, 15 de hombres, 20 pares de medias de lana y 7 pares de calcetines de niños. Además, se ha invertido en la contratación de 90 obreros cesantes la suma de 30.000 escudos y en las reparaciones más urgentes del hospital de Coihaique, 20.000 escudos.

MAS AYUDA

Además, en una reunión celebrada el viernes pasado en Santiago por el Gobernador del Departamento, Carlos Echeverría con los Ministros de Hacienda, Sergio Molina; de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y los ejecutivos de los diversos organismos previsionales, se acordó que las Cajas de Previsión otorgaran préstamos pagaderos en dos años, a todos sus imponentes del Departamento de Coihaique, que suman en total 8.732, de los cuales 1.722 son empleados y 6.960 obreros.

PLAN DE OBRAS

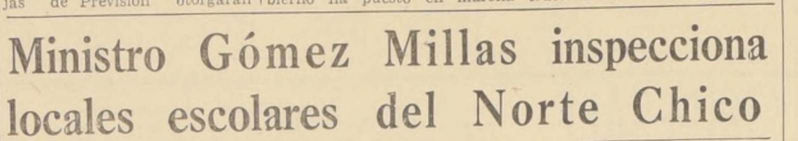
Para complementar sus medidas de ayuda al Departamento de Coihaique, el Gobierno ha puesto en marcha un plan de obras públicas, entre las cuales se encuentran la construcción de un moderno matadero por la Corporación de Fomento, el que será administrado por la Cooperativa Ganadera Calaisén; un moderno hospital que sirva también a la provincia; una planta lechera, cuyos estudios están a cargo de la CORFO, y construcción del aeródromo Balmaceda, el cual terminará con el aislamiento de la región.

INDIGNACION PUBLICA

En esta región existe indignación por las especulaciones que con fines políticos se han realizado en la capital con referencia a la situación de emergencia que pasa esta zona, en las cuales se trata de hacer aparecer al Gobierno como que hasta la fecha no se ha preocupado de ella y de la suerte que corren los habitantes del Departamento de Coihaique, cuando la realidad es totalmente distinta, como han podido apreciar los propios afectados que han recibido oportuna ayuda estatal.— (Correa, corresponsal).



SAN BERNARDO.— CRUZ ROJA CUMPLE 45 AÑOS.— Hoy cumple 45 años de existencia la Cruz Roja local, institución que ha prestado numerosos servicios a la colectividad. Con motivo de este nuevo aniversario se ha confeccionado un programa conmemorativo, destacándose la asamblea general, mañana lunes 2 de agosto, y la visita a la Cárcel pasado mañana, martes. La institución ha recibido numerosos saludos con motivo de este aniversario. EN EL GRABADO, la presidenta de la Cruz Roja de San Bernardo, señora Aída Garay de Arroyo, conjuntamente con la secretaria, señora Oriana Vinés de Muñoz, depositan una ofrenda floral en el monumento a O'Higgins. (Albarrán B., corresponsal).



Ministro Gómez Millas inspecciona locales escolares del Norte Chico

LA SERENA.— El titular de la Cartera de Educación, Juan Gómez Millas, inició su tercer día de visitas por la provincia de Coquimbo con una visita al Museo Arqueológico de la ciudad de La Serena.

El Secretario de Estado llegó hasta el establecimiento a las 9,30 horas, en compañía de la Directora del Museo de Historia Natural de Santiago, Greta Mostny, quien viajó con él. Además, lo hicieron, el Jefe del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública, Hugel Hernández, y de Juan Zúñiga, asesor gremial.

Posteriormente Juan Gómez Millas se dirigió al local de la Escuela Superior de Hombres, en donde visitó el restaurante escolar. Luego, a las escuelas 18 y 34 de las localidades de Compañía Alta, culminando con una visita inspectiva al Liceo de Hombres.

En una reunión que sostuvo con padres y apoderados, profesores y alumnos, el Ministro Gómez Millas se comprometió a no descansar hasta ver concretada la realidad de un nuevo edificio para el liceo.

A las 11,40 horas, Gómez Millas inauguró la Escuela Nº 34. Está situada en el interior del fundo "El Peralillo", en Compañía Alta. La construcción fue erigida en terrenos donados por Graciela Guzmán. En la ceremonia usó de la palabra el Ministro de Educación; el Director Provincial de Educación, el Director de la escuela, y el Obispo Mery.— (Meza, corresponsal.)



COIHAIQUE.— REPARTICION DE VIVERES.— Una clara demostración que son totalmente infundadas las especulaciones políticas y de la prensa de oposición que Coihaique está abandonado a su propia suerte, es la inversión realizada por el Gobierno de Eº 82.000 en ropa, víveres, leña, reparaciones de urgencia del hospital y dar trabajo a los cesantes. Estas medidas han sido complementadas con el acuerdo de que las Cajas de Previsión otorguen préstamos a sus imponentes de Coihaique, los que suman en total, entre obreros y empleados, 8.732, y la puesta en marcha de un vasto plan de obras públicas. EN EL GRABADO, arriba, el Gobernador de Coihaique, Carlos Echeverría, en compañía del secretario de la Gobernación, Froilán González, haciendo entrega de la ayuda estatal a las familias de modestos recursos. Abajo, un aspecto de la Plaza de Armas de Coihaique, completamente cubierta con nieve, en la que se puede apreciar un camino ejecutado por las autoridades, para el tránsito de los peatones.

VALPARAISO:

Promoción Popular Pondrá en Marcha un Plan de Equipamiento Comunitario

El 15 de agosto, la Consejería de Promoción Popular con sede en este puerto, iniciará sus actividades en favor de la colectividad. A cargo de ella está el arquitecto René Adaros

VALPARAISO.— Dentro de 15 días la Consejería de Promoción Popular con sede en este puerto, dará comienzo oficial a su actuación en toda especie y especialmente en éstas en que el pueblo deber lo que emclas de prensa en que serán expuestas las actividades y proyectos de esta entidad recién creada y cuya dirección asumió el 1.o de julio el arquitecto René Adaros. "Hasta el momento, manifestó a LA NACION el Delegado Provincial de Promoción Popular, hemos querido trabajar en forma más bien anónima, preparándonos para la gran tarea, o sea, visitando todo lo que hay de institución comunitaria en Valparaíso y Viña del Mar, ya que he deseado primero empapar a la gente en el verdadero significado que tiene la palabra Promoción Popular. El 15 de agosto irrumpiremos por medio de la propaganda que es necesaria para activar las realizaciones de toda especie y especialmente en éstas en que el pueblo debe ver lo que emprenderá con su personal esfuerzo."

PLAN DE EQUIPAMIENTO.— En seguida agregó: "He recibido la oferta de todas las instituciones SIEP, Instituto de Educación Popular, INDAPO, INVICA, Cooperativas de Crédito y Consumo, clubes de deportes, etc., que darán cursos a los pobladores. Las instituciones deportivas nos han ofrecido sus entrenadores. Existe también un Plan de Equipamiento que consiste en vender unas estructuras metálicas, con escenarios que la comunidad adaptará a los usos que estime convenientes, conferencias, economatos, para talleres artesanales. Habrá núcleos sanitarios con duchas y artefactos, bodega y cocinilla y otro núcleo donde existirán oficinas para Centros de Madres, Clubes y donde puede también haber verdulerías, fuentes de soda, etc., es decir, todo lo que ellos deseen administrar por sí mismos. Esto se les venderá a un precio pagadero en diez años y que costará quinientos pesos por persona y suponiendo que sirva a mil familias, se cancelará con Eº 60.000 en ese plazo. Aparte de esta forma de convertir al pueblo en propietarios, se venderán núcleos de madera más pequeños para organizar juntas de vecinos, pagados con facilidad a través del Banco del Estado. El actual Gobierno quiere así colocar poder económico e industrial al acceso del pueblo.

Este Plan de Equipamiento se realizará en los puntos donde hemos visto mayor necesidad y densidad de población, o sea, cerro Las Cañas y Rocuant, en Valparaíso, y Achupallas, en Viña del Mar. También se prolongará la acción a La Calera."

René Adaros dice finalmente que en esta Promoción Popular de nuestra zona trabajarán siete funcionarios, los que tendrán a su cargo cada uno una comuna, de la que se hará representante y responsable: "En el aspecto administrativo, he dividido la zona en comunas políticas, que son cinco y cada uno de estos asesores ha estado viendo todo lo que hay en Centros de Madres, Viviendas, Inmobiliaria, etc. Reforzaré todo lo que ya exista como institución formada, sea buena o mala, para trabajar así con todas las organizaciones que deseen tomar contacto con esta Promoción Popular y superarse a través de ella."



Arquitecto René Adaros.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY: El León, en calle Esmeralda 1141. Magna, en Avenida Pedro Montt 1999. Inglesa, en Pasaje Quillota 20.

MAÑANA: Knop, en calle Bustamante 198. Principal, en calle Condell 1574. Providencia, en calle Fontaneda 2718.

EN VIÑA DEL MAR

HOY: Bedoya, en calle Valparaíso 367. Washington, en calle 5 Oriente 1363.

MAÑANA: Viñamarina, en calle Valparaíso 656. Casino, en calle 3 Norte 241.

Aquí... el Puerto

PRIMER ANIVERSARIO.— La Sociedad de Amigos de la India, cumplirá el próximo miércoles 4 de agosto, su primer aniversario de vida cultural. La institución ha desarrollado una amplia labor de difusión cultural, en los Salones de la Biblioteca Municipal Vicuña Mackenna, con extensos programas de conferencias, cine y música, con el fin de dar a conocer la civilización, sus gentes y el arte de la India. La Sociedad cuenta con 50 miembros, auspiciada por personeros de la Embajada de la India, quienes proporcionan la totalidad de material necesario para la difusión. Preside este comité, Sara Wortsman de Espekoni.

GREMIO DE SUPLEMENTEROS DE ANIVERSARIO.— Con un cóctel-cultural-bailable, celebrará hoy su 46 aniversario, la Sociedad de Suplementeros de Valparaíso, antigua institución mutualista que agrupa a la totalidad de los suplementeros de este puerto. La celebración se efectuará hoy a las 17 horas en su sede social ubicada en la Plaza San Francisco.

SE EXPONDRA MAQUETA DE REMODELACION.— El próximo fin de semana, se inaugurará en el Salón Rojo de la Intendencia de la Provincia, la maqueta del proyecto de remodelación del sector Bellavista, proyecto que auspicia el propio Intendente, Enrique Vicente. Esta inauguración coincidirá con la celebración del 5º aniversario de CORVI, y asistirán a ella los vicepresidentes de las tres Cajas de Previsión, Marina Mercante, Caja de Empleados Públicos y Periodistas y Caja de EE. Particulares; el Tesorero General de la República, el Director Regional de Impuestos Internos y diversas autoridades provinciales. Al mismo tiempo se presentará una exposición de contraste entre el Valparaíso antiguo y el actual, y las proyecciones de remodelación para el futuro.

CONTINUARA OPERACION TECHO.— Según informaciones proporcionadas por el Departamento respectivo, en la Intendencia de la Provincia, la Operación Techo, iniciada a raíz del sismo, y con el fin de prestar ayuda a los numerosos damnificados que perdieron sus hogares, comenzaría a regir nuevamente y por espacio de un mes. Esta medida se ha tomado con el fin de continuar la labor de auxilio en las familias de Valparaíso y Viña del Mar, que resultaron seriamente dañadas en el último temporal.

INGENIEROS DE LA DIRECCION GENERAL DEL "SNS" ESTUDIARAN SANEAMIENTO DEL ESTERO.— Mañana llegarán a Viña del Mar los ingenieros de la Dirección General del SNS, Francisco Unda y Raúl Merino, con el fin de realizar análisis químicos de las aguas del estero de la Ciudad-Jardín. Por el momento, se han obtenido muestras de distintos sectores del lecho con lo que se espera determinar el grado de contaminación de las aguas. En base a estos estudios ya realizados por el SNS, los ingenieros aplicarán medidas prácticas y definitivas, para lograr un saneamiento total de las aguas.

HABITANTES DE LA POBLACION SAN GREGORIO DE QUILPUE TENDRAN CASAS DEFINITIVAS.— Las 83 familias que habitan en la población de casas de emergencia "San Gregorio" de la ciudad de Quilpué, tendrán casas prefabricadas definitivas, según información proporcionada por el Intendente, Enrique Vicente. Se hará cargo de la construcción de estas casas, la Fundación de Viviendas de Emergencia, en tanto que la urbanización y sistema de alcantarillado y agua potable, correrá por cuenta del Municipio respectivo.

Numerosas viviendas en peligro de derrumbarse por la humedad

VALPARAISO.— Debido al destructor efecto del último temporal, han seguido lamentándose consecuencias en numerosos inmuebles de Valparaíso. Es así como hay viviendas que se encuentran en peligro inminente de derrumbarse, poniendo en serio peligro la vida de sus moradores. En calle Maratt 250, del cerro La Cruz, hay un muro de contención que amenaza caer sobre la propiedad de Leopoldo Balbontín, cuya casa tiene sus murallas reblandecidas debido a la filtración de la humedad. Del mismo modo, el mencionado muro se encuentra con graves daños por la humedad. Este caso se repite en otras viviendas de los cerros; en Rocuant Bajo s/n, hay otros muro a punto de derrumbarse. Habitan este inmueble, Hortensia Sandoval Quilodrán, y la familia se compone de cinco personas.

En calle Washington 86, de este puerto, la casa que habitan tres adultos y dos menores en ese punto, tiene sus muros seriamente averiados y próximos a desplomarse. Otros daños producidos por inundaciones y húmedad existen en los siguientes inmuebles: J. Canales 475, Cerro La Cruz, habitada por Emelina Hernández Morandé; J. Canales 470, habitada por Elena Silva A... y en la que viven 7 adultos y ... menores; Rocuant Bajo s/n N.o 15, habitada por Juana ... ral Coral; en Rancagua 66, ... Roque, habitada por Luis ... derón Pérez, y un total ... once personas; 8 adultos ... menores; Miradero O'Hig... Las Barandas s/n, habitada ... Graciela Delgado Villalón, ... 8 personas, 2 adultos y 6 ... nores; en la Población ... ría Isabel, Río Bueno N.o ... de Leonidas Arellano Ca... habitada por un adulto y ... nores; en Pacífico 21, San ... que habitada por Juana A... de Ramírez, con siete pers... tres menores y cuatro adu... Hay otras viviendas en ... también se advierte daños ... humedad y peligro de der... bes, pero no todos los m... dores dan aviso de estos ... gos y es así como en ... Galos del Cerro Alegre ... NACION advirtió una vivi... que a raíz del sismo quedó ... agrietaduras que se han a... vado con las últimas llu... Sin embargo sus moradore... han comunicado esta eme... cia poniendo en grave ... go sus propias vidas.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— El hombre pacífico y El caballero audaz.
BRASILIA.— Años de relámpagos, día de redobles (La vida de John Kennedy).
COLON.— Angustia de un deseo.
CONDELL.— La Pupa y Cicatrices del alma.
IMPERIO.— Como dos gotas de agua y Casta Susana.
METRO.— En busca de amor.
PACIFICO.— Animación de los famosos astros y estrellas del disco, (único día).

NOTAS SOCIALES

MATRIMONIO ARANCIBIA ORTUZAR-METTAIS DIHARCE.—

Hoy a las 18 horas, será bendecido en la Parroquia del Sagrado Corazón, por el Reverendo Padre Bruno Rychlowski, el matrimonio de la señorita Jeannine Mettais Diharce con el señor Hernán Arancibia Ortúzar. Serán padrinos de la novia ,don Maurice Mattais Berment y la señora Jeannotte Diharce de Mettais, y del novio, don Aníbal Ortúzar Ramírez y la señora María Eugenia Ortúzar de Arancibia. Testigos de la novia en lo religioso: Graciela Bresciani Prieto, Josefina L. de Diharce, Josette Mettais de Grand, Margarite Mettais de Masson, Alejandro Hiriart Caumont, Julio Berardi, Javier Cox Lira, Miguel González Saavedra, Pedro Alzuget y Robert Laurent, y en lo civil: Eliana Figari de González, María Luisa Cox de Bunster, María Keryma Gallinato Moreno, June Mc. Rostie, Pedro Grand Grazioli, André Masson Lacroix, Armando Grand Vló, Federic. Welsner, Eduardo Iensen F., Jacques Chonchol y Pedro Fagalde. Testigos del novio, en lo religioso: Inés Escudero Ortúzar, Daniel Escudero Ortúzar, Guillermo Escudero Ortúzar, Hernán Escudero, Juan Escudero Ortúzar, Renato Gazmuri Ojeda, Tulio Pizzi Pozzi, Jorge Pfau Donoso, Alfredo Waugh Donoso, Luis Monasterio Aljaro, Jorge Abarzúa, Gerardo Weithofer, Martín Figueroa Opazo, Luis Alberto Bunster del Solar, y en lo civil: Carlos Ortúzar Ramírez, Renato Court Zegers, Jorge Ortúzar Rojas, Rubén Ortúzar Navarro, Jaime Ugarte Ortúzar, Pablo Court Ortúzar, Patricio Court Ortúzar, Sergio Fuenzalida Pérez, Ricardo Valdivieso Lois, Eduardo Fritis y Guillermo Murray.



EN MEMORIA DEL SEÑOR FRANCISCO DE LA BARRA CRUZ.—

Con motivo de cumplirse el octavo aniversario del fallecimiento del señor Francisco de la Barra Cruz, se oficiará hoy una misa en su memoria, a las 11.30 horas, en la Iglesia San Francisco.

MATRIMONIO VALLEJOS MORAGA-JENSCHKE OBRECHT.—

Se ha efectuado privadamente, el matrimonio de la señorita Marta Vallejos Moraga con el señor Francisco Jenschke Obrecht. Padrinos de la novia fueron, don Eusebio Vallejos Márquez y la señorita María Adriana Vallejos Moraga, y del novio, don Jorge Jenschke Obrecht y la señora Ester Obrecht de Jenschke. Bendijo la ceremonia, el Reverendo Padre Fernando Karadima Farina.

Nota: No se enviaron partes.

COCTELES.—

Ultimamente han ofrecido en sus residencias, cocteles a sus relaciones, las señoritas Verónica Larraín Heiremans y Luz Bustos Olivares.

PASTORAL HOSPITALARIA.—

El Departamento de Pastoral Hospitalaria se reunirá el próximo martes, a las 19 horas, en Rancagua Nº 0250. Se invita a esta reunión a los presidentes o directores de instituciones afiliadas a la Pastoral Hospitalaria. Presidirá la reunión, el Obispo Monseñor Ramón Munita Eyzaguirre.

A ESTADOS UNIDOS.—

Se ha dirigido a los Estados Unidos, el señor Winston E. Chirgwin Cariola.

CLUB DE JARDINES DE CHILE.—

El lunes 9 de agosto comenzará en el Instituto Cultural de Providencia, el curso de Ornamentación de Pascua, que dictará la señora Amelia Hurtado de Shand. Comprende este curso, toda clase de adornos de Pascua, regalos y decoración en general. Las inscripciones se reciben en las oficinas del Club de Jardines, al interior del Instituto Cultural de Providencia, Providencia Nº 2653.

EN CARACAS.—

Se encuentra radicado por una temporada en Caracas, don Jorge Pinto Stevenson.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Mary Lillian Diamond Yáñez con el señor Jorge Flores Figueroa. Hicieron la visita de estilo, don Carlos Flores Figueroa y la señora Luisa Figueroa de Flores. Bendijo las argollas, el Reverendo Padre Juan B. Castaño.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Paulina, hija del señor Jorge Vergara Vergara y de la señora Eloísa Saavedra de Vergara.

—Ha nacido un hijo del señor Francisco Javier Fernández Montero y de la señora Beatriz Correa de Fernández.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada en la Clínica Santa María, María Francisca, hija del señor Ignacio Espinosa Moreno y de la señora Cecilia Concha de Espinosa. Fueron sus padrinos, el señor Eugenio Espinosa Moreno y la señora María Moreno de Espinosa.

EN LA DIPLOMACIA.—



SEÑORA HENRIETTE DUPUY DE STINER, esposa del Embajador de Suiza, señor Sven Stiner, país que hoy celebra su Fiesta Nacional.

PREMIERE.—

Olga Labbé de Rodríguez, Carmen Vergara de Reyes, Teresa Morales de Lorca, Magdalena Lyon de Salinas, Consuelo Reyes de Cerda, Gabriela Oportot de Moure, Rosario Subercaseaux de Ochagavía, Ester Piña de Piña, Sara Rozas de Bulnes, Eufemia Retamales de Abeleida, M. Isabel Subercaseaux de Barros, Laura Díaz de Undurraga, Patricia Yáñez de Undurraga, María Vergara de Ovalle, Mercedes Reyes de Cerveró, invitan a usted y familia a una premiére a beneficio de la Parroquia de Lampa, destruida por el terremoto, el martes 10 de agosto, en el teatro Astor, a las 22 horas. Se exhibirá la super producción en cinemascope y tecnicolor "Nace el amor", de Hayley Mills, John Mills y James Mc Arthur, para mayores y menores. Además, se presentará un documental del viaje al extranjero de su Excelencia el Presidente de la República. Actuarán gentilmente Los Afuerinos, y conjuntos de guitarras de los Colegios del Sagrado Corazón y de Jeanne D'Arc. Valor de la entrada, Eº 5. Las entradas se canjearán desde el 5 de agosto en la boletería del teatro. Se rifarán dos chaquetones de lana y dos poufs de mimbre, confeccionados en talleres de artesanía de Lampa.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Prcoedentes de Estados Unidos y México, han regresado don Mauricio Donoso Espínola y la señora María Elena Parot de Donoso.

MATRIMONIO.—

Hoy, a las 18 horas, será bendecido en la Iglesia de la Recoleta Dominica, el matrimonio de la señorita Lily Ortúzar Worthington con el señor Fernando Corvalán Rosales.

DON OSCAR BALIC BOSNIC



El próximo martes 3 de agosto, a las 12.30 P. M., con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, oficiará una misa en la capilla central de la Universidad Católica de Chile, el señor Prorrector, Presbítero don Adamiro Ramírez González.

El desaparecimiento tan prematuro de Oscar ha dejado en sus familiares, amigos y alumnos un recuerdo imborrable porque fue un hijo y hermano ejemplar; porque para sus amigos fue franco y leal hasta el sacrificio, y porque supo prodigarse con generosidad y alto sentido de responsabilidad desde la Cátedra que desempeñó tan brillantemente.

Fundó una compañía que se nutre del espíritu que animaba a Oscar y que se honra de perpetuarle a través de un estímulo que la Universidad Católica de Chile ha instituido para el mejor egresado de la Escuela de Economía de la Universidad Católica de Chile, cuya Asociación de Egresados le distinguiera con el premio del mejor Ingeniero Comercial para el año 1961.

Se invita al oficio del día martes 3 para estar junto a su alma con nuestras oraciones.

L. B. P.

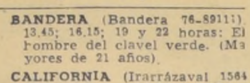
CONTITUCION DE SINDICATO

En Santiago, a 30 de julio de 1965, en calle Santa Lucía Nº 240, a las 20 horas, en presencia del Inspector del Trabajo señor Marcelo Bova Garrido, se constituyó el Sindicato Profesional de EE. PP. de Empresas Ralco S. A.

Directorio: Presidente, Clodomiro Castillo Labarca; secretario, Mario Hurtado de la Jara; tesorero, Carlos Leighton Bañados. Directores: Jorge Callejas Guerrero y Raúl Charpentier Ferrer.

Se da publicación al presente aviso de acuerdo a lo dispuesto en el art. Nº 378 del Código del Trabajo.

GUIA DEL ESPECTADOR



TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25 — 61200).— 18.30 horas: Santa Juana.

CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31 — 88959).— 19 horas: Casimiro Vico, primer actor.

LA COMEDIA (Merced 349 — 391523).— 11 y 15 horas: Nuevas aventuras de Quiquirico. 19 horas: ICTUS presenta: La maña. (The Knack).

MARU (Huérfanos 786 - 397907) 19.15 y 22.10 horas: ¡Qué vienen los yanquis!

MONEDA (Estado 82 - 31477). 19.10 y 22.10 horas: La mamma.

PETIT REX (Huérfanos 735 — 31143).— 19 horas: La adivina.

TALIA (San Diego 244 - 66592). 19.30 horas: La mariposa debajo del zapato.

CINES

ASTOR (Estado 257 — 392112). 14; 16.15; 19 y 22 horas: La ley fuera del matrimonio. (Italiana, comedia, may. de 21 años).

BANDERA (Bandera 76-89111). 13.45; 16.15; 19 y 22 horas: El hombre del clavel verde. (Mayores de 21 años).

CALIFORNIA (Irarrázaval 1564 — 498061).— 16.20; 19.15 y 22.15 horas: Histeria; Not. (Mayores de 18 años).

CENTRAL (Huérfanos 930 — 33555). 14; 16;15; 19 y 22 hrs: Temerario rescate. (EE. UU., Walt Disney, aventuras, mayores y menores).

DANTE (J. Washington 26 — 494359).— 18.30 horas: Una pareja. Not.

DUCAL (Agustinas 777 - 35375). 13.45; 16; 18.45 y 22 horas: Espejismo. (EE.UU., suspenso may. de 14 años).

EGAÑA (Plaza Egaña - 471026) 19 y 22 horas: Audacias juveniles. (EE.UU., acción, menores).

ESPAÑA (Estado 337 - 398488). 14; 16.15; 19 y 22 horas: La saeta del ruiseñor. (Menores).

EL GOLF (Av. Apoquindo 514 — 480046).- 19.15 y 22.15 horas: El Comisario. (Italiana, comedia policial, may. de 18)

GRAN PALACE (Huérfanos 1176 — 60982).— 14.45; 18.30 y 22.15 horas: La caída del Imperio Romano. Not.

HUERFANOS (Huérfanos 930 - 33555) 13.45; 16.15; 19 y 22 hrs: El tren. (EE.UU., acción, mayores y menores).

IMPERIO (Estado 235 - 397960) 11 horas: La querida. (Sueca, drama, 21 años).

KING (Huérfanos 840 - 32838).- 15.15; 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. (Italiana, comedia, mayores de 21).

LAS CONDES (Av. Apoquindo — 484067).— 19 y 22 horas: Un loco con suerte. Not. (EE. UU., cómica, may. y menores).

LAS LILAS (Juan de Dios Vial 1299 — 43116).— 18.45 horas: El reencuentro. (Italiana, comedia, may. de 21 años). 21 horas: Strip Tease. (Francesa, drama, may. de 21).

LIDO (Huérfanos 680 - 34366).- 14; 16; 19 y 22 horas: La adorable idiota. (Francesa, comedia, may. de 14 años).

LO CASTILLO (Vitacura — C. Goyenechea — 481981).— 15; 18.45 y 22.15 horas: La carrera de la muerte. (EE. UU., aventuras, mayores de 18 años).

METRO (Bandera-Unión Central-83361). 13.30; 16; 19 y 22 horas: Histeria. (May. de 18).

ORIENTE (Av. P. de Valdivia 099 — 41345). 15; 19.15 y 22.15 horas: Un loco con suerte. (EE.UU., cómica may. y menores).

PACIFICO (Huérfanos 1147 — 62921).— 13 horas: Los que ofenden al sexo. (May. de 21 años).

PEDRO DE VALDIVIA (Av. P. de Valdivia-Bilbao — 43948). 18.30 y 22.15 horas: Audacias juveniles. (EE. UU., acción, menores).

REGINA (V. Mackenna 624 — 36097).— 18.45 y 22 horas: La vida caliente. (Italiana, drama, mayores de 21 años).

REX (Huérfanos 735 — 31143). 14; 16.15; 19 y 22 horas: Lo que son las mujeres. (Mayores de 21 años).

SANTA LUCIA — CINERAMA (Av. B. O'Higgins-San Isidro — 34718).— El maravilloso mundo de los Hnos. Grimm.

WIDNSOR (Moneda 1025 — 89761).— 14; 16.15; 19 y 22 horas: Espejismo. (EE. UU., suspenso, mayores de 14).

ROTATIVOS

ALAMEDA (Av. B. O'Higgins 2987 — 91254).— 13 horas: Delirio de pasiones y El estrangulador de mujeres.

ARTURO ALESSANDRI (Av. B. O'Higgins 2879 — 96848). 13 horas: Strip-Tease. (Francesa, comedia, may. de 21).

ALCAZAR (Av. Brasil 373 — 80122).— 13 horas: Amor de víboras; Flipper y los piratas y Cóctel de terror.

ALHUE (Pobl. Dávila - 581427). 14 horas: El revólver sangriento y La bella Lola.

AMERICA (Ñuble 390—52443). 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises; Rhino; Festival de Tom y Jerry.

ANDES (Av. Irarrázaval 435 - 43811).— 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises; Rhino; Festival de Tom y Jerry.

AVENIDA MATTA (Av. Matta 618 — 51455).— 14 horas: No me manden flores; Las diabólicas y Testigo de cargo.

BAQUEDANO (Plaza Italia — 31787).— 13 horas: Diversión en Acapulco; El profesor chiflado y Not.

BLANCO ENCALADA (Av. B. Encalada 2820 — 91787).— 14 horas: Los ojos del amor; Los practicantes y Los vencedores.

CAPRI (Monjitas 825 - 392414). 13 horas: Un trío de terror y Tom Jones.

CARRERA.— CERRADO POR MODERNIZACION.

CERVANTES (M. Cousiño 134 — 381894).— 14 horas: El comisario. (Italiana, policial, may. de 18 años).

CINELANDIA (Puente 540 — 67532).— 13 horas: El amor llegó de Jalisco y Así era Pedro Infante.

CITY (Agustinas 1022-66687).— 11 horas: El ahorcado. (Mayores de 18 años).

COLON (San Pablo - Maipú — 90577).— 13 horas: El revólver sangriento; La bella Lola y Juana Gallo.

CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41 — 60735).— 14 horas: Los que ofenden al sexo. (Suiza, instructiva, may. de 21 años).

CHILE (Recoleta 2104—372566). 14 horas: Cinco tumbas; La isla de los delfines azules; La jaula del amor.

ESMERALDA (San Diego 1035 — 64303). 14 horas: Un grito de terror; Tom Jones y La rebelión del hampa.

FLORIDA (Estado 226-34289). 14 horas: Lobos en el rebaño. (Francesa, policial, mayores de 18 años).

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830 — 52163).— 14 horas: La bella Lola; Juana Gallo; El revólver sangriento.

HOLLYWOOD (Av. Irarrázaval 2900 — 42389).— 14 horas: La Pupa; Nunca comprarás mi amor y Del matrimonio al amor.

HUELEN (Huérfanos 779-31603) 14 horas: La séptima aurora. (EE. UU., acción y aventuras; mayores de 18).

IDEAL CINEMA (Mapocho 4117 — 92188).— 14 horas: Sacrificio sin gloria; Los Beatles y Llegaron Los Beatles.

IMPERIAL (San Diego 1344 — 51112). 14 horas: No me manden flores; Sibila; Corazones heridos.

LA PALMILLA (Pedro Fontova 5021).— 14 horas: El caballero audaz. El cuarto indiscreto.

LIBERTAD (F. Vivaceta 1564 — 371627).— 14 horas: Hombre de verdad; La pantera rosa; Not.

LIRA (Pintor Cicarelli 295 — 52181).— 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises; Rhino; Festival de agregados.

MADRID (Chacabuco 32-93657). 13 horas: Los siete invencibles; La vuelta al mundo en 80 días y La tizona del rey.

MAIPO (San Pablo 4251-95050) 14 horas: Hombres y mujeres de blanco; El esqueleto; La monja y el sargento.

MARCONI (M. Montt 032 — 42867).— 13.30 horas: La Pupa y Del matrimonio al amor.

MAYO (Monjitas 879 — 391201). 10 horas: Sangre sobre la tierra. (EE. UU., suspenso, mayores de 15 años).

MINERVA (San Pablo - Chacabuco — 91464). 13 horas: Cuatro confesiones; ¿Tengo el derecho de matar?

MISTRAL (San Diego 279 — 63994).— 13 horas: Cuatro confesiones y ¿Tengo el derecho de matar?

MODERNO (Gran Avenida 6544 — Cisterna 253).— 14 horas: Los vencedores; El deporte predilecto del hombre; Un rayito de luz.

MONACO (Diez de Julio - A. Prat — 81027).— 13 horas: Al este del paraíso; La otra mentira; La indiscreta.

MONUMENTAL (Av. B. O'Higgins 3943 — 91555). 14 horas: La salsa de la vida; El Norteño y Vuelve el Norteño.

NACIONAL (Av. Independencia 801 — 370594).— 13 horas: Sangre que pide sangre; La hora fatídica y El beso del vampiro.

NAVIA (S. Izquierdo 01625 — 93422).— 14 horas: Sacrificio sin gloria; Los Beatles; Llegaron Los Beatles.

NILO (Monjitas 873 — 392078). 11 horas: El gran Caruso. (EE. UU., musical menores).

NORMANDIE (Av. B. O'Higgins 139 — 392749).— 14 horas: Las píldoras del amor; Los delfines. (May. de 21).

NOVEDADES (Cueto 257 — 94594).— 14 horas: Acusado de homicidio; La tizona del rey y Las llaves del reino.

O'HIGGINS (San Pablo — R. Cumming — 86929). 14 horas: 36 horas de suspenso; Los 7 invencibles y La leyenda de los lobos.

PALACE (U. Ureta - Iquique). 14 horas: La edad de la violencia; Los vencedores; Sangre que pide sangre.

PLAZA (Compañía 1068-84714). 10 horas: Carrera de la muerte. (EE. UU., aventuras, mayores de 18 años).

PORTUGAL (Diez de Julio 252 — 34816).— 14 horas: Diversión en Acapulco; El profesor chiflado.

PRAT (San Diego 2117 - 50754). 13 horas: El revólver sangriento; La bella Lola y Los cinco halcones.

REAL (Compañía 1040-65555). 11 horas: Interpol llamando a Río; Not. (Aventuras, mayores de 21 años).

RECOLETA (Av. Recoleta 597 — 373133).— 14 horas: Corazones heridos; Cuatreros y Los inconquistables.

REPUBLICA (Av. República 239 — 93613).— 13 horas: 36 horas de suspenso; La vuelta al mundo en 80 días y Los siete invencibles.

RIO (Monjitas 743 — 33550).— 11 horas: Rica, bonita y casadera; Papá ganso.

RITZ (San Antonio 50—380613). 11 horas: Deshojando la margarita y Un solo verano de felicidad. (Mayores de 21 años).

RIVIERA (Diagonal Cervantes 802 — 36093).— 13 horas: El salario del miedo; El salario del pecado.

ROMA (San Diego 230 - 67358). 14 horas: Un reto al destino; El esqueleto y La tumba indú.

ROXY (Huérfanos 1055—80809). 11 horas: Pistolas del diablo. (EE. UU., mayores de 21).

SAN ANTONIO (S. Antonio - Huérfanos — 33605).— 11 horas: Frenesí de dos vidas; Not.

SAN DIEGO (San Diego 612 — 81093).— 14 horas: 55 días en Pekín; Caos en Scotland Yard.

SAN MARTIN (Av. B. O'Higgins 776 — 35357).— 11 horas: Caos en Scotland Yard; 55 días en Pekín.

SAN MIGUEL (Euclides 1202 — 51262).— 14 horas: Maciste en la corte del Zar; Los lanceros negros; Detective a bordo.

SANTA FE (San Diego 1950 — 55103).— 14 horas: El extraño caso del soldado; La larga noche del 43; Despedida de soltero.

SANTA ROSA (Sta. Rosa 3890 — 53940).— 14 horas: Maciste en la Corte del Zar; Los lanceros negros; Codicia bajo el sol.

SANTIAGO (Merced 829-32888). 13.15 horas: Interpol llamando a Río. (Mayores de 21).

SAO PAULO (Merced 772 — 397946).— 11 horas: La isla del fin del mundo (La isla del deseo). (Francesa, drama mayores de 21 años).

SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565 — 94321).— 14 horas: Los reyes del sol; El esqueleto; La tumba hindú.

SUR (San Diego 935 — 61524). 13 horas: Delirio de pasiones; El estrangulador de mujeres.

TIVOLI (Huérfanos 757-30611). 11 horas: Paz para el que nace.

TOESCA (Huérfanos 1313 — 63289).— 11 horas: La vida caliente. (Italiana, drama, mayores de 21 años).

VALENCIA (Plaza Chacabuco — 370288).— 14 horas: Vuelve el norteño; El norteño; Cuatreros.

VERDI (Pza. Zañartu - 499704). 14 horas: Maciste en la Corte del Zar; Los lanceros negros y Codicia bajo el sol.

VICTORIA (Huérfanos 827 — 30021).— 13.15 horas: Los que ofenden al sexo. (Suiza, instructiva, mayores de 21 años).

YORK (Ahumada 166 - 66687). 11 horas: América, América. (EE.UU., drama, may. de 18)

COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Mat. Jubo, la sensación del circo; vuelo del globo perdido. Rot.: La jaula del amor; ley del hampa; Not.

EL BOSQUE.— 18.40 y 21 horas: Sacrificio sin gloria

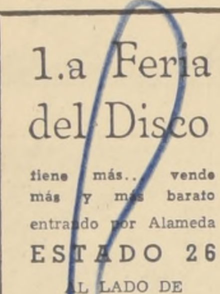
MUNICIPAL (San Bernardo) 14 horas: El león de San Marcos y Cóctel de terror.

NACIONAL (Pte. Alto).— horas: El justiciero vengador; La fuga de los caballos blancos.

PLAZA (Puente Alto).— 14 horas. Dos sargentos y Cásate doctor.

SANTIAGO (San Bernardo) 14 horas: La inconquistable Molly Brown; Tres crímenes y un asesino.

TALAGANTE (Plaza 196 - 16 horas: Los invasores vikingos; Primos queridos.



"CARNAVAL EN EL HIELO", GRAN EXITO, HOY EN TOCOPILLA; MIERCOLES 4, EN ANTOFAGASTA; MIERCOLES 11, EN CHUQUICAMATA



LOS SOLISTAS del "Gran Vals" de Strauss, una de las fantasías de "CARNAVAL EN EL HIELO", que marcan gran suceso, en el ESTADIO MUNICIPAL de Tocopilla, hoy domingo 1º, tres ice-shows despedidas

Grata repercusión en todos los ambientes de Tocopilla, marca el gran acontecimiento artístico de la visita del **CARNAVAL EN EL HIELO**, de Jack Kelly, cuyo escenario congelado se instaló en la magnífica platea del estadio "CASA DEL DEPORTISTA TOCOPILLANO".

La Compañía de Patinaje Artístico en el Hielo (catorce bellas y lozanas ice-skaters y doce boys), presentará en Tocopilla sus mejores cuadros, destacándose su revista multicolor en el hielo que reúne diversos matices artísticos, interesando, incluso a los niños con el "Ballet de los Indios Comanches", el "Baby Circus", de Walt Disney, y los ciclistas clowns musicales y Chaplin en el Hielo.

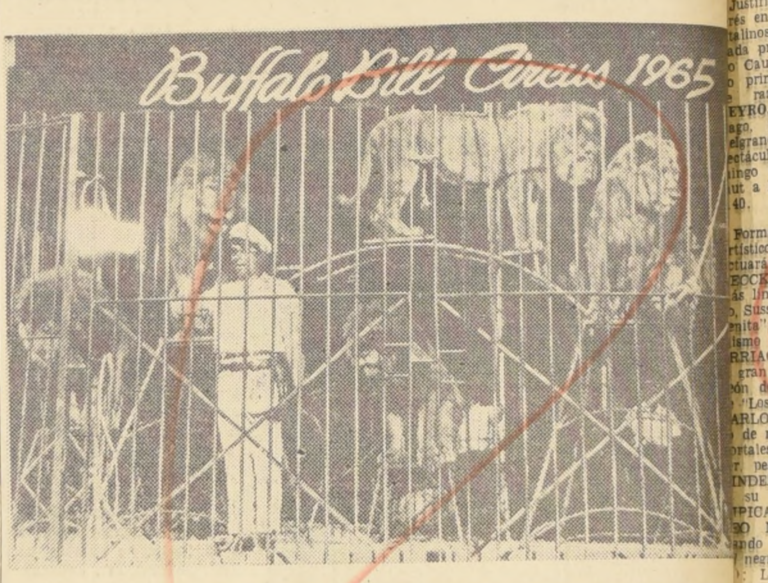
El rutilante y hermoso conjunto femenino The Five Marions Sisters, impone su belleza física, magnetismo y gran capacidad técnica en este difícil y notable espectáculo, de absoluta novedad y atracción para las familias nortinas.

Las actuaciones en "La Casa del Deporte" tocopillano, son muy aplaudidas hoy domingo 1º dos últimos ice-shows-diarios en vermut y noche. Todos los espectáculos del **CARNAVAL EN EL HIELO**, en Tocopilla tienen los extraordinarios acompañamientos musicales de la gran orquesta "Sonorama", del saxofonista Mr. Harry Flynn.

En Tocopilla, bajo el auspicio de la I Municipalidad tocopillana actuará hasta hoy domingo 1º de agosto en Tocopilla.

De Tocopilla regresarán a Antofagasta, al Estadio Sokol, presentando un nuevo show con nuevo personal artístico, miércoles 4 debut en Antofagasta hasta el domingo 8 inclusice.

Subirán a Chuquicamata, al Gimnasio Deportivo, debut el miércoles11 hasta el domingo 15 de agosto inclusive en Chuquicamata.



Ayer llegó a Santiago, procedente de Buenos Aires, ALEX MORRIS, el nuevo Director Artístico del

NUEVO CIRCO NORTEAMERICANO "BUFFALO BILL" 1965

cuyo NUEVO SHOW-CIRCUS con FIERAS AFRICANAS es un gran aporte a las próximas **FIESTAS PATRIAS DE CHILE.**

TODO NUEVO, presentará por primera vez en esta Gran Capital:

LOS TRES WILLIAMS
equilibristas americanos en bicicletas de 10 TIPOS DIFERENTES, de la más alta a la minúscula...

THE ANGELOS
DOLLIE AND TOMMY, dúo equilibristas sobre patines rollers (rodantes), a gran velocidad.

PERFORMING LIONS
10 WILD ANIMALS... 10 LEONES SALVAJES, bajo el látigo del CAPITAN MAREK... 10 leones juntos.

"LOS CASTILLA",
TROUPPE TRAPECISTAS AEREOS ESPAÑOLES CON "CHAPLIN VOLADOR".

LOS 6 PONIES
CABALLITOS ENANOS DE SHETLAND, del entrenador FREDDY MAREK JUNIOR, GRAN ACTO ECUESTRE 8 CABALLOS ALTA ESCUELA EN LIBERTAD, del entrenador FRANK TIBOR.

GRAN TROUPPE ACROBATICA FAMILIA 6 HERMANOS PALMA
(3 señoritas y 3 acróbatas)

ARABE YASIFF
y su grupo de Camellos y Dromedarios del Sahara.

Clowns, tonies, payasos de Argentina y Chile...

GRAN ORQUESTA ROCK-TWIST
BLUE BOYS DE RAY FLYNN



GRABACION DE RAFAEL BILBAO ES CELEBRADA

Una grabación flamante de frescura y de sabor chilenos ha salido a luz, motivada por los versos de Rafael Bilbao: "Camino al Norte", con música de Nelly Luco e interpretados por los "Cuatro de Chile".

Rafael Bilbao es un joven poeta que ya fue laureado en un concurso radial con su "Oda al Taxi", que leída ante el auditórium mereció aplausos. Los valores de su producción merecen juicios aprobatorios de los entendidos. Rafael Bilbao que, mientras recorre la ciudad en el automóvil que trabaja para ganarse la vida, lleva su cuaderno y va anotando la inspiración que surge de los caminos.

La grabación recién editada ha tenido éxito prometedor y muy estimulante.

CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL

PAGO DE PENSIONES DE JULIO

Oficiales y Empleados Civiles	Lunes	2 de agosto de 13,30 a 16,30 hrs.
Montepíos Ctas. 1 al 7.500 ..	Martes	3 de agosto de 9,30 a 12 hrs.
Montepíos Ctas. 7.501 y siguientes	Martes	3 de agosto de 13,30 a 16,30 hrs.
Suboficiales Ctas. 1 al 19.000	Miércoles	4 de agosto de 9,30 a 12 hrs.
Suboficiales Ctas. 19.001 al 29.000	Miércoles	4 de agosto de 13,30 a 16,30 hrs.
Suboficiales Ctas. 29.001 y siguientes	Jueves	5 de agosto de 9,30 a 12,30 hrs.

DEPOSITOS BANCARIOS
Se efectuarán el martes 3 de agosto.

PAGO DIRECTO DE ASIGNACIONES FAMILIARES Y RETENCIONES JUDICIALES

Oficiales, Empleados Civiles, Montepíos y Suboficiales	Viernes	6 de agosto de 9,30 a 12,30 hrs.

PAGO DE REZAGADOS
Lunes 9 de agosto de 9,30 a 12,30 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

IMPUESTOS INTERNOS INFORMA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES Y PUBLICO EN GENERAL, QUE DESDE

EL LUNES 9 DE AGOSTO EN CURSO

LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA IV DIRECCION REGIONAL CENTRO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, ACTUALMENTE UBICADAS EN ALAMEDA 1371, 2.o Y 3er. PISOS, FUNCIONARAN EN CALLE AGUSTINAS 853, 11o. PISO, DE ESTA CIUDAD.

TERCERA REUNION INTERAMERICANA DE AUTORES Y COMPOSITORES AMERICANOS SE CLAUSURO AYER

Al Torneo acudieron delegados de diez países y se tomaron importantes acuerdos en defensa de los derechos de autor

Ayer en Santiago se clausuró la Tercera Reunión Interamericana de Autores y Compositores que durante 5 días se celebró en la sede de la SATCH (Sociedad de Autores Teatrales de Chile), con la participación de delegados de 10 países extranjeros.

Durante el torneo se debatieron problemas autoriles del continente y en ellos intervinieron enviados especiales de Argentina, Brasil, Perú, México, Venezuela, Paraguay, Uruguay, Chile y dos observadores de Estados Unidos y Canadá.

Junto a las reuniones de autores se celebraron también debates de juristas latinoamericanos, los que trataron problemas relacionados con el derecho de autor.

Entre los delegados participaron conocidos hombres vinculados al teatro, la música y el arte en el continente, destacándose Tata Nacho, famoso musicólogo y autor mexicano, actual Director de la Orquesta Filarmónica estatal de Ciudad de México; Gabriel Ruiz, autor de populares temas del género romántico y que durante 25 años han dado la vuelta al mundo; Cátulo Castillo, compositor popular que ha destacado por sus creaciones en el tango; Luis Alfonso Larrain, director de orquesta venezolano, y autores chilenos como Arturo Moya Grau, Benjamín Morgado, Luis Aguirre Pinto, Julio Asmussen, y otros.

Entre los actos de mayor relieve, al margen de las discusiones del torneo, destacaron una velada, en la cual se celebraron los 50 años de vida de la Sociedad de Autores (SATCH) y donde fueron premiados numerosos hombres de teatro chileno e instituciones, por su labor al servicio del arte; también la colocación de una ofrenda floral al pie del monumento de Bernardo O'Higgins, ceremonia que fue presidida por el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona; la colocación de placas recordatorias en el foyer del teatro Carlos Cariola, de la SATCH y otros actos sociales y culturales.

Ayer se clausuró este Congreso con un banquete en el Club de la Unión. El presidente de la SATCH, Arturo Moya Grau, despidió a los delegados y les agradeció su participación en estas jornadas. Moya Grau los invitó a continuar trabajando con mayor esfuerzo y entusiasmo por mejores días para los autores del continente. Les ratificó su deseo de que "volvieran para celebrar aquí en Santiago los cien años de la SATCH..."

ALGUNAS CONCLUSIONES

Los delegados extranjeros comenzaron a regresar desde anoche mismo a sus respectivos países. Entretanto, la Comisión Ejecutiva del Congreso entregó a la publicidad las conclusiones del Torneo.

Este Consejo Panamericano Confederal trató, entre otros temas, aparte de muchos que atañen a los planes internos de la propia organización y del trabajo a prever, los siguientes:

Encaró el problema de la presidencia titular del organismo, recaído en el representante de SADAIC (Argentina), Cátulo Castillo, a quien puso en posesión del cargo el vicepresidente en ejercicio, Ignacio Fernández Esperón (México).

Resolvió recabar de las autoridades de la República de Chile la desgravación de los impuestos que impiden en primer término el intercambio de los repertorios entre los países de América. La solicitud se extiende a todos los Gobiernos del continente y al repertorio universal.

Dio curso a un plan de ayuda económica y técnica a las entidades.

Analizó la desgravación de tasas acumulatorias y el ajuste a un trato de reciprocidad entre naciones.

Decidió propugnar el uso del castellano como idioma oficial en los Congresos Confederales, a igual título que el francés y el inglés.

DEFENSA DE UN DERECHO

Recomendará a todas las sociedades de defensa de compositores de música popular que breguen por que se instaure la defensa de los derechos de representación allí donde no existan sociedades especializadas en el gran derecho, y viceversa.

Recomendará que en todas las reuniones internacionales las sociedades se hallen directamente representadas, prescindiéndose de delegaciones indirectas.

Decidió que el Consejo Panamericano será el representante común de todas las sociedades confederadas allí donde existan sociedades o existan irregularmente.

Defenderá la universalidad e indisolubilidad del derecho de autor ante las compañías productoras y grabadoras de discos agrupados en forma frontal.

Recomendar a las entidades de escritores de Chile que se afilien a la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC).

Casimiro Vico

...ra Astica, como "La Blan...o", está deliciosa en "Casimiro Vico, primer actor", la aplaudida obra de Armando Moock, que se ha constituido en un nuevo suceso para el Teatro de Ensayo en la sala Camilo Henríquez. HOY, función POPULAR, a las 19 horas. Reserva de entradas al fono ...8959, agotándose. El mejor estreno nacional: CASIMIRO VICO.

GRAN FESTIVAL EN BLANCO Y NEGRO, PEDRITO PEYRO Y SUSSY VECCKY, HOY T. CAUPOLICAN

EN VERMUT 6.40 Y NOCHE 9.40, EL PRIMER CANTOR DE RAZA NEGRA... Eº 3 —Tres Escudos— Platea; y Eº 1 —Un Escudo— Balcones 2º Piso del "CAUPOLICAN".

Justificada curiosidad e interés en todos los medios capitalinos, suscita la anunciada presentación en el Teatro Caupolicán del renombrado primer cantor de tangos de raza negra, PEDRITO PEYRO, recién llegado a Santiago, procedente de Radio Belgrano, de Buenos Aires, espectáculo a efectuarse hoy domingo 1º de agosto, en vermut a las 6.40 y noche a las 9.40.

Formando un gran marco artístico de confraternidad, actuarán también, SUSSY VECCKY, blanquita, rubia, más linda que el sol de verano, Sussy, creadora de "La Ballenita"; "A mí me pasa lo mismo que a Ud.", OSCAR ARRIAGADA Y SUS DIXON; gran colérico musical, campeón de la guitarra eléctrica "Los 5 Grandes del Disco", CARLOS AMADOR, el twistero de mayor suceso en Radio Portales; HUGO MATUS, cantor penquista; FLASH GAMINDEZ, el Tarzán del twist, su guitarrón electrónico; TIPICA BANDONEONES ELIO MARCHESSI, acompañando a PEDRITO PEYRO negro cantor de alma blanca; LOS MINEROS, soberbio trío musical de Radio Minería; LUZ MARINA hermosa intérprete de ritmos de Colombia; NEGRO PANAMEÑO TITO CAMPBELL y su Sonora Panamá (Tito el músico-cantante bailarín eléctrico más cotizado de Santiago); EDO SALAS, el trovador limeño flor de la Canela; ARY VIEIRA, cantor del Brasil; RAUL IBARRA, "vumbo" ecuatoriano y su serrucho polifónico, OSCAR VASIL, cantante internacional de gran voz; ROCIO LEON, embajadora española del Couplet español; coléricos LOS PICAPIEDRAS, los Beatles chilenos; fonomímicos cómicos humoristas NEGRITO DIXIELAND y MARCO CUADRADOS. Director de escena, Fernández Navarra y locutor, Carlos Castillo.

Los precios son económicos, hoy domingo 1º, en vermut 6.40 y noche 9.40. Eº 3 —Tres Escudos— platea baja numerada; y Eº 1 —Un Escudo— balcones generales 2º piso del "Caupolicán".

BALLENITA SUSS
PEDRITO PEYRO, curiosidad artística, primer tanguista de raza negra que hoy domingo 1º actúa en el "Caupolicán".

"ESPEJISMO"... "ESPEJISMO"... "ESPEJISMO"... La película que se apodera del espectador desde la primera escena. Triunfal segunda semana en los cines Windsor y Ducal. ¡Gregory Peck, en la cumbre de su brillante carrera!



Prosigue cosechando aplausos Gregory Peck, el laureado actor de Universal, a través de su película "ESPEJISMO", que se anuncia como una obra maestra de suspenso y que la crítica elogia sin reservas. En plena segunda semana en los cines Windsor y Ducal, y con cómodo horario de cuatro funciones. El film logró el Primer Premio en el Festival de San Sebastián, compitiendo con numerosas producciones de diferentes procedencias.



"LOS BEATLES" SON UNA FORMA DE EXPRESION. La juventud de todo el mundo se ha sentido identificada con ellos. Son los ídolos del siglo XX.

COMO NACIERON "LOS BEATLES"

Por Alfredo Barra

- George, Paul, John y Ringo, fenómenos de la época.
- Brian Epstein, el hombre "clave" de su fama

A pesar de que Liverpool es la tercera ciudad de Gran Bretaña, era hasta hace poco casi desconocida por el resto del mundo hasta el momento de la formación de un conjunto integrado por cuatro muchachos melenudos, quienes se encargaron de hacerla saltar a las páginas de los diarios de todo el mundo.

En los primeros países que se tuvo noticia de la "epidemia" que se avecinaba fue en Francia, Alemania y Estados Unidos. Lo que vino después, ya es harto conocido. Las más poderosas cadenas de televisión y las más elegantes salas de fiestas internacionales pagan sumas fabulosas por su contratación. Los productores cinematográficos pasaron a tomar una popularidad excesiva, gracias a las conversaciones que sostenían con los muchachos tras la firma de un contrato para un film.

Todo el mundo se preguntaba cómo aquellos cuatro muchachos de la pelambrera podían haber surgido en Liverpool, siendo ésta una ciudad aristocrática. Y como en los fenómenos similares, el hecho tenía una acertada explicación. En uno de los sectores de la ciudad, el ambiente era muy propicio, puesto que existen numerosas salas de baile donde la gente joven asiste ansiosa de liberarse de la monotonía diaria. Y cosa curiosa, al contrario de lo que sucede en otros países, los sostenedores de Los Beatles no fueron los "snobs", sino la gente adulta que buscaba una entretención después del trabajo diario.

Brian Epstein es el hombre que los representa y que los lanzó a la fama. Su ocupación anterior consistía en atender una tienda de discos en Liverpool, que era parte de un vasto negocio familiar. Un día los vio actuar en el "Cavern Club" -una de las boites más famosas de la ciudad— donde les propuso de inmediato un plan de trabajo que después se fue haciendo cada vez mayor. Un año demoró en la preparación de Los Beatles, y luego vino el primer disco: "Love me do". No tuvo demasiado éxito en el momento de su salida, pero posteriormente se transformó en un éxito mundial que convirtió a Los Beatles en uno de los fenómenos más espectaculares de la época...

Fue entonces cuando los chillidos y la histeria se hicieron presentes con mayor ímpetu. Las jovencitas caían en trance con el ritmo velocísimo de sus ídolos. El frenesí se iba apoderando de los jóvenes, quienes participaban de la música no sólo escuchándola, sino sintiéndola por dentro: un loco malestar que llegó a hacerse general en el mundo joven. Era una nueva época de la **beatlemanía**. Y desde entonces, ya nadie pudo resistirse a su embrujo. La **beatlemanía** es hoy un término universal. Ahora, sin que pueda deslindarse con precisión, causa y efecto, parece poder ampliarse el concepto hasta llegar ha hablar en **Liverpoolmanía**.

Luego de su primer éxito en el mundo de los discos, los cuatro melenudos ingleses continuaron imponiendo, uno tras otro sus discos que fueron apareciendo por cantidades industriales: "Ella te ama", "Quiero tomar tu mano", "¿Quiéres saber su secreto?", "Soy feliz bailando contigo", "No puedes comprarme amor", "Caja de fósforos", "Si yo cayera", "Debería habérmelo imaginado", etc. Luego empezó el tiraje de una serie de long plays, incluyendo antiguas y nuevas canciones: "Yeah, Yeah, Yeah Paul, George, John y Ringo", "Otro de Los Beatles", "Con Los Beatles", "La Historia de Los Beatles" y así.

Ahora, Paul Mc Cartney, George Harrison, John Lennon y Ringo Starr (incluyendo a Brian Epstein), con sus presentaciones cumplidas a través de América y Europa han juntado una cantidad de dinero considerable, que les permitiría vivir holgadamente y hasta el resto de sus días sin tener necesidad de buscar una nueva ocupación, e incluso, hasta sus propios hijos y nietos.

Las Beatles, los ídolos, se encuentran ahora en Roma cumpliendo una agotadora labor consistente en presentaciones personales, grabaciones de discos, entrevistas, posando para diversos avisos comerciales, preparando nuevas canciones, filmando ...¿y qué más podríamos agregar a la lista que fuera posible desarrollar en 24 horas...? "Ellos" son los dioses, producto de este siglo XX, y como tal, todo lo que se proponen lo pueden conseguir, de modo que el asunto no da para preocuparse. Nada más. Y gracias, amigos.

A. B.

NEW PHILHARMONIA - II

por PABLO GARRIDO

En su segunda (y última) presentación en nuestro país, la flamante agrupación británica tuvo como director a nuestro conocido y admirado maestro Paul Kletzki, en un programa compuesto de obras de Brahms, Delius, Mozart y Beethoven. A lo expresado en nuestro comentario anterior, habrá que añadir que las excelencias descritas fueron reeditadas, con rasgos aún más nítidos y, conceptualmente, de mayor hondura. Es indudable que la personalidad de Kletzki ha sido aquí un factor decisivo. Su dominio estilístico, proveniente de una posición más que razonada, intuída y de fuerza comunicante avasalladora pudo notarse, particularmente, en la obra "de fondo", la bellísima Séptima Sinfónica de Beethoven. Una fuerza vital interna animó sus cuatro movimientos, campeando poesía junto al vigoroso trazo dionisíaco que alienta a la obra, particularmente en su movimiento final. Y aquí, justamente, pudo apreciarse la claridad conceptual de Kletzki, quien no precisó llevar un "tempo" vertiginoso (como suele ocurrir con muchos directores de fama) para provocar el deleite estético. Es incuestionable que en tal posición, todo sale mucho más articulado y se borra aquella orgía que fuera la que, precisamente, llevó a algunos de los contemporáneos de Beethoven de tildar a esta Sinfonía como la obra de un ebrio! Ni qué decir que la Philarmonia siguió el pensamiento de Kletzki, lo subrayó y lo llevó a una claridad tan meridiana que el público que llenaba la hermosa sala del Teatro Municipal, irrumpió en una ovación incontenible. Ya en el comienzo mismo de la velada, las "Variaciones sobre un tema de Haydn", de Brahms, habían denotado la profundidad estilística de Kletzki, cosa que, incluso, se agrandó al entregar, en primera audición, el admirable Intermezzo "Paseo a los Jardines del Paraíso" (de la ópera "Village Romeo and Juliet", 1907), de Frederick Delius (1863-1934). Las suavidades tonales, idílicas, de esta página descriptiva, junto a un sórdido trepidar de climax (que viene a aparecer tardíamente), permitieron apreciar grandemente la recia figura del aquí tan poco escuchado maestro británico. Cerrando la primera parte del programa, el notable cornista Alan Civil entregó una versión pletórica de encantos del Cuarto Concierto para corno, de Mozart. Obra escrita inmediatamente antes del maravilloso Trío con piano (K. V. 496), mostró la excelencia del personal que constituye esta agrupación, para nosotros, una de las más perfectas de hoy.— P. G.

"Un castillo sin fantasmas", próximo estreno del Taller de Arte Dramático

El Taller de Arte Dramático, que viene cumpliendo una labor ininterrumpida en el Teatro Talía desde marzo, ya ha entregado a la consideración del público dos obras de autores nacionales: "Galería del humo", de Renán Rojas, y "La mariposa debajo del zapato", de Miguel Littin, una realista y la otra de vanguardia.



MARTA UGARTE

Ahora el Taller nos anuncia el estreno de una novedosa y original comedia de Gabriela Roepke. Se trata de "Un castilo sin fantasmas", en que ella juega humorísticamente con el más allá, la vida, la muerte y los sentimientos de los seres humanos.

Raúl Espinosa, el violinista de "La mariposa", y el atormentado hijo de "Galería del humo", ahora nos da conocer una nueva faceta de su personalidad, al entregarnos el papel protagónico de la pieza. Junto a Angela Escámez, Sonia Roa, Marta Ugarte y Luis Cabrera, nos mostrarán esta obra nacional bajo la dirección de Enrique Gajardo, y con escenografía de Fernando Saavedra. Su estreno se realizará el próximo siete de agosto en el Teatro Talía.





agricultura MECANIZACION Veterinaria

Promoción en el medio campesino agiliza INDAP

Funcionarios del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario realizaron Seminario para estudiar defensa del trabajador agrícola.— Otras iniciativas

Con la participación de quince ejecutivos zonales y provinciales del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, se realizó la Primera Jornada de Trabajos de Jefes de Promoción para el Balneario La Tranquera, ubicado a dos kilómetros de Olmué.

En los días que duró la reunión, se discutieron normas para agilizar aún más los trabajos de Promoción. Los jefes de promoción participaron en la solución de las irregularidades cometidas en el campo y en los conflictos campesinos.

También se acordó hacer un requerimiento a los Tribunales del Trabajo, Juzgados de Indios, Inspectores del Trabajo, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Educación y otros organismos.

MAQUINAS DE COSER PARA COMITES DE DUEÑAS DE CASAS

Un total de 757 máquinas de coser se empezaron a distribuir a los Comités de dueñas de casa desde la Tercera hasta la Décimotercera Zona de INDAP.

Las máquinas son "de pie" de la marca "Singer"; tienen un precio de Eº 350 y se entregan a dos años plazos.

La operación la efectuó la División de Asistencia Técnica y Créditos de INDAP y permitirá un gran ahorro al presupuesto familiar. Este mismo tipo de máquinas se vende en el comercio a un precio de Eº 539,50 al contado y a 707 escudos a plazo. La firma vendedora hizo esa rebaja, considerando el monto de la compra y el nivel de los beneficiarios de INDAP que para ellos constituía un mercado marginal.

SECADOR DE GRANOS PODRA FUNCIONAR SIN PERSONAL

Ensayan destrucción de yerbas por intermedio de llamas

LONDRES, julio.— Una firma escocesa ha creado un secador continuo de grano, que puede dejarse completamente solo después de haberse hecho los necesarios ajustes. Se dice que es de gran eficiencia y seguridad.

El secador está provisto de un intercambiador térmico de petróleo que suministra el aire caliente para la desecación. Está exento de gases y chispas, lo cual constituye una importante ventaja para los países europeos con rigurosas disposiciones en cuanto al uso de máquinas en el interior de los graneros. El secador tiene instrumentos de control infalibles y dispositivos de seguridad.

La función del secador es trifásica, comprendiendo una sección de pre-secado para la eliminación de la humedad y la limpieza del grano húmedo que se recibe; una cámara principal secadora de forma ciclónica, en la que el grano presecado se arremolina varias veces siendo tratado al mismo tiempo con aire caliente; y una sección independiente de enfriamiento, en la que el grano se enfría por aire antes de su descarga.

Este secador proporciona al grano un repetido tratamiento con aire caliente y frío. En realidad, el grano se halla suspendido en la corriente de aire durante toda la operación.

El secador está libre de polvo, y su sistema de aire se halla completamente cerrado. Se mantiene limpia la atmósfera alrededor del secador, pues el aire húmedo es arrojado solamente a través de la parte superior de la cámara secadora.

Se fabrican dos tipos de secadores, si bien pueden suministrarse también unidades mayores a petición de los clientes. El modelo más pequeño seca de 25 a 30 toneladas, reduciendo el contenido de humedad de un 21 a un 16% en el transcurso de 24 horas. El modelo más grande tiene una capacidad de 50 a 60 toneladas en 24 horas.

DESTRUCCION DE HIERBAJOS POR LLAMA

LONDRES, julio.— Las principales compañías británicas de comestibles están colaborando en una serie de experimentos para hallar nuevas aplicaciones del cultivador de llama —con propano—, gas inflamable licuado.

La técnica de la llama para la destrucción de hierbajos entre cultivos y en otras circunstancias no es nueva, pero se había retrasado su progreso en espera de un adecuado combustible. Pues bien, parece ser que el propagás-pro[...]no, conocido por las si[...] LPG, viene a solucionar [...] cuestión.

En diversas granjas b[...]tánicas se está aplica[...] el LPG con carácter ex[...]rimental en cultivos [...] muy distintas clases: [...]pas, remolacha, col, gu[...]tes, lúpulo, cebollas, fre[...] lechugas, apio, etc.

Con el nuevo proce[...]miento se regula la ca[...]dad de calor aplicado [...] medio del ajuste del q[...]mador y de la velocidad [...] que se efectúa la opera[...] Los ensayos que se re[...]zan actualmente —ilus[...]dos en la Real Exposi[...] Agropecuaria—, tienen [...] objeto determinar la ca[...]dad exacta de calor ne[...]saria para destruir la [...]leza sin dañar los culti[...]

Se ha comprobado [...] mediante una aplica[...] uniforme de la llama [...]bre toda la superficie [...] campo, con anterioridad [...] brote de la planta, se d[...]truyen todos los hierbajo[...] se facilitan el sano cre[...]miento del cultivo.

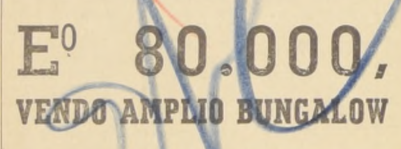
Para el tratamiento [...] cosechas en hileras, se [...]ta el cultivador de lla[...] de manera que las rue[...] del tractor, en que va m[...]tado el equipo, y los q[...]madores, pasen entre [...] hileras. A esto se le ha [...]do el nombre de "lla[...] cruzado". Los quemado[...] se pueden ajustar tamb[...] para el "llameo parale[...] según sea la índole de [...] cultivos.

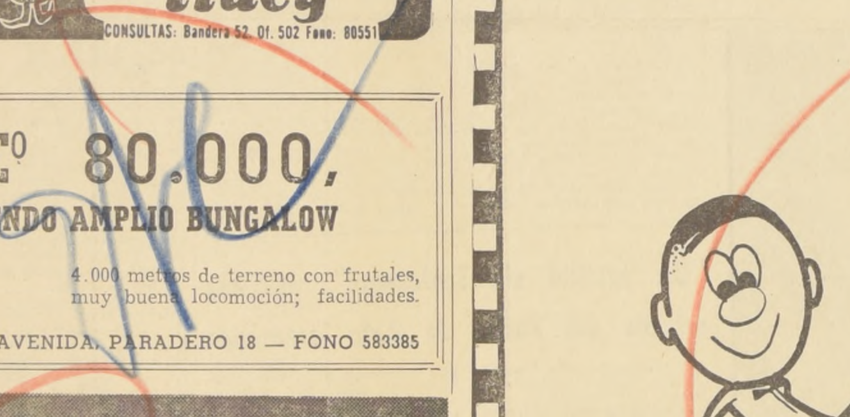
La característica más [...]collante de este proce[...]miento es que lo único [...] se necesita cambiar p[...] combatir eficienteme[...] toda clase de maleza e[...] técnica.

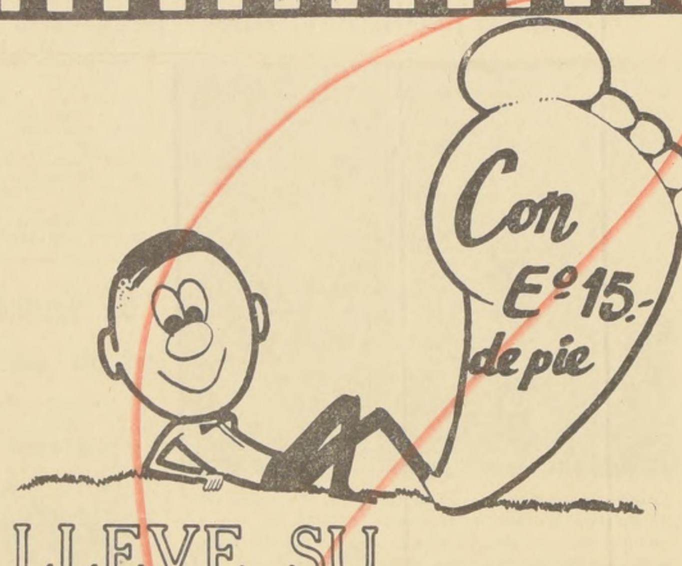
La llama no resquebr[...] la tierra, por lo que no [...]sa ningún daño a las [...]ces ni a la semilla.

El equipo standard cr[...]do en Gran Bretaña co[...]prende ocho quemador[...] ajustables en cuanto [...] ángulo, ancho y altura [...]bre el terreno. Se dispo[...] igualmente, de ajuste ho[...]zontal.













MARCAS	AÑOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ten	194								3500	3800	4200
Furgón Minor	196	8500	9000	9500	10500						
Oxford	196	15000	17000	18000	20000						
NASH RAMBLER	194	1200	1500	1600	1800			2200	2500	2800	3000
	195	4000	5000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	13000
	196	15000	17000	20000							
St. Wagons igual auto											
NOBEL 200	196	1800	2000	2500							
N.S.U. PRINZ 3	196	6500	7500	8500							
" " 4	196				11000	12000					
N.S.U. PRINZ SPORT	196										
OLDSMOBILE	194	3000	3500	4000							
	195	7000	8000	9000	10000	11000	13000	16000	17000	18000	20000
" 88 DY	196	24000	28000	34000	38000	42000					
" 88 SUP	196	24000	28000	34000	38000	42000					
" 98 HOLIDAY	196	28000	32000	40000	44000	48000					
" F 85 COMPACTO	196	22000	24000	26000							
OPEL	194							3500	4000	4500	5000
" OLIMPIA	195	6000	6500	7000	8000	9000	9500	10000	11000	11500	12000
" 1200 cc	196	12500	13000	14000							
" 1500 cc.	196	12500	13000	14000							
" 1700 cc	196	14000	16000	17000	19000	21000					
" KAPITAN	196	16000	18000	20000							
" CARAVAN	195	5000	5500	6000	6500	7000	7500	8000	8500	9000	10000
	196	13000	15000	16000							
PACKARD	194	1200	1500	1600				2200	2500	2800	3000
	195	3500	4000	4500	5000	6000	7000	8000	9000	10000	12000
	196	16000	19000								
PEUGEOT 202	194										
" 203	195		4500	5000	5500	6000	6500	7000	7500	8000	9000
" 403	196	14500	15000	18000					10000	11000	12000
" 404	196	15000	16000	18000	20000	22000					
PLYMOUTH	193	800	800			1000	1500	1800	2000	2500	3000
	194	3500	4500	4500				4500	4500	5000	5500
	195	6000	6500	7000	8000	8500	10000	11500	12000	14000	16000
" Savoy	196	18000	20000	23000	27000						
Belvedese	196	20000	23000	25000	30000						
Fury	196	20000	23000	25000	30000						
St. Wagons	195	5500	6000	7500	8000	9000	10000	11000	12000	14000	16000
	196										
PORCHE	195	3500	4000	5000	5500	6500	7500	8000	9000	10000	11000
	196	13000	15000								
PONTIAC	193	800	800			1000	1500	1800	2000	2500	3000
	194	3500	4000	4000				4500	4500	5000	5500
	195	6000	7000	8000	9000	9500	11000	13000	15000	16000	18000
Catalina, Ventura y Bonneville	196	20000	22000	26000	32000	35000					
Station	195	6000	6500	7500	8500	9500	10500	12000	14000	15000	16000
	196	18000	20000	24000	28000	34000					
RENAULT	195		3500	4000	4500	5000	5500	6000	6500	7000	80000
Desde 1958											
Dauphin	196	9000	10000	12000							
Gordine	196	10500	11500	13500							
Floride	196		17000	20000							
RILAY	195	4000	4400	4800	5200	5500	6000	6500	7000	8000	8500
ROVER	195	4000	4400	4800	5200	5500	6000	6500	7000	8000	
SIMCA											
1300 Socoven 2 p.	196	9000	10000	11000							
1300 Socoven 4 p.	196					14000					
1000 4 p.	196				13000	13000					
Simca St,					12000						
Wagons	195	4000	4000	4500	5000	5500	6000	6500	7000	8500	9000
	196	10000	11000								
Simca auto (1300)	195	4000	4500	5000	5500	6000	6500	7000	7500	8500	8800
Simca Sport	196	10000	11500	12500							
SINGER	195	3000	3500	4000	5000	5500	6000	6500	7000	8500	
SKODA auto	195										
	196	8500	9000						6500	7000	8000
" St. W.	195										
	196										
STANDARD	194							3500	4000	4500	5000
	195	5500	6000	6500	7000	7500	8000	8500	9000	10500	11000
Vanguard	196	12000									
Ensigne	196	12500									
STANDARD St. Wagons	195	5500	6000	6500	7000	7500	8000	8500	9000	10000	10500
	196	12000									
STUDEBAKER	194	2600	2300					3000	3500	3800	4000
	195	6000	6500	7000	7500	8500	8500	9000	9500	10000	11000
" Lark	196	13000	14000	15000	18000						
" Comander	196					24000					
SUMBEAM											
" Talbot	195	3500	4000	5000	6000	6500	7000	8000	9000	10000	12000
" Rupier	196	14000	18000	20000							
" Alpine	196										
SUZULIGHT	196		3500	4000	4500						
TRIUMPH (Herald)	196	11000	12000	14000	16000						
VALIANT (Chrysler)	196	15000	16000	18000							
VAUXHALL (Velox)	195	4000	4500	5200	5800	7000	7500	8000	9000	9500	10500
VAUXHALL Victor	195	4000	4500	5000	5500	6500	7000	8000	9000	10000	11000
	196	12000	13000	15000	17000	20000					
Cresta	195								10000	11000	12500
	196	13500	15000	17000							
VOLKSWAGEN	195	4500	5000	5500	6000	6500	7500	8000	8500	9000	10500
" 1200	196	12000	13500	15000							
" 1500											
" St. Wagons	196										
" Karman Chia	195										
	196	14000	16000								
Klein Bus	195	4000	4000	4600	5000	5500	5800	6000	6500	7000	8000
	196	9500	11000								
VOLVO	195	5000	5500	6500	7000	7500	8000	9000	10000	12000	14000
2 ptas. 1 carburador	196	15000	16000	18000							
2 ptas. 2 carburadores	196	16000	17000	19000							
4 ptas. 1 carburador	196	17000	18500	21000							
4 ptas. 2 carburadores	196	20000	21000	24000							
4 puertas Ariqueño	196				24000	26000					
WEEPSTER	195	4000	5000	6000	6500	7000	7500	8000	8500		

SUB-URBANOS, LIEBRES, JEEPS, FURGONETAS, CAMIONETAS PICK UP Y CAMIONES

MARCAS	AÑOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ACIO Diesel " " 8 T.	195	4500	5200	5800	6500	6800	7500	9600	12000	15500	
" " con Acoplado 12 T.	195		6500								
ALFA ROMEO Diesel Alfa Romeo 1000 K. Bencinero 8 T.	195	4500	5000	5800	6500	7000	7500	9500	12500	16000	
id. id. con acoplado de 12 T.	195							20000	24000		
AUSTIN, camioneta A-35	195								5500	6000	
AUSTIN, furgoneta 300 kgs. A-30 y	195	2800	3000	3300	3500	4000	5000	6000	6500	7000	8000
A-35	196	9000									
A-7 (mini)	196	8500	9000	9200	9500	10500					
AUSTIN, pick up 400 Kgs.	195	3000	4500	5000	5500	6000	6500	7000	7500		
500 "	195									8500	9500
id. id.	196	10000	11000	11500	12000	14000					
AUSTIN, 3 T.	195	4000	4500	5000	5500	6000	6200	6500	7000	7500	
AUSTIN, 5|6 T.	194							1800	2000	2400	2800
" id.	195	3000	3500	4000	4500	6000	7500	8000	10000	12000	
AUSTIN Diesel 8 T.	195	4500	5500	6000	8500	9500	12500	14000	15000	16000	17000
	196	17000	18000	22000							
AUTOCAR, 7,5 T.	195	3500	4300	5000	6000	6500	9000	10000	12000	13000	
AUTOCAR Diesel 9 T.	195	4500	5500	6000	7500	9000	12500	15000	16000	18000	
Autocar Diesel 10 T. c. acoplado 12 T.	195	8000	9000	10000	15000	17000	19000	21000	24000	26000	
AUTOCAR, Diesel 14 T.	195					13000					
AUTO-UNION (Ver DKB)											
BEDFORD, furgoneta 650 Kgs.	194							800	900	1000	1100
	195	1500	1800	2000	2300	2800	3100	5000	6000	7000	
BEDFORD, pick up 500 Kgs.	195	2500	3000	3500	4500	5500			5000		
BEDFORD, pick up 750 Kgs.	195	2000	2500	2800	4000	5500	6500	7500	8000	9000	
BEDFORD " 1,5 T.	195	2500	3000	3500	4000	4500	5000	7500	8500	9500	10000
	196	10000									
" 5 T.	195	3800	4500	5800	6000	7500	10000	12000	13500	15000	16000
" 5 T.	196	17000	18000	19000							
Semi fiato	195	2800	3000	4500	5000	5500	6000	8500	10000	11000	13000
	196	15000	16000	17000							
BEDFORD, 5 T. Chassis-bus	195	3200	4500	5800	6000	7200	8500	12000	13000	14500	16000
	196	18000	19000	20000							
BEDFORD, 8 T.	196			23500							
BERLIET DIESEL 8 Tons.	195							8500	10500		
BERLIET, 9/10 T. modelo GLR-8	195		4000	4500	5000	7000	9000	9500	10500	11500	
BERLIET Diesel 12 T. modelo GLM-10 A	195		4000	4500	5580	7500	11000	13000	15000	17000	
id. con acoplado 13 T.	195							17500	18500		
BERLIET Diesel semi-trailer T.	195							15000	20000		
BMC Diesel 7 T.	195							6500	7000	9000	10500
	196	18000									
BORWARD Chassis 1800	196	12500									
BORWARD, Diesel	195	2000	3000	3500	4000	4500	6500	8000	9500	10000	11000
1,5 T.	196	13000									
5 T.		16000									
BORWARD, Diesel 10 T. semi-trailer	195	4000	4000	4500	5000	6000	7000	10000	12500	14000	16000
BORWARD. Furgón	196	12000									
BRADFORD, furgoneta 500 K.	195	1500	2000	2500	3000	3500	6000	7500	8000	9000	
BROCKWAY, 6 T.	1965	3000	4500	5000	6000	7800	10500	12000	14500	15500	
" 8 T.	195	4500	5000	6000	6500	7000	10000	11500	13000	14500	15500
" 9 T.	195	4000	5000	6000	6500	7000	10000	12500	13500	14000	15000
BUSSIN, Diesel 6 T.	195	3000	4000	4500	5000	6000	7000	10000	12000	13000	-
BUSSIN, Diesel 7,5 T.	195	3500	4000	4500	5500	6500	9500	10500	12000	14000	16000
	196	23000									
BUSSIN, Diesel 7,5 T. con acoplado.	195	5000	6000	7000	10500						
BUSSING, Diesel 10 T.	195	5000	5500	6000	7000	8500	12000	13500	14500	16500	20000
	196	25000									

MARCAS	AÑOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
								3000	3500	4000	4500
CITROEN, Pick up 300 Kgrs.	195 196	5500				1800	2000	2500	3000	2500	4000
CITROEN, furgoneta 250 Kgrs.	196										
CITROEN, furgón 1 T. 3 T. 5 T. camión	195 195 195	2500 3000	1500 3800 4500	4000 5000	4500 6000	5000 6500	5500 7000	6000 7500	6500 8000	7000 8500	
COMMER, furgoneta 500 Kgrs.	195 196	3000 95000	3500 10000	4000 12000	5000	5500	6000	6500	7000	9000	9500
COMMER, pick up 500 Kgrs.	195 196	2500	3500	4000	4800	5500	7000	7500	8000	9500	
COMMER, Diesel 5/6 T.	195					5000	9000	10500	13000	16000	
COMMER, Diesel 7/8 T.	195									12000	14000
" (Semi-trailer c/acoplado)	195 196	18000 24000	22000 28000								
CHEVROLET suburbano	195 196	15000	5500 16000	6000	6500	7500	10500	11000	12000	13000	14500
CHEVROLET, furgón 500 Kgrs. chassis camioneta	195 196	5000 16000	5500 17000	6000 18000	7000 20000	8000	10500	12000	13000	14000	15000
CHEVROLET, furgón. 500 Kgrs. chassis automóvil.	195 196	6500 17000	7000	7500	9000	10000	12000	13000	14000	14500	16000
CHEVROLET, furgón 1 T.	195	5000	6000	7000	8000	8500	9000				
CHEVROLET, Pick-up 500 Kgrs. Apache, id. id. (10)	194 195 196	4000 13000	5000 15000	5500 16500	6000 17500	7000 21000	8000	3000 9500	3000 11000	3200 12000	3800 12500
CHEVROLET, Pick-up 1 T. id. id.	195 196	4000 11500	5000 12500	5500 14500	6000	7000	7500	8000	8500	9000	10000
CHEVROLET, Pick-up, 1,5 T. (Apache 20)	196	12000	13000	15000	16500						
CHEVROLET, 2 T.	195	4500	5800	7000	7500	8000	8500	9000	9500	10000	11000
Chassis (Apache 30)	196	12000	15000	17000							
CHEVROLET, 5 T.	194 195	7000	7500	8500	9000	9500	9800	4500 10000	5000 10500	6000 11500	6500 13000
CHEVROLET, 5 T. Chassis	196	15000	16000	17000							
CHEVROLET, 5 T. Serie 6400 id. id.	194 195 196	4500 17000	6000	7500	8000	9000	9500	3500 10000	3500 10500	4500 11000	5000 12000
CHEVROLET 6 T. Chassis bus	105 196	4500 17500	5000 19500	5500 25000	6000	7000	8000	8500	9000	10500	12000
CHEVROLET, 6 T. Serie 6503 id. id.	195 196	6000 16500	6500 18000	7000 23000	7500 25000	8000	8500	9500	10500	11800	13200
CHEVROLET, Diesel 6503 id. Spartan	196 196	18000 23000	26000								
CHEVROLET, 8 T. Serie 8503 Chassis	195 196	18000	20500	24000		6500	7500	8000	11000	12500	14000
D. A. F., Diesel 5/7 T.	195 196	6000 30000	7800	8500 40000	9500	10500	14000	17000	19000	20000	22000
D. A. F. 1600/940 con acoplado	196			40000				10000	12000	14000	16000
D. A. F., Diesel 13 T., semi-trailer	195 196	30000									
D. A. F. 2000 con acoplado	196			40000							
DATZUN, pick-up 1000 Kgrs. DELAHAYE	196 195	8500 2000	3000	3500	4000	4500	5000	5500	6000	7000	
DENNIS, Diesel 5 T.	195	4500	5500	6500	7000	7500	8000	9000	10000	11000	
DE SOTO, pick-up 500 Kgrs.	194 195 196	4500 12500	5000 13500	6000 15000	6500	7000	7500	2000 9000	2500 9500	3000 11000	3500 12000
DE SOTO 1500 Chassis bus DE SOTO, 6 T. " "	196 195 196	22000 4500 16000	5000 17000	5500 20000	6500	7500	8500	9500	11000	12000	13000
DE SOTO, Diesel 6 T. 8 T.	195 196 195	4500 16000 6000	5000 7000	5500 8000	6500 9000	7500 10000	8500 10500	9500 11000	11000 12000	12000 13000	13000 14000
DETRIT, 5 T.	195 196	14500				6000	6500	7000	8000	9000	11500
" 8 T. Serie 1802	195	3000	4000	4500	5000						
DIAMOND, pick-up 1,5 T.	195 196	3500 16000	4500	5000	6000	6700	8000	8500	9000	9500	10000
DIAMONT T, 4 T. id. id.	195 196	4500 10000	5000	5500	6000	6500	7000	8000	9000	10000	12000
DIAMOND T. 5 T. S. 430	195 196	4500 13000	5000	5500	6000	6500	7000	8000	9000	10500	12000
DIAMOND T. 6, 7 T. Serie 530	195 196	4000 19000	4500	5000	5500	6500	7000	10000	12000	14000	15000
DIAMOND T. Serie 530, 8 T.	195 196	4500 20000	5000	6000	7500	8500	10000	13000	15000	16000	17000



MARCAS	AÑOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
"	196	5000	5500	6000					5500	6000	6500
600 cc. "	195 196	7500	8000	9500	10000	11000					8500
1100 Socoven 2 puertas	195 196	9500	10000								
1100 D. 4 puertas	194 195 196	5000 10500	5500 12000	6000 13000	6500 14500	7000 15000	7500	2500 8500	3000 9500	3200 9500	3500 10000
FIAT 1200 cc.	196	18000	21000								
1800 cc.	196	23000	25000	27000							
2100 cc.	196	24000	26000	28000							
Fiat Jardinera y familiar 1400 cc.	195 195		5000	5500	6000	4000 7000	5000 7500	5000 8000	6000 8200	6500 8500	7000 9000
1700 cc. Sports	196										
Sports 1200, 4 ptas.	196	10000	11500								
FORD Custom Fairlane y Victoria	193 194 195 196	1000 5000 8000 18000	1200 5500 9000 19000	5600 9500 21000	10500 25000	1400 11000	1600 13000	6500 2000 14500	7000 2400 15000	7500 2800 16000	6500 3000 17000
Galaxia	196	20000	24000	27000	33000						
Falcón	196	15000	16000	18000			16000	18000	20000	22000	26000
Thunderbird	195 196	30000	34000	40000							
Comet Ford Station	196 195 196	15000 8000 18000	16000 9000 20000	18000 9500 24000	10500 28000	11000	13000	14500	15000 13500	16000	17000
Ranchero	195										
Ford Inglés Cónsul	195 196	4000 11500	4500 12500	6000 14000	6500	7000	8000	8500	9500	10000	10500
Perfect	195 196	5000 11500	5500 12500	6000	6500	7000	8000	8500	9500	10000	10500
Anglia aut.	196	11000	12500	14000							
" furgón transformado	196	9000	10000	12000					9500	10000	11000
Zephir (Particular)	195 196	12000	13000						9500	10000	11000
Zodiac (Particular)	195							–	9500	10000	11000
FORD Zodiac (Particular)	196	15000	16000	18000							
Thames 250 K.	195						5000	6000	7000	7500	8000
Furgón Trans.	196	9000					6500	7000	7600	8000	9000
Thames 300 K.	195										
Furgón trans.	196	11000									
Ford Alemán Taunus 12	195 196	11000	5500 12000	6000 14000	6500	7000	7500	8000	8500	9000	10000 10000
Taunus 17, 2 puertas	195 196	13000	14000	16000							11500
Taunus 17, 4 puertas . . puertas	195 196	14000	16000	17000							
St. Wagons (15 M.)	195 196	11000	13000	14000					9000	10000	11500
Furgón transf. algo menos S. Wagons	195	2200	2700	3000	4000	5000					
FRASER (Kaiser)	196										
GRAHAM PAGE GUTBOARD S. W. HANOMAG HANSA HENRY, Jr.	194 195 195 195 195	1000 1500 1500 1500 4000	1600 1600 1600 4500	2100 2100 2100	2300 2300 2300	2700 2700 2700	3000 3000 3000	3300 3300 3300	4800 4500 4500	6000 5500 5500	
HILLMAN	194 195 196	1800 5000 11500	2000 6000 13000	2200 6500 14000	2400 7000	2600 7500	2800 8000	3000 8500	3000 9000	3200 10000 8500	2400 10500 9500
St. Wagons	195 196	11500	13000	14000					2500	2800	3000
HUDSON	194 195	1200 3500	1500 4000	1600 4500	1800 5000	6000	7000	2200 8000			
HUMBER	194 195	3200	1000 3800	1000 4200	4600	5500	6500	7500	2000 8000	2400 8500	2600 9000
HAWK	196	10000	14000	18000							
Super Snipe	195	4000	4500	5000	5500	6500	7000	7500	8200	9000	10000
JAGUAR	195 196	4000 17000	4500 21000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	12000	14000
JAVALLIN JANETT	196	10000	11000					2000	2200	2500	3000
KAISER	194 195	3200	3500	4000	5000	5500					
" Argentino	196										
LANCIA 4 cil.	195 196	5000 15000	5500 16000	6000 18000	6500	7000	7500	8000	9000	11000	13000
" 6 "	195 196	5000 16000	5500 18000	6000 20000	6500	7000	7500	8500	9500	11500	14000
LINCOLN	194	2800	3000	3200				4000	4500	5000	5500
Continental	195	6000	6500	6800	7300	8000	9000				
Capri Premier y Cosmopolitan	195 196	6000 20000	6500 24000	6800	7300	8000	9200				
LLOYD St. Wagons	195 196	2800 6600	3200	3500	3800	4200	4800	5000	5500	6000	
Lloyd Auto	196	7000									
MERCEDES BENZ 180 D	195	6000	6500	7000	7500	8000	8500	9000	10000	12000	14000
180–	196 195 196	16000 6000 17000	18000 7000 20000	20000 7500 22000	8000	8500	9000 16000	10000 18000	11000 20000	13000 23000	15000 25000
220–S	195 196	7500 28000	9000 32000	10000 36000	11000 40000	13000 45000					
Modelo 220, sólo hay modelo 1959–1960	195 196	26000									24000
Taxi 190 D 300 hay pocos modelos Sport hay pocos modelos											
MERCURY	194 195	3000 7500	3500 8000	3800 8500	9000	9500	12000	5000 14000	5500 15000	6000 16000	6500 17000
Monterrey	196	19000	22000	26000	34000						
St. Wagons	195 196	7000 19000	8000 22000	8000 26000	8500 34000	9000	11000	13000	14000	15000	17000
Comet	196	18000	20000	22000							
MORRIS Minor	195 196	4500 10500	5000 11500	5500	6000	6500	7000	7500	8000	8500	9500

ANEXO A LAS INSTRUCCIONES PARA FORMULAR LA DECLARACION DE RENTA MINIMA PRESUNTA

Nómina de vehículos con el valor de tasación al 31 de octubre de 1964

(La presente tabla no será válida para las zonas liberadas de derechos aduaneros; en estos casos, deberá acudirse a las respectivas Oficinas del Servicio de Impuestos Internos para informarse sobre el valor de tasación que corresponde a los vehículos internados bajo ese régimen de franquicias y que al 31 de octubre de 1964 se encontraban en dichas zonas.)

MARCAS	AÑOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ADLER	193							600	800	1000	1200
ANCADIAN	196			20000	22000	24000					
AUSTIN	194							3000	3500	3700	4000
"	195	4500	5000	5500	6000	6500	7000	8000	10000	12000	13000
Cambridge	196	14500	16500	18000	20000						
A40 St. Wagons	195	4000	4500	5000	5500	6000	6500	7500	8500	9000	10000
2 "	196		10000	11500							
A-7 St. "	195									7500	8000
Furgon transf.	196	8500	9000	10000	10500	11000					
AUTO UNION St. Wagons	196	7500	8500	10000							
BEDFORD St. W.	194								1000	1300	
" " "	195	2200	2700	3000							
" " "	196										
BORDGWARD	195		4000			5500	6500	7000	7500	8000	9000
" de Lujo	196		11500	12500							
" S. W.	196	10000									
" Isabella	196	10000	11000	12000							
BRADFORD " S. W.	195	3500	4000	4500		5500					
B.M.V.	195							3000			
"	196	10000									
BUICK	193	800	800			1000	1100	1300	1500	2000	2500
15 a 20% menos	194	3000	3500	4000				5000	5500	5500	6000
con cambios au-	195	7500	9000	9500	11000	11500	12500	13000	15000	16000	18000
tomático hasta 1957	196	19000	22000	28000	34000	40000					
CADILLAC	193	800	800			1000	1100	1300	1500	18000	2200
CADILLAC	194	3500	3500	4000				5000	5500	5500	7000
"	195	7500	9000	11000	11500	12500	13000	13500	15000	17000	19000
"	196	25000	32000	36000	42000	50000					
CITROEN 11 Liguero y U.	193							3500	4000	4500	5000
"	194							9000	10000		
"	195	5500	6000	6500	7000	7500	8500				
"	196										
CITRONETAS 2 cilindros 2 puertas	195					2500	3000	3500	4000	4500	4500
"	196	5000	5500	6500							
4 puertas	196				7000	8000					
COMER INGLES St. W.	196	9000	10000	12000							
CROSMOVILE	195	900	1200	1400	1500	1800	2100	2400	3000	3500	
"	196										
CHEVROLET	193	800	1000			2000	2400	3000	3500	4000	4000
" Bell Aire	194	4500	5000	5500				7000	7000	7000	8000
" C. Mecánico	195	9000	10500	11000	12500	13500	15000	17000	18000	18500	20000
" automático	195		9500	10000	11000	12500	14000	16000	17000	18000	20000
" Impala	195									19000	20000
" "	196	22000	26000	30000	36000	45000					
Chevy II	196			20000	22000	24000					
Convair	196	13500	14500	14500							
Byscagne	196	20000	24000								
St. Wagons	194	5000	5000	5500				6500	6500	6500	7500
St. Wagons	195	8500	10000	10500	12000	13000	14000	16000	18000	18000	19000
St. Wagons	196	20000	24000	28000	32000	36000					
CHRYSLER	194	3000	3500	4000				5000	5500	6000	7000
"	195	7500	9000	9500	11000	11500	12500	13000	15000	16000	17000
"	196	18000	20000	26000	34000	40000					
DAIHATSU	196			6000							
DATSUN	196	8500	9000	11000	11500						
DE SOTO	193	800	800			1000	1100	1300	1500	1800	2500
"	194	3000	3500	4000				5000	5500	5500	6500
"	195	7000	9000	9500	11000	11500	12500	13000	15000	16000	17000
"	196	20000	24000	28000	34000						
St. Wagons	195	6500	8000	9000	10000	10500	11500	12000	13500	15000	16000
" "	196										
D. K. W.	194										
" " "	195	1400	1500	1900	1900	2200	2400	3500	4500	5800	6500
" " "	196	7000	8000	9000							
Junior	195	8500	9500								
Union St.	195		4000	5000	6000	7000	8000	8500	9000	10000	10500
St. Wagons	196	11000									
DODGE	193	800	800			1000	1100	1300	1500	1800	2000
"	194	3000	3500	4000				5000	5500	5500	7000
"	195	7500	9000	9500	11000	11500	12000	13000	14000	16000	18000
"	196	19000	22000	26000	34000	40000			12000	14000	16000
St. Wagons	195										
"	196	18000	20000	25000	30000						
DAF	196	8500	8500	8800					13000	14000	
EDSEL	195										
EMG	195	2200	3000	3200							
"	196	10000	11000	13000							
FIAT 500 cc.	195	2000	2200	2500	2800	3000	3200	3500	3800	4000	4500

MARCAS	AÑOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
DIAMOND T, 12 T. Diesel, semi-trailer	195	5000	5500	6000	7000	8000	9000	10000	13000	15000	17000
	196	25000									
D. K. W. "JEEP"	195								7500		
D. K. W. furgón 800 Kgrs.	195							8500	9000		
D. K. W., pick-up 500 Kgrs.	195				3000	3500	4500	5000	5500	6000	
D. K. W., pick-up 750/800 Kgrs.	195		4500	5000	5500	6000	6500	7000	7500	8000	
DODGE, pick-up 500 Kgrs.	195	4500	5500	6000	6500	7000	7500	8000	8500	9000	10000
	196	13000	13500	14000							
DODGE, furgón 500 Kgrs.	195	3000	3500	4000	4800	6000	6500	7000	8000	9000	10000
	196	15000									
DODGE, pick-up 750 Kgrs.	195	4000	4500	5000	6000	6500	7000	8000	8500	9000	10000
	196	10500	11000	12500							
DODGE, pick-up 1,5 T.	194							4500	5000	5500	6000
id. id.	195		6800								
DODGE, 1,5 T. Chassis bus	196	12000									
DODGE, 5,6 T. (D-500)	195	4500	5000	6500	7000	7500	8000	9000	10000	10500	11000
	196	14000	15000	16000							
id. id. (D-700)	196	15000	16000	17000							
DODGE, Diesel 6 T.	195	3500	4800	5500	6500	7500	8000	8500	9000	11000	11000
	196	20000									
id. id. 8 T.	195	4500	5500	6000	6500	7000	7500	8000	10500	11000	12500
	196	19000									
FARGO, pick-up 500 Kgs.	195							6500	7000	8000	9000
FARGO, pick-up 750 Kgs.	195	4500	5000	5800	6500	7500	8000	8500	9000	9500	10000
	196	12000									
FARGO, pick-up 1,5 T.	195	4000	4800	5800	6500	7500	8500	9000	10000	11000	12000
	196	13000									
FARGO, 1,5 T. Chassis bus	196	12000									
FARGO, 5 T.	195	4500	5000	5500	6000	6500	7000	8000	9000	10000	11000
	196	14000									
FARGO, 6 T.	194							3000	3500	4000	4500
id. id.	195	4500	5000	5500	6000	6500	7000	9000	10500	12000	13000
	196	16000									
FARGO, Diesel 6 T. motor inglés	194										2000
id. id.	195	3000	3500	3800	4200	4500	5000	5500	10000	11000	12000
FAUN, Diesel 7/8 T.	195	3000	3500	4000	4500	5000	6000	6500	7000	8000	10000
FEDERAL, 8 T. Serie 3002	195	4500	5500	6000	6500	7000	7500	8000	8500	9500	10000
	196	19000									
FEDERAL, 10 T.	195	6000						9000	12000	14000	15000
FEDERAL, 10 T. semi-trailer	195							9000	10500	14000	15000
FEDERAL, 12. 13 T. semi-trailer, ML2 con acoplado "Freuhauf"	195				8000		9000	9500	10000	13000	14000
	196	2800									
FEDERAL, 14 T. semi-trailer ML2	195							10000	14000		
FEDERAL, 10 T., Diesel	195	6000	7000	8000				10000	12000		
FEDERAL, Diesel 10 T. semi-trailer c/acoplado	195	7000	7500	8500				10500	13000		
FIAT, jeep agrícola, diesel mod. Campagnola, trac. 4 r.	195						4000	4500	5000	5500	6000
	196	7000									
FIAT, furgoneta 300 Kgs.	195	2500	3000	3500	4000	4500	5000	5500	6000	6500	7000
	196	7500									
FIAT, furgoneta 500 Kgs. s/1400	195					4500	5500				
FIAT, pick up 800 Kg.s/1100	195						5000	6000	6500	7000	8000
	196	8500	9500	10000							
FIAT, pick-up 1,5 T.	195	3000	3500	4000	4500	5000	5500	6000	6500	7000	8000
	196	8500	9500								
OM	195	6500			8000						
FIAT, 5/6 T.	195						8000	9000			
FIAT, 5/6 diesel	195	4500	5000	6000	7000	8000	9000	9500	10000		
FIAT, 8/10 T. diesel	195	6000	6500	7000	8000	9000	10000	12000	14000		
FIAT, 10 T. c./acoplado	196	30000									
FORD, furgón 500 Kgs.	194							4000	4500	5000	5500
id. id.	195	6000	6500	7000	7500	8000	8500	9000	11000	12000	13000
	196	15500									
FORD, furgón 500 Kgs., chassis automóvil mod. "Courrier"	195					8500	9000	9500	10000	13000	14500
	196	18000	19000								
FORD B 600 Chassis Bus	195	4500	5000	6000	6500	7000	7500	8500	9500	11000	12000
	196	15500	16500	18500							
FORD, furgón 1 T.	195	3500	4000	4500	5000	6000	7000	8000	10000	11000	12000
	196	14000									
FORD, pick-up 500 Kgs. mod. "Ranchero"	195							9000	10000	11000	12000
	196	14500									
FORD, pick-up 500 Kgs. F-1	194	2500	3000	3500				4000	4500	5000	5500
id. id.	195	5500	5800	6000	7000	7500	8000	9000	10000	11000	13000
	196	14500	15500	17000	20000						

MARCAS	AÑOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
FORD, pick-up 750 Kgs. F-2	194							3000	3500	4000	4500
id. id.	195	5000	5500	6000	6500	7000	7500	8000	8500	9000	9500
	196	10000									
FORD, pick-up F. 250 1,5 T. F-3	195	4500	5000	5500	6000	6500	7000	8500	9000	10000	11500
	196		14000								
FORD, 2 T. F-350, mod. F-4	195	4000	4500	5000	5500	6000	6500	7000	8000	9000	11000
	196	14000	15000								
FORD, 3,5 T. mod. F-5	194	2000	3000	4000				4500	5000	5500	6000
	195	6000	6500	7000	7500	8000	8500	9000	9500	10000	11000
	196	14000									
FORD, 6 T. F-6	194	4500	5000	5500				6000	6500	7000	7500
id. id.	195	8500	9000	9500	10000	10500	11000	11500	12500	13500	14000
	196	16000	18000	20000	24000						
FORD, 8 T. F-8	195	7000	7500	8000	8500	9000	10000	11500	12000	14000	15000
	196	17000	19000	24000							
FORD, bus B-6	196			24000							
FORD, 14 T. mod. T 800, con eje trasero. tandem	195						12000	13000	14000	15000	17000
FORD-INGLES 5 T.	195	3000	4500	5000	5500	6000	7000	8000	9000	10000	11000
	196	13000									
FORD-INGLES diesel, 8 T.	195						9000				
FORD TAUNUS, furgón 500 Kg.	195						4500	5000	5500		
FORD TAUNUS, pick-up, 500 Kg.	195	2500	3000	4000	4500	5000	5500	6000	6500	7000	8000
	196	9000									
FORD TAUNUS, pick-up, 1 T.	195	2500	3000	4000	4500	5000	5500	6000	6500	7000	8000
	196	9000									
FORD TAUNUS, 6 T. mod. G-600	195	3000	3500	4000	4500	5000	3500	6000	7000	8000	9000
	196	10000									
FORD TAUNUS, diesel, 6 T. G-700	195	3500	4000	5000	6000	7200	8000	9000	10000	11000	12000
	196	14000									
FORD-WERKE (alemán), 3,5 T.	195		1800	2000	2200	2500					
FORD-WERKE (alemán), 4,6 T.	195	3000	4000	5000	5500	6000	7000	7500			
FORDSON, furgoneta, 500 Kg.	195		3000	4000							
FORDSON, furgón, 1 T.	195		4000								
FORDSON, pick-up 500 Kg.	194							2500	3000	3500	4000
id. id.	195	4500	5000	5500	6000						
FORDSON, pick-up 1 T.	195		4500	5000	6000						
FORDSON, 5 T.	195	4500	5000								
" 6 T.	195			6000							
FORDSON, diesel, 6 T.	195			5000							
FORD-ANGLIA (300 K)	196	7500	8000	9000	9500						
FORD-THAMES, furgoneta, 300 Kg.	195						4500	5000	6000	6500	7000
	196	9500									
FORD-THAMES, 3 T./4 T.	195				3500	4000	4500	5000	5500		
FORD-THAMES, 5 T.	195	4500	5000	5500				6000	6500		
FORD-THAMES, diesel, 3 T. 4 T.	195							6000	6500		
FORD-THAMES diesel 5 T.	195		4500	5000	5500			6000	6500		
FORD-THAMES diesel 8 T.	195				4500	5000	6000		7000		
FOUR WHEEL DRIVE, diesel 8 T.	195				5500	6500	7000	8000	10000		
G.M.C. sub-urbano	195		4000	4500	5000	5500	6000	8000	8500	9000	12000
	196	14000	15000								
G.M.C. furgón 1,5 T.	194							3000	3500	3500	4000
id. id.	195	4500	5000	6000	6500	7000	7000	8000	9000	10000	12000
	196	14000	14500	15000	16000						
G.M.C. pick-up 500 K. mod. 101	195	4500	5000	5500	6000	6500	7000	8000	9000	10500	11000
	196	14000	15000	16000	18000						
G.M.C. pick-up 750 K. mod. 102	194	2000	2000	2000				2800	3000	3500	4000
id. id.	195	4200	4500	4800	5000	5500	6300	7000	8000	9500	10000
	196	12000	13000	14000	16000						
G.M.C. pick-up 1 T. mod. 152	195						5500		7000		
G.M.C. pick-up 1,5 T. mod. 25	195		4500	5000	5500	6000	6500	7000	7500		
G.M.C. 4,5 T.	194	1500	2000	2000				3000	3000	3500	4000
id. id.	195	4500	5500	6500	7000	7500	8000	8500	9200		
G.M.C. 5,5 T.	195		2500			6500	7500	8000	9500		
	196	12000									
G.M.C. 6,5 T.	194							3000	3000	3500	3500
id. id.	195	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000
	196	14500	15500	17000							
G.M.C. 8 T.	195					6500	7500	9500	11000	12000	14000
	196	16500	17500	22000							

to del avalúo fiscal de dichos predios que se indicará en la primera parte del Inventario Valorado, sección 1, cuadro c).

En el cuadro 2 se detallarán los gravámenes y otras obligaciones que al 31 de octubre de 1964 hubieren afectado a los bienes declarados, tales como: usufructos, derechos de uso o habitación, obligación de pagar pensiones o rentas vitalicias, censos, etc... Se indicará el monto de dichos gravámenes al 31 de octubre de 1964.

No se incluirán los gravámenes que constituyen garantías de deudas u obligaciones que se encuentren enumeradas en el cuadro N.o 1.

El mondo de los gravámenes consistentes en derechos de usufructo, uso o habitación y en obligaciones de pagar pensiones o rentas vitalicias, será el mismo que corresponda al derecho para el respectivo usufructuario, usuario o beneficiario, al 31 de octubre de 1964. Por consiguiente, para la valorización de estos gravámenes se estará a las normas indicadas en las explicaciones para llenar la sub-sección 5 de la sección A de la primera parte del Inventario Valorado.

Se hace presente que el declarante, al rebajar de su patrimonio estos gravámenes, debe necesariamente incluir los bienes gravados, por su valor total, en la primera parte del Inventario Valorado, es decir, sin deducir dichos gravámenes, ya que de lo contrario se produciría una doble deducción.

Se suman las cantidades parciales que se anoten en los cuadros 1 y 2 de la segunda parte del Inventario Valorado y el resultado correspondiente se anotará en el margen derecho. Luego se suman dichos resultados con lo cual se obtendrá la SUMA TOTAL DE LAS DEDUCCIONES.

RESUMEN DEL INVENTARIO Y CALCULO DEL IMPUESTO

Una vez complementados los datos del Inventario Valorado, en la forma explicada en las instrucciones que anteceden, procederá finalmente llenar el cuadro correspondiente al RESUMEN DEL INVENTARIO Y CALCULO DEL IMPUESTO que aparece en el anverso del formulario, debiéndose anotar las cantidades pertinentes a máquina o en forma bien clara.

En las líneas correspondientes a los números 1 al 5 se indicarán los totales parciales que corresponden a los diferentes cuadros de la primera parte del Inventario Valorado hasta obtener la SUMA TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES.

En la línea frente al número 7 se indicará la SUMA TOTAL DE LAS DEDUCCIONES que corresponde a la segunda parte del Inventario Valorado.

En la línea siguiente se establecerá la diferencia entre la Suma Total del Valor de los Bienes y la Suma Total de las Deducciones, que corresponderá al PATRIMONIO LIQUIDO del declarante.

DETERMINACION DE LA RENTA PRESUNTA

Enseguida se establecerá la RENTA PRESUNTA, la cual será equivalente al 8% del monto del PATRIMONIO LIQUIDO. (Se multiplica el monto del Patrimonio Líquido por ocho y el resultado se divide por 100).

Si el monto de la SUMA TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES es igual o inferior a Eº 21.633.12 (12 sueldos vitales anuales del año 1964), el contribuyente estará exento de impuesto a la renta presunta.

Asimismo, estarán exentos del citado impuesto los contribuyentes, cuya RENTA PRESUNTA (8% sobre el monto del patrimonio líquido) sea de un monto igual o inferior a Eº 1.300, aún cuando la SUMA TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES exceda de Eº 21.633.12.

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA

En los casos en que la SUMA TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES sea de monto mayor de Eº 21.633,12 y, al mismo tiempo, la RENTA PRESUNTA resulte de cuantía superior a Eº 1.300.—, DEBERA CALCULARSE EL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA aplicando la siguiente tabla:

TABLA DEL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA

TRAMO	FACTOR		CANTIDAD a REBAJAR
RENTAS HASTA	Eº 1.300.— EXENTAS		
RENTAS de Eº 1.300,01 a	6.000.— x 0,20	" "	260.—
RENTAS de Eº 6.000,01 a	12.000.— x 0,25	" "	560.—
RENTAS de Eº 12.000,01 a	24.000.— x 0,30	" "	1.160.—
RENTAS de Eº 24.000,01 y más	x 0,35	" "	2.360.—

USO DE LA TABLA

1º Se ubica el monto de la renta presunta en el tramo que corresponda en la tabla;

2º La renta presunta se multiplica por el factor que corresponda al tramo ubicado, y

3º Al resultado obtenido de la operación anterior, se le resta la cantidad a rebajar señalada en la tabla para el mismo tramo.

EJEMPLO: Renta Presunta determinada ... ... Eº 5.000.—

1º Esta Renta Presunta está comprendida en el siguiente tramo:

De 1.300,01 a 6.000x0,20 menos Eº 260,—.

2º Se multiplica Eº 5.000 por el factor 0,20, lo que da ... ... Eº 1.000.—

3º Se le resta la cantidad a rebajar señalada en el tramo ... ... Eº 260.—

4º Así se obtiene el monto del impuesto total ... ... Eº 740.—

El monto del impuesto calculado en la forma señalada anteriormente, será el tributo sobre la renta presunta que básicamente afectará al contribuyente en cada uno de los años tributarios 1965, 1966 y 1967. Esta cantidad se anotará en el "Resumen del Inventario y Cálculo del Impuesto" en la línea correspondiente al IMPUESTO DETERMINADO SEGUN TABLA y regirá sólo por el año tributario de 1965, ya que para los años tributarios 1966 y 1967 dicha cantidad deberá reajustarse, según se explicará más adelante.

DEDUCCION PERMITIDA DEL IMPUESTO CALCULADO

En cada año tributario el contribuyente tiene derecho a deducir del monto del impuesto calculado la mitad del impuesto Global Complementario que efectivamente le corresponda pagar al declarante en el mismo año tributario.

En el "Resumen del Inventario y Cálculo del Impuesto" se anotará en la línea frente al número 8 la mitad del impuesto Global Complementario correspondiente al año tributario 1965.

Para facilitar al contribuyente el conocimiento de este antecedente, en el aviso que ha enviado el Servicio de Impuestos Internos para el pago de la segunda cuota del impuesto a la renta se ha indicado, al final de dicho aviso, el monto anual del impuesto global complementario declarado por el contribuyente y el monto del reajuste anual de este tributo. La mitad del resultado de la suma de estas dos cantidades será la cifra que se anotará por concepto de la rebaja en referencia.

IMPUESTO ANUAL A PAGAR EN EL AÑO TRIBUTARIO 1965

La diferencia entre el impuesto determinado según tabla y la deducción del 50 por ciento del impuesto Global Complementario, será el monto del IMPUESTO ANUAL A PAGAR.

En el "Resumen del Inventario y Cálculo del Impuesto" se anotará esta cantidad en la penúltima línea, la que será válida únicamente para el año tributario 1965.

Para completar el cuadro correspondiente al "Resumen del Inventario y Cálculo del Impuesto", se anotará en la última línea la mitad del impuesto anual a pagar en el año tributario 1965, ya que este tributo deberá cancelarse en dos cuotas.

PLAZO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA

De acuerdo con el Decreto de Hacienda N.o 1332, de 25 de mayo de 1965, publicado en el Diario Oficial del día 18 de junio del mismo año, el impuesto a la renta presunta correspondiente al año tributario 1965 se pagará en dos cuotas iguales: la primera cuota hasta el 31 de agosto de 1965 al tiempo de entregar la declaración de este impuesto, y la segunda cuota en el mes de noviembre de 1965.

SITUACION DEL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA POR LOS AÑOS TRIBUTARIOS 1966 y 1967

En los años tributarios 1966 y 1967, el monto del impuesto a la renta presunta, calculado para el año 1965 según tabla, se reajustará en el mismo porcentaje de variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor durante los años calendarios 1965 y 1966, respectivamente, con relación al año inmediatamente anterior.

Para el pago del impuesto en referencia por los años tributarios 1966 y 1967, el contribuyente no estará obligado a formular nuevas declaraciones de sus bienes, pero en la misma declaración de impuesto Global Complementario que le corresponda efectuar en cada uno de dichos años tributarios deberá anotar en un casillero especial el monto del impuesto a la renta presunta, calculado según tabla más el reajuste que proceda, y la deducción de la mitad del impuesto Global Complementario que efectivamente le corresponda pagar de acuerdo con la declaración de este último tributo.

A los contribuyentes que no presentaren declaración para el impuesto Global Complementario por los años tributarios 1966 y 1967, se les presumirá que no han estado afectos a dicho tributo, por lo cual se les girará el impuesto a la renta presunta sin ninguna deducción.

En los referidos años tributarios 1966 y 1967, el impuesto a la renta presunta se pagará en tres cuotas, en los meses de agosto, octubre y diciembre.

NOTA IMPORTANTE

Para mayores explicaciones sírvase consultar en las Inspecciones de Impuestos Internos, pidiendo efectuar dichas consultas en Santiago, también por los teléfonos números 85820 y 89655.

No deje para última hora el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y evítese aglomeraciones, retrasos y molestias que sólo perjudicarán a usted.

Resumen del Inventario y cálculo del impuesto. — Los datos correspondientes a este cuadro del formulario se indicarán sólo una vez que se haya llenado el resto del formulario. Por consiguiente, las instrucciones para llenar este cuadro se darán al final.

INVENTARIO VALORADO

El inventario valorado está dividido en dos partes: una para los "bienes" y la otra para las "deducciones"

PRIMERA PARTE - BIENES

Se entenderá por "bienes" todas las cosas corporales o incorporales que integran el activo del patrimonio de una persona, tales como bienes raíces, bienes muebles, cuotas o derechos en comunidades y en sociedades, acciones, créditos o cualquier otro derecho susceptible de apreciación pecuniaria.

Se incluirán en el Inventario Valorado únicamente los bienes que pertenecían al declarante al 31 de octubre de 1964. Por consiguiente, se considerarán los bienes existentes en el patrimonio del declarante en dicha fecha, incluyendo los adquiridos en el mismo día 31 de octubre de 1964. No se incluirán en el inventario los bienes enajenados en este día, ya que su declaración corresponderá al adquirente

Los bienes deberán declararse por su valor total al 31 de octubre de 1964, de acuerdo con las indicaciones que se darán respecto de cada tipo o clase de bien **sin rebajar de su valor los gravámenes que les afecten**, los cuales se deducirán en la Segunda Parte del Inventario Valorado. Los bienes situados en el extranjero se estimarán por el valor comercial que hubieren tenido en el país en que están, al 31 de octubre de 1964, sin perjuicio de que el Servicio de Impuestos Internos pueda tasarlos cuando el valor de dichos bienes sea superior al asignado por el contribuyente.

Los bienes que, de acuerdo con la ley, no deben incluirse en el Inventario Valorado se mencionarán en las explicaciones para llenar los cuadros de la primera parte del inventario.

Para indicar los bienes, se ha dividido esta primera parte del Inventario Valorado en cinco secciones, las que se describen a continuación.

SECCION 1 — BIENES RAICES.— Para la declaración de los bienes raíces se ha previsto en el formulario 3 cuadros, con el fin de agrupar los inmuebles no agrícolas, los bienes que formen parte del inmueble y no estén considerados en el avalúo fiscal de éste y los predios agrícolas.

Los datos sobre número de rol y monto del avalúo fiscal que deben consignarse en los cuadros respectivos, corresponden al nuevo avalúo vigente en el año calendario 1965. Dichos datos figuran en el aviso que recientemente se ha enviado a los propietarios de bienes raíces, en el cual, además, está mencionado expresamente si se trata de un bien raíz agrícola o no agrícola. En caso que el propietario del bien raíz no hubiese recibido dicho aviso, podrá consultar estos datos en la respectiva Oficina de Impuestos Internos.

En el cuadro a) de esta sección se incluirán los bienes raíces no agrícolas, tales como casas-habitaciones, edificios, departamentos, boxes, playas de estacionamiento, casas de veraneo, locales comerciales, oficinas, sitios eriazos, etc., que pertenecieron al declarante al 31 de octubre de 1964.

Como valor de estos bienes se indicará el monto de su nuevo avalúo fiscal vigente en el año 1965. Por consiguiente, también deberá señalarse el número con que aparezca el bien raíz en el nuevo rol de avalúos. Si el bien raíz perteneciera al declarante en comunidad, deberá indicarse la proporción que le corresponda en el referido avalúo de acuerdo con sus derechos en el bien común. El bien raíz que esté cogido al DFL. Nº 2, de 1959, a la Ley Nº 9.135 (Ley Pereira) o a otra franquicia o exención tributaria, también deberá incluirse en el inventario valorado.

En el cuadro b) se incluirán los bienes considerados inmuebles por adherencia o destinación que no aparezcan comprendidos en el nuevo avalúo de los bienes raíces no agrícolas, vigente en el año 1965. En este caso podrían estar las mejoras, nuevas construcciones o construcciones no terminadas, instalaciones, mobiliario que por su destino forma parte integrante del inmueble como es el caso de las butacas de teatro o cine, cortinajes, estanterías, mesones, etc. Estos bienes se anotarán por su valor comercial al 31 de octubre de 1964, indicándose la proporción de este valor que corresponda al declarante de acuerdo con sus derechos en ellos, si es que le pertenecen en comunidad.

En el caso de inmuebles que se arrienden amoblados, los bienes muebles que lo guarnezcan deben incluirse en este cuadro por su valor comercial al 31 de octubre de 1964.

En el cuadro c) se detallarán los bienes raíces agrícolas, o sea, aquellos que, cualquiera que sea su ubicación, estén destinados a la obtención de productos primarios del reino vegetal o animal, o que económicamente sean susceptibles de producir tales bienes en forma predominante, ya sea que se exploten personalmente por su dueño o por intermedio de terceros o que no se exploten. Por consiguiente, en este cuadro se incluirán los fundos, chacras, parcelas, hijuelas, quintas frutales, bosques, invernaderos, criaderos de plantas y árboles, criaderos de aves, cerdos u otros animales, etc.

Los bienes raíces agrícolas se declararán en este cuadro en cualquier caso, aún cuando formen parte de una empresa agrícola, sea que pertenezcan al declarante en forma individual o en comunidad o que pertenezcan a sociedades no anónimas de las cuales el declarante sea socio. Como valor de estos bienes se indicará el de su nuevo avalúo fiscal vigente en el año 1965, anotándose la proporción de dicho avalúo que corresponda al declarante de acuerdo con sus derechos en ellos, si es que le pertenecen en comunidad o, si pertenecen a una sociedad no anónima de la cual sea socio, de acuerdo con sus derechos en ésta.

Para los efectos de esta declaración de bienes, el avalúo fiscal del predio agrícola reemplaza al capital que el propietario haya invertido para su explotación. Por lo tanto, no deberá incluirse en el inventario valorado aquellos bienes que no han sido considerados en el avalúo respectivo, tales como plantaciones, instalaciones, maquinarias, aperos animales, productos, etc., excepto los vehículos de uso personal del contribuyente; pero tampoco tendrá derecho a incluir entre las deducciones contempladas en la segunda parte del Inventario Valorado las deudas y gravámenes comprendidos en el capital de explotación del predio agrícola, aún cuando se refieran o correspondan al bien raíz y demás bienes mencionados.

Sección 2. Vehículos.— En el cuadro correspondiente a esta sección se detallarán los vehículos terrestres motorizados, como ser: automóviles, camiones, camionetas, furgones, station-wagons, jeeps, motocicletas, motonetas, etc., y los vehículos marítimos y aéreos, sean o no motorizados, tales como yates, lanchas, botes, aviones, planeadores, etc., que pertenecían al declarante al 31 de octubre de 1964.

También se incluirán en este cuadro los vehículos que al 31 de octubre de 1964 hubieran estado incorporados a una empresa de propiedad del declarante, sólo en caso que éste no haya tenido obligación de llevar contabilidad por la explotación de dichos vehículos.

No se incluirá en el Inventario Valorado el vehículo de transporte, destinado a servicio público o a prestar servicios a terceros, QUE SEA EXPLOTADO PERSONAL Y PERMANENTEMENTE POR SU DUEÑO, como en el caso de un microbús, taxi, taxibús, camión, lancha, bote o avión, manejado personalmente por su dueño, que esté destinado permanentemente al transporte de carga o de pasajeros.

Cada vehículo deberá ser individualizado, indicando en la columna respectiva el tipo o clase, marca, modelo o año y los datos pertinentes a su inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados que lleva el Conservador de Bienes Raíces, o la matrícula obligatoria, aún cuando este último dato figure a nombre del dueño anterior.

Los vehículos se valorizarán por su valor de adquisición, con mínimo del valor fijado por el Servicio de Impuestos Internos. En un anexo de esta cartilla figura una lista de vehículos con el valor fijado por Impuestos Internos.

En caso que el Servicio de Impuestos Internos no hubiere fijado el valor de algún vehículo, se estimará éste por su valor comercial al 31 de octubre de 1964.

Sección 3.— Valores mobiliarios.— En el cuadro a) de esta sección se hará una enumeración de las acciones nominativas o al portador de que haya sido dueño el declarante al 31 de octubre de 1964, agrupándolas por cada sociedad emisora.

Se anotará como valor de cada acción el fijado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. En un anexo a esta cartilla se encontrará la nómina de las diferentes sociedades anónimas con indicación del valor correspondiente a cada acción, para su anotación en la columna "Valor Unitario" del formulario. La cantidad de acciones de cada sociedad anónima que posea el declarante se multiplicará por el correspondiente valor unitario y el resultado deberá anotarse en la columna "Valor Total".

Cuadro b).— Bonos y Debentures. Se hará una enumeración de los bonos y debentures de que haya sido dueño el contribuyente al 31 de octubre de 1964. Se anotará como valor unitario de cada bono y debenture al que fije la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. También en un anexo a esta cartilla se encontrará el valor unitario correspondiente a cada tipo de bono y debentures.

El número de cada tipo de bono o debenture se multiplicará por su correspondiente valor unitario y el resultado deberá anotarse en la columna "Valor Total".

No se incluirá en este cuadro ni en ningún otro los bonos del Banco del Estado.

Sección 4.— Créditos o derechos personales.— Se incluirán en este rubro los créditos o derechos personales que tenía el contribuyente al 31 de octubre de 1964, por el valor de ellos a dicha fecha, indicándose además, el nombre y domicilio del deudor. A título de ejemplo podrían señalarse entre otros los siguientes: letras, cheques, cuentas y documentos por cobrar; pagarés; préstamos otorgados; saldos de precio a favor del declarante; depósitos reajustables en cuentas de ahorro Corvi o en Asociación de Ahorros y Préstamos; depósitos en la Caja de Ahorro de Empleados Públicos; promesas de compraventa; cuotas en fondos de capitalización (Crecinco, Capitales Unidos y otros); desahucios por cobrar, etc

No deberán incluirse en este cuadro ni en ningún otro, los siguientes valores:

Depósitos en cuentas corrientes bancarias; depósitos bancarios a la vista y a plazo, no reajustables; los depósitos de ahorro a la vista, a plazo o bajo condición del Banco del Estado de Chile; los fondos previsionales y de retiro depositados en instituciones de previsión social.

Sección 5.— Otros bienes no comprendidos en los números anteriores.— En el cuadro correspondiente a esta Sección se incluirán los bienes no comprendidos en los cuadros anteriores, valorándose por su valor comercial al 31 de octubre de 1964. Entre otros bienes que deben incluirse en este cuadro se pueden mencionar los siguientes: dinero efectivo, sea en moneda nacional o extranjera; metales preciosos como oro, plata, platino, etc.; caballos de carreras o fina sangre u otros animales finos; equipos de radioaficionados; colecciones valiosas que no constituyan adornos o alhajamientos de una casa; casas rodantes y carros de arrastre para camionetas y autos, etc.

Asimismo, deberán incluirse entre estos rubros los derechos de usufructo, uso o habitación y los derechos a percibir rentas vitalicias que se valorizarán aplicando las normas establecidas en los Arts. 6.o, 7.o, 9.o, 10.o y 11.o de la Ley sobre Herencias, Asignaciones y Donaciones, según corresponda y en la forma que se explica a continuación:

1) Los derechos a percibir pensiones o rentas vitalicias que no emanen de disposiciones de carácter previsional, se valorizan de la siguiente manera:
   a) Si se trata del derecho a percibir una pensión perpetua, su valor será igual a 12,5 veces el valor de la pensión anual.
   b) Si se trata del derecho a percibir una pensión temporal, su valor será igual a una fracción del valor del derecho a percibir una pensión perpetua. Dicha fracción es equivalente a un décimo por cada 5 años o fracción de tiempo que al 31 de octubre de 1964 le falta al beneficiario para que se extinga su derecho a percibir pensión;
   c) Si se trata del derecho a percibir una pensión cuyo plazo de duración está determinado por una condición, su valor será igual a la mitad del valor del derecho a percibir una pensión perpetua;
   d) Si se trata del derecho a percibir una pensión vitalicia, su valor será igual a una fracción del valor del derecho a percibir una pensión perpetua, fracción que está en relación con la edad del beneficiario al 31 de octubre de 1964, según se indica a continuación:

Menos de 30 años, la fracción es ... 9/10
Menos de 40 años, la fracción es ... 8/10
Menos de 50 años, la fracción es ... 7/10
Menos de 60 años, la fracción es... 5/10
Menos de 70 años, la fracción es ... 4/10
Más de 70 años, la fracción es ... 2/10

2) Los derechos de usufructo se valorizarán del siguiente modo:
   a) El valor del usufructo por tiempo determinado será equivalente a una décima parte del valor del bien o bienes dados en usufructo por cada cinco años o fracción del plazo que aún esté pendiente al 31 de octubre de 1964 para el goce del usufructo. El valor del bien deberá ser el mismo con que el nudo propietario debe incluirlo en el Inventario Valorado a que se refiere la presente cartilla.
   b) El valor del usufructo sujeto a un plazo cuya duración está determinada por una condición, será equivalente a la mitad del valor del bien o bienes respectivos con que el nudo propietario debe anotarlos en el Inventario Valorado.
   c) El valor del usufructo vitalicio será igual a una fracción del valor del bien o bienes respectivos con que el nudo propietario debe anotarlos en el Inventario Valorado. Dicha fracción está en relación con la edad del usufructuario, según la escala indicada en la letra d) del número 1) que antecede.
3) Los derechos de uso o habitación se valorizarán del mismo modo que los derechos de usufructo, pero considerándose sólo un tercio del valor resultante en cada caso.

No debe incluirse en este cuadro ni en ningún otro los bienes muebles de propiedad del declarante que al 31 de octubre de 1964 formaban parte permanente del inmueble ocupado por él, como ser los amoblados, vajilla, artefactos del hogar, tales como televisores, refrigeradores, lavadoras, enceradoras, radios, lámparas, estufas, califonts, etcétera; cortinajes, alfombras, etcétera. Tampoco se incluirán los efectos y bienes muebles de uso personal del contribuyente.

Asimismo, no se incluirán los libros, instrumentos, herramientas, muebles de oficina o útiles de trabajo de los profesionales, obreros y artesanos, aún cuando no estén en su casa-habitación, con excepción de los vehículos que deben incluirse en el cuadro correspondiente a la sección 2. Por último, no se incluirán los animales destinados a la alimentación del grupo familiar del declarante, con un valor máximo de exención de Eº 3.605,52 (dos sueldos vitales anuales de 1964).

Una vez completados los datos correspondientes a todos los cuadros de la primera parte del Inventario Valorado, las cantidades parciales de cada cuadro se sumarán, colocándose al margen derecho el resultado de la suma, como subtotal. A continuación del cuadro correspodiente a la Sección 5 se sumarán los subtotales, obteniéndose así la SUMA TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES, del cual procederá la deducción de las deudas u obligaciones personales que se comenta a continuación.

SEGUNDA PARTE - DEDUCCIONES

De la suma total del valor de los bienes, el declarante tiene derecho a deducir el valor de las deudas u obligaciones personales que lo afecten al 31 de octubre de 1964, SIEMPRE QUE ELLAS SE REFIERAN A LOS BIENES DECLARADOS EN LA PRIMERA PARTE DEL INVENTARIO VALORADO O GRAVEN DICHOS BIENES.

En el cuadro 1 de esta segunda parte se detallarán las deudas que el declarante ha contraído exclusivamente en su carácter de particular, indicándose su monto o saldo al 31 de octubre de 1964, como ser: saldos de precio de los bienes declarados, préstamos obtenidos y aplicados a los bienes declarados, estén o no garantizados por prendas, hipotecas u otra caución.

No procede la deducción de las deudas correspondientes a empresas agrícolas propietarias del o de los respectivos predios, de las cuales el declarante sea dueño, comunero o socio, ya que como capital líquido de ellas debe considerarse el mon-

MARCAS	AÑOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
GOLIAT, furgoneta 500 Kg.	195							4500	5000		
GOLIAT, pick-up, 3 ruedas para 500 Kg.	195	2000	2500								
GOLIAT, pick-up 750/800 Kg.	195		3500	4000	4500	5000	5500	6000			
GUTBOARD, furgoneta	195		1500			2500	3000	4000			
GUTBOARD, pick-up 1 T.	195		2000	2500	3000	4000	4500	5000			
HANOMAG, pick-up 1,5 T.	195		2000	3000	3500	4000					
HANOMAG, 2 T.	195								5500		
HANOMAG, 3 T.	195								6000		
HENSCHEL, 6 T.	195					7000					
HENSCHEL, diesel 7,5 T.	195		5000	5500	6000						
HENSCHEL, diesel 7,5 T. con acoplado	195		6500	7000	7500						
HENSCHEL, diesel 10 T.	195			8000		10000					
HILLMAN, furgoneta 300 Kgs.	195							6500	7500		
" (commer)	196	9000	10000	11000							
HOTCHKISS, 2,5 T.	194	1500	1500								2500
id. id.	195	3000	3500					5000	5500		
HOTCHKISS, diesel 5/6 T.	195							8500			
INTERNATIONAL furgón 750 Kgs. mod. S. 112	195							8000	9000		
INTERNATIONAL furgón 1 T.	194							4500	5000	5500	6000
id. id.	195	6500	7000								
INTERNATIONAL pick-up 500 Kgs.	194	1500	1500	2000				3000	3500	3500	3500
id. id.	195	4000	4500	5500	6500	7500	8000	8500	9000	10000	11000
	196	15000	15000	17000	20000						
INTERNATIONAL pick-up 750 Kgs.	194							2500	3000	3500	3500
id. id.	195	4000	4500	5000	6000	6500	7000	7500	8000	8500	9000
INTERNATIONAL pick-up 1 T.	195	4500	5500		6000	6500	7000	7500			
INTERNATIONAL 2 T. mod. S-122	195							7000	8000		
INTERNATIONAL 4 T. L-160	195		4500			5500			7000		
INTERNATIONAL 5 T. L-162	196					8000	3500	9000	9500		
INTERNATIONAL 6 T. L-164	194	1500	1500	1500					3500	3500	4000
id. id.	195	4500	5500	6500	7000						
	196	14000	16000	17000	20000	8000	8500	9000	10000	11000	12000
INTERNATIONAL 7 T. R-174	194								4000	4500	5800
id. id.	195							8500	9000		
INTERNATIONAL 8 T. S-184	195					6500	7000	8500	9000		
INTERNATIONAL 10 T.	194							3500	3500	4000	4500
id. id.	195	6500	7500	8000							
KAELBLE 12 T.	195	6000	7000								
KAELBLE 12 T. con acoplado	195	8000	10500								
KENWORTH 32 T. con acoplado	196	14000									
KRUPP diesel 6/7 T. tipo Buesel.	195					6000	6500	7000	9000		
KRUPP diesel 6/7 T. con acoplado 5 T.	195					9000	10000	11000	12000		
KRUPP diesel 8 T. mod. Mustang 19	195		6000			9000		12000			
KRUPP diesel 8 T. Mustang con acomplado	195		8000			11000		13000			
KRUPP diesel 9 T. mod. Tiger	195				7000			12000	14000		
KRUPP diesel 9 T. mod. Tiger con ocoplado 12 T.	195				12000						
KRUPP diesel 12 T. mod. Titán	195		6500					13000	16000		
KRUPP diesel 12 T. mod. Titán con acoplado 195			8000								
KRUPP diesel 11 T. mod. Mustang	195							14000	16000		
KRUPP diesel 11 T. mod. Mustang con acoplado	195							20000			
LAND ROVER Jeep	195	3500	3800	4000	4500	5000	6000	7000	8000	8500	10500
	196	10000	11500	12000							
LEYLAND diesel 7/8 T. mode. Comet	195	4500	5000			7000		8500	9000		
LEYLAND diesel 10 T. mode. Beaver	195	5000	5000	5000		11000	13000	16500			
LLOYD furgoneta 300 Kg.	195								4000		
LLOYD Pick-Up 450 Kg.	195						4000		4000	4500	
MACK 5 T.	194							2500	3000	4000	5000
" " "	195	5500	6000	7000							
MACK 7 T.	195				8000						
MACK 8 T.	195					8500	9000	10000	12000		
	196			26000							
MACK 10 T.	195							11500	13500		
MACK 10 T. con acoplado 10 T.	194										6000
MACK 10 T. con acoplado 10 T.	195		7000								
MACK diesel 8 T.	195		4500	5500	6500	7500	9500	11500	14000		
MACK diesel 9 T.	195							12500			
MACK diesel 10 T.			5000		6500	7500	9500	11500	14000		
MACK diesel 10 T. con acoplado de aluminio 10 T.	195		9000								

MARCAS	AÑOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
MAGIRUS diesel 5/6 T.	195	4500	5500		6000	7000	7500	8000	9000		
MAGIRUS diesel 5/6 T. con acoplado	195		7500		9000	10000	11000	12000	14000		
MAGIRUS diesel 9/10 T.	195		6000			7500	8000	9500	14000		
MAGIRUS diesel 9/10 T. con acoplado 11 T.	195					9500	10000	14500	20000		
M A N, diesel 5/6 T.	195							10000	12000		
M A N, diesel 9 T.	195										
M A N, diesel 8 T.	196	24000		6000							
M A N, diesel 9 T.	195					7000	9000	10000	14000		
MERCEDES BENZ, suburbano 17 pasajeros (liebre) diesel	195								11000	11000	13000
Chassis	196	14000	15000	16000							
" Bencinero	196	13000	14000								
MERCEDES BENZ Chassis Pick-Up 500 Kg. mod. 180-D	195		4000	4500	5000	5500	6000	6500	7000	7500	8000
	196	10000									
MERCEDES BENZ, diesel 4,5 a 5 T.	195		4500	5000	6500						
L. 312	196	14500	20000	26000		7000	8500	9000	10000	11500	12500
L. 322 7 T.	195		4000	5000	6000						
	196	20000	24000				8000				
L-312	195				6000				9000	9000	11000
L-327 8 T.	196	26000	30000								
MERCEDES BENZ, diesel 10 T. mod. L-315	195			7000	8000	9000	10000	13000	15000	17000	20000
L-322 11 T.	196	27000									
MERCEDES BENZ, diesel 1-334 12 T. 10 T. mod.	195			8000	12000			18000	20000		
	196	35000		46000							
20 T. semitrailer	195			10000				20000	24000		
22 T. semitrailer	195							24000	28000		
MERCEDES BENZ, diesel, autobús 32 pasajeros mod. O-321-H	195										
carrocería importada	196	60000		75000					30000		
MERCEDES BENZ, diesel, semitractor, tipo Jeep, mod. "Unimog"	195						2500	3000	3500		
MERCEDES BENZ, diesel, semitractor, tipo Jeep, mod. "Unimog"	196	10000									
MERCURY, pick-up, 750 Kg.	195				6500	5000	5500	8000	8500	9000	9500
	196	10000	13000	15000							
MERCURY, pick-up 1,5 T.	195						5000	6000	7000		
MERCURY, 2,5 T. mod. 350	195						7500	8500	9500		
MERCURY, 5 T. mod. 500	195							10000	11000		
MERCURY, 6 T.	195							10000	11000	11500	12000
	196	15000	16000	17000	19500				12000	13000	
MERCURY, 8 T.	195										
MINERVA vehículo tipo "Jeep"	195								2500		
MORRIS, furgoneta 250 Kg.	196	7000	7500								
MORRIS, furgoneta 500 Kg.	195		2500	3000	4000	4500	5000	6000	7000	8500	
MORRIS, pick-up 200 Kg.	195							4500	5000	5500	6000
	196	7500	8500								
MORRIS, pick-up 500 Kg.	195	3500	3800	4000	4200	4500	5000	5500	6000	6500	7000
	196	8000	9000	10000	11000						
MORRIS, 5 T.	195							6500	7500		
MORRIS, diesel 5 T.	195							7000	8000		
MORRIS, diesel 7/8 T. (motor BMC)	195								9500		
NASH, 4/5	194								2000	2500	3000
id. id.	195	3000	4000		4500		5500	6300			
NASH, 6 T.	195		4200	4500							
NASH, 10 T. semitrailer	195		4500	5000	6000						
NISSAN PATROL	196		10000								
OPEL, furgoneta 500, 600 Kg.	194								3500	4000	4500
	195	5000	5500	6000	6500	7000	7500	8000	8500		
	196		9000	10500							
OPEL, Blitz 1.75 T. Chassis-cabina	195				5500	6000	6500	7000	7500	8000	9000
OPEL, Blitz 1.5 T. id. id.	195	3500	4500	5000	6000	6500	7000	7500	8000	8500	9000
	196	12000	12500	13000							
OPEL, Blitz 2,5 T. id. id.	195	3000	3500	4200		6000	6500	7300	8000	8500	10000
id. id.	196	12000	12500	13000							
O M, 5.020 Kgs. tipo Leoncito	195			3000							
O M, 7.800 Kgs. con acoplado, 7.500 Kgs. Super Taurus	195			3500							
O M., 14 T. con acoplado, 18 T. tipo Orione 400	195			7000					10000		
O M., diesel 7.800 Kgs. Super Taurus	196							11000	13000	18000	
O M, diesel 10 T. tipo Super Orione (Nota: Ver además Fiat que fabrica esta marca)	196										
PANHAR pick-up	196	5500	7000								
PEUGEOT, furgoneta 600 Kgs.	194	500	500	600				600	700	700	800
id. id.	195	2500	3000		3500	4000	4500	5000	6500	6000	6500
id. (403)	196	8000	8500	10000							
PEUGEOT, pick-up 850 Kgs.	194								2000	3000	2500
id.	195	2500	3000		4500	5000	5500	6000	6500		
id. (403)	195								6500	7000	7500

FORMULARIO 150 (COLOR VERDE)
(Para no empresarios y propietarios agrícolas)

INSTRUCCIONES PARA LA DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA (LEY Nº 16.250)

Deberán utilizar el formulario 150 (color verde) las personas naturales que como única o únicas actividades o calidades tengan una o varias de las siguientes: EMPLEADOS, OBREROS, JUBILADOS, MONTEPIADOS, PROFESIONALES, OCUPACIONES LUCRATIVAS PARA CUYO DESEMPEÑO NO SE REQUIERA CAPITAL, PROPIETARIOS DE PREDIOS AGRICOLAS YA SEA EN FORMA INDIVIDUAL, EN COMUNIDAD O EN SOCIEDAD SIN QUE IMPORTE SI EXPLOTAN O NO EL PREDIO O PREDIOS RESPECTIVOS Y PERSONAS QUE INDIVIDUALMENTE O EN COMUNIDAD DESARROLLEN ACTIVIDADES MERAMENTE RENTISTICAS, TALES COMO ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y/U OBTENCION DE RENTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS.

Las personas que desarrollen individualmente en comunidad o en sociedad no anónima otra u otras actividades no consideradas en la enumeración anterior tales como: actividades comerciales, industriales, mineras, pesqueras, constructoras, etc., aún cuando además desarrollen una o más de las actividades mencionadas en el párrafo que antecede, DEBERAN UTILIZAR EL FORMULARIO 149 (color amarillo) para "empresarios".

MATERIA DEL IMPUESTO

La Ley Nº 16.250 establece un impuesto que se aplica sobre una renta presunta, aún cuando el contribuyente no haya tenido rentas efectivas o, de haberlas tenido, éstas fueren de cuantía mayor o menor. Por consiguiente, este impuesto es distinto del establecido en la Ley de la Renta.

La referida renta presunta es equivalente al 8% del monto del patrimonio líquido que las personas naturales hayan tenido al 31 de octubre de 1964.

Para estos efectos, el patrimonio líquido de una persona natural estará constituido por el valor total de sus bienes y derechos con deduccion de las deudas u obligaciones relativas a dichos bienes.

PERSONAS OBLIGADAS A DECLARAR

Están obligadas a declarar sus bienes y deudas para los fines del impuesto a la renta presunta, las siguientes personas:

a) Las personas naturales chilenas y extranjeras domiciliadas en Chile el 21 de abril de 1965. Al efecto, se hace presente que se entiende que una persona no ha perdido su domicilio en Chile cuando se ausenta conservando su familia, sus negocios, o su empleo u ocupacion en el país;
b) Las personas naturales chilenas y extranjeras que el día 21 de abril de 1965 permanecían temporalmente en Chile, siempre que entre el 1º de enero de 1964 y el 21 de abril de 1965 hubieren cumplido mas de seis meses de permanencia en el país, en forma continuada o no;
c) Las personas naturales chilenas domiciliadas en el extranjero el 21 de abril de 1965, y
d) Las personas naturales chilenas que el día 21 de abril de 1965 permanecían temporalmente en el extranjero; siempre que entre el 1º de enero de 1964 y el 21 de abril de 1965 hubieren cumplido más de seis meses de permanencia fuera del país, en forma continuada o no.

Las personas referidas en las letras a) y b) deberán incluir en su declaración los bienes que hayan poseído en el país y en el extranjero al 31 de octubre de 1964. No obstante, los extranjeros que al 21 de abril de 1965 tenían menos de tres años de permanencia en Chile, sólo estarán obligados a incluir en el Inventario Valorado únicamente los bienes que tenían en el país.

Las personas referidas en las letras c) y d) deberán incluir en su declaración únicamente los bienes que hayan poseído en Chile al 31 de octubre de 1964.

En general, tratándose de personas que al 31 de octubre de 1964, estaban casadas bajo el régimen de sociedad conyugal, corresponderá al marido declarar sus bienes, los de la sociedad conyugal y los de su esposa.

Con todo, la mujer casada, de cualquiera edad, que desempeñe o haya desempeñado un empleo, profesión, oficio, comercio o industria, independiente de los de su marido, deberá declarar separadamente los bienes que hubiere adquirido con el producto de su trabajo y que se encontraban en su patrimonio al 31 de octubre de 1964, sin perjuicio de que el marido incluya en su propia declaración los bienes adquiridos bajo el régimen de sociedad conyugal y los aportados al matrimonio con su cónyuge.

Los cónyuges que al 31 de octubre de 1964 estaban casados bajo el régimen de separación de bienes, sea ésta convencional, legal o judicial, declararán independientemente. Sin embargo, tratándose de separación total convencional de bienes, los cónyuges deberán presentar una declaración conjunta de sus bienes cuando al 31 de octubre de 1964 no hubieren liquidado efectivamente la sociedad conyugal, conserven sus bienes en comunidad o cuando cualquiera de ellos tuviere poder del otro para administrar o disponer de dichos bienes.

Las personas que se casaron con posterioridad al 31 de octubre de 1964, deberán declarar independientemente sus bienes que les pertenecían a dicha fecha, en todo caso. Sin embargo, si al momento de la declaración no existiere separación de bienes, corresponderá al marido formular la declaración de su cónyuge indicando que la efectúa en representación de ella, sin perjuicio de hacer aparte la suya propia.

Los cónyuges que al 31 de octubre de 1964 estaban divorciados perpetuamente deberán, por regla general, declarar independientemente sus bienes. Si el divorcio es temporal, la declaración de bienes deberá hacerse de igual modo como si no existiera divorcio.

Si el divorcio, sea perpetuo o temporal, ha sido declarado con posterioridad al 31 de octubre de 1964, se deberá estar a la situación que existía a dicha fecha para formular la declaración de bienes, de acuerdo con las normas explicadas anteriormente.

Respecto de las personas que estaban vivas al 31 de octubre de 1964 y que fallecieron posteriormente, corresponderá a sus herederos formular la declaración de bienes a nombre del causante, como sucesión. Si no declararen como sucesión podrán hacerlo separadamente, a cuyo efecto cada heredero deberá incluir en su propia declaración de bienes el valor de sus derechos o cuotas en el patrimonio del causante.

PERSONAS NO OBLIGADAS A DECLARAR

No están obligadas a declarar:

1) Las personas jurídicas, tales como sociedades colectivas, anónimas y en comandita, corporaciones, fundaciones, cooperativas, etcétera, y
2) Las personas naturales mencionadas en las letras a), b), c) y d) del párrafo que antecede, CUANDO EL MONTO TOTAL DE SUS BIENES AL 31 DE OCTUBRE DE 1964, sin restar las deudas, NO EXCEDA DE Eº 10.816,56 (seis sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago, vigentes en 1964).

PLAZO PARA PRESENTAR LA DECLARACION

El plazo para presentar la declaración de la renta presunta vence el día **31 de agosto de 1965**, de acuerdo con el Decreto de Hacienda Nº 1.332, de 25 de mayo de 1965, publicado en el "Diario Oficial", del 15 de junio de 1965.

LUGAR PARA PRESENTAR LAS DECLARACIONES CON PAGO DE IMPUESTO

El contribuyente que quede afecto al pago de impuesto sobre la renta presunta, deberá presentar su declaración y cancelar al mismo tiempo la primera cuota del tributo en los siguientes lugares:

a) En la Tesorería Comunal correspondiente a su domicilio, pudiéndose hacer el pago de la primera cuota con dinero efectivo, cheque o vale vista a la orden de dicha Tesorería, o
b) En la Oficina de Impuestos Internos correspondiente a su domicilio, pero en este lugar el pago de la primera cuota no podrá hacerse con dinero efectivo sino sólo con cheque o vale vista a la orden de la Tesorería Comunal respectiva.

La cuota o cuotas restantes se cancelarán únicamente en la Tesorería Comunal que corresponda al domicilio del contribuyente.

DECLARACION SIN PAGO DE IMPUESTO

Los contribuyentes obligados a declarar que no puedan pagar la primera cuota del impuesto dentro del plazo fijado, o que no hayan quedado afectos al pago del tributo, deberán entregar, en todo caso, su declaración a más tardar el 31 de agosto de 1965, en la oficina de Impuestos Internos que corresponda a su domicilio.

OBLIGACION DE ACREDITAR EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA

A contar del 1º de Septiembre de 1965, todas las personas naturales deberán acreditar estar al día en el pago del impuesto a la renta presunta o su exención, para la tramitación de cualquiera solicitud de crédito o préstamo o cualquiera operación de carácter patrimonial que hayan de realizar por intermedio del Banco Central, Banco del Estado, Corporación de Fomento de la Producción, instituciones de previsión y, en general, instituciones de crédito, ya sean fiscales, semifiscales, o de administración autónoma, y bancos comerciales, con excepción de la Caja de Crédito Prendario y de aquellas operaciones cuyo monto sea inferior al quince por ciento de un sueldo vital anual (Eº 374,25 durante el año calendario 1965). Del mismo modo, deberá acreditarse el pago o exención de dicho tributo en las Notarías, respecto de escrituras públicas o privadas que se otorguen o autoricen ante ellas, relativas a convenciones o contratos de carácter patrimonial, excluyéndose a los testamentos, las que contengan capitulaciones matrimoniales, mandatos, modificaciones de contratos que no aumenten su cuantía primitiva y demás que autorice el Servicio de Impuestos Internos.

Las personas naturales no obligadas a presentar la declaración para el impuesto a la renta mínima presunta, por no exceder el monto de sus bienes de Eº 10.816,56 (seis sueldos vitales anuales), deberán acreditar la exención de este tributo mediante un certificado que se solicitará en la Oficina de Impuestos Internos correspondiente al domicilio del contribuyente, para lo cual deberán llenar el formulario Nº 151 (color blanco).

MODIFICACIONES DE LA DECLARACION DE RENTA MINIMA PRESUNTA

El declarante podrá, hasta el 31 de Diciembre de 1965, rectificar la declaración presentada, con el objeto de agregar bienes que hubiere omitido por ignorarse su existencia en la época de la declaración, previa declaración jurada en tal sentido. En estos casos, el contribuyente no incurrirá en las sanciones por omisión dolosa de bienes en la declarción, pero el Servicio procederá a reliquidar el impuesto debiendo pagar el contribuyente las diferencias que se determinen, más los intereses penales que proceda.

Asimismo, el contribuyente podrá, en cualquiera de los años tributarios del período en vigencia de este impuesto y en la oportunidad de presentar su declaración anual de impuesto a la renta, acompañar una nueva declaración y su correspondiente inventario, cuando el valor del total de los bienes declarados primitivamente haya disminuído en un 40% o más, no pudiendo computarse para el cálculo del referido porcentaje aquella parte de la disminución del valor de los bienes que hubiere sido cubierta por un seguro u otra forma de indemnización. En este caso, la presunción de renta se continuará aplicando a base del nuevo valor declarado. El contribuyente deberá acreditar la disminución referida ante el Servicio de Impuestos Internos.

SANCIONES CORPORALES, MULTAS E INTERESES

La falta de esta declaración, como igualmente la omisión de bienes en ella, o su declaración en un valor inferior al que corresponda SE PRESUMIRA DOLOSA, y, de no probarse lo contrario, se sancionará con la pena corporal establecida en el Art. 97, N.o 4, del Código Tributario, que consiste en presidio o relegación menores en sus grados mínimo a medio, además de una sanción pecuniaria equivalente a un 10% del valor de los bienes omitidos.

No se presumirá dolo cuando el contribuyente rectifique antes del 31 de diciembre de 1965 la declaración presentada para agregar bienes omitidos por ignorar su existencia a la fecha de la declaración, siempre que no haya sido citado por el Servicio de Impuestos Internos con anterioridad a la rectificación, en relación con los mismos bienes.

Los contribuyentes que no cancelaren alguna o todas las cuotas del impuesto dentro de los plazos legales quedarán afectos al pago de un interés penal del 33% mensual sobre el impuesto adeudado.

INDICACIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO Nº 150

El espacio enmarcado en línea gruesa "DE USO EXCLUSIVO DE IMPUESTOS INTERNOS", no debe ser llenado por el contribuyente.

Las siguientes instrucciones facilitarán la manera de llenar el formulario 150; estas instrucciones se desarrollan en el orden de dicho formulario, recomendándose escribir los datos a máquina o con letra de imprenta.

Si los espacios destinados a proporcionar los datos se hicieren insuficientes, se acompañará un anexo con los mismos antecedentes indicados en el formulario, debiéndose registrar en este caso las cifras totales con la frase "detalle de anexo".

Individualización del contribuyente y de su cónyuge.— No se estima necesario dar instrucciones para anotar los datos solicitados en esta Sección, por cuanto la explicación se desprende de la sola lectura del formulario. Algunos datos deberán proporcionarse haciendo una cruz en el cuadrito correspondiente a la información que sea procedente.

Respecto de ciertos conceptos relativos al régimen de separación de bienes, se dan explicaciones a continuación, a fin de que la información sea lo más exacta posible.

a) La separación convencional de bienes es aquélla que se produce, como su nombre lo indica, por una convención o pacto entre los esposos o cónyuges, ya sea en el momento de celebrarse el matrimonio o durante éste. La fecha desde la cual rige la separación convencional es desde el día de la celebración del matrimonio cuando la separación se ha pactado antes, o en el acto de celebrarse dicho matrimonio. Si la separación se ha pactado durante el matrimonio, la separación surte efecto desde la fecha en que la escritura pública por la cual consta el pacto, se circunscriba al margen de la respectiva inscripción matrimonial.

b) Se entenderá por separación legal de bienes aquélla que se produce por el sólo ministerio de la ley, cuando concurren los requisitos para que opere la causal correspondiente, como por ejemplo, cuando los cónyuges han contraído matrimonio en el extranjero bajo un régimen que no sea el de la sociedad conyugal; cuando a la mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal se le hace una donación o se le deja una herencia o legado, con la condición precisa de que en las cosas donadas, heredadas o legadas no tenga la administración el marido, etc. En esta clase de separación de bienes cabe considerar la situación del artículo 150 del Código Civil, esto es, cuando la mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal desempeñe algún empleo o ejerza una profesión, oficio, industria o comercio separado del de su marido. En general, la separación legal de bienes produce sus efectos desde la fecha en que han ocurrido los hechos que han dado origen a ella.

c) La separación judicial de bienes es aquella que se produce en virtud de una sentencia judicial recaída en un juicio entablado por la mujer en los casos determinados por la ley. Esta separación rige desde la fecha de la sentencia respectiva.

SUMA DE LA VUELTA.. E°..............

2. VEHICULOS

Anote el valor de adquisición, con mínimo del Valor indicado en la Tabla contenida en las instrucciones.

CLASE	MARCA	AÑO	INSCRIPCION REGISTRO DE VEHICULOS O MATRICULA			VALOR
			COMUNA	FOJAS	N°	
						E°
						E°
						E°

E°..............

3. VALORES MOBILIARIOS

a) ACCIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS. Anote los valores que correspondan de acuerdo con la tabla contenida en las instrucciones.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANONIMA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°

E°..............

b) BONOS Y DEBENTURES. Anote los valores que correspondan de acuerdo con la tabla contenida en las instrucciones.

NOMBRE DE LA INSTITUCION O SOCIEDAD EMISORA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°

E°..............

CREDITOS O DERECHOS PERSONALES

Tales como: letras, pagarés, documentos o cuentas por cobrar, préstamos otorgados, saldos de precio adeudados al declarante, etc.

NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	MONTO AL 31 OCTUBRE 1964
		E°
		E°
		E°
		E°

E°..............

5. OTROS BIENES NO COMPRENDIDOS EN LOS NUMEROS ANTERIORES

Tales como: derechos de usufructo, uso, habitación; derecho a percibir pensiones o rentas vitalicias; dinero efectivo o monedas extranjeras, etc. No deben declararse los bienes que se indican al comienzo de la Primera Parte.

DESCRIPCION O INDIVIDUALIZACION DE LOS BIENES Y DERECHOS	VALOR COMERCIAL AL 31 OCTUBRE 1964
	E°
	E°
	E°

E°......

SUMA TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES.. E°..............

SEGUNDA PARTE: DEDUCCIONES

El contribuyente debe declarar en los casilleros que correspondan sus deudas y obligaciones personales existentes al 31-X-64, siempre que ellas se refieran a los bienes que se declaran, y los gravámenes que a esa misma fecha existían sobre dichos bienes, todo ello por su monto al 31-X-64.

1. DEUDAS U OBLIGACIONES PERSONALES TALES COMO:

Letras, pagarés, documentos o cuentas por pagar, préstamos recibidos, saldos de precios adeudados, etc.

NOMBRE DEL ACREEDOR	DOMICILIO	MONTO AL 31 OCTUBRE 1964
		E°
		E°
		E°
		E°

E°..............

2. GRAVAMENES Y OTRAS OBLIGACIONES QUE AFECTAN A LOS BIENES DEL DECLARANTE NO COMPRENDIDOS EN EL NUMERO ANTERIOR, TALES COMO:

Derechos de usufructo, uso, habitación, obligación de pagar pensiones o rentas vitalicias, censos, etc.

DESCRIPCION O INDIVIDUALIZACION DE LOS GRAVAMENES U OBLIGACIONES	VALOR AL 31 DE OCTUBRE DE 1964
	E°
	E°
	E°

E°..............

SUMA TOTAL DE DEDUCCIONES.. E°..............

MARCAS	AÑOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	196	9500	10000	10500							
RENAULT, furgoneta 300 Kgs.	194								2000	2300	2500
id. id	195	2500	3500	4000	4500	5000					
RENAULT, furgón 1 T.	194								800	950	1000
" id.	195	2500	3000	3500	4000	4500	5000				
RENAULT, pick-up 800 Kg.	194								1500	1500	2000
id. id.	195	2000	3000		3500						
RENAULT, pick-up (ñato) 1,5 T.	195			3000		4000	4500	5000			
RENAULT, 2,5 T.	195				4000	4500	5000	5500			
REO, 5/6 modelo F-20	194	1500	1500	1500				2000	2500	3000	3000
id. id.	195	3000	4000	4500	5000	5500	6000	6500	7500		
REO, 7/8 T modelo F-22-R	194			1500				2500	2500	3800	3800
id. id.	195	3500	4500			6500	7000	8000	9000		
REO, 10 T. semitrailer	195			5500			8000	9000	10000		
SAURER, diesel 9,5 T.	195								14000		
SCANIA VABIS, diesel 8 T	195		5500	6000				12000	14000		
	196	26000									
SCANIA VABIS, diesel 20 T. semitrailer	195							13000	17000		
	196			40000							
SEDDON, diesel 3 T.	195					3000	4000	5000	6000		
SEDDON, diesel 6 T.	195				4500			12000	14000		
SEDDON, diesel 8 T.	195								3000	3200	4000
SENTINEL, diesel 8 T	194										
id. id.	196	4500	5000								
id. id.	196	26000									
SIMCA, furgoneta 500 Kg.	195			3000			4000		4500	5000	5500
	196	7500	9000	10000							
SINCA, pick-up 500 K.	194							1000	1200	1200	1500
id. id.	195	2500	3000	3500	4000	4500	5000	5500	6000	6500	7000
id. id.	196	8500	9000	10000	11000						
SKODA, diesel 8 T modelo 706-R	196							7000	8500	9500	
STANDARD, furgoneta 600 K.	194									1200	1200
id. id.	195	3500	4000	5000	5500	6000	6500	7000	7500		
STANDARD, pick-up 300 K. mod. "Ten"	195							5500	6000	6500	
STANDARD, pick-up 500 K.	194									3000	3500
id. id.	195	4000	4500	5000	5500	6000	6500	7000	7500	8000	8500
	196	9000	9500	10000	11000						
STUDEBAKER, furgón 500 K. Chas. automóvil Pelham	195							4600	5200		
STUDEBAKER, pick-up 500 K.	194							2500	3000	3500	4000
id. id.	195	4500	5000	5500	6000	6500	7000	7500	8000	9000	10000
id. id.	196	11500	12500	13500	14000	16000					
STUDEBAKER, pick-up 750 K.	194	1500	1500	2000				2500	3000	3000	3500
id. id.	195	4000	4500	5000	5500	6000	6500	7000			
STUDEBAKER, pick-up 1 T.	194							2500	3000	3000	3500
id. id.	195	4000	4500			6000	6500				
STUDEBAKER, 2 T.	195						6500	7000	7500	8000	
STUDEBAKER 4,5 T.	194	1000	1500	1500				2000	3000	3500	4000
	195	4500	5000	6000							
STUDEBAKER, 5 T.	194									1000	1200
id id.	195	4500	5000	6000		7500	8000	9000			
STUDEBAKER, 6 T.	194									3000	3500
id id.	195	4000	4500				8000	9000	10000	10500	
STUDEBAKER, 8 T.	195				6500				11000	13000	
TAUNUS (Ver Ford Alemán)											
TEMPO, furgón, 1 T.	195		3500								
TEMPO, pick-up 750 k.	195	2000	2500	3000	3500	4500		5500	6000		
TEMPO, pick-up 1.350 K.	195	2000		3000				5500	6000		
F-500	196	6000									
id. doble cabina	195								7000		
TEMPO. "Liebre", 9 asientos	195								7000		
THAMES V. N., Furgoneta 300 K. (Ver Ford Thames)	195										
THOPNYCROFT, diesel, 7,5 T.	195		4000	5000							
TOYOPET STAUD	196	6000	7000								
TOYOTA, 5 Ton.	195								6500		
UNIMOG (Ver Mercedes Benz)											
VOLKSWAGEN, liebre, 9 asientos, tipo Station-Wagon Klein Bus	195	4000	4000	4500	5000	5500	5800	6000	6500	8000	9000
	196	9500	10500	12000							
VOLKSWAGEN, furgón 750/800 K.	195					4500		5000	6000	6500	7000
VOLKSWAGEN, pick-up, 750 Kgrs.	195				3500	4000	4000	4500	5000	5500	6000
	196	6800	7500	9000							
VOLVO, furgoneta, 500 Kgrs.	195						6000	6500	7500	8500	9000
id.	196	10000	11000	12500							
VOLVO, 5 T.	194									3000	3500
id. id.	195		4000			6000					
VOLVO, 6 T.	194									3000	3500
id. id.	195	4000	4500	5500							
VOLVO, diesel 7 T.	195		4500					9000	10000		
VOLVO, diesel 7 T. Semi trailer	194								1500	2500	3000
VOLVO, diesel 7 T. Semi-trailer	195			4500	5500						
VOLVO diesel 8 T.	195			5000		6000		9000	11000		

MARCAS	AÑOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
VOLVO, diesel 10 T. semi-trailer	195	4000	5000	6000	7000	9000	12000	15000	18000	20000	24000
	196	30000									
VOLVO, diesel 10 T. semi-trailer, con acoplado de 12 T.	195								20000	20000	
id.	196	35000									
WAR LA FRANCE	194								1500	2000	2000
" "	195	2500	3000								
WHITE, 5 T. mod. W. C-14	194									2500	3000
id id.	195	3000	4200	4500	5000	5500	6000	6500	7000	8000	
WHITE, 6 T. modelo E C-16	195				5500			7000	7500		
WHITE, 8 T. modelo W. C-20	195							7500	8000		
WHITE, 10 T. modelo W C-18	195	4000	5000	6000	7000	9000	10000	12000	15000	18000	
WHITE, 15 T. semi-trailer W. C-20PLT	195							15000	20000		
WHITE, diesel 10 T.	195							12000	15000		
WHELLENE, diesel 20 T. semi-trailer, mod. L. 385	195	11000	14000	17000	19500	22000	24500	26000	27000	34000	
WHELLENE, diesel T. mod. L-D-610	195							12000	16000		
WHELLENE, diesel 30 T. semi-trailer	195	12000	15000	18000	20000	23000	25000	27000	29000	36000	
WILLIS jeep	194							3000	3500	3500	3500
	195	4000	4000	4300	4600	5000	5300	5600	6500	7500	8000
	196	9500	10000	11000							
WILLIS, jeep Scouts	196	7500	8500	9500							
WILLIS, jeep-trunck 1 T. pick-up	194							700	800	900	1000
id id.	195	4000	4000	4300	4600	5000	5300	5600	6500	7500	8000
	196	9500	10000	11000							
ZARF	196	9000	10000	11000							

MOPEDS, O BICIMOTOS, MOTOS, MOTONETAS, MOTO FURGONETAS Y TRICICLOS A MOTOR

	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
ACHILLES-CAPRI, moped de 55 cc.		200	300					
ADLER, moped de 48 cc.	140	190	260	260	300	350	450	500
ADLER, moto de 100 cc.	220	300	420	430	450			
ADLER, moto de 200 cc. dos cilindros	200	300	400	500	600			
ADLER, junio, motoneta de 100 cc.		260	320	350	400			
AERMACHI, moto de 175 cc.				400	500	600	700	
" " de 250 cc.				500	600	700	800	
AGUSTA, moto de 125 cc.		250	350	400	500	650		
" " de 175 cc.		300	450	500	600	750		
" " de 250 cc.		400	550	600	700	850		
A. J. S., moto de 350 cc.	350							
A J S, moto de 500 cc. dos cilindros	350	450	600	700	1000			
ALCYON, Paris-Niza, moto de 125 cc. S/accesorios		280	390	400				
ARIEL, moto de 250 cc.	280			850	1000			
" " de 500 cc.	300	500	600	700	1000			
BENELLI, moto de 125 cc.					500	650		
" " de 175 cc.					600	750		
" " de 250 cc.	200		350	400	750	850		
" " de 300 cc.					750	850		
" " de 500 cc.	220			750	900			
BMW, moto de 250 cc. un cilindro	1300	1300	1700	2000	2200	2500		
BMW, " de 500 cc. dos cilindros	2000	2500	2800	3000	3300	3600		
BM.W " de 600 cc. dos cilindros		2300	3000	3200	3500	3800		
	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
BMW, Isetta, cuatro ruedas carrozada para 2 1/2 pas.			3000	3150	3700	4000		
B S A, moto de 250 cc.	260	450	600	680				
B S A " de 500 cc.	370	560	600	700	1000			
CSEPEL-PANNONIA, moto de 125 cc.	195	300	450					
" " de 250 cc.	245	380	500					
D K W, moto de 125 cc.				400	500	600		
D K W, " de 250 cc.			550	500				
D K W, " de 500 cc.	250		600	700				
D K W bicimoto 50 cc.			400	500	600	700	700	
DUCATTI, moto de 125 cc.			350	400	500	600		
" " de 175 cc.			400	500	600	700		
" " de 250 cc.			500	600	650	750		
DURKOFF-DIANA, motoneta de 200 cc. (con accesorios)		390	530	580	650	750		
FERBEDO, motoneta de 55 cc.		200	300					
FREJUS, moped de 47 cc.		160	250	300	350	400		
GILERA, moto de 125 cc.		260	350	400	550	750		
" " de 150 cc.		290	400	450	600	750		
" " de 175 cc.		400	500	600	750	850		
" " de 300 cc. 2 cilindros		650	700	750	800	900		
						400	450	500
GITAN bicimoto, de 48 cc.		150	210	350	400	450		
GOBI, moped de 47 c.	210	300	400	450	500	560		
GORICKE, moto de 98 cc.			400	500	600	700		
GUZZI, moto de 125 cc.			550	650	750	850		
" " de 250 cc.	340							
GUZZI, moto de 500 cc.	450		600	700	800			
" " de 175 cc.	600			650	700	750		
HARLEY D., moto de 750 cc.	650	800	1150					
HARLEY D., moto de 1000 cc. dos cilindros				800	1000	1400		
HEINKEL, moto Cube						600	700	800
" motoneta 175 cc.				350	400	500	600	700
HERCULES, moto de 125 cc.				400	500	600	700	850
" " de 175 cc.			300	400	500	600	700	
HONDA, moto de 50 cc.			300	400	500	600	700	
" " de 150 cc.			500	500	700	800	900	
" " de 250 cc.			700	800	900	1000	1200	
" " de 350 cc.	250	350	400	500	600			
HOREX R., moto de 100 cc.	230	330	450	500	580			
HOREX R., moto de 195 cc.	500	600	750	850	950			
HOREX R., moto de 350 cc. Resident	600	700	800	900	1000			
HOREX R., moto de 400 cc. Imperato dos cilindros								

FORMULARIO 150.- (Color Verde)

Para No Empresarios y Propietarios Agrícolas

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
150

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA (Ley Nº 16.250)

DEBEN DECLARAR SOLO LAS PERSONAS CUYOS BIENES AFECTOS SEAN DE UN MONTO SUPERIOR A SEIS SUELDOS VITALES ANUALES DE 1964 (Eº 10.816,56)

PARA NO EMPRESARIOS Y PROPIETARIOS AGRICOLAS

ANTES DE LLENARLO LEA INSTRUCCIONES

DEBEN USAR ESTE FORMULARIO LAS PERSONAS NATURALES QUE EXCLUSIVAMENTE DESARROLLEN UNA O MAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EMPLEADOS, OBREROS, JUBILADOS, MONTEPIADOS, PROFESIONALES, PROPIETARIOS AGRICOLAS —YA SEA PROPIEDAD INDIVIDUAL, EN COMUNIDAD O EN SOCIEDAD Y SEA QUE EXPLOTEN O NO EL PREDIO O PREDIOS RESPECTIVOS— Y PERSONAS QUE INDIVIDUALMENTE O EN COMUNIDAD DESARROLLEN ACTIVIDADES RENTISTICAS, TALES COMO ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y/U OBTENCION DE RENTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS

INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido paterno.................. Apellido materno.................. Nombre..................
Calle.................. Nº.................. Of. Depto. Nº.......... Comuna.................. Fono.............. Casilla..........
Actividad o Profesión.................. Otras Actividades..................
Si ha presentado declaración de renta indique: Oficina .... Año.......... Estado civil: Soltero ☐ Casado ☐ Fecha..........
Viudo ☐ Fecha.................. ¿Hay separación de bienes? Si ☐ No ☐ Fecha.................. Convencional ☐ Legal ☐ Judicial ☐

INDIVIDUALIZACION DEL CONYUGE

Nombre de soltero.................. Domicilio: Calle.................. Nº.......... Comuna..................
Actividad o profesión.................. Fecha desde que la desarrolla.................. Lo hace independientemente de su cónyuge Si ☐ No ☐
Indique si la presente declaración incluye parcial ☐ o totalmente ☐ los bienes del cónyuge.
Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

.... de.................. de 1965 ....
Firma del contribuyente o representante legal

Cédula de Identidad Nº.................. Gabinete de..................

RESUMEN DEL INVENTARIO Y CALCULO DEL IMPUESTO

El contribuyente deberá hacer este resumen y calcular el impuesto DESPUES de llenar el formulario

	CLASE DE BIENES				TOTALES
		a) No agrícolas	b) Inmueb. por adherencia	c) Agrícolas	
1	BIENES RAICES	Eº	Eº	Eº	Eº..........
2	VEHICULOS				Eº..........
			a) Acciones	b) Bonos y debentures	
3	VALORES MOBILIARIOS		Eº	Eº	Eº..........
4	CREDITOS O DERECHOS PERSONALES				Eº..........
5	OTROS BIENES				Eº..........
6	SUMA TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES				Eº..........
7	MENOS: SUMA TOTAL DE LAS DEDUCCIONES				Eº..........
	PATRIMONIO LIQUIDO				Eº..........
	RENTA PRESUNTA: 8% SOBRE PATRIMONIO LIQUIDO				Eº..........
	IMPUESTO DETERMINADO SEGUN TABLA				Eº..........
8	MENOS: 50% IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO AÑO 1965				Eº..........
	TOTAL IMPUESTO ANUAL				Eº..........
	MITAD IMPUESTO A PAGAR				Eº..........

USO EXCLUSIVO IMPTOS. INTERNOS
Nº Interno
Comuna | Actividad
Nº Comprob. de Pago
Impuesto Pagado Eº

INVENTARIO VALORADO

PRIMERA PARTE: BIENES

El contribuyente debe declarar en los casilleros que correspondan, según la clase de bienes, todos los que le pertenecían como único dueño o en comunidad al 31-X-64. Los gravámenes constituidos sobre dichos bienes se deducirán en la SEGUNDA PARTE. En el casillero correspondiente a INMUEBLES AGRICOLAS, deben incluirse además aquellos predios agrícolas que pertenezcan a sociedades no anónimas de las que el declarante sea socio.

LEA CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE PROCEDER A LLENARLO

NO DEBEN DECLARARSE LOS SIGUIENTES BIENES:

a) Los bienes muebles de propiedad del contribuyente que forman parte permanente del inmueble ocupado por éste ya sean para su uso personal o el de su familia. En el caso de profesionales, obreros y artesanos los libros, instrumentos, herramientas, muebles de oficina o útiles de trabajo aun cuando no estén en su casa habitación. En todo caso DEBEN DECLARARSE los vehículos terrestres motorizados, marítimos y aéreos.
b) Los fondos previsionales y de retiro, depositados en instituciones de previsión social.
c) Los depósitos en cuentas corrientes bancarias y los depósitos bancarios a la vista o a plazo, no reajustables, los bonos y los depósitos de ahorro a la vista, a plazo o bajo condición del Banco del Estado de Chile.
d) Créditos otorgados por instituciones públicas o proveedores extranjeros.
e) Los animales destinados a la alimentación del grupo familiar, con un valor máximo de dos sueldos vitales anuales.
f) El vehículo de transporte destinado a servicio público o a prestar servicios a terceros, que sea explotado personal y permanentemente por sus dueños.

1. BIENES RAICES

a) INMUEBLES NO AGRICOLAS

COMUNA	CALLE	Nº	ROL Nº	NUEVO AVALUO FISCAL VIGENTE EN 1965	PROPORCION QUE LE PERTENEZCA
				Eº	Eº
				Eº	Eº
				Eº	Eº
				Eº	Eº
				Eº	Eº

Eº..........

b) INMUEBLES POR ADHERENCIA O DESTINACION NO COMPRENDIDOS EN EL AVALUO DE BIENES RAICES NO AGRICOLAS, TALES COMO INSTALACIONES, CONSTRUCCIONES NO TERMINADAS, ETC.

CLASE DE INMUEBLES	UBICACION		VALOR COMERCIAL AL 31 DE OCTUBRE 1964	PROPORCION QUE LE PERTENEZCA
	CALLE	Nº		
			Eº	Eº
			Eº	Eº

Eº..........

c) INMUEBLES AGRICOLAS QUE PERTENEZCAN AL CONTRIBUYENTE EN FORMA INDIVIDUAL, O EN COMUNIDAD O A UNA SOCIEDAD NO ANONIMA DE LA CUAL EL DECLARANTE SEA SOCIO.

COMUNA	UBICACION	ROL Nº	NUEVO AVALUO FISCAL VIGENTE EN 1965	PROPORCION QUE LE PERTENEZCA
			Eº	Eº
			Eº	Eº
			Eº	Eº

Eº..........

SUMA A TRASPASAR A LA VUELTA.................. Eº..........

FORMULARIO 150 PARA NO EMPRESARIOS Y PROPIETARIOS AGRICOLAS

(Color Verde)

Deben usar este formulario las personas naturales que EXCLUSIVAMENTE desarrollen una o más de las siguientes actividades: empleados, obreros, jubilados, montepiados, profesionales, propietarios agrícolas —ya sea propiedad individual, en comunidad o en sociedad y sea que exploten o no el predio o predios respectivos— y personas que individualmente o en comunidad, desarrollen actividades rentísticas, tales como arrendamiento de inmuebles y u obtención de rentas de capitales mobiliarios.

de acuerdo con sus derechos en ella. Si se trata de una empresa individual en que todo el capital líquido pertenece al declarante, se repetirá en la línea del número 12 la misma cifra anotada frente a la línea del número 11.

Cada cifra determinada en la línea frente al número 12 se trasladará al cuadro 1 ó al 22 de la Sección B de la primera parte del Inventario Valorado, según se trate de una empresa individual o colectiva, en la forma explicada para llenar dichos cuadros.

Los siguientes ejemplos ilustrarán las explicaciones dadas para llenar el ANEXO del formulario:

EJEMPLO A:

El declarante es socio de una empresa cuyo balance al 31 de diciembre de 1964 es el siguiente:

CAJA	100,00
BANCO	3.000,00
BIENES RAICES	20.000,00
MERCADERIAS	40.000,00
DEUDORES	15.000,00
CTA. PARTICIP. SOC. "A"	3.600,00
MERCADERIAS EN CONSIG.	5.000,00
DERECHOS LLAVE (ESTIMAC.)	2.000,00
PERDIDAS AÑO 1963	1.000,00
MUEBLES Y UTILES	6.000,00
SUMA DEL ACTIVO	95.700,00
TOTALES IGUALES	95.700,00
CAPITAL SOCIO A	20.000,00
CAPITAL SOCIO B	20.000,00
REVALORIZACION CAP. PROPIO	3.600,00
ACREEDORES	25.00,00
CTA. PARTICIP. SOCIO "B"	3.000,00
ACREEDORES POR CONSIGNACION	5.000,00
SUMA DEL PASIVO	76.600,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	19.100,00
TOTALES IGUALES	95.700,00

ANTECEDENTES

El socio "A" retiró E° 600,00 entre el 1.o de noviembre y el 31 de diciembre de 1964.

El derecho de llaves es estimativo.

En el balance está reflejada la revalorización del capital propio conforme al art. 35 de la Ley de la Renta.

El declarante se identifica con el socio A, correspondiéndole un 50% del capital de la empresa.

Determinación del capital de la Empresa, negocio, establecimiento u organización, dándose a los datos la numeración que les corresponde en el anexo

1.—Monto total del ACTIVO según balance al 31 de diciembre de 1964 (El activo incluye la utilidad del ejercicio y la revalorización del capital propio. art. 35 Ley de la Renta) E° 95.700

SE AGREGA:

2.—La revalorización del activo inmovilizado y de los valores mobiliarios está incorporada en la cifra del N.o 1 ... —.—

3.—Monto de los retiros personales del socio "A" entre el 1.o de noviembre y el 31 de diciembre de 1964 ... 600

4.—No hubo retiros de capital en el lapso señalado en el punto 3 del anexo ... —.—

5.—No hubo disminuciones de capital —.—

TOTAL DEL ACTIVO ... E° 96.300

DEDUCCIONES:

6.—Los siguientes valores que figuran en el Activo:

a) Valores intangibles. Derechos llave ... E° 2.000,00

b) Valores nominales. Pérdidas arrastre ... 1.000,00

c) Valores transitorios. Cta. Pers. Socio "A" ... 3.600,00

d) Valores de Orden. Merc. en Consign. 5.000,00

E° 11.600,00

7.—PASIVO EXIGIBLE:

a) Acreedores E° 25.000,00

b) Cta. Pers. Socio "B" 3.000,00 28.000,00

8.—No proceden otras deducciones . . . . —.— E° 39.600,00

TOTAL DE LAS DEDUCCIONES ... E° 39.600,00

9.—CAPITAL LIQUIDO (E° 96.300, menos E° 39.600) ... E° 56.700,00

10.—Por tratarse de un balance al 31 de diciembre de 1964: no se reajusta el CAPITAL LIQUIDO determinado. —.—

11.—EL CAPITAL LIQUIDO REAJUSTADO de la empresa será la misma cantidad determinada en el N.o 9 ... E° 56.700,00

12.—Proporción que corresponde al declarante Socio A (50%) E° 28.350,00

NOTA.—El socio "B" deberá incluir en su inventario de bienes, la proporción del 50% de la empresa y la suma de E° 3.000,00 en el rubro derechos personales correspondiente a su saldo acreedor en cuenta corriente de la empresa (Cta. Personal al Haber), en el entendido que dicho saldo figuraba al 31 de octubre de 1964.

El Socio "A" incluirá, como se indicó anteriormente, el 50% del Capital de la empresa y dentro de las deducciones por deudas u obligaciones, la suma de E° 3.000,00 que corresponde a su saldo deudor en cuenta corriente con la empresa al 31 de octubre de 1964.

Cuando se trate de una empresa individual, el saldo deudor de la cuenta personal del contribuyente implica una disminución del capital. Si el saldo es acreedor constituye un mayor capital, debiendo formar parte de él.

RESUMEN DEL INVENTARIO Y CALCULO DEL IMPUESTO

Una vez completados los datos del Inventario Valorado, en la forma explicada en las instrucciones que anteceden, procederá finalmente llenar el cuadro correspondiente al RESUMEN DEL INVENTARIO Y CALCULO DEL IMPUESTO que aparece en la primera página del formulario, debiéndose anotar las cantidades pertinentes a máquina o en forma bien clara.

En las líneas correspondientes a los números 1 al 6, se indicarán los totales parciales que corresponden a los diferentes cuadros de la primera parte del Inventario Valorado hasta obtener la SUMA TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES.

En la línea frente al número 7, se indicará la SUMA TOTAL DE LAS DEDUCCIONES que corresponde a la segunda parte del Inventario Valorado.

En la línea siguiente se establecerá la diferencia entre la Suma Total del Valor de los Bienes y la Suma Total de las Deduciones, que corresponderá al PATRIMONIO LIQUIDO del declarante.

DETERMINACION DE LA RENTA PRESUNTA

En seguida se establecerá la RENTA PRESUNTA, la cual será equivalente al 8% del monto del PATRIMONIO LIQUIDO. (Se multiplica el monto del Patrimonio Líquido por ocho y el resultado se divide por 100).

Si el monto de la SUMA TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES es igual o inferior a E° 21.633,12 (12 sueldos vitales anuales del año 1964), el contribuyente estará exento de impuesto a la renta presunta.

Asimismo, estarán exentos del citado impuesto los contribuyentes cuya RENTA PRESUNTA (8% sobre el monto del patrimonio líquido), sea de un monto igual o inferior a E° 1.300, aún cuando la SUMA TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES exceda de E° 21.633.12.

También estarán exentas de este impuesto las personas naturales acogidas al D. F. L. N° 437, de 1953, o al D. F. L. N° 258, de 1960, sobre Estatuto del Inversionista Extranjero, sólo respecto de los aportes efectuados en virtud de sus disposiciones, por lo que deben declarar los otros bienes y pagar impuesto sobre la renta presunta derivada de ellos, salvo que estén en algunos de los casos señalados, precedentemente.

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA

En los casos en que la SUMA TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES sea de monto mayor de E° 21.633,12 y, al mismo tiempo, la RENTA PRESUNTA resulte de cuantía superior a E° 1.300.—, DEBERA CALCULARSE EL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA aplicando la siguiente tabla:

TABLA DE IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA

TRAMO	FACTOR	CANTIDAD A REBAJAR
RENTAS HASTA E° 1.300.—	EXENTAS	
RENTAS DE E° 1.300,01 a 6.000.—	x 0,20	E° 260.—
RENTAS DE E° 6.000,01 a 12.000.—	x 0,25	560.—
RENTAS DE E° 12.000,01 a 24.000.—	x 0,30	1.160.—
RENTAS DE E° 24.000,01 y más	x 0,35	2.360.—

USO DE LA TABLA:

1° Se ubica el monto de la renta presunta en el tramo que corresponda en la tabla;

2° La renta presunta se multiplica por el factor que corresponda al tramo ubicado, y

3° Al resultado obtenido de la operación anterior, se le resta la cantidad a rebajar señalada en la tabla para el mismo tramo.

EJEMPLO: Renta Presunta determinada E° 5.000

1° Esta Renta presunta está comprendida en el siguiente tramo: De 1.300,01 a 6.000 x 0,20 menos E° 260.

2° Se multiplica E° 5.000 por el factor 0,20 lo que da ... E° 1.000

3° Se le resta la cantidad a rebajar señalada en el tramo pertinente ... 260

4° Así se obtiene el monto del impuesto total ... E° 740

El monto del impuesto calculado en la forma señalada anteriormente será el tributo sobre la renta presunta que básicamente afectará al contribuyente en cada uno de los años tributarios 1965, 1966 y 1967. Esta cantidad se anotará en el "Resumen del Inventario y Cálculo del Impuesto" en la línea correspondiente al IMPUESTO DETERMINADO SEGUN TABLA y regirá sólo por el año tributario 1965, ya que para los años tributarios 1966 y 1967 dicha cantidad deberá reajustarse, según se explicará más adelante.

DEDUCCION PERMITIDA DEL IMPUESTO CALCULADO

En cada año tributario el contribuyente tiene derecho a deducir del monto del impuesto calculado la mitad del Impuesto Global Complementario que efectivamente le corresponda pagar al declarante en el mismo año tributario.

En el "Resumen del Inventario y Cálculo del Impuesto" se anotará en la línea frente al número 8 la mitad del impuesto Global Complementario correspondiente al año tributario 1965.

Para facilitar al contribuyente el conocimiento de este antecedente, en el aviso que ha enviado el Servicio de Impuestos Internos para el pago de la segunda cuota del impuesto a la renta se ha indicado, al final de dicho aviso, el monto anual del impuesto global complementario declarado por el contribuyente y el monto del reajuste anual de este tributo. La mitad del resultado de la suma de estas dos cantidades será la cifra que se anotará por concepto de la rebaja en referencia.

IMPUESTO ANUAL A PAGAR EN EL AÑO TRIBUTARIO 1965

La diferencia entre el impuesto determinado según tabla y la deducción del 50 % del impuesto GLOBAL Complementario, será el monto del IMPUESTO ANUAL A PAGAR.

En el "Resumen del Inventario y Cálculo del Impuesto" se anotará esta cantidad en la penúltima línea, la que será válida únicamente para el año tributario 1965.

Para completar el cuadro correspondiente al "Resumen del Inventario y Cálculo del Impuesto", se anotará en la última línea la mitad del impuesto anual a pagar en el año tributario 1965, ya que este tributo deberá cancelarse en dos cuotas.

PLAZOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA

De acuerdo con el Decreto de Hacienda N.o 1.332, de 25 de mayo de 1965, publicado en el Diario Oficial del día 18 de junio del mismo año, el impuesto a la Renta Presunta correspondiente al año tributario 1965, se pagará en dos cuotas iguales: la primera cuota hasta el 31 de agosto de 1965 al tiempo de entregar la declaración de este impuesto, y la segunda cuota en el mes de noviembre de 1965.

SITUACION DEL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA POR LOS AÑOS TRIBUTARIOS 1966 y 1967

En los años tributarios 1966 y 1967, el monto del impuesto a la renta presunta, calculado para el año 1965, según tabla, se reajustará en el mismo porcentaje de variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor durante los años calendarios 1965 y 1966, respectivamente, con relación al año inmediatamente anterior.

Para el pago del impuesto en referencia por los años tributarios 1966 y 1967, el contribuyente no estará obligado a formular nuevas declaraciones de sus bienes, pero en la misma declaración de impuesto Global Complementario que le corresponda efectuar en cada uno de dichos años tributarios deberá anotar en un casillero especial el monto del impuesto a la renta presunta, calculado según tabla más el reajuste que proceda, y la deducción de la mitad del impuesto Global Complementario que efectivamente le corresponda pagar de acuerdo con la declaración de este último tributo.

A los contribuyentes que no presentaren declaración para el impuesto Global Complementario por los años tributarios 1966 y 1967, se les presumirá que no han estado afectos a dicho tributo, por lo cual se les girará el impuesto a la renta presunta sin ninguna deducción.

En los referidos años tributarios 1966 y 1967, el impuesto a la renta presunta se pagará en tres cuotas, en los meses de agosto, octubre y diciembre.

NOTA IMPORTANTE

Para mayores explicaciones sírvase consultar en las Inspecciones de Impuestos Internos pudiendo efectuar dichas consultas en Santiago también por los teléfonos números 85820 y 89655.

No deje para última hora el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y evítese aglomeraciones, retrasos y molestias que sólo perjudicarán a Usted.

	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
HUSQUARNA, moto de 98 cc.	300							
" " de 120 cc.	350							
" " de 175 cc.	400	500	600					
INDIAN SCOUT, moto de 350 cc.								
" " " de 750 cc.	600							
" " " de 1.000 cc. dos cilindros	600	700						
JAWA, moto de 50 cc.	200	300	350					
JAWA, moto de 150 cc.	350	400	450					
" " de 175 cc.	350	400	450					
" " de 250 cc.	400	500	600					
KUCHSMAN, motoneta de 100 cc.	120	170	250					
" triciclo reparto de 150 cc.		390	550					
LAMBRETA, motoneta de 150 cc. (s/accesorios L-1)								
LAMBRETA, motoneta de 150 cc. LD.	600	650	600	650	700	800	1200	1500
" triciclo moto-furgón de cc. para 350 Kgs.								
Chassis de carga sin carrocería, con parabrisas		600	700					
MAICO-Wiessel, moped de 50 cc.		300	350					
MAICO-LETTA, motoneta de 125 cc. (equipada)	280	380						
MAICO-LETTA, motoneta de 200 cc.	350	400	450	500	560			
MAICO-Móbil, motoneta de 200 cc. (s/accesorios)		400	450					
MESSERSCHMITT				2000	2500	3000		
MIELE, moped de 50 cc. (armada por CIC)		300	400	500	600	700	800	
MOTO ISO, motoneta de 175 cc.		300	400	500	600			
MOTO GUIZZO, motoneta de 150 cc.		300	400	500	600	650		
MONDIAL-LINO, moped de 49 cc.		150	200	300				
MONDIAL, moto de 125 cc. motor de 4 tiempos, sin accesorios)		190	290	350	480			
MONDIAL, moto de 160 cc., motor de 2 tiempos		250	300	350				
MONDIAL, motor de 175 cc., motor de 4 tiempos sin accesorios		200	350	450	800			
MONTESSA, moto de 125 cc.			400	500	600			
" " de 175 cc.			500	600	700			
MOBY, motoneta de 125 cc.		300	400	450				
			400	500	600			
MOBYLETTE de 50 cc.				300	380	450	600	
MOTOBI, moto de 175 cc.								
" " de 250 cc.			400	500	600	700		
			500	600	650	750		
NORTON, moto de 500 cc.	400	600	700	800	1000			
N S U, moto de 350 cc.	240	370	500	600	700			
N S U, bicimoto de 50 cc.			400	450	500	560		
N S U, moto de 175 cc.			550	650	700	800		
N S U, moto de 500 cc.	300	410	550	650	750			
N S U, Prima, motoneta de 150 cc.		300	400	480	550			
N S U, moto de 250 cc.								
			600	700	850	850		
PARRILLA, moto de 175 cc.				400	500	800	700	
PHANTER (alemana) moped de 98 cc.	150	190	270					
" (inglesa) moto de 350 cc.	350		650	750	850	1000		
PAPERINO, moped de 50 cc.		300	350	400	450			
PEUGEOT, moto de 125 cc.				350	400	450		
PIATTI, motoneta de 125 cc.		220	360	400				
PUCH, moto de 150 cc.			400	500	600	700		
" " de 200 cc.	230	360	400	500				
" " de 250 cc.			500	600	700	800		
RABBIT-Junior, motoneta de 125 cc.	100	200	300	350	400	500		
RABBIT-Super 61, motoneta de 225 cc.	100	200	300	400	500	600		
ROYAL ENFIELD, moto de 350 cc.	210		500					
" " " de 500 cc.	300	400	650					
SPEED, moped de 50 cc.	120	200	250	300				
SUZOKI, moto de 50 cc.				300	350	400	500	
" " de 125 cc.				400	450	500	560	
" " de 250 cc.				500	600	700	750	
TRIUMPH, moto de 250 cc.	160	200	380	850	1000			
" " de 500 cc.			1000	1200	1500	2000	2400	
" " de 600 cc.			1200	1500	1700	2200	2600	
VESPA, motoneta de 125 cc. (sin accesorios)	300	400	400	450	500			
VESPA, motoneta Cte. de 150 cc. (sin accesorios)	350	450	500	600	700	1200	1500	
VESPA, motoneta de 150 cc. Gran Sport			700	900	1200	1500	1800	
YAMAHA, moto de 250 cc.				700	800	800	1000	

LA DECLARACION DE RENTA MINIMA PRESUNTA

NOMINA DE BONOS Y ACCIONES CON SU VA LOR AL 31 DE OCTUBRE DE 1964

BONOS

Bco. del Estado 6 3/4	0,75%
Bco. del Estado 10—6	0,75%
Bco. Hipotecario Chile 10—6	0,75%
Bco. Hipotecario Chile 6—1	0,73%
Casino Viña 7—1	0,36%
Deuda Interna 7—1	0,84%
Garantía Fiscal 7—1	0,84%
Hipotecario Valparaíso 6—1	0,62%
Hipotecario Valparaíso 10—6	0,75%
Munic. Santiago 8—1	0,60%
Munic. Valparaíso 7—1	0,38%
Pavimentación 7—1	0,84%

BANCARIAS

Arabe Chile	1,168
Central Chile	120,000
Chile	3,960
Chileno-Yugoslavo	0,114
Chillán	1,306
Comercial Curicó	0,174
Concepción	1,350
Constitución	0,074
Continental	0,100
Crédito e Inversiones	1,380
Edwards	0,380
Español Chile	1,400
Hipotecario Chile	0,970
Hipotecario Valparaíso	0,130
Israelita	1,100
Italiano	0,145
Llanquihue	0,130
Nac. del Trabajo	0,140
O'Higgins	0,110
Osorno y La Unión	2,310
Pacífico	0,090
Panamericano	1,000
Regional Linares	0,092
Sud Americano	0,530
Sur Chile	0,132
Talca	2,800
Valdivia	0,107

MINERAS

American Smelting S.A.	31,504
Andacollo	0,030
Aucanquilcha	0,198
Calcareos San Fernando S.A.	0,105
Carbonífera Los Copihues Pupunahue S.A.	sin valor
Carolina Michilla S.A.	0,060
Cerro Grande	6,000
Chañaral	0,150
Cía. Carbonera Colico Sur S.A.	0,423
Cía. Cuprífera Mantos de la Luna S.A.	sin valor
Cía. Explotadora Potasa La Huaica	1,143
Cía. Fierros Atacama S.A.	0,222
Cía. Minera Los Amigos	0,080
Cía Minera Andina S.A.	9,807
Cía. Minera Carahue S. A., Serie A	0,003
Cía. Minera Ciclón S. A.	0,005
Cía. Minera Cerro Negro S.A.	0,657
Cía. Minera y Comercial Sali Hochschild S.A.	34.624
Cía. Minera Panulcillo S. A.	4,156
Cía. Minera del Pacífico S.A.	0,056
Cía. Minera Río Negro S.A.	0.015
Cía. Minera Santa Bárbara	2,063
Cía. Minera Carahue S.A., Serie B	sin valor
Cía. Sud Americana Explotadora Minas S.A.	14,998
Delirio Punitaqui	0,100
Disputada Las Condes	0,890
Espino	0,110
Explotadora Mármoles Calama EMARCA S.A.	0,209
Geotérmica del Tatio S.A.	0,858
Lota Schwager	0,050
Manganesos Atacama	3,000
Merceditas	0,020
Minas Galleguillos S. A.	0,323
Minas y Fertilizantes	0,320
Minera Las Dolomitas S. A.	0,090
Molibdeno Copaquire	0,090
Monserrat	0,100
Ocuri	1,850
Oploca	0,400
Oruro	0,300
Presidenta	0,100
Punta Lobos	0,140
Soc. Aurífera Alhué S. A.	sin valor
Soc. Minera Brillador S. A.	1,000
Tamaya	0,050
Tocopilla	2,500
Totoral	0,290

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena	Pendiente
Agric. e Ind. Alimentos Agrinal S.A.	1,071
Agric. El Vergel, Talagante S. A. C.	1,189
Agric. Lo Vicuña S. A.	1,137
Agric. San Bernardo S. A.	Pendiente
Agric. Santere S. A.	Pendiente
Agric. Ultima Esperanza S. A.	10,000
Agric. y Comercial O'Higgins S. A.	6,727
Agric. y Ganadera Peñaflor S. A.	10,000
Agric. y Ganadera Cachagua S. A.	Pendiente
Agric. y Ganadera Hornito S. A.	6,285
Agric. y Forestal San Manuel S. A.	2,642
Agric. y Comercial El Porvenir S. A.	0,104
Agrícolas y Ganadera	Pendiente
Aysén	8,000
Carampangue	0,025
Celulosas Cholguán	0,045
Champagne Alberto Valdivieso S. A.	3,271
Cía. Agric., Ganadera Rucamanqui S. A.	2,635
Cía. Agric. San Isidro S. A.	Pendiente
Cía. Chilena Italiana Colonización S. A., Serie A	1,503
Cía. Chilena Italiana Colonización S. A., Serie B	2,390
Cía. Forestación e Inversiones S. A.	0,044
Cisnes, Soc. Ganadera	3,700
Colcura	0,310
Consorcio Vinícola Chile S. A.	1,724
Consorcio Nac. Productores Aves	0.233
Copihue	0,300
Criador Caballos F. S. Carrera y Tattersall	3,614
Emp. Ralco S. A.	0,475
Forestación Nac. S. A.	0,911
Forestal Bellavista S. A.	0.087
Forestal Bío-Bío S. A.	0,044
Forestal S. A.	9,504
Forestal Mininco S. A.	0,269
Forestal Pedro Valdivia S. A.	0.161
Forestal Quinenco S. A.	1,491
Forestal Maquegua S. A.	0,272
Formio Chileno	0,060
Frutera Sud Americana	0,450
Ganadera Abaroa S. A. C.	2.689
Ganadera e Ind. Hes S. A.	Pendiente
Ganadera y Comercial Wagner Seyfer S. A.	14,833
Ganadera Portales	2,669
Gente Grande	1,200
Hda. Peñaflor S. A.	10,000
Ind. Agric. y Maderera Fami S. A.	1.336
Ind. Forestales S. A.	0,178
Inmuebles y Bosques S. A.	2.577
La Rosa Sofruco	4,700
Laguna Blanca	3,900
Lechera Maipú S. A.	0,364
Maderas Aglomeradas Pinihue S. A.	0.928
Mercantil Forestal S. A.	0,108
Rupanco	1,960
S. A. Agric. Mayella	2,400
S. A. Agric. Huainco Centro	63,769
S. A. Agric. Ganadera José Montes	299.500
S. A. Agric. Monte Blanco	Pendiente
S. A. Agric. y Forestal Purranque, Serie A	0,652
S. A. Agric. y Forestal Purranque, Serie B	0.163
S. A. Agric. y Ganadera Río Verde	24,580
S. A. Agric. y Forestal Siberia	1,371
S. A. Explotadora Chiloé	0,225
S. A. Ganadera y Agric. Purrapel	256,284
S. A. C. Agric. Nac.	0.228
Soc. Agric. y Comercial Allipén S. A.	1,585
Soc. Agric. El Budi S. A.	0,317
Soc. Agric. Lechera Loncoche S. A.	16,008
Soc. Agric. y Forestal Pumalín S. A.	0,768
Soc. Agric. Trinidad	0,742
Soc. Agric. Hda. Las Ventanas	0,040
Soc. Agric. y Comercial Chile S. A. Serie A.	0, [illegible]
Soc. Agric. y Comercial Chile S. A. Serie B.	0,028
Soc. Criadero Casimiro Ltda.	4533,428
Soc. Forestal Las Pataguas S. A.	7,200
Soc. Forestal y Agric. Rinconada Diguillín	0,161
Soc. Ganadera y Comercial Sara Braun S. A.	3,[illegible]
Soc. Ganadera Río Paine S. A.	1.867
Tierra del Fuego	1.390
Valle Chacabuco	0.110
Viña Casablanca	0.010
Viña Concha y Toro	2 600
Viña La Favorita S. A.	0 358
Viña Santa Carolina S. A.	2.336
Viña Santa Rita S. A.	Pendiente
Wagner Stein	0,180

SALITRERAS

Anglo Lautaro A.	34.000
Anglo Lautaro C.	3.000
Cía. Salitrera Tarapacá y Antofagasta S. A.	sin valor
Emp. Salitrera Victoria S. A.	0.879
Iquique Portador	0.610
Iquique Nominativas	0 470

TEXTILES

Algodonera Colón S. A.	0 242
Caupolicán	0 180
Chiteco	0.160
Cía. Fca. Paños Bío Bío S. A.	0 914
Davico Boggia S. A.	2.569
Fca. Hilados y Paños Lana	2,418
Fca. Nac. Colchas El Castillo	3,198
Flap	0,640
Fibras Textiles Universales	3,426
Gothi Paños Saci	2,939
Guanaco S. A. Textil	2,972
Hilados y Paños Lana S. A.	0,423
Hilados y Tejidos Garib S. A.	5,004
Hilandería Nac. S. A.	0.938
Hilandería San Miguel S. A.	3,833
Hilos Cadena	2,000
Hilos para coser Ind. Nac. S. A.	1,220
Hirmas Algodones S. A.	0,252
Hispania Inds. Textiles S. A.	0,428
Ind. Maluk S. A. Inmasa	0,671
Ind. Massu S. A.	1,538
Ind. Textil Antártida	2,070
Ind. Textil Monarch	62,520
Lanera Chilena S. A.	0,738
Lino	1,200
Luxo Tex. Ind. S. A.	3,713
Manuf. Interamericanas	1,469
Manuf. Textiles Moletto S. A.	3,257
Markovic Textiles Saci	1,129
Noveltex Sac. Ind. Textiles	Sin valor
Paños Bellavista	1,820
Paños Bío Bío	0,250
Paños Concepción, liquidación	0,030
Paños Tomé	0,420
Pollak Hnos. y Cía. Ind. Textiles	2,081
Rayonhil A.	0,122
Rayonhil B.	0,050
Roditex S. A. Fca. Tapices	4,537
Said Ind. Químicas S. A. Rayón	0,284
Salvador Hnos. S. A. Textil e Ind.	0,197
Sedamar	0,275
Sedylan A.	0,025
Sedylan B.	0,015
Subelman y Flimann S. A. Ind. Textiles	0,679
Sumar A y B	1,500
Tejeduría Abogabir S. A.	0,659
Tejedurías Rayón Unidas S. A.	0,203
Tejidos El Salto, liquidación	0,012
Tejidos e Hilados Chile Ind. S. A.	1,580
Tejidos Caffarena S. A.	0,561
Textil Andina S. A.	2,141
Textil Abuhadba S. A.	0,993
Textil Busquets Hnos. S. A. C. I	1,000
Textil Darko Pliverio	2,472
Textil La Scala S. A. I.	1,000
Textil Progreso	0,500
Textil Rubio S. A. C. I.	1,569
Textil Sabal S. A.	0,215
Textil Viña	0,088
Textiles y Limpiados Ind. S. A.	2,045
Textiles Banvarte S. A.	7,731
Textiles Carlos Motta S. A.	1,000
Unifusa S. A. Textil e Ind.	0,616
Vestex	0,149
Victoria Puente Alto	0,078
Yarur	3,149

familiar del declarante, con un valor máximo de exención de E° 3.605,52 (dos sueldos vitales anuales de 1964).

Sección B — Inversiones en empresas.— En esta sección deberá declararse el CAPITAL que el contribuyente tenga invertido en cualquier tipo de empresa de la cual sea dueño, comunero o socio, con exclusión de aquellas empresas que se indicarán más adelante.

Se entenderá por "empresa", todo negocio, establecimiento u organización de propiedad de una o varias personas naturales o jurídicas, cualquiera que sea el giro que desarrolle, ya sea éste comercial, industrial, agrícola, minero, de explotación de riquezas del mar u otra acticidad. Se excluirán de este concepto las actividades meramente rentísticas, tales como el arrendamiento de inmuebles de cualquiera naturaleza, la obtención de rentas de capitales mobiliarios, intereses de créditos de cualquiera clase u otras rentas similares, realizadas por personas naturales, comunidades, u otro tipo de organización que no tenga personalidad jurídica.

Para determinar el capital de las personas naturales en sus empresas individuales y sus derechos en el capital de empresas colectivas, deberá tenerse presente que el capital de una "empresa" es el patrimonio líquido que resulte en favor de dicha empresa, como diferencia entre el activo y el pasivo exigible, de acuerdo con su balance al 31 de Diciembre de 1964 o el inmediatamente anterior a esta fecha, incluídas las utilidades de ese año comercial, debiendo rebajarse previamente del activo los valores intangibles, nominales, transitorios y de orden, que no representen inversiones efectivas. Además, deberá agregarse la revalorización del capital propio que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley de la Renta.

En los casos en que el año comercial que sirva de base para el cálculo del capital de las empresas termine después del 31 de octubre de 1964, no se permitirá rebajar para los efectos de determinar dicho capital los retiros efectuados a cualquier título por el dueño o socio con posterioridad al 31 de octubre de 1964, ni se aceptarán las disminuciones de capital que puedan ocurrir con posterioridad a esa fecha.

En caso que la fecha de término del año comercial que se toma como base para determinar el capital sea anterior al 31 de diciembre de 1964, el monto del capital respectivo deberá reajustarse, además, para estos efectos, de acuerdo con la variación experimentada por el índice de precios al consumidor entre el mes en que finalizó dicho año comercial y el mes de diciembre de 1964.

Sin embargo, tratándose de **empresas agrícolas**, que no sean sociedades anónimas, se considerará que el capital del **propietario** del predio es igual al avalúo fiscal vigente de éste para el año 1965. Respecto de las demás personas que intervengan en la explotación agrícola (arrendatarios, usufructuarios, cesionarios, usuarios, etcétera), el capital será el que resulte de aplicar la norma general señalada en esta definición.

El capital de las empresas individuales o colectivas que resulte de aplicar las normas que anteceden, deberá ser incluído por las personas naturales que sean dueños o socios de dichas empresas, en la proporción que les corresponda de acuerdo con sus derechos en ellas, en el inventario valorado de sus bienes existentes al 31 de octubre de 1964.

Cabe explicar que, como el capital de las empresas agrícolas propietarias del predio respectivo está representado por el nuevo avalúo fiscal vigente para el año 1965 del predio o predios agrícolas correspondientes, no se incluirán dichas empresas agrícolas en esta Sección, pero los bienes raíces referidos deberán ser declarados en el cuadro c) de la subsección 1 de la Sección A de la primera parte del Inventario Valorado. En cuanto a las sociedades anónimas, se tendrá en cuenta que la parte del capital que pertenece al accionista estará representado por el valor de las respectivas acciones, el que se anotará en el cuadro a) de la subsección 3 de la mencionada Sección A. Los bienes correspondientes en empresas rentísticas sin personalidad jurídica deberán ser declarados por el contribuyente en los cuadros pertinentes de la Sección A, en vez de hacerse en esta Sección B.

Esta Sección B se ha dividido en dos cuadros: el N° 1, para registrar el capital del declarante en sus empresas individuales, y el N° 2, para registrar la proporción del capital que pertenezca al declarante en empresas colectivas (sociedades colectivas, asociaciones, comunidades, etcétera).

En el cuadro N° 1 de la Sección B, se individualizarán cada una de las empresas que pertenezcan particularmente al declarante, indicando su giro y ubicación, y el monto del capital correspondiente a cada empresa individual o al conjunto de ellas, según sea como se haya determinado este último dato (monto del capital), en el ANEXO, línea 12, que aparece en la última página. Si el capital se hubiere determinado separadamente para cada empresa que le pertenezca en forma individual, se anotará la letra que le hubiere correspondido a cada una en el ANEXO (A, B, C, D o E). Si el capital se hubiere determinado por el conjunto de empresas individuales que le pertenezcan al declarante, se repetirá la misma letra que al conjunto le hubiere correspondido en el citado ANEXO.

En el cuadro N° 2 de la Sección B, se individualizarán cada una de las empresas que no pertenezcan totalmente al declarante, sino en comunidad, sociedad no anónima u otra forma de organización colectiva, la ubicación de ellas (ciudad, calle e número), el porcentaje correspondiente a la proporción del capital que corresponda al declarante de acuerdo con el ANEXO, línea 12, y el monto de dicha proporción. Al lado de cada empresa colectiva, se indicará la letra

tes a todos los cuadros de las Secciones A y B de la primera parte del Inventario Valorado, las cantidades parciales de cada cuadro se sumarán, colocándose al margen derecho el resultado de la suma, como subtotal. A continuación del cuadro 2 de la Sección B se sumarán los subtotales, obteniéndose así la SUMA TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES, del cual procederá la deducción de las deudas u obligaciones personales que se comenta a continuación.

SEGUNDA PARTE - DEDUCCIONES

De la suma total del valor de los bienes, el declarante tiene derecho a deducir el valor de las deudas u obligaciones personales que le afecten al 31 de octubre de 1964, SIEMPRE QUE ELLAS SE REFIERAN A LOS BIENES DECLARADOS EN LA SECCION "A" DE LA PRIMERA PARTE DEL INVENTARIO VALORADO O GRAVEN DICHOS BIENES.

En el cuadro 1 de esta segunda parte se detallarán las deudas que el declarante ha contraído exclusivamente en su carácter de particular, indicándose su monto o saldo al 31 de octubre de 1964, como ser: saldos de precio de los bienes declarados, préstamos obtenidos y aplicados a los bienes declarados, etc., estén o no garantizados por prendas, hipotecas u otra caución.

Las deudas que correspondan a empresas individuales o colectivas de las cuales el declarante sea dueño, comunero o socio, han sido consideradas al calcular el capital de la respectiva empresa y, por lo tanto, no es procedente rebajarlas nuevamente. Tampoco procede la deducción de las deudas correspondientes a empresas agrícolas propietarias del o de los respectivos predios, ya que como capital líquido de ellas debe considerarse el monto del avalúo fiscal de dichos predios que se indicará en la primera parte del Inventario Valorado, Sección "A", subsección 1, cuadro c).

En el cuadro 2 se detallarán los gravámenes y otras obligaciones que al 31 de octubre de 1964 hubieren afectado a los bienes declarados, tales como: usufructos, derechos de uso o habitación, obligación de pagar pensiones o rentas vitalicias, censos, etc. Se indicará el monto de dichos gravámenes al 31 de octubre de 1964.

No se incluirán los gravámenes que constituyen garantías de deudas u obligaciones que se encuentren enumeradas en el cuadro N° 1.

El monto de los gravámenes consistentes en derechos de usufructos, uso y habitación y en obligaciones de pagar pensiones o rentas vitalicias, será el mismo que corresponda al derecho para el respectivo usufructuario, usuario o beneficiario, al 31 de octubre de 1964. Por consiguiente, para la valorización de estos gravámenes se estará a las normas indicadas en las explicaciones para llenar la subsección 5 de la sección A de la primera parte del Inventario Valorado.

Se hace presente que el declarante al rebajar de su patrimonio estos gravámenes, debe necesariamente incluír los bienes gravados, por su valor total, en la primera parte del Inventario Valorado, es decir, sin deducir dichos gravámenes, ya que de lo contrario se produciría una doble deducción.

Se suman las cantidades parciales que se anoten en los cuadros 1 y 2 de la segunda parte del Inventario Valorado y el resultado correspondiente se anotará en el margen derecho. Luego se suman dichos resultados con lo cual se obtendrá la SUMA TOTAL DE LAS DEDUCCIONES.

ANEXO.— Determinación del capital de la Empresa, negocio, establecimiento u organización, de la cual el contribuyente sea único dueño, comunero o socio.

Este ANEXO incorporado al formulario ha sido creado para orientar y facilitar al contribuyente en la determinación del capital de EMPRESAS en que el declarante sea propietario en forma individual o con otras personas.

No obstante en este ANEXO no se determinará el capital de las siguientes clases de empresas u organizaciones:

a) Sociedades anónimas de cualquiera naturaleza, sin perjuicio de incluir en la primera parte, Sección A, subsección 3, cuadro a), las acciones que pertenezcan al declarante;

b) Empresas que desarrollen actividades meramente rentísticas, tales como el arrendamiento de inmuebles de cualquiera naturaleza, la obtención de rentas de capitales mobiliarios, intereses de créditos de cualquiera clase u otras rentas similares, realizadas por personas naturales, comunidades, u otro tipo de organización que no tengan personalidad jurídica.

c) Empresas agrícolas que sean dueñas del o de los bienes raíces respectivos, pues en este caso, el capital de dichas empresas queda constituidos por el monto del avalúo fiscal vigente en 1965 del predio o predios correspondientes, y se incluirá en la sección A de la primera parte del Inventario Valorado, subsección 1, cuadro c) del formulario. Respecto de las empresas agrícolas que no sean dueñas del predio o predios que exploten (arrendatarias, usufructuarias o cesionarias a cualquier título del o de los predios agrícolas), deberá determinarse el capital en este ANEXO.

El capital de cada empresa se determinará del siguiente modo:

1) Los datos pertinentes se extractarán del balance de cada empresa, practicado al 31 de diciembre de 1964 o a la fecha inmediatamente anterior, si el balance se hubiere practicado en otra fecha.

2) Frente a la línea correspondiente al número 1 se anotará el monto total del ACTIVO dera practicado al 31 de octubre de 1964 o en fecha pertinente.

3) Frente a la línea correspondiente al número 2 se indicará el monto de la revalorización de los bienes del activo inmovilizado y de los va-

RIZACION NO SE HUBIERE INCLUIDO EN EL BALANCE QUE SIRVE DE BASE PARA LLENAR ESTE ANEXO.

4) Frente a la línea correspondiente al número 3 se anotará el monto de los retiros personales o gastos particulares que haya efectuado el declarante en la respectiva empresa ENTRE EL 1° DE NOVIEMBRE DE 1964 Y LA FECHA DEL BALANCE PERTINENTE, SOLO EN CASO QUE EL BALANCE SE HAYA PRACTICADO DESPUES DEL 31 DE OCTUBRE DE 1964. Si el balance se hubiera practicado al 31 de octubre de 1964 o en fecha anterior, no se anotará el monto de los retiros personales registrados en dicho balance.

5) Frente a la línea correspondiente al número 4 se anotará el monto de las disminuciones o retiros de capital, ocurridos entre el 1° de NOVIEMBRE DE 1964 Y LA FECHA DEL BALANCE PERTINENTE, SOLO EN CASO QUE EL BALANCE SE HAYA PRACTICADO DESPUES DEL 31 DE OCTUBRE DE 1964. Si el balance se hubiera prácticado al 31 de octubre de 1964 o en fecha anterior, no se anotará el monto de las disminuciones o retiros de capital registrados en dicho balance.

6) Frente a la línea correspondiente al número 5, se indicarán las siguientes partidas:

a) Los castigos o amortizaciones que no se hubieren rebajado del valor de los respectivos bienes castigados o amortizados, como ocurre con el sistema de amortización o castigo indirecto que se acumula en cuenta del Pasivo.

b) El fondo de "Fluctuación de Valores" que figure en el Pasivo, cuando corresponda a una mera ilustración de la diferencia entre el valor de inversión y el de cotización bursátil, salvo cuando esta diferencia deba imputarse a la revalorización del capital propio establecida en el Art. 35 de la Ley de la Renta.

7) Se suman las cantidades correspondientes a las líneas números 1 al 5 y el resultado se coloca en la columna pertinente, debajo de la cantidad correspondiente a la línea número 5.

8) Frente a la línea correspondiente al número 6 se indicará el monto de los valores intangibles, nominales, transitorios y de orden que NO REPRESENTEN INVERSIONES EFECTIVAS Y SIEMPRE QUE FIGUREN EN EL MONTO DEL ACTIVO SEÑALADO FRENTE A LA LINEA NUMERO 1. Entre los valores referidos pueden citarse: los retiros personales o gastos particulares del empresario o socios; las pérdidas de arrastre; los dividendos provisionales; la estimación de derechos de llave, marcas, sobre patentes, inventos, etc.; valores en garantía, etc.

9) Frente a la línea del número 7 se anotara el monto de las deudas de la empresa respectiva (Pasivo Exigible) que aparezcan en el balance correspondiente. Tratándose de empresas colectivas, se incluirán los valores a favor del declarante que no correspondan a aportes obligatorios de capital ni a reservas sociales acumuladas.

10) En la línea correspondiente al número 8 se podrá indicar el monto de las amortizaciones autorizadas por la ley que no se hayan aplicado a los bienes que figuren en el activo del balance pertinente.

11) Se suman las deducciones señaladas en los números 6, 7 y 8 y el resultado se coloca en la línea que sigue como TOTAL DE LAS DEDUCCIONES.

12) En la línea correspondiente al número 9 se anotará el monto de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DE LAS DEDUCCIONES, con lo cual se tendrá el monto del CAPITAL LIQUIDO.

13) SOLO EN CASO que el balance considerado para llenar los datos de este ANEXO se hubiere practicado con fecha anterior al 31 de diciembre de 1964, se indicará en la línea correspondiente al número 10 el monto del reajuste de la cantidad anotada inmediatamente arriba como CAPITAL LIQUIDO. Dicho reajuste se calculará aplicando al monto del referido CAPITAL LIQUIDO alguno de los siguientes porcentajes, según sea la fecha del balance pertinente:

Mes de Cierre del Balance		Porcentaje reajuste
ENERO	1964	36.523 %
FEBRERO	"	24,355 "
MARZO	"	18,731 "
ABRIL	"	15,516 "
MAYO	"	14.355 "
JUNIO	"	11.847 "
JULIO	"	9 285 "
AGOSTO	"	6,607 "
SEPTIEMBRE	"	4,032 "
OCTUBRE	"	0.635 "
NOVIEMBRE	"	1,766 "

El porcentaje de reajuste aplicado al capital determinado a cada empresa se indicará en el espacio destinado con este objeto en el citado número 10.

14) En la línea correspondiente al número 11 se anotará el valor del CAPITAL LIQUIDO que figure frente a la línea 9 más el monto del reajuste determinado en la línea 10. Si no se hubiere aplicado reajuste por haberse considerado para llenar los datos del ANEXO un balance practicado al 31 de diciembre de 1964, se repetirá en esta línea 11 la cantidad que figure en la línea 9 como CAPITAL LIQUIDO.

15) Frente a la línea correspondiente al número 12 se anotará la proporción del capital líquido de cada empresa, que pertenezca al declarante

en que han ocurrido los hechos que han dado origen de ella.

c) La separación judicial de bienes es aquella que se produce en virtud de una sentencia judicial recaída en un juicio entablado por la mujer en los casos determinados por la ley. Esta separacin rige desde la fecha de la sentencia respectiva.

RESUMEN DEL INVENTARIO Y CALCULO DEL IMPUESTO.— Los datos correspondientes a este cuadro del formulario se indicarán sólo una vez que se haya llenado el resto del formulario. Por consiguiente, las instrucciones para llenar este cuadro se darán al final.

INVENTARIO VALORADO

El inventario valorado está dividido en dos partes: una para los "bienes", y la otra para las "deducciones".

PRIMERA PARTE - BIENES

Se entenderá por "bienes" todas las cosas corporales e incorporales que integran el activo del patrimonio de una persona, tales como bienes raíces, bienes muebles, cuotas o derechos en comunidades y en sociedades, acciones, créditos o cualquier otro derecho susceptible de apreciación pecuniaria.

Se incluirán en el Inventario Valorado únicamente los bienes que pertenecían al declarante al 31 de octubre de 1964. Por consiguiente, se considerarán los bienes existentes en el patrimonio del declarante en dicha fecha, incluyendo los adquiridos en el mismo día 31 de octubre de 1964. No se incluirán en el inventario los bienes enajenados en este día, ya que su declaración corresponderá al adquirente.

Los bienes deberán declararse por su valor total al 31 de octubre de 1964, de acuerdo con las indicaciones que se darán respecto de cada tipo o clase de bien, **sin rebajar de su valor los gravámenes que les afecten,** los cuales se deducirán en la Segunda Parte del Inventario Valorado. Los bienes situados en el extranjero se estimarán por el valor comercial que hubieren tenido en el país en que estén, al 31 de octubre de 1964, sin perjuicio de que el Servicio de Impuestos Internos pueda tasarlos cuando el valor de dichos bienes sea superior al asignado por el contribuyente.

Para indicar los bienes, se ha dividido esta primera parte del Inventario Valorado en dos secciones, las que se describen a continuación:

Sección A.— Bienes que no forman parte de negocios, establecimientos o empresas.— En esta sección se incluirán, en general, los bienes que no formen parte del activo de negocios, establecimientos, organizaciones o empresas, y siempre que pertenezcan al contribuyente, como único dueño o en comunidad.

Sin embargo, si el declarante fuera empresario agrícola en forma individual o en comunidad, o si fuera socio de empresas agrícolas colectivas, con exclusión de las sociedades anónimas, **se incluirán en esta sección los bienes raíces** respectivos de que sea dueño el declarante o la parte que le corresponda en el bien social, en proporción a los derechos que tenga en la sociedad, según se explica en las indicaciones relativas al N.º 1, cuadro c), de esta sección.

También se incluirán en esta sección los bienes destinados a actividades meramente rentísticas, tales como el arrendamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, la obtención de rentas de capitales mobiliarios, intereses de créditos de cualquiera clase u otras rentas similares, sólo en el caso que dichas actividades sean realizadas por personas naturales, comunidades, u otro tipo de organización que no tenga personalidad jurídica.

Los bienes que, de acuerdo con la ley, no deben incluirse en el inventario valorado, se mencionarán en las explicaciones para llenar los cuadros correspondientes de la Sección A del formulario.

La Sección A se ha dividido en cinco subsecciones, para agrupar los bienes según su naturaleza.

Subsección 1.— Bienes Raíces.— Para la declaración de los bienes raíces se han previsto en el formulario 3 cuadros, con el fin de agrupar los inmuebles no agrícolas, los inmuebles por adherencia o destinación no considerados dentro del avalúo fiscal, y los inmuebles agrícolas.

Los datos sobre número de rol y monto del avalúo fiscal que deben consignarse en los cuadros respectivos, corresponden al nuevo avalúo vigente en el año calendario 1965. Dichos datos figuran en el aviso que recientemente se ha enviado a los propietarios de bienes raíces, en el cual, además, está mencionado expresamente si se trata de bien raíz agrícola o no agrícola. En caso que el propietario del bien raíz no hubiere recibido dicho aviso, podrá consultar estos datos en la respectiva Oficina de Impuestos Internos.

En el cuadro a) de esta subsección del formulario, se incluirán los bienes raíces NO agrícolas, tales como casas-habitaciones, edificios, departamentos, boxes, playas de estacionamiento, casas de veraneo, locales comerciales, oficinas, sitios eriazos, etc., que pertenecieron al declarante al 31 de octubre de 1964.

Como valor de estos bienes se indicará el monto de su nuevo avalúo fiscal vigente en el año 1965. Por consiguiente también deberá señalarse el número con que aparezca el bien raíz en el nuevo rol de avalúos. Si el bien raíz perteneciera al declarante en comunidad, deberá indicarse la proporción que le corresponda en el referido avalúo, de acuerdo con sus derechos en el bien común.

El bien raíz que esté acogido al DFL N.º 2, de 1959, a la Ley Nº 9.135 (Ley Pereira) o a otra franquicia o exención tributaria, también deberá incluirse en el inventario valorado.

En el cuadro b) se incluirán los bienes considerados inmuebles por adherencia o destinación que no aparezcan comprendidos en el nuevo avalúo de los bienes raíces no agrícolas, vigente en el año 1965. En este caso podrían estar las mejoras, nuevas construcciones o construcciones no terminadas, instalaciones, mobiliario que por su destino forma parte integrante del inmueble como es el caso de las butacas de teatro o cine, cortinajes, estanterías, mesones, etc. Estos bienes se anotarán por su valor comercial al 31 de octubre de 1964, indicándose la proporción de este valor que corresponda al declarante, de acuerdo con sus derechos en ellos, si es que le pertenecen en comunidad.

En el caso de inmuebles que se arrienden amoblados, los bienes muebles que lo guarnezcan deben incluirse en este cuadro por su valor comercial al 31 de octubre de 1964.

En el cuadro c) se detallarán los bienes raíces agrícolas, o sea, aquellos que, cualquiera que sea su ubicación, estén destinados a la obtención de productos primarios del reino vegetal o animal, o en que existan establecimientos cuyo fin sea la obtención de dichos productos, o que económicamente sean susceptibles de producir tales bienes en forma predominante, ya sea que los exploten personalmente o por intermedio de terceros, o que no se exploten. Por consiguiente, en este cuadro se incluirán los fundos, chacras, parcelas, hijuelas, quintas frutales, bosques, invernaderos, criadores de plantas y árboles, criadores de aves, cerdos u otros animales, etc.

Los bienes raíces agrícolas se declararán en este cuadro, en cualquier caso, aún cuando formen parte de una empresa agrícola, sea que pertenezcan al declarante en forma individual o en comunidad o que pertenezcan a sociedades no anónimas de las cuales el declarante sea socio. Como valor de estos bienes se indicará el de su nuevo avalúo fiscal vigente en el año 1965, anotándose la proporción de dicho avalúo, que corresponda al declarante, de acuerdo con sus derechos en ellos, si es que le pertenecen en comunidad, o, si pertenecen a una sociedad no anónima de la cual sea socio, de acuerdo con sus derechos en ésta.

Para los efectos de esta declaración de bienes, el avalúo fiscal del predio agrícola reemplaza al capital que el propietario haya invertido para su explotación. Por lo tanto, no deberá incluirse en el inventario valorado aquellos bienes que no han sido considerados en el avalúo respectivo, tales como plantaciones, instalaciones, maquinarias, aperos, animales, productos, etc., excepto los vehículos de uso personal del contribuyente; pero tampoco tendrá derecho a incluir entre las deducciones contempladas en la segunda parte del Inventario Valorado las deudas y gravámenes comprendidos en el capital de explotación del predio agrícola, aun cuando se refieran o correspondan al bien raíz y demás bienes mencionados.

Subsección 2 — Vehículos.— En el cuadro correspondiente a esta subsección se detallarán los vehículos terrestres motorizados, como ser: automóviles, camiones, camionetas, furgones, station-wagons, jeeps, motocicletas, motonetas, etc., y los vehículos marítimos y aéreos, sean o no motorizados, tales como yates, lanchas, botes, aviones, planeadores, etc., que pertenecían al declarante al 31 de octubre de 1964.

También se incluirán en este cuadro los vehículos que al 31 de octubre de 1964 hubieren estado incorporados a una empresa de propiedad del declarante, sólo en caso que éste no haya tenido obligación de llevar contabilidad por la explotación de dichos vehículos.

No se incluirá en el Inventario Valorado el vehículo de transporte destinado a servicio público o a prestar servicios a terceros, QUE SEA EXPLOTADO PERSONAL Y PERMANENTEMENTE POR SU DUEÑO, como en el caso de un microbús, taxi, taxibús, camión, lancha, bote o avión manejado personalmente por su dueño, que esté destinado permanentemente al transporte de carga o de pasajeros.

Cada vehículo deberá ser individualizado indicando en la columna respectiva el tipo o clase, marca, modelo o año y los datos pertinentes a su inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados que lleva el Conservador de Bienes Raíces, o a la matrícula obligatoria, aun cuando este último dato figure a nombre de un dueño anterior.

Los vehículos se valorizarán por su valor de adquisición, con mínimo del valor fijado por el Servicio de Impuestos Internos. En un anexo de esta cartilla figurará una lista de vehículos con el valor fijado por Impuestos Internos. En caso que el Servicio de Impuestos Internos no hubiere fijado el valor de algún vehículo, se estimará éste por su valor comercial al 31 de octubre de 1964.

Subsección 3 — Valores mobiliarios.— En el cuadro a) de esta subsección se hará una enumeración de las acciones nominativas o al portador de que haya sido dueño el declarante al 31 de octubre de 1964, agrupándolas por cada sociedad emisora.

Se anotará como valor de cada acción el fijado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

En un anexo a esta cartilla se encontrará la nómina de las diferentes sociedades anónimas con indicación del valor correspondiente a cada sección, para su anotación en la columna "Valor Unitario" del formulario. La cantidad de acciones de cada sociedad anónima que posea el declarante se multiplicará por su correspondiente valor unitario y el resultado deberá anotarse en la columna "Valor Total".

Cuadro b) — Bonos y Debentures.— Se hará una enumeración de los bonos y debentures de que haya sido dueño el contribuyente al 31 de octubre de 1964. Se anotará como valor unitario de cada bono y debenture el que fije la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. También en un anexo a esta cartilla se encontrará el valor unitario correspondiente de cada tipo de bono y debenture.

El número de cada tipo de bono o debenture se multiplicará por su correspondiente valor unitario y el resultado deberá anotarse en la columna "Valor Total".

No se incluirá en este cuadro ni en ningún otro los bonos del Banco del Estado.

Subsección 4 — Créditos o derechos personales.— Se incluirán en este rubro los créditos o derechos personales que tenía el contribuyente al 31 de octubre de 1964 por el valor de ellos a dicha fecha, indicándose, además, el nombre y domicilio del deudor. A título de ejemplo podrían señalarse entre otros los siguientes: letras, cheques, cuentas y documentos por cobrar; pagarés, préstamos otorgados; saldos de precio a favor del declarante; depósitos reajustables en cuentas de ahorro CORVI o en Asociaciones de Ahorro y Préstamos, depósitos en la Caja de Ahorros de Empleados Públicos; promesas de compraventa; cuotas en fondos de capitalización (Crecinco, Capitales Unidos, etc.); los saldos a favor del declarante en cuentas personales o cuentas corrientes en sociedades de la cual sea socio o accionista; los desahucios por cobrar, etc.

No deberán incluirse en este cuadro ni en ningún otro, los siguientes valores:

Depósitos en cuentas corrientes bancarias; depósitos bancarios a la vista y a plazo, no reajustables; los depósitos de ahorro a la vista, a plazo o bajo condición del Banco del Estado de Chile; los fondos previsionales y de retiro depositados en instituciones de previsión social.

Los derechos del declarante en el capital de empresas colectivas de la cual sea comunero o socio no se incluirán en este cuadro por cuanto estos derechos se declararán en la Sección B del Inventario Valorado.

Subsección 5 — Otros bienes no comprendidos en los números anteriores.— En el cuadro correspondiente a esta subsección se incluirán los bienes no comprendidos en los cuadros anteriores y que no formen parte del patrimonio de una empresa, estimándose por su valor comercial al 31 de octubre de 1964. Entre otros bienes que deben incluirse en este cuadro se pueden mencionar los siguientes: dinero efectivo, sea en moneda nacional o extranjera; monedas extranjeras; metales preciosos como oro, plata, platino, etc.; caballos de carrera o fina sangre u otros animales finos; equipos de radio-aficionados, colecciones valiosas que no constituyan adornos o alhajamientos de una casa; casas rodantes y carros de arrastre para camionetas y autos, etc.

Asimismo, deberán incluirse entre estos rubros los derechos de usufructo, uso o habitación y los derechos a percibir rentas vitalicias que se valorizarán aplicando las normas establecidas en los Arts. 6º, 7º, 9º, 10º y 11º de la Ley sobre Herencias, Asignaciones y Donaciones, según corresponda y en la forma en que se explica a continuación:

1) Los derechos a percibir pensiones o rentas vitalicias que no emanen de disposiciones de carácter previsional, se valorizarán de la siguiente manera:

a) Si se trata del derecho a percibir una pensión perpetua, su valor será igual a 12,5 veces el valor de la pensión anual; b) Si se trata del derecho a percibir una pensión temporal, su valor será igual a una fracción del valor del derecho a percibir una pensión perpetua. Dicha fracción es equivalente a un décimo por cada 5 años o fracción de tiempo que al 31 de octubre de 1964 le falte al beneficiario para que se extinga su derecho a percibir pensión;

c) Si se trata del derecho a percibir una pensión cuyo plazo de duración está determinado por una condición, su valor será igual a la mitad del valor del derecho a percibir una pensión perpetua;

d) Si se trata del derecho a percibir una pensión vitalicia, su valor será igual a una fracción del valor del derecho a percibir una pensión perpetua, fracción que está en relación con la edad del beneficiario al 31 de octubre de 1964, según se indica a continuación:

Menos de 30 años, la fracción es	9/10
Menos de 40 años, la fracción es	8/10
Menos de 50 años, la fracción es	7/10
Menos de 60 años, la fracción es	5/10
Menos de 70 años, la fracción es	4/10
Más de 70 años, la fracción es	2/10

2) Los derechos de usufructo se valorizarán del siguiente modo:

a) El valor del usufructo por tiempo determinado será equivalente a una décima parte del valor del bien o bienes dados en usufructo por cada cinco años o fracción del plazo que aún esté pendiente al 31 de octubre de 1964 para el goce del usufructo. El valor del bien deberá ser el mismo con que el nudo propietario debe incluirlo en el Inventario Valorado a que se refiere la presente cartilla.

b) El valor del usufructo sujeto a un plazo cuya duración está determinada por una condición, será equivalente a la mitad del valor del bien o bienes respectivos con que el nudo propietario debe anotarlos en el Inventario Valorado.

c) El valor del usufructo vitalicio será igual a una fracción del valor del bien o bienes respectivos con que el nudo propietario debe anotarlos en el Inventario Valorado. Dicha fracción está en relación con la edad del usufructuario, según la escala indicada en la letra d) del número 1) que antecede.

3) Los derechos de uso o habitación se valorizarán del mismo modo que los derechos de usufructo, pero considerándose sólo un tercio del valor resultante en cada caso.

No deben incluirse en este cuadro ni en ningún otro los bienes muebles de propiedad del declarante que al 31 de octubre de 1964 formaban parte permanente del inmueble ocupado por él, como ser los amoblados, vajilla, artefactos del hogar, tales como televisores, refrigerados, lavadoras, enceradoras, radios, lámparas, etc.; estufas, califonts, cortinajes, alfombras, etc. Tampoco se incluirán los efectos y bienes muebles de uso personal del contribuyente. Asimismo, no se incluirán los libros, instrumentos, herramientas, muebles de oficina o útiles de trabajo de los profesionales, obreros y artesanos, aún cuando no estén en su casa-habitación, con excepción de los vehículos que deben incluirse en el cuadro correspondiente

INDUSTRIAS Y VARIAS

Abast. Combustibles S. A.	1,953
Abast. de la Ind. Metalúrgica S. A. ...	0,704
Abast. de la Ind. Automotriz S. A. ...	1,000
Abast. y Relacionadora de la Ind. del Pan, Abripan S. A.	0,009
Aceitera Concha Barros	1.352
Aceitera San Fernando S. A.	1,000
Acero Ind. S. A.	0,750
Aceros Alta Resistencia en Mallas S. A.	1,805
Aceros Sudamericanos S. A.	1,000
Aceros y Cuchillerías ACSA S. A. ...	10,000
Agencias Graham	0,080
Agencias Metalúrgicas S. A.	1,894
Agencias Salvo S. A. C.	0,365
Agencias Grales, AGESA S. A.	2,486
Agencias Universales S. A.	4,379
Agencias Marítimas Unidas S. A. ...	1,705
Aguado Benedicto S. A. C. I.	2,946
Aislaciones ISESA S. A.	0,689
Alfa Laval S. A. C. I.	91,091
Alimentos Marinos S. A. Serie A ...	0,023
Alimentos Marinos S. A. Serie B	0,072
Almacenes A. Schutz y Cía.	2,345
Aluminio para la Const. S. A.	0.530
Alvo Sacri	2,634
Andes Mar Bus Los Rápidos de Chile S. A.	2,103
Andes Motors S. A. I. C.	1,000
Anglo Chilena Asphalte Co. Ltd.	1,584
Aparici y Cía. S. A. C.	1,373
Aprestos Sandrico S. A.	4,184
Arga Asesores Téc. S. A.	5,013
Armco Chile S. A. I. Serie A	0,142
Armco Chile S. A. I. Serie B	0,061
Armco Chile S. A. I. Serie C	1,836
Aros Eléctrica S. A.	8,390
Arrocera EGA	0,180
Arrocera e Ind. Miraflores	0,200
Arrocera Talca S. A.	0,029
Arrocera San Fernando S. A.	1,000
Arrocera Parral Inapar S. A.	1,000
Arrocera Miraflores	0,455
Artex S. A. C.	10,000
Ascensores Cerro Alegre	0,150
Ascensores Mecánicos	0,045
Ascensores Nac.	5,600
Ascensores Valparaíso	0,080
Aserradero San Pedro S. A.	1,784
Asesoramiento Contable y Jurídico CONTABLEX S. A.	1,588
Asesoría Instrumentación Ind. S. A. ..	0,223
Asfaltos Chilenos Protexa S. A.	2,199
Astilleros Habas	0,320
Atilano Moreno S. A. C.	4,331
Automóviles Valparaíso S. A.	2,061
Avayu Alberto y Cía. S. A. I. C. ..	3,430
Bakirgian S. A. C. I. y Agric.	1,106
Balfour Lyon S. A. C. I.	1,208
Balut y Benedetto S. A. C.	1,225
Barraca Pierro Francisco Petric S. A. C. I.	1,000
Bata S. A. C.	3,020
Begolea y Cía. S. A. C.	0,072
Beltrán Ilharreborde Ind. del Cuero y Calzado S. A. Serie A.	0,411
Beltrán Ilharreborde Ind. del Cuero y Calzado S. A. Serie B	0,567
Beta	0,030
Bima	0,160
Bitran Hnos. S. A. C. I.	4,247
Block y Cía. S. A. C. I.	2,107
Blundell	0,110
Bolocco V. y Cía. S. A. I. C.	1,000
Bolsa Comercio	35000,000
Broom y Cía. S. A. I.	5.772
Burgos Furster S. A. C. I.	1,047
Cachantún S. A.	0,210
Caja de los Propietarios Chile	1,823
Calaf S. A. C.	1,348
Calzados y Curtidos Calvo y Cía. ...	3.945
Calzados Fluxa Hnos.	19.812
Calzados Humberto Ruiz S. A.	1,946
Cantolla y Cía. S. A. C. I.	0,825
CAP. A. B. C.	2.180
CAP. D.	3,200
Capitalizadora Pensiones	2,759
Carbones Eléctricos S. A.	0,376
Carburo y Metalurgia S. A.	32,024
Carozzi	0.330
Carr y Cía. S. A. C.	0,211
Casa Francesa	24,314
Casa Musa S. A. C.	0,839
Cemento Bío-Bío	1,150
Central Hidroeléctrica Tuqui S. A. ...	0,291
Central Leche Delicias S. A.	1,657
Cerámica Espejo	1,489
Cervecerías Unidas	0,900
Chile Cars S. A.	1.181
Chile Films	0,287
Chilectra	0,450
Chilena Consolidada Inversiones ...	1,250
Chiprodal	1,000
Chocolates Costa S. A.	0.200
Christensen Diamond Prod.	10.000
Cía. Aceitera San Miguel S. A.	1,000
Cía. Arrocera Tucapel S. A.	3,890
Cía. C. e I. CISA S. A.	1.065
Cía. Chilena Representaciones A. G. A.	3,581
Cía. Chilena Espectáculos	0,388
Cía. Chilena Ediciones	1,998
Cía. Chilena Medidores	0,443
Cía. Comercial Angel Marnich S. A.	1.000
Cía. Comercio Montemar	0,866
Cía. Comercial J. Lindberg S. A. ...	1,940
Cía. Comercial Transcontinental S. A.	0,075
Cía. Cons. Gas Talcá	0.311
Cía. Delta Saic	1,814
Cía. Distr. y Comercio S. A.	2.560
Cía. Distr. Gas S. A. C. I.	0.415
Cía. Erickson Chile	1,389
Cía. Estampados Textiles Dressel S. A.	1.908
Cía. Frigorífico Magallanes	1,892
Cía. Ind.	0.620
Cía. Inversiones Montealegre	7,738
Cía. Manuf. Aconcagua	1,241
Cía. Molinera La Estrella	0,605
Cía. Nac. Comercio	1,793
Cía. Nac. Fuerza Eléctrica S. A.	1.810
Cía. Nac. Teatros S. A. Chilena	39,711
Cía. Prod. Nac. Aceites S. A.	2,276
Cía. Sudamericana Explosivos	22.819
Cía. Sudamericana Fosfatos	3,657
Cía. Técnica e Import. Máquinas Temac	0.161
CIC	0,280
CICOMA...	0,100
CIDAC	1,222
CIMSA	0.060
Cinechil S. A.	7.742
Cinematográfica Nac. S. A.	1,287
Cintolessi	0,500
Cinzano Chile S. A. C.	2,637
CIRSA Chile S. A. C. I.	0.974
Clínica Santa María S. A.	1.860
Clínica Alemana S. A.	10.000
Club Golf	1100,000
Club Hípico Santiago	4600,000
Club Polo	200.000
Cobre Cerrillos	0.650
CODENTAL S. A.	325,187
CODINA	3,400
COIA	9.300
Colegio Mac Kay	9.076
Colorantes	0.465
Comercial La Andina S. A.	0,689
Comercial e Ind. Isla Ariza Hnos. S. A. C. I.	18,907
Comercial Valparaíso S. A. SOCOVAL	0.162
Comercial Maipo S. A.	22.608
Comerciantes Minoristas Linares S. A.	0.239
Comercio Exterior S. A.	1.020
Comercio y Tec. Ind. S. A.	0,071
Compradora Maravilla S. A.	0,443
Compresores Refrigeración S. A. ...	2.303
Comunicaciones	0,010
Concretos Ready Mix. S. A., Serie A ..	1,127
Concretos Ready Mix. S. A., Serie B ..	0,375
Confecciones Bombay S. A.	2,724
Confecciones Deza S. A.	0,207
Confecciones Oxford	1,534
Confecciones Casa Mc Rostie	13.033
Conficlar	0.400
Conficlaclar S. A.	0,333
Confites Merello S. A.	1,810
Conservas Copihue S. A.	1,238
Conservas Juan Bas S. A.	16,214
Conservas Aconcagua S. A.	0.617
Conservera Gentzke	1,000
Conservera Cambiaso	0.418
Conservera Corral S. A.	0.273
Consorcio Nieto	1,050
Consorcio Lanar S. A.	0,144
Consorcio Periód. Chile	3,645
Coop. Vitalicia	Pendiente
Copec	0,558
Coprave S. A.	0,191
Coratel Cía. Ind. Radio y Televisión	1,006
Corchera	1.800
Coromina S. A. C. I.	6,724
Corp. Chilena Broadcasting y Telev.	0,685
Corp. Prod. Harina Pescado Corpesca	10,000
Corp. Radio Chile S. A. Ordinarias ...	1,434
Corp. Radio Chile S. A. Preferidas ..	0.522
Corretajes Agríc. S. A.	1,000
Cortaycose S. A.	2,914
Cosméticos Bárbara Lee S. A.	0,122
Costabal y Echenique S. A. C:	0.199
Coty S. A. C. I. Chile	89.446
Covalpo	0,090
Criadero Chinchillas Atahualpa S. A. ..	0,085
Cristales y Vidrios S. A.	0,066
Cristalerías Chile	0.195
Cuadros Manuel y Cía.	0,833
Curtidos Maiza Hnos. S. A.	12,225
Curtiembre Arechávala S. A.	1,325
Curtiembre Rufino Melero S. A.	5,233
Curtiembre Salvador Caussade	1,552
Curtiembre Marinot S. A.	2.765
Custodia Valores S. A.	6,465
Davis Autos S. A. C.	2,319
Destilatorio Quellón S. A.	0,066
Destilería Cayla Bex S. A.	2.632
Diario El Sur S. A.	1,103
Dimacofi S. A. C.	1,929
Distr. Agríc. S. A. C.	0.038
Distr. Autos Cautín S. A. C.	0,801
Distr. Bihan S. A. C.	1,000
Distr. Comercial Teleritmo S. A.	6.691
Distr. Cóndor S. A.	10,000
Distr. Cosméticos S. A. I. C.	10.000
Distr. Cummins Diesel S. A. C. I. ...	1,000
Distr. Délano S. A.	1,000
Distr. Farmacéutica Nac. S. A.	3,531
Distr. Ind. y Agríc. del Sur	2,565
Distr. José Iglesias S. A.	1,881
Distr. Latinoamericana S. A.	1,079
Distr. Publicaciones Publichile	1,000
Distr. Química Ind. Alfa S. A.	0,127
Distr. Repuestos Automóviles S. A. ...	1,679
Distr. Rosendo Castro S. A.	1,000
Distr. Santiago Peña S. A. C. I. ...	4,923
Distr. Siam Morrison S. A., Serie A	0,354
Distr. Siam Morrison S. A., Serie B	0,229
Distr. Siam Morrison S. A., Serie C	0,105
Distr. Eduardo Martínez S. A.	0,310
Distr. Talca	0.170
Droguería Michelson S. A.	0,235
Droguería Hofmann S. A.	1,000
Ducci, Claro, Raúl y Cía. S. A. C. ...	2,797
Echave S. A. C.	1,519
Echeverría, Javier y Cía. S. A. C. I.	1,220
Edif. Carrera	0,250
Editorial del Pacífico	0,040
Editorial Difusión S. A., Serie A	0,099
Editorial Difusión S. A., Serie B	0,245
Editorial Universitaria	0.019
Editorial Aurora Chile	4,257
Editorial Lord Cochrane	22,406
Editorial Progreso S. A.	8,287
Eléctrica del Litoral	0.085
Electricidad Ind.	0,132
Electricidad Austral S. A.	3,352
Electro Hogar S. A.	1,000
Electrodos Oerlikon S. A.	1,268
Electroindustrias del Maipo S. A.	1,000
Electromat	0,660
Electrometalúrgica	2,160
Emarco	0.040
Emasa Equipos y Maquinarias S. A. ..	0,150
Embotelladora Andina	0,190
Embotelladora Talca S. A.	1,482
Emelco Chilena	0,146
Emisora Presidente Balmaceda S. A. ..	2,247
Emp. Comercial Abuhadba S. A.	2.790
Emp. El Mercurio	93.517
Emp. Eléctrica La Frontera	2,451
Emp. Ercilla	0,099
Emp. Ind. y Comercial Elsaca	1,560
Emp. Juan Yarur S. A. C.	2,402
Emp. Nac. Electricidad	1,873
Emp. Period. La Nación Preferidas ...	3,188
Emp. Period. La Nación, Ordinarias ...	5,924
Emp. Pesquera Tarapacá S. A.	1,000
Envases	0,035
Envases Guerraty	0,409
Eperva	3.050
Errázuriz S. T. y Cía. S. A. C.	1,228

[illegible]	[illegible]
Esmeriles y Abrasivos Iscsa	14,795
Esso Standard Oil Co. Chile S. A. C.	473,025
Estab. Ardity y Corry S. A.	1,470
Establ. Chelino S. A.	1,000
Estab. Comerciales Ducal	0,674
Estab. Comerciales Personal Fósforos	0,397
Estab. Comerciales Estebanez S. A.	18,437
Estab. Comercial Lopetegui S. A.	1,411
Estab. Comerciales Portugués	1,901
Estab. Nobis	0,225
Estebanez S.A.C.I.	1,000
Eximport S.A.C.	0,654
Export. e Import. Miguel Depolo S.A.	0,255
Export. Maderas Chile	1,534
Exprinter S.A.	1,187
FALAMARE, Fca. Ladrillos y Materiales Renca S.A.	1,000
FAMACOLOR S.A., Fca. Manuf. Colorantes	1,238
FANAC	3,100
Farmacia Piñeiro S.A.	2,682
Farmoquímica	0,052
Fca. Artefactos y Maquinarias FAMASOL S.A.	2,886
Fca. Artículos Metálicos S.A.	0,262
Fca. Chocolates y Galletas Congo S.A.	1,484
Fca. Clavos, Alambres y Tornillos, Berr y Nally S.A.	1,679
Fca. Conservas La Vega	0,222
Fca. Enlozados Cóndor S. A.	0,273
Fca. Envases Papel Aluminio S.A.	1,565
Fca. Lápices S.A.C.	1,355
Fca. Nac. Cadenas S.A.	23,272
Fca. Nac. Hojas Afeitar S.A.	2,290
Fca. Papeles Carrascal S.A.	0,500
Fca. Pernos y Tornillos American Screw Chile S. A.	17,840
Federic Saci	1,000
Feliú Enrique S.A.C.	0,262
Fensa	0,120
Feria Agricultores	1.300
Feria Briceño S.A.	2,290
Feria Ñuble S.A.	2,106
Feria Osorno S.A.	0,395
Feria Regional Rancagua	0,260
Feria Regional Cauquenes S.A.	4,063
Feria San Carlos	2,000
Feria San Carlos S.A.	2,299
Ferias Unidas S.A.	1,525
Ferrer Hnos. S.A. Molinera	0,377
Ferretería Santiago S.A.	1.176
Ferretería Moreno	4,223
Ferriloza	0,100
Ferroenamel Chile Esmaltes para Enlozar	1,046
Ferrostaal Chile S.A.C.	0,990
Fett Walter D., Proyectos Ind. y Automatización S.A.	1,179
Fiat Arica S.A., Montaje Automóviles	106,575
Fideos Maino S.A.	2,330
Figueroa y Alemparte, Ingeniería S. A.	9,224
Financiera Aconcagua, SAC.	19,458
Financiera Transandina, SAC.	0,767
Financiera Central Crédito, SA.	1,000
Firmenich Chile, SACI.	76,777
Fischmann Isaac, SAC.	2,520
Flores y Kersting	1,424
Fontaine y Cía. SAC.	0,399
Fósforos	0,510
Fox, SAC.	0,138
Franchini y Hollemart. SACI.	2,377
Freese Max, SAC, Radio y Electricidad	0,669
Frigorífico Borja, SA.	2,937
Frigorífico Osorno, SA.	0,672
Frigoríficos San Miguel, SAI.	1,000
Frigorífico O'Higgins, SACI.	2,474
Frío Lux, SAIC.	1,150
Frutera Ecuatoriana, SA.	2,099
Fundición Libertad Kupffer Hnos, SA.	11,658
Fundición Ñuble, SA.	0,255
Fundición Maestranza Austral, SA.	0,898
Fundición Cruz, SA.	0,275
Fundición Amercia, SA.	2,120
Fundición y Elaboración Metales	1,383
Fundición Rodighiero, SA.	1,670
Funeraria del Hogar de Cristo, SA.	4,326
Funeraria del Refugio de Cristo, SAC.	1,595
Gacel Calzados, SA.	1,000
Gaio Peirano SA Ind. Combinadas	1,058
Gallardo P., Jorge, SAC.	0,155
Garrido García Burr, SAC.	0,177

Gas Antofagasta	[illegible]
Gas Concepción	0,700
Gas Licuado Lipigas, SA.	1,000
Gas Magallanes, Cía. Distr.	14,470
Gas Santiago	0,275
Gas Valparaíso	0,115
Gasman, Cía. Comercial, SA.	0,227
Geigg Chile, SAC.	10,618
Geka, SA., Laboratorio	12,066
Gianoli Mustakis y Cía., SAC.	1,281
Gibbs y Cía., SAC.	1,721
Gildemeister SAC	2,179
Gili Hnos, S. A. C. I.	14,777
Girardi, Manuf. S. A.	2,262
Giraudo S. A., Cristalerías	0,000
Gleisner, S. A. C. I.	0,579
Goluboff, Ind. Fonográficas S. A.	0,277
Gómez Segundo, S. A. C. I.	18,331
González S. A., Maderas	0,825
Gottlieb Roberto S. A. C.	3,346
Grace y Cía. Chile	4,926
Grandes Almacenes Hojas S. A. C.	0,171
Gratry Chile S. A. C., Estab. Serie A.	0,072
Gratry Chile S. A. C., Estab. Serie B.	0,004
Gratry Chile S. A. C., Estab. Serie C.	0.021
Grob Teófilo Soc. Ind.	2,852
Gudmani S. A. C. I.	2,172
Guevara y Cía.	0,037
Guevara y Cía. S. A. C.	0,160
Guiloff, Juan S. A. C. I.	1,561
Gutemberg S. A. Impresores	0,409
Guzmán, Manuf. en Metales S. A.	2,787
Habecoma	0,040
Haddad Plásticos S. A. C. I.	3,309
Haverbeck Skalweit S. A. Cía. Naviera	1,477
Hayskrim, Prod. Lácteos	1,289
Heffer S. A. C. I.	1,000
Heiremans, Constr. Metálicas S. A.	0,939
Helvin Ind. Nylon S. A.	1,000
Herman Gastellu S. A. C.	1,784
Hernani y Cifuentes S. A. C. I.	10,000
Herud S. A. C.	0,082
Hevelac Ind. Látex y Caucho S. A.	0,356
Hinze S. A. C. I.	0,361
Hipódromo Chile, A. y B.	1.000,000
Hochschild Mauricio S. A. C. I.	16,420
Hoffmann S. A. C. I.	2,622
Hormigones Livianos Sihl Pumex S. A.	0,310
Hospital Purranque S. A.	1.172
Hotelera, Org.	0,230
Hucke	0,950
IBM Chile S. A. C.	3,195
Illapel S. A. Cía. Ind. y Comercial	0,300
Imperial Ind. Químicas Cía.	2,010
Implatex	0,120
Implementos Eléctricos S. A. C. I.	1,126
Imporsur S. A. C.	2,716
Import. Afraria S. A.	1,000
Import. Chilena S. A.	0,929
Import. Fisk S. A. C.	0,937
Import. J. y R. Burgos S. A. C.	1,660
Import. León Kaplún S. A.	0.042
Import. Repuestos Auto Service S.A.C.I.	1,319
Import. San Cristóbal S. A. C. I.	2,238
Import. y Export. DAVISCO S. A.	1,374
Import. y Comercial del Sur S. A.	0,197
Import. y Export. Antofagasta	1,194
Impregnadora Maderas Chile S. A.	0,373
Imprenta El Comercio S. A. C.	1,528
Imprentas Unidas S. A.	0.336
Impresa Import Repuestos S. A.	2,396
Ind. Agromecánicas CORFIAT	0,001
Ind. Andes	1,000
Ind. Artículos Pesqueros S. A.	0,373
Ind. Atlantis S. A.	2,299
Ind. Azucarera Nac. S. A.	1,995
Ind. Bellavista	0,160
Ind. Ceresita S. A. C.	2,631
Ind. Chilena Televisión S. A.	1,000
Ind. Chilena Automotores S. A.	1,136
Ind. Chilenas Alambre INCHALAM	24,448
Ind. Citroen Chilena S. A.	2,565
Ind. Conservera S. A. Parma	0,177
Ind. Copec S. A.	8,410
Ind. Cosméticos S. A.	1,531
Ind. Curtiembre y Calzado Etchepare S. A.	2,515
Ind. de la Goma S. A.	0,105

[illegible]	[illegible]
Ind. Eléctricas Hess May S. A.	1,056
Ind. Electrónicas Bolocco S. A.	1,000
Ind. Enlozadora Encosiam	0,937
Ind. Ferretera S. A.	1,238
Ind. Foliadora Maderas S. A.	16,423
Ind. Lechera Bresler S. A.	0,246
Ind. Maderera Imasa S. A.	0.204
Ind. Maíz Corn. Produ. Serie A.	1,217
Ind. Maíz Corn Produ. Serie B	0,918
Ind. Manuf. Atlas S. A.	1,524
Ind. Materias Primas Plásticas S. A.	1,365
Ind. Materiales para Sastrería S. A. I. C.	0,193
Ind. Metalúrgica Famela S. A.	0.276
Ind. Metálicas y Metalúrgicas Reunidas Inmar S. A.	0,929
Ind. Metalúrgica S. A.	1,852
Ind. Metalúrgica Aza S. A.	1.860
Ind. Metalúrgica Indumetal S. A.	1,000
Ind. Metalúrgica Marmicoc	0.205
Ind. Nac. Pistones S. A.	4.944
Ind. Panamericana S. A.	0,150
Ind. Plásticas Americanas S. A.	0,611
Ind. Procesadora Acero S. A.	1.000
Ind. Prod. Alimenticios S. A.	0.097
Ind. Prod. Repuestos Automotrices	5,000
Ind. Public. Nac.	1,000
Ind. Reunidas Andes S. A. C. I.	1.446
Ind. Tintas y Pinturas S. A.	3,263
Ind. Unidas Calzado S. A.	1,000
Ind. y Comer. J. y E. Atkinson S. A. Chilena	6,941
Ind. y Comercio Avayú S. A.	7.934
Ind. y Com. Bipa S. A.	1,000
Ind. y Comercial Sudamericana S. A.	1,000
INDAC	0,120
INDEPP S. A., Ind. Nac. Plomo	0,131
INDESA	0,020
Inds. Varias	0.100
INDURA	0.127
Indus. Lever S. A. C. I.	6.082
Ingeniería Ind. Edwards y Cerutti	1,622
Ingeniería Walshaw S. A. C.	1,440
Ingenieros Asociados Sigma Donoso	1.147
INGOM	0.020
Inmobiliaria Araucanía	0.400
Inmobiliaria Esmeralda	0.660
Inmobiliaria Huelén	3,150
Inmobiliaria Las Condes	0.050
INSA	3,730
Inst. Diagnóstico S. A.	931,193
Inst. Médico Concepción	1,052
Interamericana	0,047
Internacional Radio Cía.	2,363
International Machinery Co.	5,227
Interoceánica	0.700
Isesa Ind. Suizas en Sudamérica	1,013
Jacard y Pérez S.A.C.I.	4,060
Jahuel Aguas Minerales Balneario	0,400
Jotabe Molino Arrocero	0,122
Joyería y Relojería Foto Optica T. Henzi	1,153
Juan Soldado Cemento S. A.	1,244
Karlesi Ferretería	0.040
Karmy y Cía. S.A.C.	0,319
Katz Johnson S.A.C.	2,005
Kegan S.A.C.	15,361
Kenrich Imagri S.A.C.	0,165
Klingenberg S. A. Maderera	3,798
Koester S.A. Molinera	0.201
Kores Chilena S. A. I. C.	2,172
Kramer Pfeninger S.A.C.	1.850
Kuffer Hnos. S.A.	0.406
Kunstmann S.A.I.	2,619
La Cruz Cía. Ascensores Renta Invers.	1,758
La Rural	0.270
Labomed Inst. Bioquímico S.A.	0,298
Laboratorios Beker S.A.	0.494
Laboratorio Carlo Erba	0.121
Laboratorio Durandin S.A.	1,313
Laboratorios Forhans Zonite S.A.	2.889
Laboratorio Silesia S.A.	5.605
Laboratorio Lehmann y Jury	0.313
Laboratorio Berlimed S.A.	34.337
Laboratorio Isesa	6.386
Laboratorio Laroche Navarrón	1,187
Laboratorio Saval S. A.	1,163
Laboratorio Recalcine S.A.	0.301
Laboratorio City S.A.	7,539
Laboratorio Lepetit S.A.	2,088
Laboratorio Norgine S. A.	0,258
Laboratorio Doctor Blitz S.A.C.	2,944

FORMULARIO 149 (COLOR AMARILLO)
(Para empresarios)

INSTRUCCIONES PARA LA DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA
(Ley Nº 16.250)

Deberán utilizar el formulario 149 las personas naturales que individualmente, en comunidad, o como socios de sociedades de personas desarrollen actividades comerciales, industriales, mineras, pesqueras, y los agricultores que NO sean propietarios del predio o predios que exploten, etc.

Si además de desarrollar alguna o varias de las actividades mencionadas, el declarante desarrolla otra u otras no indicadas en la enumeración anterior deberá utilizar siempre el formulario 149 (color amarillo).

En caso de no desarrollar ninguna de las actividades enumeradas, el declarante deberá utilizar el formulario 150 (color verde).

MATERIA DEL IMPUESTO

La ley Nº 16.250 establece un impuesto que se aplica sobre una renta presunta, aun cuando el contribuyente no haya obtenido rentas efectivas o, de haberlas obtenido, éstas fueren de cuantía menor o mayor. Por consiguiente, este impuesto es distinto del establecido en la Ley de la Renta.

La referida renta presunta es equivalente al 8% del monto del patrimonio líquido que las personas naturales hayan tenido al 31 de octubre de 1964.

Para estos efectos, el patrimonio líquido de una persona natural estará constituido por el valor total de sus bienes y derechos con deducción de las deudas u obligaciones relativas a dichos bienes.

Aplicando la definición que antecede, el patrimonio líquido de las personas naturales se determinará como sigue:

1) Se sumarán:
   a) El valor de la totalidad de los bienes no destinados a una empresa que les hayan pertenecido el día 31 de octubre de 1964;
   b) El monto del capital de sus empresas individuales, y
   c) El valor de sus derechos en el capital de empresas colectivas.
2) Del resultado de esta suma se restarán:
   a) El valor de sus deudas u obligaciones personales al 31 de octubre de 1964 que tengan relación con los bienes mencionados en el número que antecede, siempre que dichas deudas u obligaciones no estén incluídas en el capital de las empresas individuales o colectivas respectivas de que sea dueño, comunero o socio, y
   b) El valor de los gravámenes que afectan a los bienes referidos.

PERSONAS OBLIGADAS A DECLARAR

Están obligadas a declarar sus bienes y deudas para los fines del impuesto a la renta presunta, las siguientes personas:

a) Las personas naturales chilenas y extranjeras domiciliadas en Chile el 21 de abril de 1965. Al efecto se hace presente que se entiende que una persona no ha perdido su domicilio en Chile cuando se ausenta conservando su familia, sus negocios, o su empleo u ocupación en el país;
b) Las personas naturales chilenas y extranjeras que el día 21 de abril de 1965 permanecían temporalmente en Chile, siempre que entre el 1.o de enero de 1964 y el 21 de abril de 1965 hubieren cumplido más de seis meses de permanencia en el país, en forma continuada o no;
c) Las personas naturales chilenas domiciliadas en el extranjero el 21 de abril de 1965, y
d) Las personas naturales chilenas que el día 21 de abril de 1965 permanecían temporalmente en el extranjero; siempre que entre el 1º de enero de 1964 y el 21 de abril de 1965 hubieren cumplido más de seis meses de permanencia fuera del país, en forma continuada o no.

Las personas referidas en las letras a) y b) deberán incluir en su declaración los bienes que hayan poseído en el país y en el extranjero al 31 de octubre de 1964. No obstante, los extranjeros que al 21 de abril de 1965 tenían menos de tres años de permanencia en Chile, estarán obligados a incluir en el inventario valorado únicamente los bienes que tenían en el país.

Las personas referidas en las letras c) y d) deberán incluir en su declaración únicamente los bienes que hayan poseído en Chile al 31 de octubre de 1964.

En general, tratándose de personas que al 31 de octubre de 1964 estaban casadas bajo el régimen de sociedad conyugal, corresponderá al marido declarar sus bienes, los de la sociedad conyugal y los de su esposa.

Con todo, la mujer casada, de cualquiera edad, que desempeñe o haya desempeñado un empleo, profesión, oficio, comercio o industria, independiente de los de su marido, deberá declarar separadamente los bienes que hubiere adquirido con el producto de su trabajo y que se encontraban en su patrimonio al 31 de octubre de 1964, sin perjuicio de que el marido incluya en su propia declaración los bienes adquiridos bajo el régimen de sociedad conyugal y los aportados al matrimonio por su cónyuge.

Los cónyuges que al 31 de octubre de 1964 estaban casados bajo el régimen de separación de bienes, sea ésta convencional, legal o judicial, declararán independientemente. Sin embargo tratándose de separación total convencional de bienes, los cónyuges deberán presentar una declaración conjunta de sus bienes cuando al 31 de octubre de 1964 no hubieren liquidado efectivamente la sociedad conyugal, conserven sus bienes en comunidad o cuando cualquiera de ellos tuviere poder del otro para administrar o disponer de dichos bienes.

Las personas que se casaron con posterioridad al 31 de octubre de 1964, deberán declarar independientemente sus bienes, que les pertenecían a dicha fecha, en todo caso. Sin embargo, si al momento de la declaración no existiere separación de bienes, corresponderá al marido formular la declaración de su cónyuge indicando que la efectúa en representación de ella, sin perjuicio de hacer aparte la suya propia.

Los cónyuges que al 31 de octubre de 1964 estaban divorciados perpetuamente deberán, por regla general, declarar independientemente sus bienes. Si el divorcio es temporal, la declaración de bienes deberá hacerse de igual modo como si no existiera dicho divorcio.

Si el divorcio, sea perpetuo o temporal, ha sido declarado con posterioridad al 31 de octubre de 1964, se deberá estar a la situación que existía a dicha fecha para los efectos de formular la declaración de bienes, de acuerdo con las normas explicadas anteriormente.

Respecto de las personas que estaban vivas al 31 de octubre de 1964 y que fallecieron posteriormente, corresponderá a sus herederos formular la declaración de bienes a nombre del causante, como sucesión. Si no declararen como sucesión, podrán hacerlo separadamente, a cuyo efecto cada heredero deberá incluir en su propia declaración de bienes el valor de sus derechos o cuotas en el patrimonio del causante.

PERSONAS NO OBLIGADAS A DECLARAR

No están obligados a declarar:

1) Las personas jurídicas, tales como sociedades colectivas, anónimas y en comandita, corporaciones, fundaciones, cooperativas, etc., y
2) Las personas naturales mencionadas en las letras a), b), c) y d) del párrafo que antecede, CUANDO EL MONTO TOTAL DE SUS BIENES AL 31 DE OCTUBRE DE 1964, sin restar las deudas, NO EXCEDA DE Eº 10.816.56 (seis sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago, vigentes en 1964).

PLAZO PARA PRESENTAR LA DECLARACION

El plazo para presentar la declaración de la renta presunta vence el día 31 de agosto de 1965, de acuerdo con el Decreto de Hacienda Nº 1332, de 25 de mayo de 1965, publicado en el Diario Oficial, del 15 de junio de 1965.

LUGAR PARA PRESENTAR LAS DECLARACIONES CON PAGO DE IMPUESTO

El contribuyente que quede afecto al pago de impuesto sobre la renta presunta, deberá presentar su declaración y cancelar al mismo tiempo la primera cuota del tributo en los siguientes lugares:

a) En la Tesorería Comunal correspondiente a su domicilio, pudiéndose hacer el pago de la primera cuota con dinero efectivo, cheque o vale vista a la orden de dicha Tesorería, o
b) En la Oficina de Impuestos Internos correspondiente a su domicilio, pero en este lugar, el pago de la primera cuota no podrá hacerse con dinero efectivo, sino sólo con cheque o vale vista a la orden de la Tesorería Comunal respectiva.

La cuota o cuotas restantes se cancelarán únicamente en la Tesorería Comunal que corresponda al domicilio del contribuyente.

DECLARACIONES SIN PAGO DE IMPUESTO

Los contribuyentes obligados a declarar que no puedan pagar la primera cuota del impuesto dentro del plazo fijado, o que no hayan quedado afectos al pago del tributo, deberán entregar, en todo caso, su declaración a más tardar el 31 de agosto de 1965, en la oficina de Impuestos Internos que corresponda a su domicilio.

OBLIGACION DE ACREDITAR EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA O SU EXENCION

A contar del 1.o de septiembre de 1965, todas las personas naturales deberán acreditar estar al día en el pago del impuesto a la renta mínima presunta o su exención, para la tramitación de cualquiera solicitud de crédito o préstamo o cualquiera operación de carácter patrimonial que hayan de realizar por intermedio del Banco Central, Banco del Estado, Corporación de Fomento de la Producción, instituciones de previsión y, en general, instituciones de crédito, ya sean fiscales, semifiscales, o de administración autónoma, y bancos comerciales, con excepción de la Caja de Crédito Prendario y de aquellas operaciones cuyo monto sea inferior al quince por ciento de un sueldo vital anual (Eº 374.25 durante el año calendario 1965). Del mismo modo, deberá acreditarse el pago o exención de dicho tributo en las Notarías, respecto de escrituras públicas o privadas que se otorguen o autoricen ante ellas relativas a convenciones o contratos de carácter patrimonial, excluyéndose los testamentos, las que contengan capitulaciones matrimoniales, mandatos, modificaciones de contratos que no aumenten su cuantía primitiva y demás que autorice el Servicio de Impuestos Internos.

Las personas naturales no obligadas a presentar declaración para el impuesto a la renta mínima presunta, por no exceder el monto de sus bienes de Eº 10.816.56 (seis sueldos vitales anuales), deberán acreditar la exención de este tributo mediante un certificado que se solicitará a la Oficina de Impuestos Internos correspondiente al domicilio del contribuyente, para lo cual deberán llenar el formulario N.o 151 (color blanco).

RECTIFICACION DE LA DECLARACION DE RENTA PRESUNTA

El declarante podrá, hasta el 31 de diciembre de 1965, rectificar la declaración presentada, con el objeto de agregar bienes que hubiere omitido por ignorarse su existencia en la época de la declaración, previa declaración jurada en tal sentido. En estos casos el contribuyente no incurrirá en las sanciones por omisión dolosa de bienes en la declaración, pero el Servicio procederá a reliquidar el impuesto debiendo pagar el contribuyente las diferencias que se determinen, más los intereses penales que procedan.

Asimismo, el contribuyente podrá, en cualquiera de los años tributarios del período en vigencia de este impuesto y en la oportunidad de presentar su declaración anual de impuesto a la renta, acompañar una nueva declaración y su correspondiente inventario, cuando el valor del total de los bienes declarados primitivamente haya disminuido en un 40% o más, no pudiendo computarse para el cálculo del referido porcentaje aquella parte de la disminución del valor de los bienes que hubiere sido cubierta por un seguro u otra forma de indemnización. En este caso, la presunción de renta se continuará aplicando a base del nuevo valor declarado. El contribuyente deberá acreditar la disminución referida ante el Servicio de Impuestos Internos.

SANCIONES CORPORALES, MULTAS E INTERESES

La falta de esta declaración, como igualmente la omisión de bienes en ella o su declaración en un valor inferior al que corresponda, SE PRESUMIRA DOLOSA y de no probarse lo contrario se sancionará con la pena corporal establecida en el art. 97, N.o 4, del Código Tributario, que consiste en presidio o relegación menores en sus grados mínimo a medio, además de una sanción pecuniaria equivalente a un 10% del valor de los bienes omitidos.

No se presumirá dolo cuando el contribuyente rectifique antes del 31 de diciembre de 1965, la declaración presentada para agregar bienes omitidos por ignorar su existencia a la fecha de la declaración, siempre que no haya sido citado por el Servicio de Impuestos Internos con anterioridad a la rectificación, en relación con los mismos bienes.

Los contribuyentes que no cancelaren alguna o todas las cuotas del impuesto dentro de los plazos legales, quedarán afectos al pago de un interés penal del 3,3 % mensual sobre el impuesto adeudado.

INDICACIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO 149

El espacio enmarcado en línea gruesa "DE USO EXCLUSIVO DE IMPUESTOS INTERNOS", no debe ser llenado por el contribuyente.

Las siguientes instrucciones facilitarán la manera de llenar el formulario 149; estas instrucciones se desarrollan en el orden de dicho formulario, recomendándose escribir los datos a máquina o con letra de imprenta.

Si los espacios destinados a proporcionar los datos se hicieren insuficientes, se acompañará un anexo con los mismos antecedentes indicados en el formulario, debiendose registrar en este caso las cifras totales con la frase "Detalle en anexo".

Individualización del contribuyente y de su cónyuge— No se estima necesario dar instrucciones para anotar los datos solicitados en esta Sección por cuanto la explicación se desprende de la sola lectura del formulario. Algunos datos deberán proporcionarse haciendo una cruz dentro del cuadrito correspondiente a la información que sea procedente.

Respecto de ciertos conceptos relativos al régimen de separación se dan explicaciones a continuación a fin de que la información sea lo mas exacta posible.

a) La separación convencional de bienes es aquella que se produce como su nombre lo indica, por una convención o pacto entre los esposos o cónyuges, ya sea en el momento de celebrarse el matrimonio o durante éste.

   La fecha desde la cual rige la separación convencional es desde el día de la celebración del matrimonio, cuando la separación se ha pactado antes o en el acto de celebrarse dicho matrimonio. Si la separación se ha pactado durante el matrimonio, la separación surte efecto desde la fecha en que la escritura pública por la cual consta el pacto, se subinscriba al margen de la respectiva inscripción matrimonial.
b) Se entenderá por separación legal de bienes aquella que se produce por el solo ministerio de la ley, cuando concurren los requisitos para que opere la causal correspondiente, como por ejemplo, cuando los cónyuges han contraído matrimonio en el extranjero bajo el régimen que no sea el de la sociedad conyugal; cuando a la mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal se le hace una donación o se le deja una herencia o legado, con la condición precisa de que en las cosas donadas, heredadas o legadas no tenga la administración el marido, etc. En esta clase de separación de bienes cabe considerar la situación del artículo 150 del Código Civil, esto es cuando la mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal desempeñe algún empleo o ejerza una profesión, oficio, industria o comercio separado del de su marido. En general, la separación legal de bienes produce sus efectos desde la fecha

ANEXO

DETERMINACION DEL CAPITAL DE LA EMPRESA, NEGOCIO, ESTABLECIMIENTO U ORGANIZACION, DEL CUAL EL CONTRIBUYENTE SEA UNICO DUEÑO, COMUNERO O SOCIO. NO SE INCLUIRA EN ESTE ANEXO EL CAPITAL DE LAS EMPRESAS AGRICOLAS QUE EXPLOTEN EL PREDIO O PREDIOS DE QUE SEAN DUEÑAS. TAMPOCO SE INCLUIRA EN ESTE ANEXO EL CAPITAL DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS.

(Llene una columna por cada empresa)

	EMPRESA "A" BALANCE AL	EMPRESA "B" BALANCE AL	EMPRESA "C" BALANCE AL	EMPRESA "D" BALANCE AL	EMPRESA "E" BALANCE AL	EMPRESA "F" BALANCE AL
1.— Monto total del ACTIVO según balance practicado al 31 de diciembre de 1964 o el inmediatamente anterior a dicha fecha	E°	E°	E°	E°	E°	E°
SE AGREGA:						
2.— Revalorización del activo inmovilizado y de los valores mobiliarios, de acuerdo con el Art. 35 de la Ley de la Renta, sólo en caso que dicha revalorización no estuviere incluida en el balance respectivo						
3.— Monto de los retiros personales del empresario o socio efectuados entre el 1º de noviembre de 1964 y la fecha del Balance, SOLO EN CASO QUE EL BALANCE SE HAYA PRACTICADO CON POSTERIORIDAD AL 31 DE OCTUBRE DE 1964						
4.— Monto de las disminuciones de capital ocurridas entre el 1º de noviembre de 1964 y la fecha del balance, SOLO EN CASO QUE EL BALANCE SE HAYA PRACTICADO CON POSTERIORIDAD AL 31 DE OCTUBRE DE 1964						
5.— Otros agregados según instrucciones						
TOTAL DEL ACTIVO	E°	E°	E°	E°	E°	E°
DEDUCCIONES:						
6.— Monto de los valores intangibles, nominales, transitorios y de orden, que no representen inversiones efectivas, que estén incluidos en el monto del ACTIVO	E°	E°	E°	E°	E°	E°
7.— Monto total del PASIVO EXIGIBLE (deudas de la empresa) según balance practicado al 31 de diciembre de 1964 ó el inmediatamente anterior a dicha fecha						
8.— Otras deducciones según instrucciones						
TOTAL DE LAS DEDUCCIONES	E°	E°	E°	E°	E°	E°
9.— CAPITAL LIQUIDO: Diferencia entre el "TOTAL DEL ACTIVO" y el "TOTAL DE LAS DEDUCCIONES"	E°	E°	E°	E°	E°	E°
10.— MAS: Reajuste del CAPITAL LIQUIDO, sólo en caso que el balance se haya practicado con anterioridad al mes de diciembre de 1964. Indique el porcentaje de reajuste que según las instrucciones corresponda a cada empresa: A........%; B........%; C. . %; D. ... %; E........%; F........%.						
11.— CAPITAL LIQUIDO REAJUSTADO DE LA EMPRESA	E°	E°	E°	E°	E°	E°
12.— Indique el monto de la participación del declarante en el capital líquido, o en el capital líquido reajustado, si procediera, de cada una de las empresas, negocios, sociedades, establecimientos u organizaciones	E°	E°	E°	E°	E°	E°

NOTA: El capital que le pertenezca en cada una de las empresas individuales debe traspasarse a la Sección B, Nº 1.
El capital que le pertenezca en cada una de las empresas colectivas debe traspasarse a la Sección B, Nº 2.

Aprov. 8/130 - O.C. 974 - 1965 - O. 13.895 - Vera y Giannini

Laboratorio Maver S.A.	2,796
Laboratorios García S.A.I.C.	1,830
Laboratorio Ballerina Chile S.A.	1,000
Laja Crown S.A. Papeles Especiales	0,543
Lamas R. Luis S.A.C.	0,718
Lanificio Panamericano S.A.	1,846
Lapolla Antonio S.A.I.C.	1,970
Lasen S.A.C.	1,000
Lavandería y Limpiados Grand Chic S. A.	13,090
Lechera Aconcagua	2,000
Lechera Aconcagua, Preferidas	0,100
Lechera del Sur	1,200
Lef Filter Chile S. A.	1,000
Lefersa	0,380
Leizgold y Cía. S. A. C.	0,126
Leria Quemada Laya S. A. C.	3,654
Librería Francesa	1,000
Librería Musalem	0,250
Licores Mitjans	0,165
Litografía Concepción	0,962
Litografía Marinetti	0,273
Litografía Moderna	1,615
Llay Llay Cía. Comercial	0,030
Loewer, Cecinas S. A.	10,000
Los Gobelinos S. A.	11,841
Lowenstein y Stewart S. A. C.	0,440
Loza Penco	0,380
Lubricantes Cía. Chilena S. A.	1,847
Lucchetti	0,110
Mac Kay	0,980
MADECO	0,520
MADEMSA	0,330
Maderas Prensadas Cholguán	0,110
Maderas y Techos	0,191
Maderas y Sintéticos S. A.	1,505
Maderera e Ind. Cóndor S. A.	0,281
Malterías Unidas	1,730
Maltería Aconcagua	1,912
Mangueras Ind. Schiaffino	1,822
Manuf. Caucho CATECU	3,320
Manuf. Ceresa	0,274
Manuf. Chilena Caucho	3,010
Manuf. del Cuero	1,718
Manuf. Generales Mag.	0,231
Manuf. Gilioli S. A.	5,000
Manuf. Juan Dagorret	1,329
Manuf Nac. Paraguas	1,686
Manuf. Orlando S. A.	2,658
Manuf. Prod. Metalúrgicos Acustermic	2,538
Manuf. Royle S. A.	1,520
Manuf. Salomé S. A. C. I.	2,187
Manuf. Vidrios Neutro Mavino S. A.	4,981
Manuf. y Proved. Vitivinícola Mavinsa S. A.	1,820
Marco Chilena S.A.I.	17,498
Marinetti	0,200
Marítima y Comercial del Sur	0,946
Marítima y Mercantil S. A.	8,376
Marsol S. A.	0,474
Martínez Pereira y Cía. S. A. Naviera	7,212
Martini y Rossi	0,283
Margozzini Hnos.	1,240
Mass Gas Santiago	1,000
Massman y Cía S. A.	1,000
Mat. Ind. San Miguel	5,200
Mattienssen S. A. C.	169,813
Mecánica Ind.	0,136
Melón	2,970
Méndez Hnos. SACI	1,653
Mercantil Financiera	0,212
Mercantil Martínez y Velasco	0,129
Mercantil Química Ind.	3,379
Metalera Chilena Sometal	1,000
Metalúrgicas Mex y Cía.	3,369
Mitchell y Mitchell	0,460
Molinera El Globo	0,145
Molinera Koster	0,110
Molinera Pérez Cotapos	0,040
Molinera San Cristóbal	0,040
Molinera San José S. A.	1,359
Molinera San Patricio	1,351
Molino Caupolicán	1,482
Molino La Estampa	6,346
Molino Rengo S. A.	0,876
Montana Ind. S. A.	22,907
Montero y Cía. S. A. C.	11,968
Montina Ind. Prod. Alimenticios	4,159
Mosso	1,400
Mosso Taci. Ind. de la Madera	1,821
Muebles Atelier Steiner SAIC.	5.003
Muebles Humbser S. A.	1,123
Muelles Población Vergara	0,040
Muelles y Bosques S. A.	8,774
Müller Fred S. A. C.	10,635
Nachipa	0,800
Nacimiento S. A. Editorial	25,285
Nacroperla S. A. C. I.	2,057
Naviera Arauco	0,215
Naviera Coronel	0,260
Naviera Chilena del Pacífico S. A.	1,770
Naviera Nac. S. A.	1,323
Naviera Interoceangas S. A.	2,063
Neuman S. A. C. I.	0,325
Nieto Agrícola Com. e Ind.	2,091
Nieto y Cía. S. A. C.	0,234
Nobis S. A. Ind. Establecimientos	0,778
Nun y Germán S. A. C.	3,862
Odeón S. A. Ind. Eléctricas y Musicales	26,305
Optica Rodolfo Hammersley S. A.	1,593
Ordóñez S. A. I. Gráficas y Metalúrgicas	1,782
Orezzoli S. A. C.	2,563
Org. Bouteille S. A. C.	3,480
Org. Distr. S. A. Ordisa	0,029
Org. Distr. Bebidas S. A. C.	1,316
Org. Teatral Chilena S. A.	270,324
Org. Viajes Internacionales ORVI	1,786
Ovolín	0,180
Oxígeno	0,087
Pacífico Sur S. A. Cía. Com. e Ind.	0,386
Page, Smith y Cía. S. A. C.	0,530
Panimávida Termas	0,040
Paños Continental S. A. Fca.	0,191
Papeles y Cartones	1,490
Parquets Kupfer S. A.	1,000
Pascal y Cía. S. A. C.	0,104
Patria S. A. Aceites y Alcoholes	3,987
Pellegrino Cariola S. A. C.	0,798
Perdices Invers. y Ascensores Cía. Cerro	0,311
Period. del Sur. S. A.	0,215
Perlak Ind. Conserveras Unidas	2,439
Pesquera Iquique	0,410
Pesquera del Pacífico S. A. Serie A.	0,299
Pesquera del Pacífico S. A. Serie B.	0,299
Pesquera Algama S. A.	0,750
Pesquera Róbinson Crusoe S. A.	0,495
Pesquera y Conservera Ditzzel S. A.	0,544
Pesquera del Sur S. A.	1,775
Pesquera Austral S. A. Emp.	0,993
Pesquera Alta Mar ISESA	10,602
Pesquera San Antonio S. A. Serie A.	0,120
Pesquera San Antonio S. A. Serie B.	0,040
Pesquera Guanaye S. A.	2,034
Pesquera América S. A.	1,364
Pesquera Chavanaya S. A.	0,080
Pesquera Industone S. A.	1,780
Pesquera Piscis S. A. Ind.	12,097
Pesquera Coral	1,000
Pesquera Boreal S. A.	10,000
Pesquera San Pedro S. A.	0.580
Pesquera Omega S. A.	0,692
Pesquera Celta S. A.	1,000
Petrizzio S. A. Laboratorios	0,308
Phillips Chilena Prod. Eléctricos	289,068
Picó y Domínguez S. A. Teñidos Textiles	1,292
Pinturas Cerrillos S. A.	3,652
Pinturas Técnicas S. A.	8,138
Pinturas Tajamar	1,000
Pizarreño	1,600
Planta Panadera Concepción, en liquidación	0,568
Plásticos Gloria	0,200
Plásticos Nac. Plansa S. A.	1,863
Plásticos Wenco S. A.	1,883
Plásticos y Metales Acryplex	1,000
Polpaico	2,200
Pombo S.A.C.I. Calzados	1,000
Pompas Fúnebres La Central	0,199
Pons Franco Jesús S. A.	3,577
Porteña Export. e Import. S. A.	0,041
Portuaria Talcahuano S. A. Cía.	3,151
Prensa Latinoamericana S. A.	2,298
Preparadora Frutas S. A. C.	0,237
Printomatic Cía. Intercontinental Comercio y Promoción NEGO	1,034
Prod. Alimenticios PAC Cervinia S. A. C.	2,460
Prod. Alimenticios SAPAN S. A.	0,756
Prod. Ind. Cerámica Princesa Serie A.	1,289
Prod. Ind. Cerámica Princesa Serie B.	0,305
Prod. Papeles y Metales S. A. Fca.	1,485
Prod. Químicos Varios S. A.	1,202
Productos Aurora S. A.	3.179
Productos Molinari S.A.C. e Ind.	3,599
Propietarios Chile	3,000
Prosem S.A. Prod. Agric. y Semillas	0,196
Proveedora Materiales de la Constr.	1,000
Públic y Comercio S.A. Chilena	42,023
Punta Arenas S.A. Cía Marítima	1,177
Química Nac. Soquina	0,243
Química Sud Americana	5,586
Química Andalien	0,095
Química Hurtado	0,460
Química del Sur	0,943
Química Plástica S.A.	5,785
Química Ind. S.A. Quimical	
Química Valdivia S.A.	0,100
Químicas Unidas S.A. Bayer	3,890
Químicas Florel S.A. Ind.	3,978
Químicas Val S.A. Ind.	2,818
Químicos Austria S.A. Prod.	0,100
Quimifarm	1,800
Radio Chilena Cía.	0,224
Radio Portales Valparaíso S.A.	5,946
Radio Porteña S.A.	1,872
Radio Recreo S.A.	4,332
Radio Santiago S.A.	1,970
Radiodifusora S.A. Soc. Chilena Serie A.	3,743
Radiodifusora S.A. Soc. Chilena Serie B.	1,336
Radiodifusora Latinoamericana Serie A	2,149
Radiodifusora Latinoamericana Serie B	7,136
Radioemisoras Unidas S.A.	1,554
Radiofonografía Electrónica S.A.	44,073
Ramírez Freire Humberto S. A. Import. y Export.	0,174
Redes Sintéticas Chilenas S.A.	10,000
Refinería Viña	0,970
Refinería Nac. Petróleos	0,104
Refinería Nac. Azúcar S.A.C.	0,514
Refinería Maíz Boher S.A.	40,065
Refinería Nac. Lubricantes Dynamic Oil S.A.	10,000
Refractarios Lota Green	0,050
Refractarios Chilenos S.A. Ordinarias	18.121
Refractarios Chilenos S.A. Preferidas	54,362
Regionales Curicó Soc. Ferias	0,412
Reiser Petitbon y Cía. S.A.C.	0,104
Renta Urbana	0,700
Rentas y Teatros Puerto Montt S. A.	7,551
Representaciones Italianas S. A. C.	0,234
Repuestos Automotrices Imp. Viena S.A.	1,796
Resinas Arica S A. C. I	0,356
Rheem Chilena S. A. Manuf Metalúrgicas	29,727
Rittig S. A. Comer. e Ind	0,161
Rodamientos SKF. Chile S. A.	768,031
Rodiles S. A. Almacenes	1,654
Rolec Soc. Anó. Comercial	2,585
Rosemblit S. A. C.	0,779
Rotter y Krauss Soc. An. Comercial	6,608
Productos Fernández	0,130
Ruddoff	0.025
Ruiz y Cía. S. A. C.	0,592
S. A. Chilena Import. Automóviles S. A.	0,798
S. A. Comercio y Finanza	0.214
S. A. Mercantil Valparaíso	0,119
S. A. Telev. e Invers.	1,000
Saavedra Benard	0,170
S. A. C. Atlas Copco Chilena	0,756
S. A. C. Electrónica Luis M. Desmarás S. A.	2,604
S. A. C. Omni Pacífico	1,868
S. A. C. I. Aerosol	0,672
S. A. C. I. Agrotécnica	2,323
S. A. C. I. Falabella	2,631
SACK S. A. C. S.	0,303
Safico S. A. Industrial	2,333
Saint Margarets S. A. Colegio Británico	5,414
Salas Hnos. S. A. C. I. Fundición y Maestranza	1,000
Salfa Siam S. A. Emsa, Equipos Metálicos	2,821
Salfavel S. A. Import y Distr. Comer.	1,017
Salinas y Fabres S. I. C.	2,346
San Agustín S. A. Cía. Rentas Inversiones y Ascensores	0,545
San Camilo S. A. Panificadora Productos	2,673
San Felipe S. A. Fca. Cáñamo	0,140
San Joaquín S. A. Curtiembre	1,000
San Jorge Impresores S. A. I.	3,311
San Marco S. A. Marítima y Comercial	0,202

Sanderson S. A. Droguería y Laboratorio	3,304
Sanitas	0,067
Santa Rosa Chile S. A. Cía. Molinera	2,251
SAPAN	0,400
Sastrería Peñalba S. A. C.	1,946
Savory S. A. Productos Alimenticios	1,501
Scanavini y Cía. S. A. C. I.	31,409
Schaub S. A. Ind. y Comercial S. A.	0,152
Schleckter Mundigo S. A. C.	0,283
Schorr y Concha S. A. C. Fca. Papel y Cartón	0,141
Schott S. A. Cía. Molinera	2,076
Seagers Chile S. A. C. I.	6,259
Servicios Marítimos S. A.	42,167
Servicios Agric. Comercial S. A.	0,101
Shayo S. A. C.	13,374
Shell Chile Soc. Anónima Petrolera	39,071
Shyf S. A. Plastix Chilena	1,494
Sidental Soc. Import. Dental S. A.	7,442
Siemens Electromédica Chilena	1,234
Sigdo Koppers S. A. Ingeniería y Construcción	2,845
Sike S. A. Productos para Construcciones	44,346
Simotor S. A. Soc. Ind.	0,177
Sindelen S. A. C. I.	1,461
Sintex S. A. Elaboradora Prod. Químicos, Serie A.	0,352
Sintex S. A. Elaboradora Prod. Químicos, Serie A	0,352
Soc. Arrocera del Sur S. A.	0,087
Soc. Comer. Socoandes S. A.	0,117
Soc. Comer. del Pacífico	0,407
Soc. Comer. Farmacéutica	1,782
Soc. Educacional Francesa, Osorno	10,703
Soc. Educacional Francesa, Concepción	3,677
Soc. Ganadera Ind. S. A.	100,000
Soc. Import. y Export. Intermundi S. A.	3,599
Soc. Ind. Frutícola S. A. C.	0,049
Soc. Ind. Maquinarias Di Tella	5,482
Soc. Ind. Icmer Cattan	0,404
Soc. Inversiones La Palma	2.372
Soc. Metalúrgica y Laminadora	1,137
Soc. Metalúrgica del Sur	1,000
Soc. Periodística Chile	0,351
Soccomer Consolidada	1,070
Socoa S. A. C. I.	0,152
Socochа S. A. Comer. Chilena	0,035
SOCOMETAL	0,200
SOCOMPA	0,140
Socrino Import. Comercial e Ind. Valdivia S. A.	6,163
SODILEC S. A. C. I.	11,702
SOGECO	0,070
Soinca S. A. S. C. O. Industrial Calzado	2,839
Solari Hnos. S. A. Confecciones	100,000
SOPROLE "A"	1,500
SOPROLE "B"	15,000
Sorena S. A. Ind. Metalúrgicas	1,000
Sorensen y Cía. Soc. Anón. Comer.	0,338
South American Metal Company	21,468
South Pacific S. A. Pesquera	1,377
Sporting Club	3100,000
St. Johns S. A. Colegio Inglés	119,033
Standard Electric S. A. C. y Cía.	0,532
Stephens S. A. Tintas	0,144
Stierling Adolfo y Cía. Ind. Químicas	9,555
Stolzenbach S. A. Ind.	4,818
Stricker Enrique y Cía. S. A. C. I.	0,312
Suárez Fogar S. A. Cía. Azucarera y Comercial	1,117
Supermercados Almac	2,598
Sur Soc. Anón. Comercial	0,192
Surauto S. A. C.	0,310
TABACOS	2,030
Tattersall	0,990
Techint Cía. Técnica Internacional S. A.	0,182
Técnica Thomas C. Sargent S. A. C. I.	1,000
Teléfonos	0,220
Teléfonos Valdivia Cía. Nacional	14,830
Teléfonos Coyaique S. A. Cía.	17,621
Telégrafo	0,218
Termas Panimávida	0,180
Termo Kon. S. A. Fca. Termos y Artículos Plásticos	0,512
Texaco Chile S. A. C.	48,775
The Grange Colegio Inglés serie "A"	272,236
The Grange Colegio Inglés serie "B"	8,240
Thurston S. A. Servicio Reparaciones e Import.	1,000
Tintas Gráficas S. A.	1,336
Transportes Fluviales S. A.	2,852
Transradio Chilena Cía. Radiotelegrafía	1,578
Tres Montes	0,750
Trigo Cebada y Semillas	2,463
Trotter S. A. Ind. y Metalúrgica	374,141
Unidas Aceite	0,250
United Shoe Machinery Co. of Chile	47,359
Universal Repuestos S. A.	100,000
Universo	0,100
Valdivia Cía. Electrosiderúrgica e Ind.	0,000
Vapores	1,400
Vapores Cía. Porteña	4,325
Vidriería Esteban Dell Orto S. A.	1,142
Vidriería Pimstein	0,090
Vidrios Planos	0,160
Vidrios y Aluminios S. A.	1,687
Villanueva S. A. Cía. Maderera	0,683
Ville de Nice	0,023
Vinos Chile S. A. Vinex	1,837
Vinos Mir S. A. C.	10,000
Viplástic Chile S. A. C. I.	1,708
Virutex Ind. Alambre S. A.	10,000
Volcán	0,480
Von Der Heyde Soc. Comer.	2,200
Vorwerk y Cía. S. A. C.	6,862
Vulco S. A. Prod. Goma	3,037
Wal S. A. C. I. Import.	2,300
Walbaum y Fath S. A. C.	1,736
Watt y Cía. S. A. C. I.	9,648
Weinstein S. A. I. C., Serie A	1,255
Weinstein S. A. I. C., Serie B	0,419
Weir Scott S. A. C., Serie A	6,373
Weir Scott S. A. C., Serie B	0,554
Weiss S. A. Fca. Calzado	1,052
Welss Chile Contratistas Mineros S. A.	16,317
Williamson, Balfour y Cía. S. A. C.	1,535
Yarza S. A. Manuf.	0,350
Ycaza, Fuenzalida y Fernández S. A. C.	0,405
Yerko Simunovic S. A. C.	4,031
Yeso Romeral S. A.	0,579
Yungay S. A. I. e Ind.	2,710
Yungay S. A. I. Cristal	5,000
Zabala S. A. Conservas	0,055
Zeldis S. A. C. I.	0,140
Zig Zag	1,050
Zunino S. A. Molinos y Fideos	0,122
Zycer S. A. C.	1,474

SEGUROS

Adriática	0,180
Antártida	0,105
Araucanía	1,550
Cachapoal	0,165
Cantabria	0,155
Carrera	1,150
Catalana	0,350
Caupolicán	0,097
Central	1,100
Chile	0,800
Chilena Consolidada Grales.	0,460
Cía. Seguros Andalién	0,335
Cía. Seguros Andes	0,180
Cía. Seguros Arabe	1,711
Cía. Seguros Acción Social	0,291
Cía. Seguros Acomcal	4,201
Cía. Seguros Aconcagua	0,388
Cía. Seguros Agraria	0,335
Cía. Seguros Ahorronac	0,423
Cía. Seguros Alma Mate	2,365
Cía. Seguros Alonso Ercilla	4,244
Cía. Seguros Alsacia	0,642
Cía. Seguros Alwatan	0,500
Cía. Seguros Americana Incendio	1,000
Cía. Seguros Americana Vida	19,986
Cía. Seguros Aseguradora Magallanes	0,164
Cía. Seguros Austral	0,520
Cía. Seguros Auxiliadora	1,047
Cía. Seguros Avicultora	1,604
Cía. Seguros Bío Bío	0,481
Cía. Seguros Británica	80.086
Cía. Seguros Capitanía	2,094
Cía. Seguros Colón	1,924
Cía. Seguros Concordia	1,118
Cía. Seguros Consistorial	3,258
Cía. Seguros Consorcio Español S. A.	1,516
Cía. Seguros Consorcio Nac. S. A.	0,354
Cía. Seguros Construcción	0,141
Cía. Seguros Cordillera	0,882
Cía. Seguros Cosmopolita	1,500
Cía. Seguros Curicó	1,118
Cía. Seguros Chacabuco	0,297
Cía. Seguros Chilena Consolidada Prev.	3,182
Cía. Seguros Chillán	2,113
Cía. Seguros Dalmacia	0,169
Cía. Seguros Defensa	0,647
Cía. Seguros Dehesa	0,140
Cía. Seguros Diego Almagro	0,386
Cía. Seguros Diego Portales	2,344
Cía. Seguros Empart	7,475
Cía. Seguros Empart Vida	38,886
Cía. Seguros Empresa	2,428
Cía. Seguros Fabril	0,565
Cía. Seguros Farmacopea	0,426
Cía. Seguros Fénix Chilena	0,243
Cía. Seguros Ferroviaria	1,386
Cía. Seguros Financiera	0,202
Cía. Seguros Francisco Aguirre	4,551
Cía. Seguros Galénica	1,624
Cía. Seguros Garantizadora	0,353
Cía. Seguros Genovesa	0,648
Cía. Seguros Hebraica	0,180
Cía. Seguros Hilandera	0,757
Cía. Seguros Hispano Chilena	2,675
Cía. Seguros Hotelera	0,248
Cía. Seguros Huelén	0,020
Cía. Seguros Imex	0,866
Cía. Seguros Imperial	0,405
Cía. Seguros Independencia	0,333
Cía. Seguros Inducal	0,691
Cía. Seguros Inmobiliaria Chile	0,201
Cía. Seguros Inst. Patronal Previsión	91,969
Cía. Seguros Internacional	0,257
Cía. Seguros Israelita	1,611
Cía. Seguros Italo Chilena	0,577
Cía. Seguros Latinoamericana	2,191
Cía. Seguros Lautaro	1,405
Cía. Seguros Libertad	0,741
Cía. Seguros Lirquén	1,278
Cía. Seguros Maderera	2,406
Cía. Seguros Manuel Rodrigues	0,385
Cía. Seguros Mapocho	1,792
Cía. Seguros Marga Marga	1,347
Cía. Seguros Marina	0.373
Cía. Seguros Mercantil	2.396
Cía. Seguros Metropolitana	0,496
Cía. Seguros Minera	3,486
Cía. Seguros Minerva	13,008
Cía. Seguros Molinera	0.217
Cía. Seguros Mundial	0.168
Cía. Seguros Mundial Vida	0,605
Cía. Seguros Nación	1,622
Cía. Seguros Naviera	1,994
Cía. Seguros Nuevo Mundo	0.569
Cía. Seguros Océano	4.793
Cía. Seguros O'Higgins	0,207
Cía. Seguros Orden y Patria	2,726
Cía. Seguros Pacífico	4,793
Cía. Seguros Panamericana	1.311
Cía. Seguros Patria	2.947
Cía. Seguros Pedro Valdivia	1,089
Cía. Seguros Philadelphia Consolidada	3,768
Cía. Seguros Polar	0,931
Cía. Seguros Popular	0.266
Cía. Seguros Porvenir	0.191
Cía. Seguros Previsión	0,312
Cía. Seguros Producción y Comercio	2,567
Cía. Seguros Progreso	7,274
Cía. Seguros Provincias del Norte	0.324
Cía. Seguros Punta Arenas	0.582
Cía. Seguros Regional	0,143
Cía. Seguros Reina	18,638
Cía. Seguros República	5,048
Cía. Seguros Seguridad	3.015
Cía. Seguros Sideco	1,961
Cía. Seguros Sol de Chile	4,248
Cía. Seguros Solidaria	0,197
Cía. Seguros América	0.636
Cía. Seguros Sur de Chile	2.150
Cía. Seguros Tajamar	0,184
Cía. Seguros Territorial	1,989

SUMA DEL FRENTE .... E°

6. OTROS BIENES NO COMPRENDIDOS EN LOS NUMEROS ANTERIORES.

Tales como: derechos de usufructo, uso, habitación; derecho a percibir pensiones o rentas vitalicias; dinero efectivo o monedas extranjeras, etc. No deben declararse los bienes que se indican al comienzo de la Sección A.

DESCRIPCION O INDIVIDUALIZACION DE LOS BIENES Y DERECHOS	VALOR COMERCIAL AL 31 DE OCTUBRE 1964
	E°
	E°
	E°
	E°

E°

SECCION B: INVERSIONES EN EMPRESAS. El contribuyente debe declarar en los casilleros que correspondan, según el tipo de empresa, el capital o proporción del capital que pertenezca al declarante en cualquier clase de negocios, establecimientos u organizaciones, sean individuales o colectivas, o como socio de sociedades no anónimas, con excepción de las empresas agrícolas que sean propietarias del predio o predios que exploten.

1. EMPRESAS INDIVIDUALES.

Se indicará el capital determinado en el ANEXO y de acuerdo con las respectivas columnas.

EMPRESA	GIRO DEL NEGOCIO O EMPRESA	UBICACION	CAPITAL
A			E°
B			E°
C			E°
D			E°
E			E°
F			E°

E°

2. EMPRESAS COLECTIVAS.

Se indicará la proporción del capital que pertenezca al declarante en el capital de empresas que sean sociedades no anónimas, asociaciones o comunidades, según el ANEXO y de acuerdo con las respectivas columnas.

EMPRESA	NOMBRE DE LA EMPRESA	UBICACION	PROPORCION DEL CAPITAL	
			%	E°
A				E°
B				E°
C				E°
D				E°
E				E°
F				E°

E°

SUMA TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES .... E°

SEGUNDA PARTE: DEDUCCIONES

El contribuyente debe declarar en los casilleros que correspondan sus deudas y obligaciones personales existentes al 31-X-64, siempre que ellos se refieran a los bienes que se declaran, y los gravámenes que a esa misma fecha existían sobre dichos bienes, todo ello por su valor al 31-X-64. No deben declararse en esta parte las deudas de las empresas a que se refiere la SECCION B de la PRIMERA PARTE.

1. DEUDAS U OBLIGACIONES PERSONALES, TALES COMO:

Letras, pagarés, documentos o cuentas por pagar, préstamos recibidos, saldos de precio adeudados, etc.

NOMBRE DEL ACREEDOR	DOMICILIO	MONTO AL 31 OCTUBRE 1964
		E°
		E°
		E°
		E°
		E°

E°

2. GRAVAMENES Y OTRAS OBLIGACIONES QUE AFECTAN A LOS BIENES DEL DECLARANTE NO COMPRENDIDOS EN EL NUMERO ANTERIOR, TALES COMO:

Derechos de usufructo, uso, habitación, obligación de pagar pensiones o rentas vitalicias, censos, etc.

DESCRIPCION O INDIVIDUALIZACION DE LOS GRAVAMENES U OBLIGACIONES	VALOR AL 31 DE OCTUBRE 1964
	E°
	E°
	E°
	E°
	E°

E°

SUMA TOTAL DE LAS DEDUCCIONES .... E°

SUMA DE LA VUELTA.. E°.............

b) INMUEBLES POR ADHERENCIA O DESTINACION NO COMPRENDIDOS EN EL AVALUO DE BIENES RAICES NO AGRICOLAS, TALES COMO INSTALACIONES, CONSTRUCCIONES NO TERMINADAS, ETC.

CLASE DE INMUEBLES	UBICACION		VALOR COMERCIAL AL 31 DE OCTUBRE 1964	PROPORCION QUE LE PERTENEZCA
	CALLE	Nº		
			E°	E°
			E°	E°
			E°	E°

E°.............

c) INMUEBLES AGRICOLAS QUE PERTENEZCAN AL CONTRIBUYENTE EN FORMA INDIVIDUAL, O EN COMUNIDAD O A UNA SOCIEDAD NO ANONIMA DE LA CUAL EL DECLARANTE SEA SOCIO.

COMUNA	UBICACION	ROL Nº	NUEVO AVALUO FISCAL VIGENTE EN 1965	PROPORCION QUE LE PERTENEZCA
			E°	E°
			E°	E°
			E°	E°

E°.............

2. VEHICULOS

Anote el valor de adquisición, con mínimo del valor indicado en la Tabla contenida en las instrucciones.

CLASE	MARCA	AÑO	INSCRIPCION REGISTRO DE VEHICULOS O MATRICULA			VALOR
			COMUNA	FOJAS	Nº	
						E°
						E°
						E°
						E°

E°.............

3. VALORES MOBILIARIOS

a) ACCIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS. Anote los valores que correspondan de acuerdo con la tabla contenida en las instrucciones.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANONIMA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°

E°.............

b) BONOS Y DEBENTURES. Anote los valores que correspondan de acuerdo con la tabla contenida en las instrucciones.

NOMBRE DE LA INSTITUCION O SOCIEDAD EMISORA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°
		E°	E°

E°.............

4. CREDITOS O DERECHOS PERSONALES

Tales como: letras, pagarés, documentos o cuentas por cobrar, préstamos otorgados, saldos de precio adeudados al declarante, etc.

NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	MONTO AL 31 OCTUBRE 1964
		E°
		E°
		E°
		E°
		E°

E°.............

SUMA A TRASPASAR AL FRENTE.. E°.............

Cía. Seguros Textil	0.152
Cía. Seguros Tintorera	0.369
Cía. Seguros Trabajo	3.087
Cía. Seguros Tranquilidad	1.914
Cía. Seguros Trinidad	2.473
Cía. Seguros Unión Americana	1,531
Cía. Seguros Unión Arabe	1,635
Cía. Seguros Unión Comercial	1,601
Cía. Seguros Universal	0.257
Cía. Seguros Urbana	0,225
Cía. Seguros Valdivia	2.804
Cía. Seguros Valparaíso	1,763
Cía. Seguros Vanguardia	0.171
Cía. Seguros Victoria	2,312
Cía. Seguros Viña del Mar	2,518
Cía. Seguros Vitinicultura	1.575
Cía. Seguros Zona Central	2.580
Cía. Seguros Zona Norte	0.201
Cía. Seguros Zona Sur	0,116
Cía. Seguros Andalién	0,335
Cía. Seguros Cooperadora	0.210
Cía. Seguros Metalúrgica	3.287
Cía. Seguros Provincia	0.490
Colonial	0,270
Comercial	0,400
Concepción	0.200
Cóndor	0,120
Confianza	0,060
Continental Vitalicia	0,300
Esmeralda	0.250
Española	1.180
Estrella	0,600
Faro	0,167
Federal	0,097
Francesa	0.270
Germania	1,550
Globo	0,330
Iberia	0,800
Ibero Chilena	0,210
Industrial	0,850
Instituto Aseg. Ind.	0,140
Italia	0.450
Lloyd Chile	0,800
Marítima	0,300
Nac.	0,400
Nueva España	0.750
Numancia	0,097
Previsora	1,900
Protectora	0,225
Santiago	0,200
Transandina	0,300
Tucapel	0,240
Unión Chilena	0,325
Unión Italo-Chilena	0,380
Vasconia	0,850

INMOBILIARIAS Y DE INVERSIONES

Andariveles Cordillera	0,197
Automovilismo y Turismo S. A.	1,886
Bolsa Valores	240,553
Cámara Comercio Minorista Viña del Mar Inmobiliaria	50,000
Campos Deport. Temuco	3,478
Campos Deportivos Llacolén S. A. Serie A	24,658
Campos Deportivos Llacolén S. A. Serie B	6,935
Campos Deportivos Llacolén S. A. Serie C	7,705
Capitaliz. y Rentas del Pacífico S. A.	5,266
Cía. Constr. y Repres. Corsa S. A.	1,390
Cía. Hotelera Andes S. A.	2,725
Cía. Ind. Constr. Cindec.	3,979
Cía. Inversiones Capitales Unidos	1,871
Cía. Inversiones Franco-Chilena S. A.	0,566
Cía. Inversiones Santiago S. A.	0,582
Cía. Inversiones Sta. Blanca	22,590
Cía. Inversiones Mobiliarias Tierra Amarilla	10,332
Cía. Inversiones La Transandina S. A.	2,943
Cía. Inversiones Peumo S. A.	0,008
Cía. Italo-Suiza Hoteles	1,996
Cía. Nac. Rentas S. A.	0,333
Cía. Rentas La Porteña S. A.	0,175
Club Atlético Santiago S. A.	37,395
Club Español Valparaíso	1,930
Club Hípico Concepción	83,323
Colegio La Maisonnette S. A.	22,564
Colegio Inglés Católico La Serena	11,329
Comercial y de Rentas Rivas Roces S. A.	3,077
Consorcio Santiago Sac.	119,269
Constr. Cordillera S. A.	2,738
Constr. Curicó S. A.	Sin valor
Constr. Económicas S. A. Coesa	0,059
Constr. Estab. Educacionales S. A. Serie A	1,255
Constr. Estab. Educacionales S. A. Serie B	0,157
Constr. Estab. Hospitalarios Serie A	0,370
Constr. Estab. Hospitalarios Serie B	0,450
Constr. Estab. Hospitalarios Serie P	0,013
Constr. Edificio O'Higgins S. A.	0,732
Constr. Educacionales Cesa S. A.	138,267
Constr. Enrique Guidi S. A.	31,307
Constr. Ind. y Rentas Maguil	1,000
Constr. Longhi S. A.	10,000
Constr. Pacífico S. A.	0,289
Constr. Panamericana	0,731
Constr. Snare Chile S. A.	59,264
Constr. Valparaíso	0,406
Constr. Viviendas Magallanes S. A.	1,000
Constr. Viviendas Económ. Italo-Chilena	7,509
Constr. Viviendas Sudamericana S. A.	14.007
Constr. Viviendas Talca S. A.	0,876
Constr. Viviendas Económicas Ind. y Comercio S. A.	0,548
Constr. Viviendas Económicas Ind. y Comercio Serie A	0,109
Constr. Viviendas Económicas Ind. y Comercio Serie B	0,096
Constr. Viviendas Económicas Ind. y Comercio Serie C	0,686
Constr. y Turismo S. A. Contursa	113,935
Constr. y Renta Socore	0,170
Deport. y Forestal Talca S. A.	1,269
Deportes Club Golf Sto. Domingo S. A.	1,966
Emp. Constr. Delta S. A.	1,000
Emp. Constr. y Planificadora Austral	9,386
Emp. Constr. Ingas S. A.	2,484
Emp. Constr. Claro Vicuña y Valenzuela S. A.	14,393
Emp. Constr. Desco S. A.	3,743
Emp. Constr. Neut Latour S. A. Cía.	12,205
Emp. Constr. Ignacio Hurtado E.	10,000
Emp. Constr. Tecsa S. A.	2,667
Emp. Constr. Eurochile S. A.	0,918
Emp. Nac. Constr. S. A.	84,884
Estadio Israelita	11,229
Estadio Sirio S. A.	10,745
Financiera Deltec Chile S. A.	0,584
Financiera y de Administ. Ibec Chilena S. A.	1,365
Granadilla Country Club	38,524
Hotelera Panamericana Emp. S. A.	2,685
Hotelera del Pacífico Emp. S. A.	2,422
Hoteles Unidos S. A. HUSA	1,031
Ind. y Financiera Capitanac S. A. Serie A.	0,837
Ind. y Financiera Capitanac S. A. Serie B.	0.085
Inmobiliaria Agustinas S. A.	1,657
Inmobiliaria Audax Serie A.	0.019
Inmobiliaria Audax Serie B.	0,367
Inmobiliaria Centenario	(Sin Valor)
Inmobiliaria Dept. Bco. Crédito	82,763
Inmobiliaria del Comercio	11,326
Inmobiliaria Carlos Anwandter S. A.	15,144
Inmobiliaria Cadellada S. A.	2,044
Inmobiliaria Estadi Catalá S. A.	3,003
Inmobiliaria Espartaco	0.099
Inmobiliaria Escuelas Italianas	17.000
Inmobiliaria Escolar Federico Proebel	3.746
Inmobiliaria Huérfanos S. A.	4.402
Inmobiliaria Haití S. A.	1,466
Inmobiliaria Italiana S. A. Est. Italiano	23,946
Inmobiliaria de las Ind. del Cuero y Calzado S. A.	6,381
Inmobiliaria España S. A.	27,874
Inmobiliaria Italia Humanitaria S. A.	2.194
Inmobiliaria Concepción ICONSA S. A.	0.063
Inmobiliaria y Forestal Viajantes S. A.	1.280
Inmobiliaria El Arrayán S. A.	65,520
Inmobiliaria Deportiva Unión Española S. A.	0,399
Inmobiliaria del Trabajo Valpo. S. A.	1,260
Inmobiliaria El Refugio S. A.	1165,649
Inmobiliaria Prócer Diego José Benavente S. A.	0,869
Inmobiliaria Deportes La Dehesa S. A	1.000,000
Inmobiliaria Círculo Italiano Valpo. S. A.	50.000
Inmobiliaria Club Concepción S. A.	100,000
Inmobiliaria San Pedro S. A.	1,000
Inmobiliaria Club Limache S. A.	38,566
Inmobiliaria Old Grangoniam Club S. A.	0.631
Inmobiliaria Osorno S. A.	3,050
Inmobiliaria Otech S. A.	1.410
Inmobiliaria O'Higgins S. A.	115,375
Inmobiliaria Price of Wales Country Club Preferidas	0,289
Inmobiliaria Price of Wales Country Club Serie A.	2,733
Inmobiliaria Price of Wales Country Club Serie B.	1,365
Inmobiliaria Phoenix S. A.	46,566
Inmobiliaria Pedro Valdivia S. A.	1,000
Inmobiliaria Richard S. A.	2,284
Inmobiliaria Salomón Sack S. A.	1,434
Inmobiliaria Siria S. A.	23.524
Inmobiliaria Club Social Sefaradi S. A.	62,624
Inmobiliaria Suiza S. A.	1,046
Inmobiliaria Temuco S. A.	58,833
Inmobiliaria Teatral S. A.	1.253
Inmobiliaria Vasca S. A.	1,500
Inmobiliaria Valparaíso S. A.	0,805
Inmobiliaria Portillo S. A. Serie A.	1,000
Inmobiliaria Portillo S. A. Serie B	1,000
Inmobiliaria Portillo S. A. Serie C	1.000
Inmobiliaria La República S. A.	10.000
Inmobiliaria Rentas S. A.	0,922
Inmobiliaria Colegio Verbo Divino S. A. Serie A	16,000
Inmobiliaria Colegio Verbo Divino S. A. Serie B	16.000
Inmobiliaria S. A. y Rentas	5,815
Inmobiliaria Miraflores S. A.	10,000
Inmobiliaria Club Unión Arica S. A.	200,000
Inmobiliaria Club de La Unión Punta Arenas	1.086,958
Inversiones Rentas Valparaíso S. A.	0,137
Inversiones y Administ. Ahorronac S. A.	0,115
Inversiones Monterrey S. A.	1.000
Inversiones Cristóbal Colón S. A.	0,046
Inversiones San Fernando S. A.	1,000
Inversiones Mobiliarias y Agric. S. A.	1,000
Inversiones La Dehesa S. A.	0.443
Las Escaleras S. A.	9,299
Progreso Urbano Inversiones Rentas S. A.	0,533
Propiedades Andina S. A.	0,406
Rentas Varias Santiago S. A.	1.000
S. A. Constr. Concovil	1,000
S. A. Deport. Manquehue	6,372
S. A. Deport. e Inmobiliaria Antofagasta	180,812
S. A. Deportes Ecuestres Tobalaba. Serie A	10,127
S. A. Deportes Ecuestres Tobalaba. Serie B	27,754
S. A. Estadio Español	12,360
S. A. Francesa, Francesa Deport Stade Francais. Serie A	3,924
S. A. Francesa, Francesa Deport Stade Serie B	3,086
S. A. Hipódromo Arica	250,000
S. A. Inmobiliaria San Luis	1,132
S. A. Pasaje Toro	2,555
S. A. Rentas Villa Alemana	7,509
S. A. Ski La Parva	5,564
S. A. Viviendas Copec	16,775
Servicios e Inversiones S. A.	1,097
Soc. Chilena Rentas S. A.	0,534
Soc. Constr. Torres Tajamar S. A.	1,691
Soc. Deportes Palestina S. A.	8,081
Soc. Educ. Francesa Santiago S. A. Serie A	0,500
Soc. Educ. Francesa Santiago S. A. Serie B	1,932
Soc. Explotadora Refugios Montana S. A.	2,843
Soc. Hotelera Suizo Chilena S. A.	10,000
Soc. Inmob. de la Soc. Fomento Fabril S. A.	2,747
Soc. Inmobiliaria Viña del Mar S. A.	42,201
Soc. Inversiones Agric. e Ind. S. A.	14,501
Soc. Patriótica Italiana	0,177
Soc. Rentas Matías Cousiño S. A.	12,462
Soc. Renta Hispano Chilena S. A.	0,419
Termas Puyehue S. A. Osorno	15,207
Unión Inmobiliaria S. A.	56,282
Viviendas Económicas Baninco	1,087
Viviendas Económicas Cervantes S. A.	1,567
Viviendas Económicas La Unión S. A.	0,904
Viviendas Económicas Unión Española S. A.	0,275
Viviendas Concepción Sur S. A.	0,947
Viviendas Económicas Régulo Valenzuela S. A.	17,544

DE INTERES SOLO PARA

LOS SEÑORES AGRICULTORES

INSTRUCCIONES GENERALES SOBRE CONTABILIDAD AGRICOLA Y OTRAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

1.—OBLIGACION DE LLEVAR CONTABILIDAD

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, TODOS los agricultores están obligados a llevar contabilidad, sean o no propietarios del predio o predios que exploten, sin que importe que se trate de un pequeño o gran agricultor, o de medieros, aparceros, colonos o parceleros.

Dicha obligación subsistirá tanto respecto de fundos como de chacras, hijuelas, parcelas, quintas, invernáculos, criaderos de árboles y plantas, etc.

Los agricultores que no han llevado contabilidad, por no haber estado obligados a ello anteriormente, deberán iniciar su contabilidad a partir del ejercicio agrícola que comiencen, optativamente, el 1º de mayo, 1º de junio o 1º de julio de 1965.

2.—OBLIGACION DE DAR AVISO AL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Todos los agricultores tienen la obligación de dar aviso por iniciación de actividades dentro de los 60 días siguientes a la fecha que comiencen sus actividades. Dicho aviso, deberá darse en el formulario 239 que podrá solicitarse al Servicio de Impuestos Internos.

Aquellos agricultores que están facultados para comenzar su contabilidad a partir del presente año, deberán dar dicho aviso dentro del plazo de 60 días, contado desde la fecha en que deban iniciar la citada contabilidad. Dicho plazo vencerá el 30 de junio, 31 de julio o 30 de agosto del presente año, cuando la contabilidad se inicie el 1º de mayo, 1º de junio o 1º de julio de 1965, respectivamente.

Los agricultores deberán acompañar al aviso de iniciación de actividades, un inventario valorado de los bienes y deudas existentes a la fecha de iniciación de la contabilidad. Para la confección del mencionado inventario, podrán solicitarse mayores detalles en las oficinas de Impuestos Internos.

3.—SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE DEBE LLEVARSE

a) **Sociedades Anónimas.**—Deberán llevar contabilidad completa, en todo caso.
b) **Agricultores que no sean Sociedades Anónimas.**—Llevarán su contabilidad en un libro de "Ingresos y Egresos", timbrado conforme a la ley.
c) **Pequeños Agricultores.**— Deberán llevar solamente una planilla de "Ingresos y Egresos", la que consistirá en una nómina o lista en hojas sueltas sin timbrar.

En caso de dudas, los señores agricultores podrán requerir del Servicio de Impuestos Internos se les indique cuál de los tres sistemas citados deben adoptar, al momento de presentar su declaración inicial de actividades.

Los agricultores obligados a llevar el libro de "Ingresos y Egresos" o la "Planilla de Ingresos", pueden optar por llevar contabilidad completa.

4.—FORMA DE LLEVAR LA CONTABILIDAD

a) La contabilidad completa deberá ser llevada por un Contador inscrito en el Colegio de Contadores.
b) Las anotaciones en la planilla de "Ingresos y Egresos" y en el libro de "Ingresos y Egresos", pueden ser efectuadas por los propios agricultores, sin necesidad de la intervención de un contador.

En el libro de "Ingresos y Egresos" y en la planilla de "Ingresos y Egresos", las operaciones se anotarán únicamente cuando el agricultor reciba dinero o desembolse dinero,

En una columna se anotarán las ventas de productos agrícolas y en otra columna, las compras y gastos de explotación tales como jornales, semillas, desinfectantes, abonos, etc. Para efectuar otras anotaciones, podrán consultarse en cada Inspección de Impuestos Internos las instrucciones correspondientes.

Despues de cada ejercicio se efectuará en el mismo libro o planilla, un inventario o detalle de los bienes y deudas del contribuyente.

LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES, al término de cada ejercicio agrícola, podrán solicitar a la Inspección de Impuestos Internos que corresponda a su domicilio, que se les determinen los resultados de la explotación y el monto del impuesto que deban pagar, a cuyo efecto deberán exhibir la respectiva planilla con sus anotaciones al día.

LOS DEMAS AGRICULTORES, también podrán concurrir, en cualquiera oportunidad, a las Oficinas de Impuestos Internos, para que se les instruya o aclaren las situaciones especiales que se les puedan presentar en el registro de sus operaciones contables o sobre otras materias relacionadas con sus obligaciones tributarias.

5.—DECLARACIONES DE RENTA Y PAGOS DE IMPUESTO A EFECTUARSE DURANTE EL AÑO 1965.

a) En el mes de marzo de 1965, los agricultores debieron presentar una declaración de renta por la explotación agrícola realizada durante el ejercicio terminado en el año 1964.

Si dicha declaración no se hubiere presentado, deberá concurrirse cuanto antes a la respectiva Inspección de Impuestos Internos en donde se ayudará al agricultor a llenar el formulario de declaración y se le informará si quedó o no afecto a impuesto a la renta.

En caso que el agricultor hubiere quedado afecto a impuesto, deberá pagar de inmediato dos tercios del tributo que correspondan a la primera y segunda cuotas. El saldo del impuesto se cancelará en el mes de octubre de 1965.

b) Además de la declaración que debió presentarse en marzo de 1965, los agricultores deberán presentar otra declaración de renta, a más tardar el 30 de octubre de 1965, por la explotación agrícola realizada en el ejercicio que terminó durante el año 1965.

Los agricultores que estaban obligados a llevar contabilidad por el referido ejercicio, deberán declarar sus rentas efectivas.

Los agricultores que no estuvieren obligados a llevar contabilidad y opten por iniciar sus ejercicios contables durante el presente año, deberán declarar por el período que termine el 30 de abril, 31 de mayo o 30 de junio de 1965, una renta mínima imponible para los fines de Primera Categoría, Global Complementario y/o Adicional, como sigue:

a) Los propietarios que exploten directamente sus predios agrícolas, deberán declarar una renta mínima imponible equivalente al 10% del nuevo avalúo vigente en el año calendario 1965.
b) Los propietarios que entreguen en arrendamiento sus predios agrícolas, deberán declarar una renta mínima igual al 12% del nuevo avalúo vigente para el año calendario 1965.
c) Para los arrendatarios de predios agrícolas, la renta mínima corresponderá al 4% del nuevo avalúo vigente en el año calendario 1965.

Los avalúos a que se ha aludido serán los fijados para el presente año, de acuerdo con la Ley Nº 16.262, sobre Reconstrucción, publicada en el Diario Oficial del día 28 de julio de 1965.

Todo ello, sin perjuicio de poderse declarar una renta efectiva mayor, aunque no se acredite mediante contabilidad u otro medio exigido por la Ley.

De acuerdo con el Decreto de Hacienda Nº 1.642, publicado en el Diario Oficial de fecha 28 de julio de 1965, los agricultores que quedaren afectos a impuesto a la renta por el ejercicio agrícola terminado en 1965, deberán presentar la declaración respectiva y cancelar la mitad de dicho tributo a más tardar el 30 de **octubre de 1965**. El saldo del impuesto se cancelará en el mes de **enero de 1966.**

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SUPLEMENTO TRIBUTARIO

Publicación Oficial del Servicio de Impuestos Internos

INSTRUCCIONES PARA LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA

(LEY Nº 16.250 DE 21-4-1965)

FORMULARIO 149.- (Color Amarillo) Para Empresarios

En esta publicación los señores contribuyentes encontrarán reproducidas en un sólo texto las instrucciones preparadas por el Servicio de Impuestos Internos correspondientes a los formularios N.os 149 y 150, para empresarios y no empresarios, respectivamente, destinados a la declaración del impuesto a la renta mínima presunta.

La obligación de declarar y pagar el impuesto sobre la renta mínima presunta se verá así en gran parte facilitada, considerando que, además de las citadas instrucciones, este SUPLEMENTO TRIBUTARIO contiene los facsímiles de los formularios que deberán utilizar los contribuyentes para cada caso que se señala.

FORMULARIO 149 PARA EMPRESARIOS (Color Amarillo)

Deben usar este formulario las personas naturales que individualmente, en comunidad o como socios, de sociedades de personas, desarrollen actividades comerciales, industriales, mineras, pesqueras, y los agricultores que no sean propietarios del predio o predios que exploten, etc. Se deberá declarar en este formulario aunque se desarrollen, además, de las actividades señaladas, otras no mencionadas anteriormente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
149

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA (Ley Nº 16.250)

DEBEN DECLARAR SOLO LAS PERSONAS CUYOS BIENES AFECTOS SEAN DE UN MONTO SUPERIOR A SEIS SUELDOS VITALES ANUALES DE 1964 (Eº 10.816,56)

PARA EMPRESARIOS

ANTES DE LLENARLO LEA INSTRUCCIONES

DEBEN USAR ESTE FORMULARIO LAS PERSONAS NATURALES QUE INDIVIDUALMENTE, EN COMUNIDAD O COMO SOCIOS DE SOCIEDADES DE PERSONAS DESARROLLEN ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES, MINERAS, PESQUERAS Y LOS AGRICULTORES QUE NO SEAN PROPIETARIOS DEL PREDIO O PREDIOS QUE EXPLOTEN, ETC. SE DEBERA DECLARAR EN ESTE FORMULARIO AUNQUE SE DESARROLLEN, ADEMAS DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS, OTRAS NO MENCIONADAS ANTERIORMENTE.

INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido paterno.................... Apellido materno.................... Nombre....................
Calle.................... Nº.............. Of. Depto. Nº.......... Comuna.................... Fono.............. Casilla..........
Actividad o Profesión.................... Otras Actividades....................
Si ha presentado declaración de renta indique: Oficina.................... Año.......... Estado civil: Soltero ☐ Casado ☐ Fecha....................
Viudo ☐ Fecha.................... ¿Hay separación de bienes? Si ☐ No ☐ Fecha.................... Convencional ☐ Legal ☐ Judicial ☐

INDIVIDUALIZACION DEL CONYUGE

Nombre de soltero.................... Domicilio: Calle.................... Nº.......... Comuna....................
Actividad o profesión.................... Fecha desde que la desarrolla.................... Lo hace independientemente de su cónyuge Si ☐ No ☐
Indique si la presente declaración incluye parcial ☐ o totalmente ☐ los bienes del cónyuge.
Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

.... de.................... de 1965 ....
Cédula de Identidad Nº.................... Gabinete de.................... Firma del contribuyente o representante legal

RESUMEN DEL INVENTARIO Y CALCULO DEL IMPUESTO

El contribuyente deberá hacer este resumen y calcular el impuesto DESPUES de llenar el formulario

	CLASE DE BIENES				TOTALES
1	BIENES RAICES	a) No agrícolas Eº	b) Inmueb. por adherencia Eº	c) Agrícolas Eº	Eº
2	VEHICULOS				Eº
3	VALORES MOBILIARIOS		a) Acciones Eº	b) Bonos y debentures Eº	Eº
4	CREDITOS O DERECHOS PERSONALES				Eº
5	OTROS BIENES				Eº
6	INVERSIONES EN EMPRESAS		a) Empresas individuales Eº	b) Sociedades de personas Eº	Eº
		SUMA TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES			Eº
7		MENOS: SUMA TOTAL DE LAS DEDUCCIONES			Eº
		PATRIMONIO LIQUIDO			Eº
		RENTA PRESUNTA: 8% SOBRE PATRIMONIO LIQUIDO			Eº
		IMPUESTO DETERMINADO SEGUN TABLA			Eº
8		MENOS: 50% IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO AÑO 1965			Eº
		TOTAL IMPUESTO ANUAL			Eº
		MITAD IMPUESTO A PAGAR			Eº

USO EXCLUSIVO IMPTOS. INTERNOS	
Nº Interno	
Comuna	Actividad
Nº Comprob. de Pago	
Impuesto Pagado Eº	

INVENTARIO VALORADO

PRIMERA PARTE: BIENES

SECCION A: BIENES QUE NO FORMAN PARTE DE NEGOCIOS, ESTABLECIMIENTOS O EMPRESAS. El contribuyente debe declarar en los casilleros que correspondan, según la clase de bienes, todos los que le pertenecían como único dueño o en comunidad al 31-X-64 y que no estén en el activo de negocios, establecimientos, sociedades u otras empresas. Los gravámenes existentes sobre ellos se deducirán en la SEGUNDA PARTE. En el casillero correspondiente a INMUEBLES AGRICOLAS deben incluirse, además, los predios agrícolas que pertenezcan a sociedades no anónimas de las que el declarante sea socio.

LEA CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE PROCEDER A LLENARLO

NO DEBEN DECLARARSE LOS SIGUIENTES BIENES:

a) Los bienes muebles de propiedad del contribuyente que forman parte permanente del inmueble ocupado por éste ya sean para su uso personal o el de su familia. En el caso de profesionales, obreros y artesanos los libros, instrumentos, herramientas, muebles de oficina o útiles de trabajo aun cuando no estén en su casa habitación. En todo caso DEBEN DECLARARSE los vehículos terrestres motorizados, marítimos y aéreos.
b) Los fondos previsionales y de retiro, depositados en instituciones de previsión social.
c) Los depósitos en cuentas corrientes bancarias y los depósitos bancarios a la vista o a plazo, no reajustables, los bonos y los depósitos de ahorro a la vista, a plazo o bajo condición del Banco del Estado de Chile.
d) Créditos otorgados por instituciones públicas o proveedores extranjeros.
e) Los animales destinados a la alimentación del grupo familiar, con un valor máximo de dos sueldos vitales anuales.
f) El vehículo de transporte destinado a servicio público o a prestar servicios a terceros, que sea explotado personal y permanentemente por sus dueños.

1. BIENES RAICES

a) INMUEBLES NO AGRICOLAS

COMUNA	CALLE	Nº	ROL Nº	NUEVO AVALUO FISCAL VIGENTE EN 1965	PROPORCION QUE LE PERTENEZCA	
				Eº	Eº	
				Eº	Eº	
				Eº	Eº	
				Eº	Eº	
				Eº	Eº	Eº

SUMA A TRASPASAR A LA VUELTA